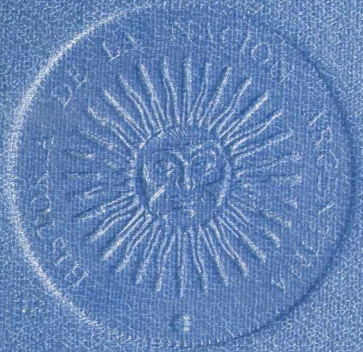

HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

HISTORIA
DE LA
NACION ARGENTINA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA
BUENOS AIRES

HISTORIA
DE LA
NACION ARGENTINA

(DESDE LOS ORIGENES HASTA LA ORGANIZACION DEFINITIVA EN 1862)

3ª Edición

RICARDO LEVENE
DIRECTOR GENERAL

Vol. IV

El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata

SEGUNDA SECCION

POR

JUAN CANTER, JUAN PABLO ECHAGÜE, MARTÍN S. NOEL,
JUAN PROBST, ANTONINO SALVADORES, RAÚL A. ORGAZ,
FÉLIX GARZÓN MACEDA, GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J.,
JUAN M. MONFERINI, JUAN BEVERINA, MONSEÑOR NICOLÁS FASSOLINO,
PEDRO GRENÓN, S. J.

LIBRERIA "EL ATENEO" EDITORIAL
BUENOS AIRES - LIMA - RIO DE JANEIRO - CARACAS
MONTEVIDEO - MEXICO - BARCELONA

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Queda hecho el depósito que previene la ley. © 1961. "El Ateneo" Pedro García S. A. Librería, Editorial e Inmobiliaria, Florida 340, Buenos Aires.

Han colaborado en la Segunda Sección de este volumen:

JUAN CÁNTER, Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, y Encargado de Investigaciones en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

JUAN PABLO ECHAGÜE, Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Argentina de Letras.

MARTÍN S. NOEL, Académico de número de la Academia Nacional de la Historia.

JUAN PROBST, Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras.

ANTONINO SALVADORES, Profesor suplente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata y miembro del Centro de Estudios Históricos de La Plata.

RAÚL A. ORGAZ, Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y Profesor titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

FÉLIX GARZÓN MACEDA, Ex vocal del Consejo Nacional de Educación.

GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

JUAN M. MONFERINI, Coronel, Profesor en la Escuela Superior de Guerra.

JUAN BEVERINA, Coronel (S. R.), Académico de número de la Academia Nacional de la Historia.

MONSEÑOR NICOLÁS FASSOLINO, Arzobispo de Santa Fe.

PEDRO GRENÓN, S. J., Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

PRIMERA PARTE

HISTORIA DE LA CULTURA

CAPITULO I

LA IMPRENTA

POR JUAN CANTER

Introducción. — Extensión de la imprenta en la América española. — La imprenta misionera. — Antecedentes. — La imprenta en Córdoba. — La tentativa franciscana del padre Talavera. — Solicitud de un taller para Buenos Aires. — Instalación de la Real imprenta de los Niños Expósitos y su primera prensa. — Los locales del taller. — Administradores y arrendatarios. — Evolución del material tipográfico e impresor. — Fin de la imprenta de los Niños Expósitos. — El acervo bibliográfico de los Niños Expósitos. — Bibliografía principal.

INTRODUCCION

A la historia de los talleres impresores debe asignársele una significación cultural. Alcanza el estudio de estas prensas modestas a las manifestaciones culturales de la Colonia. Su historia trasparenta el deseo emprendedor y el afán de poseer el vehículo insuperable de la transmisión de las ideas y del pensamiento. Talleres menesterosos, primitivos, exiguos, rústicamente amañados, cuya tosquedad nos deja atónitos. Labor de imprenta, labor noble producida por modestos menestrales cuyos nombres ignotos quisiéramos hoy conocer en su totalidad, para que permanecieran indelebles en el recuerdo de las generaciones.

Tema aparentemente transitado, guarda siempre, por su propia condición, sorpresas al estudioso, desconcertándolo por su vastedad y encuentros inesperados. Nuestra vida de urgencia de hoy, labrada por una civilización mecánica, acaso no permita concebir aquellos ambientes calmosos de antaño, arrastrando casi una existencia vegetativa, donde la nimiedad cobraba resonancia, sucediéndose los días sin brusquedad. Sólo algún amago de la indiada, la acción de un corsario, una súbita baja o alza de precios, el peligro del inglés ante la guerra desencadenada, traía zozobra e inquietud, quebrando la calma de aquel entonces, tanto más apacible, cuanto más mediterránea y alejada del Buenos Aires del contrabando. Sólo también la gran fiesta de una jura real, para dar importancia al alférez real y mostrar en metálico la efigie del nuevo monarca, u otros festejos, regulados por el calendario, fueran capaces de sacar de su quicio a aquellos coloniales preocupados en querellas de sitiales y prioridades. Debemos compenetrarnos de la configuración del virreinato, con su población dispersa, con sólo nutridas agrupaciones señalando villas y ciudades. La masa densa se halla al norte, en el Alto Perú. Una psicología distinta, otro ambiente distinguía a dicha región con las provincias bajas, anticipando la futura partición.

Por la producción impresa se percibe la vida social de la colonia. En sus balbuceos primarios, no se reparan los graves sucesos contingentes de las postrimerías de la dominación española. Luego los hechos cobran otro ritmo y la producción nos llega con distinto acento. Otra época se está estructurando. La prensa

que ha cobrado un rango oficial con su traslado a Buenos Aires hállase preñada de originales, casi todos emanados de las propias autoridades, dando cuenta del proceso y de la forma acelerada como los acontecimientos se precipitan. Las invasiones nos traen una proliferación de impresos a través de los cuales se perciben atisbos revolucionarios. Se engendran ideas y emociones nuevas. Luego de un compás de expectativa nos anuncia el real taller la constitución de la Junta Gubernativa. Llega otro clima, otra postura, un nuevo fervor. La forma de expresión varía, el pensamiento evoluciona, la postura filosófica cambiante dentro de la concepción racionalista. Pronto se estampará la prosa democrática de Mariano Moreno, y hasta la canción de Luca y el Himno de López. Asoman después los periódicos, las polémicas, la hoja partidaria y aun la panfletaria. Hay otro tono. se ha desvanecido la época del *Telégrafo*, del *Semanario* y aun del *Correo* [1]. En la gran plaza como signo redentor se eleva la pirámide. Ecos guerreros, horas amargas, de agonía, de victoria. Pensamientos, gestiones políticas pasan como a través de un calidoscopio, ante los ojos del compulsor de las bibliografías de Gutiérrez, Angelis, Zinny, Medina, Fors. Pacientes y consagrados anotadores de la producción e investigadores de la historia de la imprenta a los cuales debe sumarse el nombre que siempre nos sale al encuentro: Bartolomé Mitre. A su vera merecen estar Carranza, Lamas, Trelles, Quesada, Pillado, antecesores de los dignos estudiosos de la época actual, investigadores de la historia del arte de imprimir: Cabrera, Outes, Dardo Estrada, Furlong. Solá, Heras, Torre Revello y Horacio Arredondo [2].

He reclamado reiteradamente en diversas oportunidades, la exigencia de extender la investigación de las prensas al estudio comparativo de la tipografía. Sin este método jamás serán individualizados ciertos impresos carentes de colofón, como algunos otros adulterados engañosamente con propósitos políticos, a fin de traslucir talleres opuestos o enemigos. Tal sería el caso de algunas proclamas aparentemente de San Martín impresas por los realistas.

La imperfección o el esmero de ciertas piezas dan cuenta de la calidad de las diferentes manos usando el taller. La irregularidad del entintado traduce el buen o mal empleo de la tinta; su escasez o abundancia, los ejemplares primeros o últimos salidos de la prensa. Todos ellos producto de desvelos inquisitivos y analíticos, de afanes de anticuarios y cateadores de lo arcaico. Da margen la historia de la imprenta, asimismo, para encarar algunos problemas relativos a la cultura general, como la enseñanza. La producción es una resultante de esa enseñanza dirigida a extirpar todo germen de herejía, a fin de plasmar creyentes. El prejuicio racial de la limpieza de sangre preside todo ingreso.

Alcanzan a los talleres las disposiciones prohibitivas que reglaban toda la producción impresa y el comercio de libros [3]. Tropezamos con la estampa sobre los colofones de los reiterados: «Con Superior permiso», «Con licencia». Naturalmente las obras de devoción, cartillas, novenas, catecismos, almanaques y papeles oficiales constituyen la producción más copiosa de la colonia. La legislación sufrió su evolución, algunas leyes fueron derogadas, pero el expurgo de libros continuó. La filtración y la tolerancia fue amplia; la vida intelectual tuvo a pesar de las

[1] JUAN CÁNTER, *Monteagudo, Pazos Silva, y el Censor de 1812*, Buenos Aires, 1924.

[2] No tengo por qué disimular mi reiteración en el tema, compelido por la atracción del mismo. En el curso de esta modesta colaboración apuntaré algunas referencias a mis ensayos.

[3] Casi todas estas disposiciones son las que encierra el libro I, título XXIV, cuyo epígrafe dice: *De los libros, que se imprimen y pasan a las Indias* (Cfr.: *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, mandadas a imprimir*, etc., Madrid, 1681, t. I, ff. [123 vta.] - [125 vta.]).

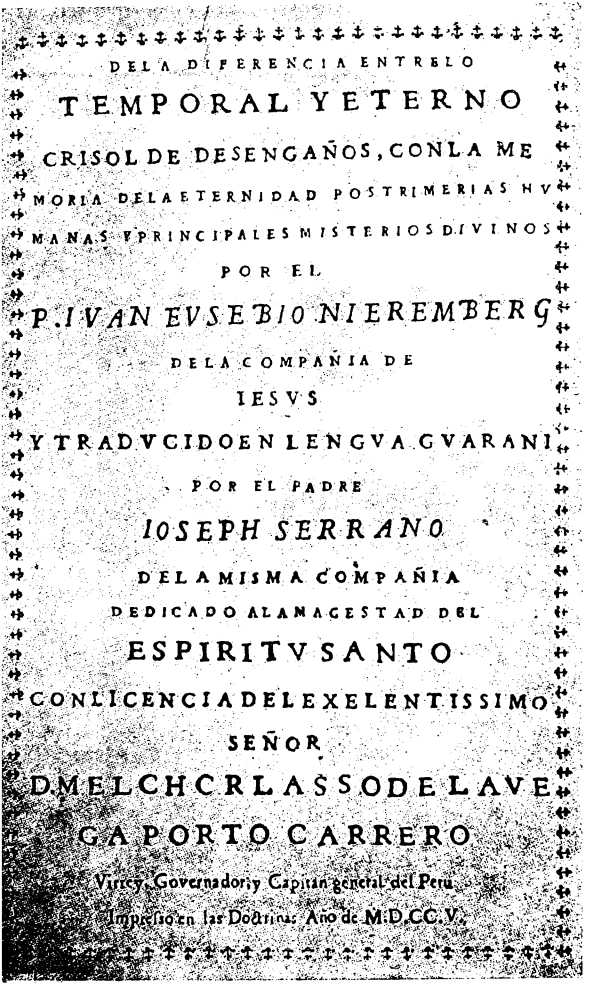
DELA DIFERENCIA ENTRELO

TEMPORAL YETERNO

CRISOL DE DESENGAÑOS, CONLA ME

MORIA DELA ETERNIDAD POSTRIMERIAS HV

MANAS YPRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS

POR EL

P. IVAN EVSEBIO NIEREMBERG

DELA COMPAÑIA DE

IESVS

YTRADVCIDOEN LENGVA GVARANI

POR EL PADRE

IOSEPH SERRANO

DELA MISMA COMPAÑIA

DEDICADO ALAMAGESTAD DEL

ESPIRITV SANTO

CONLICENCIA DELEXELENTISSIMO

SEÑOR

DMELCHCRLASSODELAVE

GAPORTO CARRERO

Virrey, Governador, y Capitan general del Peru

Impresso en las Doctrinas Año de M.D.CC.V.

Portada de la mejor impresión del taller misionero.

restricciones su desarrollo aún fuera de colegios y monasterios [4]. Las disposiciones prohibitivas se extinguieron con la revolución, para dar lugar a la libertad de imprenta expuesta en los reglamentos respectivos con el poder moderador de las juntas protectoras [5].

El presente resumido y compendiado trabajo, sólo aspira a suministrar una visión del desenvolvimiento de los talleres en el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Dejamos para otra ocasión, cuando una mayor holgura nos lo permita, encarar el estudio en la forma expresada. La amplitud de dimensión exigida por el cuadro expuesto sólo es posible en un ancho marco. Basten estas apuntaciones como directriz, para la forma integral con que debe encararse el estudio de la historia de la imprenta. La *Historia de la Nación Argentina* persigue la síntesis exigida por su propia índole; sería por lo tanto un despropósito obligarla a conceder dilatadas páginas.

EXTENSION DE LA IMPRENTA EN LA AMERICA ESPAÑOLA

La imprenta en el continente americano fue introducida por España. El primer libro impreso en las colonias angloamericanas fue editado en Cambridge en 1639 e intitulábase: *The Freemans'Oath* [6].

[4] En la Asociación Argentina de Estudios Históricos se señaló la filtración en forma pavorosa de toda clase de libros y hasta cómo la ley se tornaba letra muerta. En su disertación, Torre Revello se extendió a la manera como llegaban los libros y a los mercaderes (Cfr.: José Torre Revello, *El libro en América en el siglo XVI* [resumen de una conferencia] en la *Asociación Argentina de Estudios Históricos*, en *La Razón*, miércoles 2 de octubre de 1935). A conclusiones semejantes arribó en su conferencia en el Ateneo Hispano Americano (Cfr.: *Disertó sobre El libro en la América colonial el señor J. Torre Revello* en *La Prensa* Nº 24.691, martes 12 de octubre de 1937, p. 12, col. 5). Algo nos había anticipado el referido autor años anteriores (Cfr.: José Torre Revello, *Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias occidentales en el siglo XVII*, Madrid, 1930). Quesada se había atenido en demasía a los preceptos legales; debe sin embargo admitirse su amplia visión del panorama de la vida intelectual (Cfr.: Vicente G. Quesada, *La vida intelectual en la América Española durante los siglos* XVI, XVII y XVIII, Buenos Aires, 1917). Monseñor Cabrera, tanto en su polémica con Agustín Alvarez en edad juvenil, como en los estudios de sus últimos años, ha dado cuenta de inventarios y catálogos de bibliotecas, de una profusa serie de estudios comprobatorios de la existencia de una afición y una cultura. Asimismo, ha suministrado información abundante sobre la acción cultural y humanitaria de la dominación española (Cfr.: Pablo Cabrera, Pbr., *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, Córdoba, 1925, t. II, pp. 9-21; 97-114; Pablo Cabrera, *Imprenta e impresos en nuestro pasado* en *Revista de la Universidad de Córdoba*, año XI, Nºs. 10-12 (octubre-diciembre de 1924), pp. 237-262). El doctor Luis G. Martínez Villada publicó, además, un interesante estudio sobre las bibliotecas cordobesas en la época colonial (Cfr.: Luis G. Martínez Villada, *Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial* en *Revista de la Universidad nacional de Córdoba*, año VI, Nºs. 9-10, pp. 162.199). Hubo bibliotecas especializadas, una de ellas la del gran marino Juan Gutiérrez de la Concha, ejecutado con sus compañeros en las proximidades de Cruz Alta (Cfr.:Cabrera, *Cultura, cit.*, p. 10). Furlong ha dado además un panorama general de la cultura jesuítica (Cfr.: Guillermo Furlong, S. J., *Los jesuítas y la cultura riopla tense*, Montevideo, 1933). Sobre los libros prohibidos introducidos por vía de las colonias portuguesas Medina ha dado cuenta (Cfr.: José Toribio Medina, *La inquisición en el Río de la Plata*, Santiago de Chile, 1899, pp. CXLVI-CXLVII).

[5] No cabe duda que Buenos Aires fue una puerta abierta a la introducción de ideas nuevas. Acaso por ese motivo el arzobispo de La Plata solicitó al rey en 1766 la erección en la ciudad de Buenos Aires de un tribunal inquisitorial (Cfr.: *El arzobispo de la Plata Ynforma a Vuestra Magestad sobre que se Erija Tribunal de Ynquisición en Buenos Aires* en Municipalidad de la capital, *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, t. V, pp. 413 y 414).

[6] George Parker Winship, *The printing press in South America*, Providence, 1912, *passim*; Henry Lewis Bullen, *Historia de la imprenta en la América Española y Filipinas*, Concepción, 1929, pp. 14-15. Este trabajo originariamente publicado en inglés en *The Inland Printer*, con el título de *The Literature of typography: Histories of printing in the spanish-speaking America and the Philipines*, fue traducido por el laborioso V. M. Chiappa.

Desde mediados del siglo XVI Méjico contó con una imprenta, ya fuera la que regenteara el italiano Paoli, quien españolizó su nombre con el denominativo de Juan Pablos, o alguna anterior a la que hace referencia Medina. Este supone que fue llevada por Esteban Martín entre los años 1533-1534 [7]. Lima, aunque cierto tiempo después, pero en el mismo siglo, gozó también de los beneficios de la imprenta. En 1583 salió de las prensas su primera impresión, gracias al italiano Antonio Ricardo, quien de Méjico había pasado a la aristocrática Ciudad de los Reyes [8].

Después de estas dos ciudades se introdujeron plantas en los siguientes lugares: Manila, 1593; La Paz (temporalmente), cerca de 1610; en Puebla, 1640; en Guatemala, 1660; en Habana, 1707; en Ambato, 1754; en Quito, 1760; en Nueva Valencia, 1764; en Santiago de Chile, 1776; en Guadalajara, 1793; en Vera Cruz, 1794; en Santiago de Cuba, en 1796; Puerto Rico en 1802 [9].

[7] GENARO ESTRADA, *El cuarto centenario de la imprenta en América*, en *La Nación*, Nº 23.398 de 20 de septiembre de 1936, 2ª sección, p. 2, col. 1-8; p. 4, col. 4-5; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, MCMXII, t. I, p. XLVII. La imprenta de Pablos fue originariamente la de Juan Cromberger. Pablos llamábase según las *Cartas de Indias;* Juan Pablo Lombardo, al hablarse de Fedro de Logroño y de su *Manual de adultos*. Se suministra allí, asimismo, una referencia a la primera estampa limeña (Cfr.: MINISTERIO DE FOMENTO, *Cartas de Indias*, Madrid, 1877. pp. 786 y 787).

[8] JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile, MCMIV, t. I, p. XIX. Como extranjero, para lograr trabajar, Ricardo debió asociar a un dependiente suyo español. Prosiguieron la tarea en aquella ciudad virreinal: del Canto, Merchan, Calderón, Contreras, etc. El referido del Canto jamás imprimió en Juli, sino en Lima (Cfr.: CARLOS A. ROMERO, *Francisco del Canto y los libros que aparecen impresos en Juli en 1612* en *Boletín bibliográfico, publicado por la Biblioteca de la Universidad mayor de San Marcos*, t. II, pp. 229-230).

[9] HENRY LEWIS BULLEN, *op. cit.*, p. 14. Según Medina, no existe seguridad, «de que Robledo —siempre en la hipótesis de que exista el *Arco triunfal de 1640*— fuese el primer impresor de Puebla; que en caso contrario, la duda no es admisible respecto a que él llevara allá la Imprenta, pero no en 1640 sino en 1643, según lo que queda dicho» (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*. Santiago de Chile, MCMVIII, p. XIII). En la Habana parece que la imprenta comenzó a principios del siglo XVIII, y que el primer impresor fue un francés, llamado Carlos Habré (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en la Habana (1707-1810), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904). Se debió la instalación de la imprenta en Oaxaca, en 1720, a Francisco Flores, cuando sólo existían talleres en Méjico, Puebla y Lima (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Oaxaca (1720-1820), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904, p. v,). No existe mucha seguridad de cuándo comenzó a imprimirse en el antiguo virreinato de Nueva Granada, pero según afirma Medina no se ha podido ver impreso alguno anterior a 1739 (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Bogotá (1739-1821), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, (1904), pp. v y VI). Parece que Quito comenzó a gozar de sus beneficios en 1760 (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Quito (1760-1818), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904, p. VIII). Medina se refiere a cierto impresor que existía en 1776 en Cartagena, quien recibió orden en dicho año de trasladarse a Santa Fe: «Que queda por ver, si en los impresos de aquella ciudad se registra su nombre. Las primeras impresiones hechas allí en 1776 y 1778, no están firmadas desgraciadamente» (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Cartagena de las Indias (1809-1820)*, Santiago de Chile, 1904, pp. v y VI). Acerca de cuándo comenzó la imprenta en Guadalajara, existen algunas contradiciones, entre los autores que se han ocupado de este punto; Medina dice que el taller de Valdez llegó en 1793 (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Guadalaxara de México (1793-1821)*, Santiago de Chile, 1904, p. VI). Sobre la imprenta en Veracruz no existen mayores antecedentes que determinen quién fue el introductor de la imprenta en dicho punto. El primer trabajo publicado en esta ciudad, que vio Nicolás León y Medina, es de 1764. No obstante, existe la duda, que hubiera una impresión diez años anterior (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Veracruz (1794-1821), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904, p. v). En Caracas parece que comenzó en 1808 siendo «Gallagher y Lamb, ingleses, al decir de Babalt, los primeros impresores que hubo en Caracas» (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Caracas (1808-1821), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904, p. VI). En Mérida se estableció, en 1813 (Cfr.: J. T. MEDINA, *La imprenta en Mérida Yucatán (1813-1821), notas bibliográficas*, Santiago de Chile, 1904, p. VI). Como complemento a la bibliografía que anotamos sobre la imprenta en la América española, pueden verse también estas dos obras: J. T. MEDINA, *Notas bibliográficas, referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América española (Ambato, Angostura, Curazao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orleans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto España, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta,*

Nueva Granada y el Río de la Plata no poseyeron imprenta hasta el siglo XVIII [10]. En lo que respecta al último y a su propia capital Buenos Aires, ello es explicable si advertimos que la referida ciudad no fue durante los siglos XVI y XVII, más que un villorrio sin otra importancia que su posición geográfica. Durante el siglo XVIII comienza a cobrar desarrollo, experimentando una gran transformación mediante el aumento de la población y el impulso comercial [11]. La creación provisoria y luego permanente del Virreinato del Río de la Plata, torna a la ciudad en capital de importancia y asentamiento de autoridades acrecidas por el ascenso jurisdiccional. Aparece asimismo una inclinación al lujo. La introducción del negro es intensificada. Los tiempos exigen servidumbre doméstica más abundosa. Concolorcorvo en su *Lazarillo* y Azara en el *Viaje a la América Meridional* dan cuenta de esta transformación operada. El Intendente Paula Sanz fue ejemplo de esta suntuosidad. Su apuesta estampa, con cierta tiesura, y la del negro servidor trajeado de librea han quedado perduradas en la tela por un veraz pincel. Los relatos de los diferentes viajeros puntualizan en forma paralela toda la evolución de la ciudad extendida a orillas del gran río [12]. Este es su gran ele-

Santiago de Cuba, Santo Domingo, Tunja y otros lugares) (1754-1823), Santiago de Chile, 1904; J. T. MEDINA, *La imprenta en Arequipa, El Cuzco, Trujillo, y otros pueblos del Perú, durante las campañas de la independencia (1820-1825) (notas bibliográficas)*, Santiago de Chile, 1904; JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ, *Documentos para la historia de la primitiva tipografía mejicana, carta dirigida al Sr. D. José Toribio Medina*, Sevilla, MCMVIII; J. T. MEDINA, *Introducción de la imprenta en América, carta al señor D. José Gestoso y Pérez*, Santiago de Chile, 1910. No deseo insistir en esta prolongada nota. Para mayor detalle sobre las obras de Medina y otras apuntaciones sobre la imprenta en América, recomendamos acudir a la completa bibliografía de la producción del erudito chileno publicada con motivo de su fallecimiento (Cfr.: GUILLERMO FELIÚ CRUZ, *Bibliografía de D. José Toribio Medina* en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. XIII, pp. 220-492).

[10] Primeramente funcionó en 1738 la imprenta de los jesuítas a cargo del P. Pérez. El segundo taller es de 1777. La imprenta del gran americano Nicolás Nariño data de 1793 y denominóse La Patriótica.

[11] RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, La Plata, 1927-1928; RICARDO LEVENE, *Los orígenes de Buenos Aires y el sentido de su evolución histórica*, Buenos Aires, 1936; EMILIO RAVIGNANI, *Creación y permanencia del virreinato del Río de la Plata, notas preliminares en Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1916; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina, territorio y población, padrón de la ciudad de Buenos Aires, 1778*, Buenos Aires, 1919, t. XI, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina, territorio y población, padrón de la campaña de Buenos Aires, 1806, 1807, 1809, 1810, censo de la ciudad y campaña de Montevideo (1780)*, Buenos Aires, 1909. El que interesa sobre todo para la época a que nos hemos referido en un tomo anterior, que se encuentra en prensa (Cfr.: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina, territorio y población, padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726, 1738 y 1744)*, con introducción de Emilio Ravignani.

[12] Los relatos de los distintos viajeros prueban cómo fue acrecentando su importancia la ciudad; pudiéndose apreciar, sobre todo, los contrastes, a través de los que llegaron en épocas remotas y los que arribaron posteriormente. Desde el viaje del buque holandés en 1599, a Acarete, apréciase cómo fue la ciudad en sus comienzos y qué desarrollo cobró la misma. Son los viajeros del siglo XVIII los que nos suministran los datos que nos interesan (Cfr.: *Corto y verídico relato de la desgraciada navegación de un buque de Amsterdam*, etc., en *Anales de la Biblioteca*, t. VI, pp. 371-489. *A relations of mons. Acarate du Biscay's voyage up. the River Plate and from there by land to Peru and his observations in it.* London, 1698 en *Revista de Buenos Aires*, t. XIII, p. 3; ANTHONY SEPP AND ANTHONY BEHME, *An account of a voyage from Spain to Paraguaria, Nuremberg, 1697*; *Journal d'un voyage sur les cotes d'Afrique et aux Indes d'Espagne, avec une description particuliere de la riviere de La Plata, de Buenos Aires, et autres lieux, commencé en 1702 et fini en 1706*, Amsterdam, 1723; DURRE T., *Voyage de Marseille a Lima et dans les autres lieux des Indes Occidentales, avec une exacte description de ce qu'il a de plus remarcable pour la geographie que par les moeurs, les coûtumes, le commerce, le gouvernement et la religion des peuples avec de notes et des figures en taille douce*, París, 1720; JOHN PULLEN, *esq. Memoires of the maritime affairs of Great-Britain, Especially in Relation tocour Concerns, in the West-Indies*, London, MDCCXXXIII, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Colección de viajeros y memorias*

mento alentador y fuente vivificadora. Como consecuencia de su surgimiento y de un período progresista, la ciudad logrará una imprenta. Tiene ahora conciencia de contar con suficiente alimento mental para abastecerla.

Es el signo del despotismo ilustrado borbónico: un liberalismo vigilado, filantropía, preocupación edilicia y económica. Debió ser la ciudad como nos la mostró cabalmente Brambilla en su espléndida lámina.

La introducción de la imprenta en el Río de la Plata débese a la Compañía de Jesús. Jesuítica fue la imprenta misionera, jesuítica fue la imprenta cordobesa; jesuítica lo fue por su origen, también, la que funcionó en Buenos Aires. Ello no constituye una excepción en la historia de la Compañía, que se caracterizó en expandir el arte de la prensa por todo el mundo. Así Roma, Messina, Palermo, Viena y otras ciudades de Austria, Hungría, Alemania, Polonia, Rusia, Francia, Portugal, España, Méjico, Colombia, Ecuador, Perú, Filipinas etc., recibieron por dicha orden el precioso invento de Gutenberg. Algunas en forma prístina, otras secundariamente como un agregado a las que trabajaban ya, siempre con una finalidad didáctica y de persecución de la fe, sobre todo en países en donde se divulgaban los libros heterodoxos y que los Loyolas debían refutar [13].

LA IMPRENTA MISIONERA

La acción civilizadora ejercida por la Compañía de Jesús no puede ser negada. Fue auténtica, magnífica, revistiendo todos los aspectos. Con espíritu emprendedor y perseverancia, persiguiendo fines inmensos llevaron a cabo los jesuítas la tarea cultural y evangelizadora. Fueron las misiones, como dice bien Furlong en esta misma *Historia de la Nación Argentina*, un emporio de artes gráficas, de arquitectura, pintura, escultura, dorado, música [14]. Sin riesgo, hasta puede ser aceptada la ausencia del analfabetismo. Imagineros, alarifes, tallistas, artífices de retablos,

geográficas, t. I, p. 5-50; JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA, *Viaje a la América meridional* Madrid, 1747, t. III, p. 241, y s.s.; FRANÇOIS XAVIER DE CHARLEVOIX, *Histoire du Paraguay*, París, 1756; WILLIAM BURCK, *Histoire des colonies europeennes dans l'Amerique*, traduit de l'anglais, par N. E. París. 1767; R. P. TORÓN, *Histoire generale de l'Amerique depuis sa decouverte*, París, 1770; BOUGAINVILLE, *Voyage autour du monde, pour la fregate du roi, La Boudeuse et la flûte l'Etoile, en 1766-1769*, París, 1772; CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes de Buenos Aires hasta Lima, 1773*, Buenos Aires, 1908; [JUAN FRANCISCO] DE AGUIRRE, *Diario, 1783*, en *Anales, cit.*, t. IV, pp. 1-271; POINCELIN, *Almanach americain ou etat physique, politique, ecclesiastique et militaire de l'Amerique*, París, 1783. De las publicaciones modernas, recomendamos para apreciar el desarrollo de la ciudad, en aquella época: MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Documentos y planos, relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires 1910 publicación que fue dirigida por don Enrique Peña; LUIS MARÍA TORRES, *Cuestiones de administración edilicia de la ciudad de Buenos Aires*, introducción al tomo IX de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, 1918; y finalmente la competentísima publicación de RÓMULO ZABALA Y ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la Ciudad de Buenos Aires*.

[13] P. CECILIO GÓMEZ RODELES, *Imprentas de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas, durante los siglos XVI al XVIII*, Madrid, 1910. Esta publicación constituye una separata de la revista *Razón y Fe*.

[14] CARLOS LEONHARDT, S. J., *La música y el teatro en el tiempo de los antiguos Jesuítas de la provincia de la Compañía de Jesús del Paraguay*, Buenos Aires, 1924; OSCAR J. DRIEDEMIE, *Los orígenes del teatro en las regiones del Río de la Plata* en *Estudios*, t. LVII, pp. 61-80; GUILLERMO FURLONG, *La arquitectura en las misiones guaraníticas* en *Estudios*. t. LVII, pp. 81-100. GUILLERMO FURLONG, *Los jesuítas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933. Baucke nos ha otorgado la representación gráfica de los trabajos de labranza y construcciones, de la fuerza defensora y costumbres de los mocovíes. Dibujos que a pesar de su simpleza son un fiel reflejo e información ilustrativa que puede hacerse extensiva a toda la vida misionera de la gran cuenta del Plata (Cfr.: FLORIÁN BAUCKE, S. J., *Iconografía colonial rioplatense, 1749-1767, costumbres y trajes de españoles, criollos e indios, con introducción por Guillermo Furlong* S. J., Buenos Aires, MCMXXXV).

púlpitos y toda clase de elementos decorativos fueron manifestación expansiva de una corriente irradiante, trascendental y persistente. Exponente de la cultura jesuítico-guaraní floreciente, fueron sus abundantes talleres, emplazados en las selvas vírgenes en los cuales se llegaron a fabricar prensas y caracteres tipográficos a fin de satisfacer viejos anhelos. Las construyeron manos aborígenes, industrializadas y dirigidas por los padres jesuítas [15].

La imprenta misionera posee prolongados antecedentes que testimonian un deseo acariciado desde largo tiempo y obturado por inconvenientes de todo orden.

Ya la quinta congregación había dejado asentado en sus postulados la solicitud de una imprenta para imprimir obras en lenguas indígenas. Se trataba de los vocabularios de los padres Montoya y Lope de Castilla. El padre Juan Bautista Ferrusino fue enviado en calidad de procurador ante las cortes de Madrid y Roma. Fue conductor conjunto del corazón del apóstol P. Roque González de Santa Cruz y de la solicitud de un hermano impresor; como también de la de un taller y licencia correspondiente para hacer uso del mismo. ¡Feliz coincidencia! Pareciera que el Mártir prolongara así su obra redentora.

Era general de la Compañía por aquel entonces el P. Mucio Villeschi, quien dio muestra de complacencia y de aceptación del pedido. Más tarde, la sexta congregación realizada en 1637, ratificó el deseo apuntado por su antecesora. El padre Ruiz de Montoya por aquel entonces había emprendido viaje a España portador de sus libros para ser allí impresos. Conducía además la nueva solicitud de un impresor [16]. En el concilio limense de 1583 se había determinado la conveniencia de convertir a los indios y enseñarles en su propia lengua [17].

Los años se sucedieron y aunque el pedido del hermano había logrado buena acogida, ciertos inconvenientes debieron interrumpir su venida [18]. Los indios, entretanto, copiaban impresos a la perfección. Su don imitativo, según numerosas manifestaciones, fue imponderable. No poseían caracteres, pero remedaban ventajosamente las páginas impresas. Los testimonios de los padres Labbe y Sepp son suficientes a este respecto [19]. Furlong anota, acertadamente, que los jesuítas debieron desistir por aquel entonces del intento de instalar un taller al contemplar tantos obstáculos. Por otra parte, Montoya había ya impreso sus libros en Madrid. Sin embargo, esa ausencia del taller produjo pérdidas irreparables, como la ocurrida con la obra *Historia del Paraguay* del padre Pastor [20].

No en vano habían bregado los de la Compañía en aquel intento. Sólo un tiempo sofocaron sus deseos y apenas iniciado el siglo XVIII lograron prensas y útiles. Fueron realizados por obreros aborígenes bajo la dirección de los padres

[15] OSCAR S. DREIDEMIE, *La agricultura e industria en las misiones guaraníticas* en *Estudios*, t. XXIV, pp. 323-343, 441-426; CARLOS LEONHARDT, *Un escultor y arquitecto colonial, José Schmidt*, S. J., *en 1690-1752*, en *Estudios*, t. XXII, pp. 91-96.

[16] P. GUILLERMO FURLONG, [*Conferencia*], *La imprenta de las misiones guaraníticas* [*pronunciada en la*] *Exposición del libro primitivo argentino en Circular informativa y bibliográfica de los cursos de Cultura Católica*, Nº 21, p. 111 y en *Criterio*, 22 de noviembre de 1928, p. 237.

[17] GUILLERMO FURLONG, *Orígenes de la imprenta en las regiones del Río de la Plata* en *Estudios*, t. XV, p. 100.

[18] GUILLERMO FURLONG, *Los orígenes de la imprenta en el Río de la Plata, pródromos (1632-1637)*, en *Estudios*, t. XVII, pp. 381-384.

[19] Los indios fabricaban hasta relojes e instrumentos de música (Cfr.: *Cartas edificantes, y curiosas escritas de las Missiones estrangeras, y de Levante por algunos missioneros de la Compañía de Jesús, traducidas por el P. Diego Dawin*, Madrid, MDCCLV, t. VII, p. 398; t. X, p. 134; FURLONG, *Orígenes, cit.*, en *Ibidem*, p. 107).

[20] En 1645 se le escribía al Provincial desde España que tratara de consolar al referido autor por la circunstancia de no poder imprimirse su obra. Según Furlong ésta es la última comunicación conocida respecto del envío del hermano impresor (Cfr.: FURLONG, [*Conferencia*], *La imprenta, cit.*, en *Circular, cit.*, p. 111).

Juan Bautista Neumann y José Serrano [21]. Debieron cobrar patetismo aquellas escenas. Los forjadores junto a la fragua resplandeciente, los rostros sudorosos, los torsos cobrizos encorvados machacando el hierro sobre el yunque, ante los padres que atisbaban los diseños indicadores de la máquina. Quizá el entusiasmo de los directores no llegara hasta las primitivas mentes, por su propia condición ingenua e incomprensiva. Pero cuál no sería su asombro, cuando vieran surgir debajo de los pesados herrajes y maderas la hoja estampada con caracteres en un negro reluciente, producto de la tinta fresca. Acaso entonces un tanto borroneada hubo de ser leída aquella primera muestra inexperta que daba nacimiento al arte de imprimir en estas regiones. Repitamos ahora aquellos párrafos de Mitre: «La aparición de la imprenta en el Río de la Plata es un caso singular en la historia de la tipografía, después del invento de Gutenberg. No fue importada: fue una creación original. Nació o renació en medio de las selvas vírgenes, como una Minerva indígena armada de todas sus piezas con tipos de su fabricación, manejados por indios salvajes recientemente reducidos a la vida civilizada, con nuevos signos fonéticos, hablando una lengua desconocida en el nuevo mundo y un misterio envuelve su principio y su fin» [22].

La prensa pudo ser fundamentalmente de madera, de acuerdo con un hallazgo posterior, pero los herrajes no debieron hallarse ausentes. Los tipos eran de estaño, aunque algunas viñetas fueron talladas en madera. No me cabe duda que la máquina primeramente tosca fue perfeccionada. Aun sin riesgo me aventuraría a declarar que llegóse a construir otra, que fue la impresora *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, como también del *Vocabulario de la lengua guaraní*. A este respecto conviene apuntar lo declarado por el padre Streicher en 1725, sobre un jesuíta alemán que se había ingeniado para establecer una tipografía sin gasto alguno.

No obstante las afirmaciones de Gutiérrez, la imprenta no fue clandestina y trabajó con licencia [23]. Esta fue hallada en 1925 por Furlong entre los papeles de don Pedro de Angelis existentes en Río de Janeiro. No deja de ser sorprendente que la misma se refiriera a un taller traído de España; afirmación que no merece ser esgrimida como argumento y apoyo para pretender que la imprenta fue importada. Sólo merece ser considerada como simple error del procurador, quien no sospechó que hubiera sido fabricada en Misiones [24].

Basándose en los testimonios de los padres Antonio Sepp y Miguel Streicher, el padre Furlong ha podido establecer que el primer impreso salido de las doctrinas misioneras data de 1700 y fue el *Martirologio romano*, quedando así relegada la versión de que la primera producción fuera: *De la diferencia entre lo temporal y eterno* [25].

Hay asimismo probanzas demostrativas de que el segundo libro impreso fue una traducción, debida al padre Serrano, del *Flos Sanctorum* del padre Rivadeneyra. Dan fe inventarios levantados con motivo de la expulsión y ciertas cartas de los

[21] GUILLERMO FURLONG, *Notas y aclaraciones al estudio sobre los orígenes de la imprenta en las regiones del Río de la Plata*, en *Estudios*, t. XVII, pp. 16-18.

[22] BARTOLOMÉ MITRE, *Orígenes de la imprenta argentina* en *La Biblioteca*, t. II, pp. 54-55. Este trabajo de Mitre ha sido publicado repetidas veces (Cfr.: MUSEO MITRE, *Catálogo razonado de la sección lenguas americanas*, Buenos Aires, 1910, t. III, pp. 229-255; *Tercer Censo Nacional*, Buenos Aires, 1917, t. IX, pp. 243-269; BARTOLOMÉ MITRE, *Ensayos históricos, edición de La Cultura Argentina, Buenos Aires*, 1918, pp. 181-209).

[23] JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Orígenes del arte de imprimir en la América Española* en *La revista de Buenos Aires*, t. VII, p. 335.

[24] En su primer trabajo, Furlong había ya expuesto que la referida licencia existía y la había poseído De Angelis (Cfr.: FURLONG, *Orígenes de la imprenta, cit.*, en *Ibidem*, p. 99; FURLONG, [*Conferencia*], *La imprenta, cit.*, en *Circular, cit.*, p. 115).

[25] FURLONG, *Notas, cit.*, en *loc. cit.*, t. XVII, p. 18.

padres Tirso González y Manuel Campos. Confieso que no deja de causar extrañeza la ausencia de ejemplares de ambas obras, probablemente recluídas en alguna desconocida biblioteca. Cabe esperar el hallazgo gracias a las intensas búsquedas de los investigadores de la Compañía [26].

Considérase como tercera producción a la joya de aquellos talleres, la traducción debida al padre Serrano de la obra del padre Juan Eusebio Nieremberg, intitulada *De la diferencia entre lo temporal y eterno*. Primorosas láminas grabadas en cobre, a buril, y numerosas viñetas encarecen el esmero y la perfección que presiden toda la obra. Ningún impreso colonial puede parangonársele. No sólo reproduce láminas de la edición de Amberes de Gaspar Bouttats sino incorpora algunas originales. Con razón Mitre, al enunciarla, recuerda el estilo de Alberto Durero. No cabe duda que fueron indígenas los ejecutores de las láminas. La leyenda: «Joan yapari sculps» y «Doctrinis paraguariae» al pie de la efigie del general de la Compañía, P. Tirso González desvanece toda duda. La primera lámina, representativa de una composición de sol radiante, con el anillo pontificio, representación estelar del Cielo, y descargas flamígeras sobre el infierno sólo puede adjetivarse: magnífica. La obra cuenta 472 páginas. Se conoce hasta hoy la existencia de un solo ejemplar, que en perfecto estado de conservación se guarda en la biblioteca del meritorio investigador de la colonia, don Enrique Peña [27]. Se dice que en un catálogo europeo se especificaba la existencia de otro.

La cuarta producción del taller no es más que una reimpresión del *Martirologio romano*. El quinto impreso misionero es el titulado: *Instrucción práctica para ordenar santamente la vida; que ofrece el P. Antonio Garriga*, publicado en Loreto en 1713. Así lo expresa Furlong rectificándose juiciosamente de sus declaraciones anteriores y basándose en un opúsculo de Schuller [28]. El sexto impreso es atribuído al *Manuale ad usum Patrum Societatis Yesu*. Data de 1721 y su impresión es tosca y primitiva. No puede asegurarse si el *De Sacramento Penitentiae* es

[26] La licencia de la traducción del *Flos Sanctorum* se halla publicada en las primeras páginas de *De la diferencia entre lo temporal y eterno*.

[27] Este ejemplar debió pertenecer a la Biblioteca de las misiones jesuíticas pasando luego a manos de De Angelis. Por intermedio de la librería Ledoux, éste la puso en venta. Rafael Trelles lo adquirió en la suma de 700 pesos papel, aproximadamente 28 pesos oro. Mitre había intentado adquirirlo. Lo heredó luego el hermano de aquél, el erudito don Manuel Ricardo Trelles, siendo luego comprado por don Enrique Peña. El primero en enunciar su existencia fue el propio De Angelis (Cfr.: PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras impresas y manuscritos que tratan del Río de la Plata*, apéndice; MANUEL RICARDO TRELLES, *Unico ejemplar, traducción al guaraní de una obra de Nieremberg*, en *Revista del Pasado argentino*, t. IV, pp. 1638; MITRE, *Orígenes, cit., en La Biblioteca*, t. II, pp. 55-56; *Mitre a Adolfo P. Carranza*, Buenos Aires, 11 de febrero de 1894 en GUILLERMO FURLONG, *Bartolomé Mitre* inserto en *Estudios*, t. XX, pp. 401-413; FURLONG, *Orígenes, cit.*, en *Ibidem*, pp. 102-108). Una descripción detallada de la obra puede ser consultada en Medina, quien ha reproducido todas las láminas. La inferioridad del procedimiento empleado no da cuenta cabal de la factura del original (Cfr.: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en el Paraguay (1705-1727)*, estudio comprendido en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, MDCCCXCII). Como es sabido, Medina considera a este portentoso trabajo una «Parte segunda» —así reza en una falsa portada— de *La imprenta en América*. Ya el erudito chileno se hallaba empeñado en su gran tarea sobre estudios en torno de los talleres coloniales y había publicado una *Bibliografía de la Imprenta en Santiago de Chile*. Se proponía seguir con Quito, Santa Fe de Bogotá, La Habana y Méjico. Para un conocimiento general sobre los grabadores misioneros aconsejamos la consulta de una obra más general (Cfr.: GUILLERMO FURLONG, *Los jesuítas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933, pp. 97-98).

[28] FURLONG, *Notas cit.*, en *Ibidem*, pp. 18-21. El opúsculo aludido consta de 10 páginas (Cfr.: RODOLPHO R. SHULLER, *Un libro americano único, o primero impresso nas Misões Guarani da S. J., noticia bibliographica*, Pará, 1910). De este impreso se conoce un ejemplar existente en la biblioteca del doctor Luis Montt, en Santiago de Chile.

otro impreso o un apéndice del anterior [29]. Sigue en orden el *Vocabulario de la lengva gvaraní compvesto por el padre Antonio Ruiz, Arte de la lengua guaraní por el P. Antonio Ruiz de Montoya. Explicación de el catechismo en lengua guaraní por Nicolás Yapuguai*, que contiene el catecismo de fray Luis de Bolaños; *Cathecismo que el Concilio limense mandó se hiziesse para los Niños Explicado en lengua Guaraní* [30]. Siguiendo el orden podemos agregar: *Sermones y Exemplos en lengva guaraní.* por *Nicolás Yapuguai; Carta que el señor doctor D. Joseph de Antequera y Castro, Cavallero del orden de Alcántara Protector Genl. de Indios en la Real Audiencia de la Plata y. Gobernador que fué de la Provincia de el Paraguay escrivió al Ill.mo y R.mo Señor Obispo de el Paraguay Doctor D. Fr. Joseph Paloz &cc.* Ha quedado comprobado que este impreso es debido a la imprenta misionera, mediante el ejemplar existente en el British Museum [31]. Además podemos agregar: *Relacioncita de sucesos acaecidos en tiempo de Antequera* redactada por P. Juan Francisco Dávila.

También produjo láminas la imprenta misionera; una de ellas, ha llegado hasta nosotros y ha sido publicada en esta misma *Historia de la Nación Argentina.* Trátase de la de *S. Joannes Nepomuceno Martyr* actualmente en poder de Alejo González Garaño, que fue exhibida en la Exposición del Libro Primitivo Argentino y en la Exposición de arte retrospectivo de octubre de 1924 [32]. Se conocen asimismo dos planchas xilográficas de madera dura, que pertenecieron a Lamas, correspondientes a las páginas 4 y 13 de un *Silabario y catecismo* que Medina dio en facsímil. Plantean el problema de si son anteriores o posteriores a la introducción de la imprenta en aquellas regiones. ¿Usaban los jesuítas ese procedimiento xilográfico desde años anteriores? He aquí una incógnita digna de ser despejada.

Todos los títulos antecentes no constituyen la producción total de la prensa misionera, sino su producción máxima. Imprimiéronse, además, hojas, cuadernos y toda clase de impresos menores como las tablas astronómicas y calendarios del padre Buenaventura Suárez, que obtuvieron una gran difusión [33].

Los impresos referidos llevan diferentes pies de imprenta, debido a que pro-

[29] Un ejemplar existente en la Biblioteca del Colegio del Salvador más completo que el guardado en la biblioteca del Museo Mitre, ha planteado esta duda a causa de carecer de portada el *Sacramento* (Cfr.: FURLONG, *Notas cit.*, en *Ibidem*, p. 18).

[30] Estos impresos también han merecido un estudio de Furlong sobre la prioridad de ambos y de tratarse de dos obras diversas (Cfr.: FURLONG, *Notas, cit.*, en *Ibidem*, p. 19).

[31] Furlong dudó que la referida *Carta* hubiera sido publicada por dicha imprenta. Insinuó hasta la posibilidad de una patraña en perjuicio de la Compañía. Mitre la incluía ya como producción misionera basándose en la referencia de Leclerc, quien anotaba a la referida carta bajo el Nº 1.869 de su *Biblioteca Americana.* En 1821, prosiguiendo Furlong sus investigaciones halló cierta carta del obispo en el Archivo de Indias, en la que daba cuenta de su deseo de publicar la carta. Finalmente el propio Furlong la halló en el British Museum (Cfr.: FURLONG [*Conferencia*], *La imprenta, cit.*, en *Circular, cit.*, p. 115). Sobre la distribución y existencia de los impresos guaraníticos en las diversas bibliotecas existe un interesante y prolijo relevamiento (Cfr.: FURLONG, *Notas, cit.*, en *Ibidem*, pp. 21-22). Mitre nos ha proporcionado también una lista de impresos guaraníticos (Cfr.: MITRE, *Orígenes. cit.*, en *La Biblioteca*, t: II, pp. 60-63). Medina, por su parte, nos ha suministrado numerosos facsímiles (Cfr.: MEDINA, *Hist. y bibliografía de la imprenta en el Virreinato del Río de la Plata, cit.*). También en la obra de la vulgarización de Ugarteche se encuentran numerosos facsímiles (Cfr.: FÉLIX DE UGARTECHE, *La imprenta argentina, sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, 1929).

[32] [*Catálogo de la*] *Exposición de arte religioso retrospectivo*, Buenos Aires, octubre de 1934, p. 29.

[33] GUILLERMO FURLONG, S. J. *Glorias santafesinas*, Buenos Aires, 1929, p. 133; GUILLERMO FURLONG, *El primer astrónomo argentino, Buenaventura Suárez, S. J., en Estudios*, t. XVII, pp. 102-117; 172-185.

cedían de un taller rodante. Funcionó en Loreto, San Javier y Santa María [34]. Furlong, sostenedor de la tesis opuesta, rectificador de Mitre, Medina, Hernández y Rojas, con su acostumbrada probidad reconoció su error y lo hizo público desde la tribuna de la *Exposición del libro primitivo argentino*. Al rectificarse denunció que se basaba en las declaraciones incontrovertibles de Cardiel, Dobrizhoffer, Rotalde y Arteaga. Sin embargo, a pesar de todo, y lo vuelvo a insinuar, tengo para mí que debieron existir dos prensas, aunque no creo que trabajaran paralelamente.

El papel empleado por el taller era importado, aunque los jesuítas proyectaban la instalación de una fábrica de papel y otra de vidrio. Ello y la declaración del padre Streicher abonan sobre el estado de prosperidad de las misiones. Después de languidecer el taller en sus tareas, ocurre la súbita interrupción; el último rastro que se tiene de él es de 1747, y débese a Cardiel. Este asunto ha dado lugar a toda suerte de conjeturas: Gutiérrez a que no guardó formalidades reales; Mitre y Medina a la *Carta* de Antequera; Furlong a la escasez del papel. Considerando lo que antecede, cabe decir que si bien pareciera que la imprenta carecía de confirmación real para su licencia, ello no debió ser obstáculo para la continuación de su funcionamiento. El movimiento de Antequera con sus prolongaciones, la sentencia de la Audiencia, su ejecución, los levantamientos de armas, denuncian no un hecho aislado y sin consecuencias, sino profunda crisis y competencias productoras de colonos con las misiones. Por lo tanto la publicación aludida debió aportar alguna sanción. Da lugar a esta creencia la carta de Altamirano, negando la publicación por la imprenta cordobesa y adjuntando para mayor probanza un muestrario de tipos de imprenta. Ello revela una investigación. No es aventurado, por lo tanto, declarar que bien pudo retirársele el permiso [35]. Por otra parte, no es razón valedera la de su publicación por orden del obispo.

Años después de la expulsión se informaba desde La Candelaria, a solicitud del virrey Marqués de Loreto, sobre los fragmentos de una prensa hallada en San Martín «de madera y mal construída» [36]. Los restos de un taller que se conservan en el Museo histórico nacional, no pertenecen a esta prensa [37].

ANTECEDENTES

Al abordar el estudio de la imprenta jesuítica de Córdoba, merecen ser anotadas las gestiones de los padres Pedro Arroyo y Carlos Gervasoni [38]. Pero antes de proseguir debemos anotar un extraño antecedente. Trátase de la gestión del padre Haimbhausen, propulsor de la industria allende los Andes. Llevó a cabo, el referido padre, un viaje a Europa en busca de elementos y de hermanos coadyutores industriosos y capaces. A su regreso embarcó una pesada carga de

[34] Para la fijación de estos lugares recomendamos la obra notable del padre Furlong (Cfr.: P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936 en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, Nº LXXI).

[35] Esta carta de Altamirano hállase en el Archivo Histórico de Madrid (Cfr.: FURLONG, *Notas, cit.*, en *loc. cit.*).

[36] MITRE, *Orígenes, cit.*, en *La Biblioteca*, t. II, pp. 69-80. Publicado en forma facsimilar por Medina.

[37] J. A. PILLADO, *La imprenta y los diarios antiguos*, introducción a *Papeles viejos, en obsequio de la librería «La Facultad»*, Buenos Aires, 1912, VII; *Carta de J. J Biedma*, en *Ibidem*, p. VII, *Museo histórico*, t. II, p. 59.

[38] ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *La colección de la imprenta jesuítica del colegio de Monserrat* en UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, *Colección de la imprenta jesuítica del Colegio de Montserrat*, t. I: *Cinco oraciones laudatorias en honor del doctor D. Ignacio Duarte y Quirós*, Córdoba, MCMXXXVII, p. VIII.

cajones y fardos, conteniendo toda clase de libros, drogas, herramientas, elementos y artículos diversos. Llegada la carga a Buenos Aires, la Aduana, de acuerdo a una real orden impartida especialmente, sin investigar su contenido se atuvo a la declaración jurada [39].

La partida fue internada y aunque pudiera sospecharse que debió quedar en Córdoba la imprenta, pudo continuar viaje y pasar los Andes. Así lo declara un autor chileno, al afirmar que en Santiago de Chile, «los oficiales reales, con fecha 6 de mayo de 1748, abrieron esos cajones y *hallaron* ser instrumentos de imprenta de libros» [40].

Hay algo de espejismo en torno a la referida prensa. Me ha sorprendido siempre que no se le conociera producción alguna, no obstante haber sido destinada a la Universidad de San Felipe. Medina y el mismo Amunátegui del Solar sólo apuntan como primera producción chilena las debidas a las prensas de Gutiérrez y Gallardo [41]. Considero casi inverosímil la permanencia del referido taller estéril y callado en aquella Universidad. Tratándose de un material nuevo y completo, no cabe suponer tampoco la falta de piezas. Por otra parte, las dos imprentas chilenas primitivas eran pequeñísimos talleres, precarios e insuficientes, empleando uno de ellos hasta tinta común, e induce a suponer que no podía ser aquel llegado en cinco cajones. Conviene recordar, además, que el Cabildo de Santiagio de Chile bregó por la implantación de una imprenta, sin obtener respuesta de la Audiencia ante la cual recibió orden real de formalizar la petición [42].

Según Medina, se desconoce el nombre del impresor que compuso la tesis y las esquelas de Gutiérrez. De acuerdo con la información de José Manuel Frontaura, recogida por aquel autor, los tipos con que se compuso la tesis de Gutiérrez fueron traídos de Lima por el oidor José de Rezabal y Ugarte. Medina, para mayor probanza, ha descripto bibliográficamente las piezas debidas a la prensa de Gutiérrez. Al parecer esta minúscula y primitiva imprenta debió continuar trabajando y a ella debióse la producción impresa chilena anterior a la de Gallardo, aunque con distinto obrero, ya que la obra se muestra tosca y grosera. Un prolijo cotejo de la tipografía fue efectuado por Medina, con la base de cinco hojas impresas que Mitre encontró y envió a Vicuña Mackenna [43].

Todo lo que antecede es demostrativo que la producción chilena no depende de la engañosa imprenta traída por el padre Haimbhausen. El problema impuesto por este mudo taller aún no ha sido dilucidado, pero podemos apuntar algunas deducciones. Una de ellas la de constituir un antecedente de la iniciativa de los jesuítas de Córdoba. El padre Furlong ha expuesto sobre la eventualidad que la prensa quedara en Córdoba y hubiera sido cedida por Haimbhausen [44].

[39] *Orden de Andonaegui y declaración jurada de Haimbhausen* en GUILLERMO FURLONG, *Nuevos datos sobre los orígenes del arte tipográfico en la Argentina*, inserto en *Estudios*, t. IL, pp. 341-342.

[40] DOMINGO AMUNÁTEGUI DEL SOLAR, *La primera imprenta chilena se debió a la Compañía de Jesús*, en *Revista chilena de historia y geografía*, t. LXXIV, p. 85.

[41] J. T. MEDINA, *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile, desde sus orígenes hasta febrero de 1817*, Santiago de Chile, 1891, pp. XVI-XX, 12; AMUNÁTEGUI DEL SOLAR, *op. cit.*, en *loc. cit.*, En esta última información este autor transcribe este trozo documental sin especificar repositorio ni indicación topográfica alguna.

[42] MEDINA, *Ibidem*, XV; JULIO ACUÑA CIFUENTES, *Introducción* a la *Aurora de Chile, 1812-1813, reimpresión paleográfica a plana y renglón*, Santiago de Chile, 1903, p. I; BARROS ARANA niega la existencia de talleres de impresión en la época colonial (Cfr.: DIEGO BARROS ARANA, *Historia general de Chile, 1888*, t. VII, p. 556). Sin embargo en el tomo anterior nos había hablado del taller de Gallardo (Cfr.: BARROS ARANA, *op. cit.*, t. VII, p. 520).

[43] MEDINA, *Ibidem*, p. 12.

[44] FURLONG, *Nuevos datos, cit.*, en *op. cit.*, p. 345.

Para mí la actuación del padre procurador de la provincia chilena tramitando en Lima la licencia para que pudiera trabajar el taller cordobés, es otro indicio. ¿Traspasó los Andes otra vez la imprenta de Haimbhausen y ella fue adquirida por la Universidad o el Colegio de Córdoba?

He aquí una hipótesis que considero lógica y nada arriesgada, si nos halláramos persuadidos que la imprenta llegó a Chile. Entendemos que la misión del padre Camaño merece aún un estudio profundo [45].

LA IMPRENTA EN CORDOBA

La historia de la prensa en Córdoba es también la historia de la primera prensa argentina, tribuna que fue de los hombres de la emancipación, que esculpieron la obra de la nacionalidad. Por medio de ella nos dejaron la huella profunda de su paso, de sus inquietudes y de sus concepciones políticas. Efectivamente, la primitiva imprenta de Niños Expósitos comenzó su tarea de estampa en la docta y mediterránea ciudad de Córdoba.

Debióse ella también a la Compañía de Jesús. Instalados los jesuítas en 1599, establecieron allí su centro principal. Fue, pues, Córdoba del Tucumán asiento del provincial, de la Universidad, del Colegio Monserrat y del Colegio Máximo. Hasta la ciudad de Cabrera llegaban en busca de prestigiosas aulas los jóvenes de las ciudades circunvecinas y aun de la propia Buenos Aires [46].

Córdoba, extremo del Tucumán, encrucijada de caminos, etapa obligada, se había aislado un tanto de la región interior; con vida propia se hallaba ligada a Buenos Aires. Apartada de la lucha con los indígenas que tanto asolaron a toda la región del Tucumán, significó seguridad y permanencia para sus habitantes. He aquí la causa del establecimiento de los jesuítas en ella y de su elección para asiento principal.

En aquel clima apacible y ambiente pintoresco de montañas y praderas, se deslizaban los años prósperamente, cimentándose más y más la obra de la Compañía. Mas la hora de su ocaso había llegado. Síntomas harto visibles daban cuenta de una lenta germinación de ideas y sentimientos gestando su ruina. Una conjunción de intereses, asimismo, trabajaba ánimos y conciencias a fin de desencadenar resoluciones extremas.

A despecho de horas inciertas, la obra extraordinaria y cultural proseguía sin descanso: tesis, estudios, programas, actos, conclusiones, trabajos aprovechados se sucedían sin pausa, para luego permanecer mudos y adormecidos en polvorosos anaqueles o sumergidos en hondas gavetas.

La necesidad de una imprenta se tornaba exigente a punto tal que se intentó

[45] En un trabajo extenso que tengo en preparación sobre la imprenta Gandarillas estudio todo este asunto con acopio documental. Como es sabido, dicha imprenta pertenecía a Barros y Felipe Arana. Algo he adelantado, en un trabajo previo (Cfr.: JUAN CÁNTER, *La instalación de la imprenta Gandarillas*, Buenos Aires, 1927).

[46] *Patria y condición de los estudiantes* en *Estudios*, t. LVIII, pp. 477-524; *Primeros alumnos montserratenses desde 1702 a 1766* en *Ibidem*, pp. 527-531; *Lista de los internos montserratenses desde 1742 a 1767* en *Ibidem*, pp. 532-535; *Nómina de universitarios montserratenses de 1772 a 1805* en *Ibidem*, pp. 535-540; *Nómina de los universitarios montserratenses de 1810 a 1825*, en *Ibidem*, pp. 540-547. Florián Baucke nos ha informado sobre un viaje a Córdoba en carreta y la vida de los jesuítas en dicha ciudad (Cfr.: GUILLERMO FURLONG, S. J., *Las regiones rioplatenses a mediados del siglo XVIII, según noticias de Florián Baucke* en *GÆA*, t. IV, nº 2, pp. 209-229).

llevar a cabo tan loable pensamiento ya con anterioridad [47]. Poseía la Compañía en su provincia la prensa misionera, pero su función no era didáctica. Por otra parte, la gran distancia impedía recurrir tanto a ella, como al taller limeño; no obstante, a este último le era enviado bastante material para imprimir. Fuera quizás temor ante una negativa por no ser Córdoba, puerto, ni zona de influencia lo que trabara la ejecución del proyecto que las necesidades reclamaban. El ejemplo presente de otra imprenta jesuítica trabajando tesoneramente en Ambato, también ciudad mediterránea de la jurisdicción de la Capitanía General de Quito, pudo dar ánimo para llevar a la realización un deseo y exigencia tan imperiosa [48].

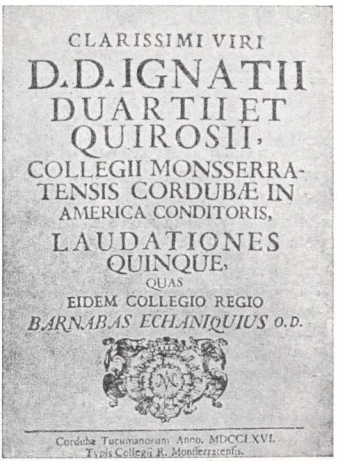
CLARISSIMI VIRI
D.D.IGNATII
DUARTII ET
QUIROSII,
COLLEGII MONSSERRATENSIS CORDUBÆ IN AMERICA CONDITORIS,
LAUDATIONES
QUINQUE,
QUAS
EIDEM COLLEGIO REGIO
BARNABAS ECHANIQUIUS O.D.
Cordubæ Tucumanorum Anno. MDCCLXVI.
Typis Collegii R. Monserratensis.

Las Cinco Laudatorias. Primera producción atribuída a la imprenta del Colegio Montserrat. Obsérvense las letras M y A entrelazadas glorificando el nombre de María y aludiendo a la Virgen de Montserrat

En un enjundioso estudio el padre Furlong informó por primera vez, que la imprenta cordobesa fue adquirida por la Universidad, en circunstancia de hallarse a su frente Manuel Querini o Cherini. El nuevo problema planteado por el taller conducido por Haimbhausen ha traido la duda de su adquisición a su paso por Córdoba. Sea cualquiera la resultante de lo conjeturado, la imprenta pasó luego al Colegio Montserrat por compra de éste, tanto para que no cayera en extrañas manos, como por la necesidad que se tenía de ella. Así lo informa el padre rector Ladislao Arosz asegurando, además, que había pagado la suma de 2000 pesos [49]. Medina, acertadamente, informa que no hay constancia de la llegada de los materiales a Córdoba, aunque en 1795 ya se hallaban allí [50]. Aún no había solicitado la licencia corres-

[47] Según Furlong, hay una carta del P. Ladislao Arosz, que da cuenta del intento de conseguir una imprenta en 1748 (Cfr.: GUILLERMO FURLONG, *La imprenta jesuíta de Córdoba (1763-1767)*, en *Estudios*, t. XX, p. 242; GUILLERMO FURLONG, S. J., *Los jesuítes y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933, p. 98).

[48] *Memorial del P. Matías Boza en Expediente obrado en Lima en 1795 para la fundación de la Imprenta del Colegio Montserrat de Córdoba del Tucumán*, publicado en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Córdoba*, La Plata, MDCCCXCII, pp. 9-10, trabajo comprendido en MEDINA, *Hist. y bibliografía de la imprenta en el Río de la Plata, cit.* La referida documentación habíale sido facilitada en copia por don Andrés Lamas, quien gentilmente cedióle aporte tan importante. En los libros del Archivo del Colegio de Montserrat existe también transcripto este expediente. Mitre ha dado asimismo una relación sucinta del expediente (Cfr.: MITRE, *Orígenes*, en *Ibidem*, p. 65; ARTURO CABRERA DOMÍNGUEZ, *Contribución al estudio de la primera imprenta argentina, observaciones de circunstancias*, Buenos Aires, 1928, pp. 3-7). La imprenta en Ambato aludida en el texto era puramente destinada a la confección de libros y pequeños cuadernos (Cfr.: MEDINA, *La imprenta en Ambato, Angostura, Curazao, etc., cit.*). Con los restos de esta imprenta pareciera que algo se hubiera hecho en efecto (Cfr.: MEDINA, *La imprenta en Quito*, etc., p. X).

[49] FURLONG, *La imprenta en Córdoba, cit.*, en *Ibidem*; FURLONG, *Nuevos datos, cit.*, en *Ibidem*.

[50] *Carta del P. Ladislao Arosz al P. José Ignacio González, 18 de noviembre de 1764*, en FURLONG, *La imprenta en Córdoba, cit.*, en *Ibidem*, p. 243; R. P. FR. ZENÓN BUSTOS, *Anales*

pondiente el rector del Colegio Convictorio de Montserrat, cuando se apresuraba a encarar el papel y a ordenar al procurador el destino de la suma de 1000 pesos para ello [51].

Para gestionar la licencia fue comisionado el procurador de la Provincia de Chile, Padre Matías Boza, para que en nombre de la del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, gestionara la licencia. En su *Memorial* elevado ante el virrey Manuel de Amat y Junient exponía el apoderado la necesidad del taller para un colegio de estudios mayores, como era el de Montserrat. Acompañaba un muestrario de tipos y viñetas, guardados hoy en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, a los efectos de dar a conocer la bondad del taller [52]. Trasladado el memorial del suplicante al fiscal, éste en su dictamen de 21 de agosto de 1765 aconsejó la concesión de la licencia, con la calidad precisa de guardar todas las disposiciones legales prohibitivas, por cuya puntual observancia debían velar los gobernantes y justicias. A 23 de agosto de 1765 fue concedida la licencia. Pagados los derechos de media anata y conducción a España de la licencia, quedó terminada la diligencia con tanta facilidad, que el apoderado dejó un donativo en dinero [53].

La imprenta fue regenteada por el hermano Pablo Karer, cuyo nombre ha sido escrito en forma diferente, quien en el *Catálogo de Expulsos* del padre Diego González aparece como impresor. No es lugar para entrar en puntualizaciones sobre este precursor del arte de imprimir en nuestro país. Sabemos que acaecida la expulsión, hubo de quedar enfermo en Buenos Aires, con el padre Tadeo Enis, para luego fallecer en 1769 [54].

¿Cuándo llegó? He aquí un interrogante capital. La respuesta se presenta altamente significativa por su propia índole aclaratoria, como elemento resolutorio de la introducción del taller. ¿La llegada de este precursor se relaciona con la insistente solicitud de un impresor que anotamos al ocuparnos del taller misionero? Bien pudo ser así: es decir, que tanto la llegada del obrero como del taller respondieron al pedido apuntado en las Congregaciones. Pero el problema de la misión de Haimbhausen nos sale nuevamente al encuentro. Hemos dejado establecida, sin prevención, en *Antecedentes*, nuestra creencia respecto a la referida misión. Ella se arraiga más y más a medida que cobra desarrollo este ensayo. Es por lo tanto digno de conjeturar la llegada de Karer, con la misión de Haimbhausen. Confieso sinceramente que me ha sido imposible el rastreo de la nómina completa de la referida misión. Quizás con la colaboración de los dignos investigadores de la Compañía, Furlong y Leonhardt, llegue a rectificarme o a establecer imperativamente, lo apenas insinuado, acaso con demasiada

de la Universidad Nacional de Córdoba, t. II, p. 692. En un estudio reciente, Furlong ha opinado que la prensa fue traída por la Universidad; desechando afirmaciones aventuradas, sostiene que lo que debe ser tenido en cuenta, es su utilización años después (Cfr.: GUILLERMO FURLONG, *El Colegio Montserrat y la primera imprenta rioplatense*, en *Estudios*, t. LVIII, pp. 357-376).

[51] BIBLIOTECA NACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE, *Sección Manuscritos, Jesuitas*, t. 282, pieza 287. Manuscrito original encontrado por el laborioso R. P. Leonhardt y citado por Furlong (Cfr.: FURLONG, *La imprenta, cit.*; BUSTOS, *op. cit.*, en *loc. cit.*).

[52] Hemos lamentado por la situación de España hallarnos imposibilitados de suministrar en facsímil una plana de los tipos y viñetas de la imprenta que deben existir en la biblioteca de la Academia de la Historia.

[53] Los derechos pagados según certificación del contador, a 2 de septiembre de 1745, ascendieron a la suma de 118 pesos. El donativo ascendió a 100 pesos de acuerdo al testimonio de un contador del Tribunal de cuentas, dado también a 2 de septiembre de 1765. Traduce ello la diligencia conjunta. La licencia ha sido publicada recientemente otra vez, extraída de un archivo cordobés (Cfr.: ARCHIVO DEL COLEGIO MONTSERRAT, *Asuntos diversos*, documento nº 30; FURLONG, *El colegio Montserrat*, etc., en *op. cit.*, pp. 370-376).

[54] FURLONG, *La imprenta en Córdoba, cit.*, p. 247.

pertinacia y atrevimiento riesgoso. La realidad y la apariencia juegan una fuerza paralela y coincidente, desvirtuando toda verdad de contornos precisos. No es tarde para retomar el estudio de la imprenta en la colonia, sin esquivar problemas, ni soslayarlos [55].

El taller emprende de inmediato su tarea. Problablemente algunos ensayos

REGLAS,
Y CONSTITVCIONES,
QVE HAN DE GVARDAR
los Colegiales del Colegio Real de
N. S. de Monſerrate.

1 COMO la puerta para entrar à la Divina Sabiduria, ſea el temor de Dios, pongan toda fee, cuidado en temer de ofenderle; teniendo continuo en ſu coraçon ſu Santa Ley.

2 El blanco de ſus eſtudios ſea el ſervir, y complacer à la Mageſtad de Dios, ratificando à menudo eſta intencion, y pidiendo los gobierne, y endereçe para tan alto fin; y aſsi al entrar en el Colegio Confeſſaràn, y Comulgà-

Otra producción del taller del Colegio Montserrat. El grabado, tipografía y letra orlada, tornan indiscutible su autenticidad.

55 Quiero con ello significar, que no participo de la opinión de uno de los escritores más renombrados con cuya amistad me honro, el doctor Ricardo Rojas, quien asegura: «La historia de la imprenta colonial, en la República Argentina, es uno de los pocos trabajos de investigación y cultura, que podemos considerar consumados, ya en nuestro país» (Cfr.: RICARDO ROJAS, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, 1918, t. II, pp. 35-36).

previos debieron realizarse aún antes de la licencia. Allá entre los metálicos tañidos de las campanas llamando a la oración, se realizaría pacientemente la labor impresora. Hasta los anchos claustros abovedados, donde los pasos cobraban resonancia, llegaría el vaho tan particular de la fresca tinta [56]. ¿Cómo no suponer a los colegiales atisbando la tarea, con el libro o el breviario en la mano, vestidos de manteo, bonete y borla, tal como lo ha trasmitido el padre Bouché a través de sus dibujos?

No podemos decir cuál es exactamente el primer libro estampado por este taller, por ser dos las producciones publicadas en aquel primer año de 1766: *Laudatione quinque* y *La Instrucción Pastoral del Illustrissimo Señor Arzobispo de Paris, sobre los atentados hechos á la authoridad de la Iglesia por los Decretos de los Tribunales seculares en la causa de los jesuítas.* El primero está constituído por un elogio de Ignacio Duarte Quirós, fundador del Colegio de Montserrat. Este contenido significativo a manera de homenaje al iniciador, puede señalar la obra primera. Furlong rectificándose de afirmaciones anteriores declara que su autor fue Peramás. Una vez más ha habido que conceder razón y prioridad al general Mitre, quien basándose en un estudio del hermano del autor afirmaba: «Es cosa averiguada que pertenece al Padre José Manuel Peramás» [57]. Conocemos el precioso ejemplar de *Las Cinco Laudatorias,* existentes en la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional, con la deficiente traducción adjunta debida a Gervasio Sueldo efectuada «en el verano de 1865» [58]. Aparte de ser las *Laudatorias* un estudio sobre la personalidad de Duarte Quirós, es esencial aporte para la historia del Colegio Montserrat.

La *Pastoral* es una apología de la Compañía de Jesús. Débese el conocimiento de este impreso a la información de diversos inventarios. El hallazgo

[56] Para el inventario del taller, con su prensa impresora, y otras dos de mano para el corte del papel, tipos y muebles, puede consultarse la información de monseñor Zenón Bustos (Cfr.: *Anales de la Universidad de Córdoba*, t. II, p. 698).

[57] FURLONG, *La imprenta de Córdoba, cit.,* en *Ibidem,* pp. 348-350; DE ANGELIS, *Colección, cit.,* p. 336; GUTIÉRREZ, *Orígenes,* en *Ibidem,* t. VII, p. 336; MITRE, *Orígenes, cit.,* pp. 66-67. Monseñor Cabrera repite lo dicho por Furlong (Cfr.: PABLO CABRERA, FBRO., *Imprenta e impresos en nuestro pasado, cit.,* en *Ibidem, passim*; PABLO CABRERA, *Cultura y beneficencia, cit.,* t. II, pp. 117-133; PABLO CABRERA [*Conferencia*], *La imprenta en Córdoba en Circular, cit.,* pp. 116-123; MEDINA, *La imp. en Córdoba, cit.,* en *La Imprenta en el Río de la Plata, cit.,* pp. 3-6; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Noticias bio-bibliográficas de los jesuitas expulsos de América en 1767,* Santiago de Chile, MDCCCXIV, p. 269. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., *El autor de las Laudationes Quinque* en UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, *Colección de la imprenta jesuítica del Colegio Montserrat; Cinco oraciones, cit.,* pp. 1-65. El 23 de mayo de 1935 se llevó a cabo en el Colegio Nacional Montserrat, con gran solemnidad, la entrega del premio Duarte Quirós al mejor bachiller. Se pronunciaron discursos y recordóse al fundador (Cfr.: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, COLEGIO NACIONAL DE MONTSERRAT, *El premio Duarte Quirós; discursos pronunciados con motivo de su entrega el día 23 de mayo de 1935.* Córdoba, 1935).

[58] BIBLIOTECA NACIONAL, *Sección Manuscritos,* nº 6.613 R-D. Se acompañan a la traducción dos retratos de Duarte Quirós, uno de ellos tomado de un retrato existente en el Colegio Montserrat. En la misma biblioteca se encuentra otro ejemplar restaurado, registrado bajo el nº 90.759 R-D, perteneciendo al fondo bibliográfico general. Recientemente, en su flamante revista, la Biblioteca Nacional ha publicado la traducción aludida (Cfr.: *Revista de la Biblioteca Nacional,* t. I, nº 2, pp. 211-240). A su vez, la Universidad de Córdoba, casi coincidentemente, nos suministraba una cuidadosa versión precedida de una edición facsimilar y un ajustado índice. Digno fruto del Instituto de estudios americanistas que presidido por Enrique Martínez Paz aborda una labor ejemplar y de alta cultura. Dos estudios de Martínez Paz y del padre Furlong perfeccionan aún más la publicación (Cfr.: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, *Colección de la imprenta jesuítica del Colegio de Montserrat,* t. I.; *Cinco laudatorias en honor del doctor don Ignacio Duarte de Quirós,* Córdoba, MCMXXXVII). Por su parte, la revista *Estudios* rindió un homenaje al Colegio de Montserrat, publicándose una biografía extensa de Duarte de Quirós (Cfr.: PEDRO GRENÓN, *Apuntes para la biografía del doctor Duarte Quirós y su obra* en *Estudios,* t. LVIII, pp. 201-356).

feliz de un ejemplar en el Colegio de San Ignacio de Barcelona fue comprobatorio. Por su parte monseñor Cabrera encontró otro ejemplar en su biblioteca y publicó su portada en facsímil [59]. En sus búsquedas, el mismo prelado halló en el Convento San Francisco el *Manual de Exercicios Espirituales para tener oración mental, compuesto por el padre Thomas de Villacastin* [60]. En nuestras ilustraciones hemos dado otro impreso cordobés, que aunque carece de colofón, no puede negarse su procedencia debido a los tipos y viñetas del histórico Colegio. Para mayor probanza el grabado representando a la Virgen de Montserrat desecha toda duda.

La producción cordobesa merece cuidado. Se ha atribuído al taller del Colegio, impresos ajenos y hasta algunos de la misma Córdoba de España. A todo lo antecedente merece aun ser incluído el de 1766: *Acto general de estudios del alumno del Colegio Montserrat de Córdoba del Tucumán don Bernabé Echenique* [61]. No se conoce, según entiendo, ningún ejemplar, pero su especificación en un inventario de los libros existentes en «el aposento del Padre Logu» en el Colegio de Buenos Aires, revela suficientemente su existencia [62]. Naturalmente la imprenta debió imprimir otras publicaciones menores y escolares. El papel empleado fue el que pudo hallarse en Córdoba y Buenos Aires; el encargado no llegó hasta después de la expulsión.

La imprenta cordobesa, en plena lozanía, enmudece con la expulsión de la Compañía y su labor queda truncada [63]. Ella fue recuperada por Vértiz en 1780, recobrando su actividad en Buenos Aires. con rango oficial, licencia y permiso. Su nombre luminoso de Real Imprenta de Niños Expósitos, no le impedirá ser fuente de recursos de los infantes caídos en la orfandad. Será uno de los instrumentos por medio de los cuales se propagará la revolución. Gracias a ello el eco del «Oíd Mortales» estampados en sus tipos primitivos se difundirá por medio continente.

[59] Furlong, *La imprenta de Córdoba, cit.*, en *Ibidem*, pp. 351-353; Cabrera, *Imprenta e impresos, cit.*, en *Ibidem*, pp. 12-13; Cabrera [*Conferencia*], *La imprenta, cit*, en *Circular, cit.*, p. 121.

[60] Cabrera, *Imprenta e impresos, cit.*, en *Ibidem*, pp. 17-19.

[61] Furlong, *La imprenta de Córdoba, cit.*, en *Ibidem*, p. 353.

[62] En una nota, puño y letra de Carranza, de la traducción de las *Laudationes*, leemos: «El arcediano Piñero nos ha asegurado que tuvo en sus manos un libro impreso en Tucumán a mediados del siglo pasado —escrito en latín por los P.P.J.J. y publicado con caracteres magníficos y en papel de hilo— 4º mayor y el cual perteneció a la biblioteca de la Compañía. ¿No será posible fuese del mismo Duarte?».

[63] No deja de ser casual que ambos introductores de la imprenta, Querini y Arosz, fueran los que celebraron misa para sus compañeros en una capilla de Río Segundo, camino ya del exilio (Cfr.: P. Pablo Hernández, S. J., *El extrañamiento de los jesuítas del Río de la Plata y de las Misiones del Paraguay*, Madrid, 1908, pp. 88-89). La expulsión de los jesuítas en 1767 fue sigilosamente ordenada por Bucarelli. Los bienes de la Compañía fueron incautados; incuestionablemente la guerra guaranítica constituyó uno de los factores del odio despertado contra la compañía. Conviene advertir la desacertada actuación de la diplomacia española y su funesto fruto: el tratado de límites de 1750. A su ascensión al trono Carlos III, apresuróse a anularlo. El motín de Esquilache desencadenó la expulsión ya preparada por la rivalidad de las otras órdenes religiosas y el jansenismo regalista del siglo XVIII, triunfante en Portugal con Sebastián José Carvallo, Marqués de Pombal, y en España con los hombres de Carlos III. La compañía fue considerada lesiva al Estado y a la sociedad, hasta ser acusada de aspirar a la monarquía universal (Cfr.: Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1930, t. VI, pp. 233-235). Pradère publicó un interesante documento que da cuenta hasta qué punto fue preparado el ambiente de la expulsión (Cfr.: Juan A. Pradère, *Pronunciamiento de la Compañía de Jesús contra el Rey de España en las Misiones*, en *Revista de derecho, historia y letras*, t. XXXIX, pp. 366-406). No hay para qué hablar tampoco de los fundamentos teológicos de San Agustín y de la predestinación que poseía todo el espíritu de Port-Royal. En ese caso debiéramos remontarnos a explicar a los casuistas el quietismo, y hasta la bula *Unigenitus*. Sólo advertiremos que la Compañía era dueña de una plasticidad y una

LA TENTATIVA FRANCISCANA DEL PADRE TALAVERA

Un tanto absurdo parecería que el taller quedara abandonado; pero así aconteció. Más aún: su transporte a Buenos Aires se efectuó en 1780 sin siquiera otorgar importancia alguna a la pérdida. Había sobrevenido una época de claudicación cultural. Casi una década después ocurre el despertar. Efectivamente, en 1788, el maestro Manuel Antonio Talavera, comisionado por el rector Guitian, gestiona ante el Virrey la adquisición de una imprenta porque «no se podían dar a luz pública los papeles de conclusiones que manuscriben para el repartimiento de sus funciones, en que por lo común, peligra su salud, por agravárseles

concepción mayor de la realidad. De esa manera los jesuítas fueron benignos y benévolos para los demás y más rigurosos consigo mismos. La atrición y la contrición supieron administrarlas admirablemente. Sólo así se explican los grandes resultados y beneficios de su obra catequista. Y ya que aludimos a Port-Royal, ¿cómo no recordar las sutilezas de Sainte-Beuve y su propio ingenio interpretativo sobre el monasterio de Chevreuse? No es éste el lugar de tratar las consecuencias y arbitrariedades de la expulsión. Furlong ha dado cuenta de la importancia de la Compañía en el Río de la Plata en los siguientes términos: «Era, en verdad, magna la labor que realizaban los jesuítas en el Río de la Plata, cuando sobrevino la expulsión colectiva en 1797. En sólo estas repúblicas tenían sesenta domicilios, de los que catorce eran colegios. Tenían dieciséis Reducciones sobre el río Uruguay, trece sobre el Paraná, ocho en el Gran Chaco, diez entre los indios Chiquitos. Ocupados en todas estas Reducciones, residencias y colegios había 457 jesuítas, de los que 53 eran alemanes, 17 italianos, 4 ingleses, 2 peruanos, 2 portugueses, 1 griego, 1 francés y 1 belga. Eran en número de 81 los jesuítas oriundos de estas regiones. Los demás eran españoles» (Cfr.: GUILLERMO FURLONG, S. J., *Los Jesuítas y la cultura, cit.*, p. 134). La importancia de los bienes de los jesuítas puede ser apreciada en la obra de Brabo (Cfr.: FRANCISCO JAVIER BRABO, *Inventarios de los bienes hallados a la expulsión de los jesuítas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III, en los pueblos de Misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el Gran Chaco, en el País de los Chiquitos y en el de Mojos*, Madrid, 1872). En un volumen fueron reimpresos y reunidos la Pragmática sanción, los reales decretos, cédulas, provisiones y órdenes circulares sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los regulares de la Compañía (Cfr.: *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los Dominios de S. M. de España, Indias e Islas Filipinas, a consecuencia del Real decreto de 27 de febrero y Pragmática — Sanción de 2 de abril de este año*, Madrid, 1767). El breve de extinción de Clemente XIV, *Dominus de Redemptor*, traduce las proyecciones de la campaña contra la compañía, sobre todo en el cónclave elector de este papa, Lorenzo Ganganelli. Muchos creyeron a la Compañía extinguida para siempre y sepultada en el olvido. La bula *Sollicitudo onimium Ecclesiarum* de 7 de agosto de 1814, restableció a la Compañía. Entre los convocados y refundadores de la orden se hallaba Francisco Javier Iturri (Cfr.: GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., *Glorias santafecinas, cit.*, p. 164). De cómo se había ahincado la Compañía en los espíritus y sobre todo en Córdoba existen dos probanzas: la protesta levantada en aquella ciudad, el seguimiento de las carretas de los exilados y las pensiones de que gozaran después. Desde el infortunio mantuvieron una activa correspondencia. En el Colegio Montserrat tropezaron los franciscanos con serias dificultades. Su rector Barzola vióse obligado a renunciar. La documentación de la Compañía fue puesta bajo la segura custodia personal de Bucarelli, quien entregó a Vértiz la llave de la habitación. Debió ser mucha la documentación, sobre la cual el referido Gobernador decía: «...los papeles manuscritos recogidos en el acto de la intimación del real decreto y en el reconocimiento de los colegios y casas de residencias en que él tuvieron establecidos, precabiéndolos del furor del formidable partido terciario de los jesuítas en las revoluciones suscitadas de resulta de la expulsión, que los sorprendió totalmente en aquella ocasión y puso después en un extraño perjudicialísimo movimiento, protegidos los caudillos de muchos de los principales jefes y ministros del reino, obligándome a enviar a la provincia de Tucumán la tropa que hoy...» (Cfr.: *Memoria del Gobernador del Río de la Plata don Francisco de Bucarelli y Ursua a su sucesor don Juan José de Vértiz*, en *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, t. II, pp. 299; P. PABLO HERNÁNDEZ, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, MCMXIII, t. II, pp. 172-173). Sobre la documentación jesuítica existe una erudita monografía (Cfr.: P. CARLOS LEONHARDT, S. J., *Papeles de los antiguos Jesuítas de Buenos Aires y Chile*, Buenos Aires, 1926, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, nº XXXIV). Es indicador del arraigo de la Compañía las dificultades de todo orden que debió vencer Bucarelli (Cfr.: *Cartas del Gobernador de Buenos Aires al Conde de Arana, participando las dificultades que encuentra la ejecución del decreto de extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Jesuítas* en FRANCISCO JAVIER BRABO, *Colección de documentos relativos a la*

con ese motivo nueva tarea a la que diariamente sufren en las aulas, escribiendo tres horas». Pasada la solicitud al fiscal Fernando Marquez de la Plata, deja éste transcurrir varios meses para expedirse, en contra de la instancia por los perjuicios que pudieran ocasionarse a la Casa de Expósitos a la cual se le había concedido el privilegio de ser la única editora de cartillas y catones, que debían ser usados en todo el virreinato. Consideraba, además, el fiscal que la circunstancia de la venta de la prensa había significado una renuncia al privilegio que pudo poseer anteriormente el Colegio Montserrat [64].

No es éste el lugar para entrar a discutir el caso legal en época de restricciones. Sólo agregaré que ante nuevas instancias y un informe del gobernador intendente Sobremonte, el fiscal modificó su dictamen, pero advirtiendo que la licencia debía limitarse a la impresión de «tablas, cuadernos de tesis o conclusiones». Tal estrechez debió aparejar la renuncia a la pretensión.

A fin de lograr imprenta, Córdoba haría otra tentativa en 1815. Sólo en 1823, en pleno gobierno de Bustos, lograría su propósito. El estudio de esta pretensión como el de la segunda imprenta de la Universidad de Córdoba no cabe aquí en este volumen. El tema será retomado en el lugar correspondiente como lo ha indicado cabalmente el Director general de la *Historia de la Nación Argentina.*

SOLICITUD DE UN TALLER PARA BUENOS AIRES

Al poco tiempo de instituída la permanencia del virreinato, pudo apreciarse la necesidad de una imprenta. La publicidad de bando, providencias y otros documentos oficiales, que se expedían abundantemente, se hacía imperiosa para «el establecimiento del Virreinato, Intendencia, Renta de Tabaco, Aduana y oficinas de cuenta y razón». Llegaban a necesitarse treinta y tres ejemplares, para otros tantos corregidores y catorce para otro número de cajas, sin contar la crecida cantidad de guías para las aduanas, guardas, etc. Los escribientes eran insuficientes.

Ante tantas dificultades administrativas, el intendente de Buenos Aires, Manuel Ignacio Fernández, organizador del régimen intendencial, a 5 de febrero

expulsión de los jesuítas, etc., Madrid, 1872, p. 107 y ss.). De la supervivencia del espíritu jesuíta en el Plata son ampliamente demostrativos los nombres de Gregorio y Ambrosio Funes como también el de María Antonia Paz y Figueroa, la célebre beata de los Ejercicios, denominada también Madre Antulla. Ella significó, no cabe duda, la representación de la augusta misión de la Compañía, como de su observancia religiosa, mediante la multiplicación de las Casas de Ejercicios (Cfr.: José J. Biedma, *Página íntima, Sor María* en *Revista Nacional*, t. XXVIII, pp. 291-303; Guillermo Furlong, S. J., *Cartas inéditas de María Antonia de San José* en *Estudios*, t. XXXVIII, pp. 124-133; P. Pablo Hernández, S. J., *El extrañamiento, cit.*, pp. 293-302). Sobre las relaciones de los Funes y el P. Juárez, además del volumen *Biblioteca Funes* del P. Grenón, puede consultarse el juicio de Hurtado y Arias (Cfr.: Mirror, *Al margen de la historia*, Buenos Aires, 1924, pp. 173-181). Recientemente he podido consultar una interesante obra brasileña sobre la expulsión (Cfr.: Academia brasileira de letras, *Primeira Publicaçao apos 160, anos do manuscrito inédito de José Caeiro sobre os Jesuitas do Brasil e da India na persiçao do marqués de Pombal [seculo XVIII], Baia, 1936*).

[64] *Gestiones hechas en Buenos Aires por don Manuel Antonio Talavera para el establecimiento de una nueva imprenta en Córdoba, en los años 1787-1788* en Medina, *La imprenta en Córdoba, cit.*, pp. 11-12, comprendida en Medina, *La imprenta en el Río de la Plata, cit.* Los gastos requeridos por el viaje constan en un expediente que poseyó Monseñor Cabrera: *Año de 1791. Testimonio de las cuentas que del caudal de la Universidad, rindió al Rdo. P. Rector fray Pedro Guitian, cuyos originales se remitieron al Excmo. Sor Virrey . .* (Cfr.: Pbro. Pablo Cabrera, *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba, adquirida por suscripción popular en 1823 bajo el gobierno del General D. Juan Bautista Bustos*, Córdoba MCMXXX, p. 5; Manuel E. Río, *Córdoba, 1810-1910*, en *La Nación* [nº extraordinario] *1810 - 25 de Mayo - 1910*, p. 321).

de 1779, proponía el establecimiento de una imprenta y su importación de la Península por no hallarse ninguna en todo el distrito del Virreinato y estar arruinada la que los regulares expulsos poseían en Córdoba. Para mayor fundamento argumentaba que aunque su costo fuera de tres mil pesos, ellos serían ahorrados, con la supresión de algunas plazas de empleados, que serían innecesarios. Fernández, diligentemente adjuntaba una razón o presupuesto de tres prensas, con los correspondientes útiles y letras y daba hasta instrucciones para componer la tinta [65]. La solicitud fue aceptada por el Consejo de Indias y dióse orden para la búsqueda de los elementos. El prolongado trámite y la acostumbrada falta de diligencia hizo que cuando aún se trataba de dar cumplimiento a la orden, se tuviera conocimiento que, en 1782, se había instalado ya en Buenos Aires una prensa, para cuyo fomento se solicitaban auxilios [66].

INSTALACION DE LA REAL IMFRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS Y SU PRIMERA PRENSA

Un taller emerge ahora en la capital. Al abordar su estudio, como dijimos en la parte introductoria, debemos compenetrarnos de haber llegado al tránsito de una nueva época: virreinato, descomposición colonial, revolución. El viejo taller amañado por una reparación imperfecta va a cimentar definitivamente el arte de imprimir. La imprenta, a partir de esta nueva iniciación, no se detiene: prosigue en forma relevante y se obstina en su esmero, para luego multiplicarse en la acción.

La historia de esta prensa está unida a la de la Casa de Niños Expósitos, cuya fundación trajo aparejado el problema de su subsistencia y mantenimiento. Proyectáronse aumentar a toda costa las exiguas entradas que rendían los alquileres de unas propiedades anexas, con el producto que pudiera proporcionar la imprenta que existía abandonada en Córdoba [67].

[65] Decía que era menester un regente, con un sueldo de 600 ducados al año, y seis oficiales, con un jornal de 12 a 14 reales por día y un criado para llevar pruebas y hacer otros menesteres caseros.

[66] MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Documentos y planos relativos al período colonial, de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, t. V, pp. 415-420. A esta misma pieza se ha referido Medina en un trabajo posterior a su gran obra, pero declarando que Fernández se había dirigido a Vértiz. Estimo que ello constituye un error, pues entendemos que la solicitud fue dirigida a Gálvez (Cfr.: J. T. MEDINA, *Algo sobre los orígenes de la imprenta en Buenos Aires* en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. II, pp. 139-143; en *Revista chilena*, t. XVI, p. 304). En el Instituto de Investigaciones Históricas se posee una copia extraída del Archivo General de Indias más prolija que la suministrada por Enrique Peña en aquella obra aludida, obrando otra en mi poder.

[67] *Memoria de Vértiz*, en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. III, pp. 287-289. Exponiendo la situación, Vértiz advertía que los productos de la imprenta y los arrendamientos de las casas no podían subvenir a tan cuantioso gasto. Agregaba que había dispuesto la demanda de limosna para la referida casa, como asimismo, se llevaran a cabo anualmente fiestas públicas de toros. Persiguiendo igual fin, había decidido la subasta de licencias determinadas: faenas de cuero, matanzas de lobos en la isla Gorriti o Maldonado, arrendamiento de un teatro público. Conceptuaba a tales ingresos ascendiendo a la suma de seis mil pesos anuales, suma mediante la cual podría la casa de caridad costearse con desahogo (Cfr.: *Expediente sobre fiestas y corridas que con motivo del Novenario de San Martín Patrono de Buenos Aires, mandó celebrar el Virrey de aquellas Provincias, sin dar noticias de ello al Obispo de la misma; 1781-82; Expediente obrado sobre que se hagan fiestas de toros en Buenos Aires para subsistencia de la Casa de Niños Expósitos en* MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Documentos, cit.*, t. V, pp. 421-455. JOSÉ ANTONIO FILLADO, *Buenos Aires Colonial, edificios y costumbres*, Buenos Aires, 1910, t. I, pp. 268-276). Recomendamos, además, el capítulo de esta obra sobre las *Fiestas* del que es autor José Torre Revello, como su bibliografía principal. Para la Casa de Expósitos merece consultarse el artículo de Quesada (Cfr.: VICENTE G. QUESADA, *Fundación de la Casa de Niños Expósitos* en *Revista de Buenos Aires*, t. I, pp. 383-395). En lo que a mí respecta, di la pauta señalando la cronología

El taller no se hallaba arrumbado en los claustros de la Universidad como dice Medina, sino en sus sótanos, según consta en la respuesta del rector Pedro José de Parras, que transcribe algo más adelante el mismo autor [68]. Después de producida la expulsión, la imprenta no sólo quedó sin servicio, sino que también fue desalojada de su local, destinado entonces para otros menesteres «cortándose la viga de la prensa» como decía Silva Aguiar, en su *Memorial* [69].

En la razón que el Rector adjuntaba a su respuesta, se decía que había letra usada, aunque poca, empastelada, con alguna nueva en paquetes «deshechos» por los ratones y además cierto número de mayúsculas de madera, seis planchas de cobre con varias muestras y láminas para estampas de San Luis. De la prensa decía que existía, pero que ignoraba si faltaban piezas. Agregaba que también habían sido halladas las cajas, los bancos, que contenían las formas y una arroba de tinta o goma [70].

Firme en su propósito Vértiz decide solicitar la prensa y el rector Parras muestra sus buenos propósitos para el logro del fin. Ante la dificultad de reconocer la imprenta en Córdoba se decidió seguir los consejos del mismo Rector, ordenando su conducción a la Capital [71]. Bajo el panzudo toldo de una carreta tucumana de cierto cordobés Félix Juárez fue transportada la prensa. Con sus chirridos característicos, el bamboleante medio primitivo de transporte, atravesó los campos agrestes, siguiendo la huella serpenteante a veces oculta por los pajonales y cardales. Así al lento paso de los bueyes, llegó a Buenos Aires la ansiada y destartalada prensa, en el interior de unos pesados y polvorientos cajones que ascendían al número de ocho, juntamente con cinco líos y una petaca [72].

errónea en algunos de estos acontecimientos (Cfr.: JUAN CÁNTER, *El Teatro de la ranchería* en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. XX, pp. 145-153). Torre Revello nos concedió la referida prioridad: «Juan Cánter, es el primer historiógrafo que ha sostenido que Vértiz estableció la Casa de Comedias en la Ranchería, en 1771» Cfr.: JOSÉ TORRE REVELLO, *Los bailes, las danzas y las mascaradas en la Colonia* en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. XI, p. 445).

[68] Cfr.: *Vértiz al Rector del Colegio de Córdoba, fray Pedro de Parras*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 1779. Copia extraída del Archivo General de Indias de Sevilla, existente en el Instituto de Investigaciones Históricas. Medina la transcribe en un párrafo completo, pero apartándose de la forma paleográfica (Cfr.: MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, p. VIII); *Fray Pedro de Parras a Vértiz*, Córdoba, 27 de septiembre de 1779. Medina lo transcribe trunco y con la redacción aún arreglada (Cfr.: MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.* en *op. cit.*, pp. VIII y IX). Advertía Parras que la letra sin haber sido usada, fue hallada en los paquetes originarios en los cuales había sido importada. Con referencia a las planchas de cobre, declaraba que parecían destinadas a imprimir muestras de letras variadas para las escuelas. Honestamente puntualizaba que no podía comprobar si el material impresor se hallaba completo, por su desconocimiento. El referido padre Parras había sido vicario de la expedición de Cevallos, para luego más tarde llegar a rector y canciller de la Universidad de Córdoba del Tucumán; fue autor de la obra *Gobierno de los regulares de América ajustado religiosamente a la voluntad del Rey*, Madrid, 1773. Conocemos su interesante relato de viaje (Cfr.: FEDRO JOSÉ DE PARRAS, *Diario y derrotero de viajes* en *Revista de la Biblioteca Pública*, t. IV, pp. 162-347).

[69] *Razón de lo que contiene actualmente la Ymprenta del Convictorio de Córdoba*, adjunta a la contestación de Parras a Vértiz. Copia extraída del Archivo General de Indias existente en el Instituto de investigaciones históricas. Sobre el valor de la imprenta, Parras había manifestado que al Colegio le había costado 2000 pesos, pero que comprendiendo su deplorable estado, estaba dispuesto a aceptar cualquier compensación. Sobre el material de la imprenta merece ser tenido en cuenta un interesante inventario (Cfr.: ZENÓN BUSTOS, *Anales de la Universidad de Córdoba*, t. II, p. 698).

[70] La imprenta llegó en la tropa de carretas del cordobés Félix Juárez. El recibo y razón del fletamiento constituye otro inventario curioso. Por medio del mismo nos informamos que vinieron dos cajones de letra nueva, aún empaquetada, otros dos de letra mezclada, tres más de nueva, usada y empastelada y otra usada por completo. En líos llegaron acondicionados los bastidores, las cajas, los pedestales, algunas piezas de madera de una prensa, dos barrotes de hierro y una petaca con varias piezas de bronce y hierro, tornillos y menudencias de la prensa.

[71] J. LÁZARO, *Los incunables bonaerenses*, Madrid, 1925, pp. 17-19.

[72] Obligado, en una de sus *tradiciones*, nos habla de la llegada de un huérfano llamado Santos, juntamente con el taller. Lamento señalar por razones de veracidad, que el relato *El primer*

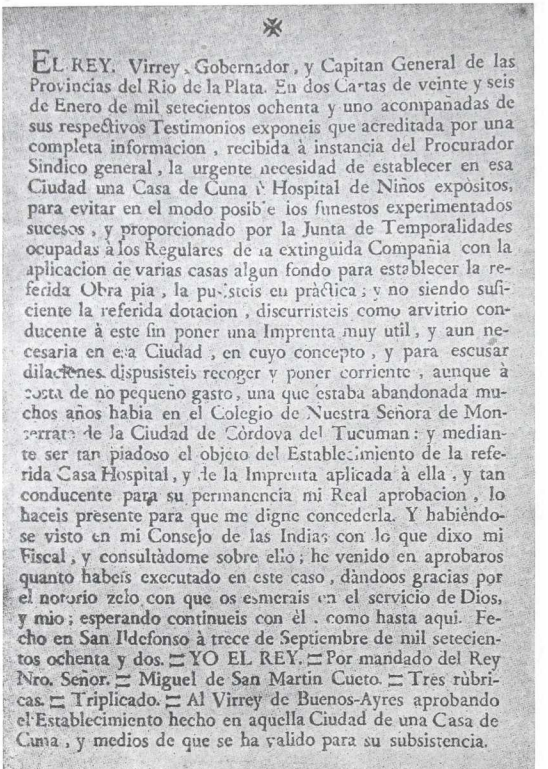

EL REY. Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. En dos Cartas de veinte y seis de Enero de mil setecientos ochenta y uno acompañadas de sus respectivos Testimonios exponeis que acreditada por una completa informacion, recibida à instancia del Procurador Sindico general, la urgente necesidad de establecer en esa Ciudad una Casa de Cuna ó Hospital de Niños expósitos, para evitar en el modo posible los funestos experimentados sucesos, y proporcionado por la Junta de Temporalidades ocupadas à los Regulares de la extinguida Compañia con la aplicacion de varias casas algun fondo para establecer la referida Obra pia, la pusisteis en práctica; y no siendo suficiente la referida dotacion, discurristeis como arvitrio conducente à este fin poner una Imprenta muy util, y aun necesaria en esa Ciudad, en cuyo concepto, y para escusar dilaciones dispusisteis recoger y poner corriente, aunque à costa de no pequeño gasto, una que estaba abandonada muchos años habia en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrate de la Ciudad de Córdova del Tucuman: y mediante ser tan piadoso el objeto del Establecimiento de la referida Casa Hospital, y de la Imprenta aplicada à ella, y tan conducente para su permanencia mi Real aprobacion, lo haceis presente para que me digne concederla. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que dixo mi Fiscal, y consultàdome sobre ello; he venido en aprobaros quanto habeis executado en este caso, dàndoos gracias por el notorio zelo con que os esmerais en el servicio de Dios, y mio; esperando continueis con él, como hasta aqui. Fecho en San Ildefonso à trece de Septiembre de mil setecientos ochenta y dos. ⊏ YO EL REY. ⊏ Por mandado del Rey Nro. Señor. ⊏ Miguel de San Martin Cueto. ⊏ Tres rùbricas. ⊏ Triplicado. ⊏ Al Virrey de Buenos-Ayres aprobando el Establecimiento hecho en aquella Ciudad de una Casa de Cuna, y medios de que se ha valido para su subsistencia.

Real Cédula aprobando el establecimiento de la imprenta de los Niños Expósitos.

tipógrafo adolece de informaciones aventuradas. La imprenta no se hallaba cuidada y debió ser buscada para comprender la expresión de «hallado» empleada por Parras. Por otra parte, si siguiéramos al gran tradicionalista, no sabríamos si vincular al hecho a don Domingo, o a su hijo don Manuel, su sucesor. Nombrado quizás a instancia del célebre Alonso Carrió de la Vandera, visitador general de Correos y probablemente el autor de *El Lazarillo*. No debemos olvidar que las relaciones de don Domingo con Vértiz, no eran muy cordiales, por las circunstancias producidas respecto a las quejas elevadas por el último a Grimaldi y a Floridablanca respecto a la actuación del primero (Cfr.: *El primer periódico, el primer tipógrafo* en DOCTOR P. OBLIGADO, *Tradiciones argentinas*, Barcelona, 1903, pp. 120-133; JOSÉ MARCÓ DEL PONT, *El correo marítimo en el Río de la Plata*, Buenos Aires 1913, pp. 37, 58, 59; FEDERICO F. MONJARDÍN, *El lazarillo de ciegos caminantes de Concolorcorvo ¿quién fue su autor?* en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. VII, pp. 30-32).

Cuando el proyecto se encontraba en vía de realización debió trascender la noticia. Otorga validez a esta presunción, el *Memorial* dirigido al virrey por el librero del rey y bibliotecario del Colegio de San Carlos. Se trata de José Silva y Aguiar, sujeto no poco audaz, quien fundamentaba su solicitud en los beneficios que podría aportar la prensa que hallábase en Córdoba. Silva y Aguiar era portugués avecindado en Buenos Aires y con librería establecida. En cierta presentación declaraba que antes no la había. Fue luego agraciado con el cargo de Bibliotecario de la librería, es decir, la biblioteca del Real Colegio de San Carlos [73]. Pedía su transporte a Buenos Aires y ofrecía encargarse de ello mediante la tercera parte de las utilidades de los beneficios producidos por la exclusividad de imprimir cartillas, catones, catecismos y calendarios en todo el territorio del virreinato. Aguiar llegaba tarde: Vértiz se le había anticipado. Este resolvió que recaería provisión sobre lo peticionado cuando la imprenta se hallara en Buenos Aires. Una nueva presentación de Silva y Aguiar fue trasladada al fiscal, quien se expidió favorablemente. Días después Vértiz, a fin de dar providencia a la pretensión de Silva y Aguiar, ordenó fuera justipreciado el taller, para lo cual comisionó al brigadier José Custodio de Saa y Faria, pero asesorado de personas de su satisfacción. El Comisionado no encontró otro perito que el propio Aguiar y así debió asociarlo. Medina a este respecto se aventura a sospechar la violencia de Saa y Faria en aceptar la colaboración del pretendiente y apunta la demora de la diligencia. Quizá con sobrada suspicacia el erudito chileno se adelantó a la realidad. Si ocurrió tanta demora, debióse al arreglo del local en donde la imprenta funcionaría más tarde.

Del inventario practicado dedúcese que la razón enviada de Córdoba y a la cual aludimos era exacta. De la prensa sólo se encontraron las piezas principales y un tanto deterioradas, faltando las accesorias que Saa y Faria decía sería preciso mandar hacer para que la máquina se hallara en condiciones. Fue tasada la imprenta en mil pesos por Silva. Vértiz aprobó el justiprecio y ordenó la entrega a 6 de julio de 1780.

Silva pasó una relación de lo necesario y Vértiz ordenó su suministro. Los gastos devengados por los diferentes artículos solicitados, inclusive una prensa de madera de apretar papel, fabricación de un horno para el humo de la pez, maderas que se compraron para el apresto de la prensa, alcanzaron a la suma de 833 pesos que se ordenaron satisfacer a Silva y Aguiar.

Finalizado el arreglo y presto por fin el taller, Vértiz, a 21 de noviembre de 1780 concedióle a Silva el «título cargo y exercicio de Ympresor, con general administración de dicha oficina, por el término de diez años». Pocos días después, el 1 de diciembre de 1780 le otorgó título correspondiente por medio del escribano García Echaburu [74]. Dispuso Vértiz la recolección de los catones, catecismos y cartillas en todo el distrito del virreinato, confiriéndole a aquél el privilegio para la impresión de los mismos. A dichos efectos publicóse un bando ordenando el retiro de los corrientes en plaza. Más tarde solicitó Silva la designación de corresponsales a quienes consignar la venta en otras ciudades. El pedido obtuvo favorable acogida y los respectivos gobernadores, corregidores y tenientes recibieron copia del auto e instrucciones [75].

[73] BARTOLOMÉ MITRE, *Noticias sobre las primeras imprentas en Buenos Aires y en Córdoba*, en *El sudamericano*, t. II. pp. 123-126.

[74] *Copia del título de impresor extendido a José de Silva y Aguiar*, 1 de diciembre 1780, en CARLOS HERAS, *Los primeros trabajos de la imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, 1930, pp. 26 27. Copia en mi poder, extraída del Archivo general de la Nación.

[75] Una interesante nómina de los administradores que vendían los impresos de Expósitos en los diferentes lugares del interior, hállase adjunta a una solicitud de años después para la

Faltaba aún requerir la aprobación real. Consecuente con este fin, Vértiz se dirigió al ministro Manuel Ventura de Figueroa, comunicándole que había adoptado como arbitrio para la Casa de Niños Expósitos, la instalación de una imprenta cuyos productos fueron cedidos en beneficio de aquélla. Dice Medina, que dos meses más tarde se recibió el despacho en Madrid, pasándose vista al fiscal, pero debióse prescindir de su dictamen, ya que la real cédula aprobando el establecimiento de la imprenta está datada en San Ildefonso a 13 de septiembre de 1782 y el referido fiscal no se expidió hasta enero de 1784.

Esta real cédula fue publicada por la imprenta de los Expósitos y reproducida en forma facsimilar por Medina, quien la registró bajo el número 30 de su *Bibliografía*. Como ilustración publicamos un facsímil de la misma. En el Archivo General de Indias, se encuentran dos ejemplares de un tamaño mayor que el registrado por Medina, que perteneció a Lamas. El asunto carece de importancia pues la diferencia es debida al mayor o menor recorte. Respecto a los ejemplares existentes en aquel archivo español, se puede apreciar en la fotografía que poseo que están formados por una hoja completa, aún con barba. Este impreso ha sido reproducido también por don Vicente G. Quesada y por don Enrique Peña.

No cabe duda que la imprenta comenzó su tarea antes de la llegada de la aprobación real, aunque se hallaba en estado precario según una manifestación posterior de Garrigós. Este, sin embargo, en poco más de dos meses pudo distribuir las letras, suplir otros utensilios y dejar la máquina en estado de uso. Pero el clásico formulario de nombramiento para capitán de milicias, que se ostenta en los muros de la casa que fue del dilecto historiador, hoy convertida en Museo, merece ser estudiado con todo rigor. Hay una evidente diferencia de caracteres tipográficos, con los pertenecientes a los Expósitos. Lázaro se muestra acertado en sus observaciones, cuando señala la localidad de Buenos Aires en forma manuscrita; por lo tanto el referido formulario debió venir de España. Aún existen pruebas de mayor probanza dada por dos documentos aportados por Pillado primeramente y luego por el señor Victorica, quien comentando la obra de Lázaro y la crítica a la misma de Chaneton, nos transcribe los documentos extraídos del Archivo General de la Nación [76]. Trátase de un oficio de Vértiz al gobernador de Montevideo, Del Pino, ordenándole dispusiera que el cabo de uno de los cuerpos de dragones, Agustín Garrigós [77], «inteligente en el manejo de la imprenta» se

renovación de privilegios de exención de cargos concejiles (Cfr.: *Circular del Virrey Arredondo y antecedentes que la motivaron, renovando ciertos privilegios otorgados a los Agentes de la Imprenta de Expósitos*, Buenos Aires, 8 de julio de 1790, 12 de noviembre de 1783, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, p. 431).

[76] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial*, legajo: *Gobierno de Montevideo, 1780; Vértiz a Del Pino*, Buenos Aires, 13 de julio de 1780; *Del Pino a Vértiz*, Montevideo, 23 de julio de 1780; PILLADO, *op. cit.*; RICARDO VICTORICA, *Los incunables bonaerenses, por J. Lázaro, su juicio sobre José Toribio Medina y las opiniones del doctor Abel Chaneton* en RICARDO VICTORICA, *Crítica estéril*, Buenos Aires, 1927, pp. 79-84; A. CHANETON, *J. Lázaro, Los incunables bonaerenses* en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, t. V, pp. 116-119; RICARDO VICTORICA, *Errores y omisiones del diccionario de anónimos y seudónimos hispano-americano de José Toribio Medina*, Buenos Aires, 1928, p. 21. En esta obra se reconoce nuestra labor anterior.

[77] A Garrigós se le ha atribuído una prolongada existencia. Ello es la resultante de una confusión. Efectivamente, nuestro Garrigós no es más que el progenitor del funcionario de la época de Rosas. Fue su hijo, el escribiente y oficial mayor después, de la secretaría de gobierno y miembro de la Sala de Representantes. A este respecto las puntualizaciones de Ugarteche son acertadas (Cfr.: UGARTECHE, *La imprenta argentina, cit.*, pp. 63-64). Garrigós, además ha sido objeto también de una leyenda en torno de su casamiento; originada en López y Obligado ha persistido en Fors y en Lázaro; trátase del raro y extraño enlace zurcido demasiado novelescamente, que no fue tan extraordinario, ni unión celebrada con una inocente escritura. Ella fue Isabel Conget, natural de Corrientes, que se hallaba en el convento de huérfanas recogidas, quien

presentara en la capital. La contestación de Del Pino, datada en aquella ciudad a 23 de julio de 1780, informa que el cabo de dragones Agustín Garrigós acudía a la capital.

Estudiando las actividades de Silva y Aguiar se desprende que era poco entendido en imprenta y en cambio Garrigós era del oficio. De ello da probanza una instancia de Garrigós, en donde afirma que la imprenta se hallaba prácticamente a su cargo y «sobre él descansaba el dicho Silva» [78]. ¿Cómo explicarnos la aparición de este formulario antes de su llegada? Todas estas puntualizaciones las dejamos señaladas en nuestra conferencia pronunciada en la exposición del libro primitivo argentino. Posteriormente Carlos Heras ratificó lo dicho por nosotros en aquella ocasión en su conferencia en la Junta de Historia y Numismática Americana. Empleó este distinguido estudioso otra versión de la misma documentación empleada por nosotros en aquella primera ocasión y nos es satisfactorio declarar que con argumentación distinta, sus conclusiones fueron coincidentes. Además Heras ha comprobado que en la fecha del despacho del capitán Laureano Taborda, 16 de mayo de 1780, extendido en el formulario referido, la prensa aún permanecía desarmada [79].

La obra príncipe de la imprenta no ha podido ser aún señalada. La *Gaceta* del 8 de enero de 1781 tampoco es la primera producción. Ella puede encontrarse entre las *Tablas de contar*, las esquelas de convite, el *Catecismo, Septimario de Dolores*, las *Conclusiones* de Camacho, gacetas, almanaques y guías de 1781.

Los primeros impresos atribuídos a Expósitos deben ser considerados con mucha prudencia. Existen impresos con pie de imprenta de Buenos Aires, que fueron estampados en España. A partir de su iniciación el taller desarrollará obra múltiple: cartas, timbrados, formularios, bulas, almanaques, guías, trisagios,

había ejercido hasta funciones de maestra. López llegó a trocar la comarca del nacimiento de Garrigós y hasta el cuerpo en el cual prestaba servicio (Cfr.: VICENTE F. LÓPEZ, *Historia de la República Argentina, su origen, su evolución y su desarrollo político*, Buenos Aires, 1913, t. I, pp. 444-445; LUIS RICARDO FORS, *Indice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires, durante los siglos XVIII y XIX y que existen en la Biblioteca Pública Provincial de La Plata*, La Plata, 1904, pp. XI-XII).

[78] *Instancia de Agustín Garrigós acerca de sus salarios*, Buenos Aires, 3 de junio de 1783, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, p. 422). For otra parte, Sánchez Sotoca, en una *Exposición* cuando historia la venida del taller desde Córdoba, ha aludido al llamado de Garrigós, residente entonces en Montevideo (Cfr: *Exposición de Alfonso Sánchez Sotoca acerca del estado de la Imprenta de los Expósitos, Buenos Aires, 23 de octubre de 1784* en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 423-424). Naturalmente como veremos en las piezas litigiosas y de competencias, hay elementos de juicio consecuentes, contradictorios y turbadores. Efectivamente, mientras Melo de Portugal sostuvo que Garrigós fue el único que puso la imprenta en estado de trabajar, Dantas, socio y sucesor de Silva, alegó que fue éste quien creó el taller. En forma afirmativa declaró que cuando se incorporó Garrigós, la imprenta ya trabajaba y toda su preparación había sido adquirida en dicho taller; agregaba la probanza un tanto sospechosa de un recibo de correo. De acuerdo al mismo Silva habría impreso almanaques, remitidos a provincias antes del ingreso de Garrigós. Mas estas últimas declaraciones no son veraces, ni dan la pauta exacta a seguir y no tienen otro fundamento digno que contrarrestar la protección del virrey Melo lograda por Garrigós. Por lo tanto queda en pie la mudez del taller hasta la llegada de Garrigós, quien habilitó la máquina (Cfr.: *Melo de Portugal a la Hermandad de Caridad ordenando la reposición de Garrigós*, 14 de enero de 1796 en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 435-436; Exposición de don Antonio José Dantas, 11 de marzo de 1796, en *Ibidem*, pp. 434-435).

[79] CARLOS HERAS, *Los primeros trabajos de la imprenta de Niños Expósitos*. La Plata 1930; JUAN CÁNTER, *La imprenta argentina [noticia de la conferencia]* en *La Nación*, nº 20.556 (primera sección) 23 de noviembre de 1928, p. 8; JUAN CÁNTER, *Conferencias sobre «La imprenta de los Niños Expósitos»*, en *Circular informativa y bibliográfica de los cursos de cultura católica*, nº 21, diciembre de 1928, pp. 123-131; JUAN CÁNTER, *Primera exposición del libro primitivo argentino, conferencia: La imprenta de los Niños Expósitos*, en *Criterio*, nº 40, 6 de diciembre de 1929, pp. 307-308.

devocionarios, rosarios, catecismos, novenas, fojas de servicio, bandos, proclamas, manifiestos, justificaciones, gacetas, carteles, conclusiones. Uno de los primeros en puntualizar algunas omisiones de Medina fue Félix F. Outes, quien anotó y suministró la descripción de impresos que no conoció el bibliógrafo chileno, como ciertas variantes de otros [80]. Se elaboraron, asimismo, en la imprenta, encuadernaciones, cuadernos, libros en blanco, y se vendió papel recortado en diversos tamaños.

LOS LOCALES DEL TALLER

La imprenta funcionó en una vieja casa situada en los terrenos en donde iba a edificarse el colegio. Fue así como debió ser desocupada después, pasando el taller a la casa de las temporalidades «tomadas a censo enfitéutico». A dichos efectos hubo que efectuar reedificaciones en éstas. Ellas ocupaban una esquina y fueron divididas en cuatro salones: uno para las prensas, otro para la composición y dos más para depósito y venta de impresos [81].

El nuevo local se hallaba situado en la esquina formada por las calles San José y San Francisco, hoy Perú y Moreno respectivamente. En la esquina se observaba una doble puerta, existiendo otra entrada por San Francisco. La tienda propiamente dicha, es decir, el local de venta de impresiones, papel y en donde además se recibían las suscripciones de los periódicos se hallaba sobre la esquina. Esta era atendida especialmente por un empleado. Había además una trastienda y un patio con un pozo que servía de desahogo a las habitaciones. En la sala de composición se contemplaba en la parte superior una red de cuerdas y cordeles, de donde pendían los pliegos impresos aún húmedos, tendidos a secar [82]. En obsequio de la síntesis adecuada suprimo toda la información que poseo sobre las refacciones de las casas basada en las copias de la documentación extraídas del Archivo General de Indias.

ADMINISTRADORES Y ARRENDATARIOS

La imprenta dedicóse activamente a la impresión de catones, cartillas y catecismos. La venta restringida condujo a Silva a un nuevo petitorio a fin de lograr permiso para establecer una lotería de libros. Mas sus extraños manejos lo llevaron a que la desgracia se cerniera sobre él. Sus dilaciones no dieron resultado; al levantamiento de una fe jurada prosiguió su separación [83].

Efectivamente, desde el año 1784 la vigilancia del taller dependía de la Hermandad de Caridad, directora asimismo de la Casa de Expósitos. Mas desde 1782 habíase nombrado a Alfonso Sánchez Sotoca, capitán ayudante de la plaza, como interventor de cuentas y con la precisa orden de exigir la rendición de años ante-

[80] FÉLIX F. OUTES, *Datos para la bibliografía de la imprenta de los Niños Expósitos*, Buenos Aires, 1900.

[81] *Exposición de Don Alfonso Sánchez Sotoca acerca del estado de la Imprenta de los Expósitos*, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, comprendida en *Ibidem*.

[82] J. A. PILLADO, *La Imprenta y los diarios antiguos [introducción] a Papeles viejos, obsequio de la librería «La Facultad»*, *al inaugurar su nuevo local*, Buenos Aires, octubre de 1932, pp. IX-XII. Esta publicación fue dirigida por el padre del autor de este artículo, don Juan Cánter; la cual ha sido siempre muy aprovechada y poco citada.

[83] *Solicitud de José Silva y Aguiar para establecer una lotería de libros y parecer del fiscal recaído en ella*, Buenos Aires, 14 de agosto de 1782, Montevideo, 20 de marzo de 1783, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 419-420. No hubo resolución después de la vista del fiscal por las medidas adoptadas contra el arrendatario.

riores. El mañoso Silva le objetó y sólo la imperiosa insistencia del celoso Virrey lo disuadió de arbitrios inútiles. La cuenta fue presentada sin declaración jurada ni comprobante alguno [84].

Autorizado Sánchez Sotoca descubrió adulteraciones, omisiones y deliberadas fallas. El impresor Garrigós, y el compositor o mejor dicho tipógrafo, Antonio Ortiz declararon en contra de Silva. El encuadernador Antonio López a su favor [85]. Estos eran los elementos que constituían el personal principal del establecimiento. Había, además, algún jornalero, y aprendices a quienes Garrigós enseñaba el oficio, como lo había llevado a cabo con un negro de la propiedad de Silva. Con el transcurso de los años el personal aumentó. Entre los nuevos elementos se aprecia la existencia de un batidor. Mientras tanto la falta de operarios competentes obligaba a sufrir exigencias y aun impertinencias. De Antonio Ortiz, más tarde librero, hizo su elogio Sánchez Sotoca [86].

Separado Silva, se puso la casa a cargo del referido capitán. Nombróse además una Junta de Imprenta para atender el movimiento de cuentas. Ella se integró con Manuel Rodríguez de la Vega, Domingo Pérez y Francisco de Basavilbaso, los cuales debían, además, decidir sobre el viejo arrastre. Para los referidos asuntos, Sánchez Sotoca debía tratar con el Hermano Mayor de la Hermandad de Caridad, que entonces lo era el Intendente de Ejército y Real Hacienda. El trabajo era escaso; con acento lloroso, Sánchez Sotoca lo apuntaba, recordando al mismo tiempo que en la Península pagábase por pliego y no por jornal. En su afán por estrechar gastos llegó a aconsejar el empleo de esclavos [87]. Recibióse bajo inventario de la imprenta: taller, papeles, ingredientes para la tinta. Su compulsa tórnase interesante ante la enumeración de los impresos y de las estampas entregadas [88].

Retirado de las armas dispúsose Sotoca a destinar sus últimas y voluntariosas energías a las artes gráficas. Mas el viejo asunto de Silva seguía gravitando en prolongado pleito, iniciado después de solicitar las causales del despojo. Sólo una transacción podía poner un feliz término a tanta tramitación. Arbitróse la

[84] Sánchez Sotoca en una *Exposición*, historia la cuestión con Silva al detalle y hasta sus protestas de enfermedades (Cfr.: *Exposición de Don Alfonso Sánchez Sotoca, acerca del estado de la imprenta de los Expósitos*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1784, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 423-424). Garrigós también se quejó de las cuentas de Silva, aumentadas en demasía, cargando hasta la comida que había sido convenida «de balde» (Cfr.: *Instancia de Agustín Garrigós acerca de sus salarios, cit., en loc. cit.).* También en un oficio de la Hermandad se suministran informaciones sobre la mala actuación de Silva (Cfr.: *Borrador de un oficio de la Hermandad de Caridad al Virrey acerca de ciertas quejas interpuestas ante aquél por el prensista Garrigós*, 1796, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*, pp. 439-440).

[85] *Representación de Sotoca al Virrey*, 1794, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.* en *op. cit.*, pp. 433-434.

[86] MEDINA, *Ibidem*, *p.* XXXI. Traza en una nota su personalidad.

[87] *Declaración de Alfonso Sánchez Sotoca acerca de la decadencia producida en los ingresos de la imprenta a causa de haber cesado el privilegio exclusivo para la venta de ciertos libros*, Buenos Aires, 16 de agosto de 1788; *Insinuación de los puntos que deben tratarse y decidirse por los señores vocales de la Hermandad de la Santa Caridad de esta ciudad para el bien, pie y utilidad de la Real Imprenta, con concepto a lo que le ha dictado la experiencia al encargado de ella, don Alfonso de Sotoca*, Buenos Aires, enero de 1789, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 424-427.

[88] *Inventario de la entrega de la imprenta de los Expósitos hecha por Silva y Aguiar a Alfonso Sánchez Sotoca*, Buenos Aires, 9 de abril de 1783, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 420-421. Es altamente interesante este inventario por la especificación de lo llegado de Córdoba, los muebles que se mandaron hacer en Buenos Aires, lo entregado a Silva y Aguiar y lo hecho de nuevo. También la lista de impresos es ilustrativa por su nómina, cantidad, información de lo impreso y recogido y además los datos sobre la tienda de venta adjunta al taller (Cfr.: *Razón de lo entregado a don Antonio López por José Silva y Aguiar perteneciente a la Imprenta de Niños Expósitos*, Buenos Aires, 11 de abril de 1783, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 421-422.

entrega de la imprenta a Aguiar y desechar los buenos postores que hubiera podido aportar la pública subasta del arriendo [89]. Silva volvía otra vez, pero como arrendatario y no como administrador [90]. Se sumaron pleitos, obstinaciones fermentadas entre cortas alternativas de tranquilidad y devorantes pérdidas. Las prolongadas reyertas, pugnas y hostilidades de los concesionarios entre sí o con la Hermandad de Caridad se tornaron sensacionales y son demostrativas del fragor de covachuela de la colonia. Desarrollóse la tarea impresora en una atmósfera densa y preñada de brega, entre afanes adhesivos desconocedores de los derechos ajenos. Sucedió en el arrendamiento a Silva, su socio Antonio José Dantas; luego el célebre Garrigós, después, Juan José Pérez y Agustín Donado [91].

[89] Ya en 1785 la Comisión nombrada para las cuentas abogó para que el taller fuera arrendado al mejor postor en pública subasta (Cfr.: *Parecer de don Manuel Rodríguez de la Vega, don Francisco Antonio de Basavilbaso y don Domingo Belgrano Pérez, sobre el arrendamiento de la Imprenta de los Expósitos*, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, p. 424).

[90] *Acta de la Hermandad de Caridad sobre el arrendamiento de la imprenta*, Buenos Aires, 14 de julio de 1789; *Fragmentos de un oficio de don Manuel Rodríguez de la Vega y don Pedro Díaz de Vivar, tesorero y administrador, respectivamente de la Casa de Expósitos al Virrey*, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1789, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 427-430.

[91] Antonio José Dantas, su fiador legal, era ante todo el socio de Silva. Los años transcurridos no habían variado el carácter del último; pronto promoviéronse cuestiones con su socio. Sólo una intervención amigable impidió que un nuevo pleito instaurado ante el Consulado prosperase (Cfr.: *Representación de Sotoca al Virrey*, 1794, *cit.*, en *loc. cit.)*. Desde el 15 de julio de 1789 hasta el 20 de diciembre de 1794, el taller se halló en manos de Silva. Luego sus achaques lo condujeron a desistir de la empresa en la persona de Dantas. Ahora éste presentábase juntamente con Francisco Antonio Marradas, vinculado al taller desde casi cinco años. El boleto de venta otorgado ante el escribano Boiso a 21 y 30 de diciembre de 1794 da prueba de la operación finiquitada (Cfr.: *Desistimiento de Silva*, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1794; *Admisión del desistimiento y aceptación de Dantas*, 24 de diciembre de 1794; *Comunicación al escribano y certificación de la obligación*, Buenos Aires, 24 y 30 de diciembre de 1794, en MEDINA, *op. cit.*, pp. 432-433). Entre tanto Garrigós recurría al Virrey con propuestas de enumeración de servicios y forma como había sido excluído por Aguiar. Ya no era tan necesario; había elementos que podían sustituirlo y le era negado su ingreso. Tornóse el virrey Melo en su protector ante los rechazos de la Hermandad de Caridad y su Tesorero. Garrigós había sabido interesar a la poderosa autoridad; sus oficios y actuaciones así lo prueban, cuando da vista al Virrey del expediente. No cabía más que acatar las altas providencias o imposiciones y poner a Garrigós en posesión del taller. Mas Dantas oponíase mostrando convenios o haciéndose el desentendido. Precisamente por esa condición advertía la Hermandad que si daba cumplimiento quedaría en descubierto y con la apreciación de no dar «debida fe en sus contratos» (Cfr.: *Devolviendo papeles de Garrigós*, 25 de febrero de 1795; *Sobre contratos de Dantas*, 21 de abril de 1795, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.* en *op. cit.*, p. 435). El digno secretario del Consulado insinuó un arreglo y Garrigós penetró de nuevo al taller. No cabe duda que Melo, ante las observaciones de la Hermandad, modificó su providencia (Cfr.: *Puntos de una representación hecha por don Alfonso Sánchez Sotoca*, 1794, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 433-434). Se explica la intervención de Manuel Belgrano, si nos atenemos a la invitación posterior de Melo de Portugal al Tribunal del Consulado, a 4 de diciembre de 1795, para asistir a la Junta que debía tratar acerca de la subsistencia de la Casa de Expósitos. Para mí, Belgrano más de una vez tuvo intervención oficiosa en estos asuntos. Efectivamente ordenó la restitución de Garrigós como impresor con todas las facultades y cuarenta pesos mensuales, pero «permitiendo esta superioridad —decía— por justas consideraciones que contiene el arrendamiento que de ella celebró la Hermandad con don José de Silva y Aguiar...», siguiera este último gozando de su usufructo. Observaba el Virrey escrúpulo en demasía personal que no se hubiera dado cuenta a la superioridad. Como no se llamara a Garrigós sobrevino inmediatamente una orden imponiendo que sin réplica ni excusa se diera puntual cumplimiento a lo proveído. A 22 de febrero por acuerdo determinóse se guardara cumplimiento «a lo ordenado por S. E.» (Cfr.: *Oficio de Melo de Portugal*, 14 de enero de 1796, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *op. cit.*, pp. 435 y 436). Tres meses después, aún a Melo no se le había obedecido. He aquí el origen de su orden emplazando a la Hermandad por el término de veinticuatro horas. La orden entonces fue cumplida presurosamente, para lo cual la Hermandad llamó a su presencia a Dantas y Garrigós (Cfr.: *Melo a la Hermandad*, 14 de marzo de 1796; *Respuesta de la Hermandad*,

En tiempo del gobierno de Melo, Garrigós logró el título de maestro impresor y aun su retorno al taller. Durante el transcurso del interinato de Olaguer Feliú, vivió afectado y restringido en sus tareas, desobedecido por los operarios bajo el influjo del arrendatario. En pos de necesidades sumadas a aspiraciones sobrevino otra contienda legal. Mas un día Garrigós alcanzó al fin a satisfacer sus deseos y a calmar sus impaciencias, después de tantos sinsabores y malandanzas. Desde el 17 de febrero de 1799 se halló en posesión del taller, recibido en inventario. Da cuenta éste del crecimiento y mejoras introducidas, de la letra vieja y nueva, de sus diferentes clases y tipos. Allí están especificadas: parango-

15 de marzo de 1796, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*, p. 436). Un año después, la Hermandad explicaba el proceso del enojoso asunto, relatando la forma en que Dantas se había excusado por medio de una carta de fecha 27 de febrero. En la referida carta, Dantas exponía que no se hallaba atado por contrato alguno con Garrigós, siendo de su propio arbitrio buscar y recibir a los oficiales que le acomodasen. A su vez, la Hermandad exponía que tampoco se hallaba ligada por contrato alguno con Garrigós (Cfr.: *Oficio de la Hermanad de Caridad al Virrey relativo al prensista Garrigós*, 14 de abril de 1796, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*, pp. 437 y 438). Pero Dantas con anterioridad había hecho referencia a las pretensiones excesivas de Garrigós respecto al precio. Estableció Dantas además el tiempo de tareas desempeñadas por Garrigós en el taller y su salida pretextando razones de enfermedad. Efectivamente, Garrigós trabajó desde el 16 de julio de 1789 hasta el 9 de octubre de 1791 (Cfr.: *Exposición de don José Antonio Dantas*, 11 de marzo de 1796, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*, pp. 434 y 435). Quizás como resultante de todas las actuaciones anteriores y honra de su labor, a 11 de junio de 1796, el virrey Melo concedió el título de maestro impresor a Garrigós (Cfr.: *Título de Garrigos*, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*, pp. 438 y 439). Naturalmente las competencias no terminaron, restallando luego hasta en la exasperación. Ya hemos anotado en el texto que Olaguer Feliú suspendió resoluciones dejando a Avilés toda providencia respecto de la imprenta. Recibido el nuevo mandatario del gobierno, informado verbalmente suponemos sin riesgos de tanta lid litigiosa, concedió traslado a la Hermandad de Caridad. Otra vez salió a remate el arrendamiento del taller. Fujaron en condiciones Dantas y Garrigós. Avino e el último a las condiciones del primero y a abonar las mejoras introducidas. En torno del fiador planteáronse dificultades; nuevos trastornos asomaron, sobrevinieron recursos y entrevistas entre el Hermano mayor y Garrigós. Este retuvo sumas de arriendo ante el litigio. La intervención del Virrey a 7 de mayo de 1801, promovió una amigable transacción. Extendióse escritura por medio del escribano Juan José Boiso, retrotrayéndose fechas y planteándose el 17 de octubre de 1799, como punto de partida del arriendo. Es decir, al día en que entró Garrigós en posesión del taller. Reconocíase fiador a Miguel de los Santos Arellano, mediante una garantía hipotecaria y se estableció que no debían de hacerse «impresiones de cartillas, catones y catecismos en dos años», sin hacerlo presente a la Hermandad. Esta cláusula era explicable si nos atenemos a la obligación de la Hermandad de hacerse cargo de la existencia de las impresiones. Garrigós quedaba comprometido en enseñar arte de imprimir, leer, escribir y aritmética a algunos expósitos. Ante ciertas observaciones, se restringió esta amplia obligación (Cfr.: *Antecedentes y borrador del remate que don Agustín Garrigós hizo del arrendamiento de la Imprenta de Expósitos*, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*, pp. 444-446). Los negocios de Garrigós no fueron óptimos. En su *Memorial* de 1804, habla de sus cortas utilidades y de los quebrantos ocasionados por la guerra, como asimismo de los arbitrios a que debió recurrir para balancear pérdidas y perjuicios. La venta de publicaciones salvó su situación. Como la impresión fuera costosa debido a dificultades en la adquisición del papel y del humo de la pez para la tinta, adquirió fuertes partidas a Dantas y al Convento de Santo Domingo. Sospecho a las referidas partidas compuestas por viejas producciones de Expósitos de la época del privilegio exclusivo y de la de Dantas. Probaría lo antecedente, el hecho que este último continuó lucrando con la venta de impresos. Plantado en forma presuntuosa, Garrigós considerábase el fundador del taller y maestro de varios operarios ya diestros. Apartando el carácter de alegato del *Memorial*, se comprueban muchas exactitudes. Efectivamente, Garrigós fue maestro de varios operarios, que después de un lento aprendizaje salieron bien entendidos en el oficio. Uno de ellos fue José Carlos Clavijo. Garrigós en su *Memorial* apuntaba su calidad de español unido a mujer española y de la casa, distintiva situación de la de sus competidores, portugueses avecindados. Exponía asimismo que éstos habían gozado del arrendamiento por un plazo de diez años, mientras que con él se había estipulado sólo cinco años. Pero del petitorio no surgió ninguna providencia a su favor y el contrato de arrendamiento debió ser cumplido en todos sus términos (Cfr.: *Memorial de Garrigós pidiendo se le prorrogue el arrendamiento que tenía hecho de la imprenta de los Expósitos*, 1804, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *Ibidem*).

nas, atanasias, misales, redondas, bastardillas, glosillas. .. láminas con imágenes de santos de tamaños diversos y otras «para sacar muestras de escribir de diferentes letras. . .». Toda una evocación del primitivo y lento arte tipográfico de entonces, mostrándose a la posteridad [92].

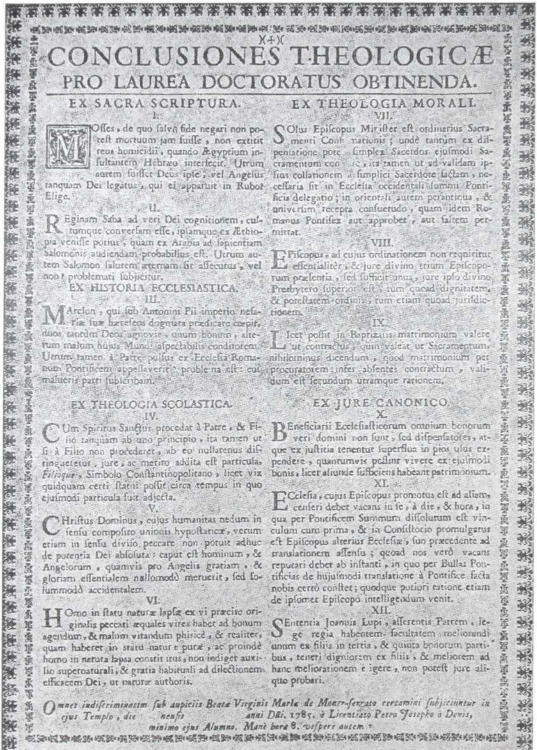

CONCLUSIONES THEOLOGICÆ
PRO LAUREA DOCTORATUS OBTINENDA.

EX SACRA SCRIPTURA.

I.

MOsses, de quo salvâ fide negari non potest mortuum jam fuisse, non extitit reus homicidii, quando Ægyptium insultantem Hebræo interfecit. Utrum autem fuisset Deus ipse, vel Angelus tanquam Dei legatus, qui ei apparuit in Rubo? Elige.

II.

REginam Saba ad veri Dei cognitionem, cultumque conversam esse, ipsamque ex Æthiopia venisse potius, quam ex Arabia ad sapientiam Salomonis audiendam probabilius est. Utrum autem Salomon salutem æternam sit assecutus, vel non? problemati subjicitur.

EX HISTORIA ECCLESIASTICA.

III.

MArcion, qui sub Antonini Pii imperio nefariæ suæ hæreseos dogmata prædicare cœpit, duos tantum Deos agnovit, unum bonum, alterum malum hujus Mundi aspectabilis conditorem. Utrum tamen à Patre pulsus ex Ecclesia Romanum Pontificem appellaverit? problema est: cui malueris parti subscribam.

EX THEOLOGIA SCOLASTICA.

IV.

CUm Spiritus Sanctus procedat à Patre, & Filio tanquam ab uno principio, ita tamen ut si à Filio non procederet, ab eo nullatenus distingueretur, jure, ac merito addita est particula, *Filioque*, Simbolo Constantinopolitano, licet vix quidquam certi statui possit circa tempus in quo ejusmodi particula fuit adjecta.

V.

CHristus Dominus, cujus humanitas nedum in sensu composito unionis hypostaticæ, verum etiam in sensu diviso peccare non potuit adhuc de potentia Dei absoluta: caput est hominum, & Angelorum, quamvis pro Angelis gratiam, & gloriam essentialem nullomodò meruerit, sed solummodò accidentalem.

VI.

HOmo in statu naturæ lapsæ ex vi præcise originalis peccati æquales vires habet ad bonum agendum, & malum vitandum phisicè, & realiter, quam haberet in statu naturæ puræ, ac proindè homo in natura lapsa constitutus, non indiget auxilio supernaturali, & gratia habituali ad dilectionem efficacem Dei, ut naturæ authoris.

EX THEOLOGIA MORALI.

VII.

SOlus Episcopus Minister est ordinarius Sacramenti Confirmationis; undè tantùm ex dispensatione potest simplex Sacerdos ejusmodi Sacramentum conferre, ita tamen ut ad validam ipsius collationem à simplici Sacerdote factam, necessaria sit in Ecclesia occidentali summi Pontificis delegatio; in orientali autem perantiqua, & universim recepta consuetudo, quam idem Romanus Pontifex aut approbet, aut saltem permittat.

VIII.

EPiscopus, ad cujus ordinationem non requiritur essentialitèr, & jure divino trium Episcoporum præsentia, sed sufficit unus, jure ipso divino Presbytero superior est, tum quoad dignitatem, & potestatem ordinis, tum etiam quoad jurisdictionem.

IX.

LIcet possit in Baptizatis matrimonium valere ut contractus, quin valeat ut Sacramentum, nihilominus dicendum, quod matrimonium per procuratorem inter absentes contractum, validum est secundum utramque rationem.

EX JURE CANONICO.

X.

BEneficiarii Ecclesiasticorum omnium bonorum veri domini non sunt, sed dispensatores, atque ex justitia tenentur superflua in pios usus expendere, quantumvis possint vivere ex ejusmodi bonis, licet aliunde sufficiens habeant patrimonium.

XI.

ECclesia, cujus Episcopus promotus est ad aliam, censeri debet vacans in se, à die, & hora, in qua per Pontificem Summum dissolutum est vinculum cum prima, & in Consistorio promulgatus est Episcopus alterius Ecclesiæ, suo præcedente ad translationem assensu; quoad nos verò vacans reputari debet ab instanti, in quo per Bullas Pontificias de hujusmodi translatione à Pontifice facta nobis certò constet; quodque potiori ratione etiam de ipsomet Episcopo intelligendum venit.

XII.

SEntentia Joannis Lupi, asserentis Patrem, lege regia habentem facultatem meliorandi unum ex filiis in tertia, & quinta bonorum partibus, teneri digniorem ex filiis, & meliorem ad hanc meliorationem eligere, non potest jure aliquo probari.

Omnes indiscriminatim sub auspiciis Beatæ Virginis Mariæ de Montserrato certamini subjiciuntur in ejus Templo, die mensis anni Dñi. 1785. à Licentiato Petro Josepho à Denis, minimo ejus Alumno. Manè hora 8. vespere autem ?

Un impreso orlado, de Niños Expósitos, in folio, mostrando su tipografía originaria. *Conclusiones teológicas* que tuvieron lugar en la iglesia del Colegio Montserrat en 1785, por el aspirante Pedro José Denis.

[92] *Razón de la entrega hecha a don Agustín Garrigós de la Casa de Imprenta con sus correspondientes utensilios*, 17 de febrero de 1799, en MEDINA, *Ibidem*, en *Ibidem*. En la referida *Razón* se da cuenta de la existencia de variadas planchas para sacar láminas en folio, 4º, 8º, 12, 16. Ellos eran: San Antonio de Padua, un Cristo, Jesús Nazareno, San Diego de Alcalá, Nuestra Señora del Pilar, San Pedro de Alcántara, San Pascual Bailón, Nuestra

Durante el arrendamiento de Garrigós, la imprenta lanzó el célebre *Telégrafo Mercantil*, la primera publicación periódica regular. Se insertan satirillas, estrofas mal rimadas, sueltos mal concebidos y peor redactados, pero algunos artículos jugosos en los cuales se atisba a los hombres dirigentes de la época revolucionaria. No sería vano anotar también la fe en los destinos del país en los vaticinios de

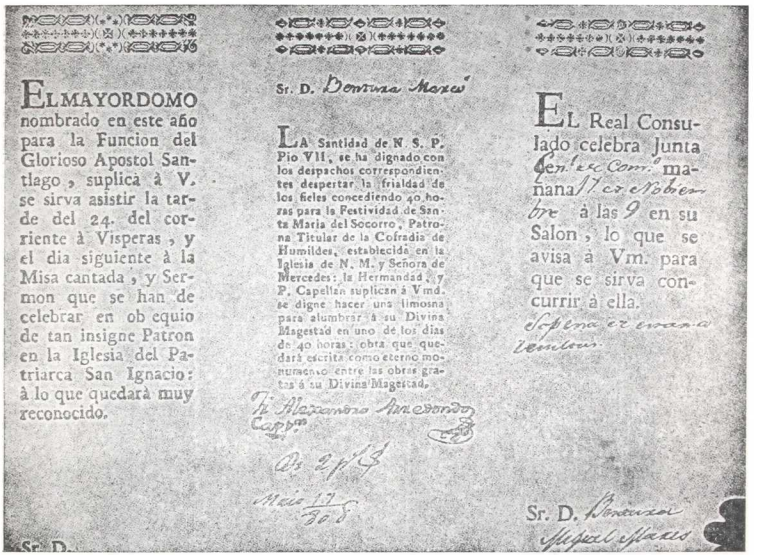

EL MAYORDOMO nombrado en este año para la Funcion del Glorioso Apostol Santiago, suplica à V. se sirva asistir la tarde del 24. del corriente à Visperas, y el dia siguiente à la Misa cantada, y Sermon que se han de celebrar en ob equio de tan insigne Patron en la Iglesia del Patriarca San Ignacio: à lo que quedará muy reconocido.

Sr. D. Bonifacio Marcó

LA Santidad de N. S. P. Pio VII. se ha dignado con los despachos correspondientes despertar la frialdad de los fieles concediendo 40 horas para la Festividad de Santa Maria del Socorro, Patrona Titular de la Cofradia de Humildes, establecida en la Iglesia de N. M. y Señora de Mercedes: la Hermandad, y P. Capellan suplican à V.md. se digne hacer una limosna para alumbrar à su Divina Magestad en uno de los dias de 40 horas: obra que quedará escrita como eterno monumento entre las obras gratas à su Divina Magestad.

EL Real Consulado celebra Junta Gen.l ex. Com.a mañana 17 ex Noviembre à las 9 en su Salon, lo que se avisa à Vm. para que se sirva concurrir à ella.

Sr. D.

1 2 3

1808-1809

Tres impresos de Niños Expósitos, mostrando tipografía variada y los cambios en la viñeta superior. 1. Súplica de asistencia a vísperas y misa cantada. — 2. Solicitud de limosna. — 3. Convocatoria del Consulado a Junta General de Comercio, advirtiendo posibles penalidades.

Belgrano y de Vieytes sembradores de la semilla inquietante de las ideas llamadas del siglo. Asoma la iniciación de los estudios históricos y el trance polémico. Dispuesto a emprender viaje a la Península, Cabello fue sorprendido por la

Señora de las Angustias, San Luis, Nuestra Señora del Rosario, la Santísima Trinidad, Nuestra Señora del Carmen. Hubo en Buenos Aires quienes podían ejecutar esta clase de trabajos. Entiendo que ninguna de las aludidas es producción de Manuel Rivera y Juan de Dios Rivera, de quienes nos ha hablado Alejo B. González Garaño con su competencia acostumbrada en esta clase de temas en su capítulo *Iconografía colonial rioplatense*. Naturalmente había también láminas de pobre ejecución y una en madera. En la *Razón* se habla de la entrega de veinte planchas, dato sugerente, «para sacar muestras de escribir de diferentes letras». Sospecho que eran empleadas para cuadernos de caligrafía. Conozco una lámina grabada en cobre de *San Benito de Palermo* que fue expuesta en la Exposición del Libro Primitivo Argentino, cuya plancha se guarda en la colección de don Enrique Peña (Cfr.: *Criterio*, 15 de noviembre de 1928, p. 37).

guerra en Buenos Aires y el bloqueo de los puertos por los ingleses. Resignado a permanecer, concibió la tarea periodística y el establecimiento de la Sociedad Patriótica Literaria y Económica. No era un profano, el *Mercurio Peruano* daba fe a sus tareas; hubo ayuda del Consulado por recomendación del Virrey. Por Real orden del 12 de abril de 1802 se aprobó la suscripción del Consulado. Más tarde este cuerpo suspendió la referida suscripción y el Virrey retiróle a Cabello la licencia en vista de la «poca pericia en la elección de materias» prescribiendo que

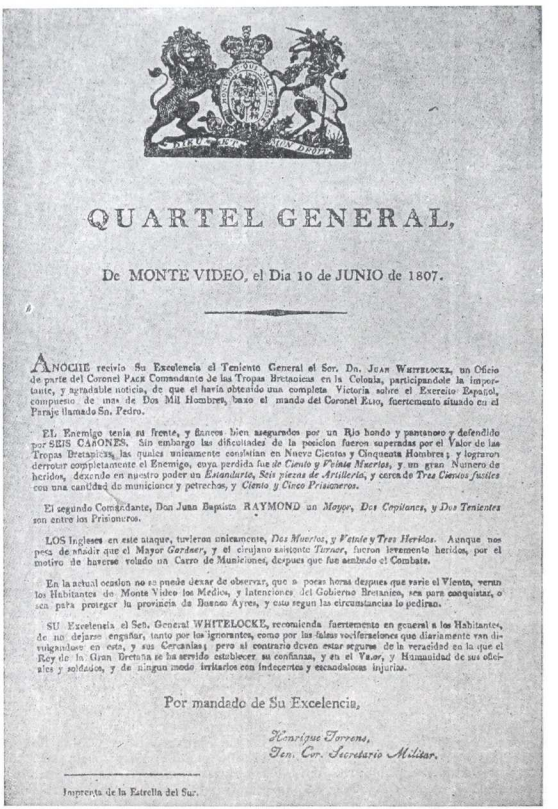

QUARTEL GENERAL,

De MONTE VIDEO, el Dia 10 de JUNIO de 1807.

ANOCHE recivio Su Excelencia el Teniente General el Sor. Do. JUAN WHITELOCKE, un Oficio de parte del Coronel PACK Comandante de las Tropas Britanicas en la Colonia, participandole la importante, y agradable noticia, de que el havia obtenido una completa Victoria sobre el Exercito Español, compuesto de una de Dos Mil Hombres, baxo el mando del Coronel ELIO, fuertemente situado en el Paraje llamado Sn. Pedro.

EL Enemigo tenia su frente, y flancos bien asegurados por un Rio hondo y pantanoso y defendido por SEIS CAÑONES. Sin embargo las dificultades de la posicion fueron superadas por el Valor de las Tropas Britanicas, las quales unicamente constavan en Nueve Cientos y Cinquenta Hombres; y lograron derrotar completamente el Enemigo, cuya perdida fue de *Ciento y Veinte Muertos*, y un gran Numero de heridos, dexando en nuestro poder un *Estandarte, Seis piezas de Artilleria*, y cerca de *Tres Cientos fusiles* con una cantidad de municiones y petrechos, y *Ciento y Cinco Prisioneros*.

El segundo Comandante, Don Juan Baptista RAYMOND un *Mayor, Dos Capitanes, y Dos Tenientes* son entre los Prisioneros.

LOS Ingleses en este ataque, tuvieron unicamente, *Dos Muertos, y Veinte y Tres Heridos*. Aunque nos pesa de añadir que el Mayor *Gardiner*, y el cirujano asistente *Turner*, fueron levemente heridos, por el motivo de haverse volado un Carro de Municiones, despues que fue acabado el Combate.

En la actual ocasion no se puede dexar de observar, que a pocas horas despues que varie el Viento, verán los Habitantes de Monte Video las Medios, y Intenciones del Gobierno Britanico, sea para conquistar, o sea para proteger la provincia de Buenos Ayres, y esto segun las circunstancias lo pediran.

SU Excelencia el Sen. General WHITELOCKE, recomienda fuertemente en general a los Habitantes, de no dexarse engañar, tanto por los ignorantes, como por las falsas vociferaciones que diariamente van divulgandose en esta, y sus Cercanias; pero al contrario deven estar seguros de la veracidad en la que el Rey de la Gran Bretaña se ha servido establecer su confianza, y en el Valor, y Humanidad de sus oficiales y soldados, y de ningun modo irritarlos con indecentes y escandalosas injurias.

Por mandado de Su Excelencia,

Henrique Torrens,
Ten. Cor. Secretario Militar.

Imprenta de la Estrella del Sur.

Comunicado del Cuartel General Británico, impreso en Montevideo por la Imprenta de la Estrella del Sur, con titulares de letras orladas que después de 1807 mostrará con profusión el taller de los Niños Expósitos.

la precitada Real orden debía servir de regla «para sostener la del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio que publica Juan Hipólito Vieytes mientras llene los objetos de sus títulos» [93].

Fuera aquí ocioso persistir en estudiar los balbuceos periodísticos virreinales cuando un capítulo se halla destinado a ellos y la renombrada pluma de Juan

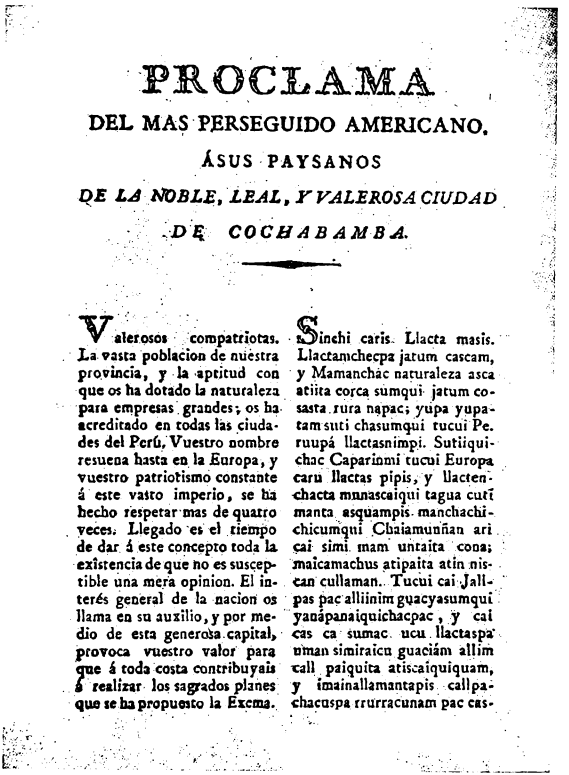

PROCLAMA

DEL MAS PERSEGUIDO AMERICANO,

ÁSUS PAYSANOS

DE LA NOBLE, LEAL, Y VALEROSA CIUDAD

DE COCHABAMBA.

Valerosos compatriotas. La vasta poblacion de nuestra provincia, y la aptitud con que os ha dotado la naturaleza para empresas grandes; os ha acreditado en todas las ciudades del Perú, Vuestro nombre resuena hasta en la Europa, y vuestro patriotismo constante á este vasto imperio, se ha hecho respetar mas de quatro veces. Llegado es el tiempo de dar á este concepto toda la existencia de que no es susceptible una mera opinion. El interés general de la nacion os llama en su auxilio, y por medio de esta generosa capital, provoca vuestro valor para que á toda costa contribuyais á realizar los sagrados planes que se ha propuesto la Excma.

Sinchi caris. Llacta masis. Llactamchecpa jatum cascam, y Mamanchac naturaleza asca atiita corca sumqui jatum cosasta rura napac; yupa yupatam suti chasumqui tucui Peruupá llactasnimpi. Sutiiquichac Caparinmi tucui Europa caru llactas pipis, y llactenchacta munascaiqui tagua cutí manta asquampis manchachicumqui Chaiamunñan ari cai simi mam untaita cona; maicamachus atipaita atin niscan cullaman. Tucui cai Jallpas pac alliinim guacyasumqui yanápanaiquichacpac, y cai cas ca sumac ucu llactaspa uman simiraicu guaciám allim call paiquita atiscaiquiquam, y imainallamantapis callpachacuspa rrurracunam pac cas-

Proclama bilingüe de la época revolucionaria, 9 de agosto de 1810, dirigida a los cochabambinos en castellano y quichua. Muestra las titulares de la prensa inglesa de Montevideo incorporada al taller de Niños Expósitos en 1807.

93 Archivo general de Indias, Sevilla, Sección V. Audiencia de Buenos Aires, *Expedientes del Consulado y Comercio, años 1801 a 1803*, estante 125, caja 6, legajo nº 8, signatura moderna: *Buenos Aires*, legajo nº 587. Poseo copias de las actuaciones y constituciones de la Sociedad de Cabello que, por ser ajenas al tema, no trato.

Pablo Echagüe a su servicio [94]. Sólo cabe recordar la época infantil de nuestra prensa como complemento de este ensayo sobre los talleres impresores. Por otra parte, alguna vez nos hemos ocupado de los mismos [95].

El 24 de octubre de 1804 se sacó nuevamente a remate la imprenta. Las ofertas de Juan José Pérez mejoraron las de Garrigós. Pronto aquél debió solicitar reducciones para satisfacer cumplimiento de pagos debido al mal estado del taller. Garrigós pretendió intervenir nuevamente, pero sus petitorios fueron rechazados. Durante esta época la imprenta trabajó activamente ante los hechos producidos por las invasiones y sus consecuencias políticas y económicas. Pérez renovó contrato que dio término el 28 de noviembre de 1809 [96]. Agustín Donado, hombre de la revolución, morenista, activo miembro de la Sociedad Patriótica, fue su sucesor.

EVOLUCION DEL MATERIAL TIPOGRAFICO E IMPRESOR

A medida que los años transcurrían, contaba el taller con medios más limitados debido al desgaste del material. No he podido saber por qué circunstancias Vértiz no pudo cumplir su espontáneo ofrecimiento de enviar elementos de la Península. Pronto la letra fue insuficiente y en estado de desgaste. No creo que el taller llegara tan descabalado como pretende Medina, quien alude a la excesiva tolerancia de los franciscanos con los alumnos. Naturalmente, el meritorio bibliógrafo chileno permanecía en la creencia de que el taller fue depositado en el claustro, cuando en realidad fue hallado en un sótano. Digna de mención es la pérdida de material poco advertida en un comienzo, pero considerable después, causada por el barrido y el enterramiento de los tipos entre los ladrillos del piso.

Sotoca gestionó la adquisición de una prensa y letras nuevas en España y representó los perjuicios ocasionados por la introducción de los impresos españoles. Además trató la fabricación de una prensa, cuya ejecución no fue cumplida, debiendo ordenar nuevamente el trabajo [97].

Nada es tan notorio de los inconvenientes sufridos por la falta de material. como las repetidas suspensiones de los periódicos producidas por ciertos impresos oficiales que obstruían la prosecución de toda otra labor. Como ejemplo de ello ofrecemos lo ocurrido al *Semanario* cuando se inició la composición de las *Instrucciones para la Contaduría de Retazas* [98]. En 1790 en la fragata *San Antonio de Padua* arribaron tipos nuevos, probablemente en corta cantidad [99]. En 1806 la tarea tornada rauda se debatía en hartas dificultades para disponer tipo-

[94] JUAN PABLO ECHAGÜE, *El periodismo*, capítulo II de la segunda sección de este volumen.

[95] JUAN CÁNTER, *Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812*, Buenos Aires 1923; JUAN CÁNTER, *La forma periódica porteña*, en *El Diario*, edición extraordinaria dedicada a la prensa argentina, pp. 11-27 y 31.

[96] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1927, serie IV, t. IV, pp. 35. En 1811 fue apercibido Donado por precios excesivos (Cfr.: *Ibidem*, t. IV, p. 672).

[97] La letra no era suficiente y además se hallaba gastada. Vértiz, cuando emprendió viaje se comprometió a enviar letras y a efectuar diligencias para impedir por medio de las aduanas peninsulares el embarque de catones y cartillas, para lograr la prosecución del provechoso privilegio (Cfr.: *Exposición de don Alfonso Sánchez Sotoca acerca del estado de la Imprenta de los Expósitos*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1784, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *Ibídem*, pp. 423 - 424).

[98] *Aviso a los S. S. Suscriptores* en el *Semanario de Agricultura, industria y comercio*, nº 2 miércoles 8 de septiembre de 1802, p. 16.

[99] Las actas de la Hermandad de Caridad prueban la llegada del material, como asimismo la distracción de algunos fondos por parte del encargado de la adquisición.

gráficamente las titulares y aún la composición de planas. A pesar de tantos inconvenientes la prensa proseguía sin desfallecimientos.

Al promediar el año 1807 comenzó a tirar publicaciones en Montevideo una nueva prensa llegada al Río de la Plata. La plaza había sido ocupada por tropas inglesas y el comercio conquistado por un grávido *stock*. En pos de los navíos erizados de cañones llegaron innumerables embarcaciones pletóricas de mercaderías a precios sin competencia. En aguas del puerto se hallaban fondeadas una cantidad, sin precedentes de naves. El espíritu mercantil inglés había conducido un taller impresor. A pesar de su vida efímera, imprimió la *Estrella del Sur* de Bradford, órdenes, avisos al público, bandos, proclamas.

Todo hace suponer que Bradford no fue su dueño. Éste era ayudado en las tareas periodísticas por Manuel Aniceto Padilla [100]. Bradford usaba el seudónimo de *Veritas* [101]. No obstante su trabajo limitado, el taller inglés produjo alarma en la Audiencia, por la difusión de las ideas liberales. Pronto una severa prohibición era promulgada sobre introducción, retención y lectura de los impresos referidos [102]. En las *Memorias* de Moreno se alude al éxito obtenido por las impresiones inglesas [103].

Fracasada la segunda invasión. su dueño convino con la Casa de Expósitos su venta. La prensa de formato mayor y la letra hallábase en buen estado. Desarmada la máquina y arreglada en varios cajones fue embarcada en la balandra *Copiango* a cargo de don Francisco Trelles. Adquirióse asimismo una partida de papel [104]. Es incuestionable que obró además del interés y conveniencia que importaba su adquisición, el deseo de apoderarse de su depósito de impresos, única forma de evitar una circulación y propagación total. Por otra parte la guerra con Inglaterra impedía toda otra compra por hallarse interceptadas las rutas. Los impresos de expósitos, muestran pronto característicos tipos y viñetas del taller inglés. Algunas de las ilustraciones que ofrecemos dan cuenta de tales variantes.

En diciembre de 1809 llegaron otros quince cajones de letras embarcadas en el bergantín *San Campio* retornados de Cumaná a Vigo y conducidos en el bergantín *Nuestra Señora del Carmen*. Esta circunstancia me induce a sospechar que se trataba de un material adquirido en Cumaná. Efectivamente el flete se encuentra cargado. La mercadería por otra parte sufrió ciertas averías ocasionadas en una varadura; fue por lo tanto trasbordada en Montevideo y acondicionada en una balandra, traída y desembarcada en el Riachuelo [105].

En un aviso de *El Suplemento al Correo de Sevilla* del lunes 11 de septiembre de 1809 se anunció la llegada de los referidos elementos como asimismo los deseos del impresor de «desempeñar la impresión del mejor modo y a precios más equitativos que sean compatibles con los costos de su administración».

Como podrá imaginarlo el lector nunca gozó el taller de un material consi-

[100] DARDO ESTRADA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810-1865*, Montevideo, 1912, Algunas informaciones de Zinny sobre las fechas de los números no son exactas (Cfr.: ANTONIO ZINNY, *Historia de la prensa periódica de la República Oriental, 1807-1852*, Buenos Aires, 1883, pp 394-441).

[101] Sospecho infundada la colaboración franca del inquieto Cabello. El asalto sufrido en 1807 por Montevideo lo halló al mando de una compañía y fue herido; prisionero conducido a Inglaterra, los años lo encuentran ascendido a brigadier de caballería ligera para terminar su vida en el patíbulo.

[102] JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Introducción de la imprenta en Montevideo* en *Ibidem*, pp. VII-X.

[103] Dice Moreno: «Fueron menos desgraciados los combates que los invasores dirigieron a la opinión» (Cfr.: MARIANO MORENO, *Colección de arengas en el foro y escritos*, Londres, 1836, t. I, p. XCII).

[104] *Cuenta de lo que importó la imprenta comprada a los ingleses de Montevideo*, en MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, comprendida en *Ibidem*, pp. 448-449.

[105] MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *Ibidem*, p. 450.

derable. Todo trabajo copioso sufría grandes lentitudes. Había que componer, imprimir, deshacer la forma para aprovechar el material, y tornar a componer. Tal fue el caso de la publicación del *Contrato Social* en dos partes que se llevó a cabo para exaltar el espíritu revolucionario del pueblo [106].

FIN DE LA IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS

Gracias a los nuevos ingresos de materiales, aludidos en el acápite anterior, la revolución encontró al taller mejor equipado. Merced a ello pudo expandir durante los primeros años sin mayores inconvenientes, bandos, manifiestos, proclamas, decretos, comentarios, órdenes, disposiciones varias, reglamentos, remitidos, extracto de noticias extranjeras. Unas veces separadamente, otras insertas en los periódicos, generalmente en los oficiales como la *Gaceta*, *El Censor* de 1812, *El Redactor de la Asamblea*, *El Censor* de 1815-1818, *El Redactor* del Congreso, *El Independiente* [107].

La *Gaceta* persiguió ante todo la propaganda revolucionaria, no obstante lo expuesto en la *Orden* de su creación, que trató de velar tal finalidad. Pronto las autoridades de Montevideo debieron procurar un taller para publicar la *Gaceta* española, réplica de la revolucionaria. Tal fue el origen de la Imprenta de la ciudad de Montevideo, cuya instalación entendemos haber estudiado acabadamente [108].

La imprenta fue renovando paulatinamente su material impresor y tipográfico, muy pocas veces percatado por los investigadores de la historia de los talleres.

Los primeros elementos incorporados a la imprenta de expósitos lo fueron en la época de su empresario Rolland [109]. Un aporte en forma mucho mayor de lo sospechado hasta hoy, recibió el taller cuando Jaime Mora se hallaba a su frente. Tal es la causa de las confusiones y contradicciones sobre la extensión del taller de expósitos y el destino de su material [110]. El desgaste subsiguiente y el

[106] *Del contrato social o principios del derecho político, obra escrita por el ciudadano de Ginebra Juan Jacobo de Rousseau Foederis oequas. Dicamus leges, socios que in regna vocemus feneid XI. Se ha reimpreso en Buenos-Ayres para instrucción de los jóvenes americanos. Con superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1810.*

[107] Parecerá extraña la incorporación de este último entre las publicaciones oficiales, pero debo advertir que obra en mi poder copia del documento donde consta la compra por el gobierno (Cfr.: JUAN CÁNTER, *La redacción de «El Independiente» de 1815*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. I, pp. 20-21.

[108] JUAN CÁNTER, *Instalación de la «Imprenta de la Ciudad de Montevideo»*, Buenos Aires, 1929.

[109] Estos elementos incorporados en tiempo de Rolland fueron una derivación de la imprenta del Estado de 1815, creada con la base de la de Montevideo, es decir, de la de Carlota y dos pequeñas prensas más adquiridas en Buenos Aires, en casa del comerciante inglés Diego Brittain. Un proyecto de fabricación de una prensa en la fábrica de fusiles, había fracasado debido al elevado costo. El director del nuevo taller fue el mismo empresario del de los Expósitos, José Rolland. Caído Alvear, mediante la coalición política de 1815, fue reclamada la imprenta montevideana por Mateo Vidal, en nombre del Cabildo de Montevideo. Tal fue el término de este taller en nuestra ciudad, no tan fugaz, pues mediante sus impresiones, vino a llenar un claro y constituyó una ayuda eficaz para la imprenta de Expósitos. Considero que las pequeñas prensas no fueron devueltas, más bien supongo que fueran incorporadas al taller de los Expósitos, porque en la orden de devolución sólo se habla de mejoras. Todas estas informaciones y algunas más que omitimos por razones de brevedad, las debemos a nuestras búsquedas pacientes en el Archivo General de la Nación y serán objeto de sendas monografías.

[110] A mediados de 1816 se proyectaba la creación de otra imprenta del Estado. Jaime Mora, que en aquellas circunstancias hallábase al frente del taller de los Expósitos, se presentó ofreciendo sus servicios al tener conocimiento del proyecto y de la llegada de útiles y prensas. Mas una presentación del hermano de la Caridad, exponiendo necesidades logrará que a 23 de octubre de 1816, fueran entregados dichos efectos a la Imprenta de los Expósitos.

retiro de la prerrogativa de los impresos oficiales hizo que la imprenta quedara menospreciada; los inventarios dan cuenta de su estado precario. Llega un momento en que funcionan dos talleres de Niños Expósitos con sendos impresores. Sería digno de realizar una investigación a los efectos de distinguir los impresos respectivos pertenecientes a cada taller [111].

Sobre el fin de la imprenta de Niños Expósitos, remates, inventarios y tasaciones postreras, actuación de Juan Alvarez, de Rafael Ramírez, de la imprenta de Hallet, de Guillermo Coxe. de la imprenta de la Independencia y del contador jubilado Fernando Canedo, puede consultarse mi estudio *Datos para la historia de las imprentas de «Niños Expósitos» y del «Estado»*. En el mismo me he referido al decreto firmado por Rivadavia a 9 de febrero de 1824, creando la Imprenta del Estado, con la base de la antigua de Niños Expósitos y con los elementos llegados en el mes de febrero de 1824 a bordo del *Lord Egremont*. Una de las viejas prensas, no podríamos afirmar si alguna de las coloniales, u otra de las traídas por Belgrano o también de las adquiridas después, fue cedida al comisionado de Salta, don Victorino Solá, quien la condujo a su provincia después de celebrar en Buenos Aires, con Hilario Ascasubi un contrato como impresor [112]. Estos elementos —posiblemente sólo la parte tipográfica— serían los que más tarde fueron fundidos y convertidos en proyectiles para obrar contra la montonera. Pero conviene reafirmarlo, es difícil señalar qué material fue cedido y es aventurado, por lo tanto, declarar que fuera sólo el colonial. En el taller debían permanecer elementos de

[111] En 1820 había caído el régimen directorial. Deprimidas las finanzas, inquietante la situación, en estado desesperante la casa de huérfanos, devolvióse el privilegio al taller. Algunas almonedas pregonadas no aportaron resultado alguno. Los licitadores permanecían ausentes y los fracasos de las subastas motivaron déficit. Debióse ampliar el privilegio del taller a la impresión de la *Gaceta*. Después de laboriosas subastas el arrendamiento fue otorgado a Bernardo Vélez. Este inició la tarea en sociedad con Fedro Ponce, para luego proseguir con Ventura Arzac. La expatriación de Vélez, por sus vinculaciones con Sarratea y Pagola, dejó a Arzac al frente de la imprenta y a Manuel Antonio Castro en la dirección de la *Gaceta*. Sobrevivieron pugnas y juicios, terciando Ponce. Más sus afanes no fueron inútiles, logrando firmar con Saturnino Segurola, administrador de la Casa de Expósitos, un contrato por medio del cual se le arrendaba una prensa incompleta con varios efectos y trescientas libras de caracteres. Con tenacidad, Ponce persiguió el arrendamiento de toda la imprenta, logrando más tarde quedar encargado de ella (Cfr.: JUAN CÁNTER, *La imprenta de los Niños Expósitos en 1820 y 1821*, Buenos Aires, 1931).

[112] JUAN CÁNTER, *Datos para la historia de las imprentas de los «Niños Expósitos» y del «Estado»*, Buenos Aires, 1930, p. 11; *Solicitud del agente de la provincia de Salta en Buenos Aires, Victorino Solá al gobierno*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1824, en MIGUEL SOLÁ, *La imprenta en Salta, cien años de prensa (1824-1924) y bibliografía antigua de la imprenta salteña*, Buenos Aires, 1924, p. 27; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía, cit.*, en *Ibidem*, p. XXXIV; ANTONIO ZINNY, *Discurso a nombre del Centro Industrial Argentino*, en CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO, *Discursos pronunciados en ocasión de la colocación de la piedra fundamental del monumento que el centro va a erigir a la imprenta en el primer centenario de la introducción de ésta, 21 de noviembre de 1880*, Buenos Aires, 1880, p. 15; VICENTE F. LÓPEZ, *Autobiografía*, en *La Biblioteca*, t. I, p. 335. Más tarde fue nombrado administrador de la imprenta del Estado don Pedro Manuel Lara (Cfr.: *Registro oficial [Nacional] de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873*, Buenos Aires, 1880, t. II, p. 153). Así como durante la colonia en el interior del país los talleres impresores se hallaron ausentes desde la expulsión de los jesuítas, la revolución aportó inquietudes y afanes por poseer talleres. El ejército de los Andes fue dueño de una pequeña prensa, Belgrano contó con otra en Tucumán, publicando el *Diario militar del ejército auxiliar del Perú* y otros raros impresos, Mendoza en 1820 sacaba un periódico, Córdoba adquiría en 1823 la prensa de Alvarez, y Salta lograba la ya aludida. Ramírez por su parte llevaba otra a Entre Ríos, merced a las cláusulas secretas del Pilar; por medio de su agente. Ferré conseguía una en 1826, para Corrientes. Santa Fe, recibía la antigua *Federal* que Cabrera dejara esparcida y luego reuniría Castañeda (Cfr.: *Gaceta Mercantil*, nº 14, 16 de octubre de 1923; PBRO. PABLO CABRERA, *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba, cit., passim.*; MANUEL V. FIGUERERO, *Bibliografía de la imprenta del Estado en Corrientes, desde sus orígenes en 1825 hasta su desaparición en 1865*, Buenos Aires, 1919).

todas las épocas y, sobre todo, mucha tipografía empastelada, varios juegos de letras desmembrados, usados, confundidos y separados. En ciertos impresos se aprecian letras variadas en demasía, resultantes de la confusión existente en la complicada distribución y de las exigencias por el estado precario del taller.

Por lo tanto, declarar que el fin romántico del taller colonial se debió a la defensa del orden es remedar figuras literarias, que el conocimiento histórico impide repetir. El taller de Niños Expósitos fue más amplio de lo que se ha creído hasta hoy, su materia! fue renovado repetidas veces, la veracidad impide referencias a una sola prensa y a un juego tipográfico único. En mis estudios he comprobado estas afirmaciones antecedentes, renovando conceptos arraigados.

EL ACERVO BIBLIOGRAFICO DE LOS NIÑOS EXPOSITOS

La producción del taller de los Niños Expósitos es tan copiosa que sólo permite un conocimiento incompleto. Aparecen nuevos impresos, las apuntaciones bibliográficas se suceden y constantemente se registran piezas desconocidas, tanto de la época colonial como de la revolucionaria e independiente.

En nuestro poder obran innumerables fichas de la bibliografía de los impresos argentinos y en ellas el colofón de Expósitos se muestra pródigamente. En esta tarea nos hallamos empeñados pacientemente desde hace varios años y con ella hemos logrado espumar innumerables impresos desconocidos. Es faena vasta, tan delicada como paciente.

No obstante el decreto de Rivadavia de 9 de febrero de 1824 creando la imprenta del Estado, e incorporando a ella los elementos de Niños Expósitos, prosiguieron apareciendo aún ciertos impresos ostentando el colofón de la Imprenta de Niños Expósitos, como lo han señalado Medina, Fors y aun nosotros mismos [113]. Dan probanza de ello la proclama a los *Habitantes de Buenos-Ayres y del Orbe* suscrita por el norteamericano Silas Alkins de Buenos Aires a 23 de febrero de 1825 y *el Americano Imparcial* aparecido también en 1825.

No es vano penetrar en estas digresiones, pues a pesar de tantos tropiezos la obra del taller fue eficaz. En sus producciones atisbamos el espíritu educador de San Alberto y Belgrano. La reorganización de la enseñanza en la época revolucionaria nos la otorga la aparición del *Tratado de las obligaciones del hombre.* Como ha dicho bien Salvadores en un jugoso artículo inserto en *La Nación* la revolución al propio tiempo que cobraba desarrollo difundía la cultura.

113 Juan Cánter, *Datos para la historia de las imprentas de «Niños Expósitos» y del «Estado»*, Buenos Aires, en 1930, p. 11; Medina, *Ibidem*, en *Ibidem*,, p. XL; Luis Ricardo Fors, *Indice cronoldgico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires, durante los siglos XVIII y XIX y que existen en la Biblioteca pública provincial de La Plata*, La Plata, 1904, XVI y 70.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Domingo Amunátegui Solar, *La primera imprenta chilena se debió a la Compañía de Jesús*, en *Revista chilena de historia y geografía*, t. LXXIV, pp. 83-86.

Pedro de Angelis, *Colección de obras impresas y manuscritos que tratan del Río de la Plata*, etc., Buenos Aires, 1853.

Archivo general de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, series III y IV, Barcelona y Buenos Aires, 1926 y 1927 a 1934.

Horacio Arredondo, *Bibliografía uruguaya, contribución*, Montevideo, 1929.

Fr. Zenón Bustos, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, t. II.

Pablo Cabrera, Pbro., *Tesoros del pasado argentino, cultura y beneficencia durante la colonia*, Córdoba, 1926.

Pbro. Pablo Cabrera, *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba adquirida por suscripción popular en 1823 bajo el gobierno del general don Juan Bautista Bustos*, Córdoba, MCMXXX.

Pablo Cabrera, Pbro., *Imprenta e impresos en nuestro pasado*, Córdoba, 1924.

Arturo Cabrera Dominguez, *Contribución al estudio de la primera imprenta argentina, observaciones de circunstancias*, Buenos Aires, 1928.

Juan Cánter, *El teatro de la ranchería*, en *Revista de Ciencias Políticas*, t. XX, pp. 145-153.

Juan Cánter, *Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812*, Buenos Aires, 1923.

Juan Cánter, *La imprenta de los Niños Expósitos en 1820 y 1821*, Buenos Aires, 1931.

Juan Cánter, *Datos para la historia de las imprentas de «Niños Expósitos» y del «Estado»*, Buenos Aires, 1930.

Juan Cánter, *Instalación de la «Imprenta de la Ciudad de Montevideo»*, Buenos Aires, 1929.

Juan Cánter, *La instalación de la imprenta Gandarillas*, Buenos Aires, 1927.

Juan Cánter, *Crítica histórica (primera serie)*, Buenos Aires, 1933.

Juan Cánter, *Nota sobre dos impresos*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. I, pp. 84-87.

Juan Cánter, *La forma periódica porteña*, en *El Diario*, edición extraordinaria dedicada a la prensa argentina, pp. 11-27 y 31.

Juan Cánter, Rómulo Zabala, *Primera exposición nacional del libro (sección retrospectiva), serie cronológica de impresos argentinos*, Buenos Aires, 1928.

Juan Cánter *La imprenta argentina [noticia de la conferencia]*, en *La Nación*, Nº 20556 (primera sección), 23 de noviembre de 1928; p. 8, col. 8; Juan Cánter, *Conferencia sobre «La imprenta de los Niños Expósitos»*, en *Circular informativa y bibliográfica de los cursos de cultura católica*, nº 21, diciembre de 1928, pp. 123-131; Juan Cánter, *Primera exposición del libro primitivo argentino, conferencia: La imprenta de los Niños Expósitos*, en *Criterio*, nº 40, 6 de diciembre de 1928, pp. 307 y 308.

Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié, Rómulo Zabala, *Advertencia al Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1928, t. I, pp. 17-27.

A. Chaneton, *J. Lázaro, los incunables bonaerenses*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. V, pp. 116-119.

Dardo Estrada, *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810 y 1865*, Montevideo, 1912.

Luis Ricardo Fors, *Indice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires durante los siglos* XVIII *y* XIX *y que existen en la Biblioteca Pública Provincial de La Plata*, La Plata, 1904.

Guillermo Furlong, *El Colegio de Montserrat y la primera imprenta rioplatense*, en *Estudios*, t. LVIII, pp. 357- 376.

Guillermo Furlong, *Notas y aclaraciones al estudio sobre los orígenes de la imprenta en las regiones del Río de la Plata*, en *Estudios*, t. XVII, pp. 16-18.

Guillermo Furlong, *Orígenes de la imprenta en el Río de la Plata*, en *Estudios*, t. XV, pp. 96-114.

Guillermo Furlong, *Nuevos datos sobre los orígenes del arte tipográfico en la Argentina*, en *Estudios*, t. IL, pp. 340-346.

P. Guillermo Furlong, *[Conferencia] La imprenta de las misiones guaraníticas [pronunciada en la] Exposición del libro primitivo argentino*, en *Circular informativa y bibliográfica de los Cursos de cultura católica*, nº 21, pp. 109-116, y en *Criterio*, 22 de noviembre de 1928, p. 237.

Guillermo Furlong, *Los orígenes de la imprenta en el Río de la Plata, pródromos (1632-1637)*, en *Estudios*, t. XVII, pp. 381-384.

Guillermo Furlong, *La imprenta jesuítica de Córdoba (1763-1767)*, en *Estudios*, t. XX, pp. 241-248; 346-356.

Guillermo Furlong, *Los jesuítas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933.

Guillermo Furlong, *S. J., Glorias santafesinas*, Buenos Aires, 1929.

P. Cecilio Gómez Rodeles, *Imprentas de los antiguos jesuítas en Europa, América y Filipinas durante los siglos XVI al XVII*, Madrid, 1910.

Juan María Gutierrez, *Orígenes del arte de imprimir en la América Española, introducción a la bibliografía de la imprenta de Niños Expósitos, desde su fundación en 1781 hasta mayo de 1810*, Buenos Aires, 1865.

Carlos Heras, *Los primeros trabajos de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, 1930.

Roberto Láinez, *La imprenta y el periodismo en la época colonial, sus aspectos jurídicos, estudio histórico y jurídico presentado a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar al grado de doctor en jurisprudencia*, Buenos Aires, 1924.

J. Lázaro, *Los incunables bonaerenses*, Madrid, 1925.

Martiniano Leguizamón, *El primer libro impreso en las Misiones*, en Martiniano Leguizamón, *Páginas argentinas, crítica literaria e histórica*, Buenos Aires, 1911. pp. 227-241.

F. Carlos Leonhardt, *Introducción a Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús*, comprendidas en Facultad de filosofía y letras, Instituto de investigaciones históricas, *Documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, 1927, t. XIX pp. xvii-cxxiii.

Ricardo Levene, *Los orígenes de Buenos Aires y el sentido de su evolución histórica*, Buenos Aires, 1936.

Ricardo Levene, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, La Plata, 1927-1928.

Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1920- 1921.

Henry Lewis Bullen, *Historia de la imprenta en la América española y Filipinas*, Concepción (Chile), 1929.

José Toribio Medina, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile, MCMIV.

José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, MCMXII.

J. T. Medina, *Algo sobre los orígenes de la imprenta en Buenos Aires*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. II, pp. 139-143; en *Revista Chilena*, t. XVI, pp. 304 y ss.

Bartolomé Mitre, *Noticias sobre las primeras imprentas en Buenos Aires y en Córdoba*, en *El sudamericano*, t. II, pp. 123-126.

Bartolomé Mitre, *Orígenes de la imprenta argentina*, en *La Biblioteca*, t. II, pp. 60-61; en Museo Mitre, *Catálogo razonado de la sección lenguas americanas*, Buenos Aires, 1910, t. III, pp. 229-235; en *Tercer censo nacional*, Buenos Aires, 1917, t. IX, pp. 243-269, en Bartolomé Mitre, *Ensayos históricos*, Buenos Aires, 1918, pp. 181-209.

Municipalidad de la capital, *Documentos y planos relativos al período colonial de la ciudad de Buenos Aires*, 1910, t. V.

Félix F. Outes, *Datos para la bibliografía de la imprenta de Niños Expósitos*, Buenos Aires, 1900.

J. A. Pillado, *La imprenta y los diarios antiguos* [introducción] a *Papeles viejos, obsequio de la librería «La Facultad» al inaugurar su nuevo local*, Buenos Aires, octubre de 1932, pp. i-xxvi.

Vicente G. Quesada, *Fundación de la Casa de Niños Expósitos*, en *Revista de Buenos Aires*, t. I, pp. 383-395.

Emilio Ravignani, *Creación y permanencia del virreinato del Río de la Plata, notas preliminares*, Buenos Aires, 1916.

Rodolfo R. Schuller, *Un libro americano único, o primero impresso nas Misões Guarani dà S. J., noticia bibliográphica*, Pará, 1910.

Miguel Solá, *La imprenta en Salta, cien años de prensa (1824-1924) y bibliografía antigua de la imprenta salteña*, Buenos Aires, 1924.

José Torre Revello, *Los orígenes de la imprenta en la América Española*, Madrid, [1927].

Manuel Ricardo Trelles, *Unico ejemplar, traducción al guaraní de una obra Nieremberg*, en *Revista del pasado argentino*, t. IV, pp. 16-38.

Félix de Ucarteche, *La imprenta argentina, sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, 1929.

Universidad nacional de Córdoba, Instituto de estudios americanistas, *Colección de la imprenta jesuítica del Colegio Montserrat*, t. I: *Cinco oraciones lavdatorias en honor del doctor D. Ignacio Dvarte y Quirós*, Córdoba MCMXXXVII.

Juan José Vértiz, *Memoria*, en *Revista del Archivo general de Buenos Aires*, t. III, pp. 264-277.

Ricardo Victorica, *Los incunables bonaerenses por J. Lázaro, su juicio sobre José Toribio Medina y las opiniones del doctor Abel Chaneton*, en Ricardo Victorica, *Crítica estéril*, Buenos Aires, 1927, pp. 79-84.

A. Zinny, *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rozas*, Buenos Aires, 1869.

Antonio Zinny, *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay*, Buenos Aires, 1883.

Antonio Zinny, *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821, apéndice a la Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1875.

Antonio Zinny, *Discurso a nombre del Centro Industrial Argentino*, en Centro industrial argentino, *Discursos pronunciados en ocasión de la colocación de la piedra fundamental del monumento que el centro va a erigir a la imprenta en el primer centenario de introducción de ésta, 21 de noviembre 1880*, Buenos Aires, 1880.

CAPITULO II

EL PERIODISMO

POR JUAN PABLO ECHAGÜE

La "Gaceta de Buenos Aires" y los pasquines manuscritos. — Los primeros noticieros impresos. — "El Telégrafo Mercantil". — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". — "La Estrella del Sur". — "Correo de Comercio". — Bibliografía principal.

El periodismo colonial es una preciosa fuente de información histórica. En sus páginas pequeñas y modestamente impresas están reflejados ciertos aspectos de la vida y de las ideas imperantes en las provincias del Río de la Plata antes de la emancipación. Primero alguna gacetilla meramente ciudadana, luego el periódico de mayores pretensiones, pero farragoso, en seguida la prensa prerrevolucionaria y la hoja de los ingleses, que habían de preparar un ambiente fértil a las ideas de mayo, cuyo exponente será la *Gaceta de Buenos Aires*, el primer periódico verdaderamente nacional.

El proceso de nuestra historia fluye, pues, animadamente de las líneas y de las entrelíneas de los periódicos que se imprimían en la humilde casa de los Niños Expósitos.

LA «GACETA DE BUENOS AIRES» Y LOS PASQUINES MANUSCRITOS

Antes de que se introdujera la imprenta en Buenos Aires, apareció un periódico, el primero que se conozca, y del cual se conservan tres ejemplares de cuatro que fueron hallados. Carecen éstos de numeración, pero no de fecha. La cabecera del más antiguo reza: «Gazeta de Buenos Ayres del martes 19 de junio de 1764». Está presentado en un cuadernillo con ocho páginas, pero sólo cuatro y la parte superior de la quinta están manuscritas. Informa sobre varios asuntos locales: la salud del gobernador, el pago a los oficiales de la plaza, la captura de una embarcación, el contrabando de los portugueses, varias riñas, epidemias y la llegada de cuatro navíos que trajeron «porción de barriles de vino blanco». El segundo número conocido de esta gaceta es el del martes 24 de julio del mismo año. De sus doce páginas sólo nueve están escritas. Como la anterior, informa ante todo de la salud del gobernador, quien padecía de ictericia. Las noticias sobre la vigilancia de la plaza de la Colonia, para evitar el contrabando de los portugueses, ocupan bastante espacio, mientras otra revela que la exportación de cueros estaba haciendo revivir el comercio local.

El tercer número existente consta de ocho páginas, de las cuales seis y la parte superior de la séptima están cubiertas. El título de esta gaceta está dibujado en tamaño mayor y la letra del redactor es evidentemente distinta de la del que escribió los otros dos números, pero las noticias son del mismo tenor y tienen relación con las gacetas precedentes.

La *Gaceta* circulaba, sin duda, de mano en mano, como circularon más tarde punzantes anónimos que llegaron a ser cabeza de procesos. Aunque no entren propiamente en la categoría de periódicos, cabe mencionar, en ausencia de éstos, la aparición de pasquines en las calles de la ciudad, durante el virreinato de Juan José de Vértiz, en los cuales se protestaba por el aumento del dos por ciento en el tributo de las alcabalas. La difusión de tales anónimos y pasquines motivó el bando de 23 de octubre de 1779 por el cual se hizo saber a los vecinos que debían abstenerse de «componer, escribir, trasladar, distribuir y expender semejantes papeles sediciosos e injuriosos, y de permitir su lectura en su presencia».

LOS PRIMEROS NOTICIEROS IMPRESOS

Instalada ya la Real Imprenta de los Niños Expósitos, se imprimió el número 1 —y único que se conoce— de un periódico de ocho páginas, encabezado con este título: *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España, y por la vía del Janeyro. Buenos Aires a 8 de Enero de 1781.*

La primera «agradable noticia» que suministra se refiere a la buena salud del rey y de la familia real. Inmediatamente después siguen diversas informaciones sobre la guerra entre España e Inglaterra y según las cuales la escuadra hispana lograba grandes éxitos. Contiene asimismo noticias de Francia, Portugal, Filipinas, etc.

El segundo noticiero conocido, impreso también en la casa de los Niños Expósitos, está fechado el 1º de mayo del mismo año 1781 y si bien tiene lógicas semejanzas con el anterior, no lleva número que indique ser su continuación. Consta de diez páginas y se titula *Extracto de las noticias recibidas de Europa por la vía de Portugal.* Está totalmente dedicado a la guerra con los ingleses, en la que éstos aparecen siempre llevando la peor parte. Respecto de una proyectada expedición inglesa a Buenos Aires el periódico se manifiesta escéptico. «No es de presumir este intento —dice— contra un país defendido por un regimiento completo de tropas regladas, y por 5 ó 6 mil hombres de milicias».

EL «TELEGRAFO MERCANTIL»

El miércoles 1º de abril de 1801 comienza a publicarse el «papel periódico» intitulado *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata,* por iniciativa de don Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de la provincia de Extremadura, abogado, coronel y primer escritor periódico de estas provincias y reino del Perú, etc. —según los títulos que ostentaba. Cabello había editado en Lima, efectivamente el *Diario curioso, erudito, económico y comercial,* el *Mercurio Peruano* y el *Semanario Crítico.* Con la venia de las autoridades se propuso constituir aquí también una Sociedad patriótico-literaria y económica y publicar, mientras se consolidara, un periódico que «concurriendo si no a instruir y cultivar al pueblo le dé (a lo menos) un entretenimiento mental e inspire inclinación a las ciencias y artes». La Sociedad y el periódico debían promover la fundación de nuevas escuelas filosóficas, «donde para siempre cesen aquellas voces bárbaras del escolasticismo, que aunque expresivas en los conceptos ofuscaban, y muy poco o nada trasmitían las ideas del verdadero filósofo. Empiece ya a reglarse —continuaba— nuestra agricultura, y el noble labrador a extender sus conocimientos sobre este ramo importante. Empiece a sentirse ya en las provincias argentinas, aquella gran metamorfosis que a las de Méjico y Lima elevó a par de las más cultas, ricas e industriosas de la iluminada Europa».

Hasta octubre del mismo año apareció los miércoles y los sábados en entregas de ocho páginas numeradas correlativamente hasta integrar un tomo. A partir de entonces. con algunas alteraciones o números extraordinarios, salió los domingos, con 16 páginas. La última edición vio la luz el 17 de octubre de 1802, pues un escrito reproducido en el *Telégrafo* del 8 del mismo mes motivó la orden virreinal de suspensión [1].

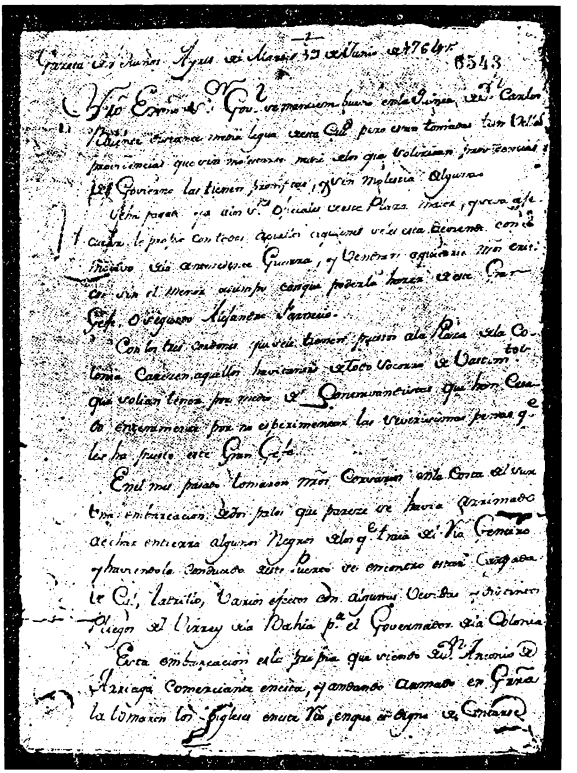

Facsimil de la *Gaceta de Buenos Aires* manuscrita que constituye el primer antecedente conocido del periodismo en la colonia.

[1] Se trata del artículo *Circunstancias en que se halla la provincia de Buenos Aires e islas Malvinas, y modo de repararse.* Carlos Correa Luna, Augusto S. Maillié y Rómulo Zabala, en el prólogo a la reimpresión facsimilar del *Semanario de agricultura, industria y comercio*, publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana, establecen, de acuerdo con Zinny,

Se publicó. pues, durante más de un año y medio, hasta dar cuatro tomos y siete números del quinto. Las noticias se refieren generalmente a la navegación, estado de los precios en las plazas locales y asuntos europeos extraídos de las gacetas de Madrid. Diversos artículos y colaboraciones tratan sobre la educación, la agricultura, el comercio, la vacuna, el puerto, etc., entre poemas, sátiras y avisos de venta, servicio o extravío. Tuvo calificados colaboradores en la ciudad [2], y del extranjero contó asiduamente con los envíos del sabio naturalista Tadeo Haenke, radicado en Cochabamba.

El número 1 del tomo V, uno de los últimos que habían de aparecer, anuncia que don Juan Hipólito Vieytes «empezó a dar a luz su obra hebdomadaria bajo el título de *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, la cual consta de un pliego y abrió la suscripción por la mitad de la del *Telégrafo*».

«SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO»

El *Semanario* de Vieytes comenzó a aparecer el 1º de septiembre de 1802 y publicó 218 números, en cinco tomos. En el prospecto inicial se advertía: «En él se tratará de la agricultura en general y los ramos que la son anexos, como son cultivo de huertas, plantío de árboles, riegos, etc. De todos los ramos de industria que sean fácilmente acomodables a nuestra presente situación, del comercio interior y exterior de estas provincias, de la educación moral, de la economía doméstica, de los oficios y de las artes, de las providencias del gobierno para el fomento de los labradores y artistas, de los elementos de química más acomodados a los descubrimientos útiles, a la economía del campo y a la mejor expedición de los oficios y las artes».

Los cuatro primeros números del *Semanario* dedican sendos artículos a la agricultura, a la industria, al comercio y a la educación moral, respectivamente, y en ellos se refleja la certera visión de Vieytes sobre el porvenir de estas provincias.

«Las naves —decía en el primero— que nos conducen diariamente de la Europa y de la América todas aquellas cosas que sirven no sólo a satisfacer nuestras necesidades, sino también a surtir el gusto y alimentar asombrosamente el lujo, esas mismas naves retornarán cargadas de los frutos más necesarios y precisos. La abundancia de las primeras materias y el acomodado precio a que las compren las harán no demorarse en nuestros puertos, y en la prodigiosa distancia de 2000 leguas con que se nos interpone el océano no veremos otra cosa que esas máquinas flotantes que vienen a cargar de nuestros frutos para repartirlos por los innumerables puertos del mundo antiguo».

«Las abundantes materias que produce nuestro suelo son de primera necesidad en todas partes: las carnes saladas, los tocinos, las harinas de trigo, el sebo, las pieles de toda especie, las lanas, etc. Todo este conjunto de cosas son del mayor aprecio a cualquier parte que se lleven, y permutadas traerán desde luego a nuestras provincias todo aquello que en ellas no se produce ni cultiva. El labrador verá recompensado su trabajo con la posesión y goce de innumerables bienes que ahora no disfruta ni desea: se despertará en su corazón aquel deseo de aumentar sus comodidades y de ensanchar sus posesiones, y trasmitiéndose de

que dicho artículo no fue más que un pretexto para la medida del virrey. «Ahora bien —dicen—, ni tal artículo mató de veras al *Telégrafo*, cuyo cadáver apestaba, por lo menos desde el mes anterior, ni fue escrito especialmente para ese número, sino muchos años antes; ni perteneció jamás al festivo coronel y pesado «Filósofo indiferente», don Francisco Cabello y Mesa». Su verdadero autor habría sido don Juan de la Piedra, y databa de 1778.

[2] Véanse los nombres en el prólogo de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde a la reimpresión facsimilar que del *Telégrafo* hizo la Junta de Historia y Numismática Americana.

padres a hijos esta gloriosa emulación ya no será el habitador de la campaña aquel ente desgraciado condenado a vivir en la estrechez y la miseria».

Pero no basta labrar la tierra y cosechar abundantemente: «Nación alguna —destacaba en cursiva en el segundo número— puede prosperar sin el fomento de la industria: su extensión es inmensa, sus objetos innumerables, sus utilidades indecibles».

Num. 1.

✠

NOTICIAS RECIBIDAS DE Europa por el Correo de España, y por la via del Janeyro. Buenos-Ayres à 8. de Enero de 1781.

On la llegada del Correo el *Tucumàn* que salió de la *Coruña* el 21. de Agosto se hà recibido la agradable noticia de permanecer el Rey Nuestro Señor y toda la Familia Real con la mas completa Salud.

El Capitan del expresado Correo entrò en las *Canarias*, y por una Saetia *Catalana*, que llegò halli en ocho dias desde *Cadiz* supo Haver apresado la Esquadra del mando del Teniente General *D. Luis de Cordova* un Comboy *Inglès* compuesto de 52. Buques que trasportavan Tropas, Armas, y varios efectos de consideracion para la *India*, y *America*: este feliz suceso tan ventajoso para *España*, es de mucho perjuicio para la *Inglaterra*, como ya se manifiesta por las noticias delas Gazetas de *Lisboa*, que son de mas reciente data, que las de *Madrid*, y lo confirman segun sevè en los siguientes Capitulos.

CADIZ 31. DE JULIO.

EL 25. del corriente entrò en este Puerto la Fragata mercante *Inglesa* la *Unidad*, la qual havia salido de *Gibraltar* en la noche del 23. à favor de un viento Leste mui recio; fuè apresada en el *Occeano* por un Navio de la Esquadra de *D. Miguel Gaston*.

En consequencia de ordenes, que se recibieron del Rey, el Director General de la Armada *D. Luis de Cordova* se hizo à la vela esta mañana con la Esquadra de su mando compuesta de 6. D. viciones, con el cuerpo de reserva aumentado con dos mas, varias Fragatas, Bricoles, y otras Embarcaciones menores.

Por la Fragata de Guerra la *Juno*, que entrò en este Puerto el 10. y viene de *Cavite* en las *Filipinas* se recibieron noticias circunstanciadas del ventajoso estado de defensa en que quedavan aquellas Islas, principalmente la de *Luzon* Capital de todas ellas: pues ademas de hallarse concluydas las fortificaciones de *Manila*, y *Cavite*, se havian aumentado muchas obras, y baterias.

El Governador *D. Josef Basco* y *Vargas* se hallava con 2y. Hombres de Tropas Veteranas, y Milicias bien disciplinadas ademàs de los socorros de todas

Uno de los primeros noticieros impresos.

Desaparecido el periódico de Cabello, el *Semanario*, como lo anunció en una nota, daría noticias de lo que pudiera interesar al público o contribuir a su salud y bienestar. La introducción de la vacuna contra la viruela tuvo, por ejemplo, en él, un tesonero defensor.

Con el número 197, del miércoles 25 de junio de 1806, se interrumpe la salida del *Semanario*, debido a la invasión inglesa. El número 198, de fecha 24 de septiembre, inicia el tomo V, con una carta del reconquistador de Buenos Aires, Santiago Liniers, al editor, en la que lo incita a proseguir la publicación.

Los números sucesivos ponderan a la población de la ciudad por su valiente defensa y comentan las noticias concernientes al sitio de Montevideo. El último número —118, tomo V, del 11 de febrero de 1807— se cierra con un aviso al público sobre la toma de Montevideo por el ejército inglés, y estas palabras finales: «El Editor suspende por ahora el *Semanario*».

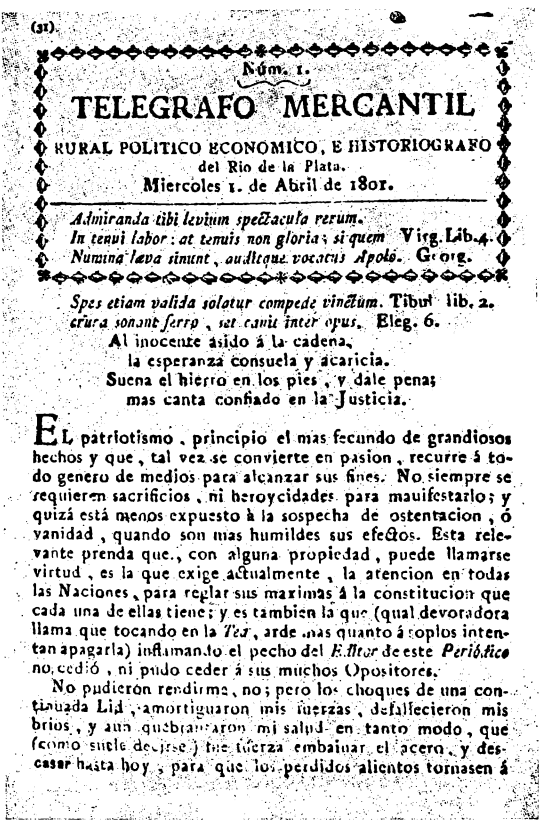

(31)

Núm. 1.

TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORIOGRAFO
del Rio de la Plata.
Miercoles 1. de Abril de 1801.

Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tenui labor: at tenuis non gloria; si quem Virg. Lib. 4.
Numina læva sinunt, auditque vocatus Apollo. Georg.

Spes etiam valida solatur compede vinctum. Tibul. lib. 2.
crura sonant ferro, sed canit inter opus. Eleg. 6.

Al inocente asido á la cadena,
la esperanza consuela y acaricia.
Suena el hierro en los pies, y dale pena;
mas canta confiado en la Justicia.

EL patriotismo, principio el mas fecundo de grandiosos hechos y que, tal vez se convierte en pasion, recurre á todo genero de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requieren sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo; y quizá está menos expuesto à la sospecha de ostentacion, ó vanidad, quando son mas humildes sus efectos. Esta relevante prenda que, con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las Naciones, para reglar sus maximas á la constitucion que cada una de ellas tiene; y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la *Tea*, arde mas quanto á soplos intentan apagarla) inflamando el pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, ni pudo ceder á sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choques de una continuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, defallecieron mis brios, y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que (como suele decirse) me fuerza embainar el acero, y descasar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornasen á

Primera plana del primer número del *Telégrafo*.

«LA ESTRELLA DEL SUR»

El 9 de mayo de 1807 un prospecto anuncia a los habitantes de Montevideo que se ha establecido una imprenta en la calle de San Diego, número 14, con

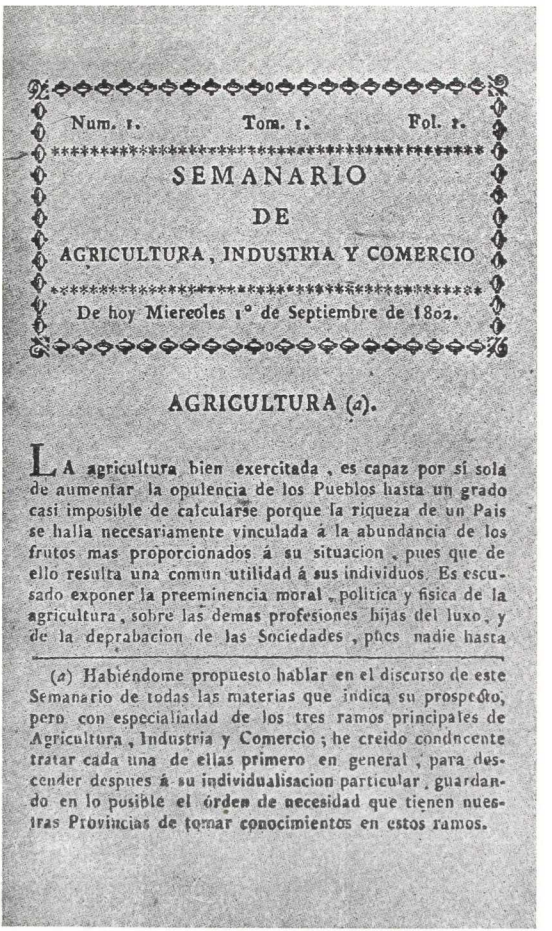

Num. 1. Tom. 1. Fol. 1.

SEMANARIO

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

De hoy Miercoles 1° de Septiembre de 1802.

AGRICULTURA (*a*).

LA agricultura bien exercitada, es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un Pais se halla necesariamente vinculada á la abundancia de los frutos mas proporcionados á su situacion, pues que de ello resulta una comun utilidad á sus individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral, politica y fisica de la agricultura, sobre las demas profesiones hijas del luxo, y de la deprabacion de las Sociedades, pues nadie hasta

(*a*) Habiéndome propuesto hablar en el discurso de este Semanario de todas las materias que indica su prospecto, pero con especialidad de los tres ramos principales de Agricultura, Industria y Comercio; he creido conducente tratar cada una de ellas primero en general, para descender despues á su individualisacion particular, guardando en lo posible el órden de necesidad que tienen nuestras Provincias de tomar conocimientos en estos ramos.

Primera página del primer número del *Semanario*.

permiso y bajo la protección del comandante y general en jefe de las fuerzas de S. M. Británica en la América del Sur. Pocos días después, el 23 de mayo, aparecía en esa imprenta el primer número de *La Estrella del Sur* o *The Southern Star,* pues se escribía en castellano e inglés. En medio de ambos títulos, el escudo británico. Salía con cuatro páginas de 43 por 29 centímetros, divididos en columnas (una en inglés y una en castellano, generalmente traducción de la anterior) y con una presentación más periodística que la hasta entonces conocida.

El editorial del primer número, firmado por «Veritas» (seudónimo de Brad-

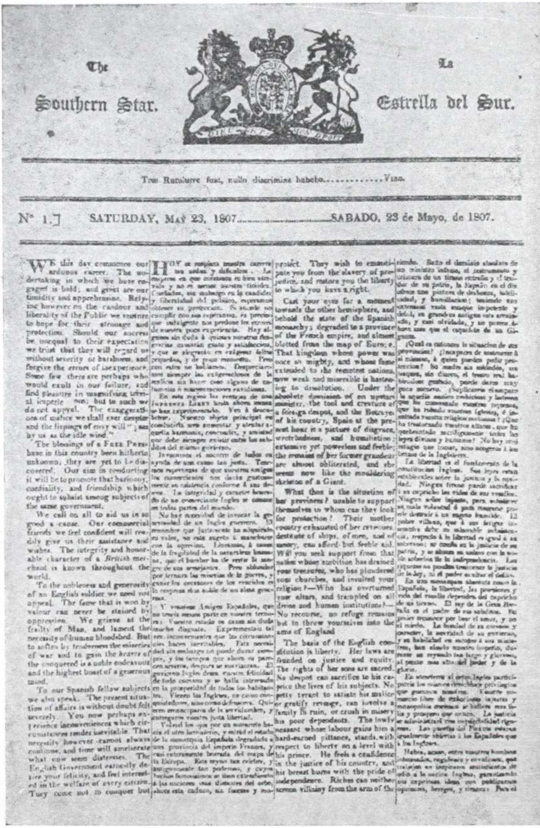

The Southern Star. — La Estrella del Sur.

Tros Rutulusve fuat, nullo discrimine habebo.............Virg.

Nº 1.] SATURDAY, MAY 23, 1807.......................SABADO, 23 de Mayo, de 1807.

WE this day commence our arduous career. The undertaking in which we have engaged is bold; and great are our timidity and apprehension. Relying however on the candour and liberality of the Public we venture to hope for their patronage and protection. Should our success be unequal to their expectation we trust that they will regard us without severity or harshness, and forgive the errors of inexperience. Some few there are perhaps who would exult in our failure, and find pleasure in magnifying trivial imperfections; but to such we do not appeal. The exaggerations of malice we shall ever despise and the lispings of envy will "pass by us as the idle wind."

The blessings of a Free Press have in this country been hitherto unknown; they are yet to be discovered. Our aim in conducting it will be to promote that harmony, cordiality, and friendship which ought to subsist among subjects of the same government.

Primera página del primer número de *La Estrella del Sur.*

ford) da la pauta de las ideas que en su corta vida difundió *La Estrella del Sur*. Dice en la versión española: «Vienen los ingleses no como conquistadores, sino como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre y entregaros vuestra justa libertad». «En someteros al cetro inglés participaréis los mismos derechos y privilegios que gozamos nosotros. Vuestro comercio libre de exacciones injustas y monopolios onerosos se hallará más feliz y próspero que nunca».

La redacción de la parte española estaba a cargo de Cabello, el ex editor

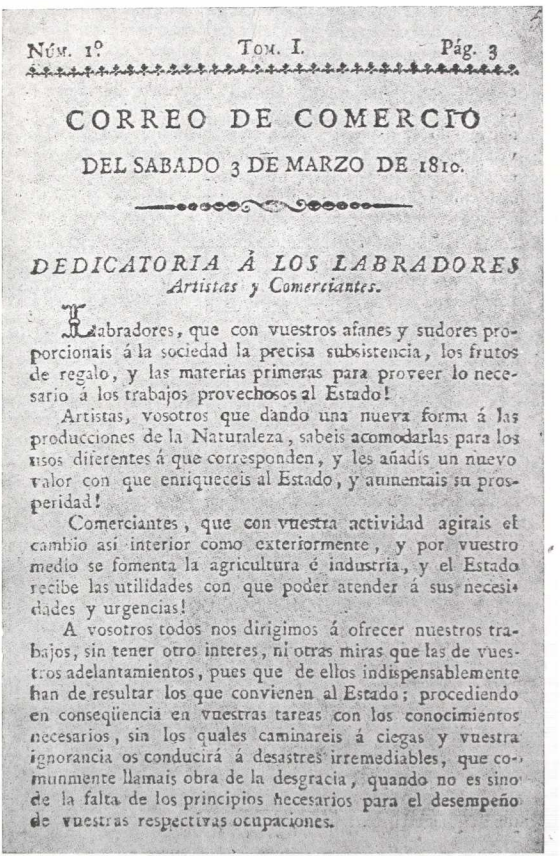

NÚM. 1º TOM. I. Pág. 3

CORREO DE COMERCIO

DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1810.

DEDICATORIA Á LOS LABRADORES Artistas y Comerciantes.

Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionais á la sociedad la precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva forma á las producciones de la Naturaleza, sabeis acomodarlas para los usos diferentes á que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriqueceis al Estado, y aumentais su prosperidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad agitais el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura é industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender á sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interes, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, pues que de ellos indispensablemente han de resultar los que convienen al Estado; procediendo en conseqüencia en vuestras tareas con los conocimientos necesarios, sin los quales caminareis á ciegas y vuestra ignorancia os conducirá á desastres irremediables, que comunmente llamais obra de la desgracia, quando no es sino de la falta de los principios necesarios para el desempeño de vuestras respectivas ocupaciones.

Primera página del primer número de *Correo de Comercio*.

del *Telégrafo Mercantil*, y de Manuel Aniceto Padilla. El séptimo número fue el último. El 11 de julio salió un boletín «extra», escrito en castellano solamente, en el que se avisaba al público que las circunstancias inevitables del día —el fin del sitio de la ciudad— obligaban a «postponer la publicación semanaria de *La Estrella del Sur*».

«CORREO DE COMERCIO»

Desde la desaparición del *Semanario* de Vieytes no hubo periódico en Buenos Aires hasta el 3 de marzo de 1810, en que Belgrano publicó su *Correo de Comercio*. Sólo circularon «papeles» que se titulaban *Noticias, Gacetas y Extractos* y que reproducían novedades tomadas en gacetas extranjeras. En uno de éstos se advierte que «se irán sucesivamente dando en los siguientes semanarios cuantas noticias ministren las gacetas inglesas, que sean de algún interés al público».

Belgrano anunció el *Correo de Comercio* con un prospecto que comienza refiriéndose a la utilísima obra del *Semanario de Agricultura* y a la necesidad de dotar a esta ciudad de un periódico «en que auténticamente se diese cuenta de los hechos que la harán eternamente memorable, e igualmente sirviese de ilustración en unos países donde la escasez de libros no proporciona el adelantamiento de las ideas a beneficio del particular y general de sus habitadores». Se dirigía a los labradores, comerciantes e industriosos (o artistas), a quienes dedica el número inicial. Publicó 52 números, hasta el 23 de febrero de 1811, en los cuales las ideas preconizadas por el editor chocaban con la situación del país y contribuían al despertar revolucionario [3].

«En él —dice Belgrano en sus *Memorias*— salieron mis papeles, que no eran otra cosa sino una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así veíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos».

La prensa colonial no tuvo, pues, una función pasiva sino que, sagazmente utilizada por los pregoneros de la revolución, se convirtió, casi al nacer, en eficaz instrumento de las ideas emancipadoras. En sus páginas de rudimentaria impresión está anunciada, por la mano firme de Vieytes, Belgrano y sus colaboradores, la época venidera, y hay que remontarse hasta ellas —honroso principio— para descubrir los síntomas del alumbramiento de Mayo.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta el año de 1810*, Buenos Aires, 1866.

J. LÁZARO, *Los incunables bonaerenses*, Madrid, 1925.

JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires*, en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, obra comprendida en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y bibliografía de la imprenta en América española*, Buenos Aires, La Plata, MDCCCXCII.

BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires 1887.

JOSÉ ANTONIO FILLADO, *Buenos Aires colonial, estudios históricos*, Buenos Aires, 1910.

Semanario de agricultura, industria y comercio (reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana).

Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata (reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana).

FÉLIX DE UGARTECHE, *La imprenta argentina, sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, 1929.

ANTONIO ZINNY, *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída de Rozas*, Buenos Aires, 1869.

[3] «...no podía menos que formar contraste con el atraso del país, con el sistema despótico de España y con sus leyes restrictivas de industria y de comercio. (BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano*).

CAPITULO III

LAS LETRAS

Por JUAN PABLO ECHAGÜE

Luis de Miranda.— Pero Hernández.— Ulrico Schmidel.— Martín del Barco Centenera.— Fray Reginaldo de Lizárraga.— Otros historiadores del Perú.— Ruy Díaz de Guzmán.— Literatura de las misiones.—Luis de Tejeda.—Manuel de Lavardén.—Vicente López y Planes y Pantaleón Rivarola.— Los viajeros escritores.— Resumen.— Bibliografía principal.

La historia de la literatura en el Río de la Plata comienza precisamente con la fundación de Buenos Aires por don Pedro de Mendoza, y progresa paralelamente con el desarrollo colonial. reflejando las distintas fases de su proceso, desde la conquista violenta de la tierra hasta la emancipación, con el consiguiente dominio religioso en el orden espiritual. Es forzoso en esta materia valerse de términos convencionales, pues no se puede considerar literatura propiamente dicha las primeras crónicas y relatos, más o menos rudimentarios, ingenuos y engorrosos de soldados y frailes improvisados como escritores, cuyas obras hasta fueron compuestas en lenguas extrañas a la española. No es, sobre todo, literatura autóctona, fruto de una cultura indígena, sino más bien el vestigio documental, objetivo, de expedicionarios escasamente inspirados, en quienes lo imaginativo, cuando se da, linda más con la superstición que con la poesía. El panorama literario del Río de la Plata se presenta en los primeros siglos tan desierto como la inmensa llanura de este país, sin que emerjan figuras y obras de alguna grandeza, semejantes a otras americanas de la misma época, memorables en la literatura universal. Pero tienen para el conocimiento de nuestra historia, no sólo en su representación exterior, sino en su contenido intrínseco, un valor inmenso que las perpetúa y las preserva como matrices de la formación y el desenvolvimiento de la cultura nacional. De ahí que sea imposible estudiar la historia argentina, y la historia literaria como uno de sus apartados. con prescindencia de toda esa bibliografía colonial iniciada en la hora misma de la penosa conquista.

Mencionaremos las principales obras de este período, sin detenernos en la prolija enumeración de actas, memoriales, relaciones, etc., propia de una monografía aislada, exclusivamente dedicada a rastrear la literatura.

LUIS DE MIRANDA

En la desventurada expedición del primer adelantado venía Luis de Miranda de Villafaña, clérigo español, nacido en Palencia, a quien la toma de los hábitos no había hecho perder ni el arrojo ni las maneras soldadescas de su juventud. Sus andanzas militares lo llevaron a participar en el saqueo de Roma, donde debió conocer a don Pedro de Mendoza. Con él se embarcó, pues, ya convertido en sacerdote, aunque los testimonios respecto de su comportamiento en el Río de

la Plata lo presenten como blasfemo y vicioso. Asistió a la tragedia de Osorio, a la fundación de la ciudad; alternó sus misas con las luchas: ofició en Corpus Christi y, tras la despoblación de Buenos Aires, que consideraba un error de Irala, hubo de radicarse en la Asunción, donde compuso seguramente el *Romance* que constituye la primera producción poética del Plata. En 135 versos Luis de Miranda, luego de recordar el alzamiento de los comuneros de Castilla, entra a narrar el desastre de la conquista de estas tierras, para lo cual se sirve de una alegoría en la que Buenos Aires aparece representada por una señora desleal y traidora, causante de la muerte de sus conquistadores. El drama de la fracasada empresa, a partir del asesinato de Osorio, corre por los versos del *Romance*.

todo fué de mal en mal
la gente y el general
y capitanes
trabajos hambres y afanes
nunca nos faltó en la tierra
y así nos hizo la guerra
la cruel.
frontero de Sant Gabriel
a do se hizo el asiento
allí fué el enterramit°.
del armada
cosa jamás no Pensada
q'quando no nos catamos
de dos mill aun no q'damos
en dozientos
.....

Describe el hambre espantosa que obligaba a comer «la propia asadura de su hermano» y, en fin, la triste suerte deparada a todos por esa mujer, para la que pide, en los cuatro versos últimos, «un buen marido, sabio, fuerte y atrevido».

No se conoce el original de este *Romance*, del cual existe una copia llevada a Madrid en 1569 por Francisco Ortiz de Vergara, quien la entregó al licenciado Juan de Ovando. El texto ha sido ligeramente modificado en otras copias. El *Romance* de Miranda es, en suma, una crónica rimada, escueta pero gráfica, del descalabro de la fundación de Buenos Aires. Por su contenido vale como documento histórico y por su forma inicia la literatura de nuestra comarca.

En la Asunción, Miranda se alió a Alvar Núñez Cabeza de Vaca contra Martínez de Irala, estuvo con él en prisión y fue acusado de instigar a la revuelta por procurar su libertad. Debió ser embarcado con aquél en la carabela que lo condujo nuevamente a España, y así consta en los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, escritos por Pero Hernández, que también iba preso, pero la verdad es que continuó encarcelado en la Asunción. En 1558, por una real cédula, se le otorgó licencia para repatriarse, pero el autor del *Romance* prefirió morar en estos países de leyenda y penuria. Cuando Barco Centenera se trasladó a la Asunción, todavía halló a Luis de Miranda, por cuya dignidad eclesiástica se interesó.

PERO HERNANDEZ

Los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, redactados por Pero Hernández, escribano y secretario de la gobernación del Río de la Plata, constituyen, cronológicamente, la segunda pieza literaria que nos atañe. Fueron publicados por primera vez en Valladolid, en 1555, en un tomo que incluía, reeditada, la *Relación* del viaje de Alvar Núñez a la Florida, compuesta por él mismo, y co-

nocida por los *Naufragios*. La publicación conjunta de ambas memorias, concernientes por otra parte a las proezas de un mismo personaje, indujo a confundirlas como de una sola mano, pero está claro que sin descartar el aprovechamiento de las propias anotaciones de Alvar Núñez, los *Comentarios* fueron escritos por Pero Hernández, como lo aseveran el subtítulo de la edición original, los términos de la licencia de impresión, la dedicatoria del libro al infante don Carlos y el propio texto del relato, en el que Alvar Núñez aparece como tercera persona, mientras habla en primera en las páginas de sus *Naufragios*.

Componen los *Comentarios* de Pero Hernández 84 capítulos breves, que refieren concisamente la actuación de Alvar Núñez desde los preparativos de su expedición al Plata para socorrer a la gente de don Pedro de Mendoza, hasta su desgraciado retorno a España, tras las incidencias que le promovió Domingo de Irala en la Asunción. La descripción geográfica, algunas costumbres indígenas, las peripecias del camino seguido por los viajeros, sirven de fondo al relato de los benévolos y justicieros procedimientos de Alvar Núñez, opuestos a los desmanes de su rival Irala, mas no debe olvidarse en este punto que Pero Hernández, adicto del Adelantado cuyas andanzas comenta, compartió con él las amarguras y vejaciones del encarcelamiento.

La prosa de Hernández, aunque extraña a la literatura, refleja vivamente la rudeza del medio y la catadura de los conquistadores. Ciertas páginas, quizá por la misma fuerza de los hechos narrados, cobran una intensidad dramática que las vuelve impresionantes; por ejemplo las del capítulo XVI en que cuenta cómo los guaraníes «matan a sus enemigos que cautivan, y se los comen» y aquéllas relativas a las crueldades de la gente de Irala, a la prisión del gobernador y a los servicios que le prestó una india abnegada.

Terminan los *Comentarios* con la vuelta del prisionero a su patria y estas melancólicas consideraciones: «y después de haberle tenido preso y detenido en la corte ocho años, le dieron por libre y quito; y por algunas causas que le movieron, le quitaron la gobernación, porque sus contrarios decían que si volvía a la tierra, que por castigar a los culpados habría escándalos y alteraciones en la tierra; y así, se la quitaron, con todo lo demás, sin haberle dado recompensa de lo mucho que gastó en el servicio que hizo en la ir a socorrer y descubrir».

ULRICO SCHMIDEL

En la misma expedición de don Pedro de Mendoza vino al Río de la Plata un voluntario, llamado Ulrico Schmidel (según la ortografía aceptada corrientemente), oriundo de Straubinga (Baviera), donde debió nacer antes de 1511, año de la muerte de su padre. Se supone que recibió alguna cultura en su juventud y que se dedicó al comercio en Amberes antes de alistarse en España, con otros compatriotas, en la flota del Adelantado. Sólo a partir de 1534 y por espacio de veinte años se tienen noticias precisas de su vida: son las que contiene su famoso *Viaje al Río de la Plata*. «Y este viaje —dice Schmidel al comenzar el relato— (que ha durado desde el susodicho año hasta el de 1554 en que Dios el Todopoderoso me ayudó a llegar otra vez a mi tierra) juntamente con lo que a mí y a los mismos mis compañeros aconteció y nos tocó sufrir, lo he descripto yo aquí con la brevedad posible».

Schmidel asistió, pues, a todas las tragedias y desdichas de aquella expedición, participó en la fundación de Buenos Aires y padeció cuantas aflicciones deparó esta parte del continente a sus intrépidos conquistadores. Fue, también, uno de los fundadores de la Asunción, fiel a Domingo Martínez de Irala y, por consiguiente,

adversario de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a quien juzgaba inferior a su empresa. Tras veinte años de continuas exploraciones, descubrimientos y luchas sin cuento, e instado por un llamamiento de su hermano Tomás, emprendió el regreso a la patria natal. Este trozo de su vida, escrito por el propio Schmidel, le hace decir a Mitre que «es una odisea, sin más poesía que la de los hechos descarnados, que empieza con el incendio de una nueva Troya de paja y termina, como la del héroe griego, en el hogar paterno».

En 1558, es decir, cuatro años después de su retorno, Ulrico Schmidel aparece como consejero de Straubinga, pero su embanderamiento en las luchas religiosas le acarrea el destierro en 1562. Refugiado en Regensburgo, se hizo allí propietario de una casa, en la que probablemente ordenó sus papeles, redactó su descripción y murió, sin que pueda fijarse la fecha.

Schmidel compuso en alemán su *Viaje,* cuyo título es en verdad muy extenso. La primera edición se publicó en 1567, en la colección de viajes de Sebastián Frank de Word. Teodoro de Bry publicó la segunda edición alemana, en 1597, y su versión al latín, hecha por Gothard Arthus, en 1599. Este mismo año apareció una nueva edición de Levinus Ulsius, quien utilizó un original distinto y la reprodujo asimismo en latín.

La narración de Schmidel carece de adornos literarios; se ciñe prietamente a los hechos, como quien labra un acta, y sólo por excepción pronuncia su propio parecer, como cuando juzga la muerte de Osorio, «hombre piadoso y recto, buen soldado, que sabía mantener el orden y disciplina entre la gente de pelea» o cuando censura a Cabeza de Vaca por su fatuidad y arrogancia. Es soldado y no escritor, pero le interesan vivamente todos los detalles del espectáculo que presencia, la naturaleza, los hombres, las costumbres, y los refiere con realismo. Se han podido señalar muchos errores y barbarismos en su crónica, mas aquí consideramos su *Viaje* como pieza literaria, como tosca pintura primitiva de una época y de una epopeya.

MARTIN DEL BARCO CENTENERA

Tras veinticuatro años de peregrinaje por el «nuevo orbe», el capellán don Martín del Barco Centenera, arcediano del Río de la Plata, se decidió a componer una memoria versificada de cuanto había visto y sabido en estas tierras «por que el mundo tenga entera noticia y verdadera relación del río de la Plata, cuyas provincias son tan grandes, gentes tan belicosísimas, animales y fieras tan bravas, aves tan diferentes, víboras y serpientes que han tenido con hombres conflicto y pelea, peces de humana forma y cosas tan exquisitas que dejan en éxtasis los ánimos de los que con alguna atención las consideran». La realidad y la fantasía entran por igual, como se ve, desde un principio, en el poema de Barco Centenera, «poco pulido y menos limado», como él mismo lo manifiesta en su dedicatoria a don Cristóbal de Mora, marqués de Castel Rodrigo, virrey, gobernador y capitán general de Portugal por el rey Felipe III. Impresionado, sin duda, por la *Araucana* de Ercilla, trató de imitarla, pero fuerza es convenir en que, mientras aquélla persiste, de la obra de Centenera no queda sino el título, del que recibió nombre nuestra tierra, pues antes de él no se la había llamado Argentina ni argentinos a sus elementos. En efecto, *Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acaecimientos de los reinos del Perú, Tucumán y estado del Brasil* se denomina el libro, «a quien intitulo y nombro Argentina —dice el autor— tomando el nombre del sujeto principal que es el Río de la Plata». El largo poema, con más de diez mil versos, está dividido en veintiocho cantos que se inician con el

que trata «del origen de los chiriguanas o guaraníes, gente que come carne humana, y del descubrimiento de este Río», cuya conquista narrará en los sucesivos.

Nacido probablemente en 1535, en Plasencia, en la villa de Logrosán, Martín del Barco Centenera emprendió viaje a América, en calidad sacerdotal, con la armada del adelantado Juan Ortiz de Zárate, que partió de Sanlúcar en 1572, y cuyas proezas y desventuras hasta su muerte en la Asunción refiere en varios cantos, desde el octavo.

Adicto del nuevo gobernador don Juan de Garay, Barco Centenera pudo ser testigo de la segunda fundación de Buenos Aires, que motiva el canto XXI. En 1581, después de varios años, pues, de permanencia en las provincias del Río de la Plata, se trasladó al Perú, donde tomó parte activa en las disputas eclesiásticas y cayó en desfavor. Su conducta fue juzgada en un proceso que terminó por privarlo del oficio inquisitorial que se le había conferido y del cual resultó «que trataba su persona con gran indecencia» embriagándose y galanteando mujeres. En su descargo, bueno es tener presente la gracia irresistible de las limeñas, que pinta con detenimiento en su canto XXIII...

A causa de la sentencia, Barco Centenera volvió a la Asunción, donde el obispado vacante le permitió obtener la dignidad de arcediano del Río de la Plata, de la que llegó investido a Buenos Aires en 1592. Poco tiempo después regresó a la península de su origen, donde encontró la protección del virrey de Portugal, a quien sirvió como capellán y dedicó en 1601 el poema *Argentina*, impreso finalmente en 1602, en Lisboa, por Pedro Crasbeeck.

FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA

De los viajes del religioso fray Reginaldo de Lizárraga por campos americanos queda una *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, «para el excelentísimo señor Conde de Lemos y Andrada, presidente del Consejo Real de Indias», dividida en dos partes, de las cuales la segunda, aunque trata de prelados, virreyes y gobernadores es, precisamente, la que contiene capítulos atinentes a nuestras provincias.

Lizárraga, que en realidad se llamaba Baltasar de Obando, era hijo de un español venido con los conquistadores del Perú. Nació en 1545, sin que se pueda precisar si en Lima o en España, e ingresó muy joven a la orden de los dominicos, en la cual su maestro, fray Tomás de Argomedo, lo consagró y le dio el nuevo nombre.

En 1586, Lizárraga fue designado provincial de una nueva jurisdicción de la orden, que abarcaba la Argentina, y encargado de visitar los conventos dominicos tuvo, así, ocasión de llegar a nuestras comarcas por el año 1589, después de haber recorrido largamente el Perú, a cuyas tierras e instituciones religiosas dedica el libro primero. El libro segundo, a partir del capítulo LXII, nos introduce, por Salta, a los dominios del Tucumán. Esteco, Santiago del Estero, Córdoba y Mendoza entran en la ruta de Lizárraga, que pasa luego a Chile. Un capítulo contiene noticias del puerto y pueblo de Buenos Aires. Según lo asevera al comienzo de su descripción, Lizárraga cuenta lo que ha visto con sus propios ojos «y, como dicen, palpado con las manos; por lo cual lo visto es verdad, y lo oído no menos». Transporta a prosa clara el paisaje colorido, sin restarle la animación y el movimiento de la vida rústica que en su marco se desenvuelven. Júzguese por esta página del libro II, capítulo LXV, «De la ciudad de Santiago del Estero»: «En toda esta tierra y llanuras hay cantidad de avestruces; son pardos y grandes, a cuya causa no vuelan, pero a vuelapié, con un ala, corren ligerísimamente; con todo eso los cazan con galgos, porque con un espolón que tienen en el encuentro del ala, cuando van

huyendo se hieren en el pecho y desangran. Cuando el galgo viene cerca, levanta el ala que llevaba caída, y dejan caer la levantada; viran como carabela a la bolina a otro bordo, dejando el galgo burlado. Hay también liebres, mayores que las nuestras; son pardas, no corren mucho. Es providencia de Dios ver los nidos de los pájaros en los árboles; cuélganlos de una rama más o menos gruesa, como es el pájaro mayor o menor, y en contorno del nido engieren muchas espinas; no parecen sino erizos, y un agujero a una parte por donde el pájaro entra o a dormir o a sus huevos, y esto con el instinto natural que les dio naturaleza para librarse a sí y a sus hijuelos de las culebras».

La *Descripción* de Lizárraga fue escrita fragmentariamente durante los viajes de su autor, según parece deducirse de ciertas referencias contenidas en la obra: la primera parte y capítulos de la segunda debieron ser compuestos en el Perú; en Chile habría redactado los últimos capítulos.

OTROS HISTORIADORES DEL PERU

En la literatura histórico-descriptiva del Perú, otras obras entran, como la anterior, en nuestra jurisdicción, sea por el lugar en que fueron escritas, sea porque sus referencias alcanzan a nuestras comarcas.

Tal es el caso del *Gobierno del Perú*, compuesto en Charcas por el licenciado Juan de Matienzo, y editado por primera vez en Buenos Aires.

Juan de Matienzo, después de haber servido en la cancillería de Valladolid durante largos años, pasó por el año 1560, como oidor, a la Audiencia de Charcas. Una hija suya se casó con un hijo del conquistador Francisco de Aguirre, fundador de Santiago del Estero. Cuando éste fue procesado, a raíz de sus manifestaciones irreligiosas, y trasladado a la Audiencia de Charcas, Matienzo logró su absolución y propiciaba el retorno de Aguirre a la gobernación.

En su *Gobierno del Perú*, del que sólo se conocen las dos primeras partes, de las cuatro que habrían constituído el libro, la prosa del jurista sofoca todo intento de narración vivaz, pero dos capítulos de la segunda parte —XV y XVII— que tratan del Río de la Plata, sobre cuyas riberas proponían descubrir un puerto «para venir a España sin pasar dos mares y tan peligrosos y enfermos», y el capítulo XVI, que contiene noticias del Tucumán y sus riquezas, denotan su visión sagaz del porvenir de estas provincias [1].

Juan de Matienzo escribió su libro antes de 1573, según se desprende de una comunicación que dirigió en octubre de dicho año al Consejo de Indias, y murió en 1580 aproximadamente.

Pedro de Cieza de León, criado en América, adonde llegó de pequeño, comenzó a escribir su *Crónica del Perú* en Cartagena (Popayán), en 1541, y la terminó en la ciudad de los Reyes nueve años después. Tendría entonces, según se cree, treinta y dos años. La primera parte de la Crónica se publicó en Sevilla —donde se encontraba ya su autor— en 1553. La segunda apareció el mismo año de su muerte, en 1560. La Crónica de Cieza es una vasta descripción de la naturaleza americana, de la organización indígena y de la conquista española.

Francisco de Jerez, oriundo de Sevilla, nacido en 1504 y venido, como Cieza, a temprana edad, escribió, en su condición de secretario de Francisco de Pizarro,

[1] «Por todo ello la historia de la cultura argentina no podrá olvidarlo, y le perdonará su parentesco sórdido con Aguirre, las cicaterías de su empleo, la prosa pedestre de sus libros» (Cfr.: RICARDO ROJAS, *La literatura argentina, Los coloniales*, Buenos Aires, 1918, t. II pp. 167-168).

una relación de la *Conquista del Perú* emprendida por su señor, la cual fue primeramente impresa en Sevilla.

Otra *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* fue compuesta por Agustín de Zárate, funcionario servidor del virrey Blasco Núñez de Vela en su viaje al Perú. Se publicó en Amberes en 1555, con la aquiescencia del rey Felipe II, a quien se la dedicó.

La *Historia General de las Indias* seguida de la *Crónica de la conquista de Nueva España*, obra de Francisco López de Gomara, aparecida en Zaragoza en 1552, describe en su primera parte, con la brevedad que el autor dice haberse impuesto, los caracteres de este continente, comprendiendo el Río de la Plata.

López de Gomara, nacido también en Sevilla, en 1510, jamás vino al nuevo mundo y se supone que escribió su *Historia* para halago de Hernán Cortés, a quien servía como capellán después de la conquista de Méjico.

Los errores y parcialidades de su crónica motivaron reproches y réplicas como la de Bernal Díaz del Castillo, y determinaron que su circulación fuera prohibida, por cédula real, en noviembre de 1553.

Sobresalen en esta literatura los *Comentarios reales* del inca Garcilaso de la Vega, nacido en el Cuzco el 12 de abril de 1539, y cuya doble ascendencia, española por la rama paterna e indígena por la materna, confiere tan singular interés a su magna historia del imperio incaico, su patria, derruído precisamente por los compatriotas del progenitor.

Se educó esmeradamente, bajo tutela canónica, en la ciudad natal, de la que partió en 1560, rumbo a Madrid. En España prestó servicios militares y acabó por tomar los hábitos. El estado eclesiástico fue propicio a sus inclinaciones literarias, de cuyo cultivo quedan obras propias y traducciones, entre las que nos interesan los mencionados *Comentarios reales*, editados por Pedro Crasbeeck, en Lisboa, en 1609. Tratan en la primera parte, como lo especifica su extenso título, «del origen de los incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobiernos en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel imperio y su república antes que los españoles pasaran a él». La segunda parte, dedicada «a los indios mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo imperio del Perú», que relata la conquista de éste, apareció en Córdoba (España) en 1717 —pasado un siglo de la muerte de su autor—, editada por la viuda de Andrés Barrera.

Fuera de su importancia continental, histórica y literaria, los *Comentarios reales* del inca Garcilaso nos atañen en sus capítulos relativos al Tucumán, la parte del noroeste argentino integrante del imperio incaico. En uno de ellos —«El inca Viracocha visita su imperio»— describe así la incorporación del Tucumán a sus dominios: «Estando el Inca en la provincia Charca, vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles llaman Tucmán, que está a docientas leguas de los charcas al sueste, y puestos ante él, le dijeron: Capa Inca Viracocha, la fama de las hazañas de los Incas, tus progenitores, la rectitud e igualdad de su justicia, la bondad de sus leyes, el gobierno tan en favor y beneficio de los súbditos, la escelencia de su religión, la piedad, clemencia y mansedumbre de la real condición de todos vosotros, y las grandes maravillas que tu padre el sol nuevamente ha hecho por ti, han penetrado hasta los últimos fines de nuestra tierra, y aun pasan adelante».

Refiere después cómo estos embajadores del reino Tucma le suplicaron ser admitidos en condición de vasallos. El Inca los agasajó con magnificencia y los mismos embajadores le comunicaron la existencia del reino llamado Chili, del otro lado de la cordillera.

El 22 de abril de 1616 murió sosegadamente en Córdoba de España este «varón insigne digno de perpetua memoria, ilustre en sangre, perito en letras, valiente en armas», como reza el epitafio de su lápida.

RUY DIAZ DE GUZMAN

El 25 de junio de 1612, Ruy Díaz de Guzmán, nacido en la Asunción, mestizo por su origen, fechó en Charcas la primera historia que pueda considerarse argentina, del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata. «Fruto primero de tierra tan inculta y estéril» la considera él mismo al dedicársela a don Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, duque de Medina Sidonia. Presumía equivocadamente que nadie había dejado noticia alguna de las cosas sucedidas en 82 años de conquista, pues ya estaban publicadas las crónicas de Schmidel, Pero Hernández y Barco Centenera. Hasta cabe suponer que conoció los libros de estos dos últimos. El título de su historia —*Argentina*— coincide con el del arcediano y los capítulos dedicados a las rivalidades entre Alvar Núñez y Martínez de Irala en la Asunción parecen constituir la contraparte del alegato escrito por Pero Hernández. De cualquier modo tiene la *Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán una prioridad nacional por la cuna del autor, por sus sentimientos autóctonos y por su expresión.

Ruy Díaz de Guzmán era hijo primogénito de Alonso Riquelme, pariente de Alvar Núñez, con quien vino al Río de la Plata, donde después de los sucesos que acabaron con la prisión y el retorno del adelantado, contrajo matrimonio con Ursula de Irala, hija de una india y de Martínez de Irala. Descendía, pues, de una de esas hijas que les dieron a los españoles las indias y cuya ponderación hace en su libro: «Las mujeres que en aquella tierra se crían y nacen, por la mayor parte son de grande presunción y nobles y honrados pensamientos, muy honestas y virtuosas, y de buen ingenio y habilidad; son de mucho primor de aguja y labrado, de que comúnmente son muy ejercitadas».

Tras las enseñanzas rudimentarias que debió recibir del padre y de algunos clérigos radicados en Asunción, Díaz de Guzmán se inclinó a la profesión militar, como lo declara en el prólogo de su *Argentina*, y actuó «en la guerra de los indios relevados de la provincia del campo y en la jornada y reducción de naciones virayaras y en la pacificación de los indios del río Paraná y otras muchas entradas en que salí con el dicho general (Melgarejo) hasta los confines del Brasil en que serví a S. M. con mi persona y armas a mi costa». En 1582 se trasladó al Tucumán; estuvo en Santiago del Estero y en Salta, volvió a la Asunción, prosiguió sirviendo en diversas campañas contra los indios, hasta que bajó a Buenos Aires, donde permaneció tres años, en los primeros del siglo XVII, y fundó una cofradía en el convento de San Francisco.

«En medio de las vigilias» que le ofrecieron sus continuos servicios a las armas españolas, compuso «este humilde y pequeño libro», según sus palabras de la dedicatoria.

No se conoce el manuscrito original de la *Argentina;* sólo han quedado copias sacadas por extraños, cuyos textos no coinciden absolutamente entre sí, aunque concuerdan en la estructura general de la obra, dividida en tres partes o libros, con 18, 16 y 19 capítulos, respectivamente. La primera parte abarca la «descripción y descubrimiento de las provincias del Río de la Plata desde el año 1512 que lo descubrió D. Juan Díaz de Solís, hasta que por muerte del general Juan de Ayolas quedó en la superior gobernación el capitán Domingo Martínez de Irala»; la segunda trata «de lo sucedido con esta conquista desde la entrada del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca hasta la venida del primer obispo de aquella provincia

Fray Pedro de la Torre»; la tercera y última conocida «prosigue el discurso de esta conquista desde el año 1555 y anales del río de que S. M. hizo merced de esta gobernación a Domingo Martínez de Irala hasta la prisión del general Felipe de Cáceres y la fundación de la ciudad de Santa Fe». Al finalizar la tercera parte con esta fundación y la llegada de Gonzalo de Abreu, dice el autor que de tales sucesos «y de los demás que acerca de esta provincia se ofrece, se podrá largamente ver en el libro siguiente», pero de esta parte, si fue escrita, no quedó huella y ninguna de las diversas copias la reproduce.

La *Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán ha sido objetada por sus inexactitudes históricas, parcialidades y fantasías —no obstante haber afirmado que «el alma de la historia es la pureza y verdad»— entre las que son famosas las leyendas de la Maldonada salvada por una leona y la de los trágicos amores de Mangoré y Siripo por Lucía Miranda, pero estos toques imaginarios, justamente por la difusión que luego alcanzaron en nuestra literatura, dan a la *Argentina* un relieve particular en la historia de las letras autóctonas, aunque sea en desmedro de su valor histórico documental [2].

LITERATURA DE LAS MISIONES

Afianzada la conquista soldadesca, comenzó en el Río de la Plata la obra catequizadora de las órdenes religiosas. Si el descubrimiento, la aventura y la guerra con los indios caracterizan, como hemos visto, la literatura inicial, la religión presidirá en adelante una bibliografía que abarca muy diversas materias, desde las biografías de los misioneros principales hasta la historia propiamente dicha, sin omitir los libros evangelizadores y la descripción del medio indígena.

Modelos del primer género son las obras del doctor Francisco Xarque, nacido en 1609, en Orihuela de Albarracín, quien vino a nuestro país, como visitador de las misiones, en 1627. Después de haber permanecido en Corrientes, Córdoba y Santiago del Estero y haberse trasladado al Perú, volvió a España, donde redactó sus vidas del padre Antonio Ruiz Montoya y del padre jesuíta Josef Cataldino, «misionero apostólico en la América», ambas publicadas en Zaragoza, en 1662 y 1664, respectivamente, e *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay (Estado presente de sus misiones en Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, que comprende su Distrito). Por el Dr. D. Francisco Xarque, Deán de la Catedral de Santa María de Albarracín, etc.*, impresa en Pamplona por Micon, en 1687, que contiene, como lo indica el título, una descripción de las misiones argen-

[2] «En realidad —dice Groussac en su nota crítica sobre la obra de Ruy Díaz de Guzmán—, parece que, para no pocos de sus cuentos estupendos, puede Ruy Díaz reclamar el mérito de la invención, siquiera como materia escrita: por él se han introducido en la historia, donde las conservarán los sucesores, aquellas extravagancias de los pigmeos, de la ciudad encantada, de Siripo y Lucía, de la Maldonada, del monstruoso dragón sustentado con carne humana, y veinte más, fuera de las especies —y éstas son de cada página— que, teniendo un núcleo de realidad, resultan deformadas por la monstruosa exageración: tales las ciudades indias de 8000 casas, el lujo deslumbrador de ciertas poblaciones Xarayes, etc.» (Cfr.: *Anales de la Biblioteca*, t. IX). For su parte, Rojas, se pronuncia sobre el punto: «Esas fábulas han engendrado novelas y dramas; tentativas para darles vida duradera en las superiores formas del arte. La crítica histórica se enfurece contra ellos: dice que Ruy Díaz las inventó; que nuestro historiador es un falsario; que se proponía «dar zancadillas a la verdad». Todo esto es excesivo, pues no tenemos pruebas de que Ruy Díaz inventara por malicia vituperable. Aquellos rudos soldados recién salidos de la Edad Media, tenían de la verdad el mismo concepto moral que nosotros, y quizá más severo, aunque carecieran de nuestro concepto filosófico sobre ella, que estriba en la necesidad de comprobar, en la tentación de dudar, en la libertad de razonar. No tenían archivos a mano, ni bibliotecas, ni hábitos de observación, ni métodos de educación científica. Vivían y pensaban un poco instintivamente, como los salvajes y los niños.» (Cfr.: RICARDO ROJAS, *La literatura argentina, cit.*, p. 211).

tinas y refiere la vida de los padres Simón Mazeta, Francisco Díaz Taño y Juan Antonio Salinas.

En *Las siete estrellas de la mano de Jesús*, el padre Antonio Machoni narra, a su vez, la vida de otros siete cofrades sardos de su Compañía, venidos como él a la misión apostólica del Paraguay.

Su autor nació en Cerdeña en 1671. Antes de pasar al Chaco fue consejero en el convento de Salta y profesor de filosofía en el de Córdoba. Publicó un *Arte y vocabulario de la lengua lule y tonocote* que, como la obra antedicha, pertenece por su asunto a nuestra órbita. En 1728 fue enviado como procurador de su «provincia» religiosa a España y Roma. Volvió a Buenos Aires en 1733. acompañado por treinta misioneros, y con el cargo de provincial. En 1753 Machoni murió en Córdoba, de nuestro país.

A través de *Las siete estrellas de la mano de Jesús* (publicado en Córdoba, España, en 1732) se pueden conocer los sacrificios que se impusieron aquellos misioneros para predicar y convertir a los indios y las luchas que debieron sostener los jesuítas aun contra el propio clero de otras órdenes. A su vez, la vida del padre Machoni fue contada por el padre Peramás en su *Sex Virorum*.

Entre las mencionadas hagiografías de Xarque tiene primordial interés la de Ruiz Montoya, por su acción de predicador y maestro y sus estudios filológicos. A este insigne misionero se deben el *Tesoro de la lengua guaraní* (Sánchez, Madrid, 1639), el *Vocabulario* de la misma lengua (Santa María, 1722), el *Arte* (1724) y la obra *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape,* impresa en Madrid en 1639.

Montoya, que había nacido en Lima en 1583, tomó los hábitos en Santiago del Estero y realizó con inteligencia y entrañable amor su prodigiosa tarea catequizadora. Recorrió buena parte de nuestro país y viajó por España, donde añoraba su «patria», es decir, las misiones guaraníticas.

Murió, ya septuagenario, en su ciudad natal.

Antes que la gramática guaraní de Montoya se utilizó, para la evangelización, una del venerable franciscano Luis de Bolaños, cuya vida y milagros corren por las páginas de la *Crónica de los doce apóstoles del Perú* escrita por Diego de Córdoba Salinas, autor asimismo de la *Vida de Francisco Solano.*

Bolaños, que vino de España en 1570 y fundó las reducciones de su orden en el Paraguay, compuso un *Catecismo y oraciones de la lengua guaraní* que sirvió para la enseñanza de los indios antes que se impusiera el manual de Montoya.

Recorrió todo el litoral argentino, donde su fama es legendaria. Murió en 1629.

En el género filológico de las misiones descuella el padre español Alonso de Barzana, «apóstol del Tucumán», que predicó en nuestro país desde 1580 y de quien se dice que hablaba hasta trece lenguas, entre las cuales las varias indígenas. Se le atribuye la obra *Lexica et praecepta grammatica; item liber confessiones et precum; in quinque per american Australem, nempe Puquinica, Tenocotica, Catamarcana, Guaranica, Natixana, sive Nogozna*, impresa en el Perú en 1590, y compuso un *arte de la lengua toba.*

Luis de Valdivia, nacido en Granada, en 1560, y también jesuíta, escribió la *Doctrina cristiana y catecismo, con un confesionario, arte y vocabulario de la lengua allentiac,* obra que se imprimió en Lima en 1607, y otras no menos importantes sobre la lengua araucana.

Simultáneamente, otros misioneros estudian el medio geográfico y los elementos naturales del país que se proponen evangelizar, levantan cartas, etc.

Buenaventura Suárez, jesuíta argentino, nacido en Santa Fe el 3 de septiembre

de 1679, compone un *Lunario*, obra de materia astronómica, y se le asigna un *Herbario*, entre los varios que datan de la época.

El hermano Pedro Montenegro, llevado al Plata en 1679, es autor del más célebre herbario ilustrado —denominado *Materia médica misionera*— que se considera originario en la especie y que ha dado motivo a eruditas investigaciones.

En el campo histórico las obras de los misioneros, y en particular de los jesuítas, que tanta influencia tuvieron en la cultura rioplatense, son valiosísimas. El centro de esta cultura se radicó en Córdoba, y los cronistas oficiales de la orden eran los encargados de registrar la múltiple actividad de la Compañía. Sus crónicas, cartas, relaciones y memoriales forman un rico cantero informativo, y sus historias orgánicas constituyen un gran acervo documental.

De tales cronistas nos interesan Juan Pastor, Nicolás del Techo, Pedro Lozano y José Guevara. El primero (1580-1658) dejó dos tomos en folio que utilizaron sucesivamente Techo y Lozano.

Nicolás del Techo, de origen francés, hombre muy culto, vino a las Indias en 1649 y fue el primero en redactar una historia de la «provincia» del Paraguay, es decir, de la jurisdicción jesuítica que incluía la Argentina. Se publicó en Lieja, en latín, en 1673, y sólo en 1897 se la tradujo al castellano.

Pedro Lozano nació en Madrid el 16 de septiembre de 1697 y vino a la Argentina en 1717. Fue profesor de filosofía en la Universidad de Córdoba y dejó una bibliografía extensa, en la que sobresalen su *Descripción chorográfica del Chaco* y sus *Historia de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay e Historia de la conquista de la provincia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.*

La primera de las mencionadas, como lo resume su extenso título, describe los «terrenos, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Chaco Gualamba, y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras e infieles que las habitan; con su cabal relación histórica de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algunos gobernadores y ministros reales, y los misioneros jesuítas para reducirlas a la fe del verdadero Dios.

La *Historia de la Compañía*, separada de la *Historia de la conquista* fue editada primeramente en Madrid, el primer tomo en 1754 y el segundo en 1755. La *Historia de la conquista*, que permaneció inédita hasta 1874, en que Lamas la publicó en Buenos Aires, es uno de los pilares de nuestra historia [3].

José Guevara, que sucedió a Lozano, alaba su erudición y lo considera «varón de los que raras veces produce la naturaleza para admiración de los siglos». En este desmesurado elogio se ha podido sospechar algo de gratitud por el aprovechamiento que hizo de su trabajo, aunque presuma de emprender una obra fundada en criterio histórico distinto del hasta entonces dominante.

Guevara, nacido en Recas (Toledo), el 14 de marzo de 1719, vino a Buenos Aires con el padre Machoni en abril de 1734 y se trasladó en seguida a Córdoba, donde con el correr del tiempo dictó cátedras de gramática y teología. Tras algunos viajes por nuestro territorio, compuso su *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, de la que él mismo dice que «es obra verdaderamente difícil, superior a estudio ordinario y poco menos que insuperable a toda humana diligencia», como si no la hubieran emprendido antes sus propios hermanos Techo, Lozano y Charlevoix, autor este último de una *Historia del Paraguay*, compuesta en francés.

Al ser expulsados los jesuítas, en 1767, Guevara, el último cronista de la Compañía, fue traído a Buenos Aires para embarcarlo luego. Sus manuscritos quedaron

[3] «La investigación ha comenzado a proporcionar materiales más sólidos para construir científicamente una nueva historia colonial, no muy distinta de la que él nos legara. La que mañana construyamos, no exigirá la demolición total de la suya.» (Cfr.: ROJAS, *op. cit.*).

archivados en el fuerte y sólo en 1836, logrado un códice por De Angelis, vio la luz aquella historia, mutilada por su editor con pretextos inaceptables.

El extrañamiento de la Compañía no interrumpe, sin embargo, la bibliografía jesuítica concerniente al Río de la Plata, sino que prosigue en Europa, por obra de los desterrados, entre los cuales no faltaban algunos argentinos. Mencionaremos entre éstos a Gaspar Juárez, nacido en Santiago del Estero el 11 de julio de 1731 y educado en Córdoba, donde ingresó a la Compañía de Jesús en 1748. Dictó lecciones de filosofía y teología, reproducidas luego en sus *Disertaciones*. Después de la expulsión, publicó en Roma un *Elogio de la señora María Josefa Bustos, americana*, que era la madre del futuro deán Funes, educado por Juárez. Compuso una *Historia natural de la jurisdicción de Buenos Aires* y publicó, también en Roma, donde gozaba de prestigio, sus *Observaciones* fitológicas referentes a plantas americanas cultivadas en su huerto de Roma. Se le atribuyen además una *Vida iconológica del apóstol de las Indias, San Francisco Javier*, una *Flora del Perú y Chile* y unos *Elementos de gramática quichua*, todo lo cual indica sus múltiples conocimientos.

Compañero de Juárez fue otro argentino, el santafecino Francisco Iturri, nacido el 10 de octubre de 1738. Publicó en Roma en 1797 una *Carta crítica sobre la «Historia de América», del señor Juan Bautista Muñoz*, en que desautoriza por sus errores y parcialidades esta obra encomendada oficialmente. Anuncia allí un libro titulado *Males que España debe temer de la libertad con que se calumnia a sus colonias*, hasta ahora inédito y probablemente perdido. Escribió, con la colaboración de Juárez, una *Historia civil del Río de la Plata*, también desconocida hasta la fecha. Iturri murió en Barcelona el 8 de enero de 1822.

Mencionemos asimismo a Joaquín Camaño, de origen riojano, nacido en abril de 1737, que compuso una *Gramática* indígena y a Juan Francisco Ocampo, comprovinciano del anterior, nacido en 1729 y autor de una *Novena de Nuestra Señora de Montserrat*, para continuar con la bibliografía de los jesuítas españoles expulsados.

Domingo Muriel, o Ciriacus Morelli, cuya vida fue narrada por el padre Xavier Miranda —autor también de *El fiscal fiscalizado*— descuella entre éstos. Se encontraba en España cuando fue dada la orden de expulsión, y allí continuó escribiendo sus obras sobre nuestro país, en el que había permanecido desde 1748 hasta 1776. Tradujo, anotó y completó la *Historia paraguayensis de Charlevoix*, y compuso otros dos libros: *Rudimenta Juris Naturae et Gentium* y *Fasti Novi Orbis*, el primero de los cuales, traducido al castellano y editado por la Universidad Nacional de la Plata, evidencia en su autor cultura clásica e ideas modernas, provenientes hasta de los enciclopedistas, que constituyen, para su época, y trasladadas por él al terreno americano, un verdadero avance revolucionario.

José Sánchez Labrador, nacido en La Guardia (Toledo) el 19 de setiembre de 1717, ingresó a la Compañía en octubre de 1731 y profesó en 1751. De Toledo se trasladó al Paraguay. Era, según Martín Dobrizhoffer, «varón insigne por su prudencia, diligencia y paciencia, e investigador diligente de las cosas naturales». Deportado a Italia, murió en Ravena en 1799. Escribió una *Historia* de las regiones del Río de la Plata, cuyos tomos fueron recogidos por el ya mencionado Gaspar Juárez y sólo se conocen en parte. Comprende el *Paraguay natural*, el *Paraguay cultivado* y el *Paraguay católico*. Fue autor también de un *Arte* y un *Vocabulario de la lengua mbayá* y de una *Doctrina cristiana* en esa lengua. La expulsión de 1767 inspiró a José Manuel Peramás —comprendido en ella— un diario del viaje de Córdoba a Faenza, conocido en su versión latina por *Annus patiens*. Peramás, de origen catalán, había redactado en Córdoba *cartas annuas* que gozaban de prestigio en Roma y anotó la vida de numerosos misioneros. Compuso *Cinco*

oraciones laudatorias en honor del doctor D. Ignacio Duarte y Quirós. En Faenza publicó *De vita et moribus sex sacerdotum paraguaycorum* y después de su muerte apareció *De vita et moribus tredecin virorum paraguaycorum,* que añade trece biografías a las seis anteriores y contiene un trabajo titulado *De administratione guaranitica comparata al republicam platonis comentarius.* Peramás, que cultivó igualmente la poesía, murió en Italia el 23 de mayo de 1793.

Otros escritores jesuítas no españoles, pero radicados en el Plata con la Compañía compartieron el destierro y publicaron en sus respectivos países obras atinentes a nuestro territorio. Las de Martín Dobrizhoffer y Tomás Falkner son las más famosas entre ellas. Dobrizhoffer, nacido en Gratz (Austria) en 1717, estuvo muchos años entre los indios de la región chaqueña, y al retornar forzadamente a Viena escribió y publicó en latín, en 1784, una historia cuyo extenso título es corrientemente abreviado por el de *De Abiponibus.* Con este relato de su larga experiencia, Dobrizhoffer se propuso satisfacer la curiosidad europea por las cosas de América. Aunque sólo pedía ser creído en la narración de sus observaciones, y no alabado o admirado por su estilo, la obra, sólo parcialmente conocida en castellano, es reputada como una de las de lectura más fácil y agradable entre sus pares.

Falkner, oriundo de Manchester, llegó como civil a Buenos Aires por el año 1732, movido sólo por su espíritu de aventura. Habiendo enfermado, e impedido de retornar en el barco que lo trajo de Cádiz, acudió a la protección de los jesuítas, en cuya Compañía adoptó los hábitos sacerdotales. En su nuevo estado y por su condición de médico —pues había estudiado medicina en su país natal, junto al padre— tuvo oportunidad de recorrer nuestro suelo durante cuarenta años, llegando hasta el sur, y anotar las impresiones que vertió en su libro *A description of Patagonia and adjoining parts of South America,* publicado en 1774 en Inglaterra, siete años después de su expulsión, y traducido al español y otros idiomas. Fuera de su valor descriptivo, la obra de Falkner tiene el mérito de ser la primera que trate de las tierras patagónicas, si se descuentan las referencias de Pigaffeta en su crónica del viaje magallánico.

Florián Baucke, austríaco como Dobrizhoffer, que estudió en Córdoba y anduvo por el Chaco, publicó asimismo unas *Memorias,* cuya versión castellana apareció considerablemente reducida.

Ladislao Arosz, húngaro, nacido en 1697, pasó cuarenta años en nuestro país. Fue rector de los colegios jesuítas de Buenos Aires y Córdoba. Aparte de algunas *cartas edificantes,* escribió después de la expulsión dos series de biografías de misioneros, cuyos títulos son *Decades guatour virorum illustrium Paraguariae* y *Decades guatour alial virorum illustrium Paraguariae* respectivamente, perdidas ambas.

LUIS DE TEJEDA

Remontando el tiempo, y fuera ya del ámbito misionero que nos ha ocupado el apartado anterior, hallamos un precioso vestigio literario en la obra del cordobés don Luis de Tejeda, el primer poeta nacido en suelo argentino.

Nieto de don Tristán de Tejeda uno de los fundadores de Córdoba, e hijo de Juan de Tejeda Mirabal, casado con doña María de Guzmán de la Vega —ambos cordobeses— Luis vio la luz el 25 de agosto de 1604. Pocos años después los jesuítas fundaban en Córdoba la Universidad, en cuyas aulas cursó humanidades, con tanta afición y provecho que sus maestros y contemporáneos lo celebraron sin reticencias como un ingenio extraordinario. Fruto de ese talento, no exagerado por sus pregoneros si se tiene presente que su vocación debía nutrirse en un medio de

escasas posibilidades, son el poema *El peregrino en Babilonia* y sus poesías místicas.

La propia vida del autor, escarmentado en peripecias amorosas, sirve de motivo a los versos de aquel poema. A través de escenas y nombres apenas fingidos, Tejeda va confesando su existencia pecadora y turbulenta redimida en 1661, a los cincuenta y siete años de edad, ya viudo, con su ingreso al convento de predicadores.

En su retiro monástico, por el año 1663, comenzó, pues, a rememorar en verso su juventud, sus hazañas militares —pues en 1625 Luis de Tejeda, que era alférez real en el cabildo de Córdoba, bajó a Buenos Aires con tropa a su mando para luchar contra los piratas holandeses que bloqueaban el puerto, y participó en campañas contra los indios—, sus correrías mundanas y, en fin su arrepentimiento, su contrición en la sosegada estancia religiosa.

De las dos partes conocidas del *Peregrino*, la primera —Romance sobre su vida—, compuesta de 333 coplas es, desde el punto de vista literario, la más perfecta por el interés del relato y la soltura del verso. Babilonia es la Córdoba pecadora en que el protagonista ha encontrado campo para su concupiscencia y, por consiguiente, el poema refleja en el fondo de la autobiografía la atmósfera de la ciudad y sus costumbres. En la segunda parte —A las soledades de María Santísima— «continúa el autor llorando sus pasadas culpas», pero cambian el metro y el tono, en perjuicio de la ponderable fluidez de la anterior. El poeta religioso desluce ante el poeta profano.

No es este poema la única obra de Tejeda. Otras poesías místicas dicen de su conversión sacramental. La vida y la obra de Tejeda están imbuídas de españolismo: vivió a la manera de Lope y escribió a la manera de Góngora, pero como dijo Fray Manuel de Saravia al darle sepultura en el convento de Córdoba, «por su talento, piedad y beneficencia, se hizo el grato objeto de las delicias de su patria».

MANUEL DE LAVARDEN

La expulsión de los jesuítas de Córdoba y el creciente desarrollo de Buenos Aires, acelerado por la creación del Virreinato del Río de la Plata, abrieron para esta ciudad la perspectiva de convertirse en el nuevo centro intelectual del país. Pero como una cultura no se improvisa parejamente con una corte, y faltaba aquí la tradición de los otros virreinatos americanos, poco significó el nuestro, en su vida perentoria, para el florecimiento de una literatura cultivada al calor oficial. Cundieron, sin embargo, en Buenos Aires, ese desdichado género, corriente en Lima, de la poesía acróstica para cantar glorias de reyes, y las letanías, novenas y devocionarios de toda índole —también versificados— para exaltar las virtudes divinas. La pobreza de ingenio y el mal gusto caracterizan la especie conocida de este período virreinal. Dominantes tales fuentes de inspiración con tan mezquino resultado, la lírica autónoma careció de ámbito propicio y fructificó apenas en letrillas y composiciones de escaso mérito, a menudo groseras por el fondo y por la forma, como las que se pueden leer todavía en las páginas del *Telégrafo Mercantil*, ya en el nuevo siglo.

Sin embargo, a partir del gobierno de Vértiz, y al amparo de las reformas operadas en España por Carlos III, aparecen los signos de la cultura naciente y, en sus manifestaciones, los nombres de los precursores de la revolución.

Se funda entonces la imprenta en la Casa de Niños Expósitos, se crea el Colegio de San Carlos —donde se educaron «casi todos los hombres que encabezaron y sostuvieron la revolución y honraron a la patria con sus talentos» [4]—, se inaugura,

[4] JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1868.

con escándalo de la iglesia, la Casa de Comedias. La ciudad empieza a respirar, en todo sentido, ese «aire más puro» a que se refiere un documento edilicio del virrey.

La figura prominente del Colegio Carolino es el santafecino Juan Baltasar Maziel, su director y cancelario de estudios públicos, «persona de notoria instrucción, aplicación y celo por la buena literatura», según un testimonio de Vértiz.

Sus virtudes y talentos corren aseverados por diversos biógrafos y están proclamados en el documento con que el clero le expresó su solidaridad cuando el marqués de Loreto procedió a desterrarlo injustamente. En su «abundante, copiosa y muy exquisita librería» estaban representadas diversas materias del conocimiento; leía el griego y el latín, el italiano y el portugués. Sin duda conocía asimismo el francés, pues al practicarse el inventario a su muerte se encontraron obras de Bayle, Voltaire, Bossuet, Massillon, Flechier y Fenelon, cuya sola presencia dice de la amplitud de su pensamiento.

Aunque, según su propia declaración, «no era poeta ni tenía la inteligencia necesaria para aspirar a semejante profesión» Maziel compuso, además de una oración fúnebre a la memoria de don Pedro de Ceballos, algunas poesías en alabanza del virrey Loreto que suscitaron un aluvión de versos y fueron pretexto de su perdición.

Ejerció el rectorado del colegio el presbítero doctor Vicente Atanasio Juanzaras, cuyas lecciones de filosofía siguió, entre otros, Hipólito Vieytes. Dictaron cátedra Carlos García Posse, «quien, ocupando un ministerio digno de él —el juicio es de Lavardén— dirige a sus alumnos al mismo perfecto conocimiento»; Pantaleón Rivarola, precursor de la lírica popular argentina; Juan José Paso; Luis Chorroarín, uno de los hombres a quien, como dice Gutiérrez, mayores servicios debe la ilustración pública en Buenos Aires, y entre cuyos discípulos se contó Manuel Belgrano; Mariano Medrano, que enseñó a Mariano Moreno y a Saturnino Segurola; Valentín Gómez; Juan Manuel Fernández Agüero, de tan resonante actuación posterior; Narciso Agote; Francisco Planes, maestro de Juan Cruz Varela; y otros, en filosofía, mientras en la enseñanza del latín, a la que tanta influencia se le reconoce en la preparación de la generación de mayo [5], se distinguieron Cipriano Santiago Villota, Marcos Salcedo, Bernardo Creu, Pedro Fernández —este último de gustos literarios muy superiores—, Victorio Achega.

En 1801, por iniciativa del español Francisco Antonio Cabello y Mesa, aparece el *Telégrafo Mercantil*, en cuyas páginas colaboraron José Joaquín de Araujo —con su seudónimo «El patricio de Buenos Aires»—, que se distinguió como historiador y papelista; Julián Leiva, de igual vocación; Domingo de Azcuénaga, autor de fábulas; José Chorroarín y Carlos José Montero, profesores del Colegio de San Carlos; Juan José Castelli, Manuel Medrano, Manuel Belgrano, el deán Funes —que firmaba «Patricio Saliano»—, el ingeniero Pedro Antonio Cerviño, el versificador Eugenio del Portillo (que utilizaba el seudónimo «Enio Tullio Grope»), José Prego de Oliver y otros.

En este momento y en este medio emerge la figura de don Manuel José de Lavardén, el primer poeta porteño. Hijo del doctor Juan Manuel de Lavardén, alto funcionario del Cabildo y hombre de prestigio en la sociedad colonial, y de

[5] «En un solo sentido ejerció (el Colegio de San Carlos) una influencia real: cultivó con éxito la enseñanza del latín y dio lugar a una tradición clásica, cuyas huellas se hallan a cada paso en la literatura revolucionaria, y aun en época más distante, cuando subían a la escena dramas como *Dido* y *Argos* y el autor empleaba sus ocios en traducir la *Eneida*. Sobrevive rodeado de respeto el nombre del presbítero Pedro Fernández, que tuvo a su cargo la cátedra de latinidad y mereció el afecto de discípulos ilustres como Vicente López y Bernardino Rivadavia.» (Cfr.: ALEJANDRO KORN, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires, [1937]).

doña Josefa de Aldao, nació en Buenos Aires en junio de 1754. Cursó estudios de derecho en la Universidad de Chuquisaca, de donde regresó doctorado en 1778. es decir en el año inicial del virreinato de Vértiz, bajo cuya tutela Buenos Aires dilataría su horizonte intelectual.

Lavardén se relaciona con Vértiz y con el círculo más esclarecido. Su nombre aparece memorablemente vinculado a cada una de sus fundaciones renovadoras de la cultura. En el colegio Carolino pregona, en su discurso público, el porvenir de las ciencias. En el teatro de la Ranchería estrena *Siripo,* la obra príncipe de contenido argentino. El *Telégrafo Mercantil,* difunde su famosa *Oda al Paraná.*

Los primeros versos de Lavardén constituyen una réplica satírica a las censuras provocadas por los sonetos del padre Maziel dados a conocer en 1786. Presume que entre los críticos pedantes uno es peruano y, movido por confesado sentimiento patriótico, se burla de aquella empalagosa literatura limeña fomentada por la corte virreinal. Esta *Sátira* revela a un poeta ingenioso, mesurado, de espíritu nacional.

Tres años después con el estreno de *Siripo,* se confirma la destreza literaria de Lavardén y nace el teatro argentino, sucediendo al repertorio español hasta entonces utilizado en ocasionales representaciones escénicas y en la propia Casa de Comedias.

En Chuquisaca, con la lectura de las tragedias griegas, el teatro hispano y otras obras, entre las cuales la leyenda dramática indígena *Ollantay,* apuntó su vocación por la escena y, según sus propias manifestaciones, compuso allá un drama inspirado en *La Araucana,* del cual no queda vestigio. Persistió en Lavardén la idea de una tragedia sobre tema americano y creó así su *Siripo,* fundada en la célebre leyenda de la *Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán. La representación, precedida, según costumbre, de una *Loa* en verso —*La Inclusa*—, escrita por el propio autor de la tragedia, alcanzó tal éxito que la fama de Lavardén se impuso en la ciudad.

De las copias de *Siripo,* quizás perdidas en los incendios que sucesivamente destruyeron los dos primeros teatros, sólo se conoce el segundo acto, publicado por Juan María Gutiérrez, con el cual se puede reconstruir conjeturalmente, y siguiendo a Ruy Díaz, el resto de la obra.

Al estrenar *Siripo,* Lavardén anunció otras dos obras suyas: *La muerte de Alejandro* y *La pérdida de Jerusalén,* pero el incendio de la Casa de Comedias. en 1792, lo privó de escenario para revelarlas. Permaneció silencioso hasta 1801, año de aparición del *Telégrafo Mercantil.* El número inicial de la publicación contiene precisamente la *Oda al Paraná,* de Lavardén, «a quien —dice el periódico en una nota— no se puede negar ni su claro talento, ni su buen gusto, ni su escogida erudición, su urbanidad, su decoro, y en fin las prendas más dignas de un literato y más acreedoras a la estimación y aprecio público». Estos conceptos son rubricados por la repercusión del poema, que motiva nuevas composiciones alusivas al «augusto Paraná, sagrado río» y a los versos de Lavardén. Su autor es reconocido en adelante como el poeta máximo del Plata, y quien ha de sucederlo en las lides poéticas empieza por rendirle pleitesía llamándolo «hijo de Apolo».

Sus últimos años transcurrieron en su estancia del Sauce, en la Banda Oriental, donde se dedicó con fortuna a la ganadería. Murió trágicamente antes de la revolución de mayo, a bordo de una fragata en que volvía de España con una carga de animales de raza.

VICENTE LOPEZ Y PLANES, Y PANTALEON RIVAROLA

Las invasiones inglesas tuvieron la virtud de aliar, alrededor de Buenos Aires, a pobladores de todo el país, sin distinción de categoría. Como dice una letrilla de la época:

> Húsares y granaderos,
> migueletes, cazadores,
> arribeños, tricolores [6],
> catalanes, artilleros,
> gallegos, caravineros,
> cantabros y castellanos,
> andaluces, asturianos,
> montañeses y patricios

todos fraternizaron en la lucha contra el enemigo.

La emoción nacional provocada por la presencia de los extranjeros y por su expulsión, tras una lucha que, en las circunstancias, tuvo caracteres heroicos, encontró su expresión literaria en un nutrido cancionero, que abarca desde la copla y el ovillejo hasta el romance épico. Todas las fases del acontecimiento suscitaron versos: la huída de Sobremonte mereció sátiras crueles, sonetos y décimas denigrantes; la agresión británica, incitaciones al combate; el coraje popular y el comportamiento de Liniers, alabanzas adecuadas.

Coronan toda esa versificación, generalmente anónima, brotada en el ardor de la defensa, una comedia de autor desconocido, *El triunfo argentino* de Vicente López y Planes y dos *Romances* de Pantaleón Rivarola dedicados a la reconquista y a la defensa respectivamente.

La comedia aludida, que se ha atribuído a un capellán militar, don Juan Francisco Martínez, es una alegoría en verso que presenta a Buenos Aires como una ninfa ultrajada, en cuyo auxilio se yergue su hermana, la ciudad de Montevideo. Neptuno aparece como el dios protector de Inglaterra, mientras Marte asume la defensa de la ninfa agraviada. Instituciones y personajes vinculados a la acción real tienen también en la comedia su papel simbólico.

Naturalmente, Marte vence a Neptuno y ansía nuevas glorias para las dos hermanas, «las dos más ilustres ciudades de nuestra América».

El triunfo argentino, designado como «poema heroico en memoria de la heroica defensa de Buenos Aires contra el ejército de doce mil hombres que la atacaron los días 2 a 6 de julio», tiene mayor significación en nuestras letras. Su autor, nacido en Buenos Aires el 3 de mayo de 1785, tomó parte activa, al frente de un batallón de patricios, en la hazaña que cantó, literalmente, al pie del cañón, e intervino después, a lo largo de su vida, en la política argentina. Como poeta, el nombre de López y Planes quedó indisolublemente ligado a nuestra historia por su *Canción nacional,* declarada *Marcha Patriótica* en 1813. Fue, en su tiempo, el sucesor de Lavardén, y Gutiérrez no le escatimó el elogio al expresar que «mientras haya amantes de la gloria literaria de Buenos Aires, será alabado como un digno modelo».

El triunfo argentino peca de artificiosidad por su imitación retórica de los clásicos latinos y la exageración de la realidad, que llevó al autor a sobreponer las glorias de Liniers y de la patria, a las de Aquiles y Eneas, pero contiene páginas descriptivas no exentas de movimiento y colorido.

Libre de las influencias mitológicas, López y Planes pudo componer una *Oda a las delicias del labrador,* que se distingue por su encantadora sencillez y prueba,

[6] Es decir, indios, pardos y morenos.

en todo caso, que bajo el glosador de la *Ilíada* y la *Eneida* latía un poeta de nuestro ambiente.

Menos ampulosos que los versos de *El triunfo argentino*, más adaptados al medio y a la acción popular ocurrida, son el *Romance heroico* y *La heroica defensa*, compuestos por don Pantaleón Rivarola, a quien hemos citado como profesor de filosofía en el Colegio Carolino.

Rivarola, también porteño, se doctoró en Chile. Compartió aquí la enseñanza con una capellanía militar y murió pocos años después de la revolución, a la que prestó sus servicios.

Sus romances aparecieron anónimamente. El primero, impreso en la Casa de los Niños Expósitos, se titulaba: *Romance heroico, en que hace relación circunstanciada de la gloriosa Reconquista de la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, verificada el día 12 de Agosto de 1806, por un fiel vasallo de S. M. y amante de la Patria, quien lo dedica y ofrece al muy noble y real cabildo y Regimiento de esta ciudad.*

Rivarola quiso dar a su composición un carácter popular, opuesto al poema épico. «Escribo en verso corrido —advertía— porque esta clase de metro se acomoda mejor al canto usado en nuestros comunes instrumentos y por consiguiente es el más a propósito para que toda clase de gentes lo declame y cante: los labradores en su trabajo, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados y la gente común por calles y plazas».

No faltaron críticos que lo trataron despectivamente y lo calificaron de romancista a la manera de los ciegos. Rivarola no paró mientes en sus censores y conservó el mismo tono en su segundo romance, *La heroica defensa*, igualmente anónimo. «No doy mi nombre, porque no busco mi gloria sino la de Dios», manifestaba el autor.

Ambos romances constituyen una crónica animada de las invasiones y, desde el punto de vista literario, introducen en los moldes castizos la nota argentina, abriendo paso a la futura canción autóctona.

LOS VIAJEROS ESCRITORES

Del período virreinal que venimos considerando datan algunas obras escritas por viajeros llegados al Río de la Plata y que, por sus referencias, tienen cabida en este capítulo.

Mencionaremos en primer término las de Félix de Azara.

Azara, nacido en Barbuñales (España) el 18 de mayo de 1746, estudió filosofía en la Universidad de Huesca e ingresó luego a la Academia militar de Barcelona. Había alcanzado el grado de teniente cuando le tocó participar en una campaña de Argel, donde resultó herido. En 1776 fue ascendido a capitán. En 1781, encontrándose en San Sebastián, recibió orden de trasladarse a Lisboa y embarcarse para América en un buque portugués, debido a la guerra existente entonces entre España e Inglaterra, con encargo de fijar, de acuerdo con los comisionados portugueses y con arreglo al tratado de 1771, los límites de las respectivas posesiones en estas márgenes. Como venía con el capitán de navío don José Varela y Ulloa y otros dos oficiales de marina, fue equiparado a éstos con el título de capitán de fragata.

Ante la dilación de los trámites para los cuales había sido comisionado, Félix de Azara se decidió a emprender una serie de viajes por toda la provincia del Paraguay. «Después de haber pasado así cerca de trece años —refiere él mismo— recibí orden de regresar prontamente a Buenos Aires. Se me dio el mando de

toda la frontera del sur, es decir del territorio de los indios pampas, y se me ordenó reconocer el país avanzando hacia el sur, porque se querían extender las fronteras españolas en esa dirección. Cuando terminé esta comisión, el virrey me permitió visitar todas las posesiones españolas al sur del Río de la Plata y del Paraná». Posteriormente se le encomendó el establecimiento de colonias en las fronteras del Brasil. A fines de 1801, después de continuos viajes, «tan largos como múltiples», retornó, por fin, a España, en cuyo pueblo natal murió veinte años más tarde. Durante sus andanzas por estas tierras, Azara se dedicó al estudio de la geografía y la naturaleza y redactó numerosas memorias, algunas de las cuales envió a su hermano, don Nicolás de Azara, que era embajador de España en Francia. En 1801 se publicaron en París, traducidos al francés, sus *Apuntamientos para la historia de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata*, editados después en 1802, en Madrid, donde también aparecieron, en 1805, sus *Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y del Río de la Plata*. En París se editaron, en 1809, sus *Viajes por la América Meridional*. En 1847, don Agustín de Azara, sobrino del autor, publicó su *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Muchos otros trabajos de Azara, fruto de sus veinte años de aventura en este continente, contribuyeron al enriquecimiento de las ciencias naturales y le dieron fama singular.

Sus dos compañeros de la comisión demarcadora de límites, don Juan Francisco de Aguirre y don Diego de Alvear y Ponce de León compusieron asimismo sendas relaciones de su permanencia en el Río de la Plata. El primero, oriundo de Pamplona, dejó anotadas en su *Diario* interesantes observaciones sobre nuestra ciudad colonial. «En Buenos Aires —escribió— no hay casa de mayorazgo; sólo hay de vecinos cruzados. Rodarán de fijo unos 20 coches. Se viste a la moda de España y singularmente a estilo de Andalucía, a cuyos hijos se parecen en muchas cosas en este puerto. Buenos Aires es una ciudad en que se verifica al pie de la letra el refrán que dice: «El padre mercader, el hijo caballero y el nieto pordiosero». No obstante, ni la opulencia es excesiva, ni tampoco la pobreza tan andrajosa y miserable. La gala y general de las damas de Buenos Aires consiste en topacios, y porque los diamantes son contados, decía un sujeto con chiste que el principal adorno de ellos era el de los caramelos. Los hombres es una de las especies que España da a la América, a la que transmigran por el comercio y mejorar de fortuna; entre ellos vienen algunos conocidos y muchísimos que no lo son, y según las utilidades con que se levantan en sus giros, se levantan también las casas de este país, donde se regulan las primeras las más ricas».

Don Diego de Alvear y Ponce de León, de cuyo matrimonio con doña Josefa Balbastro, nacieron en Buenos Aires varios de sus hijos, entre ellos Carlos, dejó un *Diario* de sus trabajos y una *Relación* sobre las Misiones.

Filiberto de Mena, chileno radicado en Salta y partícipe en una expedición al Chaco organizada por don Miguel de Arrascaeta, escribió varias obras de carácter histórico: *Descripción y narración historial de la provincia de Tucumán y especialmente de Salta y su fundación con algunas noticias del Chaco Hualamba; Monumentos del tiempo de los Incas, cuyos vestigios se veneran en las provincias que componían la Intendencia de Tucumán; Memoria que indica las diferentes, ricas y abundantes minas que se encuentran en la jurisdicción de Salta; Resumen de los trágicos sucesos de la expedición al Chaco en el presente año de 1795, el cual se relaciona con la mayor puntualidad en la verdad de las circunstancias más notables como que nunca se han experimentado tan irregulares en esta provincia de San Miguel de Tucumán.*

Otro americano, don Miguel de Lastarria, nacido en Arequipa, vino a Buenos

Aires en 1800, como asesor y secretario del marqués de Avilés y residió aquí hasta junio de 1803, en que se trasladó a España, ante cuyo Real Consejo presentó una obra titulada *Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata, que propone humildemente para mejor servicio del Rey Nuestro Señor, y presenta con el debido acatamiento a la superioridad de los ministros del estado,* etc., estudio histórico que plantea con buen juicio el problema colonial de la época, examinado asimismo después, en lo que a la situación de las Misiones concierne, tras la expulsión de los jesuítas, por Gonzalo de Doblas, andaluz llegado a Buenos Aires con Bucarelli.

Por su amenidad, sobresale en la literatura de los viajeros de esta época, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima con sus itinerarios según las más puntual observación, con algunas noticias útiles a los nuevos comerciantes que tratan en mulas; y otras históricas,* libro que apareció en 1773, como impreso en Gijón, en la imprenta de la Rovada, pero del que se sospecha que fue editado realmente en Lima. Su autor, que dice ser don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo, natural de Cuzco, declara haber aprovechado las memorias «que hizo don Alonso Carrió de la Vandera en este dilatado viaje y comisión que tuvo por la Corte para el arreglo de correos y estafetas, situación y ajuste de postas, desde Montevideo», y al cual habría acompañado en la tarea.

No pueden tomarse muy en serio tales datos, por el espíritu zumbón que preside la obra, pero es evidente que Concolorcorvo hizo de cualquier modo el recorrido descripto. Montevideo, Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Mendoza, etc., hasta llegar a Lima, ofrecen al sagaz viajero abundantes elementos para su narración, generalmente certera y pintoresca, y de la cual perduran sus paginas sobre los gauderios, la carreta, las costumbres de Buenos Aires y Lima, etc.

RESUMEN

Este esquema de las letras, que interrumpimos con la revolución de mayo, aunque para la historia literaria el acontecimiento político tenga sólo relativa significación, permite ordenar la literatura desde la conquista en tres grupos correspondientes a otras tantas características de la influencia española en sus dominios del Río de la Plata. Al primero pertenecen las crónicas de la hazaña inicial más históricas que literarias, aunque se presenten en verso; narran la cruenta posesión del territorio, la lucha de los extraños contra la naturaleza áspera y los indígenas hostiles, las propias discordias de los conquistadores. Sus autores son los protagonistas de las expediciones, ajenos a estas provincias, si se exceptúa a Ruy Díaz de Guzmán. El segundo grupo comprende la literatura de la dominación espiritual: es, generalmente, descriptiva, como la anterior, pero no de acciones bélicas, sino de la pausada sujeción de los indios por las órdenes religiosas y de la obra desarrollada por éstas —y en particular la jesuítica— en la investigación del medio natural.

Con la expulsión de los jesuítas, la creación del virreinato del Río de la Plata y el impulso dado a la cultura con las iniciativas de Vértiz —enseñanza, teatro, imprenta— las letras comienzan a ser cultivadas en Buenos Aires por argentinos. Surge el primer dramaturgo y poeta nacional, nace el periodismo, la generación del Colegio Carolino contiene a los próximos revolucionarios, hombres de pluma muchos de ellos.

La prosa y la poesía del período final del virreinato integran el tercer grupo. Por el origen y el espíritu nacional de los autores y por los temas tratados, sus escritos son el principio verdadero de la literatura autóctona y por ellos se filtra, entre las brumas de la retórica colonial, el futuro pensamiento argentino.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Anales de la Biblioteca Nacional.

GUILLERMO FURLONG, S. J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933.

ENRIQUE DE GANDÍA, *Luis de Miranda, primer poeta del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936.

ENRIQUE GARCÍA VELLOSO, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, s. d.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas, sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, etc., Buenos Aires, 1868.

ALEJANDRO KORN, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires [1937].

RICARDO ROJAS, *Historia de la literatura argentina. Los coloniales...*

CAPITULO IV

LAS ARTES

POR MARTIN S. NOEL

Corriente inicial de la cultura altoperuana. Acción decisiva de la conquista del Tucumán. Nuestras ciudades coloniales como focos tectónicos de nuestro nacimiento artístico. Influencia de las órdenes religiosas. Los precursores. Caracteres esenciales de la arquitectura y de las artes suntuarias.— La provincia jesuítica del Paraguay y su gravitación en las artes. Nueva corriente misionera del Atlántico de fines del siglo XVII. Fusión de ambas trayectorias como determinando la eclosión formal de nuestra arquitectura rioplatense. Córdoba como centro del proceso.— Hacia Buenos Aires. Sedimento criollo-andaluz del arte pampeano. El virreinato del Río de la Plata y la acción directa de la metrópoli. Reflejos herrerianos, borbónicos y rococó. Influencias portuguesas y de los primeros artistas extranjeros.— Clasificación sintética del proceso de las artes en el Río de la Plata.— Bibliografía principal.

CORRIENTE INICIAL DE LA CULTURA ALTOPERUANA. ACCION DECISIVA DE LA CONQUISTA DEL TUCUMAN. NUESTRAS CIUDADES COLONIALES COMO FOCOS TECTONICOS DE NUESTRO NACIMIENTO ARTISTICO. INFLUENCIA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS. LOS PRECURSORES. CARACTERES ESENCIALES DE LA ARQUITECTURA Y DE LAS ARTES SUNTUARIAS

En el orden de los capítulos de esta *Historia de la Nación Argentina* declararemos, ante todo, que la breve síntesis que practicamos acerca de las artes en el cuadro de nuestro panorama virreinal, más persigue el destacar la trayectoria formal de nuestras corrientes estéticas y la voluntad de sus formas originales que el realizar un estudio objetivo de exclusivo carácter documental.

Por ello comenzaremos por establecer que es en el norte, en el rosario de valles que eslabonan la quebrada de Humahuaca, a lo largo del camino de Chuquisaca, donde han de buscarse los puros gérmenes de nuestras artes y de sus rasgos primigenios.

La conquista del Tucumán es el hecho militar y político que determina la futura eclosión del virreinato del Plata, de donde la región andina es el extremo tentacular que capta las corrientes tectónicas del Alto Perú, constituyendo de tal suerte, la fuente substancial de nuestro sedimento artísticocultural. Por ello es que desde nuestras más antiguas indagaciones hasta lo últimamente publicado [1], hemos consignado que, tanto las influencias «hispano-criollas» de Lima como las «arcaico-andinas» del Cuzco, entroncan en las márgenes del Titicaca para emprender luego, a través del altiplano, el derrotero de los valles calchaquíes.

[1] Cfr.: *El barroco andaluz y la arquitectura de la colonia*, en MARTÍN S. NOEL, *Contribución a la historia de la arquitectura hispano-americana*, Buenos Aires, 1923; MARTÍN S. NOEL, *Arquitectura virreinal*, en UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Estudios y documentos para la historia del arte colonial*, Buenos Aires, 1934, t. I.

De donde las artes peninsulares persiguen, una vez más, los mismos cauces y las rutas de las culturas precolombinas [2].

Dentro de lo que aún está en pie se puede ratificar esta enérgica trayectoria. Partiendo de los puertos de Puno y Huaqui hasta la quebrada del Toro sitúanse gráficamente los jalones de la sugestiva peregrinación constructiva que avanza en pos de los conquistadores por obra y virtud de la evangélica voluntad de las órdenes religiosas.

Surgen así, apostadas como centinelas en el camino de los incas, las iglesias, capillas o ermitas de las comunidades que se llaman en Bolivia: Coaza, Huarisata, Achacalli, Tambillo, Loja, Sajama o Andamarca [3] y que, al llegar a Humahuaca, Mimará, Jujuy, Salta y los Andes tomarán los nombres de: Tabladita, Brealito cerca de Cachi, Santa Rosa, Sumalao, Sucres, Cobres y la muy notable de Susi-

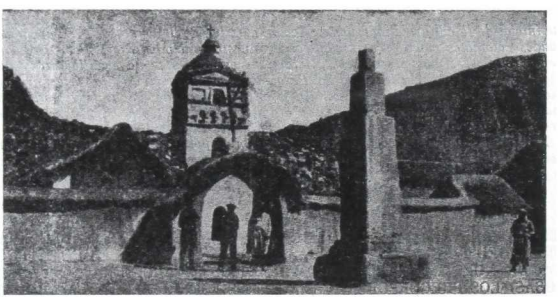

Iglesia de Sucres, en Los Andes, expresivo jalón de la corriente altoperuana.

ques que, al decir de los lugareños data de los primeros días de la conquista siendo, en cierto modo, resurrección de la que apodan «sepultura Inca», que a fin de cuentas no es sino una primitiva ermita ejecutada técnicamente a la manera indígena [4].

No obstante Francisco de Aguirre, Argañaraz, Jerónimo Luis de Cabrera —fundadores de Santiago del Estero. Salta, Jujuy y Córdoba— y Ramírez de Velazco que es quien, en el segundo tercio del siglo XVI da verdadero impulso a la ciudad de Salta, no encuentran —al contrario de lo que ocurriera en el virreinato del Perú— en las rústicas viviendas de diaguitas, juríes o comechingones, el fundamento urbano que pudiera servir de base formal a las hispanas fundacio-

[2] ROBERTO LEVILLIER, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, Madrid, 1926, t. I, pp. III-IX. En lo que se refiere al panorama general y desarrollo cultural de la Colonia, remitimos al lector a nuestro reciente trabajo: *Relaciones históricas de la colonia*. En él también aludimos al Buenos Aires del siglo XVI y a su función tectónica dentro del proceso. Aconsejamos la consulta, además, de la obra de García (Cfr.: JUAN A. GARCÍA, *La ciudad indiana*, Buenos Aires, 1909).

[3] A este respecto aconsejamos ver las interesantísimas láminas de la obra de Gerstam (Cfr.: ROBERTO GERSTAM, *Bolivia*, París, 1928).

[4] Estos especímenes de capillas o iglesias misioneras responden a los arquetipos del *Plan de las Quatro Iglesias para las reducciones de Indios* y al *Plan de la Nueva Iglesia de la reducción de Indios Avipones* (Cfr.: JOSÉ TORRE REVELLO, *Adición a la Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº XXXVIII, p. 49 y láminas nºs. XX y XXII).

nes. Al punto que las primitivas ciudades de: Cañete, Londres, San Miguel, Nuestra Señora de Talavera, San Clemente de Nueva Sevilla y tantas otras, desaparecen en el cuadro movedizo de los acontecimientos augurales, sobreviviendo sólo de ellas, Santiago del Estero fundada sobre la tercera que se llamó de Barco [5].

Esta, como la más antigua capital del Tucumán, se nos presenta, pues, según la imagen plástica primaria y constituyendo algo así como la cuña incisiva del movimiento gestático. De ahí que cobra particularísimo interés una lámina del

Ermita y sepultura llamada del Inca.

siglo XVII desentrañada del Archivo de Indias que nos da la exacta fisonomía y la estructura de la catedral de Santiago del Estero señalándonos a E. Suárez de la Concha como su autor. Doblemente significativa es esta imagen por lo vago que resulta el discernir acerca de la arquitectura inicial de los templos salteños y de la primitiva catedral de Córdoba, fábricas a las que aparecen

[5] Esteco, la más próspera, fue sepultada por la acción de un terremoto. Torre Revello, en un mapa, expone cronológicamente las fundaciones hechas en lo que hoy es territorio argentino durante la época colonial (Cfr.: JOSÉ TORRE REVELLO, *Mapa histórico preparado especialmente para "La Prensa", Fundaciones hechas en lo que es hoy territorio argentino durante la época colonial*, en *La Prensa*, nº 24.187 (quinta sección) del domingo 24 de mayo de 1936, p. 1).

vinculados los nombres precursores del encomendero Gómez de los Ríos, con respecto a las iglesias salteñas (1586) y Nicolás de Dios, Gregorio Ferreyra y Hernando Alvarez Trejo con relación a la segunda, y esto por las fechas de 1581, 1598 y 1608 [6]. En igual plano debe también de ser colocada aquella incipiente iglesuca de Santo Domingo de la Rioja cuya construcción se comienza allá por el año de 1623 [7].

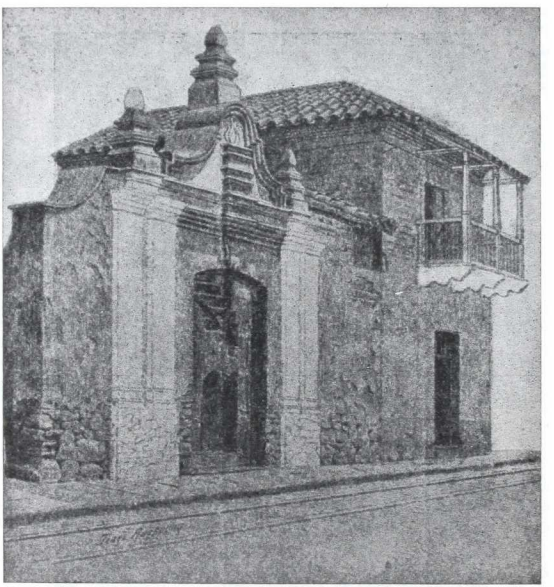

Casa que perteneció al conquistador don Francisco de Aguirre
(Dibujo original de Jorge Augspurg).

De donde se discierne a maravilla cuán paupérrima debió ser la vida de nuestras urbes coloniales en el siglo XVI, ya que aquel trazado de la catedral santiagueña que lleva la fecha de 1678, y el carácter transitorio y primitivo de estas otras obras, denuncian hasta qué punto las grandes composiciones del altiplano,

[6] José Torre Revello, *Ensayo sobre las artes en la Argentina durante la época colonial*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XI, pp 45-66; Diego Angulo Iñiguez, *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, publicación del laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla, S. C., 1933; Mario J. Buschiazzo, *Los primeros arquitectos en la Argentina*, en *Revista de arquitectura*, t. IV, pp. 196-199.

[7] Por estar igualmente vinculada a este momento de nuestra historia arquitectónica, haremos referencia a la primera iglesia de la Asunción, cuya fábrica se iniciara en la mitad del siglo XVI según los estudios críticos practicados por Fulgencio R. Moreno, en *La Prensa*, de 11 de junio de 1933, tercera sección, p. 2, col. 4-6.

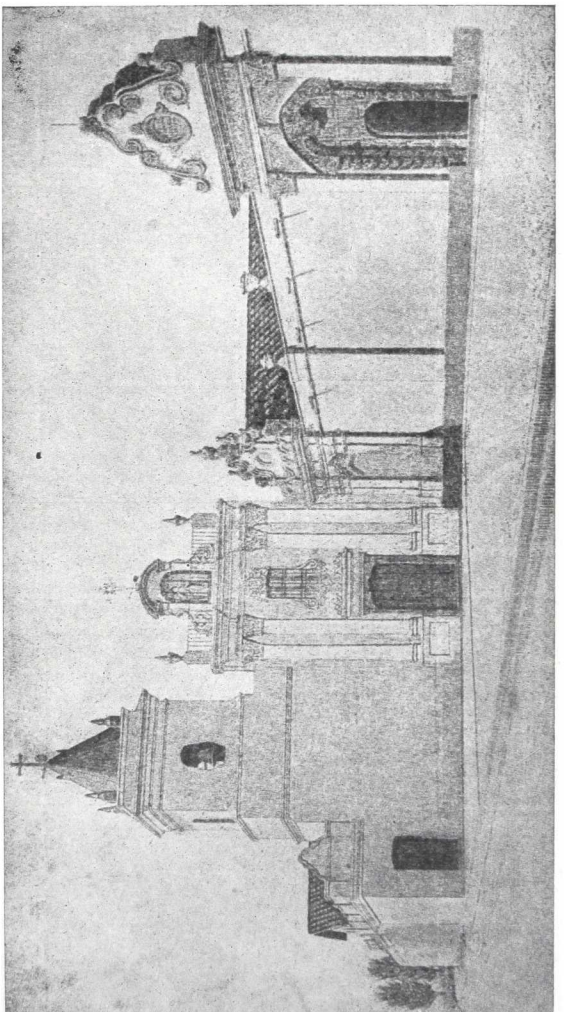

Iglesia de San Bernardo, Salta (Original de Jorge Augspurg. *La Arquitectura Colonial en Salta*).

tan nobles y ostentosas en aquel clima estético, al emigrar hacia el sud, van empobreciendo y desprendiéndose de su opulencia exornativa. Esto ocurrió, según decíamos, principalmente por la falta de una sedimentación cultural de la fuerza plástica e histórica de las de Méjico y el Perú, en razón también del largo y penoso peregrinar y en última instancia por la falta de los elementos materiales más esenciales.

No obstante, dentro de las circunstancias y de la dicha pobreza del medio, el auténtico surgir de los hispano-colonial nuestro, ha de buscarse en las ciudades que acabamos de citar y muy especialmente en las de Salta y Córdoba que son, a ciencia cierta, las que atesoran el más pródigo legado, tanto en lo espiritual como en lo plástico.

Aquélla como punto de avanzada en el arduo camino que unía el Tucumán con Chuquisaca, y ésta, como centro de atracción y de vínculo entre el panorama andino y el estuario del Plata. A ellas debe de sumarse Tucumán así como constituyendo, todas tres, los focos culturales del futuro virreinato. Esto ocurre ya en pleno siglo XVII y, dato por demás sugestivo, es la presencia de un alarife venido de Chuquisaca y que trabaja en Córdoba en el siglo XVII: José González Merguelte [8].

En estas ciudades, bajo el dicho patrocinio de la cruzada catequista de franciscanos, dominicos, jesuítas y mercedarios, prospera un arte religioso, tanto en lo tectónico como en lo suntuario y, a su vera, florece también una arquitectura residencial de cierta categoría señoril henchida, no obstante, de peculiar gracejo popular y criollo: baste acaso el evocar las casas de Tineo y Arias Rengel [9] de Salta.

Además, en el orden de lo civil, a la par de los urbanísticos sistemas para trazar ciudades y del clásico plano de las moradas sevillanas que se imponen como modelos, emigra el arquetípico Cabildo, imagen americana de las casas consistoriales, con sus pórticos superpuestos y el expresivo balcón consejil, edificio que no falta en casi ninguna de nuestras urbes de cierto rango, dando jerarquía y carácter a las clásicas plazas coloniales.

Bajo la atracción de este resurgir de la peruana corriente, que nos vincula al cuadro cinco y seiscentista de lo iberoandino dentro de su persistente voluntad «hispanocriolla», acuden para alhajar templos y solariegas casonas: imagineros, tallistas, ensambladores de retablos que resultan, además, ser autores de púlpitos y otros elementos decorativos [10]. Trasúntase el aporte de hábiles artífices para trabajar el cuero y taracea de muebles y enconchados; de maestros en el arte de la platería y, por fin, el indiscutible prestigio de las pictografías del Cuzco y

[8] El proceso estético hispano-criollo en el Río de la Plata ha sido magistralmente estudiado en la divulgada obra de don Ricardo Rojas: *La literatura argentina* y particularmente en lo tocante a la Colonia, han de consultarse los tomos dedicados a *Los Coloniales* y a *Los Gauchescos*.

[9] En cuanto a lo que a Salta concierne remitimos al lector a la obra *Arquitectura colonial en Salta*, con dibujos de Jorge Augspurg, texto por Miguel Solá y prólogo del doctor Carlos Ibarguren (Cfr.: MIGUEL SOLÁ, *Arquitectura colonial en Salta*, Buenos Aires, 1926). Sobre la ciudad de Córdoba debe consultarse la erudita contribución del profesor Kronfuss (Cfr.: JUAN KRONFUSS, *Arquitectura colonial en la Argentina*, Córdoba, s. d.).

[10] Entre los numerosos artistas que consignan las obras que más adelante citaremos, deseamos recordar por su particular significación, los nombres de: Salazar, pintor venido al Río de la Plata en 1569; el flamenco Rodrigo Sás que en 1608 señala el predicamento de la corriente peruana; Hermenegildo de Eguivar, maestro de escultura en madera que trabaja en Córdoba; y Juan de Salas, tallista que se señala como el autor del retablo de la iglesia de Humahuaca incidiendo, por tanto, en la firme voluntad de la corriente norteña.

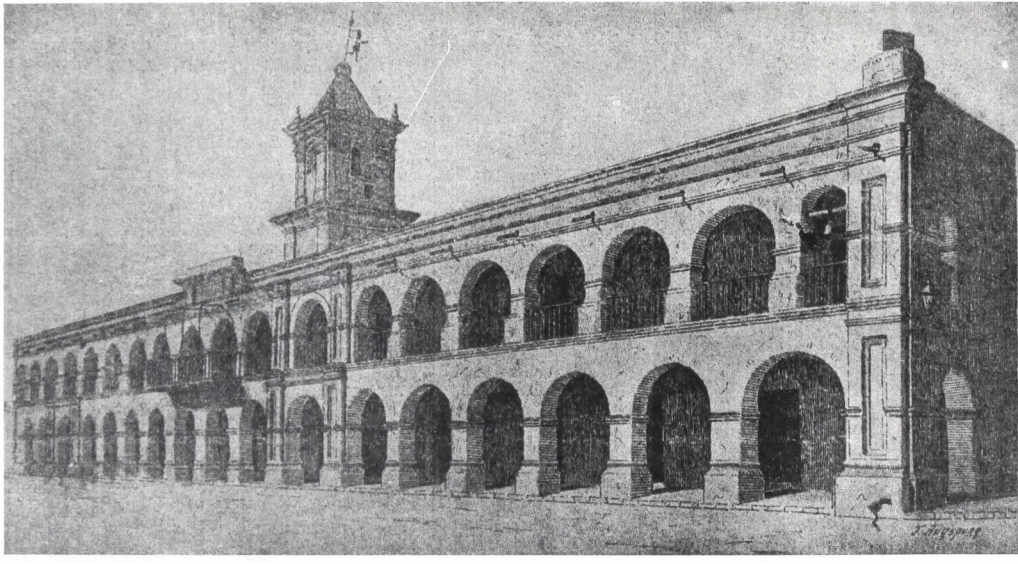

Casa del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de Salta (Original de Jorge Augspurg)

de las Quiteñas en las que a todas luces trasparece el predicamento de los talleres granadinos y sevillanos [11].

Tales sillas fraileras, arquetas y petacas de cueros policromados, vajillas, orfebrerías; mates, pebeteros, candelabros y misales van estableciendo el nexo peninsular de lo «plateresco renacentista», barroco, ultrabarroco y rococó hasta denunciar, en el enlace de una y otra forma, las reacciones estilísticas de la tradición indígena [12].

Añadamos que la hilandería, el alfarero y el troquel aborigen, tanto de plateros como de tallistas, son los que vigorizan el acento autóctono en las composiciones hispanocriollas, inspirados, las más de las veces, en los temas de la naturaleza indígena o bajo el ritmo de una arcaica supremacía [13].

Debe destacarse, además, ahora, en cuanto a lo español, que el espíritu de lo andaluz, a medida que avanzamos hacia el sud, entronca decisivamente con lo rioplatense, al punto de constituir uno de los signos más característicos de nuestra arquitectura y cuya expresión máxima lugareña está en la casa hospitalaria de la estancia pampeana, suerte de cortijo rústico con algo de fortín [14].

Véase en esto, por lo demás, el singular paralelismo que existe entre las artes plásticas y la música campera de nuestro romanticismo indohispánico gaucho y aventurero.

LA PROVINCIA JESUITICA DEL PARAGUAY Y SU GRAVITACION EN LAS ARTES. NUEVA CORRIENTE MISIONERA DEL ATLANTICO DE FINES DEL SIGLO XVII. FUSION DE AMBAS TRAYECTORIAS COMO DETERMINANDO LA ECLOSION FORMAL DE NUESTRA ARQUITECTURA RIOPLATENSE. CORDOBA COMO CENTRO DEL PROCESO

Mas a esta altura de la histórica síntesis que practicamos y antes de perseguir los demás cauces de esta trayectoria, es indispensable el puntualizar la segunda fuente de peculiar individualismo que asistió a la organización del Tucumán y de consiguiente a la estructuración cabal de las formas artísticas rioplatenses.

Es ésta la de la creación de la provincia jesuítica del Paraguay, considerando que esta fundación comprendió gran parte del extremo nordeste de la actual República Argentina y que sus noviciados penetraron hasta el propio corazón de Córdoba: la Nueva Andalucía según la llamara Jerónimo Luis de Cabrera [15].

De suerte que las reducciones misioneras que no pudieron adaptarse a los ásperos valles calchaquíes y diaguitas ni a la zona chaquense de abipones, mocovíes o a la de los chiriguanos de Jujuy, se aclimatan y florecen, estética y espiritualmente, en las orillas o riscos ribereños del Alto Paraná, del Alto Uruguay y

[11] José Torre Revello, *El gremio de plateros en las Indias occidentales*, en Facultad de filosofía y letras, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº LXI; Fernando Márquez Miranda, *Ensayo sobre los artífices de la platería en el Buenos Aires colonial*, Facultad de filosofía y letras, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº LXII. En estas obras se establece ya una minuciosa cronología del proceso y de la organización de los gremios, figurando una importante nomenclatura de artífices y artesanos.

[12] En cuanto a lo escultórico, ejemplo notable es el púlpito de la Matriz de Jujuy, las tallas del convento de San Francisco y de la catedral de Salta. También en Córdoba pueden registrarse piezas de especial significado (Cfr.: Kronfuss, *op. cit.*, pp. 68-71).

[13] La originalidad nativa de los ponchos y tapices criollos adquiere singular prestigio decorativo en las viviendas coloniales y a este propósito es de señalarse una interesante monografía (Cfr.: Clemente Onelli, *Alfombras, tapices y tejidos criollos*, Buenos Aires, 1916).

[14] Sevillano era el alarife fray Vicente Muñoz que figura a mediados del siglo XVIII como realizando obras en Salta y en Córdoba y que en el famoso documento del Archivo de Indias sevillano aparece como regulando las obras de la catedral de Córdoba.

[15] P. Pablo Hernández, S. J. *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1913.

del Ibicuy. Y así, desde 1607, los jesuítas, artífices múltiples en todas las artes, educan a los guaraníes hallando en ellos la más firme inspiración indiana de esta parte sud del continente.

De suerte que en la Argentina, distinguiéndose también en esto del Alto Perú, prevalece en cierto modo lo jesuítico sobre el aporte de las otras órdenes religiosas, a pesar de que, según dijéramos, corresponde a franciscanos y dominicos la antelación en el orden de una más primitiva gravitación.

En las «Casas Colegios» de los predicadores, en San Ignacio, Trinidad, Santa María, Itapua, la Candelaria y demás doctrinas, foméntase la artística enseñanza que ha de servir al culto religioso comenzando por la propia fábrica de la iglesia —forma suprema del tectonismo colonial— que luego ha de vestirse en lo litúr-

Córdoba: Interior de la primera iglesia de los jesuítas, llamada hoy capilla Doméstica.

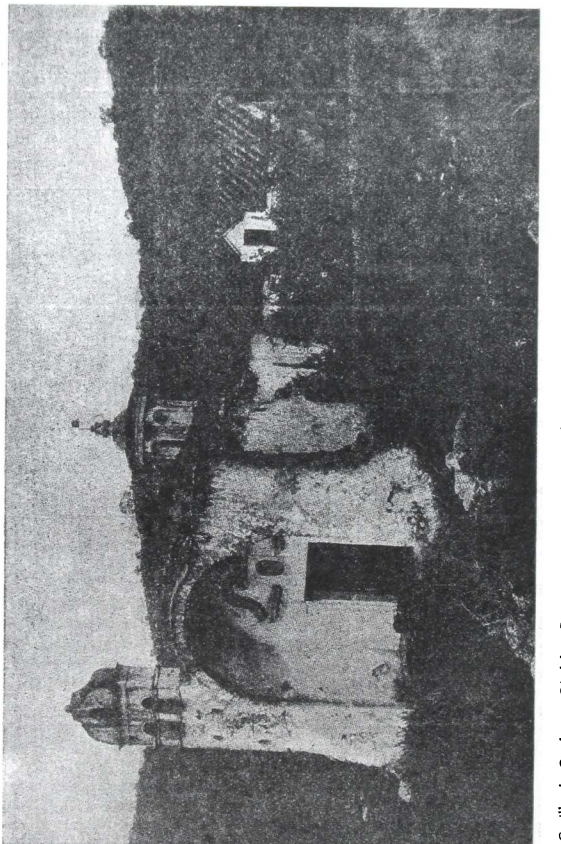

Capilla de Candonga, Córdoba (Rep. Argentina), típico ejemplo de la corriente altoperuana en la sierra cordobesa.

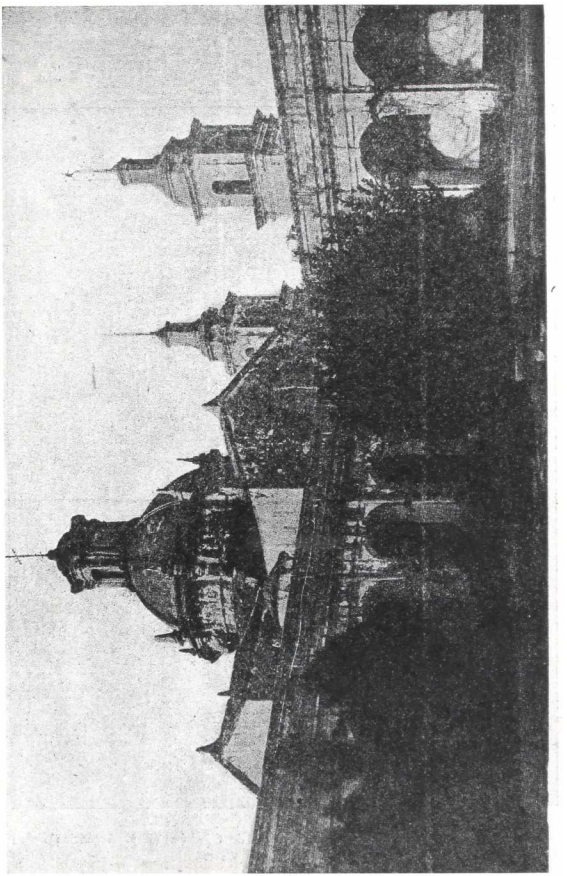

Santa Catalina norte. Las torres y el cimborio vistos desde el claustro.

gico, con la verba de los maestros y de los discípulos que confunden su fe y su técnica bajo el ensueño de la maraña tropical de la selva americana [16].

De ellas irradia por todo nuestro territorio su estética cultura. Los hermanos de Córdoba requieren su colaboración y las ricas maderas de cedro, de lapacho y de urunday no tardan en ensamblar las bóvedas de la Compañía y de otros templos de aquella ciudad y, al arrimo de esta técnica de las grandes estructuras de madera para construir bóvedas y cúpulas, nace el preciosísimo arte de pin-

La torre mayor o cimborio de la Catedral de Córdoba (Rep. Argentina).

16 Evocan las ruinas de los hermosos templos jesuíticos las planchas del atlas de Demersay que han sido reproducidas en numerosas publicaciones periodísticas. En cuanto a imaginería, citamos un ensayo (Cfr.: CLEMENTE ONELLI, *Hagiografía argentina*, Buenos Aires, 1916). En obras que más adelante citaremos y que suministran, a su vez, una amplia bibliografía, figuran detalladamente las obras y los artistas que las ejecutaron tanto extranjeros como indígenas. Como dato interesante consignamos que el jesuita José Schmidt es el autor de la iglesia de San Telmo de Buenos Aires, quien trabajó también activamente en Salta durante los años de 1729-1732.

tarlas y decorarlas exóticamente a la moda renacentista o barroca mediante la adaptación local del aparejo hispánico [17].

Pensamos, además, nosotros, que las más de las tallas de las célebres portadas salteñas, tales las porterías de San Bernardo, la de la Casa de Mendiolaza o Capilla de la Isla y los dinteles del Cabildo y otras solariegas casonas de la misma ciudad, recogieron también la indígena corriente misionera [18].

A su vez, el litoral santafecino recoge, por gravitación, idéntica corriente. Por de pronto allí están los arquetipos de la propia iglesia de los jesuítas y el notable convento de San Francisco que ostenta la fecha de 1630, siendo su cubierta un alfarje de estructura granadina, pero exornada a la manera indígena de lo misionero. Esta techumbre puede acaso competir con las más bellas del Perú, tales las de Ayacucho o San Blas del Cuzco. El pintor indio Kabiyú y el grabador Thomas Tilcara nos dan bien la pauta de esta eclosión guaranítica que llegará hasta la propia Buenos Aires simbolizada en José el Indio.

Ahora bien: si centramos por un instante el fenómeno evolutivo en la docta Córdoba, advertiremos un tercer aspecto del proceso. Y es que a la misión jesuítica llegada al Tucumán como procedente del norte (1583-84) y cuya preponderancia acabamos de contemplar, se superpone, en 1697, una segunda venida del Brasil que desembarca en Buenos Aires para coincidir luego con aquélla, en el corazón del país. A este momento corresponde la estructuración formal de la arquitectura porteña y el incremento de la cordobesa.

De suerte que a partir de mediados del siglo XVII y durante todo el XVIII los nuevos peregrinos, hermanos de la Compañía de Jesús: Juan Krauss, José Schmidt, Juan Bautista Primoli, Andrés Bianchi, Felipe Lumer, Wolff, Brasanelli y tantos otros terminan o emprenden la edificación de las más importantes iglesias y conventos de las ciudades del país [19].

Baste el recordar para ello las nobles imafrontes de San Ignacio, San Francisco, Santo Domingo, La Merced, San Telmo y el Pilar de Buenos Aires, o bien, la Catedral, la Compañía —que prospera al arrimo de la mística ermita de piedra bola fundada en 1586—, Santa Teresa de Córdoba y los más de esos conventos milagreros que circundan las cumbres y los valles de la Nueva Andalucía. Nombre que al evocar el terruño de los conquistadores, trasciende el indeleble carácter de aquel señero estilo del sur de la península en su penetración americana. Esta es la elocuencia que trasciende de Alta Gracia, Santa Catalina, Ischilín, Candonga, La Candelaria y otros templos y monasterios serranos.

En las hidalgas casonas de los Sobremontes, Allende o Tristán de Tejeda, patentes están también los signos de ese «barroquismo mudéjar» noble y sencillo en su escueta fisonomía criolla [20].

[17] KRONFUSS, *op. cit.*, pp. 34 y 80.

[18] Consultar láminas de la obra de Solá (Cfr.: MIGUEL SOLÁ, *Arquitectura colonial de Salta, cit.*). En Santo Domingo y en la pequeña iglesia de Los Sarmientos de La Rioja puede también consignarse la presencia de estos dinteles de recia madera profusamente historiados por rústico cincel.

[19] MIGUEL SOLÁ, *Historia del arte hispano-americano*, Barcelona, 1935; TORRE REVELLO, *Ensayo sobre las artes, cit.*, en *loc. cit.*; ENRIQUE UDAONDO, *Reseña histórica del templo de San Ignacio*, Buenos Aires, 1922. Este mismo autor ha dedicado un estudio a la iglesia del Pilar, en *La Nación*, nº 21.687, 5 enero de 1932, p. 7, col. 3-7.

[20] NOEL, *El barroco andaluz y la arquitectura de la colonia, cit.*; JUAN B. GONZÁLEZ, *Córdoba colonial*, Córdoba, 1917. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana el 20 de agosto de 1916, KRONFUSS, *op. cit.*

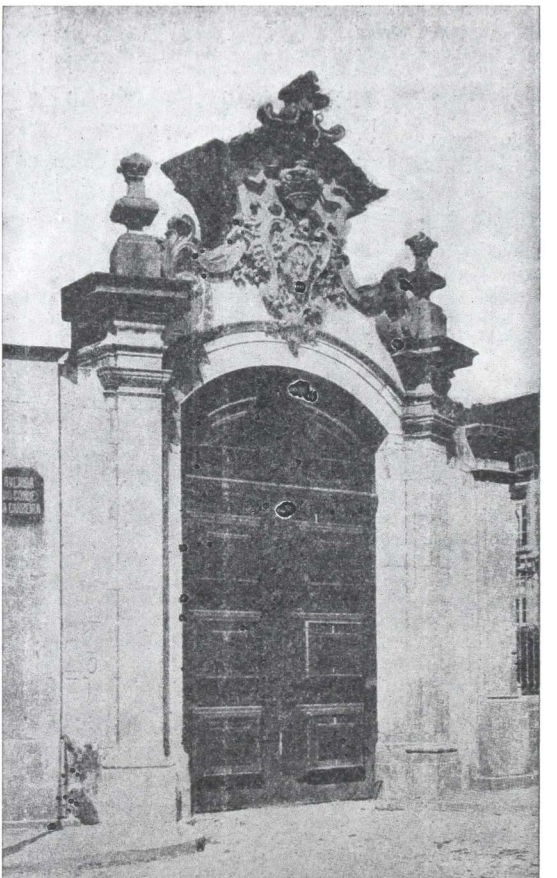

Portada en Viana do Castello, al norte de Portugal, cuyo cotejo con la que perteneció a la antigua Aduana de Buenos Aires, se reproduce en MARTÍN S. NOEL, *Contribución a la historia de la arquitectura hispanoamericana*, p. 136. Resulta concluyente sobre las influencias del barroco portugués en el Rio de la Plata.

HACIA BUENOS AIRES. SEDIMENTO CRIOLLO-ANDALUZ DEL ARTE PAMPEANO. EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA Y LA ACCION DIRECTA DE LA METROPOLI. REFLEJOS HERRERIANOS, BORBONICOS Y ROCOCO. INFLUENCIAS PORTUGUESAS Y DE LOS PRIMEROS ARTISTAS EXTRANJEROS

Identificadas de tal modo, en el núcleo central, las tres corrientes fundamentales y sus principales conexiones, corresponde el perseguir esta tercera trayectoria de retorno a Buenos Aires, para definir así su acendrada importancia en el epílogo de nuestro artístico proceso virreinal. Mas en virtud del carácter harto sintético de este bosquejo, breves han de ser nuestros juicios, remitiéndonos a nuestros anteriores trabajos acerca de la arquitectura rioplatense y a la abundante bibliografía que insertamos [21].

Poco hay desde luego en el camino sino ese desprenderse a la distancia —de las galas altoperuanas. Pero sí, en cambio, observemos que sálvase la esencia más recóndita de su fuerza espiritual, o sea, la que corresponde a la injundia «hispanoandaluza» que toma cuerpo y se impregna de señorío gaucho en el vasto horizonte de la pampa.

Así la Posta de Yatasto, la histórica casa de Cobos, en Salta, y las casonas santafecinas, están redivivas en la quinta «Las Gaviotas» de don Juan Martín de Pueyrredón o en la de los virreyes de las barrancas de Olivos; y otra vez, la efigie de la casa del obispo Colombres de Tucumán se contempla en un Cabildo —en este caso—, el de Luján, ejemplo totalizador que asocia los nombres de Juan Méndez, Domingo Petrarca y Figueroa, maestros que trabajan en las fábricas de los de Buenos Aires y Salta, al de Pedro Preciado, alarife de este último [22].

La fecha de 1776 que corresponde a la creación del virreinato del Río de la Plata es, no obstante, la que determina el verdadero auge del Buenos Aires colonial [23].

Entonces despierta una cierta elegancia porteña como expresión genuina de la flamante capital. A la arquitectura franciscana y jesuítica, que ya dejamos esbozada súmase el aporte de otra y nueva corriente que es la del Atlántico.

La portada herreriana de la catedral que reprodujera Enrique Peña en litografías de su obra, es elocuente testimonio de estas influencias que llegan a la capital del Plata directamente de la metrópoli. Estilística definida por los discípulos del maestro escurialense y cuyo carácter hemos destacado como hermanando la austera autocracia de Felipe II a la firme voluntad espiritual del pueblo español [24].

[21] MARTÍN S. NOEL, *España vista otra vez*, Madrid, 1929, cap. III. CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*, Buenos Aires, 1908 (reedición de la Junta de Historia y Numismática). Esta obra da la pauta del cuadro plástico del Río de la Plata en las postrimerías del siglo XVIII.

[22] Cfr.: Nuestro estudio dedicado al Cabildo de Luján con motivo de su restauración, en MARTÍN S. NOEL, *Contribución a la historia de la arquitectura hispanoamericana*, Buenos Aires, 1923, capítulo IV; *Guía descriptiva del Museo colonial e histórico de Luján*, La Plata, 1929, 5ª edición, con numerosas e interesantes ilustraciones; M. M. A. D'ORBIGNY y J. B. EYRIÈS, *Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y Africa*, Barcelona, 1842; JOSÉ TORRE REVELLO, *Los orígenes y la fundación de la villa de San Antonio del Camino*, La Plata, 1932; MIGUEL SOLÁ, *Historia del arte hispano-americano*, «Colección Labor», Buenos Aires, 1935.

[23] MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1919; JOSÉ ANTONIO PILLADO, *Buenos Aires colonial, edificios y costumbres*, Buenos Aires, 1910; HÉCTOR GRESLEBIN, *El estilo renacimiento colonial*, en *Revista de arquitectura*, año X, nos. 38 y 39 (febrero y marzo de 1924).

[24] ANGULO IÑIGUEZ, *Planos y manuscritos, cit.*; TORRE REVELLO, *Adición a la Relación descriptiva, cit.*, en *op. cit.* A esta misma influencia herreriana tocada de acentos borbónicos corresponde la puerta de «La Ciudadela de Montevideo» — tan noble como marcial (Cfr.: *El Día*, Montevideo, nº 128, 7 abril de 1935); JOSÉ TORRE REVELLO, *Del Montevideo del siglo XVIII*, Montevideo, 1929.

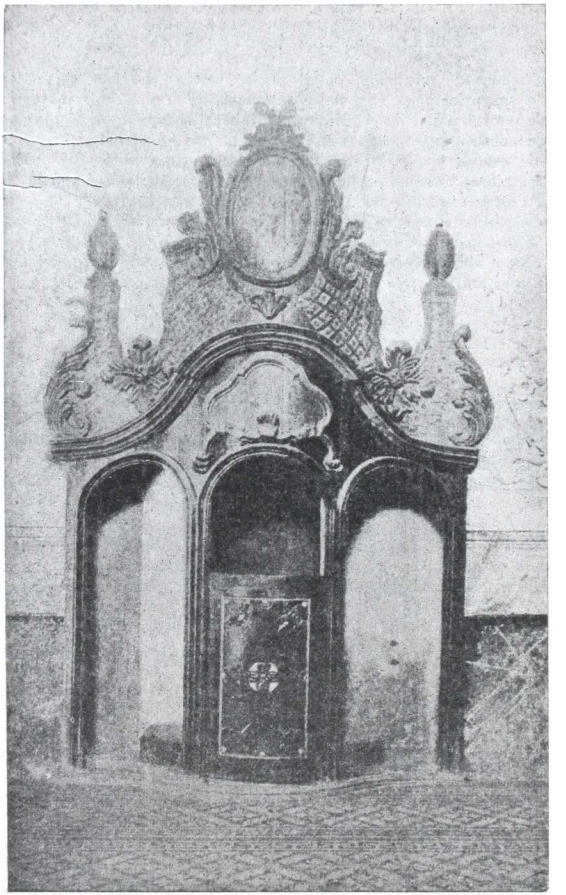

Original confesionario de la iglesia Matriz de Jujuy, que define admirablemente el carácter barroco-rococó del siglo XVII.

A este retorno clasicista que nos llega merced a la moda cortesana que impone Carlos III se vincula, en lo virreinal porteño, la aportación jesuítica de la tercera década [25].

Con todo, resulta indispensable el tener además en cuenta la gravitación lusitana así como exaltando la inesperada originalidad que nos caracteriza, al punto que la portada de la «Aduana vieja» puede confundirse con la del palacio de Viana en el norte de Portugal.

Recordaremos, por tanto, que próxima está la influencia de la trayectoria carioca, Bahiana y de Ouro Preto, divulgada en la esbelta arquitectura de sus frontispicios y de sus gallardas cúpulas. Adegañas están también en la Banda Oriental del río, las construcciones de la Colonia del Sacramento, las de San Carlos y Maldonado que prosperan merced al tratado de Utrech, que al restituirla a la corona de Portugal en 1716, confunde ambas influencias tectónicas de la metrópoli en el estuario del Plata [26].

Coadyuva a favor de esta definición pintoresca de nuestra arquitectura, la exuberancia rococó de lo limeño que da a todo ello un singular exotismo plástico infiltrándose particularmente en las artes domésticas y decorativas, pues la arquitectura persiste, no obstante, en defender ese sentido simplicista heredado de lo andaluz y aclimatado en la incipiente sobriedad pampeana que dilata el sentido de lo planimétrico lineal en la unidad de las formas expansivas y profundas del barroco [27]. En lo suntuario encienden aún más el estilo los retablos ultrabarrocos; las tan apreciadas sillerías, mesas y consolas llamadas de pata de cabra; las cornucopias rococós, los espejos y las arañas llovidas de caireles de cristal; los ostensorios mates, bombillas, jofainas y bandejas de plata de abultados repujes con flores y pájaros emigrados de nuestras florestas tropicales y de la imaginación ingenua de nuestros artífices [28].

Mas llegamos con esto al desenlace. Es decir a lo que significa el contemplar el Buenos Aires de las postrimerías del siglo XVIII.

Pues bien, para abarcar este panorama resulta indispensable el evocarlo a través de los artistas, en su mayoría extranjeros, que nos visitaron en el primer tercio del siglo XIX [29].

En efecto, las sugestivas litografías y acuarelas que nos legaron los Vidal, Bacle, Pellegrini, Morel. Pallière, Otto Grashof y otros nos perfilan la pintura vívida y exacta de nuestra fisonomía edilicia; de las moradas y de sus habitantes;

[25] Encabezan la lista de los maestros y aparejadores de fines del siglo XVIII en Buenos Aires: Antonio María Durand, Mauricio Rodríguez Berlanga, José Pérez Britos, Francisco Cañete y José Howel. De los demás nos ocuparemos como gravitando sobre el período de la emancipación.

[26] FERNANDO CAPURRO, *La colonia del Sacramento*, Montevideo, 1928. El catedrático de historia de la arquitectura de la Facultad de Montevideo, Juan Giuria, ha dedicado preferente atención al estudio y relevamiento de algunas de estas iglesias, así como al proceso del arte brasileño (Cfr.: *El bien público*, de Montevideo, de 30 de mayo de 1935, p. 16, *Consideraciones sobre arquitectura colonial del Brasil*, dedicada exclusivamente a este trabajo; JOSÉ TORRE REVELLO, *De arquitectura colonial*, en *Revista Azul*, nº 8, 1931).

[27] UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, ETC., *Estudios y documentos, cit.*, cap. III; ANGEL GUIDO, *Bahía, el tropicalismo en la arquitectura americana del siglo XVIII*, en *La Prensa*, nº 23.114, 11 de junio de 1933, sección segunda, p. 3, col. 1-6.

[28] Acerca de los artistas de la época es de capital significación un trabajo de Torre Revello (Cfr.: JOSÉ TORRE REVELLO, *Noticias de algunos artistas coloniales*, en *Síntesis*, año II, nº 18, noviembre de 1918). Además debe tenerse en cuenta el artículo publicado por Eduardo Schiaffino en el suplemento extraordinario de *La Nación*, conmemorativo del centenario de Mayo, bajo el título de: *La evolución del gusto artístico en Buenos Aires 1810-1910* (*La Nación*, mayo 25 de 1910).

[29] ALEJO B. GONZÁLEZ GARAÑO, *Artistas extranjeros que documentan el pasado argentino*, en *La Prensa*, 1º de enero de 1935, sección séptima, p. 1.

de sus costumbres, trajes y menesteres, exhumando, en fin, el último vagido estético de aquel mundo virreinal austero, pero romántico, en el preciso momento en que al despertar de la siesta colonial incorpórase nuestra urbe al dinámico movimiento de la independencia. Por ello es que complemento de este capítulo será el que a las artes en los albores del siglo XIX dedicamos en el volumen siguiente, ya que los sucesos de fines de esta centuria más influyen en el proceso de la emancipación que en lo cabalmente colonial, pues incluso los artistas, bajo un soplo de laicismo, se libertan de la teocrática ortodoxia que hasta entonces imperara [30].

Y ahora como resumen de lo dicho, y esto en lo tocante a todas las artes, deseamos recurrir a título de palpable y científico documento, a la exposición de «Arte religioso retrospectivo» celebrada con motivo del Congreso Eucarístico [31].

Esta muestra exhibió a plena luz el sentido plástico y la biológica metamorfosis de las formas más representativas dentro de un cuadro de conjunto que permitía el abarcar y establecer su más exacta valoración.

Desde el Alto Perú hasta el Plata la arquitectura del mueble, la escultura y la pintura, y todas tres concertadas en las composiciones de retablos y otros elementos religiosos, reflejaron visualmente la realidad de cuanto dejamos expuesto.

Arrancando del virtuoso expresionismo de la manera peruana —plateresca o barroca— a través de los artistas y de sus obras: frailes españoles, artífices indios o mestizos; ya por la destreza de los unos o por la intuición y enérgica voluntad de los más, puede confrontarse, cuál fue la formal estructuración y cronológico desarrollo de nuestras artes virreinales y esto también, conforme a lo que incumbe a cada una de nuestras regiones, e influencias culturales [32].

CLASIFICACION SINTETICA DEL PROCESO DE LAS ARTES EN EL RIO DE LA PLATA

A. *Período inicial:* Corriente norteña del altiplano. Cultura peruana. Se inicia en el siglo XVI con la conquista del Tucumán y su desarrollo es constante durante los siglos XVII y XVIII.

B. *Arte misionero:* Que gravita coetáneamente al momento de eclosión del anterior. Se organiza en la provincia jesuítica del Paraguay cuya fundación corresponde a la fecha de 1607. Su acción perdura hasta la expulsión de la Orden por Carlos III.

C. *Corriente jesuítica:* Llegada por el Atlántico a fines del siglo XVII (1697). Se superpone a la anterior participando en el formal desarrollo de la arquitectura del siglo XVIII.

[30] MARTÍN S. NOEL, *Breve síntesis histórica de la evolución urbana de la ciudad de Buenos Aires*, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, t. I, pp. 163-175. Exposición retrospectiva celebrada en «Los Amigos del Arte» de Buenos Aires, 1933. Consultar catálogos dedicados a las obras de: E. Vidal, Carlos Morel, Bacle, etc. Comentarios de los suplementos de *La Prensa*, 22 y 29 de octubre de 1933; Colección del señor Alejo González Garaño.

[31] Catálogo de dicha exposición, Buenos Aires, octubre de 1934. Artículos críticos: Suplementos de *La Nación*, septiembre 30, y de *La Prensa* del 30 de septiembre, 7 de octubre y 11 de noviembre de 1934.

Contribuyeron a este certamen las más importantes colecciones de Buenos Aires.

[32] Respecto a quienes fueron los artistas o artífices de estas obras: no cabe enumerarlos ahora por falta material de espacio, de suerte que remitimos al lector además de los trabajos anteriormente citados a las siguientes obras: EDUARDO SCHIAFFINO, *La pintura y la escultura en la Argentina*, Buenos Aires, 1933; JOSÉ MARÍA LOZANO MOUJÁN, *Apuntes para la historia de nuestra pintura y escultura*, Buenos Aires, 1922.

D. *Predominio del Atlántico:* Influencias de la metrópoli (directa de España e indirecta del Portugal y Brasil). Reflejo de lo herreriano, de lo borbónico, y rococó del siglo XVIII.

E. *Sedimentación pampeana de lo andaluz:* Arte popular «hispanocriollo». Reacciones camperas. Influencias aisladas de los contados artistas extranjeros.

BIBLIOGRAFIA FRINCIPAL

DIEGO ANGULO IÑIGUEZ, *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, publicaciones del laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla, s. I., 1933.

CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, 1773* (reeditado por la Junta de Historia y Numismática Americana), 1908.

P. PABLO HERNÁNDEZ, S. J., *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1913.

JUAN KRONFUSS, *Arquitectura colonial en la Argentina*, Córdoba.

JOSÉ MARÍA LOZANO MOUJÁN, *Apuntes para la historia de nuestra pintura y escultura*, Buenos Aires, 1922.

FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA, *Ensayo sobre los artífices de la platería en el Buenos Aires colonial*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº LXII.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1919.

MARTÍN S. NOEL, *Contribución a la historia de la arquitectura hispano-americana*, Buenos Aires, 1923.

MARTÍN S. NOEL, *España vista otra vez*, Madrid, 1929.

JOSÉ ANTONIO PILLADO, *Buenos Aires colonial; edificios y costumbres*, Buenos Aires, 1910.

EDUARDO SCHIAFFINO, *La pintura y la escultura en la Argentina*, Buenos Aires, 1933.

MIGUEL SOLÁ, *La arquitectura colonial en Salta*, Buenos Aires, 1926.

MIGUEL SOLÁ, *Historia del arte hispano-americano*, Barcelona, 1933.

JOSÉ TORRE REVELLO, *Adición a la Relación descriptiva de los mapas, planos*, etc. *del virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo general de Indias*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº XXXVII.

JOSÉ TORRE REVELLO, *Ensayo sobre las artes en la Argentina durante la época colonial*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XI, pp. 45-66.

JOSÉ TORRE REVELLO, *El gremio de plateros en las Indias occidentales*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº LXI.

JOSÉ TORRE REVELLO, *Noticias de algunos artistas coloniales*, en *Síntesis*, año II, nº 18, Buenos Aires, 1918.

ENRIQUE UDAONDO, *Reseña histórica del templo de San Ignacio*, Buenos Aires, 1922.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Estudios y documentos para la historia del arte colonial*, Buenos Aires, 1934.

CAPITULO V

LA ENSEÑANZA PRIMARIA DESDE SUS ORIGENES HASTA 1810

Por JUAN PROBST

La enseñanza en los siglos XVI y XVII. — Progresos apreciados en el siglo XVIII bajo la influencia de los «iluministas». — Educación de las castas. — Educación de los indios. — Educación de las niñas. — Educación de los varones. — Maestros particulares. — Conventos y párrocos. — Contenido y método de la enseñanza. — Santiago del Estero. — Córdoba. — Tucumán. — Salta. — Catamarca. — Mendoza. — San Juan. — San Luis. — La Rioja. — Corrientes. — Santa Fe. — Buenos Aires. — Bibliografía principal.

LA ENSEÑANZA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Durante los siglos XVI y XVII conservó la enseñanza el carácter aristocrático que había tenido durante la Edad Media. La instrucción primaria como función del Estado, a objeto de preparar a los futuros ciudadanos para que se encontraran convenientemente armados para la lucha por la vida, y al mismo tiempo, capacitados para ejercer los derechos cívicos que la democracia les concede, era un concepto desconocido. El pueblo había nacido para obedecer y su ilustración no convenía al régimen absolutista. Solamente los hijos de las clases dirigentes debían gozar de una educación que los habilitara para ejercer los cargos en la administración o en la iglesia. Así se multiplicaron las universidades —en España llegó su número a 34—, pero para la masa de la población no existía enseñanza oficial alguna.

Si hubo instrucción primaria en la colonia, ello se debió a la iniciativa de los vecindarios, a sus órganos autorizados, los cabildos, y a la obra del clero regular y secular. Apenas consolidadas las fundaciones de los conquistadores, en perpetua lucha con los indígenas y el ambiente hostil, y empezaron a desenvolverse en los nacientes municipios las industrias y el comercio, sintióse la necesidad de una enseñanza elemental, por lo menos la de leer, escribir y contar, que constituían los acontecimientos indispensables para el mercader y el artesano con alguna aspiración de adelantamiento. El carácter religioso de la época, todavía bajo el influjo de la contrarreforma, exigía como complemento indispensable de esta enseñanza la de la doctrina cristiana. Así vemos a los cabildos interesarse, primero, en el establecimiento de escuelas particulares y parroquiales y exigir, luego, a los religiosos la obligación de enseñar como condición para la fundación de sus conventos. También se ocupaban en fijar aranceles que debían cobrar los maestros, obligándoles a enseñar de balde a algunos muy pobres, de acuerdo con la preocupación por los menesterosos que provenía aún de la Edad Media, y de su concepto de caridad cristiana.

El clero, al hacerse cargo de la educación, desplazaba, poco a poco, a los maestros particulares, y las órdenes religiosas rivalizaban en la noble tarea educativa, destacándose, la Compañía de Jesús, empeñada en la enseñanza superior, por la que tuvo siempre una marcada preferencia.

PROGRESOS APRECIADOS EN EL SIGLO XVIII BAJO LA INFLUENCIA DE LOS «ILUMINISTAS»

La segunda mitad del siglo XVIII produjo una transformación importante. Los hombres dirigentes, imbuídos de las doctrinas de Locke y de los enciclopedistas, consideraban que el interés del Estado exigía, urgentemente, que se levantara el nivel cultural del pueblo. Dedicaban, pues, no sólo una atención preferente a la difusión de la enseñanza primaria, sino que trataban, también, por medio de sociedades, como las de los Amigos del País, de arraigar entre el pueblo bajo, que se mostraba indiferente, cuando no hostil a estas tentativas, la idea de la necesidad y utilidad de su mayor ilustración. Los progresos en este sentido principalmente durante el reinado de Carlos III, son evidentes y se manifiestan en América con el establecimiento de muchas escuelas fiscales y municipales, rentadas las primeras, en gran parte, con los fondos de las temporalidades de los jesuítas expulsos, y las segundas con los propios de los cabildos. La parte culta de la población, reclamaba, incesantemente, la perfección de la educación pública. El concepto de la enseñanza obligatoria asoma en algunos documentos de esta época.

A pesar de todo, la mayoría de la población quedaba en la más profunda ignorancia, debido al prejuicio racial excluyendo de la instrucción a las castas. Quedaba así la plebe impedida de elevación cultural.

EDUCACION DE LAS CASTAS

Los negros y sus variadas descendencias, mulatos, zambos, cuarterones y demás pintoresca denominación, llevaban el sello infame de la esclavitud y ello era impedimento para que se sentaran en el mismo banco con los niños blancos. Hay varias cédulas reales que prohiben, terminantemente, su admisión en los establecimientos de enseñanza, y no falta una cláusula *ad hoc* en el reglamento de la más miserable escuelita de villorio. No se les permitía, tampoco, educarse por sí mismos, pues en Catamarca se llegó a azotar a un mulato, «por haberse descubierto que sabía leer y escribir» [1].

Unicamente la doctrina cristiana debía serles enseñada por los curas párrocos [2], obligación que consta también en el *Code noir* de la monarquía española, donde se encargaba a los poseedores de esclavos de cuidar «que se les explique la Doctrina Cristiana todos los días de fiesta de precepto» [3].

[1] JUAN P. RAMOS, *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina*, Buenos Aires, 1916, t. II, p. 497.

[2] El cabildo de Buenos Aires, en su acuerdo del 2 de abril de 1618, protestaba contra el eclesiástico encargado de doctrinar a los negros, porque cobraba medio peso, a pesar de la Real provisión (Cfr.: *Archivo General de la Nación, Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1908, t. IV, pp. 41-44).

[3] Real cédula del 31 de mayo de 1789.

EDUCACION DE LOS INDIOS

La situación legal de los indios era más favorable, pero en la práctica resultaba casi idéntica. Los primeros misioneros, en su mayoría de la orden seráfica, realizaron una obra de gigantes, pacificando a los indígenas y reuniéndolos en reducciones. Los adoctrinaron con celo infatigable; y, una vez superada con suma paciencia la dificultad del idioma, enseñaron rudimentos de las primeras letras. Pero la explotación a que fueron sometidos los indios por los encomenderos, hizo fracasar todas las tentativas de mejoramiento moral, intelectual y material. Ante ella resultaron impotentes las reales cédulas que, a cada instante, recomendaron el buen trato, la educación y la conversión de los aborígenes.

Al principio trataron los frailes de defender su naciente obra y Fray Bartolomé de las Casas lanzó su protesta al mundo. Pronto desmayaron también ellos, desengañados por la falta de estímulo y la hostilidad de los encomenderos, y «corrompiéndose por la acumulación de las riquezas territoriales, que con miras mundanas explotaban» [4].

El problema de la educación de la masa indígena quedó, pues, sin solución y su situación intelectual era, al empezar el siglo XIX, la misma que en los tiempos de la conquista; pues la idea confusa que tenían del cristianismo, no puede ser considerada como un progreso.

Solamente las misiones jesuíticas, con su régimen especial, formaban una excepción. Los padres de la Compañía enseñaban en todos sus pueblos, a la juventud, primeras letras, música y oficios mecánicos. La expulsión derrumbó toda su obra cultural y de ella no quedaron restos. Como testimonios quedaron las imponentes ruinas de sus iglesias en el seno de las selvas vírgenes.

EDUCACION DE LAS NIÑAS

Educar a las niñas para que pudiesen, como madres, colaborar en la enseñanza de sus hijos o tener una vida intelectual propia, era cosa desconocida en aquella época. Leer y dibujar su firma, labores manuales y caseras, buen trato social era lo que se enseñaba a las niñas de las familias acomodadas en los conventos de monjas, los colegios de huérfanas y las escuelas particulares.

La corriente de ideas liberales de fines del siglo XVIII trae, también, para este estado de cosas, un lento cambio. El ilustrado obispo de Córdoba, San Alberto [5], proyecta el establecimiento de colegios de huérfanas, con escuelas anexas, en Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y La Rioja. Sólo pudo llevar a la práctica su iniciativa en las dos primeras ciudades nombradas.

EDUCACION DE LOS VARONES

Restringida la difusión de la enseñanza primaria, ya sea por el prejuicio de raza o por el concepto reinante sobre la educación de la mujer, gozaron de su beneficio sólo los hijos de españoles y criollos, de la llamada «gente decente», residente en los pocos municipios de alguna importancia. Los pobladores de los pequeños pueblos de la campaña no estaban, por su condición precaria, en situación de proveerla, a tal punto que San Alberto dice que «si entre ellos se halla alguno, que sabe medianamente leer, escribir, rezar y responder por su orden a

[4] VICENTE G. QUESADA, *La vida intelectual en la América española durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires, 1910, p. 85.

[5] SAN ALBERTO, *Cartas pastorales*, p. 30 y s.

algunas preguntas del Catecismo, éste es ya mirado en la Parroquia como un fenómeno, y venerado en ella, como un Doctor o Maestro sabio de la ley» [6].

En las ciudades se encargaban de la enseñanza elemental los maestros particulares, los conventos y los curas párrocos.

MAESTROS PARTICULARES

Su situación legal estaba regida por una cédula de Enrique II, de 1370. confirmada por Felipe II y Felipe III, en 1573 y 1609 [7], que disponía que fueran examinados por el Consejo real, para ver si eran «Christianos viejos, y de buena vida y costumbres» y si sabían «rezar la Doctrina Christiana». Una vez conseguido el título por el Consejo, gozaban de una serie de exenciones y preeminencias, «de que gozan los fijodalgos»; podían usar armas y hasta «traer quatro Lacayos, o esclavos con espadas». La realidad en América resultaba bien diferente, pues, ante todo, no llegaba a ella ningún maestro con el título del Consejo y así las autoridades locales tuvieron que aceptar como «maese-escuela» a estudiantes fracasados, a soldados licenciados y a gente, en fin, que, por carecer de otra ocupación más lucrativa, se dedicaba a esta profesión como medio de subsistencia. Pero, en cambio, se aplicaban las citadas provisiones reales en lo que se refería a la intervención de las autoridades locales en la enseñanza, a la concesión de licencias para establecer escuelas, a la fijación de aranceles, al nombramiento de veedores o inspectores y al retiro de la escuela al maestro, si la enseñanza no era suficiente. También se cumplió, generalmente por los cabildos, la obligación de proveer, con los fondos públicos, de casa apropiada a las escuelas, imponiendo, en cambio, la carga de admitir gratuitamente un cierto número de alumnos, con certificado de pobreza expedido por el Cabildo, a los que debía darse igual trato que a los otros.

Los aranceles eran, por lo común, de un peso por mes para la enseñanza de leer y de dos pesos para la de escribir y contar, cuyo importe podía, muchas veces, pagarse también, ya sea en parte o totalmente, en efectos, «en harina, cueros, sevos y trigo y ganados» [8].

A menudo imponían los cabildos reglamentos detallados a los maestros, especificando lo que debían enseñar, cuáles días podían dar asueto, que debían llevar a los niños a misa todos los días de trabajo y de fiesta, y cómo habían de castigarlos.

El gobierno progresista de Carlos III no podía dejar de preocuparse por la enseñanza primaria, «uno, y aun el más principal ramo de la policía y buen gobierno del Estado», como reza en la real provisión de 11 de julio de 1771 [9] que trata de tan importante asunto y cuya aplicación en América consta en las actas del cabildo de Buenos Aires, donde es citada en sus partes principales [10].

Exige este documento los siguientes requisitos para ser admitido como maestro de primeras letras:

1º «Atestación auténtica del Ordinario Eclesiástico de haber sido examinado, y aprobado en la Doctrina Christiana.

[6] SAN ALBERTO, *Op. cit.*, p. 5.

[7] LORENZO LUZURIAGA, *Documentos para la historia escolar de España*, Madrid, 1917, t. I, p. 5 y ss.

[8] Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, 10 de mayo de 1610, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1907, t. II, pp. 254-255.

[9] LUZURIAGA, *op. cit.*, t. I, 126 y ss.

[10] ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1933, serie III, t. XI, pp. 136-138.

2º «Información de tres Testigos, con citación del Síndico Personero, ante la Justicia del Lugar de su domicilio, de su vida, costumbres, y limpieza de sangre.

3º «Examen por uno o dos comisarios del ayuntamiento, con asistencia de los examinadores, o veedores y ante escribano, sobre la pericia del Arte de Leer, Escribir, y Contar, haciendole escribir a su presencia muestras de las diferentes letras, y extender egemplares de las cinco Cuentas».

La creación de las intendencias, en 1782, quitaba a los cabildos el derecho de expedir los títulos de maestro y acordar el establecimiento de escuelas, prerrogativas que pasaban a los intendentes o, como en Buenos Aires algo más tarde, al mismo virrey.

Muchas de las familias acomodadas preferían hacer instruir a sus hijos en sus casas por los llamados «leccionistas». A veces daban los mismos maestros de las escuelas públicas estas lecciones particulares, descuidando por ellas sus deberes oficiales.

CONVENTOS Y PARROCOS

Competían con los institutos de estos maestros seglares las escuelas que mantenían los regulares y los curas párrocos, a quienes imponía ya Gregorio IX el deber de enseñar las primeras letras y los rudimentos de la religión. Pero los clérigos se sentían atraídos más bien por la enseñanza superior y delegaban la dirección de las escuelas primarias en manos de los sacristanes, autorizados para ello por una pragmática real de fecha 7 de julio de 1596. Las aptitudes de los sacristanes para este oficio eran, en general, muy discutibles, teniendo fama de ignorantes, holgazanes y derrochadores. Los regulares, a su vez, encomendaban esta tarea a los hermanos legos, con igual resultado deficiente [11]. Los permisos para abrir estas escuelas, en las cuales se cobraban pequeñas contribuciones, y su inspección, correspondían a las autoridades eclesiásticas.

CONTENIDO Y METODO DE LA ENSEÑANZA

La instrucción primaria se reducía a las tres «facultades»: leer, escribir y contar. Pero, ante todo, debía el maestro instruir a los niños en la doctrina cristiana. A fines del siglo XVIII se menciona, también, la enseñanza de la gramática castellana y de la ortografía, materias que, por lo general, estaban anexas a las aulas de latinidad.

El método de la enseñanza estaba bien distante de los preceptos modernos de la pedagogía; consistía en el aprendizaje memorístico y colectivo, cosa que no puede extrañar, ya que se desconocía, por completo, la preparación teórica del maestro, quien, en el mejor de los casos, adquiría alguna práctica sirviendo de ayudante a otro maestro, ya establecido con escuela. Sólo al fundarse, en 1780, el Colegio académico, se contempló también la formación de los maestros.

Se empezaba por enseñar a los niños el abecedario. El maestro trazaba en el pizarrón una cruz, diciendo en voz alta «Cristo», palabra repetida en coro por los niños. Luego pintaba las letras, siempre coreado por la clase y los alumnos copiaban lo que el maestro había escrito. Asimilada la cartilla, seguía cada niño el ejercicio de la lectura en el libro «que podía traer de su casa; historias profanas

[11] En el acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, fecha 12 de diciembre de 1810, se dice al respecto: «Se hallaban en lo general servidos por legos, siendo la instrucción de estos limitada á solo leer y escrivir, y muy verosímil que por falta de suficientes conocimientos no puedan explicar con precisión los puntos de la doctrina christiana.»

cuya relación no entendían ellos ni sus maestros; libros de caballería, o cosas parecidas; los padres más piadosos daban a sus hijos para leer, vidas de santos escritos por autores sin criterio y de consiguiente, sobrecargados de hechos apócrifos, de milagros fingidos u obras ascéticas, partos de la piedad indigesta» [12]. En varias cédulas reales se arremete contra este abuso, calificando la de 1771 los textos corrientes como «fábulas frías, historias mal formadas o devociones indiscretas», y recomendando, en cambio, la lectura de compendios de historia nacional, del *Tratado* de *la urbanidad*, de *Las obligaciones del hombre* [13] y de *El amigo de los niños*.

Los primeros pasos de la escritura consistían en el ejercicio de «palotes», rasgos rectos y paralelos; luego seguían curvas, letras, sílabas y palabras, todo copiado de modelos confeccionados por el maestro. Entraban en la enseñanza de la escritura también, por supuesto, el arte de cortar plumas, según el carácter de las letras, debiendo cuidar el maestro de que las navajas o tijeras que servían a este fin, no se usaran en las riñas.

La tercera «facultad», la de contar, comprendía el aprendizaje de las cuatro reglas fundamentales con números enteros y quebrados, y las principales operaciones basadas en la regla de tres. Como texto se menciona para la enseñanza de la aritmética uno de Juan Pérez de Moya.

La enseñanza de la doctrina cristiana consistía en aprender rezos y el catecismo, siendo el más difundido el del padre Astete. San Alberto confeccionó, él mismo, un catecismo para dicha enseñanza, pues consideraba los existentes como insuficientes «para satisfacer a la necesidad y práctica de estos Payses donde nos hallamos» [14]. Igualmente debía el maestro instruir a sus alumnos para que pudiesen ayudar en el servicio de la iglesia, y acompañarles a oír misa.

En las escuelas donde se enseñaba gramática y ortografía castellanas, se hacían aprender de memoria las reglas, y como texto servía, según los estatutos del Colegio académico, la gramática y ortografía compuestas por la Real Academia de la Lengua.

La asistencia a clase era doble; el horario, con pequeñas variantes, era de mañana, en verano, desde las 7 hasta las 10, en invierno, desde las 8 hasta las 11; de tarde desde las 2 hasta las 5.

Para despertar entre los discípulos la emulación, se solía dividir el aula en dos bandos, ya sea de Roma y Cartago, o con nombres de santos, teniendo cada bando sus insignias. Se tenía mucha fe en la eficacia de esta medida, introducida por los jesuítas.

Si había muchos alumnos y el maestro no podía enseñarles a todos ni tomarles las lecciones, destinaba a los más adelantados para ayudantes suyos, cuando no podía costearse un auxiliar.

Los castigos corporales estaban muy en boga y se abusaba tanto de ellos que, en el siglo XVIII, se produjo una fuerte reacción contra su práctica. Se basaba el famoso lema de que «la letra con sangre entra», en el concepto de la corrupción del niño por el pecado original. Como único remedio se consideraban las medidas disciplinarias más crueles, cuya graduación estaba hecha con verdadero refinamiento: ponerse de rodillas, el guante, la palmeta (un pequeño círculo de madera aguje-

[12] JUAN IGNACIO DE GORRITI, *Reflexiones sobre las causas morales, de convulsiones internas en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas*, Buenos Aires, 1916, p. 131.

[13] La Biblioteca Nacional conserva un ejemplar de este interesante librito, impreso en el año 1833. De acuerdo con algunos antecedentes que poseemos, debemos hacer constar que asimismo fue reconocido por el Cabildo de Buenos Aires, haciendo imprimir en 1810, ejemplares para ser distribuídos gratuitamente, en las escuelas.

[14] SAN ALBERTO, *Carta pastoral, cit.*, p. 33 y ss.

reado, con mango), y, por último, los azotes. De éstos repartía el presbítero Cipriano Villota en una mañana como mil, si hemos de creer a Gorriti [15].

No obstante estos castigos terribles, la disciplina dejaba bastante que desear en las escuelas de la Colonia. Como ejemplos más sobresalientes mencionaré la rebelión de los colegiales del Montserrat de Córdoba, en la noche del 21 de mayo de 1775, durante la cual expulsaron violentamente a su rector, quien tuvo que recurrir a la fuerza pública para reducirlos [16], y su parangón porteño, el motín en el Colegio de San Carlos, en 1796, durante el cual los muchachos se hicieron dueños del colegio y tuvieron que ser desalojados por la tropa, después de un asalto en forma al mismo, convertido en fortaleza y defendido a balazos [17]. Citaré, todavía, el caso del doctor Juan José Andrade, quien dejó a unos alumnos díscolos encerrados en el aula, donde se divirtieron destrozando los muebles, «sin respetar la misma cathedra, q^e no dudaron despreciar en una semejante ocasión llenándola de inmundicia» [18]. Fumaron hasta en el atrio de la iglesia y en la misma puerta del colegio. Los seminaristas rivalizaron con los carolinos en cuanto a picardía, poniendo uno de ellos, que debía asistir en los servicios religiosos de la catedral, «en el Incensario unos gramos de pólvora que se inflamó al tiempo de la incensación».

Visto el fracaso de los métodos rigurosos, tropezamos, en el siglo XVIII, con muchos documentos en los cuales se recomienda a los maestros el tratar a los alumnos con «dulzura, paciencia, bondad y ternura» y se prohibe la aplicación de los azotes, que se apresuraron a desterrar de las aulas por completo, los hombres de la revolución de mayo [19].

Con todo, no es aventurado afirmar que se ha exagerado mucho sobre la cuestión de los castigos corporales, eligiendo como típicos los casos de algunos energúmenos desequilibrados. Al lado de un Villota enseñaba, también, un Chorroarín, y éste se expresó así sobre sus métodos pedagógicos: «Yo govierno á esta juventud por principios de honor, y procuro ganarles el corazón, uso más del premio y delas distinciones, qe. del castigo; porqe. sé qe. el miedo álo mas hace hypocritas, pero no hombres de bien» [20].

Para interesar al vecindario en los progresos de los niños y como una propaganda para el maestro, se efectuaban exámenes públicos y «remates», que consistían en exámenes de alumnos, uno de cada bando. El público gustaba mucho de estas funciones y aplaudía a los niños que contestaban mejor. «Los sábados también se presentaban las mejores planas escritas en la semana. El maestro escogía dos o tres de cada bando y mandaba a los mismos contendores a las tiendas de comercio para que fueran clasificadas por los comerciantes, a quienes se suponía jueces idóneos e imparciales en la materia» [21].

Las vacaciones de verano duraban de 20 días a un mes, terminando el miércoles de ceniza. Pero la corta duración de éstas se compensaba, ampliamente, con

[15] GORRITI, *op. cit.*, p. 196.

[16] FRAY Z. BUSTOS, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba, segundo período (1767-1778)*, Córdoba, 1901, t. I, p. 243 y ss., y p. 307 y ss.

[17] V. F. LÓPEZ, *Historia Argentina*, t. III, p. 157 y ss.

[18] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Buenos Aires*, leg. 18, exp. 25.

[19] Véase, p. ej.: la *Instrucción para el Maestro de Escuela, dictada por la Junta Gubernativa del Paraguay en la Asunción, el 15 de febrero de 1812*, en MANUEL DOMÍNGUEZ, *Las escuelas en el Paraguay*, Asunción, 1897, p. 41 y ss.; *Reglamento de* Manuel Belgrano, inserto en forma facsimilar en JUAN P. RAMOS, *Historia de la Instrucción primaria*, Buenos Aires, 1910, t. II, p. 65 y ss.

[20] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Colegio San Carlos, 1776-1793, Oficio de Chorroarín al Virrey*, 20 de julio de 1792.

[21] JOSÉ ZAPIOLA, *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*, Santiago de Chile, 1872, p. 31.

las muchas fiestas —hasta 87 por año—, los cumpleaños del soberano, etc., que sumaban en total cinco meses de asueto [22].

Los locales donde estaban instaladas las escuelas, debían proveerlos las autoridades municipales. Generalmente se usaban para ello habitaciones ocasionalmente desocupadas, ya sea de la casa del cabildo, de un convento u otro edificio público, cuando no se habilitaba el atrio de alguna iglesia; locales siempre improvisados, muchas veces oscuros y húmedos, que estaban lejos de responder, en punto a higiene y comodidad, a los fines a que se destinaban. Sobre la instalación de las escuelas puede dar una idea este inventario del aula de primeras letras en el Colegio de los jesuítas en Salta: «Varios cuadros, un altarcito, una cruz de palo, una banda vieja de razo carmesi = Quatro bancos viejos = otros dhos bancos ó asientos de pie firme mui ordinarios al reedor dedicha Escuela, una meza» [23]. Las escuelas particulares carecían, a menudo, hasta de estos muebles indispensables y los niños tenían que traer cada uno consigo su sillita.

Un cuadro animado de lo que era la vida de una escuela en aquella época, nos lo da el informe de la Junta municipal de temporalidades de Mendoza al virrey Arredondo, fecha 10 de agosto de 1786:

«Escuela de l^as^ letras: Desde las siete dela mañana hasta la media se cortan plumas, se hechan cuentas, y se dá lección, y alas ocho se ba á oir misa.

«Alos tresquartos para las diez se corrigen las planas, y hasta las diez y media se toma lección, y las cuentas.

«Se lee porla mañana en libros. y ala tarde en cartas; y ademas deesto trahen los Lectores las oraciones de memoria, y la doctrina; y los Escrivientes de grueso trahen de memoria el ayudar á misa, y los que escriben deuna regla, trahen la tabla de memoria.

«Alas dos de la tarde hasta la media se cortan plumas, sedá lección y se hechan cuentas, alos tresquartos pra. las cinco se corrigen las Planas, se toman cuentas, y la lección; y a la media pra. la seis se reza el Rosario, y las Letanías.

«Todos los sabados porla mañana despues de leer, y escribir se tienen dos horas de remate de Bandas. y por la tarde se rezan todas las oraciones por espacio de hora y media, y después se explica un punto de doctrina, y antes de salir se reza el Rosario, las Letanias, y se canta la Salve.

«Dos veces al mes se examinan los Niños delo que están leyendo, esto es, lo que están deletreando, no pasando a decorar sin saber bien deletrear; y lo mismo los que están en libro, ó Cartas; y por último se observa, el que se confiesen quatro veces al año» [24].

Los juicios de los contemporáneos sobre los maestros y su sistema educacional son contundentes. Gorriti dice: «Nada era más descuidado que las escuelas de primeras letras: los maestros hombres indigentes, imbéciles, sin educación, ignorantes y las más veces también viciosos, ebrios e inmorales, apenas sabían pintar las letras del alfabeto y algunas reglas de aritmética, y esto más por rutina que por principios» [25]. Y en el *Semanario de Agricultura* leemos: «Entregábamos los niños

[22] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Buenos Aires*, leg. 16, exp. 39: *Los Maestros de Primeras Letras sobre las Bacasiones qe. intentan seles den los niños del Rl. Colexio de Sn. Carlos de esta Capital.*

[23] Archivo General de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Salta*, leg. 1, exp. 4.

[24] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Mendoza*, leg. 1, exp. 13, J. P. Ramos, *op. cit.*, p. 35 y ss.

[25] Gorriti, *op. cit.*, p. 112.

a maestros ignorantes y que apenas sabían más que leer y escribir, y que les abatían con castigos viles e ignominiosos» [26].

Pero la imparcialidad histórica exige comprobar que los que claman por la reforma de la enseñanza, lo hacen con vaguedades declamatorias y muy pocas ideas positivas, cuando no llegan, en su afán de mejoramiento, al disparate, como el cabildo de Buenos Aires en su famosa resolución del 22 de diciembre de 1810, por la cual quería poner en manos de los niños como texto nada menos que el *Contrato Social* de Rousseau.

SANTIAGO DEL ESTERO [27]

En Santiago del Estero, la única fundación española que escapó a la destrucción durante el gran alzamiento de los indios en 1561, sede de la nueva gobernación y de la silla episcopal del Tucumán, instalaron los jesuítas, a fines de 1586, su colegio del Santo Nombre de Jesús, donde enseñó, desde un principio el hermano Juan Villegas las primeras letras. La escuela de la Compañía subsistió hasta su expulsión y los jesuítas «sufragaron a los jóvenes y niños los menesteres». Hubo también una escuela particular que regenteaba el presbítero Pedro Cortes de Medina a quien se encarga, en 1772, la escuela de los ex jesuítas, con un sueldo de 200 pesos, a cargo del fondo de temporalidades; tenía 51 alumnos. Cortes renunció después de un año por haber sido nombrado cura coadjutor del curato rectoral, y fue reemplazado por el licenciado Fernando Díaz Obejero de Herrera. «Muy viejo é inabilpr. todos terminos» este maestro, la escuela estaba ya, en 1778, en «total decadencia», «por la poca Instrucción, o ninguna para mejor decir que se ha reconocido en los Escolares como que para Prueva de ello los Vecinos y personas distinguidas de este Pueblo se han negado a mandar a esta Escuela por el ningún aprovechamiento quese dá en ella como que se vé no hacer mas individuos que unos Mulatos, Negros y Pardos y estos al parecer quasi obligados por indignos que son de Lettras, pues estas se encaminan solo al adorno de los Jovenes Republicanos como que en ellos hade caher el govierno de ella» [28].

Los intentos de reforma por parte de la Junta municipal de temporalidades resultan ineficaces: como último remedio para salvar la escuela, pide dicha Junta autorización a la Provincial para poder obligar, por la fuerza, a los padres a enviar sus hijos a ella. Pero, con muy buen criterio, ésta contesta que el mejor medio es hacer las escuelas «apreciables y que los Padres encuentren enellas mas bien

[26] *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, t. IV, nº 155, 4 de septiembre de 1805, pp. 3-7.

[27] No hemos encontrado ninguna noticia concreta sobre el funcionamiento de escuelas primarias en las provincias de Jujuy y Entre Ríos, anteriores a 1810. Consta, en cambio, que Jujuy carecía de un establecimiento docente, cuando Belgrano destinó, en 1813, los 40.000 pesos que le había acordado la A amblea Constituyente, en ocasión de la victoria de Salta, para la fundación de escuelas en Tarija, Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy. La de Jujuy fue instalada a fines de dicho año. En lo que e refiere a Entre Ríos, se alude a una escuela en Gualeguay en el acuerdo del Cabildo de Concepción del Uruguay, fecha 6 de agosto de 1806. El Cabildo mencionado suplicaba al virrey, luego de lamentarse que la población «después de veinte y cinco años que cuenta de reunida se halla aun sin escuela de primeras Letras», «adjudicar para el pago del Maestro el importe del ramo municipal de Composturas de las seis pulperías establecidas en el Centro de esta Villa con arreglo al ejemplar echo en la Villa de San Antonio de Gualeguay respecto del particular de la Escuela» (Cfr.: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONFS HISTÓRICAS, *Documentos para la historia argentina, Cultura*, Buenos Aires, 1924, t. XVIII, p. 551 y ss.).

[28] Todos estos datos, como también la carta de San Alberto, los he hallado en mis búsquedas (Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Santiago*, legajos, 1, 2 y 3).

qe. en otras el complemento de sus deseos». Tampoco puede evitar la ruina la intervención, ante el virrey, del obispo San Alberto, quien sugiere, además, la fundación de un beaterio para la educación de las niñas, por la cual se interesó, siempre, con preferencia, proyecto que se realizó recién en 1825 por doña Ana María Taboada.

En su carta al virrey, fechada en Salta, a 23 de noviembre de 1782, dice San Alberto: «Se cerró ya la Escuela de Gramatica; porque no se le pagaba a su maestro, y del mismo modo se cerrara prontamente la de primeras letras, pues hace quatro años que no se le paga un medio al Eclesiástico que la tiene, como vera V.Exa. por el memorial adjunto. En toda la Ciudad no hai una Escuela para la enseñanza ó instrucción de las Niñas. De aquí resulta, que así estas, como los Niños se crían sin recogimiento, sin sugeción, y sin doctrina alguna, entregados por lo mismo al Cigarro, al Juego, a la Embriaguez, y al Libertinage.»

Cerrada ya la escuela, aplicó, finalmente, la Junta superior, en 1793, el Colegio, con «todas su oficinas», a la orden de predicadores, con cargo de establecer escuela de primeras letras, sobre cuyo estado debían informar anualmente al gobernador intendente, con el parecer del cura vicario. La escuela de los dominicos funcionaba hasta 1856, regenteada desde 1812 por el famoso fray Juan Grande.

CORDOBA

Su posición central en la provincia del Tucumán. su clima benigno y la abundancia de recursos, aseguraban a la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía un rápido florecimiento, y así pronto llegó a eclipsar a la primitiva capital de la gobernación. Desde su elevación a cabeza de la provincia jesuítica del Paraguay y las fundaciones de su benefactor, el obispo de Trejo y Sanabria, de las cuales surgió su famosa Universidad, quedó convertida en el centro cultural de las gobernaciones del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay.

La primera escuela elemental, de la cual tenemos noticia, funcionaba a fines del siglo XVI bajo la dirección de Andrés Pajón, a quien sucedió, en 1605, Juan Bautista de Mena. Otro de los primeros dómines fue Francisco de Cuevas, cuya licencia data del año 1637 [29].

En 1623 abrió la Compañía de Jesús una escuela, «para enseñar a leer y escribir», en un aposento, levantado por suscripción popular sobre el terreno que, en 1599, le había donado el cabildo para edificar en él su Colegio [30]. Esta escuela subsistió, casi sin interrupción, como anexa a la Universidad, hasta la expulsión de los jesuítas, después de la cual fue puesta bajo el regimiento de los seráficos y convertida, en 1786, por el marqués de Sobremonte en «Escuela Gratuita y de Gobierno», dotada con 60 pesos sobre el fondo de temporalidades [31]. Su maestro era, entonces, el lego franciscano, fray Benito Berona [32].

En el convento franciscano de San Jorge abrió el padre provincial, fray Francisco Trujillo, en 1637, una escuela en la portería del mismo [33]. Y no cabe duda que se impartía, también, enseñanza primaria en el convento de los predicadores, cuyos estudios superiores eran famosos y rivalizaban con los de la compañía.

Sin embargo, el papel de los jesuítas como educadores de la juventud de

[29] PABLO CABRERA, *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, Buenos Aires, 1911, t. I, p. 28 y ss.
[30] *Ibidem*, p. 32.
[31] FR. ZENÓN *Bustos, op. cit.*, t. II, p. 207 y ss.
[32] P. CABRERA, *op. cit.*, t. I, p. 311.
[33] *Ibidem*, p. 33.

Córdoba era tan preponderante que su extrañamiento hace exclamar al obispo: «¡No sé qué hemos de hacer con la niñez y juventud de estos países! ¿Quién ha de enseñar las primeras letras? Algo hacen los Padres Franciscanos a quienes precisamente acudirán los que no quieren perder sus hijos» [34].

Cuando, a fines de 1807, se quitó la Universidad a la orden seráfica se cerró la escuela por falta de fondos, pero se volvió a abrir al año siguiente, con una dotación de 300 pesos, acordada por el cabildo de la ciudad.

La educación de las niñas estaba a cargo del convento de Santa Catalina, fundado en 1613 por doña Leonor de Tejeda de Fonseca, hasta el establecimiento del Colegio de Huérfanas instalado en 1782 en el viejo Colegio de Montserrat y dotado abundantemente por el obispo San Alberto. A más de darse en él albergue y educación a las huérfanas, se enseñaba en dos escuelas muy concurridas, en una a las niñas blancas, en la otra a las «pardas».

Si la campaña cordobesa se veía más favorecida en punto a la instrucción pública que el resto del país, esto se debía a la acción de su gobernador intendente Sobremonte, quién fundó, por medio de sus famosas instrucciones de 1791, escuelas de primeras letras en los curatos de su mando. Ordenaba por ellas que los vecinos contribuyeran a levantar las casas para la escuela y que el juez «obligara á los padres de familia á que asistan sus hijos que estén en disposición, á la escuela, pagando al maestro, aunque sean en efectos; pero nunca más de un peso mensual» [35].

Desgraciadamente, estas fundaciones de Sobremonte «se aventarían más tarde durante el huracán revolucionario» [36].

TUCUMAN

La historia educacional de Tucumán comienza en 1613, al donar el tesorero de la catedral de Santiago del Estero, Francisco Salcedo, su estancia San Pedro Mártir, llamada de los Lules, y otros bienes a la Compañía de Jesús para la fundación de un seminario [37].

Conforme con las disposiciones de esta donación, mantuvieron los jesuítas, constantemente, una escuela de primeras letras en su Colegio, la cual quedó a cargo de maestros seculares, después de la expulsión. Pero, en el acuerdo del 12 de abril de 1785, mandó la Junta Provincial entregar el Colegio a los franciscanos, con la condición «de que la Religión mantenga individuos aptos y capaces pa. la enceñanza de primeras letras, y Gramática, destinando aulas publicas adonde concurra la Juventud — deviendo por tanto cessar el anterior Establecimiento de Estudios que estava a cargo de sacerdotes seculares» [38].

SALTA

El presbítero Alonso Osma donó, en 1621, una crecida suma para que la Compañía de Jesús fundase un colegio en Salta, donde «haya Padre que enseñe Gramá-

[34] *Carta al Conde de Aranda*, Córdoba, 13 de junio de 1768, en FRANCISCO BRABO, *Colección de documentos*, etc., p. 151 y ss.

[35] *Instrucción dirigida a José Ortiz, juez conservador del Valle de Calamuchita*, 20 de julio de 1791, en P. CABRERA, *op. cit.*, p. 333 y ss.

[36] J. F. RAMOS, *op. cit.*, t. II, p. 221.

[37] *Oficio del Cabildo de Tucumán al Rey*, 30 de noviembre de 1613, en P. PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Paraguay*, Madrid, 1918, t. I. 251.

[38] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Tucumán*, leg. 1, exp. 19.

tica álos hijos de los vecinos Estantes, y avitantes de esta Ciudad, y otras Personas que estudiar quisieren» [39].

Los jesuítas cumplieron con esta obligación que les imponían éste y otros legados, abriendo aulas de gramática y primeras letras. También en los conventos de San Francisco y La Merced funcionaban escuelas elementales.

Después del extrañamiento de los jesuítas nombró la Junta municipal de temporalidades al notario público Rafael de Noya encargado de la escuela de primeras letras, pero al mes quedó cesante tomando posesión del Colegio y de la escuela los franciscanos, cuya iglesia y parte del convento había destruído un incendio. En 1780 volvió la Junta a encargar la escuela a un maestro secular, visto que los niños de la escuela seráfica, «con la variación de Maestros no adelantan, ni aprovechan Cosa alguna».

En 1786 y 1791 se pudo, por los esfuerzos unidos de la Junta municipal y del cabildo, conjurar la suspensión del salario del maestro, pero en 1800 se suprimió y tuvo que cerrarse la escuela dejando el rey al criterio del cabildo que vea de qué otro ramo pueda dotarla.

Para «la buena crianza de la juventud Mugeril» promovió el obispo San Alberto, en 1783, la fundación de un convento de monjas Teresas, pero sin mayor resultado. En su reemplazo mantuvo doña Josefa Gómez de Alarcón una escuela pública de niñas.

CATAMARCA

San Fernando de Catamarca contaba para la educación de los hijos de sus vecinos, todos «pobres labradores», con escuelas en el colegio de los jesuítas y en la Recoleta franciscana, esta última fundada en 1746 por el padre provincial, fray Pedro Colmenero.

Con el extrañamiento de la Compañía quedaron solos los franciscanos. Las representaciones del cabildo a la Junta superior de temporalidades, clamando para que se estableciera una escuela, «tan necesaria y mas cuando la unica escuela, qe. se deve ala caridad de los Ros. Padres recoletos de este convento de Nuestro Pre. Sn. Franco. se halla la piesa. qe. sirve en este exersisio en elultimo estado de su ruina, sin que el convento tenga fondos como sufragar a su redificasión, ni los Besinos facultades como costearla» [40], no fueron atendidas, a pesar del apoyo de San Alberto.

El obispo había llegado, en su visita por su diócesis, a Catamarca en 1783 y se le presentaron «dos Señoras principales de aquel Pueblo, llamadas las Villagranas, solteras, de edad, y de una virtud conosida» pidiéndole el establecimiento de una casa de huérfanas, y «ofreciéndose ellas a ser Maestras, y donar para su sitio, rentas y mantención su misma casa, aunque reducida, y dos estancias, o hasiendo vuenas, libres. y sin heredero necesario» [41].

San Alberto abrazó, con ardor, la generosa causa, consiguiendo para la fundación, no sólo la aprobación de ambos cabildos y del virrey, sino también el beneplácito real, por cédula fechada en el Pardo, a 25 de enero de 1788, por lo cual se ordenó la observancia de las constituciones del Colegio de Córdoba. Al irse a

[39] Archivo General de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Salta*, legajos 4, 5 y 6.

[40] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Catamarca*, legajo 2, expediente 1.

[41] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Catamarca*, legajo 3, expediente 3.

Charcas, dejó un familiar para promover la obra, en la cual invirtió más de 10.000 pesos de su peculio. Los materiales se sacaban del viejo colegio jesuítico.

Doña María y doña Juana de Villagrán lograron también la aplicación de la huerta de los jesuítas. El establecimiento que podía sostener de 30 a 40 niñas, quedó concluído en 1809 y para regirlo se enviaron dos madres del Colegio de Córdoba [42].

Esta empresa se pudo, pues, llevar a feliz término. En cambio, la educación de los varones quedó circunscripta, a pesar de todas las instancias, a la escuela franciscana, cuyos más notables maestros fueron los frailes Andrés Cortés y Juan Archeverroa [43].

MENDOZA

Las provincias de Cuyo dependían, políticamente, de la Capitanía general de Chile hasta 1776, año en que fueron incorporadas al nuevo virreinato del Río de la Plata; pero continuaron, en el orden eclesiástico, bajo la jurisdicción del obispo de Santiago de Chile.

En la ciudad de Mendoza que adelantaba rápidamente a favor de su inmejorable posición geográfica, se establecieron, venidos del otro lado de la cordillera, jesuítas, dominicos, franciscanos y mercedarios. Los primeros sostenían ya a mediados del siglo XVII una escuela de primeras letras y un aula de latinidad.

Inmediatamente después de la expulsión de los jesuítas, el Presidente de Chile hizo poner en el colegio maestros seculares para continuar la enseñanza. En 1786 informa la Junta municipal al virrey Arredondo sobre el estado y método de los estudios y consta en su exposición que la escuela primaria tenía, en dicho año, 56 discípulos [44].

En 1798 adjudicó la Junta superior el colegio a los franciscanos, con la perpetua obligación de seguir las escuelas [45]. Pero esta resolución desagradó profundamente en Mendoza y la municipalidad se vio acosada por las protestas de los padres de los alumnos que afirmaban, unánimes, que la enseñanza de los seráficos era pésima y que, ni gratuitamente, querían confiarles la educación de sus hijos.

La Junta, ante tamaña indignación, trasladó las aulas al arruinado convento San Francisco, llevándose los maestros y los útiles, a pesar de la oposición de los frailes, y allí subsistieron hasta la época independiente, estrellándose todas las tentativas de las autoridades centrales, de suspender la asignación de los maestros, ante el tesón del cabildo de Mendoza en la defensa de sus escuelas.

La educación de las niñas se atendía en el convento de Santa Clara, edificado con un donativo de doña Juana Josefa de Torres, e instalado, en 1780, con cuatro religiosas, enviadas por el diocesano desde Santiago de Chile [46].

SAN JUAN

En San Juan de la Frontera, fundada, como indica su nombre, para proteger la frontera contra los indios huarpes, tenían los jesuítas, desde principios del siglo XVIII, una pequeña escuela, cuyo inventario consistía en «un tablón, dos van-

[42] P. CABRERA, *op. cit.*, p. 112 y ss.; A LARROUY, *La primera escuela de niñas de Catamarca*, Catamarca, 1916.

[43] P. CABRERA, *op. cit.*, p. 51.

[44] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Mendoza*, legajo 1, expediente 13.

[45] *Ibidem*, legajo 2, expediente 23.

[46] P. CABRERA, *op. cit.*, p. 147 y ss.

cos clavados, y dos palos largos qe. sirven de asiento, una Mesita, una Imagn. de Nra. Señora del Rosario pequeña» [47].

Después de 1767 siguieron en esta escuela los franciscanos, a los cuales entregó, interinamente, el presidente de Chile, la residencia de la Compañía. Pero no cuidaron de ella y las quejas del vecindario provocaron una resolución de la Junta provincial, por la cual desalojó a los seráficos del Colegio y dotó dos maestros, uno de primeras letras y otro de gramática, con 200 pesos cada uno [48].

Estas escuelas siguieron hasta 1811, cambiando frecuentemente de preceptores y llegando a tener la primera hasta 112 alumnos. En aquel año se suspendió el pago a los maestros, y poco después se cerraron las escuelas [49].

SAN LUIS

Tenían allí los dominicos, desde principios del XVIII, un convento con una escuela de primeras letras y algo más tarde, se establecieron los jesuítas que, seguramente, daban también alguna enseñanza.

Extinguida la Compañía, se dividieron las opiniones del vecindario sobre el destino que debía darse a su casa, pidiendo unos que se aplicara a los franciscanos, otros a los dominicos, «Con la pensión de la enseñanza», y otros, finalmente, a un clérigo secular, con una asignación adecuada. La Junta superior adoptó este último temperamento, como conforme a la mente del soberano, y después de muchos incidentes se hizo cargo del magisterio el doctor Rafael Miguel de Vilchez; concurrían a la escuela unos 50 niños.

Muerto Vilchez al año de haber aceptado el empleo, le sucedió el doctor José Quintana, residente en la capilla de las Mercedes, donde enseñó las primeras letras por más de tres años a una treintena de chicos [50]. Este nuevo dómine traía un ánimo progresista y, ni bien confirmado en su cargo por la provincial, le sometió un proyecto de ampliación de la escuela, pidiendo como indispensables para el mejor desempeño de sus funciones, «una cocina, una estampa de papel de dos pliegos marca maior de la Patrona de la escuela, la Pura y Limpia, las armas del monarca, dos mesas de escribir y bancos de asiento, y un estandarte para llevar en los días de fiesta». Dice en la misma carta que en San Luis no se aprecia aún la educación, por ser «todavía moderna».

Le sucedió, en 1791, Juan Laconcha, que regenteó la escuela por cuatro años, hasta su fallecimiento, haciéndose cargo de la misma, provisionalmente, su hijo Juan Plácido, quien tuvo que ceder ante el candidato del cabildo, el presbítero Francisco Poblete. Este, a su vez, en el curso del ruidoso pleito de competencia entre la Junta municipal de temporalidades y el cabildo, sobre el nombramiento del maestro, fue expulsado de la escuela porque, según la municipal, tenía sólo «ocho niños, pues todos los demás habían salido, por el mal genio del maestro y por las severas y crueles disciplinas que aplicaba a sus discípulos, aún tratándose de leves faltas». Y fue repuesto Juan Plácido Laconcha, del cual había dicho el cabildo que debía retirarse «a tomar mejor disciplina qe la qe tiene».

[47] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de San Juan*, legajo 1, expediente 22.

[48] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Mendoza*, legajo 1, expedientes 16 y 17.

[49] J. P. RAMOS, *op. cit.*, t. II, p. 360 y ss. En esta obra se transcribe un interesante inventario de la escuela, de 1809.

[50] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de San Luis*, legajo 2, expediente 10. A través de esta pieza se aprecia cómo dilató hacerse cargo, Quintana, del nuevo puesto, ordenándose traerlo por la fuerza pública.

La Junta municipal dictó en esta ocasión un minucioso reglamento para el buen gobierno de la escuela [51]. Recomendaba, muchísimo, las prácticas religiosas, de cuyo cumplimiento fue tan celoso el cabildo «que, en 1807, expulsó de la escuela y de la ciudad al maestro Dn. Miguel Lamarca por = ser hombre de pluma = y no llevar a misa a sus discípulos.

LA RIOJA

Si bien allí había conventos de dominicos, franciscanos, mercedarios y jesuítas, solamente la Compañía tenía, desde mediados del siglo XVII, aulas de primeras letras y latinidad abiertas. Con su expulsión cesó este beneficio y ninguno de los otros conventos quiso o pudo subrogar su enseñanza.

La Junta municipal de temporalidades inició, en 1771, las gestiones para el establecimiento de una escuela en el desierto colegio jesuítico, pero, entre cartas y representaciones, pasaron los años y los niños quedaron sin maestros; así que «entre los doze a catorce años no se encontraron dos que sepan escrivir una carta», y llegó a tal extremo «la nezesidad de escuelas qe. ha obligado a juntarse varios Jovenes y llegar a las puertas de la sala de Acuerdo de Vmds., pidiendoles con lamentables ecos enseñanzas por amor de Dios, ó Maestros qe. la den.» [52]. La Junta no podía hacer oídos sordos a esos «lamentables ecos» y autorizó al cabildo a elegir al maestro y ajustar con él las condiciones, lo que se efectuó por escritura pública, a 24 de noviembre de 1777, nombrándose al licenciado Sebastián Sotomayor, con un sueldo de 300 pesos a quien reemplazó, el año siguiente, Julián Espinosa. Pero en 1787, ordenó la Junta provincial la cesantía de este maestro «a los quince días cumplidos desde el recibo de este oficio» [53], por haberse aplicado el colegio de los ex jesuítas a la orden seráfica, «con calidad de abrir dos aulas, una para la enseñanza de primeras letras y otra de Gramática», conforme a la Real orden de 17 de septiembre de 1784 [54].

Los franciscanos no querían, empero, hacerse cargo del edificio, sin que antes fuese reparado [55], y no llegaran nunca a cumplir con la pensión de las escuelas que se les había impuesto, quedando La Rioja sin enseñanza pública hasta bien entrado el siglo XIX.

CORRIENTES

Quince años después de la fundación de la Ciudad de Vera de las Siete Corrientes, ocupóse ya el cabildo de la incipiente población de la enseñanza primaria, nombrando en acuerdo del 10 de marzo de 1603, al escribano del cabildo, Ambrosio Acosta, maestro de leer y escribir, con una asignación de un peso plata por cada niño que enseñe. La escuela funcionaba en los andenes de la iglesia matriz y la regenteaban, sucesivamente, Rafael Farel, Marcos de Espinosa, Pedro de Medina y Tomás Zárate, intimando el cabildo, en 1607, la concurrencia obligatoria de los niños a la misma [56].

[51] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de San Luis*, legajo 2, expediente 15.

[52] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de La Rioja*, legajo 2, expediente 3, año 1774.

[53] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Buenos Aires*, legajo 12, año 1784.

[54] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno colonial, Temporalidades de La Rioja*, legajo 2, expediente 2, 1787, *Autos de la Junta Superior*, de 12 de abril de 1785 y 7 de septiembre de 1787.

[55] *Cartas de Fabián González a Arredondo*, 20 de octubre de 1787, en *Ibidem*.

[56] MANUEL V. FIGUERERO, *Un precursor colonial*, en *La Nación*, 22 al 29 de junio de 1924.

Sin embargo, parece que estas medidas del cabildo no dieron el fruto apetecido, pues en 1686 se resuelve solicitar la cooperación de la Compañía de Jesús, cediéndole un terreno y más de 5000 cabezas de ganado, con lo que formó la estancia del Rincón de Luna. Además le dio el cabildo la iglesia de San Sebastián, todo con la obligación de establecer escuelas de primeras letras y gramática, a las cuales, pronto concurrían más de 300 niños.

En el carácter condicional de la donación arriba mencionada, se basaba la Junta municipal de temporalidades al reclamar de la superior, en 1771, el restablecimiento de los estudios sostenidos por la Compañía, accediendo la provincial, de inmediato, a la creación de una escuela de primeras letras, con cargo sobre la estancia del Rincón de Luna. Pero al aplicarse, en 1782, dicha estancia al fomento de las reducciones del Chaco, la situación de la escuela se volvió precaria y debió cerrarse, más tarde, pues en 1802 tenía el convento de San Francisco «a su cargo las dos únicas escuelas de primeras letras y Latinidad con copia de discípulos»[57]. Desde 1797 la dirigía fray José de la Quintana, quien ejerció el magisterio hasta 1854, en cuyo año fue jubilado como Benemérito Preceptor de Instrucción Primaria» [58].

SANTA FE

Apenas levantadas las primeras casas de Santa Fe, debe haberse establecido allí un maestro de escuela, pues ya en 13 de marzo de 1577 requirieron los cabildantes del teniente gobernador «que no dejase salir de Santa Fe a ninguno de sus vecinos que quisieran trasladarse a otro territorio, con ánimo de no volver, = ni menos dexe salir della á Pedro de Vega, pues es el que enseña la doctrina christiana á los niños de poca edad y á leer y escribir a los demás =». Y, efectivamente. se prohibió su salida, «so pena de doscientos castellanos para la Cámara de Su Magestad» [59].

Don Pedro de Vega, sin embargo, no parece haber encontrado sucesor, pues al tocar Santa Fe el primer obispo del Río de la Plata, fray Pedro Carranza, en su visita a la diócesis, encontró a los niños «perdidos todos y sin educación». Trató de remediarlo, poniendo una escuela a cargo de los jesuítas [60]. Posteriormente hubo también una escuela en el convento de San Francisco que quedó como única, después de la expulsión de la Compañía de Jesús.

La Junta municipal resuelve, en 1774, aplicar la escuela de los ex jesuítas con igual destino, dotando los maestros del fondo de temporalidades. Debían ser nombrados por oposición, «siendo preferidos en el cargo los patricios a los foráneos».

Pero en 1792 mandó entregar la superior el Colegio a los mercedarios, «interinamente S. M. resuelva», y con la pensión de las escuelas. medida aprobada por real cédula, dada en San Ildefonso, a 7 de agosto de 1795 [61]. Para conseguir la confirmación real, había abierto la orden una escuela que, en 1795, contaba con 26 alumnos [62], pero una vez en la posesión segura del edificio, la volvió a cerrar. La escuela de San Francisco contaba, en el mismo año, con 80 alumnos y además ejercía un maestro particular.

[57] *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata*, nº 16, domingo 18 de abril de 1802, t. III, p. 237 [p. 245, *edición facsimilar*].

[58] Manuel Florencio Mantilla, *Crónica de la provincia de Corrientes*, t. I, p. 105.

[59] Ramón J. Lassaga, *Tradiciones y recuerdos históricos*, p. 157 y s.

[60] P. Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús*, *cit.*, p. 389.

[61] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Santa Fe*, legajo 2, 1783.

[62] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Santa Fe*, legajo 3, expediente 3, 1800.

A su instituto y al de su sucesor tuvieron que enviar a sus hijos los padres, deseosos «a que sus hijos con una buena educación, sean utiles al servicio de ambas Magestades» y que Santa Fe no se vuelva «una Asamblea de foragidos» [63], pues la enseñanza de los conventos era desastrosa. Para un padre de familia numerosa significaba esto una pesada carga, como lo expresa gráficamente, un afligido a quien su oficio no dejaba tiempo para «el inmenso trabajo de andar con el A.B.C.Dario en la mano, la Pauta, la Muestra, el corta plumas, y el Libro pa. las lecciones»; «al Maestro», «dice, tengo que pagar con respecto al estado en que se halla el discípulo, siendo de mi cuenta las plumas, tinta y papel, que todo gro. de travesuras lo emplean, menos en escrivir con aprovechamiento» [64].

Pero todas las protestas fueron en vano, pues los administradores de temporalidades defendían, según ellos, el exhausto fondo contra toda clase de erogaciones y los mercedarios, amonestados, invertían causa y efecto, diciendo que los maestros existen, pero no ejercen, «porque faltan los alumnos» [65].

Este estado de cosas que se prolonga más allá de la época colonial, trajo una corrupción de la juventud, cada día más evidente. «El comprobante nos lo presenta la multitud de muchachos de todas clases y sexos desde 8 a 12 años con el cigarro en la boca, algunos el cuchillo, otros en la Pulpería con el vaso de aguardiente, y los más expresandose con palabras torpes y descompuestas». No respetaban ni siquiera las ceremonias religiosas, pues al poner los vecinos, para la procesión, luminarias en las puertas y ventanas, «han disparado sus descargas cerradas de cascotes, y cascaras, de Sandía sobre ellas» [66].

De dos escuelas más tenemos noticia en el vasto territorio de la provincia de Santa Fe: una funcionaba en el histórico convento de los franciscanos recoletos de San Lorenzo y otra en la Villa del Rosario. Para esta última dictó el teniente gobernador, don Melchor de Echagüe y Andía a 26 de septiembre de 1784, un prolijo reglamento, cuyo prólogo bien vale la pena de ser transcripto: «Siendo tan recomendada la Disciplina dela Primera Ciencia a saver leer, escrivir y contar por el Soberano en la Puerilidad de que resultan los vienes temporales (amas de los espirituales) de hazerse los niños capases en el humano lícito comercio; y resultar de esta disciplina, la havilidad de desempeñar las obligaciones futuras de Polizia y Guerra (Pues apenas se alla aquien encargar los negocios) ordenamos que dho. nombrado Maestro pida a los Patronos ecc^co y secular formen discurso de los niños de siete para doze años en el distrito de su Jurisdiccion, y formando nomina de los de esta intermedia hedad, compela con todo rigor de dro. a los Padres, y Madre, á que concurran ala escuela sin administrarles escussa ni recurso alguno a menos que agan constar hallarse enotras esquelas aplicados, por certificac^on de sus Preceptor^s y encargamos a los Señores Patrones el singular cuidado y Administración de Justicia que les conferimos á Prudencia» [67].

BUENOS AIRES

La futura capital tenía 84 vecinos cuando se ofreció, en 1605, Francisco de Vitoria al cabildo como maestro de primeras letras, ya que la naciente ciudad

[63] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Santa Fe*, legajo 3, expediente 1, 1798; *Dn. Rafael Martínez, solicitando se erija la Maestría de Escuela de prims, letras, en la ciudad Santafee.*

[64] *Ibidem.*

[65] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial*, legajo 3, expediente 3.

[66] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial*, legajo 3, expediente 1, 1798.

[67] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial*, legajo 3, expediente 2, 1799.

carecía de tal. Fija su arancel en un peso mensual para la enseñanza de la lectura y en dos pesos para la de la escritura y de contar, y pide que se le dé «Casa en parte acomodada», todo lo cual provee el cabildo de conformidad.

Desfilan por las actas del cabildo una serie de estos «maeses de escuela», pero pronto inician competencias con ellos las escuelas de los conventos que se habían establecido, sucesivamente, siendo los primeros los franciscanos, cuya enseñanza empezó por los años 1620. La Compañía de Jesús, no obstante llegar última, eclipsa, pronto, a las otras órdenes en prestigio educacional, y en 1654 le pide el cabildo que se encargue de la educación de los niños [68].

Pero la enseñanza en los conventos no era gratuita y por ello expone el alcalde Juan Vicente Vetolaza, en el acuerdo del 2 de diciembre de 1720, que «tiene entendido que en esta Ciudad ay muchos muchachos pobres que no pueden Yr a la Escuela de la Comp[a] de Jhs. Y por esta razon Se quedan Sin aprehender a leer ni a escribir en cuyo remedio era su pareser Se pusiesen Dos Escuelas Una en el Varrio recio y otra en el de el alto asignandosele a cada uno de los proprios de la Ciudad Una ayuda de Costa». Ante la insistencia de Vetolaza, resuelve el cabildo, el 19 de enero de 1722, que «se Ympongan dos escuelas la Una en el sagrado Combentto de N. S. de Mrds. y la otra en el Real hospital y por haora y hasta tanto que se tomen otras providencias Se le Señale a cada Mro. cien pesos al año de los propios de esta Ciu[d]. Sin embargo de ser tan corttos atento a ser en tan conocida Utilidad y bien de la causa p[ca] y bien estar de los Vezinos y los Señores diputados nombrados se aran Cargo de atender ala dha. Ymposición y amonestar a los Vezinos de Cada Escuela para que despachen a sus hijos a ellas». Como maestro en el hospital se nombra a un soldado, Alonso Pacheco Patrite.

El cabildo se ocupó, también, de la posterior evolución de estas escuelas; así informa, en el acuerdo de 16 de diciembre de 1726, el alcalde de segundo voto sobre la visita que hizo a las mismas, diciendo que en la de Pacheco «allo Cinquenta niños los Veynte plumarios y muy enseñados en la Doctrina Xptiana», y que la del convento de la Merced no pudo visitarla por «estar los niños en Vacaciones».

Pero pronto decaen las escuelas, «por defecto de los que las tenían» [69] y suspendidas en 1731, fracasa esta interesante tentativa de proveer la instrucción primaria con fondos del erario municipal que sólo reaparece en el año 1804.

Algo hacían los jesuítas para aliviar la situación aflictiva del vecindario, estableciendo en su residencia del alto de San Pedro otra escuela «de leer y escribir en que hay más de cien niños» [70].

Al producirse, en 1767, el cierre de los institutos docentes de la Compañía, abrieron las otras comunidades religiosas escuelas en sus conventos, para suplir la falta de los jesuítas, y se establecieron varios institutos particulares.

De acuerdo con las órdenes del monarca sobre la aplicación de las temporalidades al fomento de la instrucción pública, aplicó la Junta superior la botica del colegio a la dotación de una escuela de primeras letras y un aula de gramática, ambas gratuitas, echando, con este acuerdo del 28 de febrero de 1772 [71], los

[68] Archivo general de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1912, pp. 349-351.

[69] Archivo general de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1928, pp. 28-32.

[70] *Carta del gobernador Miguel de Salcedo al Rey*, 20 de febrero de 1736, en Municipalidad de Buenos Aires, *Documentos y planos, relativos al período edilicio Colonial de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, t. IV, p. 456 y ss.

[71] Archivo general de la Nación, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Buenos Aires*, legajo 4.

cimientos de los reales estudios en el Colegio Grande, denominado, más tarde, de San Carlos.

Que esta escuela satisfacía una necesidad urgente, se desprende del número de sus alumnos que, al año de la fundación, ya era de 232. Este dato consta en el excelente informe que presentó el síndico procurador general, Manuel Basavilbaso, a la Junta, en 1773, y donde figura el primer censo escolar de Buenos Aires, abonado por las certificaciones de los maestros. Según él cursaban las escuelas elementales 775 niños, «fuera de los que hay en casas particulares en que también se comprende bastante número» [72].

Al suspender el administrador de temporalidades, en 1804, los sueldos de los maestros de San Carlos, aplica el cabildo la renta que producen los puestos de pan en la recova al mantenimiento de la escuela primaria de dicho colegio, asignándole 650 pesos, y dotando, al mismo tiempo, otras tres escuelas más «en las inmediaciones de las Parroquias que están á los extremos de la Ciudad con la asignación de trescientos pesos á cada Maestro» [73]. De acuerdo con esta resolución se nombran los maestros, por decreto del virrey Sobremonte, fecha 3 de noviembre de 1805, y sucesivamente se abren las escuelas: el 1º de octubre de 1805 la de San Nicolás y Socorro, el 15 del mismo mes la de la Piedad y el 1º de diciembre la de la Concepción. Con estas cuatro escuelas primarias, sostenidas con los propios del cabildo, pasó Buenos Aires a la época independiente.

La educación de las niñas se atendía en el convento de Santa Catalina y en el colegio de huérfanos de San Miguel. Según las constituciones de este último, de 1801, para desempeñar el puesto de maestra, se necesitaba «á más de ser de acrisolada virtud, saber leer, escribir, coser, hilar, bordar, hacer calcetas, botones, cordones, cofias, borlas, etc» [74].

Réstanos mencionar algunas noticias sobre escuelas en la campaña de Buenos Aires. En 1730 se acepta un ofrecimiento de Fernando Ruiz de poner, gratuitamente, a disposición casa competente en San Isidro para instalar en ella una escuela y se nombra por maestro a Francisco Silva que puede cobrar tres reales por cada niño y debe enseñar a los muy pobres de balde. Se participa esta resolución al alcalde de la Santa Hermandad, «para q. de su parte procure zelar y precisar con pena a dos padres de dhos. niños a q. los enbien a dha. escuela» [75].

En 1788 pide el cabildo al virrey la fundación de escuelas en la campaña, encargando de ellas a los curas párrocos de cada partido, pues «se padece con la mucha ignorancia» y no se hallan «sujetos capaces de servir los Empleos de Jueces» [76]. Para sostener dichas escuelas propone el cabildo vender unos terrenos de su propiedad, para lo cual dirige una petición a S. M. que apoya Sobremonte [77].

Funcionaba también una escuela en Las Conchas, que fue trasladada, en 1806, a la nueva Villa de San Fernando de Buena Vista [78].

[72] JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen*, etc., en *Anales de la Universidad de Buenos Aires*, t. I, pp. 346 y ss.

[73] Acuerdo del Cabildo del 15 de octubre de 1804, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1925, serie IV, t. I, pp. 504-506.

[74] RÓMULO D. CARBIA, *La educación durante el período colonial*, en *El monitor de la educación común*, t. XXXIII, p. 347.

[75] *Acuerdo del 30 de marzo de 1730* en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1928, serie II, t. VI, pp. 202-204.

[76] *Acuerdo del 14 de noviembre de 1788*, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos cit.*, Buenos Aires, 1930, serie III, t. III, pp. 669-686.

[77] *Acuerdo del 16 de octubre de 1805*, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos cit.*, Buenos Aires, 1926, serie IV, t. II, pp. 149-152.

[78] *Acuerdo del 12 de junio de 1806*, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos, cit.*, Buenos Aires, 1926, serie IV, t. II, pp. 260-261.

Digno de mencionar es, finalmente, el caso de la Villa de Luján, modesta población «con poco más o menos sesenta vecinos» [79], a principios del siglo XIX. Su regidor, Tomás de Torres, dicta, en 28 de febrero de 1773, un auto, por el cual manda «que todos los padres de familia, asi de esta Villa como de su Jurisd^on^ pongan a sus hijos a la escuela» que había establecido Miguel Jerónimo Benites, con una subvención de 25 pesos anuales a cargo de los reducidos propios de la Villa. La Junta de Temporalidades contribuyó, a su vez, con 75 pesos al sostenimiento de la escuela, aunque por poco tiempo, pues en 1779 se debía al sucesor de Benites, Jerónimo de Aguirre, el pago de tres anualidades. Como la Junta se negó a satisfacer la deuda, tuvo que cargar con ella el cabildo [80]. Más tarde, en 1804, regenteaba la escuela Manuel Fonseca y Basconcellos a quien el cabildo niega un aumento de sueldo, ordenándole que «en caso que no le acomode haga formal entrega de la Esquela». Y, en efecto, le quitó la escuela, injustamente y «con precipitación y la mayor violencia», según la queja de Fonseca, pero por graves razones, según el cabildo, entre ellas porque «por su desordenado Regimen se han visto desovedecidos los mandatos dela Just.ª para que los Padres de familia pongan sus hijos en la Esquela» [81].

En 1810 se concede al nuevo maestro el aumento de los cien pesos, denegado a Fonseca, y el virrey Cisneros dicta, con fecha 28 de marzo del mismo año, a pedido del cabildo, un decreto haciendo obligatoria la concurrencia de los niños a la escuela [82].

[79] CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima* (reimpresión de la Junta de Historia y Numismática Americana), Buenos Aires 1908, p. 47.

[80] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Temporalidades de Buenos Aires*, legajo 5, exp. 96 y leg. 9, exp. 56; JUAN PROBST, *Un auto del Cabildo de Luján*, etc., en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XLIII, p. 100 y ss.

[81] ARCHIVO DE LA SUPREMA CORTE, *Superintendencia Provincial*, leg. 116, exp. 25, R.1 Aud.ª nº 201.

[82] RICARDO LEVENE, *Un decreto del virrey Cisneros*, etc., en *Revista de filosofía*, año IV, nº 4, julio 1918, p. 70 y ss.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1907-1934.

P. CABRERA, *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, Córdoba, 1911.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, 2ª ed., en *Anales de la Universidad de Buenos Aires*, ts. I y II, Buenos Aires, 1877.

RICARDO LEVENE, *Un decreto del virrey Cisneros sobre instrucción primaria obligatoria*, en *Revista de filosofía*, año IV, nº 4, Buenos Aires, 1918.

LORENZO LUZURIAGA, *Documentos para la historia escolar de España*, t. I, Madrid, 1916; t. II, Madrid, 1917.

JUAN PROBST, *La educación en la República Argentina durante la época colonial. Introducción* a FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documento para la historia argentina, Cultura*, Buenos Aires, 1924, t. XVIII.

JUAN PROBST, *Un auto del Cabildo de Luján*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XLIII, p. 100 y ss.

VICENTE G. QUESADA, *La vida intelectual en la América Española durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Buenos Aires, 1910.

JUAN P. RAMOS, *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina*, Buenos Aires, 1910.

CAPITULO VI

REAL COLEGIO DE SAN CARLOS

Por ANTONINO SALVADORES

Antecedentes.— Fundación de los Reales estudios (1772).— Fundación del real colegio convictorio carolino (1783).— Extinción del convictorio carolino (1807).— Reglamento de los estudios de teología (1776).— Constituciones del convictorio carolino (1783).— Nuevo arreglo de los estudios (1787).— Disciplina.— Carácter de la enseñanza.— Ninguna influencia del colegio en la revolución de Mayo.— Bibliografía principal.

ANTECEDENTES

Fuera de los conventos, donde se dictaban cátedras de teología, filosofía y gramática, pero que carecían de facultad para otorgar grados. al promediar el siglo XVIII no existía en Buenos Aires ningún establecimiento para impartir enseñanza media o superior. Los jóvenes que deseaban adquirir alguna carrera universitaria debían dirigirse a Córdoba o a Charcas, donde la pensión era cara y los riesgos de traslado numerosos.

No debe extrañar, pues, que Buenos Aires, donde resonaba el movimiento reformista del siglo, aspirase a tener universidad propia, al igual que otras ciudades americanas.

Varias veces se había intentado, desde el siglo anterior, fundar colegios convictorios, pero fueron dificultados por indiferencia de la corona, por rivalidades de congregaciones o por oposición de ciudades que poseían colegios y universidades.

La Compañía de Jesús pudo instalar un colegio convictorio, pero fracasó también debido al decreto de extrañamiento. Fue en tales circunstancias cuando el gobernador Juan José de Vértiz y Salcedo, genuino representante del movimiento liberal español del siglo XVIII, decidió la aplicación de los bienes de temporalidades y proyectó la fundación de una universidad, realizando la de los reales estudios y del real colegio convictorio carolino.

FUNDACION DE LOS REALES ESTUDIOS (1772)

En 1771, el gobernador Vértiz consultó a la Junta de temporalidades y ésta decidió la aplicación de los bienes, con previa consulta a los cabildos eclesiásticos y secular.

Los proyectos elevados por los cabildos coincidieron en la creación de una universidad, un colegio convictorio tomando como modelo el de Montserrat de Córdoba, y un seminario.

En la universidad se dictarían cátedras de *teología*, según las doctrinas de Santo Tomás y San Agustín. y de Natal Alexandro y de Daniel Concina para la enseñanza de la *moral*; de *gramática*, *filosofía*, *derecho canónico y civil*, proyectándose para más adelante de *medicina* y de *matemáticas*.

El convictorio ocuparía el edificio del extinguido colegio de los jesuítas, y su personal directivo estaría formado por un rector, un vice, un pasante de filosofía y otro de teología, nombrados por el obispo según el cabildo eclesiástico.

Llaman la atención esos proyectos por las cátedras que proponen, pero el cabildo secular no ocultó su indiferencia por la teología a favor del derecho, llegando a proponer que se suprimiesen las cátedras de *escolástica* y de *expositiva* del maestro de sentencias. Los dos cabildos coincidían en que la fundación fuese real, colocada bajo la autoridad del patronato, pero el eclesiástico pretendía dar al obispo una participación única en el gobierno, pues conferiría los grados y designaría en terna las personas para cargos directivos.

Los dos proyectos resumían, por así decir, las preocupaciones dominantes y las aspiraciones del pueblo de Buenos Aires.

Pasados los informes a la Junta de temporalidades, ésta resolvió, en reunión del 28 de febrero de 1772, la creación de una cátedra de gramática y de una escuela de primeras letras, propuesta esta última por el cabildo secular. Ambas eran gratuitas.

Vértiz nombró cancelario al doctor Juan Baltasar Maziel, con amplias facultades e independencia de toda autoridad que no fuese la real, y catedrático de filosofía al doctor Carlos José Montero, quien inauguró el curso el 24 de febrero de 1773, produciéndose un conflicto con los estudiantes que se resistieron a cumplir el reglamento, hasta ahora desconocido, que había formado el doctor Maziel.

En 1776 se crearon las cátedras de teología y de moral, quedando desde entonces completados los estudios.

FUNDACION DEL REAL COLEGIO CONVICTORIO CAROLINO (1783)

Entre tanto, continuaban las gestiones para fundar la universidad. El 31 de diciembre de 1779 fue expedida la real cédula de la fundación, que no fue cumplida, no obstante habérsele reiterado en 1784, 1786 y 1798, por mala disposición de los virreyes y oposición manifestada en Córdoba y en la misma Buenos Aires.

En 1783, siendo entonces virrey, realizó Vértiz la fundación del real colegio convictorio carolino, que se instaló solemnemente el 3 de noviembre, siendo su primer rector el doctor Vicente Anastasio Juanzarás y Escobar. Al mes siguiente se dictaron las *Constituciones* y por ellas se crearon los cargos de rector, vice, pasante de gramática y prefecto de estudios, este último con carácter provisional hasta que hubiese egresados que pudiesen desempeñar las funciones, pero en esta parte la cláusula nunca fue cumplida, pues para la prefectura siempre se prefirieron clérigos.

Al doctor Maziel, fallecido en 1788, sucedió el doctor Montero, y a Juanzarás, que falleció en 1786, el doctor José Luis Chorroarín, ex alumno del colegio. Por renuncia de Montero, en 1804, los cargos quedaron resumidos en Chorroarín.

EXTINCION DEL CONVICTORIO CAROLINO (1807)

La vida del colegio pasó por múltiples trastornos que referiremos más adelante. Tuvo épocas de notable decaimiento y en 1806, a raíz de las invasiones inglesas, el edificio fue ocupado por el regimiento de patricios. El 31 de diciembre de 1807 fueron suprimidos los sueldos y el colegio quedó definitivamente extinguido, no así los reales estudios que con escaso número de alumnos arrastró una vida lánguida y se prolongó después de 1810. Las cátedras dejaron de adjudicarse por oposición.

REGLAMENTO DE LOS ESTUDIOS DE TEOLOGIA (1776)

En el año 1776, el doctor Maziel formó el reglamento para los estudios de teología, de acuerdo con el que había formado antes para los de filosofía. El objeto de esta enseñanza era la teología escolástica, cuyas cátedras debían dictarse, lo mismo que la de moral, según las doctrinas de Santo Tomás, evitando las discusiones metafísicas.

Los cursos se iniciaban el día de ceniza (año escolástico) y terminaban el 6 de noviembre, existiendo una vacación menor desde el miércoles de semana santa hasta el fin de la de pascua, y asuetos los jueves por la tarde, los domingos y los días de precepto, que eran: 20 de enero en obsequio de los años, 4 de noviembre en obsequio del soberano y 7 de marzo en honor del doctor angélico.

Las clases duraban una hora, de la cual el catedrático dedicaba tres cuartos a dictar, finalizando con una explicación en que debía extraer la conclusión. Luego bajaba de la cátedra y durante media hora contestaba las preguntas que le dirigiesen los alumnos. Antes de iniciar las clases el pasante tomaba las lecciones, prestando atención a que los alumnos entendiesen el sentido y no repitiesen de memoria.

Después de la clase de teología se pasaba a la de moral, con un intervalo de un cuarto de hora para descanso, y finalizada ésta tomaban punto de las materias. A este acto se le llamaba «paso», porque se realizaba ante el «pasante», de paso para el aula. Los puntos eran tomados para sostener las conferencias que se realizaban por la tarde, cuyo objeto consistía en adiestrar a los estudiantes para las discusiones.

Los sábados se dictaban las conferencias llamadas «sabatinas», que duraban dos horas, a las cuales asistían los catedráticos y los pasantes, el cancelario y los alumnos de todos los cursos alternando por orden en las conferencias el catedrático de prima, el de vísperas y el de moral. Otras conferencias públicas se realizaban anualmente, invirtiéndose tres meses en preparar a los que debían sostener las réplicas.

Los exámenes se iniciaban el 20 de noviembre, hasta cuya fecha los estudiantes debían asistir a las clases de preparación, y desde que terminaban hasta veinticinco días antes del de ceniza estaban obligados a asistir a las academias, que consistían especialmente en ejercicios literarios. Sólo entonces se iniciaban las verdaderas vacaciones.

Durante el año los estudiantes oían misa antes de entrar a clase: confesaban y comulgaban los días reglamentarios y asistían los domingos a «lecciones espirituales».

CONSTITUCIONES DEL CONVICTORIO CAROLINO (1783)

Las «Constituciones» del convictorio carolino, tal como subsistieron hasta la extinción del colegio, fueron aprobadas el 9 de diciembre de 1783.

De acuerdo con lo que ellas establecían, para ingresar al Convictorio se requería reunir los siguientes requisitos: tener diez años de edad, saber leer y escribir, ser hijo legítimo y presentar información de cristiandad y limpieza de sangre, aunque parece que alguna vez, extremadamente rara, no se exigió este último requisito.

La recepción del estudiante era solemne y consistía en una ceremonia religiosa que se realizaba en la capilla del colegio o en una habitación especial. Reunidos los estudiantes con asistencia del rector, el pretendiente se ponía de rodillas y todos entonaban el *Veni creator*; luego el rector lo despojaba de los vestidos seglares y entonaban el *Domine exaudi orationem meam*, etc. El rector vestía la «opa»,

«veca» y «bonete», echaba el agua bendita al pretendiente, éste prestaba juramento de acuerdo con la fórmula establecida y quedaba admitido en carácter de colegial.

El traje reglamentario se componía de: *opa* u *oba* de paño negro. *gabán* de paño musgo, *veca* encarnada, *bonete* de tres picos y medias negras, moradas o envinadas. Sobre la *veca*, del lado del corazón, usaban un escudo de plata con las armas reales».

Las salidas de los colegiales eran escasas. Contábase las de «cumplimiento». que realizaban acompañados del rector, en número reglamentario para cada caso, los días de cumpleaños del monarca, del virrey y del obispo. Cuando al rector le parecía bien salía con algunos para hacer visitas, a fin de que se acostumbrasen al trato social. A las casas de familias asistían rara vez y siempre acompañados. Otras salidas eran las que realizaban en comunidad.

Les estaba prohibido tener armas tabaco, naipes, visitarse en los aposentos, pudiendo hacerlo únicamente en una pieza cercana a la portería, enviar ni recibir cartas sin que el rector las leyese. A este respecto, y en todo lo que se refería a disciplina interna el reglamento era severo y numerosos los castigos, existiendo hasta el del cepo y grillos, pero se tenía cuidado de que no trascendiesen al público.

Las actividades se iniciaban a las cinco de la mañana y a las nueve de la noche se hacía silencio. Todos los días realizaban ejercicios espirituales, confesaban y comulgaban todos los meses y en las fechas de precepto. Desde la víspera de la Ascensión hasta la de Pascua realizaban un período de encerramiento y el día de San Carlos Borromeo tenían una fiesta solemne en la capilla.

Cuando alguno se retiraba por haber terminado los estudios se realizaba una ceremonia y todo el colegio le acompañaba hasta la puerta, en caso contrario sólo le acompañaba el rector y si había sido expulsado se iba solo.

También estaban minuciosamente reglamentados el aseo, el comportamiento, los libros que podían leer, etc., y recibían lecciones de urbanidad.

En días determinados de la semana existían también ejercicios especiales, como ser las funciones de *teólogos* y *filósofos* sobre cuestiones fijadas con anticipación. A fin de estimular la emulación cuando peroraba un *lógico* presidía un *metafísico*, y viceversa. Los domingos se realizaban torneos dialécticos entre *teólogos*, *filósofos* y *gramáticos*.

Estas *Constituciones* son importantísimas para determinar el género de vida y el carácter de la educación que se daba en el real convictorio, al mismo tiempo que ilustran acerca de su origen y de la supervivencia de ese régimen con posterioridad a la revolución de mayo, cuando se fundó la Universidad de Buenos Aires.

NUEVO ARREGLO DE LOS ESTUDIOS (1787)

En cumplimiento de una orden del virrey para que informase acerca de las reformas que eran necesarias en los reales estudios el 31 de julio de 1787 el doctor Montero propuso algunas modificaciones, cuya consideración es importante porque dan a conocer varios aspectos de la vida interna.

Proponía que la matrícula se abriese el miércoles de ceniza para terminar el jueves e iniciar las clases el viernes, y el nombramiento de un secretario que cobraría dos pesos plata a cada estudiante, para llevar los libros de matrícula y exámenes, evitándose, como había ocurrido, que algunos sujetos obtuviesen certificados de cursos que no habían seguido.

Los estudios de filosofía durarían tres años, y cuatro los de teología, debiendo los teólogos, en el cuarto año, asistir a las clases hasta el 30 de julio y dar un examen general sobre cuestiones fundamentales de la teología, supliéndose así la

carencia de facultad para otorgar grados, pues no dieron resultado las gestiones que se realizaron y los estudiantes eran obligados en las universidades donde se dirigían a someterse a todos los requisitos que exigían sus estatutos y rendir los exámenes. En 1794, por iniciativa de Montero, se ordenó que las universidades de Córdoba y de Charcas reconociesen los certificados que expedía el colegio.

Los catedráticos, por escasez de libros, se veían en la necesidad de solicitarlos en los conventos, y para terminar con esa situación se mandó franquear la biblioteca que había pertenecido a los jesuítas.

En la educación y en la enseñanza parece que existía una completa indisciplina, de la cual eran culpables tanto los estudiantes, que no copiaban las lecciones y luego resultaban repetidamente aplazados, eludían la asistencia a las aulas y a misa, como los catedráticos que con su indolencia fomentaban los vicios. Pidió Montero, en consecuencia, que se tomasen enérgicas medidas, especialmente con respecto de los «manteístas», para que no eludiesen sus obligaciones de asistencia a las clases, academias y actos religiosos, y que los catedráticos acordasen certificados de asistencia a las aulas, sin cuyo requisito nadie pudiera presentarse a examen.

Respecto de las pruebas anuales, agregaba que se había llegado al extremo de examinar a setenta y ocho gramáticos en menos de tres horas.

Para restaurar la disciplina solicitaba que se facultase a los catedráticos para imponer toda clase de castigos, incluso el de azotes, con auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

Las reformas y medidas disciplinarias solicitadas por Montero fueron autorizadas verbalmente y en 1791 quedaron sancionadas por decreto del virrey Arredondo, pero éste no hizo lugar al castigo de azotes, que sin embargo se aplicaba desde la fundación de los reales estudios.

DISCIPLINA

En atención al carácter del establecimiento y al rigor del reglamento que imperaba, podrá creerse quizá que el colegio era un modelo de disciplina. Puédese afirmar, sin embargo, en base de la documentación que conocemos, que la disciplina se vio frecuentemente quebrantada por agitaciones que promovieron los estudiantes y a veces los mismos catedráticos.

Las protestas de los estudiantes contra las autoridades y la resistencia que hicieron algunos profesores, pasaron por todas las gamas de la violencia, desde la silenciosa circulación de papeles anónimos en las aulas hasta los tumultos con caracteres de verdaderas sublevaciones que exigieron la intervención de la fuerza pública. Los mismos estudiantes de teología demostraron que no eran precisamente los más sumisos y obedientes.

A ese estado de latente insubordinación contribuyeron en gran escala los «manteístas», que fue necesario separar en las aulas por un tabique de los «colegiales».

En cuanto a la participación de los profesores. y a veces de algunas autoridades, ello se debió a frecuentes conflictos motivados por cuestiones de etiqueta u otras causas ajenas a los intereses de la enseñanza.

La jerarquía intelectual del establecimiento se vio amenazada en varias oportunidades, pues la violencia redundaba en beneficio de los conventos, que no habían perdido la esperanza de recuperar las aulas. En 1773, a raíz de la resistencia que los estudiantes hicieron al profesor de filosofía, doctor Montero, se prohibió a los conventos que recibiesen a los alumnos inscriptos en aquel curso y que lo abandonaban, salvándose en esa forma la fundación de los reales estu-

dios, y en 1793 el virrey expidió un decreto para contener el éxodo. prohibiendo que recibiesen a los que no iban provistos del correspondiente «pase».

El estado de constante indisciplina que dejamos referido y las medidas que se arbitraron para contener la despoblación de las aulas, echa por tierra cuanto se ha dicho acerca de la influencia del colegio en la formación moral de la juventud.

CARACTER DE LA ENSEÑANZA. NINGUNA INFLUENCIA DEL COLEGIO EN LA REVOLUCION DE MAYO

Algunos autores afirman que la enseñanza era liberal y que el colegio de San Carlos desempeñó un papel importante en la preparación ideológica del grupo que hizo la revolución de mayo, pues en sus aulas estudiaron y se educaron muchos de los jóvenes que encabezaron el movimiento revolucionario.

Esa afirmación se basa en un hecho que carece de la importancia que se le atribuye, pues si bien es cierto que muchos jóvenes, que más tarde fueron próceres de la revolución y de la independencia, cursaron en las aulas del San Carlos, es necesario tener en cuenta que éste era el único establecimiento donde podían adquirir la necesaria instrucción para ingresar a las universidades de Córdoba y de Charcas.

Respecto de la influencia que pueda haber tenido en la formación moral de aquella juventud, sabemos por los hechos referidos que fue nula.

Es en este colegio, precisamente, donde se demuestra la instintiva rebelión de la juventud porteña y su irrespetuosidad a las fórmulas consagradas que no estaban en armonía con su particular idiosincrasia.

La ordenación de los estudios. la vida claustral que se hacía y la exclusión de la enseñanza del derecho y de la economía, materias en las cuales el grupo revolucionario demostró su versación, son pruebas del carácter esencialmente teológico de la enseñanza. Los textos conocidos de las lecciones dictadas por algunos profesores, corresponden al período en que el escolasticismo, ante el empuje de las ciencias positivas, se vio en la necesidad de renovarse. La «doble verdad» imperaba tanto en la enseñanza de la física (parte integrante de la filosofía), como de la lógica y de la metafísica.

Por otra parte, la orientación respondió a uno de los propósitos que se tuvieron en vista para decretar la expulsión de los jesuítas: la secularización de los establecimientos de enseñanza. El jesuíta Suárez fue abandonado y se le reemplazó por San Agustín y Santo Tomás.

Tampoco hay que olvidar que los catedráticos no eran libres para enseñar lo que sabían, sino lo que les estaba permitido. Toda enseñanza que fuese contraria a la revelación y a la doctrina del origen divino de la autoridad real estaba excluída y era severamente castigada. El 19 de mayo de 1801 se dictó la real cédula por la cual se crearon censores regios para impedir que en las universidades americanas se enseñasen doctrinas contrarias a la autoridad y regalía de la corona.

La creencia de que en la enseñanza imperaba una gran liberalidad está basada principalmente en el informe del cabildo eclesiástico, de 1771, en el cual se dice que en la enseñanza de la física podían los catedráticos seguir cualquier sistema y los métodos que se usaban en las academias modernas. Esa libertad admitida en la enseñanza de la física, aun en la cual se muestra la lucha del profesor para no contradecir los principios teológicos, en la filosofía estaba excluída y condenada. Pruébase esto con la oposición que el doctor Juan Baltasar Maziel encontró en 1785 para producir una reforma en la enseñanza de esa materia.

Con motivo de haberse llamado a oposición para la cátedra de filosofía, que los doctores Juan José Paso y Luis José Chorroarín habían dictado con reconocida idoneidad, la Junta de temporalidades resolvió que la lógica y la metafísica fuesen dictadas según los principios del P. Goudin, dejando al catedrático libertad para elegir los sistemas modernos de física, siempre que no contradijesen los principios del dogma, tal como se había establecido al fundarse los reales estudios para impedir que continuase la enseñanza por la doctrina suarista, pero aquellos catedráticos, auxiliados con textos de filosofía moderna que se trajeron de España, habían abandonado la escuela peripatética, por lo cual volver a Goudin era retroceder en la enseñanza. Maziel se pronunciaba a favor de la libertad ecléctica, pero le fue negada porque, según la Junta, la filosofía moderna no estaba todavía suficientemente madura.

Esta discusión demuestra que en la enseñanza en el colegio de San Carlos no existió la libertad y las ideas liberales que algunos autores suponen, siendo su causa el temor a contradecir los principios del dogma religioso, no menos que el de propagar ideas contrarias a la autoridad real.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División Colonial 1740-1807, 21-9-4.*

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, La Plata, *C. 13, A. 1, Nº 4-9. Expedientes para proveer de profesor titular la cátedra de filosofía, año 1804 (inédito).*

PEDRO I. CARAFFA, *El colegio de San Carlos, la clase,* Buenos Aires, 1915.

VICENTE P. COLOMÍ, *Apuntes históricos sobre la fundación del colegio de San Carlos y sus misiones,* Buenos Aires, 1884.

JUAN CHIABRA, *La enseñanza de la filosofía en la época colonial,* introducción al tomo II de la *Biblioteca Centenaria,* editada por la Universidad de La Plata, Buenos Aires, 1911.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE BUENOS AIRES, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la historia argentina,* Buenos Aires, 1924, t. XVIII.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires, noticias históricas desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767, hasta poco después de fundada la Universidad en 1821; con notas, biografías, datos estadísticos curiosos, inéditos o poco conocidos,* en *Anales de la Universidad de Buenos Aires,* t. I y II, Buenos Aires, 1877.

JOSÉ INGENIEROS, *El contenido filosófico de la cultura argentina,* en *Revista de filosofía,* año I, número I, Buenos Aires, 1915.

ALEJANDRO KORN, *Las influencias filosóficas en la evolución nacional,* en *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* año IX, tomo XX, 2.

RICARDO LEVENE, *La revolución de Mayo y Mariano Moreno,* Buenos Aires, 1925. t. II.

VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina,* Buenos Aires, 1911, t. III.

BELISARIO J. MONTERO, *Un filósofo colonial, el doctor Carlos José Montero, primer catedrático de filosofía en el Río de la Plata, cancelario de los Reales Estudios durante el virreinato (1743-1806),* en *Anales de la Facultad de derecho y ciencias sociales,* t. V, 2ª parte.

MANUEL MORENO, *Vida y memoria del Dr. D. Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Aires, capital de las Provincias del Río de la Plata, con una idea de su revolución y de la de Méjico, Caracas,* etc., Londres, 1812.

JUAN PROBST, *La educación en la República Argentina durante la época colonial,* en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la historia argentina,* Buenos Aires, 1924, tomo XVIII.

EMILIO RAVIGNANI, *Constituciones del Real Colegio de San Carlos,* en *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* tomo XXXV, p. 530, y en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones de la Sección de Historia,* número II.

MARIO SÁENZ, *Apuntes para la historia del Colegio Nacional,* en *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* t. XXXI.

ARMANDO DE SOUSA APGÜELLO, *Colegio Real de San Carlos, su origen e influencia en el desarrollo de la Revolución de Mayo,* Buenos Aires, 1918.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Biblioteca Centenaria,* Buenos Aires, 1911, t. II.

CAPITULO VII

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

POR ANTONINO SALVADORES

Antecedentes de la fundación jesuítica. Colegio máximo de la Provincia jesuítica del Paraguay. Colegio Real Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat.— Fundación de la Universidad por los jesuítas. La donación de fray Fernando de Trejo y Sanabria. Facultad pontificia para conferir grados. Constituciones de Rada.— La Universidad bajo la dirección de los franciscanos. Expulsión de los jesuítas. Constituciones de San Alberto. Oposición del clero. Creación de la Facultad de Jurisprudencia.— La nueva Universidad. Separación de los franciscanos.— Real Universidad de San Carlos. Organización. Cátedra de Matemáticas.— Bibliografía principal.

ANTECEDENTES DE LA FUNDACION JESUITICA. COLEGIO MAXIMO DE LA PROVINCIA JESUITICA DEL PARAGUAY. COLEGIO REAL CONVICTORIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

En torno a los orígenes de esta universidad se ha suscitado una larga polémica [1], en la cual, como hace notar un autor, no siempre se ha entrado con entera independencia de espíritu. A esto agregamos que no siempre se ha procedido con acertado criterio histórico y que una cuestión que se nos antoja sencilla aparece al final de la polémica envuelta en la mayor confusión.

Los propósitos de esta síntesis excluyen todo intento de participar en la discusión, pues, sin omitir las dudas que puedan suscitarse, nuestra misión nos obliga a atenernos a todo aquello que consideramos sólidamente fundado.

No parece dudoso que la enseñanza en Córdoba se haya iniciado en 1607, año en que los jesuítas establecieron un noviciado que sirvió de base para el *Colegio Máximo*. Desde entonces se inició la enseñanza de las primeras letras y se abrió una cátedra de gramática.

En 1610 el noviciado fue declarado *Colegio Máximo* y se abrieron cursos de latinidad, teología, artes y seminario [2], pero la estrechez económica obligó a trasladarlo a Santiago de Chile. Las cátedras continuaron, sin embargo, limitadas a los novicios, hasta que en 1614 el colegio se reintegró y quedó definitivamente instalado.

Hasta entonces toda la actividad educacional había sido dirigida por el Iltmo. Fernando Trejo y Sanabria, a quien se debió también la fundación, en 1611, del

[1] La polémica gira en torno a si el obispo Trejo fue o no fundador de la Universidad. Los argumentos en pro y en contra se concretan, en definitiva, a establecer que Trejo donó sus bienes para que la fundación se realizase y a que esos bienes fueron insuficientes. Sobre otros argumentos tendremos oportunidad de hacer referencia. Quien desee una información completa la hallará en el estudio, a manera de balance de las partes, realizado por Pablo Grenón (Cfr.: *Un gran torneo de historia sobre los orígenes de la Universidad de Córdoba*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. IV, página 25-39, 142-158, 287-307 y 407-438).

[2] PABLO FASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay según documentos originales en el Archivo de Indias*, Madrid, 1912, t. I, p. 185.

Seminario de Santa Catalina Virgen y Mártir, de Santiago del Estero, y el de *San Francisco Javier* (después de *Nuestra Señora de Loreto*) en Córdoba en 1613 [3].

Refiriéndose al celo apostólico de Trejo y a su constante preocupación para propagar educación, ha dicho el P. Lozano que si los bienes del obispo hubieran estado al alcance de su voluntad, no hubiera quedado pueblo que no dotase de un colegio de la Compañía.

Con los bienes donados por el presbítero cordobés Ignacio Duarte y Quirós, el gobernador Tomás Félix de Argandoña fundó el 1 de agosto de 1687, el *Colegio Real Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat*. De acuerdo con la real cédula de 1716, este colegio, que sirvió de modelo al Real de San Carlos de Buenos Aires, se rigió por las «constituciones» del Colegio San Juan Bautista de la Plata. que eran las mismas del Real de San Martín de Lima y del San Bernardo del Cuzco. Estaba, pues, sujeto al Real Patronato y subordinado al Provincial de la Compañía de Jesús o al Rector que éste nombrase, quedando librado de toda otra ingerencia extraña y exentos los colegiales de servicio en la Iglesia Catedral [4].

La fundación del *Colegio Real de Montserrat* señala una época en la historia de la enseñanza en estas provincias, pues a él debieron acudir los estudiantes de Buenos Aires y Paraguay, y no pocos del Alto Perú y de Chile.

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD POR LOS JESUITAS. LA DONACION DE FRAY FERNANDO DE TREJO Y SANABRIA. FACULTAD PONTIFICIA PARA CONFERIR GRADOS. CONSTITUCIONES DE RADA.

El 19 de junio de 1613 fray Fernando de Trejo y Sanabria formalizó ante escribano la donación que hacía al colegio jesuítico, *para dentro de tres años*, de 40.000 pesos, dando en el ínterin 1500 pesos anuales, a cuyo cumplimiento obligaba todos sus bienes y rentas del obispado [5].

En 1611 había hecho igual donación para fundar un colegio en Santiago del Estero, pero en el testamento mandó que en caso de que no pudiesen realizarse las dos fundaciones el de Córdoba fuese preferido.

La existencia de dos donaciones de los mismos bienes, no obstante la claridad del testamento, originó una disputa que terminó por haberse dispuesto que los de Santiago tomasen lo que allá existía y los de Córdoba el resto, pero a la postre todo se invirtió en pagar deudas y gastos de pleitos, de modo que la Compañía debió costear la fundación [6].

La donación tenía por objeto sustentar con sus rentas cátedras de latín, artes y teología, y que se otorgasen con licencia real grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. Esos propósitos los dio a conocer a S. M. en carta del 15 de marzo de 1614 [7].

El 14 de diciembre de 1614 otorgó testamento y días después falleció en Córdoba sin que viese realizada la fundación [8].

Establecidos los estudios por la Compañía sobre la base del legado que realizó Trejo, sin sospecharse la sorpresa que deparaba, y conforme al proyecto del le-

[3] Fray Zenón Bustos, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba, Segundo período (1767-1778)*, Córdoba, 1901, t. I, p. 30, nota 4; Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*, t. II, libro VI, capítulo XIX.

[4] Zenón Bustos, *op. cit.*, t. I, p. 31, y documentos de pp. 51 y 56; *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año I, t. II; año II, t. I, II, III, IV; año III, t. I.

[5] Escritura publicada por Juan M. Garro, en *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1882, apéndice I, p. 393.

[6] Grenón, *op. cit.*, pp. 149 y 150.

[7] Fastells, *op. cit.*, t. I, p. 252.

[8] Grenón, *op. cit.*, p. 143.

Urnas donde se guardan los restos de fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad, y de fray Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Colegio de Montserrat.

gatario, el *Colegio Máximo* inició sus funciones sin facultad para conferir grados universitarios, hasta que en 1622 el Papa Gregorio XV expidió un breve autorizando por diez años a los obispos y arzobispos y a los cabildos en sede vacante para conferirlos a los que hubiesen cursado en colegios de la Compañía que funcionasen a más de doscientas millas de la universidad más cercana. El breve obtuvo pase del Consejo de Indias, Felipe III expidió una real cédula ordenando su cumplimiento y Felipe IV ordenó en 1664 que en ausencia del obispo, quien hasta entonces confería los grados en cualquier lugar y aún a quienes no habían cursado en el Colegio, pudiese el maestre-escuela conferirlos [9]. Esa medida estaba inspirada en el buen deseo de terminar con los abusos que se habían cometido y la facultad pontificia fue mantenida hasta 1800 por carencia de universidad real, pues la más cercana era la de Charcas.

La universidad funcionó sin facultad para conferir por sí grados universitarios y sin organización interna, hasta 1664 en que el padre visitador Andrés de Rada formó las primeras «constituciones» [10].

De acuerdo con las «constituciones» de Rada, ampliadas por el Claustro en 1710, la universidad comprendía las facultades de Artes y de Teología. La primera otorgaba grados de bachiller, licenciado y maestro, y la segunda de bachiller, licenciado y doctor.

Para ingresar a las facultades era necesario haber cursado latín durante dos años (de «menores» y de «mayores») y haber demostrado, mediante riguroso examen, suficiente habilidad en su manejo.

En la facultad de Artes se estudiaba filosofía (lógica, física y metafísica) y en la de Teología cánones, moral y teología de prima y de vísperas, habiéndose creado más tarde una cátedra de Escritura y otra de Historia Sagrada. Los estudios duraban tres años en la primera facultad y cinco en la segunda.

El grado de doctor en teología, que representaba la culminación de la carrera, se otorgaba únicamente a los ordenados de orden sacro, pero esa disposición cayó en desuso en época de los franciscanos y se la volvió a restablecer después de haber originado discusiones con el clero, viéndose claro por ella que el objeto de los estudios no era otro que el de formar el clero.

Se obtenía el grado de doctor después de la licenciatura y de haber cursado dos años como «pasante», durante los cuales se rendían cinco exámenes, de los cuales cuatro, llamados «parténicas», estaban dedicados a la Virgen María, y el último, más importante y severo, llamado «ignaciana», se dedicaba a San Ignacio. Las «parténicas» versaban sobre la *Summa Theologicae* de Santo Tomás y la "ignaciana", debate público en el cual participaban todos los doctores presentes en la ciudad, sobre el *Libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo, cuyas proposiciones eran comentadas de acuerdo con la doctrina tomista.

La autoridad máxima era ejercida por el rector, que lo era a su vez del Colegio, y en su ausencia por el vicerrector. Los nombraba el padre provincial, como asimismo al cancelario o prefecto director de estudios y a los catedráticos, debiendo pertenecer todos a la Compañía de Jesús.

[9] GARRO, *op. cit.*, pp. 42 y 44; PASTELLS, *op. cit.*, t. I, pp. 348, 350, 367 y 369; t. II, p. 668.

[10] Publicadas por JUAN M. GARRO, en *op. cit.*, Apéndice, III, p. 402. Al argumento jesuítico, de que Trejo no dotó a la Universidad, por las circuntancias conocidas, se agrega, para negarle carácter de fundador, la falta de «constituciones», que se las dio otro. El argumento vale tanto como el que pudieron esgrimir los virreyes, para quienes la llamada «universidad», que no podía equipararse a las españolas, no era otra cosa que una casa de «estudios públicos», como la llamó el virrey Loreto. Era «universidad particular», de acuerdo con la ley II, título XXII, libro I de la *Recopilación*.

Otros funcionarios eran el bedel, encargado de la disciplina, y el secretario escribano, nombrados por el rector.

Los maestros y doctores residentes en la ciudad formaban el *claustro*, que se reunía una vez por año presidido por el rector para deliberar sobre la marcha de la Universidad y acordar lo conveniente para su progreso.

Hay quienes opinan que por intermedio del claustro, que realizaba la incorporación de los egresados a la vida activa de la universidad, resonaban en las aulas las inquietudes del siglo, lo cual resulta inverosímil si se tiene presente la organización de la Compañía y que los maestros y doctores habían sido formados por ella y para ella. Por otra parte, el claustro sólo tenía voto consultivo, pues el decisivo lo ejercía el rector, hecho que también fue motivo de discusiones y oposiciones enojosas cuando el clero intentó por intermedio del claustro dominar en la universidad en época de los franciscanos, y los catedráticos eran rigurosamente seleccionados por la Compañía para evitar la introducción de doctrinas extrañas a la Orden.

Con todo, no debe desconocerse que se preocupó por el buen funcionamiento de la universidad y que propendió a sus mejoras.

Los estudios estaban minuciosamente reglamentados.

Los miércoles y los sábados se realizaban los actos llamados de «mercolinas» y de «sabatinas» o sea las «conclusiones», especie de recapitulación de lo estudiado durante la semana. También se realizaban «conclusiones» dos veces por año y actos generales a la terminación de cada curso.

A esos actos se agregaban los que tenían por objeto ejercitar la dialéctica, y si se tiene en cuenta la manera de dar las lecciones, pues el maestro leía y los alumnos repetían, de acuerdo con un riguroso orden que por nada podía alterarse, pues de él dependía la seguridad en los resultados, se comprenderá que la enseñanza respondía íntegramente al sistema pedagógico contenido en el *Ratio Studiorum*, que tendía a introducir en el entendimiento verdades preestablecidas hasta fijarlas sólidamente en la memoria.

La universidad fue esencialmente teológica, como lo había deseado el Iltmo. Trejo, y condicionada al sistema cristalizado en el *Ratio*. Así se explica que los jesuítas, primeros maestros en América, hayan descollado en todos los órdenes de actividad intelectual, mientras las universidades y colegios permanecieron cerrados a toda posible innovación.

LA UNIVERSIDAD BAJO LA DIRECCION DE LOS FRANCISCANOS. EXPULSION DE LOS JESUITAS. CONSTITUCIONES DE SAN ALBERTO. OPOSICION DEL CLERO. CREACION DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Verificada la expulsión en 1767, la Universidad pasó a manos de los franciscanos, no obstante lo mandado en las instrucciones para el extrañamiento, que ordenaban entregar los estudios al clero. Desde entonces comenzó también a ejercerse el Real Patronato, siendo el virrey quien ejerció las facultades que antes tenía el padre provincial.

La entrega a los franciscanos, producida por la desconfianza que merecía el clero, formado por los jesuítas y calificado en general de «suarista», significó algo más que un cambio de directores, lo fue también de principios doctrinales. San Agustín fue desplazado para dar paso a Santo Tomás y comenzaron a imperar Natal Alejandro y Daniel Concina. Sobraban, pues, razones para impedir el uso de las ricas bibliotecas jesuíticas, no obstante haberse mandado que fuesen libradas al servicio público. Los franciscanos lograron que parte de la biblioteca

jesuítica pasase a la Universidad, pero los textos fueron sometidos a rigurosa selección y prohibida su consulta sin autorización del rector.

Las Constituciones de Rada fueron modificadas en 1784, año en que Joseph Antonio de San Alberto, nombrado visitador por el virrey Vértiz, formó las nuevas «constituciones», que estaban más en armonía con el cambio producido [11].

La autoridad máxima continuaba siendo el rector, nombrado ahora por el virrey. Desempeñaba también la función de cancelario (Studiorum Magister o prefecto mayor) con la misma jurisdicción que el de la Universidad de Lima.

Los catedráticos, designados por el virrey a propuesta en terna por el provincial, estaban obligados a asistir puntualmente a clase y a los actos, bajo pena de multa. En caso de ausencia prolongada, con licencia, el rector nombraba reemplazantes con las atribuciones del titular, con la única excepción de que carecían de voto en las «parténicas» y no podían presidir las «ignacianas». A los veintitrés años obtenían la jubilación y desde entonces se les consideraba presentes en todos los actos y con derecho a «propinas». Carecían de libertad para elegir la materia de enseñanza, pues el rector elegía anualmente las que serían objeto de lectura al año siguiente y los textos que debían emplear, estándoles permitido únicamente sintetizar por escrito la materia y substituir la lectura por el dictado, siempre que se dedicase a su explicación parte de la clase.

Tampoco los estudiantes gozaban de libertad en los estudios. Les estaba prohibido consultar otro texto que el oficial sin autorización del rector, ni sostener otras doctrinas que las del texto empleado.

Esas prohibiciones tenían por objeto impedir la penetración de ideas contrarias a la doctrina y a los intereses de la Corona, peligro que fundamentó la oposición al proyecto de fundar una universidad en Buenos Aires, cuya posición la hacía accesible a todas las influencias externas, mientras que en Córdoba podía vivir enclaustrada y sin temor a influencias ideológicas.

La tarea de escribir las lecciones insumía la mayor parte del tiempo y era sumamente penosa. A tales extremos llegaba que la Constitución 92 recomendaba reducir los tratados, pues la experiencia había enseñado que los teólogos llegaban a la Pasantía «casi todos con dolores de espalda y pulmón, y algunos quedan imposibilitados para continuar». Recomendaba reemplazar los textos en uso por los compendios que se usaban en las universidades de Salamanca y de Alcalá; Gonet en teología, Concina, Echarri, Kedet, Ferrer y Larraga en moral. Aunque se dispuso por el claustro la adquisición de textos, nada se hizo y las cosas continuaron como antes.

El año docente se iniciaba el día de ceniza y terminaba en la fecha que el rector indicaba, y al finalizar cada uno se aprobaban cursos ante el rector y secretario y dos testigos jurados, siendo condición inexcusable haber asistido diariamente a clases.

Los actos en que se conferían grados estaban revestidos de la mayor solemnidad, siendo el obispo quien los confería [12].

El día de ceniza, fecha de apertura de la Universidad, se reunía el claustro para deliberar sobre el curso del año anterior y resolver las reformas y mejoras

[11] ZENÓN BUSTOS, *op. cit.*, t. II, p. 274.

[12] Los aspirantes debían abonar una «propina» que se distribuía entre maestros, doctores, rector y secretario, después de deducir la parte del obispo y de la caja de la Universidad, y costear el guante blanco de los doctores. La tarde anterior se realizaba el «paseo del doctorado», que antiguamente se hacía a caballo por las calles más céntricas. El cortejo, encabezado por el estandarte, que se colocaba a la puerta del doctorando el día anterior, era formado por los doctores, con sus bonetes y capirotes, y cerrando la marcha iba el doctorando entre el padrino y el doctor más antiguo. Esa ceremonia, a cuyo paso repicaban las campanas, fue decayendo y se la redujo a un simple paseo después del acto desde la Universidad hasta la plaza mayor.

convenientes. También se reunía ocho días antes de la fecha fijada para conferir grados, pero sólo le correspondía deliberar sobre la limpieza de sangre y buenas costumbres del aspirante, pues la legitimidad de sangre y buenas costumbres eran requisitos indispensables para obtenerlo.

Por estas nuevas «constituciones» el claustro tuvo voto decisivo.

Los franciscanos debieron afrontar una lucha tenaz con el clero, aspirante a la dirección de la Universidad, cuyos derechos se afianzaban en las reales disposiciones dictadas con motivo del extrañamiento de los jesuítas y en los propósitos de la Corona de secularizar los estudios.

La oposición del clero, que tuvo un firme sostenedor en el obispo Moscoso, se tradujo en una serie de cargos que iban dirigidos no sólo a desconocer a los franciscanos todo derecho sino también suficiente capacidad docente. Dio origen a voluminosos procesos y tuvo manifestaciones concretas en violentos episodios.

En 1775 los estudiantes se amotinaron para pedir la separación del rector Pedro Nolasco Barrientos, como consecuencia de la rivalidad existente entre el seminario de Loreto y el colegio de Montserrat. El obispo separó el seminario, cuyos alumnos dejaron de asistir a la Universidad, pero después de un fracasado intento para fundar sobre esa base otro instituto, se le volvió a incorporar. En el seminario se dictaba latinidad, teología, moral, liturgia, ritos y disciplina eclesiástica. Por la naturaleza de esos estudios se le prohibió recibir alumnos que asistiesen a cursos universitarios.

Fracasadas las gestiones que realizó ante el virrey, el clero ocurrió ante el Consejo de Indias y en 1778 obtuvo una real orden por la cual se mandó entregarle la Universidad, pero el virrey Loreto suspendió su ejecución y comisionó a fray Joseph Antonio de San Alberto para que se informase del estado de la Universidad y aconsejase lo que creyera prudente. A base del informe de San Alberto el virrey dejó sin efecto la medida ordenada, fundada en que la erección de la Universidad no estaba todavía formalizada ni dotadas las cátedras que los franciscanos dictaban gratuitamente, debiéndose considerar no como universidad sino como simple «casa de estudios» con facultad pontificia para conferir grados, que bajo ningún concepto podía equipararse a las universidades del reino [13].

En 1787, Loreto produjo un informe en que se declaraba conforme con el cambio de dirección de la Universidad, pero ese cambio debía producirse cuando el clero tuviese personal suficiente y capacitado, pues la parte más ilustrada se encontraba ocupada en el servicio de la Catedral y en los curatos. Respecto de los franciscanos declaraba que los estudios se mantenían en estado floreciente [14].

Los intereses del clero continuaron debatiéndose. En 1785 acudieron ante el Consejo con un extenso *Memorial* en que relataron la histórica lucha y concretaron una larga serie de cargos contra los franciscanos [15]. Por dictamen del fiscal, el Consejo fue de parecer de que en Buenos Aires se formase una junta que reuniese toda la documentación referente a los orígenes de la Universidad y a sus rentas, para resolver en definitiva, pero en la real orden de 1790 sólo se comunicó al virrey que debía conservar y mejorar la enseñanza, pudiendo comisionar a personas de su absoluta confianza.

Entretanto, la Universidad había mantenido su primitivo carácter, sin otra variación que el cambio de doctrina, pero los métodos de enseñanza y la enseñanza misma continuaban siendo los mismos desde la época de los jesuítas.

[13] Zenón Bustos, *op. citado*, t. II, pp. 545 y 546. Informe de San Alberto, en *Ibidem*, pp. 552 a 556.

[14] *Ibidem*, documento p. 76.

[15] *Ibidem*, capítulos XII, XIII y XIV

Desde fines del siglo XVIII empezó, sin embargo, a manifestarse la influencia de la transformación ideológica producida en España y las principales ciudades americanas aspiraron a tener universidades propias, a semejanza de las universidades de la metrópoli. La de Córdoba no fue inmediatamente secularizada por las razones ya expuestas y porque cuando el Consejo de Indias se abocó al estudio de esta importante cuestión, a raíz del *Memorial* antes mencionado, tropezó con la grave dificultad de no encontrar claramente dilucidado lo atingente a los orígenes y a las rentas de su particular pertenencia, pues la donación de Trejo aparecía envuelta en la mayor nebulosidad.

No obstante esos contratiempos que retardaron la secularización, los deseos del monarca empezaron a cumplirse, ya sea por la subordinación cada vez más patente a la autoridad de los virreyes, ya sea por las modificaciones que éstos quisieron realizar en los estudios, como fácilmente se advierte en las «constituciones» de San Alberto.

La reforma más importante realizada en esta época fue la creación de la cátedra de instituta.

En cumplimiento de la real orden de 1790, el virrey Arredondo propuso al claustro, el 15 de noviembre del mismo año, la creación de una cátedra de instituta, para cuyo sostenimiento arbitraba diversos recursos tomados de un aumento de las propinas y reducción de las becas de gracia.

Al mismo tiempo el virrey nombró visitador al gobernador intendente marqués de Sobremonte y éste propuso, el 6 de febrero de 1791, las siguientes reformas: restablecimiento de una cátedra de escolástica, que había sido suprimida, y creación de la de instituta; supresión de la escritura, reemplazándola con los compendios usados en las universidades europeas; desdoblamiento de la cátedra de gramática en «menores» y «mayores»; lecciones de moral y urbanidad en la enseñanza primaria: separación de los rectorados de la Universidad y del Colegio. Respecto del gobierno y administración interna proponía, entre otras cosas, la supresión del castigo de azotes o que se reservase exclusivamente para los niños [16]. Este informe fue aprobado, con excepción de los puntos referentes a modificación en los estudios.

Los arbitrios propuestos por el virrey para dotación de la nueva cátedra encontraron serias resistencias. Los franciscanos aspiraban a que les fuesen entregados los cuarenta mil pesos que se decían donados por el obispo Trejo. Con tanta sutileza opusieron sus argumentos que llégase a pensar si la oposición no iba dirigida contra los estudios que no fuesen teológicos, pero la resistencia fue vencida por la orden del virrey dictada el 26 de febrero [17].

La nueva cátedra debía dictarse por el comentario de Arnol de Vennio, con advertencia de las concordancias y discordancias que guardase con el derecho real. El catedrático sería designado por primera vez por el virrey y en lo sucesivo por oposición.

Establecida la cátedra en junio del mismo año, fue nombrado para dictarla el doctor Victorino Rodríguez, abogado de la real audiencia, y pasante el doctor Dámaso Jijena [18].

Los estudiantes debían asistir con vestido y capa negra, y sombrero redondo, pudiendo ingresar los que hubiesen ganado cursos en teología y asistido a las cátedras de moral y cánones.

Con la creación de la cátedra de instituta se inició la secularización de la

[16] ZENÓN BUSTOS, *op. cit.*, t. II, p. 864.
[17] GARRO, *op. cit.*, p. 174.
[18] GARRO, *op. cit.*, p. 178.

Universidad, pero quedaba todavía por resolver la cuestión más importante, o sea la facultad para conferir grados en derecho civil.

En 1793 el virrey creó la segunda cátedra y otra de cánones que no pudo establecerse por falta de fondos, quedando desde entonces la nueva facultad en condiciones legales para conferir los grados, hecho que se produjo por real cédula dada en San Ildefonso el 20 de septiembre de 1795.

El virrey Melo de Portugal, a quien correspondió su cumplimiento, dispuso que los grados fuesen conferidos de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Lima hasta que el claustro dictase el reglamento correspondiente [19].

La facultad de jurisprudencia confería grados de bachiller, licenciado y doctor.

El grado de bachiller se obtenía mediante examen general llamado «previa», que consistía en contestar a preguntas y réplicas, sobre todo la *Instituta*.

Los de licenciado y de doctor exigían durante la «pasantía» dos «parténicas», un examen de las leyes de Toro, por Antonio Gómez, y la «ignaciana» para la cual se tomaban puntos con cuarenta y ocho horas de anticipación, recayendo las réplicas sobre doce «conclusiones» fijadas de antemano.

A la antigua fórmula del juramento se agregó el de obediencia al soberano, sus ministros y leyes, al rector y a las constituciones de la Universidad y que jamás el graduado defendería pleitos contra sus fueros [20].

LA NUEVA UNIVERSIDAD. SEPARACION DE LOS FRANCISCANOS. REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. ORGANIZACION. CATEDRA DE MATEMATICAS

Con la creación de la facultad de jurisprudencia la Universidad había entrado en una nueva época, pero de ahí a la secularización definitiva mediaron todavía algunos años y fue el resultado de una más briosa arremetida del clero, alentado esta vez por la visible inclinación de la Corona, cuya resolución no podía demorarse.

La causa del clero fue tomada por el doctor Ambrosio Funes, hermano del deán, que como alcalde de primer voto logró interesar al Cabildo civil en la campaña.

Funes escribió en 1779 un *Memorial* en que reclamaba la intervención de la autoridad suprema para contener, decía, la decadencia de la Universidad y desterrar los desórdenes introducidos por los franciscanos al amparo del favoritismo y de la intriga. Los cargos abarcaban todos los órdenes de actividad, desde la administración de las rentas, de cuya malversación acusaba a los franciscanos, hasta la incapacidad docente de éstos y el favoritismo que empleaban con notable tergiversación de las leyes. Todo ese desorden sólo podía contenerse si la Universidad era entregada a manos del clero. Al mismo tiempo acusó directamente al rector Pedro Súlivan y al catedrático Pedro Luis Pacheco, por delitos denigrantes para su condición sacerdotal [21].

La causa del clero fue esta vez apoyada por las autoridades eclesiásticas y civiles y tomó cuerpo al calor de la agitación popular que se produjo. En Buenos Aires los franciscanos tuvieron decididos opositores que trataron de presionar el ánimo del virrey.

La campaña abierta por los hermanos Funes obtuvo un éxito completo. Por real cédula de 1° de diciembre de 1800 el monarca resolvió *fundar de nuevo*, en

[19] GARRO, *op. cit.*, pp. 180 y 181; ZENÓN BUSTOS, *op. cit.*, t. II, documentos de p. 969.

[20] GARRO, *op. cit.*, pp. 181 y 183.

[21] *Memorial* insertado en ZENÓN BUSTOS, *op. cit.*, t. II, p. 215. Dada la índole de esta publicación, no hacemos mérito de los cargos formulados. El lector podrá informarse ampliamente y formar juicio en la documentación publicada por Zenón Bustos.

el edificio del Colegio Máximo, una Universidad Mayor que gozaría de los mismos privilegios y prerrogativas que las de su clase en España y América, con el nombre de *Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Montserrat*, con los recursos para su dotación que en la misma real cédula se mencionan, quedando los franciscanos separados de su dirección [22].

La real cédula de 1800 fue guardada sin cumplimiento por el virrey Sobremonte, partidario de los franciscanos, pero el cambio producido en 1807 con la deposición de aquél y nombramiento de Santiago Liniers, significó para los franciscanos la pérdida del ascendiente que habían mantenido.

Fue así como el 15 de octubre de 1807 el Cabildo de Córdoba, incitado por los hermanos Funes, elevó a Liniers una petición para que ejecutase la real cédula de 1800 y el 29 de noviembre Liniers ordenó su cumplimiento.

La instalación de la Nueva Universidad se realizó con grandes demostraciones de júbilo el 11 de enero de 1808, en cuya fecha se reunió el claustro en la iglesia de la Compañía. presidido por el gobernador intendente Juan Gutiérrez de la Concha, y nombró rector al doctor Gregorio Funes, quien en el mismo acto prestó juramento y asumió sus funciones.

La real cédula de 1800 ordenaba la erección de las siguientes cátedras: dos de *latinidad*, tres de *filosofía*, dos de *leyes*, dos de *cánones*, tres de *escolástica* y una de *moral*, con su correspondiente dotación, facultándose a la Universidad para conferir grados en *Teología, Jurisprudencia civil y canónica* y en Artes. Otras dos cátedras *de lugares teológicos* y de *filosofía moral*, podrían crearse cuando existiesen rentas para su dotación.

Escudo de la Universidad.

La nueva Universidad debía formar sus «constituciones», pues las de Rada y de San Alberto se declaraban abolidas, pero pasaron muchos años sin que las comisiones que a tal efecto se nombraron cumpliesen su cometido. siendo necesario aplicar en lo que fue posible las de la Universidad de San Marcos o suplirlas con resoluciones de los claustros. En todo cuanto se refería a su régimen legal debía regirse por las leyes de la *Recopilación* (título XXII, libro I), siempre que fuesen aplicables a sus particulares circunstancias.

Las cátedras se adjudicarían por oposición, sin determinación de tiempo para que el claustro pudiese declararlas vacantes. según lo aconsejase la experiencia, sin hacer novedad en los catedráticos que se encontrasen en ejercicio.

Habiéndose recomendado la supresión de la escritura, se trató de introducir textos que sirviesen de manuales. Hasta 1813, en que el deán Funes formó el primer plan de estudios, los autores más usados fueron: el doctor Angélico y Billuart en Teología; Ubigan Antoine en Moral; Berardi y Selvagio en Derecho canónico; Jaquier en Filosofía moral y lugares teológicos; Vinnio y Antonio Gómez en Derecho civil y Leyes de Toro [23].

Una reforma importante en los estudios fue la que quiso promover el deán Funes con la creación de una cátedra de matemáticas (álgebra, aritmética y geometría), que se abrió en 1809 bajo la dirección de Carlos O'Donell.

Con esa enseñanza quiso el deán sacar los estudios de lo puramente ideal

[22] Garro, *op. cit.*, Apéndice V, p. 449.
[23] Garro, *op. cit.*, p. 230.

para llevarlos a lo práctico y más conforme con las aspiraciones y tendencias de la época [24].

La Real cédula de 1800 significó la extinción definitiva del viejo centro de estudios jesuítico, fundado con el propósito de formar el clero, mantenido durante toda la época de su dirección por los franciscanos.

Existe pues razón fundada para llamar a la universidad establecida en 1808 *Nueva Universidad*, expresión usada por el monarca, que no es un simple accidente gramatical y que define un nuevo tipo de establecimiento y una nueva orientación en los estudios.

Equiparada a las universidades reales de España y América, ésta es la universidad que funcionaba cuando estalló la Revolución.

No mantenía ningún ligamento con el extinguido centro jesuítico, pero por su reciente data no pudo tener influencia en la formación de la generación revolucionaria.

[24] JUAN M. GARRO, *op. cit.*, p. 231.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

LUIS AZNAR, *La Universidad de Córdoba bajo la dirección de los regulares, en Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, t. XVIII, nº 6.

FRAY ZENÓN BUSTOS, *Anales de la Universidad de Córdoba, Segundo período* (1767-1778), Córdoba, 1901, t. I; (1778-1795), Córdoba, 1902, t. II, (1795-1807), Córdoba, 1910, t. III.

ZENÓN BUSTOS, *Un período de la Universidad de Córdoba*, en *Revista de derecho, historia y letras*, t. XXVI.

JORGE CABRAL, *El «Ratio Studiorum» de la Compañía de Jesús, su influencia en el primer plan de estudios de la Universidad de Córdoba, en Anales de la Facultad de derecho y ciencias*, t. II.

ARTURO CABRERA, *Varones de ocho nacionalidades se educaron en el Colegio de Montserrat de Córdoba*, en *Estudios*, t, XXXVII.

ARTURO CABRERA, *Paraguayos y bolivianos en el Real Colegio de Montserrat de Córdoba*, en *Estudios*, t. XXXVIII.

PABLO CABRERA, *La imprenta en Córdoba*, en *La Prensa*, 17 de noviembre de 1928.

PABLO CABRERA, *La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año XVII, nº 5-6, Córdoba, 1930.

PABLO CABRERA, *Cultura y beneficiencia durante la colonia*, Córdoba, 1929, t. I.

RAMÓN J. CÁRCANO, *La Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1892.

JUAN M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba, con un apéndice documental*, Buenos Aires, 1882.

PABLO GRENÓN, S. J., *Un gran torneo de historia sobre los orígenes de la Universidad de Córdoba* en *Boletín del Instituto de Investigaciones históricas*, t. IV, pp. 25-39, 142-158, 287-307, 407-438.

PABLO PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay, según los documentos originales en el Archivo de Indias*, Madrid, 1912.

MANUEL SELVA, *El colegio máximo de Córdoba y un memorial inédito del P. Manuel Querini*, en *Criterio*, nº 182, Buenos Aires, 1931.

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año I, t. II; año II, t. I, II, III y IV; año III, t. I.

CAPITULO VIII

LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA

POR RAUL A. ORGAZ

La decadencia de la escolástica en el siglo XVI. — *La política intelectual de la Corona y las rivalidades entre las órdenes religiosas.* — *Las cátedras de artes en los conventos.* — *Los estudios de filosofía en la Universidad de Córdoba.* — *Aristóteles y el padre Suárez.* — *Carácter de la enseñanza.* — *Debilitamiento progresivo de la escolástica.* — *La Universidad de Charcas y el Real Colegio de San Carlos.* — *Franca reacción contra el peripato a fines del siglo* XVIII. — *Bibliografía principal.*

LA DECADENCIA DE LA ESCOLASTICA EN EL SIGLO XVI

En la escritura pública de 19 de junio de 1613, otorgada en Córdoba por el obispo de Tucumán, Trejo y Sanabria, obligó éste «todos sus bienes muebles y raíces, y las rentas de su obispado», a fin de que se fundase un colegio, dirigido por la Compañía de Jesús, en la ciudad de Córdoba, y en el que se leyese «latín, artes y teología» y se otorgasen grados. Tres años atrás, al ser declarado, el de Córdoba, «Colegio Máximo» de la provincia jesuítica del Paraguay —casi simultáneamente con la beatificación del caballero Ignacio de Loyola— funcionaban ya, en él, cursos de teología y artes [1]. Para asistir al desarrollo de este germen de la cultura de la Colonia, y captar el sentido de los estudios de filosofía durante este período, conviene atender al estado de la filosofía en la Metrópoli, a la política cultural de la Corona en América, y a las rivalidades entre las órdenes religiosas de Indias.

Uno de los miembros más conspicuos de la escuela teológica española, el elegante autor del *De locis theologicis*, presenció y deploró el descaecimiento de la escolástica en la primera mitad del siglo XVI. Según él, los teólogos, «cuando más conveniente era que, para resistir a las herejías nacidas en Alemania, se encontrasen armados y dispuestos», sólo acertaron a esgrimir «largas cañas, armas débiles y ridículas, y propias de niños» [2]. La escuela teológica española, por el tesón de Suárez, Vitoria, Soto, Cano y otros, se esfuerza por volver a los grandes sistemas filosóficos del siglo XIII, contener el progreso de la Reforma y exaltar la obra de Tomás de Aquino, proclamado Doctor de la Iglesia en 1567. Las universidades de Alcalá, Salamanca y Coimbra son los centros de esta intensa actividad doctrinaria. En el predio de la filosofía tradicional, ensilvecido por las logomaquias y enmarañado por las sutilezas, requeríase acometer un rudo trabajo de depuración. Melchor Cano daba la razón, en definitiva, a Erasmo

[1] PABLO PASTELLS, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, Madrid, 1912, t. I, p. 185.

[2] M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, 1920, t. III, p. 169.

y a Vives; pero la obra de la escuela teológica española del siglo XVI, representará la postrera llamarada de la escolástica, y durante el siglo XVIII las universidades peninsulares se entretendrán en remover las cenizas de un hogar extinguido [3].

La enseñanza de las letras *(trivium)* y las ciencias *(quadrivium)* dio, originariamente, contenido a los estudios de artes; pero más tarde éstos abarcaron, solamente, las matemáticas, la ciencia y la filosofía. En lo que concierne a la enseñanza filosófica, es oportuno recordar el plan que impuso el cardenal Jiménez de Cisneros en la universidad de Alcalá. Ese plan fue concebido *more parisiensi* (un estatuto de la Universidad de París, en 1255: *de modo docendi et regendi in artribus deque libris qui legendi essent,* regulaba el orden de los estudios de artes) del siguiente modo: primer año, las *summulae logicales,* de Pedro Hispano, o de otro doctor, a elección de la Facultad, con sus glosas notables y argumentos: *segundo año:* lógica, con sus glosas notables, cuestiones y argumentos, adaptándose como texto los *Predicables,* de Porfirio, el libro de los *Predicamentos,* de Aristóteles, los dos libros *Perihermenias,* los dos de *Priorum resolutione,* los dos *De Posteriorum resolutione,* cuatro de los *Tópicos* y dos de los *Elencos; tercer año:* la filosofía natural de Aristóteles, o sea los ocho libros de los *Físicos,* tres *De Coelo et Mundo* dos *De Generatione et Corruptione,* tres *De Metheoris,* tres *De Anima* y los cuatro libros *Parva naturalia; cuarto año:* seis de los doce libros que componen la *Metafísica* con sus glosas y cuestiones [4]. Este programa constituyó uno de los antecedentes de mayor interés para organizar los estudios congéneres en las universidades españolas.

LA POLITICA INTELECTUAL DE LA CORONA Y LAS RIVALIDADES ENTRE LAS ORDENES RELIGIOSAS

El absolutismo de la Corona se alió con su intransigente ortodoxia, de que hay señales tan claras en el libro primero de la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias.* Como en los tiempos medievales, la teología representa el fastigio de la cultura intelectual, y el teólogo incluye o supone al jurista, al canonista y al filósofo. Las leyes XIV y XV del título 22, libro 1º de aquel cuerpo legal, mandan, respectivamente, que de acuerdo a lo dispuesto por el Concilio de Trento y por bula de Pío IV, los que se gradúen en las universidades indianas «sean obligados» a hacer profesión de fe católica, a jurar obediencia y lealtad a la autoridad regia, y a creer y enseñar la concepción inmaculada de la Virgen.

Junto con el imperio de aquel a quien Dante llama, en verso famoso, «il maestro di color che sanno» [5], el ambiente intelectual de la Colonia acogió el de los autores predilectos de las órdenes religiosas más influyentes: Santo Tomás, doctor de los frailes predicadores, Duns Scoto, de los frailes menores, y Francisco Suárez, de los jesuítas (confundidos, estos últimos, con los teatinos, clérigos regulares de San Cayetano, por los primeros colonizadores del Tucumán) [6]: mas cabe tener en cuenta que el maestro de la orden franciscana no alcanzó en ella el mismo predominio que lograron, entre los dominicos y los jesuítas, sus respectivos doctores. En definitiva, se trata de meros matices de un mismo color fundamental; pero las órdenes religiosas, movidas por el deseo de ganar méritos a los ojos del soberano, y de asentar sólidamente el influjo de que disfrutaban en cada sección del vasto imperio de las Indias, lucharon entre sí por implantar,

[3] RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA, *Historia de España y de la civilización española,* t. IV, p. 361.
[4] ANTONIO GIL DE ZÁRATE, *De la instrucción pública en España,* t. III, p. 9.
[5] *Infierno,* IV, 131.
[6] JAIMES FREYRE, *El Tucumán del siglo* XVI, Buenos Aires, 1914, p. 117.

en América, estudios superiores en que, mediante bulas pontificias y reales privilegios, se ganasen cursos y se diesen grados. Así, mientras los dominicos triunfaron de los jesuítas en Bogotá, donde fundaron la universidad y colegio de Santo Tomás [7], sus poderosos adversarios se impusieron en Córdoba del Tucumán, que se convirtió en el centro de la influencia jesuítica en el Río de la Plata.

LAS CATEDRAS DE ARTES EN LOS CONVENTOS

La enseñanza de las artes se impartió, durante la Colonia, en los conventos, seminarios, colegios y universidades. Ya se ha visto cómo en su colegio de Córdoba, los jesuítas —llegados al Tucumán en 1585— poseían curso de artes en 1610. «Entre 1587 y 1595, escribe fray Zenón Bustos, ya tuvo la Asunción un seminario de estudiantes, bajo la dirección de un clérigo secular», y este instituto, «bajo la dirección de los jesuítas, desenvolvería, sin duda, su benéfica acción». pues dos siglos más tarde «funcionaba con buen éxito con las clases de latinidad, filosofía y teología» [8]. El mismo autor afirma que en el convento de los franciscanos, existente en Córdoba, hubo estudios mayores desde 1612; en el de mercedarios, consta que a fines del siglo XVII o principios del XVIII los hubo; y en cuanto a los dominicos, señalaron al convento de Córdoba, en 1727, como casa de estudios generales [9]; pero cien años atrás, habían intentado arrebatar, a los hijos de Loyola, el privilegio de que gozaban [10]. Juan María Gutiérrez, por su parte, recuerda que en los conventos de San Francisco, Santo Domingo y la Merced, de Buenos Aires, «se admitían estudiantes seglares a oír filosofía», siendo mayor el número de los alumnos conventuales que el de los que seguían los estudios públicos de filosofía, inaugurados en 1773 [11]. En Montevideo, en el convento de San Francisco, y en 1787, se abrió una clase de gramática y otra de filosofía, con catorce o quince alumnos seculares. La enseñanza de las artes, en los conventos, ofrecía pocas variantes respecto de la enseñanza universitaria congénere, pudiendo afirmarse que la más importante residía en la falta del título oficial; y ello explica la relativa frecuencia con que miembros del clero regular, después de graduarse en sus respectivos conventos, lo hacían en la universidad.

LOS ESTUDIOS DE FILOSOFIA EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

La universidad de Córdoba, fundada en 1614, 1622 ó 1664 (según el criterio que se adopte en un debate magnificado por el apasionamiento de los eruditos), la de Charcas, fundada en 1624, y el Colegio de San Carlos, de Buenos Aires, creado en 1783 [12], constituyen los centros de cultura filosófica más prestigiosos en el virreinato del Río de la Plata. Las constituciones del jesuíta Andrés de Rada, visitador general de la provincia del Paraguay, instruyen acerca de la organización de la enseñanza filosófica de Córdoba hasta la expulsión de la Compañía. Según esas constituciones (sobre cuya fuerza legal se ha exteriorizado alguna duda), el estudio de las artes abarcaba tres años, dedicados a la lógica,

[7] VICENTE G. QUESADA, *La vida intelectual en la América* española, Buenos Aires, 1917, p. 168.

[8] ZENÓN BUSTOS, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, t. I, p. 39.

[9] BUSTOS, *Ibid.*, t. I, pp. 80, 81, 87.

[10] Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba, 1884, t. VI, pp. 286 y ss.

[11] JUAN M. GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915, p. 65.

[12] EMILIO RAVIGNANI, *Constituciones del Real Colegio de San Carlos*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XXXV, p. 530.

a la física y a la metafísica y dos más de pasantía (constituciones 17, 28 y 33). Se optaba a los grados de bachiller, licenciado y maestro, mediante exámenes generales y públicos: de una hora para el que aspiraba al título de bachiller; de una hora y cuarto para el que pretendía el de licenciado. y de una hora, sobre toda la filosofía, para el que optaba al de maestro. La suficiencia en lógica era requerida para el bachillerato, y la aprobación en metafísica, física, ánima y generación, y lógica, daba acceso al título de licenciado (constitución 33). Por el carácter intermedio que tenían los estudios de filosofía, respecto de los de gramática y de teología o derecho, no llegaban a los cursos de artes sino los que previamente habían acreditado idoneidad en latín, revelaba al componer «congruamente y sin solecismos» (const. 13); como no era posible, tampoco, graduarse de bachiller en teología «sin ser primero maestro en artes» (const. 35). Según las constituciones, en los exámenes para bachiller y licenciado en artes «bastará que [el examinando] responda *ut in plurimum* a las conclusiones, y dé la *razón, aunque no sepa responder,* por la mayor parte, aun a *los argumentos más comunes y ordinarios* en cada cuestión» (const. 44). En fin: es sabido que a los grados menores en artes y teología podían llegar todos; pero al de doctor, únicamente el que estuviese «ordenado de orden sacro»; requisito que se atenuó, mediante dispensas especiales, durante el gobierno de la Universidad por los franciscanos.

ARISTOTELES Y EL PADRE SUAREZ

La Compañía se ajustó, en el instituto que ella rigió en Córdoba hasta 1767, a las normas y finalidades consagradas en los establecimientos superiores de la orden. Si Santo Tomás y Pedro Lombardo reinaron sin contradicción en los cursos de teología, en los de filosofía fueron de rigor Aristóteles y Suárez. El padre Diego de Torres escribía en 1613, al prepósito Acquaviva, para expresarle que a los estudiantes y maestros de Córdoba, recientemente trasladados a Santiago de Chile, se les había ordenado seguir las enseñanzas de Suárez [13], lo que concuerda con las instrucciones que el mismo Acquaviva había dado, tres años atrás, al provincial del Perú, que le pedía «remedio para los maestros de teología escolástica» del colegio de Lima. La estrictez con que se siguió la doctrina suarista (o suarecista) fue tal, que en el claustro celebrado el 28 de septiembre de 1730, el rector de Córdoba consultó si convendría admitir en la Universidad a estudiantes artistas venidos de colegios donde se profesasen escuelas opuestas a la suarista; «y todos fueron de parecer —consigna el acta— que en ningún modo se admitieran, por los graves inconvenientes que se experimentan, y por otros mayores que se pueden temer» [14].

¿Cuál es, en definitiva. la significación filosófica del padre Suárez? Le ha sido negado, a veces, el título de «comentador fiel del Doctor Angélico»; pero el cardenal dominico Ceferino González —juez competente— sostiene que «si se exceptúan las cuestiones relativas a la distinción real entre la esencia y la existencia, al conocimiento intelectual de los singulares, y al modo de explicar el concurso divino con la acción de las criaturas, apenas se encuentran problemas de alguna importancia en que se aparte de la doctrina de Santo Tomás». El eclecticismo de Suárez se inspira en su anhelo por restaurar la filosofía escolástica, para lo cual debilita el oficio de la autoridad en la metafísica, a la inversa de lo que hace en teología [15]. Sus teorías acerca del origen inmediato del poder, contenidas

[13] PASTELLS, *op. cit.*, t. I, p. 254.
[14] Claustro 67, *Libro de actas de la Universidad nacional de Córdoba.*
[15] RAÚL DE SCORRAILLE, *El P. Francisco Suárez,* Barcelona, 1917, t. II, p. 448.

en el *De Legibus*, y enderezadas contra el absolutismo protestante, no dejaron de correr en las aulas, y provocaron, más de una vez, la reacción de los agentes de la corona y aun de las autoridades eclesiásticas.

CARACTER DE LA ENSEÑANZA

Es imposible engañarse, a través de los textos utilizados en la enseñanza de la filosofía y de las tesis rendidas por los artistas, sobre el verdadero carácter y significado de la doctrina que en las aulas coloniales se profesaba. Así como el maestro fray Elías del Carmen Pereira —catedrático de artes en Córdoba, a fines del siglo XVIII— «refuta a Newton con silogismos», sus colegas de todo el virreinato utilizan esta misma arma para oponerse a Descartes, Gassendi y los «libertinos» del tipo de Voltaire. Quedan aún manuales manuscritos de los cursos que dieron en Córdoba los jesuítas, y la sola inspección de sus sumarios muestra la imperturbable adhesión a la doctrina tradicional. Uno de esos compendios contiene las lecciones del maestro o lector de artes José Rufo, correspondientes al curso de tercer año, en 1766. Cuatro disputaciones de este manual tratan del ente en común, de los estados del ente real, del ente infinito y de lo que es opuesto al ente real; otra versa sobre «el alma considerada en sí y en sus potencias sobrenaturales» (qué cosa y de cuántas clases sea el alma; el alma racional; las partes del cuerpo animado; la vigilia, el sueño, los insomnios; los actos del entendimiento y de la voluntad); en fin: una última disputación está consagrada al «alma en cuanto a sus sentidos externos»; a la luz y al sonido, etcétera. Los mejores espíritus eran arrastrados por el torbellino especulativo; y así se vio al padre Sebastián Díaz, tenido en Santiago de Chile por hombre de inmenso saber, discurrir, en su *Noticia general de las cosas del mundo*, sobre el cielo empíreo y sobre los ángeles; el origen, número, jerarquía, nombre y destino de éstos, tiempo y lugar en que fueron creados, y otras curiosas materias sobre el mismo asunto [16]. Si en el estudio de la teología la razón natural ocupa el tercer puesto en la jerarquía de las pruebas (el primero corresponde al texto de la Escritura Sagrada y el segundo a la tradición eclesiástica), en filosofía llega a admitirse su primacía, pues sólo se acepta como válida la argumentación basada «en razón natural»; pero ¿quién se sentiría con acumen tan fino y voluntad tan firme como para separar, en cada caso, lo teológico de lo puramente metafísico, o para poner el libre examen de la naturaleza sobre la palabra de Aristóteles?

DEBILITAMIENTO PROGRESIVO DE LA ESCOLASTICA

Hacia 1750, los estudios de filosofía, en Córdoba, parecen reanimarse. Los jesuítas tenían en su biblioteca las obras de Descartes, de Gassendi y de no pocos autores independientes, y estos contactos debieron de producir algún efecto, como ocurrió en otros institutos de la América española [17]. El biógrafo del padre Muriel nos revela que aquellos estudios incluían la lógica, la metafísica, la física, la

[16] ALEJANDRO FUENZALIDA, *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, Santiago de Chile, 1903, p. 42. «Los cielos —agregaba el P. Díaz— son unos cobertores que encierran dentro de sí a los elementos y demás cosas del Universo».

[17] ALEJANDRO FUENZALIDA, *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, Santiago de Chile, 1903, p. 41; FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, *Historia general de la República del Ecuador*, Quito, 1893, t. VII, pp. 58 y 59. La conjetura del texto ha sido corroborada, con posterioridad a la redacción de este trabajo, por el P. Guillermo Furlong Cardiff, en la disertación sobre *Joaquín Millás, esteta y filósofo*, leída el 25 de septiembre de 1937, ante la Junta de Historia y Numismática Americana.

animástica, la filosofía moral y las matemáticas, y que Muriel enseñó ética por un «bellísimo» compendio que hizo de la obra del padre Teófilo Raynaud, y matemáticas por un epítome del jesuíta Milliet de Challes, cuyo *Cursus seu Mundus mathematicus* es de 1674. Añade Miranda que el estudioso profesor, al dictar la metafísica y la animástica «cercenó varias cuestiones inútiles, que no sirven sino para perder el tiempo y para romper la cabeza» [18]. Esta confesión es significativa.

El período franciscano de la Universidad de Córdoba (1767-1808) —y el adjetivo cobra aquí doble pertinencia, si se considera la generalidad con que se ha apreciado la situación de la enseñanza en ese período— no ofreció cambios muy visibles en cuanto a las disciplinas filosóficas. Se siguió en teología, «literalmente», al Doctor Angélico y a los dominicos Cano y Concina, poco gratos a los de Loyola. En lo demás, percíbese un aturdido sincretismo, propio de las horas de decadencia. Sentíase la necesidad de modernizar ideas y métodos, sin acertar con la solución. Es lo que se desprende del examen de algunas pruebas rendidas por alumnos de la Universidad [19]. La física, sobre todo, se muestra con un atraso afligente, al lado de la teoría del origen divino de la autoridad política; pero en cambio, circula ya la duda cartesiana, unida a cierto desdén por el aristotelismo y el odio a los «libertinos».

LA UNIVERSIDAD DE CHARCAS Y EL REAL COLEGIO DE SAN CARLOS

La cultura general de la célebre Universidad de Charcas no difiere, en sustancia, de la de Córdoba, salvo el hecho de haber poseído ese instituto, antes que el de Córdoba, cátedra especializada de derecho civil. Fue otro feudo del tomismo, «no faltando doctorazos tan famosos, que recitasen, de memoria, enormes páginas de la Suma» [20]. Las constituciones de esa Universidad prescriben los textos de filosofía a utilizarse en la enseñanza. «Imperó en las aulas de San Francisco Xavier, como en las de San Marcos de Lima, como en la de Salamanca, la más célebre de las universidades de la madre patria, la dialéctica de los escolásticos, y el silogismo fue la forma sacramental del raciocinio hasta mediados del siglo pasado» [21].

El Real Convictorio carolino, de Buenos Aires, funcionó en ambiente más propicio a la innovación, como resulta del memorable informe que expidió el cabildo eclesiástico porteño, en 1771, sobre la institución de estudios superiores en aquella ciudad; pero prevalecieron, en la marcha del colegio, los influjos tradicionales y teológicos, aun sin aceptar, en su integridad, los juicios mordicantes de Manuel Moreno. Las tesis de los alumnos del San Carlos repiten, en general, las conclusiones que corrían en la Universidad mediterránea; particularmente en lo que concierne a la lógica y al origen del poder de los monarcas; pero se discuten y a veces se adoptan las ideas de Copérnico, Nollet, Euler, Franklin y Feijóo, y se recurre a Descartes para dar solución al problema del alma de los brutos [22]. Las lecciones de lógica profesadas en 1783 por el doctor Chorroarín, no merecen, en general —si se consideran el tiempo y las circunstan-

[18] Francisco Javier Miranda, *Vida del venerable sacerdote Don Domingo Muriel*, Córdoba, 1917, pp. 144-145.

[19] Enrique Martínez Paz, *Una tesis de filosofía del siglo* XVIII *en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1919.

[20] Gabriel René Moreno, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, Santiago de Chile, 1896, p. 53.

[21] Luis Paz, *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas*, Sucre, 1914, p. 195.

[22] Gutiérrez, *Origen y desarrollo, cit.*, p. 65.

cias— el juicio desfavorable que Korn ha formulado a su respecto; pero tampoco salvan la discreta medianía. Chorroarín acepta, con el cartesianismo, que el conocimiento claro y distinto es criterio de verdad; más ello debe tomarse «con un sentido sobrio», porque, ¿qué respondería Descartes a Lutero y a Calvino que afirman que ellos entienden las Escrituras y los misterios divinos por las ideas claras que Dios les ha concedido?» No está de acuerdo con los que critican el valor del silogismo, útil «si se usa cautelosa y moderadamente»; rechaza la manía del experimento en las cosas físicas, pero cita a Cano para declarar que «el que verdaderamente se gloria del nombre de filósofo, no se casa con la autoridad o la doctrina de nadie» [23]. La escolástica colonial iba apagándose y el proceso había comenzado por las ciencias de la materia.

FRANCA REACCION CONTRA EL PERIPATO A FINES DEL SIGLO XVIII

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, voces aisladas pero enérgicas se levantan, en todas partes, para protestar contra la dominación exclusiva del peripato. A imitación del intrépido Feijóo en la Península, el honrado Maciel había pedido, en Buenos Aires, que en física «se siguiese sólo la luz de la experiencia»; muchos años más tarde —en 1807— la Universidad de Charcas, por boca de su rector, denuncia al escolasticismo como enemigo del progreso científico; en Córdoba, el procurador de la Ciudad, requerido para dictaminar acerca de la compra, por la Universidad, de varias máquinas de física, aprovecha la ocasión para lanzar dardos contra la «horrenda algarabía escolástica de la materia prima, segunda forma sustancial y unión modal» [24]; en la opulenta Lima, los redactores del *Mercurio peruano* escribían, «con mucha gracia, que Aristóteles, combatido y desterrado de Europa, se juzgaba que imperaría tranquilo en el Nuevo Mundo, que lo adoraba como a un oráculo del cielo; pero que ni aun aquí le quedaba más que una sombra de gloria, porque los implacables sectarios de Newton y Descartes habían atravesado ya el grande océano, e introducido la discordia y la guerra en las Academias y Colegios de estos remotos países, que le servían de último asilo» [25]; el rígido Victorián de Villava, recordando sus críticas al escolasticismo en las cátedras de Huesca, las renueva sin piedad en Chuquisaca, al redactar los famosos *Apuntamientos para la reforma del reino* [26].

Todo está listo, en el ambiente colonial, para un cambio de clima ideológico. Se acercan los tiempos en que Mariano Moreno exaltará al «ciudadano de Ginebra» y en que Juan Crisóstomo Lafinur, desde la cátedra, acogerá, a un tiempo mismo, el racionalismo de Descartes y el sensacionismo (mejor que «sensualismo») de Condillac.

[23] UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *La enseñanza de la filosofía en la época colonial*, en *Biblioteca Centenaria*, Buenos Aires, t. II, pp. 83, 86, 113.

[24] La oposición al experimento fue cosa común en la autoridad colonial. «Se hace increíble —dice Mendiburu al aludir a la obra del eminente Toribio Rodríguez de Mendoza en el Convictorio de San Carlos, en Lima (1785)—; pero fue un hecho el no haberse permitido a Rodríguez traer máquinas, aparatos o instrumentos para el ejercicio práctico de la física, astronomía y matemáticas» (Cfr.: MANUEL DE MENDIBURU, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Lima, 1887, t. VII, p. 134).

[25] BENITO MARÍA DE MOXO, *Cartas Mejicanas*, Génova, p. 259.

[26] Sobre las ideas filosóficas de Villava, véase uno de nuestros libros (Cfr.: RAÚL A. ORGAZ, *Páginas de crítica e historia*, Buenos Aires, 1927, p. 57).

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Rafael Altamira y Crevea, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1911.

Cecilio Báez, *Resumen de la historia del Paraguay desde la época de la conquista hasta el año 1880*, Asunción, 1910.

Zenón Bustos, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1910.

Jorge Cabral, *El «ratio studiorum» de la Compañía de Jesús*, en *Anales de la Facultad de derecho y ciencias sociales*, 1912, t. II, 2ª serie.

Pablo Cabrera, *Cultura y beneficiencia durante la Colonia*, Córdoba, 1911.

Jacinto Carrasco, O. P., *Ensayo histórico sobre la orden dominica argentina*, Buenos Aires, 1924.

Mariano Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*, El Paso, Texas, 1928.

Alejandro Fuenzalida, *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, Santiago de Chile, 1903.

Gregorio Funes, *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, Buenos Aires, 1816.

Guillermo Furlong Cardiff, S. J., *Domingo Muriel*, Buenos Aires, 1934.

Guillermo Furlong Cardiff, S. J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933.

Juan M. Garro, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1882.

Antonio Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España*, Madrid, 1855.

Federico González Suárez, *Historia general de la República del Ecuador*, Quito 1893.

Juan M. Gutiérrez, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915.

José Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas*, Buenos Aires, 1918.

Alejandro Korn, *Las influencias filosóficas en la evolución nacional*, Buenos Aires, s. d.

Enrique Martínez Paz, *Una tesis de filosofía del siglo* XVIII *en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1919.

M. Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, 1920.

Francisco Xavier Miranda, *Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel*, Córdoba, 1916.

Belisario J. Montero, *Un filósofo colonial*, en *Anales de la Facultad de derecho y ciencias sociales*, t. V, 2ª parte, 2ª serie.

Gabriel René Moreno, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, Santiago de Chile, 1896.

Raúl A. Orgaz, *Victorián de Villava*, en *Páginas de crítica y de historia*, Buenos Aires, 1927.

Pacífico Otero, *La orden franciscana en el Uruguay*, Buenos Aires, 1908.

Pablo Pastells, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, Madrid, 1912.

Luis Paz, *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Javier de la Capital de Charcas*, Sucre, 1914.

V. G. Quesada, *La vida intelectual en la América española*, Buenos Aires, 1917.

Ricardo Rojas, *La literatura argentina*, Buenos Aires, 1920.

Raúl de Scorraille, S. J., *El P. Francisco Suárez*, Barcelona, 1917.

Universidad nacional de Córdoba, *Curso teológico*, en *Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1917.

Universidad nacional de La Plata, *La enseñanza de la filosofía en la época colonial*, en *Biblioteca Centenaria de la Universidad Nacional de La Plata*, Buenos Aires, 1911.

Victorián de Villava, *Apuntes para una reforma de España, sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión*, Buenos Aires, 1822.

Mauricio de Wulff, *Storia della filosofía medioevale*, Florencia, 1913.

CAPITULO IX

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA DURANTE EL MOMENTO HISTORICO DEL VIRREINATO

Por FELIX GARZON MACEDA

El virrey Vértiz y Salcedo. — La medicina y el virreinato de Lima. — Constitución del Tribunal del protomedicato en el virreinato del Río de la Plata. — Academia de medicina. — Escuela de Medicina. — La renuncia del licenciado Capdevila. — Otras cátedras. — Primer plan de estudios. — Disposiciones complementarias. — Iniciación de los cursos en la Escuela de medicina. — El segundo año de estudios. — Tercer año de enseñanza. — Cuarto año de estudios y segundo curso cíclico. — Tercer curso cíclico. — Nueva Escuela de cirugía y medicina. 1813. — Instituto médico militar. — Bibliografía principal.

EL VIRREY VERTIZ Y SALCEDO

El 26 de junio de 1778 hízose cargo del gobierno el virrey don José Vértiz y Salcedo. Cobra el virreinato entonces carácter permanente, estructurándose institucionalmente la nueva creación. Gobernante progresista, afanóse el nuevo virrey en remediar la carencia de médicos y la formación de éstos.

Durante el tiempo precedente, pocas habían sido las iniciativas beneficiosas. La medicina y la higiene se hallaban desatendidas, no obstante las sabias leyes y ordenanzas reales que proveían al buen servicio de los intereses higiénicos de las poblaciones más o menos lejanas.

LA MEDICINA Y EL VIRREINATO DE LIMA

En 1575, don Francisco de Toledo había echado en Lima, la semilla de una cátedra médica que no germinó; no prosperó tampoco la cátedra que mandó crear el rey Felipe II en el año 1646, adherida al Protomedicato del Perú [1]. Intentóse algo semejante en la Universidad de Córdoba, según informa Francisco Javier de Miranda, al hacer la bibliografía del padre jesuíta Domingo Muriel, diciendo que «por esa fecha se pensó en añadir al plan de estudios las cátedras de Derecho Civil y de Medicina harto necesarias» [2].

La escasa población, la falta de comunicaciones rápidas de los pueblos más adelantados del virreinato del Perú, hacían inútil una Universidad fastuosa por el número de facultades; eran excusables otros estudios fuera de los ya establecidos en concordancia con los intereses de la época [3].

[1] M. de Mendiburu, *Apuntes históricos*, en *Revista Peruana*, t. I, p. 523.

[2] [Francisco Javier de Miranda], *Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel, religioso un tiempo de la abolida Compañía de Jesús y última provincia del Paraguay*, Córdoba, 1916, en *Biblioteca del tercer centenario de la Universidad Nacional de Córdoba.*

[3] Fray Zenón Bustos y Ferreyra, *Anales de la Universidad de Córdoba*, t. II.

El establecimiento de tales estudios científicos «encontraba obstáculos del otro lado del Atlántico» [4]. ¿Cuáles eran ellos? Fácil es presumirlo y están acreditados: no llegaban estímulos ni elementos técnicos ni tampoco recursos económicos procedentes de la Corona oportunamente. Todo pedimento exigía largas tramitaciones cuando no las anulaba el olvido, o la escasez de las rentas de que se disponía.

Por otra parte, los estudiantes de filosofía, teología y moral de la misma Universidad de Córdoba veíanse precisados a pasar a la de Charcas u otras para perfeccionarse o recibir grados. Eso quiere decir que no se estaba en condiciones para establecer cátedras de medicina, que requerían maestros médicos, y no los había; dotaciones e instalaciones con mayores recursos de parte del instituto o del Estado, y además educandos o estudiantes [5]. La misma falta de docentes hizo fracasar en Buenos Aires iguales intentos expresados en 1689 y 1771. Por tales razones los hijos del país, en general que querían seguir carreras de médicos viajaban hasta España u otras universidades europeas, como lo hiciera don Juan Antonio Fernández y Julio García Valdez, para regresar de allí con preparación y título de doctores en ciencias médicas y ejercer con éxito la profesión que adquirieran con tantos sacrificios [6].

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO EN EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

España había sentido, en el siglo XV, la necesidad de fundar cuerpos técnicos que, actuando como tribunales colegiados o unipersonales, tuvieran a su cargo vigilar el ejercicio de la profesión médica y afines; que actuaran a la vez como organismo docente de esas ciencias y satisficieran sus fines sociales. Al efecto, creó el Protomedicato; institución que tomó desarrollo e importancia en su legislación y llegó a constituir una entidad fuerte y bien organizada para velar por la salubridad pública y demás objetivos arriba enunciados.

Tanto auge adquirieron los protomédicos, que fue título honorífico deseado. Así los Reyes Católicos acordaron el título de «protomédicos» a sus médicos de cámara, con iguales facultades y atribuciones que las otorgadas por el rey Juan II a los suyos, consignadas en leyes, reales órdenes y pragmáticas que prestigiaban a quienes supieron cumplirlas fielmente. Durante el largo período de conquistas y colonización que exigieron a España sostener ejércitos y marina mercante, debió crear también escuelas de medicina militar para proveer médicos y cirujanos que las necesidades reclamaban.

En su virtud creáronse para América, en 1570, los Protomedicatos de Méjico y Perú; y mucho después el de Chile.

El «Protomedicato» investido de múltiples funciones estuvo autorizado en principio aún para ejercer el gobierno de las Facultades de Medicina. Pero lo cierto es, como ha dicho el doctor José Penna [7], que por eso tal institución «no había prosperado fuera de aquellas ciudades desprovistas de Universidades». Con todo, a esos Protomedicatos debió también España los profesores médicos

[4] MONSEÑOR DOCTOR PABLO CABRERA, *Tesoros del pasado argentino, cultura y beneficencia durante la Colonia*, Córdoba, 1926.

[5] DOCTOR NICANOR ALBARELLOS, *Apuntes para la historia de la Facultad de medicina de Buenos Aires*, en *Revista farmacéutica*, 1863.

[6] DOCTOR PEDRO MALLO, *Anales de la Facultad de Medicina de Buenos Aires*, t. I.

[7] JOSÉ PENNA, *Prólogo* a F. GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba, apuntes para su historia*, 1917, t. III.

para sus escuelas profesionales y para sus hospitales. De ellos salió el Jardín Botánico y la respectiva cátedra, y otros institutos.

Por todo ello, el virrey Vértiz llegado al gobierno de las provincias de su virreinato, creyó que era oportuno y conveniente crear tal institución, independiente tanto del de Castilla como del de Lima, para evitar que el pueblo de sus provincias continuara sufriendo las deficiencias, imputables en cierta medida, a la enorme distancia que separaba a estas tierras del asiento de aquellas autoridades.

De las dificultades que se tenían, informa la siguiente nota enviada al rey:

«Señor:

«En cumplimiento del Real despacho de V. M. de fecha en Aranjuez a 2 de Mayo de 1778, lo que puede informar éste Real Protomedicato en razón de la escasez de Profesores de Medicina que se nota desde la Ciudad de Buenos Aires hasta ésta de Lima, es que según los informes auténticos que se han adquirido en ésta Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Tucumán, y otras inmediatas, no se encuentran Profesores de Medicina, porque habituadas las gentes de esos países a los remedios conocidos y aprobados en su práctica, no procuran proveerse de Facultativos y fomentarlos para que los asistan en sus dolencias.

«No se observan estas penurias en el de la Plata, Paz y Cuzco, Arequipa, Guamanga, Trujillo, esta Capital de Lima y otros valles... [Enumera los que en ella habían para terminar diciendo que]: en Lima había 26 médicos entre Catedráticos, Doctores y Bachilleres, graduados en la Universidad de San Marcos de la misma ciudad.

«La provisión de estos profesores, aprobada por éste Real Protomedicato hace que no se experimenten en los lugares de su residencia aquellos infortunios a que está expuesta por la condición de naturaleza cuando le falta el auxilio de la Medicina.

«Aunque en los suburbios de otras ciudades, otros pueblos y provincias que comprenden este Virreinato del Río de la Plata, escasean los Profesores de Medicina, proviene esto de la misma causa que antes se ha expuesto, porque siendo los principales habitantes de la Nación indios y mixtos de ellas, padecen ciertos accidentes conocidos contra los cuales la misma naturaleza ha indicado los remedios específicos, minerales y vegetales que distinguen bien sus prácticas. De esta suerte no extrañan esas Provincias, los facultativos; éstos no se acomodarían a ejercer sus facultades entre ellos porque nunca corresponderían los emolumentos a la importancia de su trabajo y pericia, ni serían bastantes para poder cómodamente costear su subsistencia...

«La vigilancia y celo con que se expide este Protomedicato Real en los asuntos de su resorte ha sido en todos tiempos el principal móvil para proveer la necesidad de Profesores en las distancias del Reino. No se han avanzado los arbitrios al de Buenos Aires, Tucumán, porque sus moradores bien avenidos con sus peculiares costumbres y aquellos experimentos que han advertido con la repetición de sucesos, nunca se han representado quejándose de indigencia de facultativos.

«El establecimiento de éstos sería desde luego muy útil, porque no pueden alcanzar el mecanismo del curandero aquellos arcanos que descubre con la medicina, la aplicación y el estudio para el mejor logro de la sanidad.

«En este concepto habiendo de proveer los médicos, a la ciudad de Buenos Aires que en el día no puede crearlos por falta de Universidad con tres precisas cátedras de la Facultad que previene la ley para la validación de los grados a que es consiguiente la creación del nuevo Protomedicato en la Provincia de Tucumán y en las inmediatas, sería muy propio que les situasen salarios proporcionados de las propias rentas del ayuntamiento. Bajo de cuyo arbitrio este Real Protomedicato pudiera desde luego suministrar Profesores instruídos que se dedicasen en los lugares, pues siendo esta Capital, con el estímulo de los grados y cátedras de Universidad florecen los estudios de la Medicina, se acopian los facultativos, que contando con un salario seguro para subsistir, estarían siempre prontos para trasladarse a aquellos territorios.

«Tal es el juicio y dictamen que ha podido informar este Real Protomedicato; y la sabia protección que V. M. con la soberanía de sus facultades, deliberará, lo que sea de su Real agrado que será siempre lo más justo y lo más conforme. *Lima. — Diciembre 18 de 1779. — Dr. Isidro José Ortega y Pimentel.* — Protomédico. — *Dr. José de Iturriaga.* — Adjunto. — *Baltazar Villabos.* — Adjunto. — *Feliciano Moreno.* — Fiscal. [8].

Afligía a Vértiz el estado de semiabandono lamentable observado en la asistencia pública de los nuevos dominios a su cargo; el desquicio notado en los servicios médicos, las graves deficiencias de los servicios hospitalarios, el desorden de

[8] Archivo del Protomedicato de Buenos Aires, P. MALLO, *Anales de la Facultad de medicina.*

los servicios de botica y boticarios, y otros menesteres en relación con la salud de sus gobernados.

En tal emergencia pensó en aprovechar una circunstancia ocasional para sacar de ella partido provechoso.

Don Pedro de Ceballos, había concluído con éxito su misión. Entre los funcionarios que tuvo a su servicio se contaba el doctor Miguel O'Gorman, médico graduado en las Universidades de París y de Reims, aprobado y revalidado en el Protomedicato de Madrid y miembro de la Real academia. A la sazón se hallaba en Montevideo, para el mejor arreglo de los hospitales y boticas de aquella provincia y asegurar y organizar la protección médica de la población. En el desempeño de su cometido el doctor O'Gorman había acreditado su prestigio médico, su celo y eficacia administrativa y científica. Ya virrey, Vértiz lo requirió para el servicio del virreinato. Contaba desde luego con la absoluta conformidad del intendente de la ciudad de Buenos Aires, don Manuel Ignacio Fernández y Vértiz lo nombró protomédico acordándole todas las prerrogativas que correspondían al cargo, con jurisdicción sobre todo el distrito de su gobierno.

La resolución fue tomada con carácter provisional, y sujeta a la real aprobación así en lo esencial como en sus derivaciones lógicas y de práctica. Ya veremos que esa confirmación vino después de ser durante años combatida en Madrid, pero es interesante conocer los términos del oficio al rey en el que se fundamentó dicha resolución; traduce el espíritu liberal y generoso que la inspiró, y el concepto que éste como otros actos posteriores de su gobierno entrañaban, y que sirvieron para darles tono y autoridad ejecutiva.

En la memoria elevada años después al marqués de Loreto, su sucesor, decía:

«Otro de los establecimientos que me dictó la humanidad fue, el del Real Protomedicato que se erigió en esta Capital, pues el del Perú estaba según la ley de Indias, unido y anexo a la *cátedra de primamedicina de la Universidad de Lima; aquel Proto-médico, descuidaba en ambas* partes extremadamente sus obligaciones; y aún se dio caso de que algunos que aquí debían ejercitar la materia médica, los aprobase sin examen y comparencia personal ante él, contraviniendo a otra expresa disposición de las mismas leyes; y en cuya virtud les retiré sus nombramientos, de modo que, este experimental conocimiento y la reflexión de que a la distancia de mil leguas nunca podrían remediar bastantemente desórdenes que perjudicaban la salud y conservación de los vasallos del rey, y menos precaver el desarreglo de las Boticas, estando siempre a la mira de la bondad de los medicamentos, y composiciones, y de la equidad de los precios, de esta inaveriguable y enmarañable administración, me indujeron con precisión no desamparar unos objetos tan importantes, como es mantener la sociedad y la vida del ciudadano, y aprovechar la oportunidad de hallarse aquí el primer médico de la expedición a esta América Meridional, Dr. Don Miguel O'Gorman, mandado retener para el arreglo de los Hospitales y economizar sus consumos. — Con esta ocasión y por la notoria suficiencia y conducta de este Profesor de Medicina, le despaché título de Real Proto-médico, concediéndole cuantas facultades por las leyes a esta extensión y distrito de todo el virreynato; — Consiguientemente se recurrió a su uso y ejercicio, haciendo la apertura del Tribunal solemnemente; a que concurrí con los Cabildos eclesiásticos y secular y lo más principal del pueblo para imprimir así el respeto con que debían tratarle los demás médicos, boticarios y cirujanos y sangradores, y la obediencia que habían de prestar a sus determinaciones en el ejercicio de estos oficios, y de que se seguirían los útiles y públicos fines que me propuse para su nombramiento y que desde luego se han experimentado; sobre el particular hay formado expediente que consta el pormenor de este establecimiento; y su último estado de estar pendiente de la Real aprobación que obtenida deberá arreglarse (sino viniese ejecutado) el arancel para exámenes, licencias, visitas de botica, y aún todas las otras funciones de este ejercicio que es lo que únicamente queda pendiente y que parece necesario para que el público reporte también este mas beneficio, pues interinamente se observa el arancel de Lima [9]».

La designación del doctor O'Gorman motivó grave conflicto jurisdiccional. El protomédico general de Lima, doctor Isidro Ortega y Pimentel, había nombrado

[9] *Memoria del Virrey Vértiz*, en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. II. pp. 289-291.

anteriormente, con fecha 6 de febrero de 1777 lugarteniente de protomédico para las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, al doctor Antonio Corbella, quien llegó a la ciudad de Buenos Aires en carácter de cirujano de la armada de la expedición de Ceballos.

Cuando pretendió ejercer sus funciones, opusiéronle resistencia el virrey Vértiz y el doctor O'Gorman porque de aceptarle veríase menoscabada su autoridad. Entablóse querella ante el rey, y entretanto, el virrey Vértiz, con fecha 11 de septiembre de 1780 dictó auto mandando al archivo el título del doctor Corbella. Durante dos años mantúvose el pleito que no prosperó ni ante Buenos Aires, ni ante la corona, porque como arguyó el virrey: «No era tolerable la errónea y desacertada pretensión del Protomedicato de Lima al librar despachos y Comisiones y Títulos fuera del rastro de cinco leguas de aquella Capital» [10].

La actitud y pronunciamiento de Vértiz fue aprobada por el rey en 1783. Como prueba de la inquietud, celo e interés del virrey para integrar el cuerpo técnico o tribunal médico, en uso de propias facultades, lo constituyó con elementos técnicos que estimó aptos y nombró, ad referendum, conforme a las leyes en vigor, a los siguientes facultativos y empleados: presidente al doctor O'Gorman; examinador en las facultades de Cirugía y Flebotomía y Farmacia al doctor Alberto Capdevila que era cirujano del presidio, con retención del cargo, y como abogado asesor al doctor Miguel Carballo.

La inauguración del tribunal realizóse con la solemnidad de estilo. En esa ceremonia el doctor O'Gorman pronunció una erudita alocución en latín dejando demostrada la necesidad pública de la creación llevada a efecto, la cual, bien organizada y reglamentada daría los mayores rendimientos requeridos por la salud e higiene de la población [11]. ¿Qué importancia tenía ese Tribunal? Los protomedicatos, en América como en Europa, fueron formas embrionarias primarias en la evolución de las escuelas de medicina aunque se los ha calificado como organismos híbridos y estériles [12]. En efecto, ellos sumaban atributos y funciones administrativas, judiciales y técnicas y también docentes que se estorbaban para ser eficaces. Fiscalizaban la acción de los médicos y de sus auxiliares y celaban la preparación técnica de sus facultativos en ejercicio; recibían los exámenes para revalidar sus títulos, investían facultad para fundar las escuelas profesionales respectivas; y eran de hecho, raíz y principio de ellas, como ocurrió entre nosotros. Explícase entonces el júbilo y el favor general de la opinión con que fuera acogida la flamante institución.

Desgraciadamente. tal vez fueron óbice a su rápido desarrollo, las incidencias locales ocurridas, como las arriba enunciadas y otras análogas, motivadas por el nombramiento del señor Agustín Ameller como teniente de protomédico para Córdoba. Mas es digno de mención el interés y celo de Vértiz y de su asesor principal el doctor O'Gorman, para independizar la docencia, la enseñanza médica, de los demás objetivos y facultades acordados al protomedicato. Lo acreditan, entre otros antecedentes, su empeño, su afán de antes y después de ser virrey. por que se fundara una Universidad en Buenos Aires en la que entraría una escuela de medicina y sus anexos.

[10] Bastarían para fundarla el siguiente párrafo de la ley III: «Si nuestros Proto-médicos enviasen comisarios fuera de las cinco leguas de la nuestra Corte, las nuestras justicias los prendan y envíen presos a la cárcel de nuestra Corte y allí sean castigados». La misma ley, dada por don Carlos y doña Juana (1523-1539) resolvieron limitar a cinco leguas a la redonda el radio de acción desde la ciudad de residencia a los que hubieran revalidado sus títulos (Cfr.: J. PENNA, *Prólogo*, en FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La Medicina en Córdoba*, t. III, pág. XV.).

[11] PENNA Y MADERO, *La asistencia pública*; JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*. Buenos Aires, 1915, pp. 349-351.

[12] PENNA, *Prólogo, cit.*, en GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba, cit.*, t. III.

El doctor Juan María Gutiérrez, antes que otros historiadores, ha hecho conocer fragmentariamente un documento dirigido al Cabildo y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires, fechado en Montevideo a 4 de julio de 1778, y que encontró en el Archivo Municipal de la Capital, en el cual se alude a otro oficio anterior. En él se lee el párrafo siguiente: «Como considero que del establecimiento de la Universidad en esa ciudad de Buenos Aires resultarán para sus habitantes, las satisfacciones correspondientes y en que me constituyo interesado, he apreciado la noticia que me comunica Ud., con fecha 22 de junio ppdo., relativa a aquel expediente...»

De ello se infiere que no fue inculpable al virrey, el retardo de sus gestiones, estorbadas quizás por los oidores reales, o el Cabildo o los intendentes de Lima, a quienes no era simpática la iniciativa, ni creían necesario el nuevo instituto, alegando ante Su Majestad que sería inoficioso invertir en él los recursos que había demandado.

El virrey Vértiz, no obstante esos estorbos, y llevando adelante sus más altas miras y propósitos definidos, en noviembre de 1780 dirigióse al gobernador del Tucumán para poner por su intermedio en conocimiento de todos los cabildos la aprobación provisoria de las designaciones que había producido. Al propio tiempo comunicaba a todos los profesionales y autoridades menores, el acatamiento y obediencia debidos a la imponencia emanada del tribunal y de sus delegados los tenientes protomédicos, sus auxiliares en cada provincia, así a los de reciente institución como a los que con anterioridad actuaban por designios de Lima [13].

ACADEMIA DE MEDICINA

Gran importancia tiene como antecedente la iniciativa concretada en una nota que el doctor O'Gorman dirigió desde Montevideo, fechada a 7 de enero de 1783, en la cual, a la vez que ilustración, acreditó su empeño por servir los intereses de la cultura médica y de la asistencia social en el nuevo virreinato. Proponía al virrey Vértiz y proyectaba una Academia con asiento en aquella ciudad, para asegurar su independencia como corporación científica, ajena a las influencias burocráticas y oficiales del protomedicato asentado en Buenos Aires. Mostrábase satisfecho del éxito alcanzado por el tribunal que presidía, al que impuso directivas y disciplinas severas en relación con los servicios sanitarios de hospitales y profesionales, asegurando la mayor rectitud en las pruebas de reválidas. Exponía con claridad sus vistas, y fundaba «sus ansias» de proveer al saber teórico y científico de los *prácticos empíricos*, que pululaban, y afirmaba que aquellos inconvenientes anotados serían menores «si ya se hubiese fundado la Universidad en Buenos Aires, y en ella las correspondientes cátedras de Ciencias Médicas». Agrega que era anhelo suyo dar todo el lleno posible por ese medio a las extensas miras políticas del soberano; que para remediar abusos no hallaba medio más suave, seguro, eficaz y acertado que establecer, incontinenti, la Academia según y conforme la establecería.

Entra, luego, en detalles sobre la organización y régimen de dicha institución y termina así: «Sobre la particular protección de V. E. fundo la esperanza de feliz éxito del proyecto que sólo respira caridad por el prójimo, el lustre y

[13] Actuaron ya en 1640 como tales, en la provincia de Córdoba, el licenciado don Gaspar Cardoso y Pereyra; en 1693 el licenciado doctor Francisco de Rivera Zeballos O'Gorman acababa de nombrar a don José de Granados (Cfr.: GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba, cit.*, t. I, p. 47 y ss.).

honor de la Medicina, tiende a llenar cumplidamente las funciones del ministerio que V.E. se dignó confiarme» [14].

De la iniciativa expuesta no hay ni hechos ni documentos que acrediten, haber tenido principio de ejecución, tal proyecto, a menos de considerarse como valedero el borrador de un discurso, un original manuscrito del mismo doctor O'Gorman, que fue encontrado entre los papeles del archivo del Protomedicato.

ESCUELA DE MEDICINA

Facultado el tribunal por cédula de 1793 para dar la enseñanza oficial de la medicina y de la cirugía. asignáronse los estipendios de 700 y 300 pesos, respectivamente, al presidente y vocal cirujano con imputación a la hacienda real [15], y además se ordenaba que «ambos facultativos tendrían a su cargo esas enseñanzas en sus respectivas Facultades», «bajo el método y forma que convinieran con el Virrey, entendiéndose ese establecimiento provisional hasta que arreglado el punto relativo a la erección de la Universidad y otros estudios públicos se pudiera combinar con ellos la formación permanente que habían de tener».

Como local para su asiento, determinóse el Colegio de San Carlos y que llamaríase a concurso para las cátedras de «Vísperas» debiendo adoptarse como estatuto y reglamentos los vigentes en Salamanca.

Así quedó acordado el nacimiento de la primera escuela nacional y adelantóse promesas de alumbramiento de la Universidad gestada.

Vértiz, empero, solicitó su relevo del cargo y le fue acordado por cédula real en julio de 1783. Ausentóse de Buenos Aires en abril de 1784 para radicarse definitivamente en España, donde poco después ocurrió su deceso.

Breve fue, en realidad, el período inolvidable de su gobierno. Tan breve (6 años) como proficuo. Parece que él lo hubiera previsto dada la prisa que tuvo en llevar a término sus gestiones y revivir ante la corte sus instancias en favor de sus iniciativas o proyectos, cuya aprobación obtuvo más o menos tardíamente. Valióse con eficacia de sus amigos influyentes cuando directamente no pudo lograr sus propósitos.

No tuvo la suerte de ver cumplidos todos sus anhelos que fueron, entre otros, dejar implantados y organizados los institutos de cultura superior.

No fue ineficaz a sus empeños ante la corte de España la firma de aquella cédula de 1789 dirigida al marqués de Avilés, ya citada, en la cual formulóse enérgica reconvención porque no habían sido despachadas oportunamente las órdenes contenidas en oficios de 1784 y 1786, las que debieron ratificarse «mandando que cuanto antes se verificaran los paternales deseos del Rey hacia sus vasallos de estas regiones», que eran los de «proporcionarles ocasión para formar en la Universidad nueva, los profesionales harto necesarios a sus poblaciones».

El acrecentamiento de las poblaciones y el ambiente social de la capital del virreinato eran propicios para facilitar la vida inicial y el desarrollo futuro de la escuelita profesional autorizada. Sobre el número de 24.296 habitantes, censados en 1778, muy apreciable había sido el aumento de la población. Las intercomunicaciones de las provincias habían mejorado. De la consagración y capacidad del doctor O'Gorman y del intendente bonaerense don Francisco de Paula Sanz, prometíanse adelantos importantes, aparte de que por la ubicación litoral privilegiada de la ciudad y de su puerto, debía preverse un extraordinario porvenir para

[14] Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 341-348. Mallo, *Anales de la Facultad de medicina*, *cit.*, t. I, pp. 240-257.

[15] Tumburus, *op. cit.*, p. 53.

el comercio e industrias locales, todo lo cual teníalo calculado el virrey. Careciendo la Universidad de Córdoba de una facultad con cátedras de medicina, no podría dudarse que habiendo la naciente escuela de medicina afluirían a Buenos Aires estudiantes aun del mismo Colegio de Montserrat, para iniciarse en los cursos profesionales que se anunciaban.

LA RENUNCIA DEL LICENCIADO CAPDEVILA

La composición del Tribunal del Protomedicato y del Cuerpo de Profesores de la Escuela Médica, quedó ya reseñada.

Ahora bien: llegado el momento de que ellos entraran en el ejercicio de sus respectivas funciones docentes, ocurrió que el licenciado Capdevila presentó su dimisión como profesor de cirugía y anatomía, alegando incompatibilidad de hecho entre las obligaciones del profesorado y las obligaciones exigidas por sus empleos técnicoadministrativos [16]. Bajo la inspiración de un imperativo ético, expresó en su renuncia que «la Cátedra pedía un Profesor a quien otras atenciones no pudieran distraerlo». Su eliminación o declinación fue aceptada en abril 4 de 1799 y en su lugar fue designado el licenciado Agustín Eusebio Fabre, en la actualidad cirujano del Real Colegio y del Hospital de Bethlemitas.

La aceptación de aquella renuncia y la sustitución del Profesor fue aprobada por el Rey con fecha 18 de septiembre del mismo año, según cédula firmada en San Ildefonso; pero se recibió en Buenos Aires, recién a mediados de febrero de 1800.

OTRAS CATEDRAS

O'Gorman había pedido en 1790 dos cátedras de «Vísperas» y una más de «Cirugía». El cabildo había expresado su adhesión a la solicitud. Opinaban también Cabildo y Protomédico, que la designación de ésos y otros profesores «se efectuaran en adelante, previos concursos de oposición» y que las asignaciones o estipendios serían de 700, 600 y 500 pesos, respectivamente, para aquéllas.

Más lejos aún se iba en las precauciones para un mejor éxito inicial; adoptaríanse los reglamentos que regían vigentes en las Facultades de Salamanca. Desgraciadamente esas previsiones y anhelos no tuvieron estricto cumplimiento.

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS

Entre tanto el 22 de julio de 1799 fue presentado al Marqués de Avilés, sucesor de Olaguer Feliú y Herrera, el primer plan de estudios médicos redactados por O'Gorman y Fabre.

«Plan adaptado al momento, a las circunstancias, a las proposiciones del País. ajustado a dos catedráticos solamente, bajo cuya dirección los interesados se iniciaron en el conocimiento de las partes esenciales de las Ciencias Médicas y del arte de la Cirugía». La distribución de asignaturas fue la siguiente:

Año 1º: Anatomía y vendajes. (Textos: Bonells y Lacava.)

Año 2º: Elementos de química farmacéutica, fisiología y botánica. (Texto: Lavoisier.)

Año 3º: Instituciones médicas y materia médica. (Texto u obra del doctor Santiago Gregori, de Edimburgo.)

[16] Era cirujano de los cuerpos militares de la guarnición, cirujano de presidio y de los hospitales; debía expedir certificados médicos para los juzgados y autoridades civiles.

Año 4º: Heridas, tumores, úlceras y enfermedades de los huesos. (Textos: Los que regían en los Colegios Reales.)

Año 5º: Operaciones y partos. (Textos: Villaverde y Astric.)

Año 6º: Clínicas. (Texto: Guillermo Cullen.)

El plan de estudios, modelado sobre el de la Universidad de Edimburgo, fue una adaptación feliz, por cuanto, si se cumplía fielmente, daría al país médicos tan bien preparados como los que se recibían en Cádiz, Barcelona y Madrid. No resultó impedimento la escasa dotación de profesores, porque con su consagración, suficiencia y generosidad extraordinarias, supieron ejercer cumplidamente (y lo mismo sus auxiliares y suplentes) las funciones didácticas, conforme a las circunstancias.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Para el ingreso o matriculación se exigía la sumaria información sobre limpieza de sangre, vida o costumbres. Fe de edad, certificado de estudios aprobados en filosofía y física experimental.

Cada cuatro años habría curso nuevo. Las clases comenzarían el 1º de marzo hábil y se clausurarían el 20 de diciembre. Los exámenes tomaríanse en febrero.

Por especial empeño del virrey del Pino se gestionó ante el rey la autorización para acordar grado de bachiller a los que quisieran revalidar sus títulos profesionales, dado que en toda esta parte de la América del Sud, solamente la Universidad de Chile confería grados de doctor en medicina y «las 600 leguas de distancia a que se halla», dificultarían el acceso a ella, a dichos fines, con los perjuicios y dificultades consiguientes.

Más tarde convínose que quienes cursaban dos o tres años serían «Sangradores o Cirujanos romancistas», y designaríanse médicos cirujanos latinos o doctores los que cursaban seis años y rindieran un examen general.

El título que se les acordara sería firmado por el protomédico y dos catedráticos.

INICIACION DE LOS CURSOS EN LA ESCUELA DE MEDICINA

Durante el año 1800 continuó la propaganda dentro y fuera de la capital del virreinato y dióse forma orgánica al instituto naciente para que fuera posible la inauguración del primer curso.

La apertura tuvo efecto el 2 de marzo de 1801 [17]. Con trece alumnos inscriptos aproximadamente [18], se inició el curso de anatomía.

Dijérase providencial y oportuno el acontecimiento para que los referidos elementos pudieran participar en los servicios sanitarios de las próximas cruzadas de la epopeya libertadora.

Imagínese lo que sería aquel primer curso iniciado sin el material didáctico

[17] P. Mallo, *Anales de la Facultad de medicina de Buenos Aires.*

[18] El doctor N. Albarellos dice que fueron 14; 9 dice el doctor Gutiérrez; 15 asevera Baltasar Tejerina que se contó entre ellos. La nómina era la siguiente: Juan Escola, Manuel Antonio Casal, Mariano Vico, Angel Lucio Falco, Juan Madero, Francisco Romero, Cesáreo Martínez Nio, Fernando A. Olivera, Antonio Casellana, Pedro Camarco, Pedro Francisco Millan, Matías Rivero, Francisco Cosme Argerich, Baltasar Tejerina, Francisco de Paula Fernández. Nombres todos que merecen recordación, constituyeron avanzadas o vanguardias de la primera falange emancipada del charlatanismo o curanderismo de la Colonia, factores de civilización y de independencia que en el orden médico sumaron sus esfuerzos y abnegación a los del orden militar que crearon la libertad de que se ha envanecido la generación de 1800 a 1830.

necesario para las enseñanzas objetivas y experimentales o prácticas; sin esqueletos ni huesos sueltos abundantes para su museo anatómico; para el estudio concienzudo de la osteología; sin anfiteatro, que no era tal el del Hospital de Bethlemitas, ni cadáveres para disecciones; sin instrumental apropiado y en cantidad suficiente para autopsias ni otras ilustraciones plásticas auxiliares; sin mobiliario adecuado, sin laboratorios. Así casi resultó milagro lo obrado y alcanzado por aquellos dos maestros que emplearon elementos propios, particulares, utilizables, incluso libros y dinero; todo, incluso, como queda dicho, sus desvelos, lo aplicaron aquellos abnegados apóstoles para obtener el provecho que se requería en esos momentos históricos. No se limitaron a dar las clases en el local oficial: las daban, también, en sus domicilios propios.

El tribunal examinador, que reunióse los días 26 y 27 de febrero de 1802, ante el cual trece alumnos rindieron sus exámenes o pruebas, fue integrado por el doctor Cosme Argerich, que desde 1794 era ya secretario del Protomedicato: y los trece fueron aprobados.

EL SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS

Por el delicado estado de salud del doctor O'Gorman, el segundo año de los estudios médicos se inició recién en el mes de julio de 1802.

Con fecha 17 de junio de 1802, el virrey del Pino dispuso que el doctor Cosme Argerich sustituyera provisionalmente en su cátedra al doctor O'Gorman. El sustituto contó con la conformidad del titular, que conocía sus sobresalientes dotes intelectuales, a las que añadía experiencia profesional, erudición didáctica, gran amor a la patria y a la institución médica en infancia, lo que permitía presumir el porvenir feliz que orientaría con su pericia y celo. Se le había educado en la Real Universidad Pontificia de Cervera, más tarde adscripta a la de Barcelona.

Para el mayor provecho de sus lecciones clínicas y prácticas de los alumnos, habíanse asignado al profesor 20 camas en el Hospital de Bethlemitas.

Argerich tomó a su cargo después la tarea de dar también lecciones de química general y farmacéutica, para las que tenía también suficiencia. El Real Colegio de San Carlos proporcionóle útiles y aparatos de laboratorio; y el farmacéutico de los Reales Hospitales y de Presidio le proporcionaba lo demás, incluso el permiso a los alumnos para que asistieran y presenciaran las operaciones oficinales que se realizaban.

TERCER AÑO DE ENSEÑANZA

Los exámenes del 2º año se pudieron tomar recién en julio de 1803 y rindieron solamente trece alumnos de los matriculados, lo que consta en un certificado otorgado por el doctor O'Gorman a solicitud del profesor Argerich y autenticado por el escribano del Ayuntamiento.

Las pruebas versaron sobre química, neumática, filosofía, botánica y farmacia, y las presenció nutrido concurso de espectadores [19].

La enseñanza de la patología general y de la fisiología había de hacerse siguiendo el texto de Jacobo Gregori, cuyo contenido ampliaría el catedrático con sus conferencias eruditas.

[19] El certificado original guárdase entre los pocos documentos del Protomedicato salvados de la quema o pérdidas (Cfr.: CANTÓN, *op. cit.*, t. II, pp. 61 y 62). No se han hallado libros de registro ni otros de información general.

Habiéndose iniciado tardíamente el curso anterior, los exámenes tomáronse recién en julio de 1803. El éxito fue sorprendente, y ello quedó consignado por el testimonio oficial de acta o certificación levantada y escrita ante los testigos presenciales. Entre éstos halláronse Azara y Cerviño y otras personalidades que habían llegado para la demarcación de límites de las colonias portuguesas [20].

En el año de 1804 debió abrirse el segundo curso cíclico conforme al plan, pero se abrió recién en 1806. La inscripción de alumnos fue escasa [21], se habían matriculado solamente cuatro y se sabe que de éstos, tres suspendieron sus estudios en 1807 para añadirse a los que eran ya casi médicos, iniciados en el primer curso y que acompañaron al doctor Argerich.

CUARTO AÑO DE ESTUDIOS Y SEGUNDO CURSO CICLICO

Recordando que el plan de enseñanza redactado por los fundadores de la Escuela, O'Gorman y Fabre, establecía que los estudios se efectuarían en ciclos de seis años y que cada ciclo nuevo se empezaría cada tres años, era obvio suponer que el tercer curso se inaugurara en 1808. Con todo, los acontecimientos internacionales y políticoadministrativos locales no lo permitieron. Habían ocurrido las invasiones inglesas, había sido depuesto el virrey Sobremonte, reemplazado por Liniers, héroe de la reconquista de Buenos Aires. Los alumnos del primer curso que debían rendir el examen general en 1807, no pudieron hacerlo a causa del estado transitorio de guerra regional que obligó la suspensión de las enseñanzas y estudios regulares. Por lo tanto, debieron postergarse las pruebas para el año siguiente, es decir, 1808, para obtener títulos de licenciados o de cirujanos latinos convenidos [22].

De los matriculados en el 2º año, tres debieron salir a campaña a servir en los cuerpos médicos del ejército patriota enviado a la Banda Oriental, con cinco años de preparación técnica.

Es oportuno hacer presente que aquellos 17 alumnos, que cursaron 1º y 2º curso, parcial o totalmente, tenían preparación suficiente para servir como practicantes durante los años 1806 y 1807 en hospitales de sangre improvisados, estaciones de servicio (en Retiro y el Socorro), en varias parroquias y conventos, para la asistencia de los heridos y enfermos, o en la asistencia domiciliaria de la ciudad, cuya población estaba calculada en 60 a 70.000 almas. Se contaba ya con varios médicos que ejercían la profesión y con los hospitales permanentes Militares y de Presidio, de la Ciudadela, con el Real Hospital de Caridad y el de Santa Catalina atendido por los PP. Bethlemitas.

TERCER CURSO CICLICO

El tercer curso cíclico no pudo inaugurarse en el año 1808 por la razón antedicha. Los alumnos del segundo curso graduáronse a su regreso de la Banda Oriental.

De aquellos alumnos hubo uno, Fernando Adeodato Olivera, que en ese intervalo sufrió contraste lamentable en su vida. Valiente y exaltado practicante, desde la posición en que servía, en un hospital de sangre, exaltaba patrióticamente a los soldados de la defensa. Su actitud fue denunciada al comando inglés. Hubo de ser pasado por las armas; pero la noticia de tal pena decretada por tal rasgo de civis-

[20] P. Mallo, *Anales de la Facultad de medicina, cit.*
[21] N. Albarellos, *Apuntes históricos de la Escuela de medicina, cit.*
[22] Albarellos, *op. cit.*

mo, llegó, afortunadamente para él, casi simultáneamente con la de la capitulación y rendición de los invasores. Sufrió solamente un *estupor melancólico* del que curó a los 10 años, después de los cuales fue nombrado practicante de la misión de sanidad militar que se envió a San Nicolás años posteriores.

Hasta 1815 no hubo cursos nuevos, sin que haya sido posible averiguar cuál fue la causa real del hecho, pero es presumible que invasiones, epidemias y guerras crearan dificultades, obstáculos que pedían tiempo para reparar las consecuencias de tales acontecimientos y tiempo para que evolucionaran y obraran sus efectos las ideas en maduración que gestaban la independencia.

El pueblo, antes tranquilo, olvidó momentáneamente su preocupación y sus intereses por los progresos culturales extraños a la razón política, pero que fincan en la razón económica y financiera del Estado y del Gobierno, y ello obligó a éste a procurar recursos economizando gastos. Ante tal situación se resolvió, en mayo de 1812, suspender los cursos y los sueldos de los catedráticos hasta que estas erogaciones fueron más útiles y oportunas.

No suprimida la Escuela de Medicina, pero inerte en su acción, seguía actuando el Protomedicato en uso de todas sus demás facultades.

El doctor Argerich, que era secretario del mismo cuerpo, fue nombrado en junio 6 de 1811 tercer conjuez de tal tribunal, atenta su probidad e inteligencia probadas en el ejercicio ya largo de sus funciones varias.

En diciembre del año 1812 el doctor Passo, visto el abandono de la Escuela Médica, cuyos profesores no ganaban sueldo ni tenían alumnado, ante la atracción de otras actividades políticas y militares, designó una comisión compuesta por C. Argerich, L. Chorroarín y Zavaleta para que redactaran un nuevo plan de estudios que se cumpliría en un nuevo Colegio de Ciencias a crearse.

NUEVA ESCUELA DE CIRUGIA Y MEDICINA. 1813

Se proponía la Asamblea General Constituyente proveer de los cirujanos, médicos militares necesarios, a los ejércitos y mejor asistencia de los enfermos en las ciudades.

En marzo de 1813 se aprobó provisoriamente por la Asamblea el *Plan de Enseñanza* para la Facultad de Medicina y Cirugía, que rigió hasta 1821, fecha de la fundación de la Universidad de Buenos Aires.

El 31 de mayo del mismo año se creó el Instituto Médico Militar, destinado principalmente a aumentar y dotar de cirujanos a los ejércitos.

INSTITUTO MEDICO MILITAR

Documentos, publicados por el doctor J. M. Gutiérrez [23] acreditan no haber tenido existencia real ni funcionamiento la llamada Facultad de Medicina y Cirugía, funcionando en cambio el Instituto Médico Militar en que aparece transformada aquélla, cuyos profesores tuvieron asimilación a grados militares.

El P. E. nombra director y profesor de medicina al doctor Cosme Argerich, acordándole el disfrute de un mil seiscientos pesos anuales.

A la luz de los documentos y legajos hallados en el Archivo del Protomedicato y en el Archivo General de la Nación, el personal docente del Instituto estaba así formado al iniciarse los cursos en 1815:

[23] GUTIÉRREZ, *Enseñanza pública, cit.* pp. 351-353.

Director: Doctor Cosme Argerich

1er. año: Profesor de Anatomía normal y Patología: doctor Francisco Cosme Argerich [24].

2º año: Profesor de Fisiología, Patología general, Higiene y Terapéutica: doctor Juan Antonio Fernández.

3er. año: Profesor de Materia Médica, Química y Botánica: doctor Salvio Gaffarol.

4º año: Profesor de Nosografía quirúrgica: doctor Cristóbal Martín de Montúfar.

5º año: Profesor de Nosografía médica: doctor Cosme Argerich.

6º año: Dos profesores de Clínicas y Partos (vacante).

Poca vida tuvo el Instituto Médico Militar. Iniciadas con entusiasmo sus tareas, decayó pronto y se extinguió en febrero de 1820, a poco de morir su director. Por decreto del Departamento de Guerra, que suscribió el general Martín Rodríguez, quedó suprimido el 12 de septiembre de 1821 [25]. Por eso se ha dicho que el segundo ciclo o etapa de la enseñanza de la medicina en el Río de la Plata, *empezó* en 1813 y terminó en aquella fecha con el doctor Cosme Argerich; y que debía llevar su nombre; como la primera etapa iniciada en 1801 puede llamarse de los doctores Gorman-Fabre, que dieron el primer plan de estudios médicos.

[24] Hijo del director del Instituto.
[25] Así consta en la *Abeja Argentina* de 1822.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

NICANOR ALBARELLOS, *Apuntes sobre la enseñanza de la medicina*, en *Revista farmacéutica del Río de la Plata*, 1863.

ELISEO CANTÓN, *La Facultad de Medicina y sus escuelas*, Buenos Aires, 1921, en *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, t. V-VIII.

FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba, apuntes para su historia*, Córdoba, 1916-1917.

FÉLIX GARZÓN MACEDA, *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas* [*de la*] *Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1927.

JUAN MARÍA GUTIERREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915.

RICARDO LEVENE, *Lecciones de historia argentina*, Buenos Aires, 1937.

PEDRO MALLO, *Anales de la Facultad de medicina de Buenos Aires*.

PEDRO MALLO, *Páginas de historia de la medicina en el Río de la Plata desde sus orígenes hasta el año 1822*, Buenos Aires, 1897.

Memoria del Virrey Vértiz, en *Revista de Archivo general de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1871, t. III, pp. 264-477.

M. DE MENDIBURU, *Memoria, apuntes históricos*, en *Revista peruana*, t. I, p. 523 y ss.

JOSÉ PENNA, Prólogo *a* FÉLIX GARZÓN MACEDA, *La medicina en Córdoba, apuntes para su historia*, Córdoba, 1917, t. III.

JUAN TUMBURUS, *Síntesis histórica de la medicina argentina*, Buenos Aires, 1926.

CAPITULO X

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

POR RAUL A. ORGAZ

La Universidad colonial y los estudios de jurisprudencia. — Las prevenciones contra los abogados y la decadencia de los estudios de derecho. — Las cátedras de leyes en Lima, Chuquisaca y Santiago de Chile. — La iniciación de un curso de Instituta en Córdoba. — El contenido de la enseñanza. Materia y método. — Espíritu histórico y espíritu filosófico de los estudios de derecho. — Bibliografía principal.

LA UNIVERSIDAD COLONIAL Y LOS ESTUDIOS DE JURISPRUDENCIA

La universidad de Córdoba —a la que uno de sus profesores de derecho canónico, en el siglo XVIII, califica de «tan célebre en la América meridional como la de Salamanca en España y la Sorbona en Francia» [1], y que es llamada «floridísima» en un documento del primer tercio de ese siglo [2]— no tuvo estudios especializados de derecho hasta fines de junio de 1791, fecha en la cual comenzó a funcionar la primera cátedra de Instituta, en cumplimiento del auto del virrey Arredondo que así lo dispuso. En cuanto a Buenos Aires, es notorio que careció de enseñanza pública de derecho hasta bien entrado el siglo XIX, pues la Academia de jurisprudencia se fundó en 1815. Los que procediendo de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata aspiraban al título de abogado, debieron, antes de 1795, acudir a Charcas, a Santiago de Chile o a Lima, a no ser —observa un autor— «que se pudiera y prefiriera atravesar el océano, como Manuel Belgrano» [3], que cursó leyes en Salamanca y se graduó de bachiller en Valladolid [4].

Cuando se suele afirmar que la enseñanza universitaria, en la América española, fue, de preferencia, teológica [5], no tanto se quiere dar a entender, con ese juicio, la exclusión, en los planes de estudio, de ciertas materias como las jurídicas, cuanto que el poco o mucho derecho que se enseñaba en los centros superiores de cultura servía, como es natural, a la institución eclesiástica. Por esto, así como el origen de la Facultad de teología puede encontrarse en la cátedra del maestro de las sentencias (Pedro Lombardo), cabe buscar el germen remoto de las actuales escuelas de derecho no en la creación de la cátedra de instituta, sino en la existen-

[1] P. FRANCISCO JAVIER MIRANDA, *Vida del venerable sacerdote don Domingo Muriel*, Córdoba, 1916, p. 128.

[2] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Memorial de S. Fernández Valdivieso en nombre de la ciudad de Córdoba del Tucumán* (1731?), estante 76, caja 1, legajo 37.

[3] AGUSTÍN FESTALARDO, *Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales en la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1914, p. 13.

[4] LUIS ROQUE GONDRA, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, 1927, p. XVI.

[5] El aserto, respecto de la Universidad de Córdoba, ha sido indicado por Garro (Cfr.: JUAN M. GARRO, *Comienzos de la Facultad de derecho en la Universidad de Córdoba*, en *Páginas dispersas*, Buenos Aires, 1916, p. 148).

cia, en las universidades coloniales, de la cátedra llamada «de decreto», cuyo contenido era la doctrina de Graciano en materia de decisiones de los papas y de los concilios. Así se explica que en Córdoba, por ejemplo, donde tradicionalmente sólo se enseñaba latín, filosofía y teología, el derecho canónico perteneciese a este último orden de conocimientos, y que con frecuencia, una cuestión jurídica fuese, ante todo, en la colonia, un asunto de derecho canónico, en el que solían mezclarse las leyes del real patronato, las bulas apostólicas y las decisiones del concilio de Trento.

LAS PREVENCIONES CONTRA LOS ABOGADOS Y LA DECADENCIA DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO

Para comprender lo que fue y pudo ser la enseñanza del derecho durante el período colonial, es necesario atender:

a) Al estado de los estudios jurídicos en España, en la época que se considera:

b) Las prevenciones referentes a la función político-social de los letrados:

c) A las exigencias del servicio judicial en cada sección del Imperio de las Indias.

La extrema decadencia de las universidades españolas, señalada desde el siglo XVII, empieza a ser contenida en tiempos de Carlos III. En lo tocante a la jurisprudencia, las seis horas diarias que se invertían en su estudio se distribuían entre los tres cursos de decretales, de códigos y de digesto; pero más adelante se anota, como indicios de adelantamiento, la incorporación, al lado del imprescindible curso de derecho romano, de nuevas asignaturas: el derecho patrio y el derecho natural y de gentes. En las postrimerías del siglo XVIII, la desconfianza del absolutismo regio hacia las peligrosas novedades agitadas en los novísimos cursos, condujo a suprimir el último. Existía, empero, desde 1741, la enseñanza del derecho español comparado con el romano [6] y treinta años más tarde ese derecho tuvo una cátedra autónoma, «cuyo funcionamiento en la universidad de Valencia —consigna Altamira— se reglamentó en 1794. Los textos de Grocio, Pufendorf, Montesquieu, Rousseau, etc., eran consultados para el estudio del derecho natural y de gentes.

Una abundante literatura ha puesto en claro que las prevenciones reinantes, siglos atrás, contra los abogados, promanaron así de la incompetencia de los profesionales y de la frecuencia y onerosidad de los pleitos —fomentados, a lo que parece, por «la turba que infesta los estrados», según expresión de un documento de la época— como de la amenaza que entrañaba, para el régimen, la actuación de los letrados, voceros naturales de los colonos para sus reclamaciones y agravios [7]. Tal circunstancia no estimuló, por cierto, los raros y esporádicos anhelos que se exteriorizaron —en 1671 por el gobernador Peredo, del Tucumán; en el siglo siguiente por el procurador porteño Basavilbaso— en favor de la implantación de cursos oficiales de derecho [8]. Fue necesario que se sintiese vivamente el deseo de evitar los sacrificios del viaje a Chuquisaca o a Santiago, en busca del grado de bachiller, indispensable para practicar en la Real audiencia, antes que la autoridad acogiese la idea de implantar en Córdoba un curso especializado de leyes.

[6] Cfr.: *Novísima Recopilación*, nota 3, tít. 2, lib. III y ley 7, tít. 4; lib. VIII.

[7] Sobre las quejas que pronto se elevaron en España contra los abogados, consúltese el clásico ensayo (Cfr.: F. MARTÍNEZ MARINA, *Ensayo histórico-crítico, sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla*, Madrid, 1808, nº 390 y 391).

[8] El biógrafo del P. Muriel dice que en el Real Colegio de Montserrat de Córdoba «se pensaba añadir cátedras de derecho civil y de medicina, que allí eran harto necesarias» (Cfr.: MIRANDA, *op. cit.*, p. 213).

LAS CATEDRAS DE LEYES EN LIMA, CHUQUISACA Y SANTIAGO DE CHILE

En Lima, el brillo relativo de estos estudios sobrepasó, como era lógico esperar en el foco de la civilización colonial, al de los otros institutos congéneres. A fines del siglo XVI existían en San Marcos tres cátedras de leyes: prima, vísperas e instituta [9]. El eminente Rodríguez de Mendoza, rector del convictorio de San Carlos incorporó —fugazmente, es cierto— casi dos siglos más tarde, el derecho natural y de *in scholis deglutiuntur, in palatiis digeruntur*, la Real Academia carolina, que fue en San Marcos catedrático de código, de vísperas, de sagrados cánones y de prima de leyes, ha quedado como una de las expresiones más altas de la cultura universitaria peruana, en aquel entonces. Otro de los hombres más distinguidos de San Marcos fue Baquíjano y Carrillo, profesor de instituta y admirador de los enciclopedistas.

La universidad de San Francisco Javier de la capital de los Charcas, o sea la Universidad de Chuquisaca, fundada en 1624 bajo la dirección de los jesuítas, tuvo antes que Córdoba una cátedra de instituta que dotó, en 1681, el arzobispo Castilla y Zamora, existiendo también dos de cánones. En virtud del viejo aforismo según el cual *jura in scholis deglutiuntur, in palatiis digeruntur*, la Real Academia carolina, de Chuquisaca, hizo posible, desde 1776, la práctica forense, tal como la requería el título de abogado. La práctica en ella durante dos años, junto con otras dos pruebas y un examen final ante la Audiencia, era indispensable para recibir el grado, como lo señaló el biógrafo de Mariano Moreno [10].

El otro centro de enseñanza de la jurisprudencia, durante la colonia, fue la Universidad de San Felipe, que funcionó desde 1756 en Santiago de Chile. La cédula ereccional establecía tres cátedras de prima en las Facultades de teología, cánones y leyes, una de medicina, una del maestro de las sentencias, una de matemáticas, una de instituta, y dos de artes y lenguas. En rigor, las cátedras de jurisprudencia llegaron a ser cuatro en Santiago: prima de cánones, prima de leyes, decreto e instituta [11]. Don José de Aldunate, doctor en cánones, y abogado de la Audiencia, desempeñó esta última cátedra hasta 1768, fecha en la cual fue sustituído por el doctor Juan Miguel Martínez de Aldunate, más tarde rector de la Universidad. Como en Charcas, estos estudios fueron estimulados por la fundación de una academia, de la que fue promotor el fiscal de la Audiencia, don Ambrosio Cerdán y Pontero. Por lo que hace al contenido de la cátedra de instituta, él correspondía a los cuatro libros de ese tratado, los que se distribuían en cinco actos, dividiéndose al efecto, el libro segundo, en dos partes.

LA INICIACION DE UN CURSO DE INSTITUTA EN CORDOBA

Tan modestos como en las restantes universidades coloniales fueron, en Córdoba, los orígenes de la enseñanza especializada del derecho civil. En realidad, esos orígenes remontan al 8 de julio de 1775, fecha en la cual los miembros del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Cabrera acordaron solicitar a su majestad «el que se dote a lo menos una cátedra de Leyes, para que instruídos sus vasallos en ellas, y en las demás facultades convenientes al conocimiento de sus obligaciones, sepan defender con honor la jurisdicción y regalías de Su Majestad:

[9] JUAN BAUTISTA DE LAVALLE, *La crisis contemporánea en la filosofía del derecho*, Lima, 1911, cap. IV.

[10] BERNARDO FRÍAS, *Historia del general don Martín Güemes y de la provincia de Salta*, Salta, 1902, t. I, p. 161.

[11] ALEJANDRO FUENZALIDA, *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, Santiago de Chile, 1903, p. 112.

haya quienes desempeñen con lustre los empleos; gobiernen estas provincias con equidad y justicia, y finalmente, alentados con la esperanza del premio, se dediquen con eficacia y empeño en su propia instrucción» [12]. Quince años después, por una real orden de 10 de mayo de 1790, se recomendó al virrey del Río de la Plata «que estuviese a la mira para procurar que se conservase la pública enseñanza en la Universidad de Córdoba, *mejorándola y adelantándola* en lo que fuere posible, comisionando para ello a persona o personas que fuesen de su satisfacción y de la inteligencia necesaria» [13]. Con tan vaga recomendación, el elevado funcionario rioplatense acometió la tarea de establecer una cátedra de instituta. El momento no era, sin embargo, del todo propicio. La Universidad cordobesa veía disminuir el número de sus graduandos, por la rigidez de los exámenes a que ella sometía a los aspirantes y la paralela facilidad que éstos hallaban en Chuquisaca. Dificultábase así la dotación de la nueva cátedra. Otro motivo de perplejidad fue el concerniente al tribunal que debía juzgar las pruebas de los legistas. Con todo, el virrey sacó adelante su iniciativa, convencido como estaba de que ella no podía postergarse, tanto más cuanto que la mira que se tenía en la implantación del nuevo curso, era el facilitar el otorgamiento no de los grados mayores de licenciado y doctor, sino del de bachiller, indispensable para practicar en la real Audiencia. En su auto de 26 de febrero de 1791, Arredondo incorporó al plan de estudios de la Universidad la cátedra de instituta, mandando que «el catedrático que se nombrase estuviese obligado a explicar el texto de las Instituciones de Justiniano con el comentario de Arnoldo Vinnio, advirtiendo, de paso, las concordancias o discordancias que tenga con nuestro derecho real». Encargaba también al gobernador Sobremonte que propusiese «sujeto de correspondiente idoneidad y demás calidades necesarias» para regentear dicha cátedra, recayendo la propuesta y el nombramiento en el doctor Victorino Rodríguez, abogado de la real Audiencia, al que Sobremonte presenta —en su *Memoria* de gobierno al coronel González, su sucesor— como revestido de «ciencia, prudencia y conducta» para el cargo [14]. No puede tampoco olvidarse, para apreciar el celo con que en el asunto procedió Arredondo, que desde 1783 existía Audiencia, otra vez, en Buenos Aires.

La flamante cátedra comenzó a leerse todos los días, con once alumnos, desde fines de junio de 1791, en el aula de los gramáticos minoristas. La asistencia al curso se alternaba con la concurrencia a los de moral o cánones; vale decir que los alumnos oían, por la mañana, moral o cánones, e instituciones por la tarde. De dos y media a tres, tenían paso en el patio de la Universidad; en seguida, tres cuartos de hora de lección y explicación de la materia, hasta las tres y tres cuartos; transcurridos quince minutos de descanso, desde las cuatro de la tarde, iniciábase una hora de conferencia. Existía prohibición, para los alumnos de derecho, de asistir a las cátedras de prima, vísperas y sagrada escritura, y la minuciosidad de los reglamentos llegó al punto de prescribirles la obligación de asistir a clase en traje talar, o con capa y vestido negro, debiendo el sombrero ser redondo y «sin polvo».

En virtud de que por cédula de 22 de enero de 1786 y una ley de las Recopiladas era indispensable, para conferir grados en derecho, el funcionamiento de a lo menos dos cátedras (en Charcas existían como se dijo, una sola de instituta y

[12] Archivo municipal de Córdoba, *Libro XXXV*, f. 197; Raúl A. Orgaz, *Cuestiones y notas de historia*, Córdoba, 1922, p. 28.

[13] Zenón Bustos, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1910, t. II, p. 302.

[14] Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, Córdoba, 1898, t. I, p. 382; Archivo municipal de Córdoba, *Libro XXXVIII*, f. 121. El Cabildo, en sesión del 2 de diciembre de 1790, había resuelto apoyar las gestiones ante el virrey.

dos de cánones) se gestionó —y se obtuvo en junio de 1793—, la incorporación de una segunda cátedra de jurisprudencia civil. Por ser de vísperas, tuvo una dotación más reducida que la primera, doscientos pesos anuales. «Los primeros cursantes de la Facultad de leyes —escribe Garro— fueron, parece, alumnos de la misma Universidad que ya habían recibido grados en artes y aun en teología. Ingresaban en ella, por consiguiente, con buena preparación, y no podían dejar de realizar plausibles adelantos en la nueva enseñanza. A falta de un plan especial, amoldósela al seguido en la de teología; es decir, se la distribuyó en seis años, cuatro de cursos con exámenes anuales y dos de pasantía, durante los cuales se estudiaban las leyes de Toro por Antonio Gómez, y se desempeñaban los ejercicios llamados «parténicas». Este último estudio, no mencionado por el auto ereccional, fué agregado por el claustro, a propuesta del catedrático de prima, doctor Rodrigues» [15]. El acto público de la «ignaciana» era requerido como para los doctores en teología, y consistía en una hora de disertación y en réplicas durante cuatro horas. Para la primera, la «picata» en la Instituta latina se hacía con 48 horas de intervalo; las réplicas versaban sobre doce conclusiones elegidas previamente. Cinco años antes de ser elevada la de Córdoba a Universidad mayor, la corona le había otorgado, por cédula de 20 de septiembre de 1795, el derecho de conferir grados de bachiller, licenciado y doctor.

EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA. MATERIA Y METODO

En cuanto al contenido de la enseñanza del derecho, es notorio que, durante el siglo XVIII, se entabla una lucha en la península entre los romanistas y los partidarios de la enseñanza universitaria del derecho nacional. Los historiadores del derecho español, desde Martínez Marina a Altamira, han recordado documentos en los cuales se advierte el favor «que continuaban gozando, entre los letrados, las doctrinas de libros y autores extranjeros», a la vez que se deplora «la mayor estimación que en los Tribunales se seguía concediendo a las leyes civiles y canónicas sobre las leyes, ordenanzas, pragmáticas, estatutos y fueros de estos reinos» [16]. Esa reforma universitaria se refleja también en América, pues —como se ha visto— al incorporar la cátedra de instituta a los estudios universitarios de Córdoba, se ordena señalar las concordancias o discordancias con el derecho real, que era, propiamente, el derecho común. En otro orden de legislación —en el derecho canónico— el eminente doctor Juan Ignacio de Gorriti, que se graduó en la Universidad de Córdoba, nos ha revelado incompletamente, a través de sus mordicantes críticas a la enseñanza que se impartía en la colonia, el andamiaje por entre el cual se movía un aspirante al doctorado en jurisprudencia canónica: lo forman, como se habrá supuesto, el decreto de Graciano, la colección de Gregorio IX; las Clementinas; el *Liber Sextus*, de Bonifacio VIII, y los textos de los tratadistas Fagnani, Reiffenstuel, van Espen y otros [17]. En fin: como consecuencia de la obra que cumplieron los juristas de Indias —Aguiar y Acuña, Pinelo y Solórzano— en el incremento de los estudios sobre el derecho nacional, en la Academia carolina de Charcas y en las mismas universidades americanas se enseñó el

[15] GARRO, *Comienzos*, *cit.* en *op. cit.*, p. 155.

[16] RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA, *Cuestiones de historia del derecho y de legislación comparada*, Madrid, 1914, pp. 71-167.

[17] Próspero Fagnani fue canonista del siglo XVII y comentador de las decretales. Compuso una obra en cuatro tomos, dedicada a Alejandro VII. Anacleto Reiffenstruel fue un teólogo alemán de principios del siglo XVIII. En fin, Bernardo van Espen fue jurista y casuísta en Lovaina. Actuó a fines del siglo XVII. Se adhirió al jansenismo. Los nombres de estos autores aparecen desfigurados en las ediciones del libro de Gorriti.

derecho indiano; en especial, el derecho municipal de Indias. El biógrafo del antes citado profesor de Córdoba, padre Domingo Muriel alude, al reseñar la actuación universitaria de su héroe, al curso de moral que éste dictó, y afirma que Muriel tuvo «la singularidad apetecible, utilísima y aún necesaria en aquellas regiones, de tocar y desentrañar los puntos análogos concernientes a las Indias, donde así por las constituciones pontificias dadas para el Nuevo Mundo desde su descubrimiento y conquista hasta ahora, como por las Reales Providencias contenidas en la Recopilación de las Leyes de Indias, en nada contraria al derecho canónico, hay cierto derecho municipal índico-eclesiástico comúnmente ignorado o a lo menos, no tocado de los autores moralistas europeos» [18], Muriel publicó en Venecia en 1776, un libro sobre estas materias con el título *Fasti novi orbis et ordinationem apostolicarum ad Indias pertinentium Breviarum cum adnotationibus*, en el que se da noticia de las bulas apostólicas expedidas para las Indias, concordándolas con el derecho municipal indiano.

Antes del plan de estudios elaborado por el deán Funes para la Universidad de Córdoba (plan que destacó, mediante la introducción del derecho natural, la autoridad de Heinecio, autor tan elogiado más tarde por Vélez Sarsfield en el prólogo al libro de Alvarez sobre *Instituciones de derecho real de España*), la enseñanza del derecho romano se desarrolló, conforme con lo que preceptuaba el auto del virrey Arredondo, por los comentarios (castigados) de Vinnio, tratadista que, en opinión del oidor de Lima, Bravo de Lagunas, era el primero de los comentadores de Justiniano. También fueron de rigor, según antes se recordó, los comentarios de Antonio Gómez a las leyes de Toro [19]. A partir de la reforma universitaria metropolitana, que incluyó el derecho patrio o real en los programas de abogacía, surgieron manuales —como los de Torres Velazco, Asso y Manuel. Maimó, Danvila y Sala— algunos de los cuales realizaron una comparación entre el derecho indígena con el romano. De los autores mencionados, los dos últimos fueron castigadores del texto de Vinnio, y es seguro que ambos fuesen utilizados en la enseñanza jurídica de Córdoba [20].

De los tres métodos que caben en el desarrollo de la enseñanza del derecho —el exegético. el dogmático y el histórico— fue el primero el que se practicó en las escuelas jurídicas de España y de las Indias [21]. Era, por cierto, el método de los antiguos glosadores, y consistía en «la explicación del mismo texto de las leyes con arreglo a las severas reglas de la crítica, y a los rectos principios de la interpretación». Por ello, puede generalizarse la observación de un autor peruano —el doctor Lavalle— que al aludir al estado del convictorio de San Carlos de Lima, antes de que Rodríguez de Mendoza introdujese en su plan de estudios el derecho natural y de gentes, señala que «las lecciones en latín y español, dadas en la cátedra de Leyes y de Instituta de la Universidad, eran una mera exposición,

[18] MIRANDA, *op. cit.*, p. 193; GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Domingo Muriel*, Buenos Aires, 1934.

[19] Los comentarios del maestro Gómez se publicaron en Salamanca, en 1555, con el título de *Antonio Gomezii ad leges Tauri Commentarium obsolutissimun.*

[20] El pavorde Juan Sala fue autor de las *Institutiones Romano Hispanae*, síntesis de su *Vinnius castigatus et ad usum tironum hispanorum accomodatus.* Danvila, por su parte, dio a la publicidad, en 1779, los *Comentarios* de Arnoldo Vinnio con notas del derecho español y citas de la Recopilación, Fuero Real y Partidas (Cfr.: GOMEZ DE LA SERNA Y MONTALBÁN, *Elementos del derecho civil y penal de España*, Madrid, 1868, t. I, p. 242; DIEGO LUIS MOLINARI, *Bases y formación del espíritu jurídico de Dalmacio Vélez Sársfield*, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. XX, p. 342, Molinari sostuvo ya que el Danvila y el Sala fueron textos usados en Córdoba: N. AVELLANEDA, *El pavorde Don Juan Sala*, en *Escritos y discursos*, Buenos Aires, 1910, t. I, p. 255).

[21] PEDRO GÓMEZ DE LA SERNA, *Curso histórico exegético del derecho romano comparado con el español*, Madrid, 1863.

o a lo más, comprendían un sutil comentario lógico y gramatical». La lucha entre el elemento técnico y el elemento filosófico del derecho se definirá muy pronto, en la enseñanza, como la lucha entre la orientación exegética y la orientación dogmática, y tal antagonismo parecerá exteriorizado en la decadencia de la autoridad de Vinnio y el paralelo auge del elegante y equilibrado Heinecio.

ESPIRITU HISTORICO Y ESPIRITU FILOSOFICO DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO

La fisonomía de los estudios de derecho que se realizaron durante la colonia no puede ser interpretada con exactitud si se prescinde, por una parte, de la experiencia jurídica que el futuro abogado recogía en su contacto con la realidad circundante, y de la otra, de las concepciones entonces en boga, en lo relativo a la posición del individuo y del Estado frente al consabido problema del equilibrio de la autoridad con la libertad. Junto con el texto escrito, el aspirante a jurista captaba el derecho viviente; y al lado del derecho positivo, adquiría nociones de filosofía moral, enlazadas a los más arduos problemas de la política.

El Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, cuando dictaminó acerca del establecimiento de una universidad en esa capital, pidió que al lado de las clásicas cátedras de código, de digesto viejo y de instituta se fundasen otras de derecho de las partidas, de la recopilación de Castilla y de derecho municipal de Indias: y a este anhelo por modernizar la enseñanza mediante un interés mayor hacia la legislación nacional, correspondía, en las academias, el cultivo del derecho indiano. El contacto con esta viviente realidad explica que el abogado colonial pudiese más tarde, a despecho de todas las restricciones y precauciones del absolutismo regio, ser agente eficaz en el proceso de readaptación y reajuste de las instituciones. Explica también que, vigorizando un poco la filosofía política vagamente democrática que asimiló, pudiese, llegado el momento, interpretar los ideales nuevos que pugnaban por hacerse reconocer.

¿Cuál fue el halo filosófico de ese derecho colonial? La respuesta es clara: las especulaciones de Tomás de Aquino y de Francisco Suárez corrigen la sequedad casuística de la enseñanza que se impartía a los legistas; y es oportuno añadir que a través de esas especulaciones, infundieron en éstos el sentimiento del orden tradicional, tan alejado de las osadías subversivas como lo está la filosofía católica del derecho, de la congénere racionalista de Locke o Rousseau. En este sentido, nada más uniforme que el imperio de ambos doctores— el doctor «angélico» y el doctor «eximio»— en las universidades de la colonia; y la leyenda del «foco revolucionario de Chuquisaca», bien examinada, ha concluído por desvanecerse definitivamente.

«El angélico doctor Santo Tomás es el que sirve de norma y pauta en la Universidad, conforme a las últimas reales determinaciones sobre estas materias» decía al rey, en 1774, el deán de Córdoba. Ahora bien: si es cierto que el autor del *Gobierno regio* sostiene que el peor gobierno es la tiranía y que es lícito, por ello, cuando no se puede recurrir a otro medio de liberación, matar al tirano, no puede olvidarse que toda su construcción jurídica se endereza a asentar sólidamente la supremacía de la Iglesia, racionalizando la teocracia. «Esta teoría política del tomismo, observa Del Vecchio, tiene un defecto teórico: hablar mucho más de autoridad que de libertad; el hombre no es ya en ella el centro, el autor de las leyes, sino su objeto; ya no le es reconocida su autonomía ni en el orden teórico —como sujeto de conocimiento— ni en el práctico —como sujeto de acciones.» ¡Cuánto debe andarse desde el flexible relativismo de Santo Tomás al absolutis-

mo racional de Rousseau. *dux* doctrinario de la revolución del 89! Ese derecho natural cobra cierto atrevimiento en el maestro de Coimbra; pero no cabe apartar al suarismo del juicio que se acaba de formular: lo impiden las obvias diferencias que subsisten entre el pensamiento del ginebrino y el de Suárez, diferencias que pueden resumirse en la conocida antítesis entre la concepción mecánica o individualista del Estado y la concepción orgánica o autoritaria del mismo [22].

[22] Luis Recaséns Siches, *La filosofía del derecho de Francisco Suárez*, Madrid, 1927, p. 133.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Rafael Altamira y Crevea, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, 1913.

Rafael Altamira y Crevea, *Cuestiones de historia del derecho y de legislación comparada*, Madrid, 1914.

José María Antequera, *Historia de la legislación española*, Madrid, 1895.

Zenón Bustos, *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, 1910.

Jorge Cabral, *El «ratio studiorum» de la Compañía de Jesús* en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, t. II, 1912.

Pablo Cabrera, *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, Córdoba, 1911.

Bernardo Frías, *Historia del general don Martín Güemes y de la provincia de Salta*, Salta, 1902.

Alejandro Fuenzalida, *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, Santiago de Chile, 1903.

Juan M. Garro, *Comienzos de la Facultad de Derecho en la Universidad de Córdoba*, en *Páginas dispersas*, Buenos Aires, 1916.

Juan M. Garro, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, 1882.

P. Gómez de la Serna y Montalbán, *Elementos del derecho civil y penal de España*, Madrid, 1868.

Pedro Gómez de la Serna, *Curso histórico-exegético del derecho romano comparado con el español*, Madrid, 1863.

Juan Ignacio de Gorriti, *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos estados americanos*, etc., Buenos Aires, 1916.

Juan M. Gutiérrez, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915.

Gottlieb Jo. Heineccii, *Recitaciones in elementa juris civilis secundum ordinem Institutionem*, París, 1810.

Juan B. de Lavalle, *La crisis contemporánea de la filosofía del derecho*, Lima, 1911.

Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1920.

Ricardo Levene, *Introducción a la historia del derecho indiano*, Buenos Aires, 1914.

Sancho Llamas y Molina, *Comentario crítico, jurídico, literal a las 83 leyes de Toro*, Madrid, 1855.

Francisco Martínez Marina, *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla*, Madrid, 1808.

Enrique Martínez Paz, *La enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1913.

Diego Luis Molinari, *Bases y formación del espíritu jurídico de Dalmacio Vélez Sársfield*, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1919, t. XX.

Raúl A. Orgaz, *Cuestiones y notas de historia*. Córdoba, 1922.

Luis Paz, *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Ciudad de los Charcas*, Sucre, 1914.

Agustín Pestalardo, *Historia de la enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales en la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1914.

CAPITULO XI

CARTOGRAFIA COLONIAL

POR GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J.

Los cuatro períodos. — Desde 1500 hasta 1544: Juan de la Cosa, Cantino, Canerio, Juan Ruysh y otros. Diego Ribero y el Planisferio de Turín. Pigafetta y Sebastián Del Cano. El Mapamundi de Caboto. — Desde 1544 hasta 1626: Desliens, Forlani, Martines, Velho, Mercator y otros. Lázaro Luis y Cornelio Wytfliet. Las primeras cartas hechas en el Río de la Plata: Rivadeneyra, Díaz de Guzmán, Juan Ramón y Vargas Machuca. — Desde 1626 hasta 1750: Influencia de las tablas rudolfianas. Labor astronómica de Buenaventura Suárez, Diego Soares y Domingo Capacy. Mapas jesuíticos anteriores y posteriores a 1730. — Desde 1750 hasta 1810: La labor de los reales demarcadores: Memige y Cano y Olmedilla, Oyarvide, Azara y Saá Faría. Mapas y planos de la época de las invasiones inglesas. Últimos cartógrafos coloniales: José María Cabrer, Agustín de Ibáñez y Doroteo Muñoz. — Bibliografía principal.

LOS CUATRO PERIODOS

Se podrían distinguir cuatro períodos o etapas en la evolución de nuestra cartografía histórica [1]. El primero de esos períodos sería desde 1500 hasta 1544, o sea, desde la composición del mapa de Juan de la Cosa en el que nada hay que se refiera directamente a estas regiones, aunque sí a regiones propincuas, hasta la aparición del llamado mapamundi de Caboto (1544), en el que aparece un trazado general y aproximado, y una nomenclatura relativamente abundante, así de nuestro estuario como de nuestras costas patagónicas.

El segundo período arrancaría desde esta postrera fecha (1544), hasta mediados del siglo XVII, o sea hasta que las *Tablas rudolfianas* de Kepler, aparecidas en 1626, llegaron a popularizarse, proporcionando así a los cartógrafos, como a los marinos, medios más adecuados para precisar las longitudes. Con una exactitud hasta entonces desconocida precisó Kepler la posición de los astros en la bóveda celeste. y ofreció en sus citadas Tablas los medios más adecuados para determinar las longitudes, gracias al conocimiento de las distancias entre la luna y las estrellas y planetas [2].

[1] La división que aquí consignamos es la misma que expusimos en nuestra lucubración sobre *Cartografía Colonial Rioplatense*, leída en la Primera Conferencia Argentina de Coordinación Cartográfica, de agosto de 1936, e inserta en el volumen editado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, con dicho motivo (Cfr.: *Primera conferencia Argentina de Coordinación Cartográfica*, Buenos Aires, 1937, pp. 175-186).

[2] Enrique IV de Francia, en 1603, Felipe III de España, en 1604, y los Estados de Holanda, en 1606, ofrecieron grandes recompensas a quienes resolvieran el grave problema de las longitudes. Con esa ocasión se propusieron diversos métodos: 1º *Por el transporte de la hora.* No resultó practicable hasta el siglo XVIII, gracias al perfeccionamiento de los cronómetros; 2º *Por los eclipses de los satélites de Júpiter.* Ya en 1610 había Galileo trabajado en este sentido, pero sin resultado, pues para que el método fuera práctico era menester calcular con bastante antelación esos eclipses; 3º *Por el movimiento de la Luna*, ya fuera por las ocultaciones de estrellas, ya por las distancias lunares, o sea, por las distancias aparentes de la Luna con respecto a las estrellas y a los planetas. Kepler dio indicaciones precisas para usar las distancias de la Luna a las estrellas y los planetas y consignó dichas distancias en sus célebres *Tablas Rudolfianas.*

El tercer período se extiende desde la divulgación de dichas Tablas, o sea, desde mediados del siglo XVII o algo antes, hasta la venida de los demarcadores reales, así españoles como portugueses, que llegaron al Río de la Plata a mediados del siglo XVIII. Por lo que se refiere a los mapas construídos en el país, convendría distinguir dos épocas en este período: la época anterior a las observaciones astronómicas realizadas por el jesuíta santafecino Buenaventura Suárez (antes de 1730) y la época posterior a las mismas (después de 1730).

El cuarto y último período abarca la segunda mitad del siglo XVIII. o sea, desde la venida de los Reales Demarcadores hasta la revolución de mayo.

DESDE 1500 HASTA 1544: JUAN DE LA COSA, CANTINO, CANEIRO, JUAN RUYSH Y OTROS. DIEGO RIBERO Y EL PLANISFERIO DE TURIN. PIGAFETTA Y SEBASTIAN DEL CANO. EL MAPAMUNDI DE CABOTO.

Por lo que respecta al primer período podemos distinguir tres tipos de mapas, portulanos, cartas u otras piezas cartográficas: 1º, Piezas compuestas por quienes estuvieron en el Río de la Plata o regiones actualmente argentinas; 2º, piezas inspiradas en las piezas cartográficas compuestas por los antes citados. o en relatos y descripciones de viajeros y exploradores; 3º, piezas independientes, fruto más bien de la fantasía aunque por lo común fundadas en leyendas o relatos más o menos verídicos. Siempre o casi siempre estas piezas tienen un fundamento más o menos objetivo y real.

Así el mapamundi de Cantino [3] (1502) como el de Canerio (1502) y los de Juan Ruysh [4] en 1508 y Bernardo Silvano [5] en 1511 consignan una isla o tierra continental que denominan *Terra Sanctae Crucis, Tierra de la Santa Cruz,* y es la isla a que creyó haber arribado Pedro Alvarez Cabral cuando en 1500 llegó, y por casualidad, a las costas del Brasil. Isla lo supusieron, pues de lo contrario habían de ser tierras del Asia con las que los geógrafos en general [6] identificaban las tierras americanas hasta que se divulgó, después de 1514, el descubrimiento de

[3] Se le suele denominar el «anónimo italiano de 1502», por creerse que fue en ese año cuando Alberto Cantino, embajador del duque de Ferrara en Lisboa (1501-1505), lo remitió a éste. Actualmente se halla en la Biblioteca Estense de Módena, Harrisse hizo del mismo un magnífico estudio en *Gaspar Corte Real,* París, 1883, pp. 63-158. Reproducido también por Harrisse en *The discovery of Nort America,* Nueva York, 1892, láminas 6, 7, 8. El mapa de Canerio hallado por L. Gallois en el Servicio Hidrográfico de Marina en París fue atribuído por él a 1502, aunque carece de fecha. Publicóse facsimilarmente (Cfr.: MARCEL, *Reproductions...* París, 1893). En el mismo mapa se lee que es «Opus Nicolay de Canerio Januensis».

[4] Apareció en su *Nova et universalior Orbis cognita tabula,* Roma, 1508. Nordenskiöld, en su *Facsimile-Atlas,* p. 64, había dicho que fue Ruysh «the first who gives us a map of the New World», pero en su *Periplus,* 1897, precisa su aserto al decir que «this curious map is the first map reproduced in print» (Cfr.: p. 178). En una nota a su mapa asevera Ruysh que los portugueses en sus exploraciones habían llegado hasta los 50° latitud sur del nuevo mundo, y una leyenda expresa que «según los más [de los exploradores y geógrafos], trátase de un nuevo continente» «a plerisques alter terrarum orbis existimatur».

[5] Apareció su mapa en la edición que él preparó y publicó en la *Geographia Ptolomei,* Venecia, 1511.

[6] Decimos «en general», pues es sabido que Magallanes se basaba en un globo de Behaim para emprender el viaje a las Molucas por el extremo del nuevo mundo que ahora lleva su nombre. Además del globo de Schöner, de que nos ocupamos en el texto y en el que está señalado el estrecho con anterioridad al conocimiento del viaje de Magallanes, está el mapa que Juan de Stobnicza publicó en su *Introductio in Ptolomie Cosmographiam,* Cracovia, 1512, y en el que se halla dibujada toda o casi toda la costa del Atlántico y del Pacífico. No consigna el estrecho porque está cortado por el dibujante el extremo sur, pero el acercamiento de ambas costas es manifiesto. En territorio actualmente argentino se lee la enigmática frase: «alla pego».

Balboa. Juan de la Cosa, en su Célebre mapa [7], no se atrevió a separar del Asia las tierras americanas, y aunque su mapa lleva la fecha de 1500 indiscutiblemente consigna datos de fecha posterior, según todas las pruebas. Hay hasta añadiduras de 1509.

En el mencionado mapa de Cantino, América se extiende hasta los 38° 30″ de latitud austral y una leyenda nos dice que toda esta tierra «he descoberta por mandado del Rey de Castilla». Adornó de papagayos la costa brasileña, la cual no es ya una isla sino tierra continental.

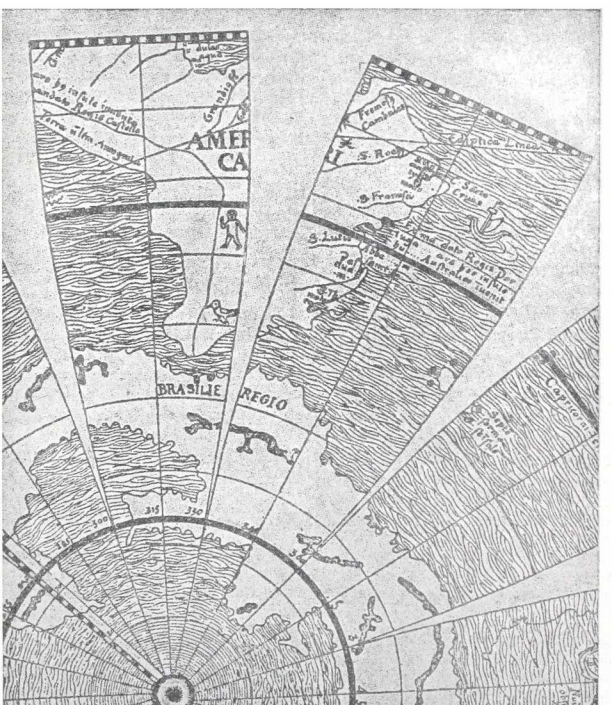

1515. — *Globo de Schöner* (fragmento). Según Jomard y Nordenskiöld.

[7] Juan de la Cosa era el propietario y capitán de la nao *Santa María*, que fue la capitana de Colón en su primer viaje. Hallado su mapa por Alejandro Humboldt en las colecciones del barón de Walkenaer, en 1832, dio noticia de ella en 1853. Al venderse las colecciones del barón, el gobierno español obtuvo el valioso mapa. Mide 1.80 × 0.97. Jomard lo editó en *Les Monuments de la Géographie*, París, 1842-1862. Existe edición facsimilar hecha en Madrid en 1892.

Para algunos topónimos de la costa brasileña, tales como *Río de los Negros, Angla de los Patos,* parece haber aprovechado Del Cano los mapas portugueses ya conocidos. Sin embargo, en este mapa se halla por primera vez una delineación de toda la costa oriental de América del Sud desde los 22° hasta los 53°: y también, por primera vez, se dan los nombres de sus principales accidentes físicos, diseñándose con relativa exactitud nuestro estuario y, lo que es más, nuestros grandes ríos, Paraná, Uruguay y Paraguay [15].

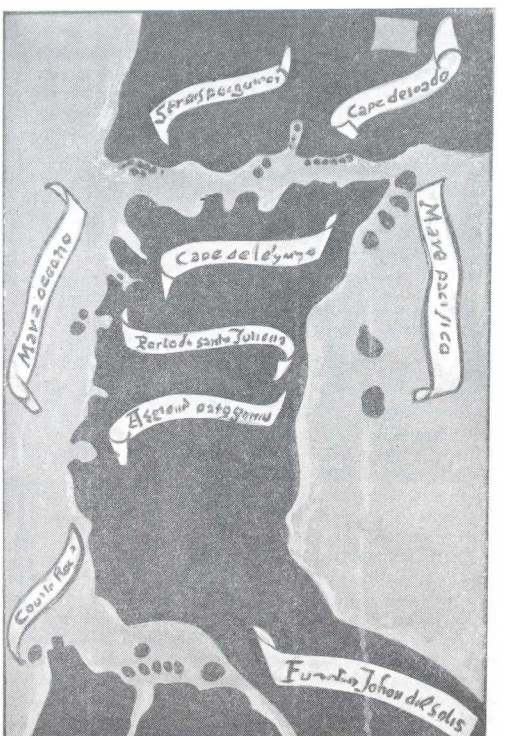

1523 (?). — Río de la Plata y tierras patagónicas, por Antonio Pigafetta.

[15] Todos los argumentos que hemos consignado relativos a este mapa —así como el conocimiento del mismo— nos los ha proporcionado verbalmente y por escrito el doctor Buenaventura Caviglia (hijo), quien hace años se ocupó en el estudio de esta valiosa pieza, y anticipó algunas alusiones impresas. El hecho de no haber acompañado las aclaraciones que antece-

Pero si el mapa es de 1523 ¿cómo pudo conocer estos ríos aún desconocidos? Ya mencionamos el caso de Pigafetta, quien también diseña el curso inferior del Paraná y Uruguay y es tal la anchura que atribuye a ambos, poco antes de su desembocadura, que les habría atribuído un largo curso si los hubiera diseñado en toda su integridad. Tanto Pigafetta como Del Cano pudieron enterarse de dichos ríos y de sus respectivos cursos por las informaciones de los indígenas con quienes consta que trataron los marinos de la expedición. Era, además lógico suponer que ríos de tal caudal de agua debían de poseer un prolongado curso con múltiples afluentes.

Comprueba el aserto, que este mapa no es posterior a 1523 la ausencia de referencias de nombres atribuibles a épocas posteriores, siendo así que la expedición de Loaysa bautizó numerosos lugares de nuestras costas patagónicas. Por el contrario, faltan algunas denominaciones como Monte Cristo y Bahía de las Sardinas, impuestas por los expedicionarios de Magallanes, registradas en los escritos de los mismos.

Parecen ser derivaciones, más o menos directas de este mapa de Del Cano o del Padrón Real, que precisamente este mapa de Del Cano tanto debió contribuir a perfeccionar. el ya mencionado Planisferio de Turín de 1523, la célebre carta del Visconte Maggiolo [16] (1527), el mapamundi de Weimar, del mismo año, el de Diego Ribero (1529), el Globo de Oroncio Fineo [17] (1931), el Globo atribuído a Schöner (entre 1529 y 1533), el mapamundi de Münster (1532) y la *Carta Universale* publicada en Venecia en 1534, cuyo único ejemplar obra en poder de Mr. James Lenox [18].

Sin embargo existen variantes y aun divergencias notables entre el citado mapa de Del Cano y los que consideramos derivados del mismo. Del Cano no denomina al *Cabo de Santa María*, pero el autor del Planisferio lo llama *Cabo de Santa María del Buen Deseo*, mientras que Maggiolo (1527) simplemente *C. de Buendeseo*.

Del Cano, lo mismo que Pigafetta, da a estas regiones el nombre de *Tierras de Solís*, mientras el anónimo de Turín, a pesar de ser español. nada dice del bravo marino, y en medio de nuestro estuario escribe: *Río Giordan*. Ya Canerio en 1502 dio este nombre a un grande estuario que situó cerca de los 34° sur, pero que no obstante su errada ubicación no parece que pueda ser otro que el nuestro, tanto por su forma como por sus dimensiones. Oroncio Fineo en 1531 y Pedro Martyr en 1534 habían de insistir todavía en denominar así a nuestro gran río.

Del Cano consigna el *Cabo San Antonio*. El anónimo de 1523 lo llama *Cabo de Santa Polonia*. En 1527, Maggiolo concilia ambas nomenclaturas atribuyendo a un mismo fenómeno físico los nombres de *Cabo Santa Polonia, Cabo de San Antonio* y *Punta de Santa Eba*.

den en la publicación de nuestra Conferencia sobre *Cartografía Colonial Rioplatense*, habrá inducido a error a los lectores. Somos los primeros en lamentar dicha omisión ya que hubieran podido atribuirnos la paternidad de las referidas noticias (Cfr.: *Conferencia, cit.*, en *Primera Conferencia Argentina de Coordinación Cartográfica*, Buenos Aires, 1937).

[16] La parte relativa a América fue publicada por Kretschmer (Cfr.: K. KRETSCHMER, *Die Entdeckung Amerikas in ihrer Bedeutung für die Geschichte des Weltbildes*. Berlín, 1892, lámina XIV, 7). El original se halla en la Biblioteca Ambrosiana de Milán (Cfr.: PAOLO REVELLI, *op. cit.*, pp. 67-68). En la Exposición de Venecia de 1881 se exhibió un atlas o globo, también de Visconte Maggiolo, pero se ignora su paradero. Era de 1504 (Cfr.: G. CARACI, *A little Known Atlas by Vesconte Maggiolo, 1508* en *Imago Mundi*, Londres, 1937, part. 2).

[17] Publicóse en París en 1532, pero fue grabado en 1531. Consigna el estrecho de Magallanes y el «Mare Magellanicum» y en las tierras de más al sur se lee: «Terra australis recenter inventa sed nondum plene cognita». Allí sitúa la Regio Patalis que, según Plinio, y aun Bacon, se hallaba en el Asia.

[18] Inserto en P. MARTYR Y OVIEDO, *Historia de l'Indie occidentali*, Venecia, 1534. América es denominada Terra prima de la Indie Occidentali y Mondo Nuovo. Es el segundo mapa especial de América.

Data de 1541, según asevera Franz von Wieser [19], la carta de Alonso de Santa Cruz, mas no pocos críticos la consideran compuesta en 1560. Si nos atenemos a la primera fecha (1541) debemos de manifestar que fue Santa Cruz quien por primera vez introdujo en la cartografía las designaciones *Río de la Plata* y *Buenos Aires*.

Posterior en tres años es el espléndido mapamundi llamado de Caboto [20], pero que según todas las pruebas fue obra de cartógrafos alemanes, aunque con información proporcionada por el gran marino. Dicho mapa es de una extraordinaria importancia y constituye para la historia de la geografía rioplatense un documento del más grande valor por la riqueza de su nomenclatura, la minuciosidad de su toponimia y pormenores de índole técnica. Además es eslabón final de una evolución de formas en la traza de las costas orientales de Sud América y especialmente de las costas cruzadas por el paralelo 35° de latitud sur.

Del Cano había trazado con bastante acierto el curso de nuestros grandes ríos, pero Caboto sólo consigna un río importante al que denomina «el gran río de Paraná». Dos pequeños afluentes del mismo llámanse Paraguay y Uruguay. Son ciertamente frecuentes en la cartografía los retrocesos de esta índole. Ocurre otro tanto con Caboto en lo que atañe a nuestro estuario, ya que Alonso de Santa Cruz (1541?) lo había diseñado con mayor precisión. Ni siquiera el nombre Río de la Plata es hallado en el mapa de Caboto.

Pero es rico en afluentes del Paraná que él personalmente recorrió, y así tenemos anotados «río de los Quirandos, río de San Espíritu, río de Carcarals, río de Yanas, río de Masoretá, río de Ypetin, río de la Traición», etc. Para la costa patagónica se valió, al parecer, del Padrón Real o del mapa de Del Cano, aunque denominó *Cabo Blanco* al que aquél había llamado, y al presente se llama, *Cabo de San Antonio*. A la información patagónica de Del Cano sólo agregó Caboto unos pocos toponímicos: *Palmares, Arenas, Cabo Santo Domingo, Cabo Holórico* en vez de *Cabo Blanco*. *Tierra alta* en lugar de *Río de Juan Serrano, Bahía de Santiago* en vez de *Bahía de San Ildefonso*.

DESDE 1544 HASTA 1626: DESLIENS, FORLANI, MARTINES, VELHO, MERCATOR Y OTROS. LAZARO LUIS Y CORNELIO WYTFLIET. LAS PRIMERAS CARTAS HECHAS EN EL RIO DE LA PLATA: RIVADENEYRA, DIAZ DE GUZMAN, JUAN RAMON Y VARGAS MACHUCA.

Desde la época de la aparición de este mapa de Caboto hasta muy entrado en el siglo XVII no hallamos mayor riqueza en la nomenclatura general de la cuenca del Plata y es escaso el avance en cuanto a la información del centro de nuestro país, o sea de todo el antiguo Tucumán, Paraguay y Cuyo.

Leves elementos y escasos avances se advierten en los innumerables mapas aparecidos en la segunda mital del siglo XVI, aun entre los de mayor prestigio como los de Nicolás Desliens, 1544; Pedro Desceliers, 1550; Pablo di Forlani, 1552; Jacobo Gastaldi, 1554; Diego Homen, 1558 y 1568; Diego Gutiérrez, 1562; Bartolomé Velho, 1561; Juan Francisco Camotio, 1562; Gerardo Mercator, 1569...; Abraham Ortelius, 1571...; Juan Martines, 1572; Luis Cesani, 1574; Andrés Thevet, 1575; Francisco de Bellefort, 1575; José Rosacio, 1580; Christián Sgrothenus, 1588; Teodoro de Bry, 1592 y 1596; Cornelio de Judaes, 1593; Arnoldo F. van

[19] Cfr.: *Die Karten von Amerika in dem Islario General des Alonso de Santa Cruz*, Innsbruck, 1908.

[20] Consérvase en la Biblioteca Nacional de París y ha sido reeditado por Harrisse, Jomard y otros. Tal vez la reproducción más apreciable sea la que se publicó en París, sin fecha, por orden del Ministerio de Agricultura y Estadística, puesto que se usó del medio fotográfico.

Langeren, 1596 y 1630; Ricardo Hakluyt, 1599; Ulrich Schmidel, 1599; Cornelio Wytfliet, 1597, y tantos otros.

Juan Martines, que vivió en Sicilia, trabajó varios portulanos y mapas, tres de los cuales se refieren a América. El del Río de la Plata y Estrecho de Magallanes es de 1572, el de Centro América de 1574 y el de Sud América de 1576. Como este último comprende gran parte de los dos anteriores, llama la atención las muchas variantes introducidas por su autor en tan breve espacio de tiempo. Así, en 1572,

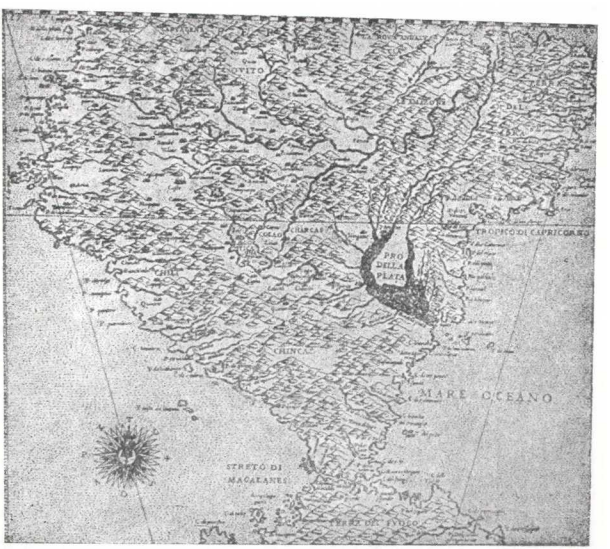

1552 (?). — Fragmento del mapa de Sud América, por Paulo di Forlani.

sólo consignaba un gran río, el Paraná, pero en 1576 anota la existencia de otro análogo, o sea del Uruguay.

Muy original es el mapa de Paulo di Forlani, publicado en el *Atlas de Lafreri*, y que constituye el primer mapa dedicado enteramente al Perú como lo dice su mismo título: «La descrittione di tutto il Peru». Allí leemos «Pro[vincia] della Plata» en lo que es ahora la mesopotamia argentina, Cabo Batel lo que es Cabo San Antonio, Grand R. de Patrana el Paraná y enfrente de nuestro estuario las islas de Pedro Alvarez y De Agua.

El de Cornelio de Judaeis, generalmente denominado de Jode, tiene más de fantástico que los antes citados [21]. Jode modifica no poco la estructuración de nues-

[21] En su mapa *Brasilia et Peruvia*, aparecido en Amberes en 1593 se señala una enorme región al sur del Estrecho con esta leyenda: «Chaldea, seu Australis Terra qua nautarum vulgus Tierra di Fuego vocant, alip Psittacoru Terram».

tras costas y su toponimia. Entre otras cosas denomina *Terra de Mendoza* a la región que se extiende al sur del río de «San Spirito» o Carcarañá.

Mucho más correcto, aunque más pobre en toponímicos es el Mercator de 1587. El Río de la Plata es el país de los antropófagos, *Anthropophagi*, y se da el nombre

1563. — Costa oriental de América del Sur, por Lázaro Luis.

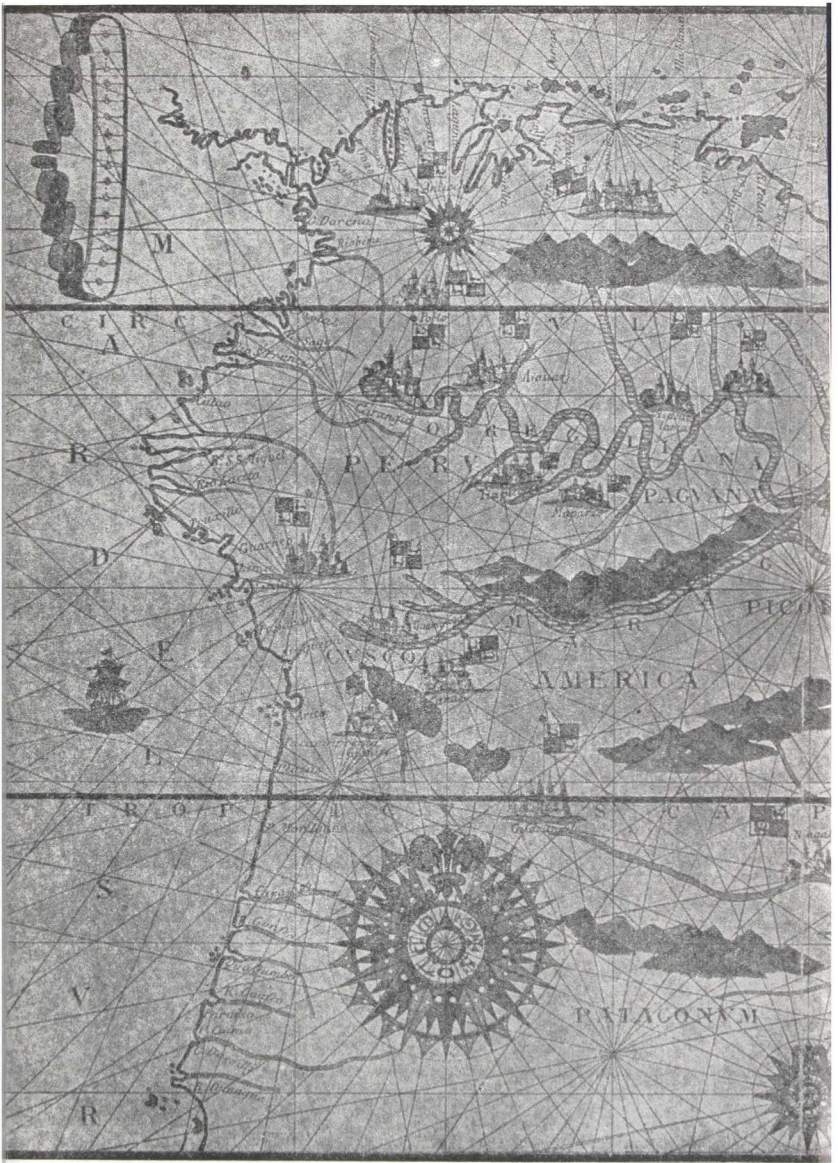

1576. - Fragmento de un portulano de

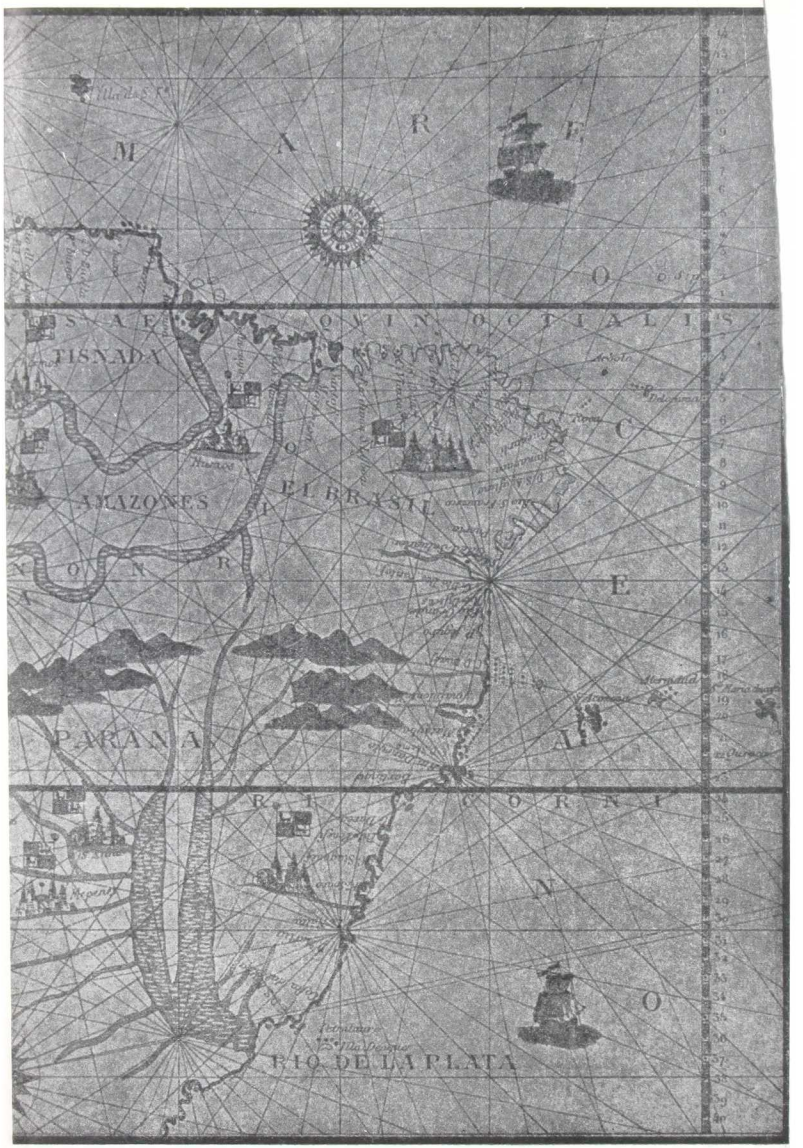

Sud América, por Juan Martines

de *Chica* a nuestras tierras al sur del grado 40. Ya en 1571 Abraham Orttelius había así rotulado a estas regiones y así también se las denomina en *Les Trois Mondes* (1592) de Lancelot Voisin, en el mapa de Wytfliet (1597) y en Matías Quad (1608) [22]. Para Voisin, las regiones al norte del grado 30 de latitud sur constituyen la *France Antartique*.

De 1563 es el portulano de Lázaro Luis en el que se anota la actual región bonaerense como «*la primera provincia poblada*» y la de Santa Fe como la «*pro-*

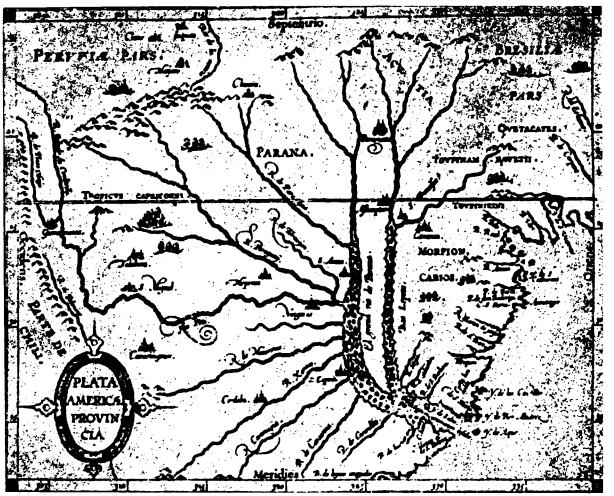

1597. — *Plata Americae Provincia*, por Cornelio Wytfliet.

vincia segunda», poblada se entiende. Entre una y otra están las tierras de Santiago Figueroa.

El mapa de Cornelio Wytfliet (1597) es especial de estas regiones y su título es *Plata Americae Provincia*. El río Uruguay es denominado «Río Lepeti». y «S. Bárbara» el Santa Lucía, «Río de Corandias» el río Luján y «R. de buenos ares» el Riachuelo. Frente a éste se hallan las «Septen gemmarum insulae», las islas de las Siete Margaritas [23].

El Hondius aparecido un año después (1598) corrige la denominación del río Uruguay al que denomina «Uruan». Pone «Panamá» en vez de Paraná [24], y al sur

[22] En el mapa aparecido en el *Ptolomeus*, de Venecia, 1598, se lee *Chicha* en vez de *Chica*, y en el publicado en el *Drakes Voyage*, París, 1641, se lee *Chicali* en vez de *Chile*. El Hondius de 1608, denomina a estas regiones *Chica regio*, pero la edición de 1631 suprime esta leyenda.

[23] Es también de este cartógrafo la *Chica sive Patagonica et Australis terra*, de la que existen dos ediciones (1597, 1600) y en ella se consignan con gran riqueza de detalles las imaginarias tierras australes.

[24] Años antes, Vaz Dourado había denominado Paraná a un pequeño río que no parece poder ser otro que el actual Riachuelo. Teodoro de Bry en 1592 denomina Paraná a la región central del actual territorio argentino.

y sobre el estrecho de Magallanes, dibuja un Castillo con esta leyenda «*Arx, quam rex Philip. 2. extrui curavit Anno 1582*».

El mapa de Hakluyt (1599) puede ser considerado como el primero que orienta en forma nueva el curso del río Uruguay, que confunde con el río Negro, aunque

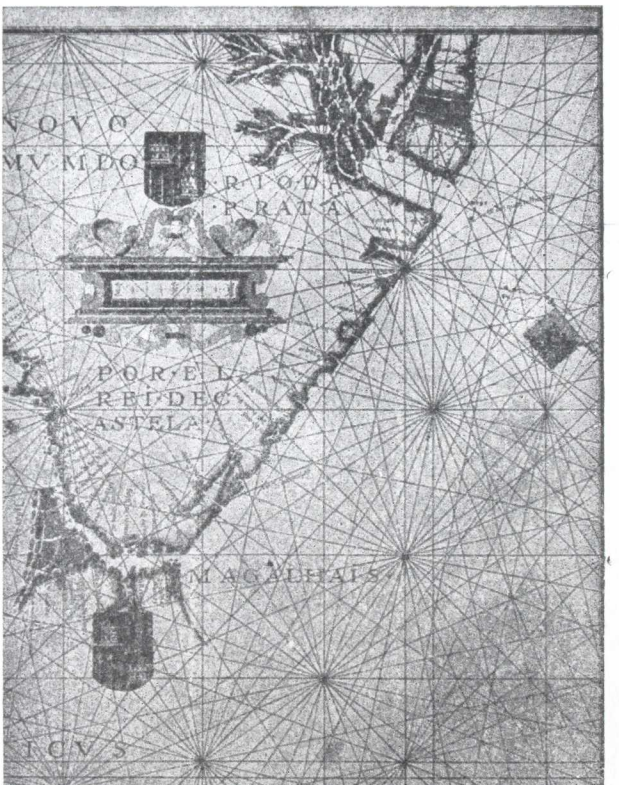

1571 (?). — Río de la Plata, por F. Vaz Dourado.

prolongándolo. Las islas Margaritas de Wytfliet son para él los «Baixos de los castelanos». Consigna en inglés algunos toponímicos como Bahía Sin Fondo al que llama «Bottomless bay».

De fines del siglo XVI es el *Mapa de Ajuda* (Biblioteca de Ajuda), en el que

se denomina «Río de Prata» al Paraná, «Monte de S. Ovidio» al cerro de Montevideo, «Río Urubay» al Uruguay, «Ensenada de fortuna» a la de Samborombón y se ubica al sur de Buenos Aires una «población de indios», probablemente la de Tubichaminí, u otra anterior.

Leves elementos y escasos avances se advierten en estas piezas, pero es innegable que pertenecen a uno de los períodos más admirables en la historia de la cartografía, ya que en dichos planos geográficos, globos, portulanos, esquemas y

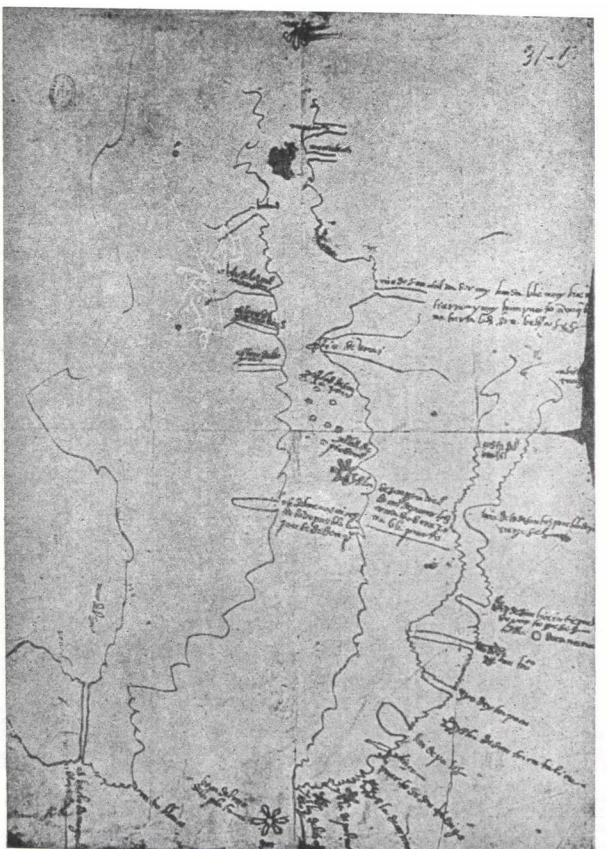

1585 (?). — Río de la Plata, por Juan de Rivadeneyra (?), existente en el Archivo de Indias.

diseños a la par del resultado positivo de las exploraciones efectuadas en diversas regiones del Nuevo Mundo, se advierte la marcha descubridora de la imaginación de los geógrafos de aquella pasmosa edad.

Los productos de la fantasía «no son, sin duda, las mejores piezas documentales, si se les considera sólo como simple producto de la fantasía; pero adquieren extraordinaria importancia, cuando logra comprobarse que no constituyen sino el extremo límite de una investigación erudita —la síntesis por decirlo así— provisoriamente formulada por el espíritu de los sabios contemporáneos». Al hacer nues-

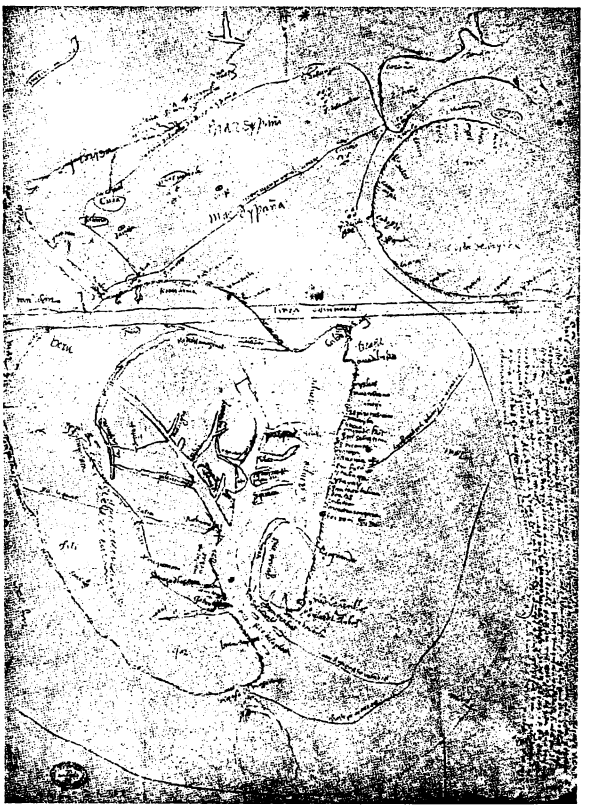

1590 (?). — Croquis del Océano Atlántico con las derrotas de las flotas de galeones. Anónimo existente en el Archivo de Indias.

Tras estas razonables frases del señor Clemente L. Fregeiro [25], recordamos los mapas, portulanos y globos antes citados, y recordamos también no pocos mapas hechos en el Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVI y en los que el resultado de las exploraciones se aunaron con las noticias geográficas proporcionadas por los indígenas y la fantasía de los pilotos o cosmógrafos proporcionando en esa forma tres piezas cartográficas de rústica factura, pero de inmenso valor geográfico e histórico.

Son tres croquis del Río de la Plata, dos que forman parte de una relación de fray Juan de Rivadeneyra [26] (1585?) y otro que parece ser el apunte de algún afi-

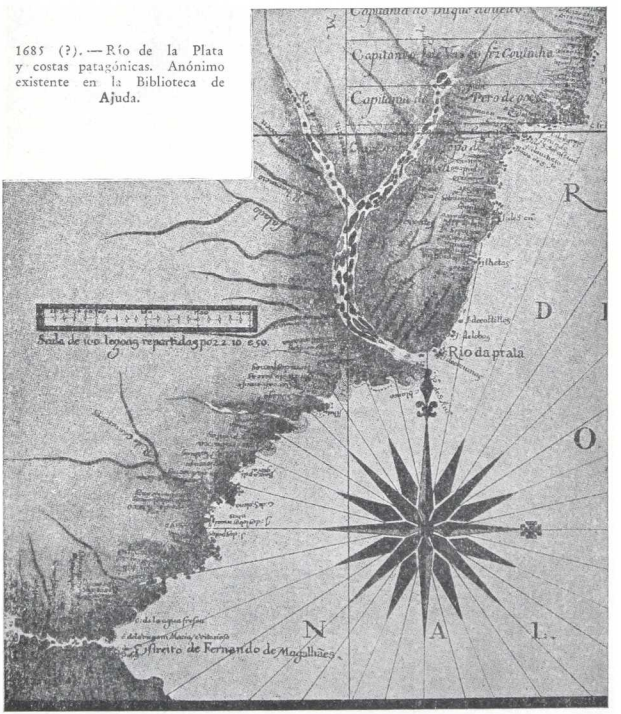

1685 (?). — Río de la Plata y costas patagónicas. Anónimo existente en la Biblioteca de Ajuda.

[25] CLEMENTE L. FREGEIRO, *Historia documental y crítica, examen de la Historia del Puerto de Buenos Aires*, La Plata, 1893, p. 48.

[26] Torres Lanzas describió estos croquis, pero sin reproducirlos (Cfr.: P. TORRES LANZAS, *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo general de Indias*, Buenos Aires, 1921, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones de la sección Historia*, Nº VII, p. 7, m. 2 y p. 8, m. 3). El señor Torre Revello en su *Adición* reprodujo uno de dichos croquis (Cfr.: JOSÉ TORRE REVELLO, *Adición a la relación descriptiva*

1601. — *Indias Occidentales*, por Antonio de Herrera.

de los mapas, planos, etc., Buenos Aires, 1927, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, Nº XXXVIII, lámina XXXV. A su vez el señor Enrique de Gandía lo hizo en esta obra (Cfr.: *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1937, t. III, p. 280). Nosotros reprodujimos los dos en una de nuestras obras recientes (Cfr.: *Cartografía colonial rioplatense, cit.*, l. c., láminas V, VI).

cionado. Los dos primeros mapas se complementan: sobre dos diseños consignó su autor todas las noticias históricas y todos los fenómenos geográficos que le eran conocidos. Así, en uno de los diseños consigna el río de Buenos Aires y en el otro señala el sitio *do hubo pueblo de don Pedro*.

Más comprensivo y no menos rico en topónimos es el tercer croquis, que Torres Lanzas [27] denomina *Mapa y derroteros de la América Meridional y Golfo de Méjico*. Es de fines del siglo XVI. A diferencia de los dos diseños antes citados, consigna con relativa exactitud el río Uruguay, que llama *Uray*, localiza *San Salvador* al sur de la mesopotamia argentina donde sin duda estuvo, pone *Caboto* en la región de los indios quiloazas, indica las *tierras del César* y localiza la ciudad de Buenos Aires. Al margen leemos una larga nota y en ella esta modesta aclaración: «Perdone V. S. la mala mano que hazelo, como nunca me enseñaron el oficio de pintor, pero allá se podría por esta traza hazer pintar bien a quien lo supiere hazer.»

Si los croquis citados no llegan a ser aserciones geográficas, constituyen documentos de interesante información. Lo propio y con mayor razón habremos de consignar por lo que respecta al mapa atribuído a Díaz de Guzmán y confeccionado entre 1606 y 1608, como con gran caudal de legítima erudición ha demostrado el doctor Daniel García Acevedo [28].

Tosco en su forma, fantástico en su delineación general, contiene este mapa del Río de la Plata tantos detalles y tantos pormenores en la enumeración y situación de pueblos hispanos y habitantes indígenas, que bien puede decirse que es el primer mapa del Río de la Plata. Es inferior al de Caboto, y aun al de Del Cano en la configuración topográfica, pero su riqueza toponímica es enorme [29].

Ruy Díaz consigna los grados de latitud, pero no los de longitud. En la misma deficiencia incurrió el doctor Juan Ramón, no obstante ser cosmógrafo mayor del reino del Perú, y a quien debemos una *Carta Geográfica de las Provincias de la Gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay*, y una *Delineación de la boca del Río de la Plata, Uruguay y Río Negro* [30], compuestos en 1683. Ni los grados de latitud conoció Juan Vargas Machuca [31] que en 1688 dibujó un *Mapa de los ríos de la Plata, Paraguay y Uruguay*. No así el mapa de la Patagonia aparecido en 1671 y que comprende todo el sur del continente americano desde el Río de la Plata al oeste y Concepción al oeste de la Tierra del Fuego. Su anónimo autor

[27] De este croquis no conocemos otra reproducción que la que dimos en *Cartografía colonial rioplatense*, 1 c., lámina VII; TORRES LANZAS, *op. cit.*, p. 8, Nº 5. Este ex jefe del Archivo de Indias cita en el Nº 1º, p. 7 de su regesta un *Apunte con el curso del Río de la Plata y ríos que desembocan en él por la banda de Oriente* y aunque consigna su ubicación en dicho Archivo no nos fue posible dar con él, como deseábamos, en 1923 y 1924.

[28] Cfr.: *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*, Montevideo, 1905. Acompaña a este breve, pero sustancioso folleto una buena reproducción del mapa (90 × 90 cm.). Torres Lanzas *(op. cit.)* también lo reprodujo, pero en escala apenas perceptible. En escala más reducida aún ha sido reproducido por el señor Efraín Cardozo en esta publicación (Cfr.: *Historia de la Nación Argentina*, t. III, p. 263, Buenos Aires, 1937).

[29] Como es natural, Ruy Díaz consigna la ubicación de Buenos Aires, pero en el texto de su historia, lo propio que en su mapa, la denomina «*de la Trinidad*», mientras que en su historia escribe: «Estos indios fueron repartidos a los vecinos de la Trinidad, que es el mismo que llaman Buenos Aires». En el mapa pone la sigla de ciudad con esta doble leyenda: *Buenos Aires. La ciudad de la Trinidad*. Nada debe extrañarnos esta desaparecida denominación de nuestra Buenos Aires ya que Garay explícitamente había determinado en el acta de fundación se «intitule de la Trinidad».

[30] TORRES LANZAS, *op. cit.*, nn. 29 y 30, pp. 25, y láminas XI y XII, pp. 26 y 27. El señor José Torre Revello ha reproducido la Carta Geographica en esta publicación (Cfr.: *Historia de la Nación Argentina*, t. III, Buenos Aires, 1937, p. 469).

[31] Trátase del borrador de un croquis, muy pobre en cuanto a su dibujo, pero con detalles topográficos de interés (Cfr.: TORRES LANZAS, *op. cit.*, Nº 32, p. 28 y lámina XIII, p. 29).

LÁMINA II

1726. — *Provincia del Paraguay*, por Juan Francisco Dávila.

era inglés, uno de los marinos de una fragata inglesa que se gloriaba de ser «la primera que ha repasado dicho Estrecho» de Magallanes [32].

DESDE 1626 HASTA 1750: INFLUENCIA DE LAS TABLAS RUDOLFIANAS. LABOR ASTRONOMICA DE BUENAVENTURA SUAREZ, DIEGO SOARES Y DOMINGO CAFACY. MAPAS JESUITICOS ANTERIORES Y POSTERIORES A 1730.

Con la publicación y aplicación de las *Tabulae Rudolphianae* de Kepler, aparecidas a fines del primer tercio del siglo XVII, consigue la ciencia cartográfica un valioso instrumento de precisión para fijar las coordenadas de un punto dado, mediante diversos fenómenos astronómicos. Entre nosotros transcurrió toda una centuria antes que pudieran ser aprovechadas debidamente. La falta de observatorios, de astrónomos, de lentes y cronómetros imposibilitó a los cartógrafos rioplatenses valerse de medidas tan ingeniosas como útiles.

Deficientes por esta razón son la mayoría de los muchos mapas jesuíticos del siglo XVII, desde el que atribuímos al padre Diego de Torres, *Paraguay o Provincia del Río de la Plata cum regionibus adiacentibus, Tucuman et Santa Cruz de la Sierra*, que creemos compuesto en 1609 hasta el *Paraguariae Provinciae Soc. Jesu cum adjancentibus novissima descriptio*, compuesto en 1722 por el cartógrafo jesuíta, oriundo de Buenos Aires, Juan Francisco Dávila, o de Avila.

Entre uno y otro habían compuesto los jesuítas diez y ocho mapas [33] rioplatenses, algunos de los cuales, *como el Paraguaria, vulgo Paraguay, cum adjacentibus*, aparecido en 1647, merecen especial mención. Lamas, en 1873, y Río Branco, en 1894, han observado, con relación a este postrer mapa, que es «el primer mapa especial de estas regiones» [34]. Lamas escribe que «el primer mapa especial de estos países de que se tiene conocimiento, y que ya da idea aproximada de la configuración externa del territorio y de sus principales accidentes orográficos e hidrográficos es el que levantaron los jesuítas y dedicaron al padre Vicente Caraffa, Séptimo General de su Orden».

Contrasta ciertamente con la maravillosa precisión de este magnífico mapa el que allende los Andes compuso otro jesuíta, el padre Alonso Ovalle [35]. Existen dos ediciones, una con el texto en latín, publicada en 1646, y otra con el texto en castellano editada algunos años después. Aunque ambos mapas se refieren primordialmente a Chile, abarcan casi todo el territorio argentino, aunque en líneas generales y sin datos algunos precisos u originales [36].

Comparado este mapa de Ovalle con el anónimo de 1647, que antes mencionamos, se comprueba el adelanto extraordinario que entre los jesuítas de aquende los Andes había tomado el arte cartográfico. Este adelanto es manifiesto en los diez y ocho [37] mapas que de estas regiones compusieron los jesuítas desde 1647 hasta 1730 y los ochenta mapas [38] que compusieron entre 1730 y 1798. Labor

[32] JOSÉ TORRE REVELLO, *Adición... cit.*, Nº 226, pp. 29-33, y lámina VII, p. 32.

[33] GUILLERMO FURLONG, *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, Nº LXXI, texto, pp. 20-44 y las láminas respectivas en ilustraciones Nºs. I-VIII.

[34] GUILLERMO FURLONG, *Ibidem*, texto, pp. 26-30; ilustraciones, lámina III.

[35] GUILLERMO FURLONG, *Ibidem*, texto, pp. 31-34; ilustraciones, lámina IV.

[36] No faltan las notas hilarantes y festivas. En la Tierra del Fuego dibujó el padre Ovalle un indígena con un largo apéndice en la parte posterior y esta leyenda: *Rabudo.* En la región patagónica dibujó unos animales y les puso esta leyenda: *Vocantur guanaci et faciunt bezuarios. Se llaman Guanacos y producen las piedras bezares.* Más al sur hay un indio que parece recostado sobre el suelo, mientras una leyenda nos informa que en vez de vestido se vuelca en el lodo y después se seca a los rayos del sol.

[37] FURLONG, *Ibidem*, texto I, pp. 26-53, e ilustraciones, láminas III-XIV.

[38] FURLONG, *Ibidem*, texto I, pp. 54-136, e ilustraciones láminas XIV-LI.

tan inmensa, aun suponiendo mediocridad, es ciertamente pasmosa y constituye una de las páginas más elocuentes del alto grado a que había llegado la cultura rioplatense durante la época colonial.

No ha sido arbitraria la división que señalamos en la cartografía jesuítica 1609-1730, 1730-1798. Entre las dos fechas extremas hay una de singular interés: 1730. Señala el año en que el santafecino Buenaventura Suárez levantó el primer observatorio en estas regiones e inició la averiguación científica de las longitudes por medio de los satélites de Júpiter y la predicción de los eclipses [39].

De mediados del siglo XVIII es uno de los mapas jesuíticos a cuyo pie se leen estas frases sobre Suárez y su labor astronómica: «Por medio de repetidas observaciones de las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter realizados al mismo tiempo y con anteojos de igual poder, por el señor de l'Isle en París y por el padre Buenaventura Suárez en el viejo pueblo de San Cosme, y eso durante cinco años consecutivos y comparadas después las observaciones del uno y del otro se comprobó que la Longitud Geográfica de San Cosme es desde la Isla de Fierro grados 32, minutos 25, y la diferencia de Meridiano entre el Observatorio de París y el mencionado pueblo de San Cosme era de horas 3, minutos 52, segundos 20, y entre París y el pueblo de Encarnación, generalmente llamado Itapúa, horas 3, minutos 53, exactamente» [40].

Coincidió con la labor astronómica del padre Buenaventura Suárez, la labor igualmente astronómica del padre Diego Soares, jesuíta portugués, que por orden del monarca lusitano pasó a la Colonia del Sacramento en compañía del padre Domingo Capacy, también jesuíta y astrónomo, para levantar una carta de estas regiones, particularmente de la Colonia y Río de la Plata [41]. Como se expresa el mismo Soares en carta al monarca escrita en 27 de junio de 1731, tenía en su poder el padre Capacy «todos os instrumentos precisos a tomar as verdadeiras alturas dequellas barras». Con esos medios científicos trabajó Soares su *Carta Topográfica da Nova Colonia* y su *O Grande Rio da Prata na América portuguesa* [42].

En 1732 publicóse en Roma el *Paraguariae Provinciae Soc. Jesu cum adjacentibus novissima descriptio*, compuesto por el padre Antonio Machoni, de quien es también el mapa de 1733 publicado en la *Chorografía del Gran Chaco Gualamba* [43].

De 1744 es otro magnífico mapa compuesto por los jesuítas y rotulado, aunque en latín, *Misiones que la Compañía de Jesús tiene junto a los ríos Paraná y Uruguay* [44]. Dos años más tarde trazó el padre Cardiel su carta de nuestra Pata-

[39] En otra oportunidad hemos historiado extensamente la labor astronómica de Suárez (Cfr.: GUILLERMO FURLONG *Glorias santafecinas*, Buenos Aires, 1929, pp. 79-140).

[40] GUILLERMO FURLONG, *Cartografía jesuítica, cit.* texto, pp. 12 y 102.

[41] Sobre los méritos de Soares y de Capacy véase lo que dijimos en nuestra *Cartografía jesuítica, cit.*, texto, pp. 50-53.

[42] Gracias a la gentileza del doctor Buenaventura Caviglia, en cuyo poder se hallan magníficas copias fotográficas de estas dos piezas, pudimos reproducirlas en nuestra *Cartografía jesuítica, cit.*, ilustraciones, láminas XIII y XIV.

[43] GUILLERMO FURLONG, *Cartografía jesuítica*, texto, pp. 54-60, e ilustraciones láminas XV y XVI. Cabe aquí recordar lo imperfecto, y aun errado, de la reproducción del segundo de estos mapas publicada en una obra de cartografía histórica (Cfr.: JOSÉ JUAN BIEDMA, *Atlas histórico de la República Argentina*, Buenos Aires, 1909). Imprimióse en Inglaterra y el litógrafo inglés cometió tantos yerros y tan graves en la reedición citada, que es ella un galimatías desconcertante. Así donde el original dice *Quilmes* la reedición dice *Quele*, *Arvesife* en vez de *Arresife*, *Gabato* en vez de *Gaboto*, *Chop* en vez de *Chupilla*, *Ceres Acongnus* en vez de *Cerro Aconquija*, *Río Chardas* en vez de *Réo Charruas*, *Pan de amicos* en vez de *Pan de Azúcar*. El señor José Juan Biedma nos ha informado que todo él se publicó por la casa editora sin proporcionarle ocasión alguna de corregir siquiera las pruebas.

[44] GUILLERMO FURLONG, *Cartografía jesuítica, cit.*, texto, pp. 66-68, e ilustraciones, lámina XXI.

gonia, inédita aún, pero que el doctor Félix F. Outes editará en breve [45]. Es un mapa primordialmente etnográfico de las regiones australes de nuestro país, análogo en este sentido al que compuso Camaño relativo a nuestro Chaco y provincias limítrofes.

Al mismo doctor Outes se debe la publicación de otro mapa de Cardiel, compuesto en 1748. Escribe el doctor Outes: «la carta compuesta por el padre Cardiel para ilustrar su *Diario* [al Río de Sauce] y en el cual ha trazado, asimismo, el itinerario de la larga y atrevida excursión, es el monumento más antiguo de la cartografía bonaerense —*stricto sensu*— y el primer documento de esa especie, que trata de ajustarse a la realidad geográfica regional... La carta del padre Cardiel, por todas estas circunstancias, es un prototipo de valor extraordinario, y una fuente de información insustituible» [46].

Con posterioridad compusieron los jesuítas otros setenta y siete mapas y planos. No vamos a recordarlos todos, aunque algunas piezas, como el mapa de Quiroga de 1749, el anónimo *Mapa de la Gobernación del Paraguay* de 1752, el *Mapa de las Estancias*, compuesto por el padre Nusdorfer también en 1752. el rotulado *Parte de la América Meridional* de 1760, el *Mapa del Chaco* de 1773, el *New Map of the Southern Parts of America* que compuso el padre Tomás Falkner y se editó en 1772, el *Mappa Paraguariae*, trabajado con tanto desenfado por el padre Martín Dobrizhoffer y publicado en Viena en 1784, y finalmente la *Carta del Gran Chaco e Paesi Confinanti*, compuesto por el jesuíta argentino Joaquín Camaño y que apareció en 1789, comprueban plenamente que si los cartógrafos españoles y portugueses delinearon las costas de nuestro país, lenta, pero progresivamente desde principios del siglo XVI hasta principios del siglo XVII, cabe a los jesuítas el haber hecho otro tanto del interior de nuestro vasto territorio que, no de pasada sino en forma permanente, recorrieron en todas direcciones y consignaron con tanto espeño [47].

DESDE 1750 HASTA 1810: LA LABOR DE LOS REALES DEMARCADORES. MEMIGE Y CANO Y OLMEDILLA. OYARVIDE, AZARA Y SAA Y FARIA. MAPAS Y PLANOS DE LA EPOCA DE LAS INVASIONES INGLESAS. ULTIMOS CARTOGRAFOS COLONIALES: JOSE MARIA CABRER, AGUSTIN DE IBAÑEZ Y DOROTEO MUÑOZ.

Puede decirse que con la llegada de los reales demarcadores. durante la segunda mitad del siglo XVIII, se inicia un nuevo período en la cartografía colonial rioplatense. Hay un manifiesto progreso, aunque es oportuno consignar que este progreso está más en la forma que en el fondo, más en los detalles científicos que en los hechos reales, más en las prescripciones de la técnica que en las observaciones de la experiencia.

No es posible recordar, ni aun someramente, todos los mapas, compuestos unos por los citados demarcadores o por los técnicos que formaban parte de las comisiones de límites. Los señores Pedro Torres Lanzas, José Torre Revello, Félix

[45] El original se encuentra en el Archivo general de la Nación Argentina. Carpeta de Mapas.

[46] GUILLERMO FURLONG, S. J., *José Cardiel, Diario del viaje y misión al Río del Sauce, realizado en 1748 (con dos cartas y un croquis inéditos), precedido por un estudio biográfico del autor y una regesta de su labor literaria y cartográfica con una introducción, un análisis crítico del itinerario y de las cartas, y notas aclaratorias del texto, por Félix F. Outes*, Buenos Aires, 1930-1933, en *Publicaciones del Instituto de investigaciones geográficas de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A, memorias originales y documentos, Nº 13, pp. 187-188; GUILLERMO FURLONG, *Cartografía jesuítica, cit.*, texto, pp. 70-71, e ilustraciones, lámina XXXI.

[47] De todos estos mapas, y no pocos otros que ni mencionamos en el texto, nos hemos ocupado extensamente en nuestra citada *Cartografía jesuítica, cit.*, texto pp. 71-136, e ilustraciones, láminas XXII-LI.

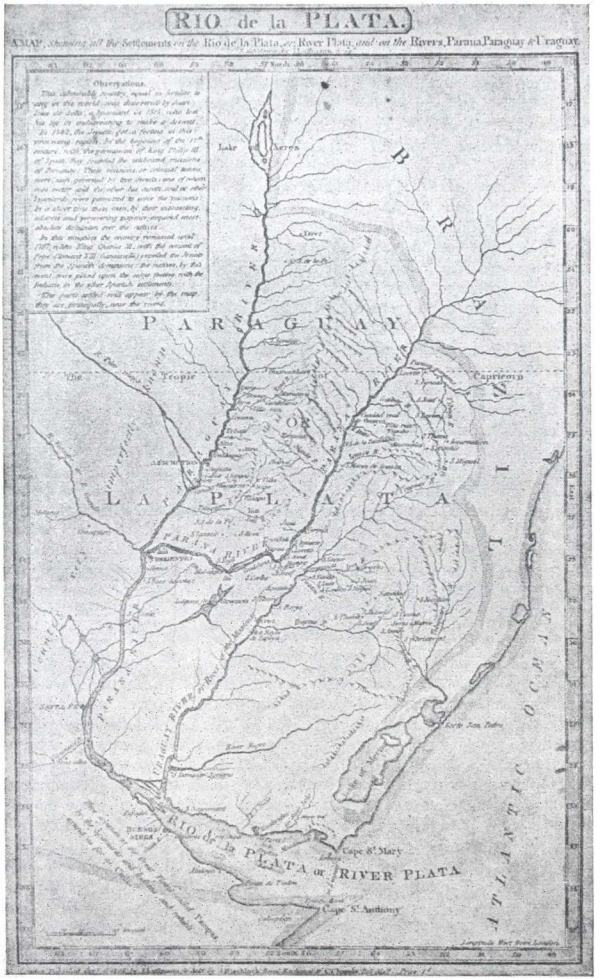

1806. — *Rio de la Plata*, por Juan Luffmann.

F. Outes y últimamente Juan Antonio Regules han catalogado y estudiado en sus respectivas regestas cartográficas [48], todo el enorme material existente en el Archivo de Indias de Sevilla y en otros archivos españoles y americanos, desde los mapas de Vicente Memige (1761) hasta el *Mapa Geográfico de América Meridional*, dispuesto y grabado en 1775 por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, tan grande en sus dimensiones como insignificante en sus méritos, a lo menos por lo que respecta al Río de la Plata, y el anónimo de 1788 que dejó el golfo de San Jorge a medio trazar con esta advertencia [49]: *Este golfo no se acabó de descubrir. Dicen los indios que llega hasta la Cordillera.*

A la época de los demarcadores, segunda mitad del siglo XVIII, pertenecen Juan de Aguado, Esteban Alvarez del Haro, Andrés Baleatto, Alejo Berlingero, Miguel A. Blasco, Juan José Elizalde, José de Flechai, Eustaquio Giannini, Joaquín José Gundin, Francisco López Royo, Alejandro Malaspina, Vicente Memige, Francisco S. Millán, Domingo Pallarés, José de la Peña, Domingo Perler, José Varela y Ulloa y otros muchos [50].

Los tres cartógrafos más notables de esta época fueron, sin duda, Andrés Oyarvide, Félix de Azara y José Custodio de Sáa y Faría. La labor del primero fue enorme desde 1774 hasta 1800, pasando de treinta las piezas cartográficas por él compuestas [51]. Figura prócer en la ciencia cartográfica fue el aragonés Félix de Azara que estuvo en estas regiones del Paraguay y Río de la Plata a fines del siglo XVIII. En su *Atlas* incluyó varios mapas y planos, pero otros muchos se han perdido o yacen aún inéditos como el gran mapa suyo que se conserva en Montevideo [52]. No fue inferior a él José Custodio de Sáa y Farías; vino del Brasil en 1776 y falleció en Buenos Aires en 1792 después de haber levantado múltiples planos y compuesto no pocos mapas. Algunos de éstos han aparecido en diversas obras, pero yacen inéditos los más de ellos [53].

De principios del siglo XVIII son los innumerables mapas y planos de todos los tipos y tamaños aparecidos en Inglaterra a raíz de las invasiones inglesas, pero poco o nada nuevo puede hallarse en todo ese material cartográfico fuera de su elegante factura y sugestivas leyendas [54].

[48] JUAN ANTONIO REGULES, *Apuntes para la historia de la Cartografía del Uruguay*, en *Revista militar y naval* (julio-agosto-setiembre), Montevideo, 1935. Se hizo una separata, muy limitada, y en forma de dos volúmenes, el primero de texto con 154 pp. y el segundo de 38 láminas. El señor Félix F. Outes, a quien tanto deben los estudios cartográficos en la República Argentina, publicó también un valioso volumen (Cfr.: FÉLIX F. OUTES, *Cartas y planos inéditos de los siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX, conservados en el Archivo de la Dirección de Geodesia. Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires, con una regesta y observaciones críticas*, Buenos Aires, 1930, en *Publicaciones del Instituto de investigaciones geográficas de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie B. *Documentos cartográficos, planimétricos e iconográficos*, Nº 3, 45 pp. y LII láminas.

[49] Más arriba nos hemos referido a retrocesos en la cartografía, pero tal vez sea éste el más notable. Para el autor de este mapa no se había descubierto aún en 1788 lo que tantos habían descubierto desde 1523.

[50] JUAN ANTONIO REGULES, *op. cit.* Este autor consigna gran parte de los trabajos cartográficos por ellos realizados.

[51] JUAN ANTONIO REGULES, *op, cit.*, Nºs. 3, 6, 7, 11, 21, 23, 42, 43, 48,, 49, 52, 55, 56, 57, 61, 65, 68, 69, 70, 71, 73, 76, 81, 87, 94, 95, 102, 105, 107, 158, 160, 161, 177, 178, y 192.

[52] En poder de la familia Zorrilla de San Martín (Cfr.: JUAN ANTONIO REGULES *op. cit.* Nºs. 86, 92, 98, 160; FÉLIX F. OUTES, *Cartas y planos, cit.*, p. 21, Nº 24 y lámina XXIV).

[53] JUAN ANTONIO REGULES, *op. cit.*, Nºs. 19, 20, 213; FÉLIX F. OUTES, *Cartas y planos*, pp. 27, 29, 30. Justo es el recordar también a José de Espinosa y Felipe Bauza, autores de varios planos y mapas, entre ellos: *Carta esférica de la parte interior de la América Meridional para Manifestar el camino que conduce de Valparaíso a Buenos Aires.* Compuesto en 1794 e impreso en 1810; en un recuadro se consigna un *Plano del Paso de los Andes.*

[54] En esas piezas, generalmente restringidas al Río de la Plata, hay por lo común leyendas como ésta: *The advantages arriving to Great Britain, from the capture of this city /of Buenos Aires/, are of the first importance, as it opens to its commerce the whole of the*

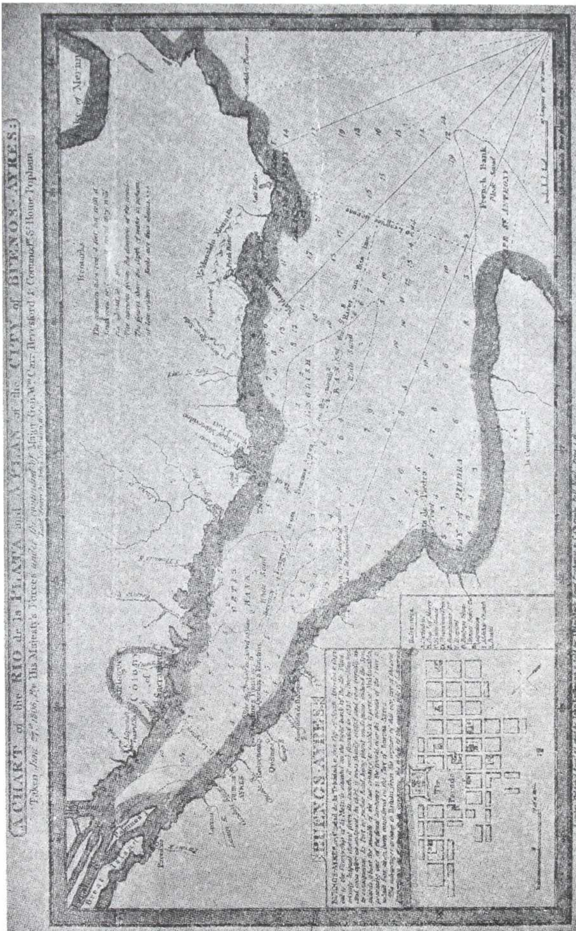

1806. — Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires, por Juan Luffmann.

De fines del siglo XVIII y principios del XIX son tres los cartógrafos de nota: José María Cabrer, Agustín de Ibáñez y Doroteo Muñoz. La *Carta esférica* [55] del primero, aunque construída en 1802, no llegó a publicarse hasta 1853, gracias al señor Martín de Moussy tan benemérito de la cartografía rioplatense, a mediados del siglo pasado. Ibáñez nos dejó dos interesantes mapas del virreinato, trabajados con no poca escrupulosidad científica [56], y al presbítero Muñoz debemos la hermosa *Carta de la Provincia de Buenos Ayres y parte de la Provincial Oriental,* publicada en Londres en 1824. Es también de Muñoz la *Carta geográfica* que comprende los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande, publicada también en Londres, en 1820, pero sin nombre de autor. No titubeamos en atribuirle esta pieza ya que un borrador de la misma, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo, lleva su nombre [57].

Fue Muñoz el último cultor de la ciencia cartográfica en la época colonial y el primero que después de los sucesos de Mayo ofreció sus servicios a la causa de la revolución, como lo comprueban las piezas ya mencionadas, además de los planos que levantó de las fortificaciones montevideanas, y el *Plano de todos los Padrones de la Ciudad y Campaña* [de Buenos Aires] que el gobierno le encargó a mediados de 1815 «para el nombramiento de Electores» que debían elegir a los diputados del Congreso de Tucumán [58].

eastern side of South America. Al pie de este mapa, que consigna estas líneas, se halla la fecha: 22 de septiembre de 1806.

[55] Moussy lo rotuló: *Carta esférica de la Confederación Argentina y de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay que comprende los reconocimientos practicados por las primeras y segundas subdivisiones españolas y portuguesas, del mando de los señores Don José Varela de Ulloa, comisario principal, Don Diego de Alvear, el Teniente general Lusitano Sebastián Xavier de Vega, Cabral de Çamora, y el coronel Francisco Juan Roscio, en cumplimiento del tratado preliminar de límites de 11 de octubre 1777. Construída oficiosamente en 1802 por el segundo comisario y geógrafo de la sobredicha segunda subdivisión española Don José María Cabrer... publicada en París en el año 1853.*

[56] A Ibáñez se debe la copia (1794) del Plano que manifiesta el repartimiento de solares que hizo el general Juan de Garay (1583), y suyos son varios planos y mapas, de los que da noticia Torres Lanzas (Cfr.: TORRES LANZAS, *op. cit.*, Nos. 174, 188, 189, 206, 211, 212 y láminas LXXIV y LXXV).

[57] Acerca de la labor cartográfica de Muñoz puede ser consultado: EUGENIO BECK, *Un benemérito de las ciencias en el Río de la Plata, Bartolomé Doroteo Muñoz* en *Revista de los Amigos de la Arqueología*, Montevideo, 1931, pp. 53-80.

[58] CARLOS CORREA LUNA, *La diputación de Buenos Aires al Congreso de Tucumán* en *La Prensa* del 8 de julio de 1934.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

G. CARACI, *Tabulae Geographicae vetustiores in Italia adservatae*, Florencia 1926-1932.

A. CORTESAO, *Cartographia e cartographos portugueses dos seculos XV e XVI*, Lisboa, 1935.

E. DEL POZO CANO, *Cartografía del Chaco Paraguayo.* [Asunción del Paraguay, 1935].

A. D'ESCRAGNOLLE TAUNAY, *Collectanea de Mapas do Cartographia Paulista, abrangendo nove cartas de 1612 a 1837*, San Fablo, 1932.

G. FURLONG CARDIFF, *Cartografía colonial rioplatense*, en *Primera Conferencia argentina de coordinación cartográfica*, Buenos Aires, 1937, pp. 175-186.

G. FURLONG CARDIFF, *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, Nº LXXI.

D. GARCÍA ACEVEDO, *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*, Montevideo, 1905.

H. R. HOLMDEN, *Catalogue of Maps, Plans and Charts in the map room of the Dominion Archives*, Ottawa, 1912.

K. KRETSCHMER, *Die Entdeckung Amerikas in ihrer Bedeutung für die Geschichte des Weltbildes*, Berlín, 1892.

F. KUNSTMANN, *Die Entdeckung Amerikas*, München, 1859.

G. MARCEL, *Reproductions de cartes et de globes relatifs à la découverte de l'Amerique du 16, au 18, siècle*, Paris, 1894.

J. T. MEDINA, *Cartografía hispano-colonial*, Santiago de Chile, 1924.

J. T. MEDINA, *Ensayo de una mapoteca chilena*, Santiago de Chile, 1924.

A. E. NORDENSKIÖLD, *Facsimile-Atlas*, Stockholmo, 1889.

A. F. NORDENSKIÖLD, *Periplus, an essay on the early history of charts and sailing directions* Stockholmo, 1897.

F. F. OUTES, *Cartas y planos inéditos de los siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX*. Buenos Aires, 1930.

F. L. PHILLIPS, *A list of geographical Atlasses in the Library of Congres*, Washington 1901-1920.

J. A. REGULES, *Apuntes para el estudio de la cartografía del Uruguay*. Montevideo, 1935.

B. DE RÍO BRANCO, *Statement submitted by the United States of Brazil to the President of the United States of America as arbitrator under the provisions of the Treaty concluded September 7, 1889, between Brazil and the Argentine Republic*, New York, 1894.

S. RUGE, *Die Entwicklung der Kartographie von Amerika bis 1570*, Gotha, 1892.

D. SANTAREM, *Estudios de cartographia antiga*, Lisboa, 1919-1920.

J. TORRE REVELLO, *Adición a la relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias*, Buenos Aires, 1927, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, Nº XXXVIII.

J. TORRE REVELLO, *Mapas y planos referentes al Río de la Plata, conservados en el Archivo de Simancas (en prensa)*, Buenos Aires, 1938.

P. TORRES LANZAS, *Relación descriptiva de los mapas, planos*, etc., *del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias*, Buenos Aires, 1921, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones de la Sección de Historia*, Nº VII.

F. WIESER Y J. FISCHER, *The oldest Map with the word America of the year 1507 and the Carta Marina of the year 1516 by M. Waldseemüller*. Innsbruck, 1903.

SEGUNDA PARTE

HISTORIA MILITAR

CAPITULO 1

LA HISTORIA MILITAR DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII *

Por JUAN M. MONFERINI

Actividades militares en la época colonial. — Reacción del indio: Las tribus nómadas. — Guerra guaranítica (1753-1756). — Rebelión de Tupac-Amarú (1780-1781). — Expediciones para contener la expansión de Portugal e Inglaterra: Expedición de don Antonio de Vera y Mujica; sitio y asalto de la Colonia del Sacramento (1680). Expedición del coronel don Baltasar García Ros; sitio y ocupación de la Colonia del Sacramento (1704-1705). Expedición de don Miguel de Salcedo; sitio y bloqueo de la Colonia del Sacramento (1735-1737). Primera expedición de don Pedro de Cevallos contra la Colonia del Sacramento (1762-1763). Segunda expedición de don Pedro de Cevallos; operaciones en Santa Catalina, Colonia del Sacramento y Río Grande (1776-1777). La actuación militar de Cevallos en el Río de la Plata. Expedición a las islas Malvinas. Guerra de 1801 y preparativos para invadir Río Grande. — Organización de las fuerzas y de la defensa de las colonias. Principales autoridades militares. — Organización de las tropas veteranas y de las milicias. Las fuerzas hasta la creación del virreinato del Río de la Plata. — La organización defensiva durante el virreinato. — Ordenanzas y reglamentos tácticos. — La fortificación durante los siglos XVI al XVIII: el ataque de plazas, la organización defensiva de plazas. Buenos Aires. Colonia del Sacramento. Montevideo. Maldonado. Ensenada de Barragán. Fortificación en la frontera noroeste. Líneas de fronteras. — Las armas en el período colonial. Armas portátiles. — Evolución de la artillería. Proyectiles. — Abastecimiento de armamentos. — Bibliografía principal.

ACTIVIDADES MILITARES EN LA EPOCA COLONIAL

La inseguridad constituyó la característica de la vida colonial, desarrollándose la organización defensiva ante el apremio de necesidades vitales.

Dominado parcialmente el indio que poblaba las zonas de la cuenca del Plata y las próximas a las rutas de las corrientes colonizadoras del Perú y de Chile. se establecieron débiles gérmenes civilizados, desamparados por las distancias existentes entre sí y con la metrópoli, cuyas fuerzas muy alejadas y absorbidas por problemas europeos no podían prestarle debida protección. Muchas poblaciones desaparecieron agotadas por luchas continuas con los naturales; otras superaron penosamente las dificultades y llevaron una existencia precaria hasta que su propia robustez les proporcionó la seguridad indispensable.

El crecimiento demográfico de Buenos Aires inicialmente fue muy lento: a los 19 años de su segunda fundación la población masculina escasamente proporcionaba 40 hombres de armas. Durante los siglos XVI y XVII las penurias impuestas por el sistema comercial dificultaron el arraigo de pobladores, principal elemento de la defensa que intentó atraerse sin mucho resultado, pues el Perú prometía riqueza

* Las partes relativas a las características de la lucha contra el indio durante la conquista, lavantamiento de los diaguitas y calchaquíes, turbulencias internas, levantamientos de comuneros de Antequera y de Mompox y el de Corrientes han sido suprimidas por falta de espacio.

fácil y segura y una vida menos azarosa y más cómoda que la de guardias, rondas y centinelas continuas, con la única compensación de bienes que el trabajo procuraba de la tierra, por penosas tareas personales. El peligro del indio se desvaneció poco después de la segunda fundación por la reducción de su número, el alejamiento en el desierto, las pérdidas por epidemias, etc., para resurgir reagravado en el siglo XVIII.

Los piratas y corsarios constituyeron durante los primeros 40 años la preocupación preponderante de los pobladores de Buenos Aires. A partir de 1620 el aumento de la población redujo el peligro de ataques directos a la ciudad por pequeñas y audaces expediciones, las que debieron limitar su acción al tráfico por agua. Los holandeses constituyeron un peligro más efectivo, por su afán de conquista y los medios que pusieron en acción, al expedicionar con corsarios o fuerzas regulares contra las posesiones españolas y mantener en permanente alarma a la ciudad, sobre todo en la década 1626-1636. Después del tratado de Westfalia (1648), por el que España reconoció la independencia de ese país, continuaron intranquilizando intermitentemente a las colonias españolas hasta el siglo siguiente. Las actividades expansionistas de Portugal en el Río de la Plata, reactivadas después de su separación de España en 1640, se realizaron efectivamente en 1680 con la fundación de la Colonia del Sacramento en la margen norte del Plata, acto que dio principio a un período de hostilidad prolongado hasta el siglo XIX. Desde mediados del siglo XVII se anunciaron fuertes expediciones inglesas con motivo de la ruptura de ese país con la metrópoli. Además, corsarios franceses y daneses amenazaron a Buenos Aires constituyendo nuevos incentivos para alistar las fuerzas disponibles.

Las poblaciones del interior durante el siglo XVII lucharon por asegurar la conquista contra las reacciones de las tribus, especialmente en las zonas habitadas por razas belicosas, hasta que paulatinamente la disminución del número de indios y el lento progreso de las poblaciones civilizadas alejaron el peligro.

Durante el siglo XVIII los factores internos y externos que conspiraban contra la seguridad y el desenvolvimiento de las poblaciones del Río de la Plata, aumentaron en intensidad y obraron simultáneamente durante largos períodos.

La importancia de la zona del Río de la Plata despertó el interés de naciones que aspiraban a engrandecer sus dominios y veían la posibilidad de hacerlo con colonias productivas. Los portugueses continuaron esforzándose en extender sus dominios del Brasil hasta la margen norte del Río de la Plata. Desalojados repetidas veces de la Colonia del Sacramento por expediciones militares, recuperaban la posesión en negociaciones diplomáticas, hasta que el tratado de 1777 la dejó definitivamente en poder de España. Las actividades expansionistas de Portugal se reactivan al fundar Río Grande de San Pedro en 1737 y al extenderse hacia el Chuy y más al sud, lugares cuya defensa organizaron paulatinamente con los fuertes de San Miguel, Santa Teresa, Don Gonzalo, etc. En la zona del Paraguay se corrieron por las márgenes del río Igatimí y ocuparon algunas misiones en los territorios de Moxos y Chiquitos y otros lugares importantes de Matto Grosso y Cuyabá. Los ingleses apoyaron a los portugueses en algunas expediciones militares y ocuparon las islas Malvinas, de las que fueron desalojados en 1770, recuperándolas poco después mediante reclamación diplomática para luego abandonarlas hacia 1774. Holanda, Dinamarca y Francia, con motivo de sus guerras con la metrópoli, prepararon expediciones que alarmaron a las poblaciones del Río de la Plata.

La situación de la colonia del Plata, comprometida por amenazas externas, se agravó por el proceso de descomposición interna, manifestado al finalizar el

primer tercio del siglo XVIII con la revolución de los comuneros en el Paraguay y a continuación por los malones de los indios del sud sobre la parte más rica y poblada del Río de la Plata, cuyos horrores obligaron a organizar numerosas fuerzas para contener sus desmanes sin lograr dominarlos. En 1780 y 1781 la sublevación de Tupac-Amarú, extendida a gran parte de la región norte del virreinato del Río de la Plata y a continuación las amenazas de expediciones de ingleses y portugueses con motivo de las guerras con la metrópoli, crearon una situación muy difícil a las autoridades.

El proceso mundial de renovación iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII, la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y la Revolución Francesa, originaron un período de convulsiones que, unido al carácter de la dominación española, creó nuevos motivos de agitación interna y de descomposición del régimen español.

Formada Buenos Aires en sana pobreza y abundantes elementos de vida obtenidos mediante la riqueza cultivable, los peligros continuos a que se vio expuesta desde su fundación templaron su espíritu y elaboraron un fuerte sentimiento colectivo, reforzado continuamente en el largo siglo de contiendas contra los avances de Portugal, mientras las luchas defensivas, sin tregua e impotentes contra el indio, fortificaron la unidad y la cohesión social. La concurrencia de milicias del interior para las necesidades de la defensa de Buenos Aires creó el primer vínculo que la unió con Santa Fe, Corrientes, Córdoba, Tucumán y las Misiones, vigorizado con su ejercicio efectivo y continuo. Gravitaba además hacia Buenos Aires el movimiento comercial de la cuenca del Plata y por el interior su influencia se hacía sentir hasta la aduana de Córdoba, trasladada a Jujuy en el año 1696. La creación del virreinato acentuó el movimiento sobre Buenos Aires, convertida en centro espiritual, comercial, administrativo y judicial y se esbozó un sentimiento común, que reducía paulatinamente el efecto del aislamiento y las particularidades regionales y se fortificaba ante las necesidades de la defensa, elaborando lentamente el sentimiento aún vago y confuso de nuestra nacionalidad.

La organización militar regida por disposiciones españolas adaptadas a las necesidades, conservó siempre el espíritu democrático de la población y contribuyó a asegurar su desenvolvimiento contra las ambiciones extrañas, salvaguardándola también de elementos disolventes contenidos en su seno.

REACCION DEL INDIO: LAS TRIBUS NOMADES

Durante el siglo XVII la población indígena sometida a la servidumbre que le impuso el invasor se redujo considerable y rápidamente con el proceso de absorción de la raza, por el cruce del conquistador y las indias, y aun el agotamiento y desgaste producidos por el trabajo regular de las encomiendas y las enfermedades y vicios adquiridos [1].

Los indios de los valles calchaquíes y juríes y diaguitas generalizaron contra el conquistador la hostilidad permanente en que vivían y ya en abierta rebeldía obligaron a someterlos por la fuerza en varias ocasiones, especialmente en los períodos 1630-1637 y 1657-1666. Reunidos en reducciones continuaron sus rebeliones intermitentemente, obligando a una vigilancia continua y a distraer fuerzas en su sometimiento.

[1] De 86.000 indios empadronados por Aguirre en Santiago del Estero en el año 1553, quedaban 1.500 en 1750 (Cfr.: P. P. LOZANO, *La conquista del Paraguay, Río de la Plata,* etc. libro IV, p. 138). En 1607 existían en Tucumán 24.000 indios encomendados, los que se redujeron, en 1671, a 2.200.

Los indios del Chaco: guaycurúes, payaguás, mocovíes, abipones, etc., los guaraníes de las márgenes del Paraná y del Paraguay y los charrúas, etc., atacaron continuamente a las poblaciones próximas. Santiago del Estero quedó casi deshabitada a fines del siglo; Concepción del Bermejo fue abandonada en 1632; Santa Fe hubo de trasladarse a su actual emplazamiento hacia 1660, sin poder evitar el continuo ataque de los abipones, que obligaron al mayor número de sus moradores a trasladarse a otros lugares. Esteco fue casi destruída por los mocovíes en 1686; Asunción y otras poblaciones sobre el Paraguay debieron igualmente sufrir los efectos de las hostilidades permanentes de los indios.

Las tribus nómades que poblaban la región más al sud de la línea general del río Salado en la provincia de Buenos Aires y su prolongación por Río Cuarto hacia el oeste, ejecutaban actos hostiles aislados, pero en general se mantuvieron pacíficas, incubando sin embargo en el desierto, a las fuerzas bárbaras que se opusieron más enérgicamente y durante mayor tiempo al avance de la civilización.

El siglo XVIII se caracteriza desde el punto de vista indígena por las reacciones violentas del bárbaro. Desde los primeros años las tribus nómades del sud organizaron malones sobre la zona colonizada y explotada por los conquistadores y sus descendientes al norte del río Salado de la provincia de Buenos Aires, aumentando continuamente su violencia destructora, manifestada en forma permanente y con regularidad después de 1735. Los nómades del Chaco aumentaron la violencia y el número de sus depredaciones sobre las poblaciones de la zona oeste de Salta y Tucumán, la parte más poblada de Santiago del Estero y Santa Fe, obligando a organizar una línea de fortines y a ejecutar numerosas expediciones para someterlos y reunirlos en reducciones a cargo de misioneros, revelándose en general más dispuestos a aceptarlos, que los nómades del sur. En la Banda Oriental se hicieron sentir reacciones del mismo carácter, aunque esporádicas y de menor violencia.

Durante este siglo tuvo lugar también la llamada «guerra guaranítica» (1753-1756) y la sublevación de Tupac-Amarú (1780-1782).

Las tribus nómades. I: Frontera sud de Buenos Aires. II: Características de la lucha contra el indio del sud y de la organización definitiva. III: Otras fronteras. — I. — Los indios encomendados y sometidos a los pobladores de la segunda fundación de Buenos Aires disminuyeron con extraordinaria rapidez, escaseando en tal forma que los pobladores se vieron precisados a solicitar autorización de importar negros para los trabajos de labranza y otros servicios, desde fines del siglo XVI [2].

Durante el siglo XVII los indios nómades de la zona próxima a Buenos Aires y más al sud conservaron su libertad alejándose del conquistador. Su número aumentó manteniendo relaciones más o menos amistosas con los conquistadores, cuyos excesos contuvieron mediante represalias. La hacienda alzada les proporcionó abundante subsistencia y además cuero, sebo, etc., que intercambiaban obteniendo frutos para vicios o algunas necesidades. En los primeros años del siglo cometieron algunos atentados contra viajeros o poblaciones fronterizas, motivando expediciones de castigo o reclamaciones de los cabildos ante los caciques de las tribus sospechosas. En la provincia de Buenos Aires se logró mantenerlos al sud del río Salado, y al finalizar el siglo, sus correrías y crímenes ya habían despoblado la campaña y creado una situación que hizo pensar en la necesidad de organizar un servicio con fuerzas móviles en permanente recorrida, especie de

[2] Recomendamos al lector considere como complemento de esta parte de nuestro estudio, otro capítulo de este volumen (Cfr.: ROBERTO H. MARFANY, *Fronteras con los indios del sud y fundación de pueblos).*

policía de los campos, que asegurara su explotación en la extensión necesaria para satisfacer las necesidades de las poblaciones.

Los indios pampas poblaban las regiones al sud y próximas a las poblaciones existentes en la provincia de Buenos Aires y Córdoba, y aun cuando sólo se sometieron parcialmente, fueron muchos de ellos encomendados y hasta se fundaron algunas reducciones de indígenas en 1662, 1675, etc., sin mayores resultados. Los serranos vivían al sud de las pampas, los pehuenches poblaban la región sud de Mendoza y San Luis; los temibles araucanos o aucas, procedentes de Chile, ocuparon en los primeros años del siglo XVIII el Neuquén, y se extendieron hasta los centros poblados de la provincia de Buenos Aires, impulsando a las demás tribus.

A principios del siglo XVIII la extinción del ganado alzado [3] provocó una crisis que incitó aún más a los indios a apropiarse de las haciendas de estancias y a saquear poblaciones. Estimulados por la satisfacción impune y sin limitación de sus instintos, perfeccionaron y desarrollaron el sistema de explotar la situación de desamparo e impotencia en que se encontraban los pobladores, organizándose y aumentando continuamente la extensión y el número de sus asaltos. Con motivo de sus depredaciones se realizaron algunas expediciones punitivas como las de agosto y septiembre de 1722 al mando del capitán don José de Echauri, con tres compañías de milicias y voluntarios hasta 500 hombres, quienes hicieron una «entrada» sin resultado por no haber dado con los indios.

La frecuencia y magnitud de los asaltos y sus horrores obligaron a organizar una defensa fija, iniciada en 1736 con el establecimiento del fortín de Arrecifes, aumentado a tres en el proyecto de don Julio de Eguía, aprobado por el cabildo del 26 de septiembre de 1744 y cuya ubicación precisa dejóse para ser determinada más tarde. Para guarnecer los fortines se destinaron grupos de milicianos a ración.

Después de la fructuosa expedición del comandante don Juan de San Martín, en 1739, se iniciaron tentativas para reducir el peligro del indio con las misiones, fundándose la de Concepción (en el Saladillo), y la de Nuestra Señora del Pilar junto a la laguna de Los Padres, cuyo fracaso total hacia 1752 puso de manifiesto la falta de aptitudes del indio para la vida regular y civilizada.

La impunidad y el abundante botín de los malones incitaron con mayor entusiasmo a las tribus ante la incapacidad manifiesta de escarmentarlos con los medios que se ponían en acción. En 1745 el comandante don Juan de San Martín organizó un servicio de vigilancia a base de destacamentos convenientemente ubicados, pero este servicio había casi desaparecido en 1750, pues los milicianos, faltos de pago, de armamento y de vestuario, sin estímulos y con una tarea peligrosa y dura, desertaron en su mayor número.

Reproducidas las invasiones y ante la presión de una amenaza que crecía continuamente, se vieron en la necesidad de crear un medio de defensa permanente y regular, y después de muchas vicisitudes los cabildos del 14 y 28 de enero de 1752 terminaron por crear el ramo de guerra, con el producto de varios impuestos, para arbitrar los recursos necesarios y sostener tres compañías de cincuenta hombres, destinadas a cubrir la línea del río Salado, impuestos que

[3] «Pues sobre no tener los vezinos de esta Ciudad otra parte de donde mantenerse de Leñas, Carbón y Maderas Gruesas han llegado en el estado presente a hallarse tan eshaustas de Ganados Vacunos las Campañas de esta vanda que a no haberse dado providencia de que pasasen en embarcaziones menores los vezinos por el Río a hacer las faenas de carnes saladas, sebo y grasa, hubieran perecido esta ciudad y aun las convezinas», etc. (Cfr.: *Cartas del Baltasar García Ros al Rey*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1715 en ARCHIVO DE SIMANCAS, legajo 2.748, mod., 7.439, ant.).

sólo fueron aprobados por real cédula del 7 de septiembre de 1760, disposición que proporcionó un medio estable a los servicios de seguridad y facilitó la solución cada vez más imperiosa de organizar eficientemente la defensa. Sobre la base del personal existente formáronse compañías de blandengues en los siguientes puntos [4]:

a) El Salto, en las nacientes del río Arrecifes, con «La Invencible»;

b) Laguna Brava, cerca de Luján, en 1771 se hallaba a 7 leguas del Santuario de la Virgen, con «La Valerosa»;

c) Laguna de Los Lobos, entre Matanzas y la Magdalena, ubicada finalmente en el Zanjón, a inmediaciones del Samborombón, llamándola «La Atrevida». Más tarde se la llamó «La Conquistadora» al adelantarse a Chascomús en 1779 por orden de Vértiz.

Las compañías se armaron a lanza, con algunos fusiles, pistolas y sables. La vigilancia debía realizarse permanentemente en el sector que se les había asignado, saliendo de cada asiento dos destacamentos, uno a la derecha y otro a la izquierda hasta encontrarse.

A pesar de la ayuda prestada a estas compañías por milicianos pobladores de la zona, las depredaciones continuaron, pues el indio pactaba para gozar del fruto de sus fechorías y creaba la sensación de calmarse, situación aceptada ante la imposibilidad de dominarlo por la fuerza, pero tan pronto sentía necesidades o conveniencias, organizaba los malones, filtrándose entre los fortines debido a la distancia que los separaba: 24 leguas del fortín Salto al de Luján y 36 a 38 leguas desde este último al Zanjón.

Desde 1760 la falta de vestuario, armamento, racionamiento y de pago, motivó el abandono paulatino del servicio por los blandengues. El cabildo trató de contener los malones que empezaron a hacerse sentir tan pronto como el servicio perdió su eficiencia, utilizando algunas compañías de milicianos a ración y sin sueldo. En 1771, como lo expresara el gobernador Vértiz, el sistema defensivo se reducía en la gobernación de Buenos Aires a tres pequeños corrales que llamaban fuertes guarnecidos cada uno por 30 hombres de tropa y oficiales sin más armas que lanzas y alguna que otra mala arma de fuego.

Cevallos, después de terminar sus campañas de 1777 y ante la audacia creciente del indio, se preocupó de fundar nuevos fortines para completar la línea de defensa y mejoró los existentes. Convencido de la imposibilidad de atraer al indio a la civilización propuso al ministro Gálvez, en noviembre de 1777, realizar una «entrada general» con 10 a 12.000 milicianos y gente avezada, para escarmentarlo y contener su audacia cerrándole todos los caminos, con la cooperación de la capitanía general de Chile y actuando con cuatro columnas desde Mendoza y San Juan hasta pasar el Diamante a lo largo de la cordillera, desde San Luis de la Punta por las Pulgas, hasta reunirse con los primeros en el lugar que se fijara, desde Córdoba y Santiago y desde Buenos Aires.

Aprobado el proyecto de Cevallos por real cédula del 5 de marzo de 1778, no se realizó, pues la junta reunida por Vértiz para estudiarlo, el 24 de agosto de 1778, no lo consideró conveniente, aceptando en cambio el sistema defensivo a base de fortines.

En 1779 el virrey Vértiz, previo un reconocimiento y estudio en el terreno realizado por una comisión, propuso el plan defensivo del teniente coronel Francisco Betbezé. Aprobado por real orden del 14 de marzo de 1781, se procedió a reconstruir los fortines viejos y fundar nuevos para formar la línea defensiva, con estacadas sólidas, foso ancho y profundo, rastrillo y puente levadizo y ba-

[4] Véase la *Carta* de la pág. 221.

luartes para la colocación de la artillería enfilando las calles del pueblo. La superficie cerrada debía poder contener cómodamente la caballada y los edificios de oficinas, alojamientos de tropa y oficiales, cocinas, depósitos de armas y servir de refugio a los habitantes del campo mientras se aprestaban las fuerzas de protección [5]. La defensa se completó con la organización de las compañías de milicianos constituídas por pobladores de la zona. Este sistema defensivo perduró hasta después de la Revolución de Mayo [6].

II. — El indio nómade, amante de la libertad sin limitaciones, identificado con la naturaleza y de fuertes y enérgicos instintos, cuando la hacienda escaseó, buscó satisfacerse a costa de las poblaciones que la poseían. El éxito lo indujo a perfeccionar el procedimiento para adueñarse de ganados, objetos, cautivos y, sobre todo, cautivas. No apreciaba ninguna de las ventajas de la civilización y no soportaba sus limitaciones; vivía en toldos y sin más bienes que el caballo y sus armas. Actuaba en una zona de enorme extensión, donde por su movilidad extraordinaria y las condiciones de eximio jinete y guerrero que fue desarrollando, hizo imposible su dominio por los pobladores, quienes procuraron captar su amistad, tendencia astutamente explotada por el indio. El éxito de una operación era apreciado por las ventajas que le proporcionaba valiéndose de cuanto medio podía encontrar, sin desdeñar la traición y sorprender la amistad; las proposiciones pacíficas y tratados les servían para adormecer el apresto y apropiarse con mayor facilidad de lo que apetecía.

Dispuesto a todas las fatigas, de enorme resistencia física, con los sentidos extraordinariamente aguzados, percibía por el oído el rumor más lejano y distinguía su origen, ya fuese una tropa de baguales, hacienda, milicias, etc. La vista difícilmente lo engañaba, deducía con seguridad el origen de una nube de polvo y por el vuelo de las aves o movimiento de animales, las causas de su inquietud. Poseedor de caballos cuidadosamente adiestrados, de gran velocidad y resistencia inigualable, capaces de galopar en arenales o esteros con el agua al encuentro, su táctica guerrera se basaba en caer sobre el enemigo desprevenido o llevarlo a zonas de obstáculo para pelearlo con ventaja, lo que ocurría muy pocas veces. En situaciones desfavorables o dudosas eludía el combate, poniéndose fácilmente fuera de su alcance. Baquiano y rastreador eximio, manejador incomparable de la lanza y bolas, no pasaba de ser un guerrero individual, sin comprender la interdependencia de sus actos en el resultado final del combate ni ajustar sus actividades a principios del mismo interés [7]. Por dicha causa tropas bisoñas y milicianos sin adiestramiento lo dominaban, sobre todo si poseían armas de fuego, las que le inspiraban un respeto supersticioso. Muchas veces se retiraban ante las expediciones punitivas sin perder el contacto, hábilmente mantenido por un servicio de espionaje; y cuando los milicianos, cansados de buscarlos inútilmente, regresaban al punto de partida, esperaban su licenciamiento para atacar de inmediato a las poblaciones.

[5] La defensa de la frontera estaba a cargo de un sargento mayor veterano comandante y subinspector con asiento en Luján, secundado por dos ayudantes mayores y los sargentos mayores de milicias de cada uno de los partidos. Fueron organizadas 45 compañías de milicias. El servicio se regía por las instrucciones de Vértiz de fecha 8 de mayo de 1779 y 7 de enero de 1780. Se formaron seis compañías de blandengues a 100 hombres, para guarnecer los fuertes de Chascomús, Ranchos, San Miguel del Monte, Luján, Salto y Rojas. Los demás fortines: Areco, Mercedes, Melincué, Navarro y Lobos fueron guarnecidos con milicianos sin sueldo y a ración. El armamento de los blandengues consistía en carabina, dos pistolas y espada debiendo instruirse en la ejecución del fuego a pie y a caballo.

[6] Véase la *Carta* de la p. 221.

[7] Más tarde, en la época de Rosas y hasta 1871, adquirieron el hábito de la guerra regular y los famosos escuadrones de pelea de los ranqueles vencieron en batallas campales a tropas veteranas.

Los indios organizaban los malones confederándose, se reunían los caciques y elegían el jefe. Preparaban cuidadosamente las caballadas e iniciaban generalmente las marchas de noche para no ser descubiertos, procurando llegar a los lugares de saqueo antes de clarear. Cuando se trataba de una zona poco guarnecida atacaban en pequeños grupos, reunían el ganado en crecidos rodeos que ponían en movimiento con gran rapidez y habilidad realizando grandes jornadas hasta salir de la zona peligrosa llevándose los cautivos. Durante el saqueo degollaban sin piedad a los hombres que se resistían, a los niños, ancianos y personas; sólo les interesaba llevar a las cautivas. Si eran atacados al retirarse defendían resueltamente el botín cuando esperaban éxito; de lo contrario lo abandonaban dispersándose cada uno con lo que podía llevar y sin atender más que a su propia seguridad. Ante fuerzas regulares o milicianos organizados, normalmente eludían el combate.

El sistema de seguridad proyectado al principio, de recorrer la campaña con tropas móviles, podía dar resultados satisfactorios cuando se operaba en zonas de pequeña extensión, pues de lo contrario era fácil a los indios infiltrarse o efectuar sus depredaciones mientras las tropas de defensa menos móviles se alejaban.

Un procedimiento ofensivo contra el indio podía tener éxito si se tenía condiciones superiores como combatientes, mayor astucia y aptitudes en explotar los factores y elementos geográficos. para vivir y combatir y principalmente si se llegaba a adquirir mayor movilidad para atacarlos continuamente y no dejarles reponer las caballadas. Mas resultaba muy difícil adquirir esa condición aun para los habitantes de la campaña.

El ataque abarcando en una sola operación la región donde podían vivir y moverse, quitaba al indio el espacio que le permitía hacer rendir su movilidad. El plan propuesto por don Pedro de Cevallos, requería fuerzas para organizar varias columnas que ocupasen toda la zona y dotar a cada una como para desempeñarse con éxito, aún en el caso de concentrarse sobre ella toda la indiada. Vértiz, en 1783, después de larga experiencia, llegaba a conclusión análoga aconsejando organizar fuertemente las líneas de fortines y con tropas hostilizar las indiadas continuamente y sin cuartel.

La lucha contra el indio en general fue defensiva; las ofensivas fueron temporales y limitadas. La cortina de fortines, organizada casi siempre próxima a un curso de agua o accidente geográfico, proporcionaba las bases para las «entradas» u ofensivas tan pronto fuesen necesarias. El río Salado en la provincia de Buenos Aires limitaba la libertad operativa de los indios, especialmente su regreso con el botín, permitiendo a las expediciones punitivas atacarlos en condiciones ventajosas durante el vadeo.

El sistema de fortines creaba una zona de seguridad que permitía explotarla y poblarla, el mejor medio para asegurar su dominio. Los milicianos pobladores de la campaña constituyeron normalmente las expediciones de castigo, pues el personal de los cuerpos veteranos, en su gran mayoría europeos, no era apto para la lucha contra el indio.

III [8]. — La línea de frontera sud de la provincia de Buenos Aires se prolongaba en la provincia de Córdoba con la que empezó a organizarse en la segunda mitad del siglo XVIII ante la necesidad de contener las invasiones de pampas y aucas, los que extendían sus correrías continuamente hacia el norte [9].

[8] Véase las *Cartas* de las pp. 216 y 219.

[9] Véase el capítulo de este volumen: ROBERTO H. MARFANY, *Fronteras con los indios del sud y fundación de pueblos.*

En el año 1780 el gobernador de Tucumán, don Andrés Mestre, realizó una expedición de castigo contra los indios del sur con dos agrupaciones constituídas por unos 600 hombres. Fundó los fortines: Las Tunas, Saladillo, Río Cuarto, etc., creó el cargo de comandante de frontera y estableció impuestos para proseguir las fundaciones. El marqués de Sobremonte lo reemplazó y continuó empeñosamente la tarea de completar la cadena de fortines y de perfeccionar la organización de las fuerzas de la defensa fundando La Carlota, Concepción, etc., y guarneciéndolos por una compañía de 100 hombres llamada Partidarios de la Frontera, cuyo comando se encontraba en el fuerte de La Carlota. En la actual provincia de San Luis se construyeron varios fortines y en Mendoza el de San Carlos para contener los indios pehuenches, más pacíficos y fieles que los pampas y araucanos [10].

En el linde este del territorio actual de las provincias de Tucumán, Salta y Santiago del Estero, se organizó una línea de fortines guarnecidos por milicianos para defenderse contra las incursiones de tobas, matacos, chiriguanos, mocovíes y abipones [11].

Los indios charrúas y minuanes de la Banda Oriental, poco numerosos, valientes y decididos, fueron contenidos especialmente por los misioneros o los tupís o tapes. Emplearon el caballo a comienzos del siglo XVIII, pues durante el siglo anterior estuvo prohibida su introducción en territorio oriental. En la frontera con Río Grande se organizó un servicio de seguridad con milicias de Corrientes y Santa Fe, especialmente para contener las invasiones de los portugueses.

En Santa Fe se organizó la defensa para proteger la capital y zona próxima, realizándose el servicio con una compañía de blandengues autorizada por real cédula del 18 de agosto de 1726, aun cuando desde la fundación la población masculina debió organizarse para hacer frente a los ataques que sin tregua les llevaban los indios de la región.

GUERRA GUARANITICA (1753-1756) *

En cumplimiento del tratado de 1750, siete pueblos misioneros situados al este del río Uruguay debían pasar a poder de Portugal. La opinión pública de los pueblos del Plata, desfavorable al tratado, creó una situación que animó a los indios a resistir la entrega de sus bienes al enemigo más odiado. El espíritu de los indígenas fue caldeándose con las primeras medidas para cumplir el tratado y en 1753 obligaron a los destacamentos de demarcación de límites a retirarse. En abril de 1754, unos 1200 indios de San Luis, San Miguel, y San Lorenzo, con cuatro piezas de artillería, atacaron el fuerte de los portugueses en el río Pardo, siendo rechazados con pérdida de prisioneros y piezas de artillería.

Reunidos en Martín García los miembros de la comisión de límites, constituída por el delegado español marqués de Valdelirios, el general Gómez Freyre de Andrada, delegado portugués, y don José de Andonaegui, gobernador de Buenos Aires, se acordó, a comienzos de 1754, hacer cumplir el tratado empleando las guarniciones y milicias de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe y Corrientes, a las que se reunirían fuerzas portuguesas.

A principios de 1754 se concertó el plan de campaña: Andonaegui debía avanzar próximo al río Uruguay, utilizándolo como vía de comunicación y entrar

[10] Cfr.: *Ibidem.*

[11] Véase la *Carta* inserta en la p. 219.

* Véase la *Carta* de la p. 221.

en los pueblos sublevados por San Borja para continuar en dirección a San Nicolás, mientras Gómez Freyre marcharía desde Río Grande sobre el pueblo de San Angel.

Las malas condiciones y deficiencias de las fuerzas regladas obligaron a Andonaegui a utilizar milicias. En el Rincón de Valdés sobre el río Negro reunió 1100 hombres y 400 peones auxiliares para la expedición. El 21 de mayo de 1754 inició el avance hasta llegar a las proximidades del Ibicuy, deteniéndose por las grandes pérdidas de ganado causadas por la falta de pastos y por las fatigas, viéndose finalmente obligado a retroceder hasta su antiguo campamento en el río Negro. El 3 de octubre, a inmediaciones del Dayman, las fuerzas de Andonaegui atacaron a varios cientos de indios armados que lo seguían, haciendo demostraciones de acometer, produciéndoles 230 muertos y tomándoles 72 prisioneros un cañón y bagajes. Los españoles y criollos sólo tuvieron un oficial muerto, y 3 sargentos y 24 soldados heridos.

El consejo de guerra reunido por Andonaegui el 15 de enero de 1755, al estudiar la situación, dejó en claro que no sólo se tenía que hacer frente a los siete pueblos, sino también a la ayuda de los restantes, así como a las tribus charrúas y minuanes, por lo cual había que reforzarse, pues los efectivos se habían reducido a 250 infantes y dragones y 350 blandengues o milicianos. Por la misma causa debían operar reunidos a los portugueses y determinándose la conducción de la tropa a Montevideo para prepararla, dejándola a cargo del coronel Vianna. Mientras tanto Andonaegui se dirigía a Buenos Aires a fin de apresurar el envío de hombres y medios y resolver varios asuntos.

Los portugueses de Gómez Freyre, con algo más de 1000 hombres y 10 cañones, avanzaron desde la fortaleza del río Pardo, el 30 de julio de 1754, continuamente hostilizados por los indios. El 7 de septiembre alcanzaron el paso obligado en el río Yacuhy cerca de la desembocadura del río Vacacahy, donde los indios en número de 2500 se habían fortificado. Conocedor Gómez Freyre de la retirada de Andonaegui y ante la situación que le planteaba la actitud de los indios, celebró con ellos el armisticio del 16 de noviembre de 1754, comprometiéndose a esperar y dar tiempo a que el rey resolviese la situación.

El final desalentador de esta campaña preocupó seriamente a la corte de España y el relato interesadamente novelesco de Valdelirios motivó el envío de nuevas instrucciones para proceder con energía [12].

Puestos de acuerdo sobre el nuevo plan de campaña, Andonaegui inició los movimientos el 4 de diciembre desde Montevideo [13] y el 8 de diciembre lo hizo Gómez Freyre desde su campamento, reuniéndose las fuerzas en proximidades de las nacientes del río Negro el 16 de enero de 1756. Los indios, al enterarse de la invasión, exterminaron a algunos milicianos entre ellos, el 4 de febrero, a una partida de 23 españoles.

El caudillo Sepé, de gran prestigio entre los indios, se había adelantado con unos 400 hombres y 4 cañones a ocupar una posición en la estancia San Antonio, en cuyo lugar fue atacado por el coronel Vianna con 300 hombres el 7 de febrero de 1756, resultando muerto en la lucha. Sepé pensaba ganar tiempo para

[12] Andonaegui remitió al Rey una relación de los hechos, mientras Valdelirios elevaba un informe, debiendo llevar ambas comunicaciones la nave *Jasón* que partía el 20 de abril. Esta se vio obligada a recalar en Río de Janeiro, donde quedó reparándose; su capitán retuvo la comunicación de Andonaegui y envió por otro barco la de Valdelirios, de modo que en la corte tuvieron conocimiento de los hechos por el informe de éste.

[13] Andonaegui salió de Montevideo con: 300 infantes, 170 dragones, 800 milicianos a sueldo, 200 hombres del tercio de Corrientes y casi 200 del tercio de Santa Fe, 500 peones o gastadores, 9 cañones, cerca de 200 carretas, 7.000 caballos, 800 mulas y 6.000 vacas. Andrada concurrió con 1.300 hombres de armas y un bagaje casi igual.

que se le incorporaran nuevos destacamentos y unirse a los charrúas y minuanes, refugiándose en último caso en las montañas y selvas para esperar a los europeos y combatirlos con ventaja.

El espíritu rebelde de los indios se afirmaba con la lucha, y al poco tiempo, aun cuando sostenían que la rebelión no era contra el Rey, contestaban a los requerimientos para que se sometiesen y retirasen a sus pueblos, que no poseían más que su libertad, proveniente de Dios, así como sus tierras, y sólo El podía quitárselas.

Los españoles unidos a los portugueses, unos 2500 hombres en total, continuaron el avance y el 10 de febrero de 1756 los indios se le opusieron en número de unos 2000 con ocho cañones de madera en un alto cerro llamado Caybaté, donde se habían atrincherado. El jefe indio Nicolás Nanguiru intentó ganar tiempo para que pudiesen reunírsele 200 hombres de San Miguel y los charrúas y minuanes, pero Andonaegui les dio una hora para que se retiraran y como no lo hicieran los atacó. En el choque murieron más de 1500 indios y fueron tomados 154 prisioneros y los cañones; los aliados sólo tuvieron 4 muertos y unos 40 heridos.

El 22 de marzo las fuerzas hispano-portuguesas tuvieron que desalojar a la entrada de la Sierra Grande a algunos centenares de indios atrincherados y empezaron la construcción de un camino, cuyos trabajos se retardaron por las continuas y grandes lluvias.

El 3 de mayo de 1756 en las puntas del arroyo Ibabiyu y el 10 en el paso del arroyo Churiby, los indios volvieron a enfrentar a los españoles, pero fueron dispersados con algunos cañonazos y fuego de fusilería, lo mismo que dos días después en el arroyo al sud del pueblo de San Miguel. entrando finalmente en éste el 16 de mayo de 1756, cuando una parte era destruída por un incendio. Esa misma noche, un destacamento al mando de Joaquín de Vianna, constituído por 400 españoles y criollos, 200 portugueses y cuatro piezas de artillería, ocupó sin resistencia el pueblo de San Lorenzo, situado a dos leguas, único pueblo que no había presentado delegados para someterse.

Las noticias exageradas sobre el carácter e importancia del alzamiento de los indios, a quienes suponían dirigidos y alentados por los jesuítas, determinaron al Rey a destacar al general don Pedro de Cevallos, con 1000 hombres, para proceder de acuerdo a las instrucciones del 31 de enero de 1756, juzgase la conducta del gobernador Andonaegui y, en caso necesario. utilizase las milicias del Paraguay, Tucumán, Corrientes y Santa Fe, hasta dominar a los rebeldes. Cevallos llegó cuando los indios habían sido sometidos y con elevado espíritu de justicia hizo instruir una amplia información sobre la conducta de los padres jesuítas, llegando a la conclusión de que no habían incitado a la rebelión y trataron siempre y por todos los medios mantener a los indios en obediencia.

Los rebeldes no tuvieron al principio espíritu de alzamiento contra la autoridad real, sino en defender los bienes que habían creado y de los que se les quería despojar en nombre de cosas que no comprendían y para entregarlos a quienes menos correspondía, estimando que el Rey había sido mal informado. Esta situación espiritual embargó en parte a los soldados de Andonaegui.

La primera expedición hubo de retroceder ante las penurias y la pérdida de casi todo el ganado, por cuyo motivo quedó imposibilitado para moverse. En la segunda campaña Andonaegui dio pruebas de energía extraordinaria a pesar de su avanzada edad, conduciendo las operaciones personalmente y con habilidad, debiendo amoldar sus decisiones en varias circunstancias a lo resuelto por el general Andrada. Sus tropas, constituídas por núcleos de veteranos que encua-

draban las milicias, perfectamente equipados y bien disciplinados, constituían elementos suficientes para imponerse con facilidad. El coronel Vianna fue un colaborador incansable, en la preparación de las fuerzas para la segunda expedición y un hábil conductor en los combates.

Los indios guaraníes, armados con arcos, flechas y lanzas y algunos cañones de madera forrados con cuero organizaron agrupaciones por pueblos, a cuyo frente se encontraban los caciques respectivos. Constituían una fuerza deleznable en el combate, incapaz de obrar con energía y de muy reducido espíritu de lucha. limitándose normalmente a dificultar el avance de su adversario con el incendio de campos, robo de ganados, destrucción de vados y algunas resistencias fácilmente dominables, en los pasos obligados de los ríos o en las sierras cubiertas en general de espesos bosques.

REBELION DE TUPAC-AMARU (1780-1781) *

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la descomposición del régimen español en el Perú había engendrado un hondo malestar en la población, dividiéndola en facciones que se disputaban el poder y de cuyos excesos los indios resultaban las víctimas permanentes. A principios de 1780 una activa propaganda contra los corregidores, oficiales de renta, etc., hecha muchas veces por pobladores españoles y criollos avivó el fermento de la rebelión, cuyas manifestaciones se hicieron cada vez más fuertes y numerosas, mientras las autoridades intentaban aplacar el mal con medidas débiles o contemporizantes.

José Gabriel Tupac-Amarú, cacique de Tungasuca y descendiente de los incas, gestionaba desde años atrás la supresión de la mita y otras mejoras. Incitado por las sediciones de los hermanos Catarí en Chayanta, contra el corregidor Alós y las de Pasajes, Challapata, Chumbibilcas y Cuzco en 1780, a principios de noviembre del mismo año se apoderó del corregidor Arriaga de la provincia de Tinta y lo hizo ahorcar el 10, previo proceso.

Atraídos los indios rebeldes por el prestigio del Cuzco y animados por numerosos partidarios resolvieron adueñarse de dicha ciudad. En el camino chocaron en Sangarará, el 17 de noviembre de 1780, con una partida de 604 milicianos desprendidos del Cuzco y mandados por Escajadillo y por Landa, cuyas tropas, amedrentadas por la cantidad de indios y para defenderse, se refugiaron en la iglesia de la localidad. Tupac-Amarú invitó a los americanos a que se le reuniesen lo que provocó disensiones en los defensores, aprovechadas por los indios, quienes atacaron hasta que se incendió y desplomó la iglesia, salvándose únicamente 28 criollos heridos. Este éxito aumentó el prestigio de los insurrectos y el alzamiento se propagó rápidamente, lo que alentó a Tupac-Amarú a generalizar la sublevación. En sus edictos y proclamas de noviembre y diciembre de 1780 ordenó a los caciques prendieran a los corregidores, se terminaran los repartimientos, aduanas y mitas. Procuró ganarse la ayuda de los mestizos, a quienes se dirigía como víctimas de las mismas expoliaciones que sufrían los indios.

El movimiento iniciado con propósitos de liberación degeneró en seguida. pues los indios respondían al solo incentivo de ventajas materiales y al sentimiento de odio y venganza y seguían a Tupac-Amarú según las perspectivas de satisfacerlos, variando su número continuamente. Las armas de fuego tomadas a los blancos les proporcionaron medios de lucha adecuados, pero no sabían utilizarlas convenientemente. El ejército era una turba, armada en su mayor número con

* Véase la *Carta* de la p. 216.

hondas y palos, cuyos actos no eran regulados por los comandos, entregándose a los mayores excesos en las zonas donde se adueñaban de la situación.

Tupac-Amarú recorrió la zona de Azangaro, Ayavirí, Pucará y Lampa, para volverse contra el Cuzco donde se habían refugiado muchos pobladores y al hallarla defendida por el teniente coronel don Manuel Villalta, secundado eficazmente por don Antonio de Leysequilla, inició el ataque el 8 de enero desde el cerro Picchú, con más de 20.000 indios y doce piezas de artillería, siendo rechazado después de sufrir centenares de bajas, por cuyo motivo se replegó nuevamente sobre la provincia de Tinta [14]. Los sitiados tuvieron 40 muertos y unos 100 heridos.

Las poblaciones de españoles trataron desde el principio de organizarse y obrar de concierto para defenderse, actividad dificultada por las proporciones imponentes de la rebelión. El pánico embargaba a la masa de los habitantes, el aislamiento, las noticias terroríficas cundían y la amenaza permanente se cernía sobre las ciudades, tan pronto las abandonaban las fuerzas organizadas. El mayor número de pueblos fue destruído por el aluvión de los indios. Las ciudades de alguna importancia, Puno, Sorata, Oruro, Cochabamba, Cuzco, La Paz, etc., ofrecieron refugio a los habitantes de sus cercanías y se organizaron para la defensa, realizando incursiones en las zonas próximas tan pronto como la situación lo permitió, salvando a numerosos pobladores. Estos focos defensivos impidieron el dominio total de los indios y quebraron su ímpetu destructor y espíritu de lucha, evitando que pudiesen dirigirse sin preocupaciones contra las expediciones que para reducirlos concurrían desde el exterior.

Las principales actividades de estos núcleos internos fueron las siguientes:

En la provincia de Chayanta dominaban los Catarí, quienes se habían quejado del corregidor Alós al virrey de Buenos Aires, cuya conducta dio lugar a la sedición de 1780. La prisión y muerte de Tomás Catarí por sus custodiadores provocó el alzamiento de la provincia al llamado de sus hermanos Dámaso y Nicolás, quienes sitiaron con unos 7000 indios la ciudad de La Plata, siendo finalmente batidos el 20 de febrero de 1781 en el cerro de Punilla por don Francisco de Paula Sanz y el comandante don Ignacio Flores, cuya indecisión fue motivo de severas críticas. Entregados por los suyos, Dámaso Catarí fue ajusticiado en la ciudad de La Plata el 7 de abril de 1781 y Nicolás el 7 de mayo del mismo año.

En febrero de 1781, los mestizos de Oruro unidos a los indios y dirigidos por Jacinto Rodríguez dieron muerte a los españoles. Poco después, los indios intentaron asesinar a Rodríguez cuando quiso contener su excesos, pero éste los expulsó de la población, por lo cual sitiaron la ciudad en número de 7 a 8000 hombres, siendo finalmente vencidos en los combates del 18 y 19 de marzo de 1781.

Animada Cochabamba por su corregidor, don Félix José de Villalobos, organizó y desprendió una expedición de 600 hombres a las órdenes de don José de Ayarza, quien batió a los indios en Colcha y realizó una jira por Oruro, Tapacarí, etc., restableciendo el orden.

El corregidor don Joaquín de Orellana, procedente de Arequipa, llegó a la ciudad de Puno el 10 de enero de 1781 e inició con la mayor energía los preparativos para la defensa, adiestrando sus milicias y armándolas con los elementos que pudo conseguir. Organizó una fuerza de 824 hombres (130 fusileros, 390 lanceros a pie y 140 a caballo. 84 con sables y 80 con palos y hondas), con la que se internó el 7 de febrero en la provincia de Lampa, en plena efervescencia y rebelión, obtuvo varios éxitos parciales y pudo salvar numerosos pobladores.

[14] Véase *Carta* p. 216.

Después de batir el 6 de febrero en Mananchili, a orillas del río Coata, a 5000 indios mandados por los caciques Sanca e Ingaricona, causándoles 370 bajas, regresó a la ciudad de Puno ocupándose en reparar y completar las fortificaciones, mejorar la organización de las tropas, reunir víveres, etc. El 10 de marzo de 1781,

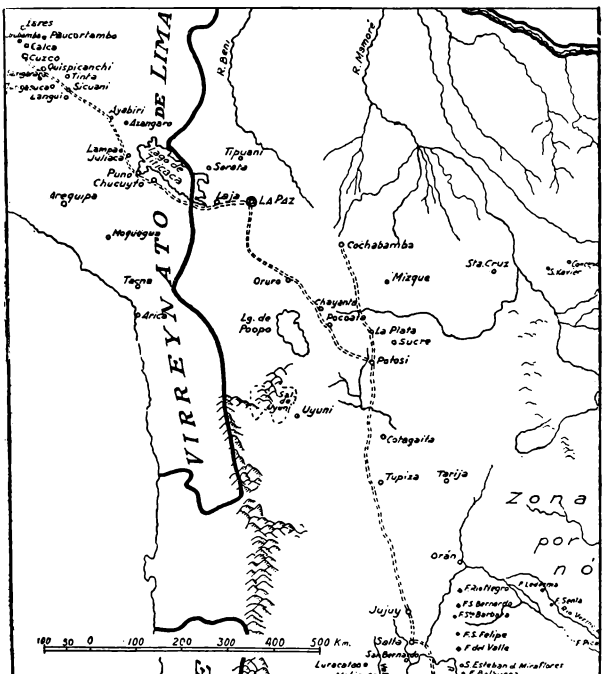

Límite del virreinato (entre dos rayas: zona en litigio de la frontera noroeste).
Fuerte.
Fortín.
Población.
Camino principal.

Virreinato de las Provincias del Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII (parte noroeste).

18.000 indios mandados por Ramón Ponce iniciaron el sitio de Puno, tomaron el cerro del Azogue y atacaron la ciudad el 11 sin resultado, por cuyo motivo levantaron el sitio perseguidos por Orellana.

Los rebeldes cercaron nuevamente a Puno el 10 de abril de 1781 y a pesar de ser parcialmente rechazados por salidas de los sitiados, mantuvieron el bloqueo

alejados de la población. Mientras tanto Orellana continuó mejorando las fortificaciones con los castillos de Guansapata, Santa Bárbara y Santiago, hizo fundir algunos cañones más (tres), completó el armamento, etc., preparándose para hacer frente a Diego Tupac-Amarú, quien el 7 de mayo de 1781 llegó frente a Puno y atacó el 8 consiguiendo tomar el cerro del Azogue, ataque continuado sin éxito del 9 al 24 de mayo unido a los indios de Chucuito. La aproximación

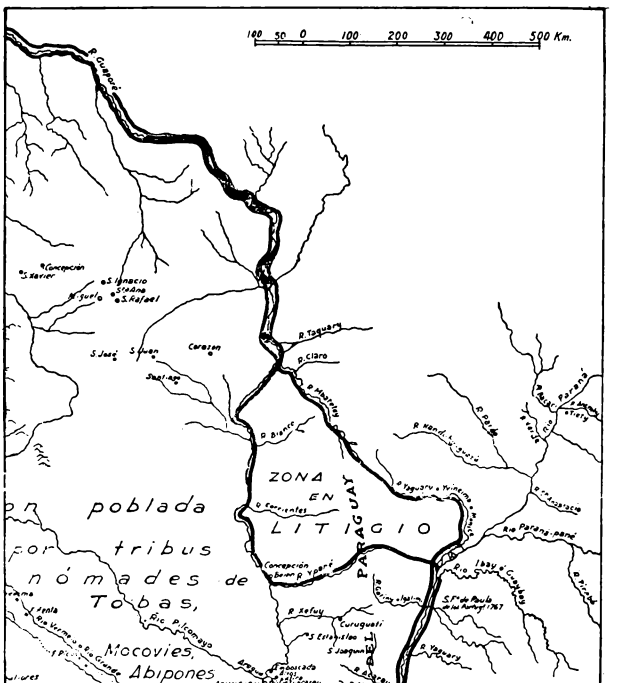

Límite del virreinato (entre dos rayas: zona en litigio de la frontera noroeste).
Fuerte.
Fortín.
Población.
Camino principal.

Virreinato de las Provincias del Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII (parte noroeste).

del general del Valle libró a Puno de la difícil situación, y sus habitantes, ante las dificultades para sostenerse, resolvieron abandonarla el 26 de mayo de 1781 para seguir al ejército en su regreso al Cuzco.

Andrés Tupac-Amarú asediaba a Sorata con 14.000 hombres y no pudién-

dola rendir, desvió las aguas del nevado de Tipuaní el 5 de agosto de 1781, cuya avalancha amedrentó a la guarnición y facilitó su caída.

Por mandato de la real audiencia de Charcas el coronel Sebastián Segurola, corregidor de Larecaja, se hizo cargo de la ciudad de La Paz el 1º de enero de 1781, organizando con la mayor actividad las fuerzas y las defensas de la ciudad. El 13 de marzo de 1781, 12.000 indios mandados por Tupac-Catarí (Julián Apasa), atacaron La Paz siendo rechazados y perseguidos hasta Laja mientras los indios atacaban nuevamente a La Paz y obligaban a Segurola a volverse el 15 de marzo combatiendo constantemente para abrirse paso. Los indios, en número de muchos millares, con sus ataques diarios hicieron peligrar la ciudad, especialmente después del rechazo de la columna del coronel Manuel Franco en su salida hacia el lado de Potopoto con 600 hombres el 26 de marzo, la que al desbandarse perdió los 4 cañones que llevaban y contagió a la población con el pánico.

El 1º de julio La Paz fue auxiliada por el comandante Ignacio Flores cuando un tercio del vecindario había muerto de hambre, enfermedades y combates. Flores hizo algunas salidas, entre ellas la del 22 de julio con 500 hombres a las alturas inmediatas de Potopoto, viéndose obligado a retirarse perseguido por los indios. Las deserciones habían reducido considerablemente sus fuerzas y la insubordinación dominaba en ellas, por lo que abandonó La Paz a su suerte el 4 de agosto, con la promesa de volver antes de los 40 días. Al día siguiente los indios sitiaron nuevamente a la ciudad y reforzados por Andrés Tupac-Amarú, que había asolado Sorata, se prepararon para destruirla por una inundación, pero no tuvieron éxito. El 17 de octubre el coronel don José Reseguín derrotó a Tupac-Catarí en Las Peñas y lo obligó a levantar el sitio y retirarse.

Las expediciones que obraron desde el exterior contra la masa de insurrectos, tendieron desde el primer momento a auxiliar a las poblaciones más importantes y amenazadas; sus actividades principales fueron las siguientes:

El mariscal don José del Valle salió del Cuzco el 7 de marzo de 1781, al frente de 17.116 hombres divididos en seis columnas y dos destacamentos, constituídas cada una por un pequeño núcleo de veteranos de 100 a 300 hombres, a los que se agregaron algunos centenares de milicianos y de dos a tres mil indios amigos.

Del Valle tenía el propósito de reunirse en La Paz con las tropas que se enviaban desde Buenos Aires y continuar hacia Puno para unirse con las de Arequipa y obrar directa y enérgicamente sobre el centro de rebelión. Como primer objetivo se dirigió contra Tupac-Amarú, haciendo converger sobre la región de Tungasuca a cuatro de sus columnas con un total de 16.000 hombres, mientras dos destacamentos se dirigían a los puestos de Urubamba, Calca y Lares para cortar la retirada a los rebeldes hacia el noroeste y asegurarse la posesión de esas ricas provincias.

El 31 de marzo una de las columnas españolas chocó en la provincia de Chumbibilcas, cerca del límite con la de Tinta, con un cuerpo de 5 a 6000 indios de Tupac-Amarú, derrotándolos completamente y produciéndoles más de 1000 bajas. Los indios en el choque no ofrecieron mayor resistencia y se desbandaron.

El 6 de abril de 1781, en las proximidades de Tungasuca, el ejército de del Valle atacó al de Tupac-Amarú que contaba con 6 cañones, alguna fusilería y unos 10.000 hombres, derrotándolos fácilmente y tomándole toda su artillería y bagajes. Tupac-Amarú huyó, y perseguido por don Ventura Larda fue entregado por uno de los suyos, el coronel de la provincia de Langui. Previo sumario fue ajusticiado con su mujer, hijos y parientes, en el Cuzco, el 15 de mayo de 1781.

Diego y Andrés Tupac-Amarú, hermano y sobrino de Gabriel continuaron la resistencia exterminando a todos los que no eran de su raza.

El general del Valle penetró en el virreinato de Buenos Aires con sus fuerzas disminuídas por las deserciones, teniendo que vencer continuas resistencias. En las faldas del histórico monte de Condorcuyo se habían reunido varios miles de indios mandados por Pedro Vilca Apasa, los que fueron atacados, envueltos y derrotados por sus columnas, ocasionándoles unas 600 bajas. Continuó hacia el

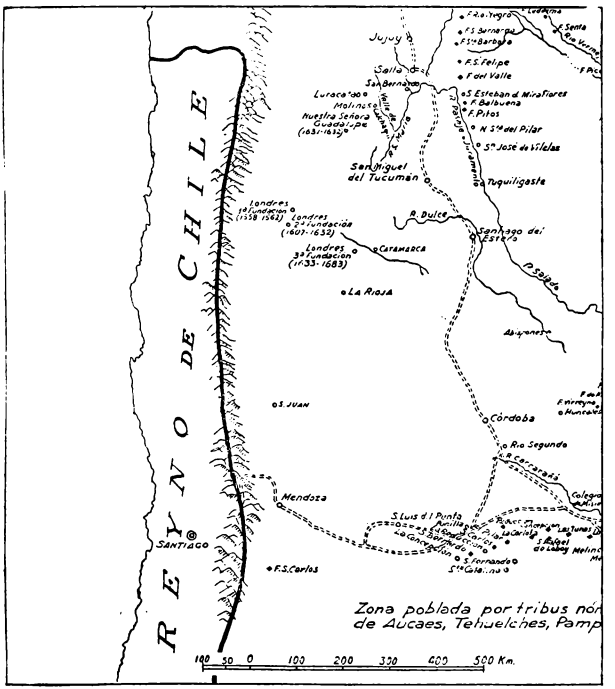

Límite del virreinato.
Fuerte.
Fortín.
Población.
Camino principal.

Virreinato de las Provincias del Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII (parte sudoeste).

sud y en conocimiento de que Diego Cristóbal Tupac-Amarú levantaba el sitio de Puno, destacó al general don Francisco Cuellar en su persecución y marchó personalmente sobre dicha ciudad, asediada nuevamente por 12.000 indios al mando de Diego Tupac-Amarú y de Tupac-Catarí, obligándolo a retirarse el 24 de mayo de 1781. Sus fuerzas, a causa de la enorme deserción de indios auxiliares y mili-

cianos. se redujeron a unos mil hombres en pésimas condiciones físicas por los esfuerzos realizados y la falta de disciplina, por lo cual decidió volver al Cuzco. Los habitantes de Puno, apreciando que no podrían sostenerse, lo acompañaron abandonando la ciudad.

Vértiz envió varios destacamentos con la mayor parte del regimiento de Saboya, reforzado con cuadros de oficiales para milicias, especialmente para los 1000 hombres que se preparaban en Tucumán y finalmente designó como jefe al coronel don José Reseguín, quien se hizo cargo del destacamento en Jujuy, el 13 de marzo de 1781. Con exacta comprensión de lo que exigía la situación, Reseguín no atendió los exagerados relatos sobre la potencia guerrera de los indios y emprendió inmediatamente operaciones activas, como único medio de imponerse a sus elementos desorganizados.

La insurrección iniciada en Tupiza el 6 de marzo, encabezada por el mestizo Luis Dasso de la Vega, se propagó, con los consabidos asesinatos y saqueos, a las provincias de Chichas, Lipes, Cinti y Pasco. Reseguín, después de realizar con 200 hombres, en una sola noche, una marcha de 10 leguas, sorprendió en la madrugada del 17 de marzo de 1781 al jefe de los rebeldes y a 160 insurrectos en Tupiza y los encerró en la cárcel. Con la mayor actividad limpió la campaña de partidas de indios y organizó un lugar de refugio para los pobladores amenazados, ahogando en sus comienzos las rebeliones que esporádicamente se manifestaban. Así fue como aniquiló el alzamiento de Pedro de la Cruz Condorí, gobernador del pueblo de Cerrillos, quien preparaba el ataque a Tupiza con 4000 indios de la zona de Santiago de Cotagaita, apresando a los cabecillas.

El 11 de abril se puso en marcha hacia La Plata, constantemente bloqueada por los indios, a donde llegó el 19. Después de vencer a los indios en Toco, salvó a La Paz, defendida por don Sebastián Segurola, cuando la resistencia llegaba a su fin, y extendió sus operaciones hasta el Cuzco.

La rebelión en las provincias del norte, de las tribus tobas y matacos encabezadas por criollos de Jujuy para el saqueo de la ciudad y matanza de los moradores, fueron firmemente ahogadas por el gobernador y capitán general don Andrés Mestre en abril de 1781, así como la segunda fuga de las reducciones por los indios tobas.

El comandante don Ramón Arias tuvo el mando de las fuerzas que salieron de Arequipa, las que a principios de abril de 1781, llegaron hasta 9 leguas de Puno, retirándose sin auxiliarla. Dicha columna volvió a avanzar y alistó en sus filas unos 2000 milicianos con armas de fuego y seis cañones y numerosos indios con lanzas, etc., dirigiéndose a auxiliar a La Paz, pero Reseguín llegó antes.

A fines de 1781 los indios, desalentados y temerosos, no pensaban más que en entregarse aprovechando las proclamas de los españoles ofreciendo perdón. Diego Tupac-Amarú firmó la paz el 11 de diciembre en el campo de Lampa, sobre la base del perdón de los indios y la entrega de las armas. Reseguín firmó un tratado análogo con Miguel y Diego Tupac-Amarú, el 3 de noviembre de 1781 y el 27 de enero de 1782, respectivamente, ratificando en el pueblo de Sicuaní ante el obispo del Cuzco, Juan Manuel Moscoso.

Durante los años 1782 y 1783 se sucedieron varias sublevaciones parciales, dominadas con facilidad, siendo ejecutados sus presuntos dirigentes.

El alzamiento se extendió con rapidez por el Alto Perú y la parte norte del actual territorio argentino, siendo al principio apoyado por muchos criollos y mestizos. Los rebeldes sorprendieron a las poblaciones sin organizarse y las bloquearon con su masa imponente, influenciándolas por la magnitud del levantamiento y el espíritu que los movía, siendo muchas sacrificadas. Complicaba el

cuadro pavoroso la amenaza de una expedición inglesa dirigida contra Buenos Aires o hacia Arequipa y constituída por más de 2000 hombres con armas para 15.000, lo que impidió a Vértiz desprenderse de todas sus fuerzas para dominar a los rebeldes.

Los dirigentes de la rebelión, incapaces de fijarse un plan, no determinaron objetivos definidos para llevarlos a cabo dentro de las posibilidades ofrecidas

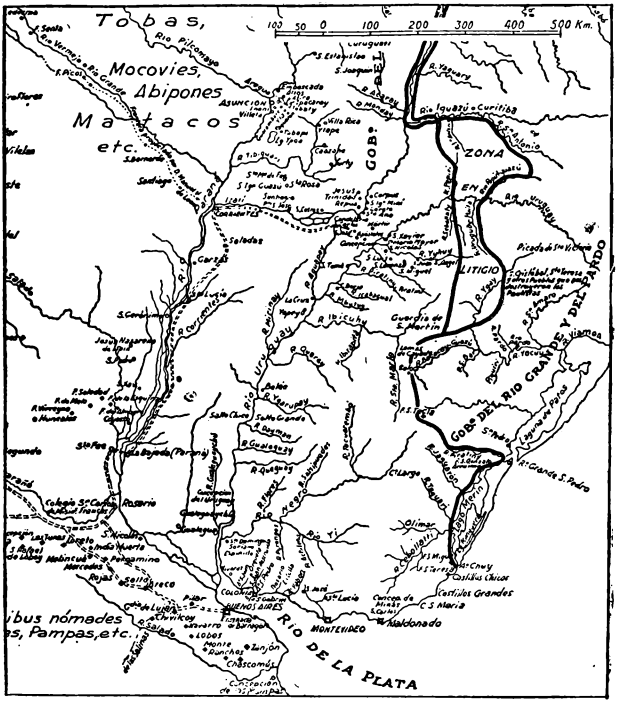

— Límite del virreinato (entre dos rayas: zona en litigio de la frontera nordeste).
Fuerte.
◆ Fortín.
o Población.
= Camino principal.

Virreinato de las Provincias del Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII (parte sudeste).

por la situación y sus fuerzas, a las que no organizaron ni prepararon convenientemente para ponerlas en condiciones de realizarlos, tarea muy difícil a causa del estado social de los indios y su falta de comprensión y de ideales. Las fuerzas inorgánicas desencadenadas sin disciplina ni medios que pudiesen encauzarlas

obraron impulsadas por el sentimiento que en mayor grado las dominaba, el odio al blanco, masa bárbara fácilmente batida por fuerzas regulares y que presentaba al atacante, como objetivos principales para dominarlas, los constituídos por las personas de sus caudillos. Después de la muerte de Tupac-Amarú la rebelión definió claramente su carácter: exterminó las poblaciones sometidas o dominadas, sin detenerse ante las familias de los indios que auxiliaban a los blancos, como sucedió en Icho a mediados de abril de 1781, donde fueron degolladas las indias y criaturas, proceder que acrecentó el espíritu de resistencia. Los criollos y mestizos se vieron obligados a combatirla.

Los indios esperaban pasivamente en los cerros a los pequeños núcleos de fuerzas hispano-criollas, donde eran atacados y envueltos desde varias direcciones desbandándose fácilmente. Muy excepcionalmente aceptaron lucha campal contra tropas resueltas que marchasen a su encuentro; en cambio atacaban con ímpetu aun cuando sin plan a los que se defendían o retiraban. Las turbas indígenas gravitaban por su enorme superioridad numérica, constituyendo una amenaza continua que obraba en forma disolvente sobre fuerzas bisoñas y especialmente cuando los jefes no contrarrestaban esa influencia con sus aptitudes y prestigio.

De las expediciones exteriores la del coronel Reseguín fue la más enérgica y decidida. Del Valle, Arias y Flores procedieron con excesiva prudencia y no supieron infundir a su tropa el espíritu que convenía, disolviéndoseles después de una corta campaña.

EXPEDICIONES PARA CONTENER LA EXPANSION DE PORTUGAL E INGLATERRA

La aspiración de los portugueses de extender sus posesiones brasileñas hasta el Río de la Plata, se manifestó verbalmente por pretendidos derechos mientras el poder militar de España pudo contenerlos; tan pronto como la desorganización y la corrupción lo hicieron decaer, iniciaron la ocupación efectiva de territorios.

La reunión de las coronas de España y Portugal en el período 1580-1640 aportó un nuevo factor de desorden en los límites coloniales, pues el tratado de Tordesillas perdió su rigidez situación explotada por los portugueses al amparo de que los intereses de España y Portugal no tenían separación. Se vivió en plena confusión tolerada y a costa de España, como precio de la unidad que inútilmente deseaba cimentar Finalmente, la paz del 12 de febrero de 1668 reconoció la independencia de Portugal y la posesión de las tierras ocupadas, legitimando la usurpación de los territorios que tesonera y pacientemente había incorporado a sus dominios.

Expedición de don Antonio de Vera y Mujica. Sitio y asalto de la Colonia del Sacramento (1680). — El 25 de noviembre de 1680, el enérgico gobernador del Río de la Plata, don José Garro, recibió comunicaciones sobre preparativos de nuevas y grandes depredaciones paulistas para maloquear indios en las misiones, y de una expedición organizada en el Brasil y dirigida al Río de la Plata para fundar pueblos en puntos adecuados de sus costas.

Para hacer frente a tales amenazas dispuso:

a) Preparar la defensa de las Misiones, para lo cual encomendó al maestre de campo y teniente gobernador de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, don Juan Arias de Saavedra, se trasladase a dicho lugar y reorganizase las tropas misioneras, enviándole 200 arcabuces, 8 quintales de pólvora, etc.;

b) Explorar el Río de la Plata y sus costas, desde la isla San Gabriel hasta el puerto de Maldonado.

El 7 de febrero de 1680 Garro tuvo noticias de la presencia de cinco embarcaciones ancladas frente a la isla San Gabriel y del desembarque de cuatro compañías de soldados con el ánimo de poblar la región. El mismo día y con la intención de desalojarlos ordenó reunir fuerzas en la reducción de Santo Domingo Soriano, lugar donde debía enviar el gobernador de Santa Fe 50 hombres y 300 caballos con el maestre de campo don Antonio de Vera y Mujica, a quien designó jefe de la expedición; el gobernador de Corrientes, 80 hombres; la compañía de Jesús. 3000 indios, y la ciudad de Buenos Aires, 100 milicianos.

El gobernador de Buenos Aires, después de intimar inútilmente a don Manuel Lobo, jefe de la expedición portuguesa, el abandono de la población, cuya fundación había iniciado, llevó a fondo los preparativos para expulsarlos, convencido de que únicamente la fuerza permitiría recobrar el patrimonio ocupado, y no vaciló en imprimir a las actividades, desde un principio, la orientación que los hechos confirmaron más tarde como más conveniente, poniendo a contribución cuanto medio podía utilizar.

Los portugueses fundaron la Colonia del Sacramento, en la península frente a San Gabriel y sobre una barranca de buen dominio hacia el río, cerrando la entrada desde tierra firme con un fuerte de cuatro baluartes. El frente norte contaba con dos baluartes unidos por una cortina con terraplén de unos dos metros de alto, prolongada con cestones hasta cerrar la península y terminar en la costa y donde se emplazaron 7 cañones de bronce, 11 de hierro y 6 pedreros, lo que les permitía enfrentar en las mejores condiciones el ataque más probable desde el continente. Los frentes este y oeste (hacia el río) y especialmente el del sud no pudieron terminarse antes del sitio. El conjunto de la fortificación, aun cuando débil, frente a un enemigo sin artillería y cuyo mayor número lo constituían indios, proporcionaba las ventajas mínimas de desgastar y desorganizar al atacante y facilitar los contraataques del defensor [15].

El padre Altamirano, superior de las misiones, al recibir la orden de remitir 3000 indios, impartió instrucciones a los misioneros para prepararlos y reunirlos prorrateándolos entre las misiones del Uruguay y Paraná.

El 11 de febrero de 1680, Vera y Mujica se puso en marcha desde Santa Fe hacia Santo Domingo Soriano, para reunirse a los indios misioneros, cuya preponderancia numérica proporcionaría escasa consistencia a las fuerzas en una lucha ofensiva que podía ser porfiada y poco adecuada a las aptitudes de los indígenas, por lo cual solicitó a Garro refuerzo de españoles y criollos.

El plan para desalojar a los portugueses consistía en sitiar y cortar las comunicaciones de la plaza con el continente, de modo que los portugueses, privados de medios de subsistencia y sin barcos que pudiesen proveerlos, se viesen obligados a abandonar el lugar y en caso de que no lo hiciesen, atacarlos tan pronto llegase la artillería.

Las tropas de Vera y Mujica terminaron su concentración en Soriano en junio de 1680, y marcharon hasta el campamento de San Juan, a 3 leguas de la Colonia. A fines del mismo mes avanzaron hasta una legua de la plaza y cortaron sus comunicaciones. Durante el sitio, Vera y Mujica tuvo conocimiento de tratos entre sus indios y los portugueses, por lo cual ordenó la instrucción de un proceso y pudo comprobar que más de 300 indios habían llevado víveres al enemigo, a trueque de aguardiente, tabaco, cuentas y cuchillos y habían hecho disparar de noche la caballada (cuatro veces cuando hubo temporal), hacia el campo de los portu-

[15] Véase la *Carta* de la pág. 224.

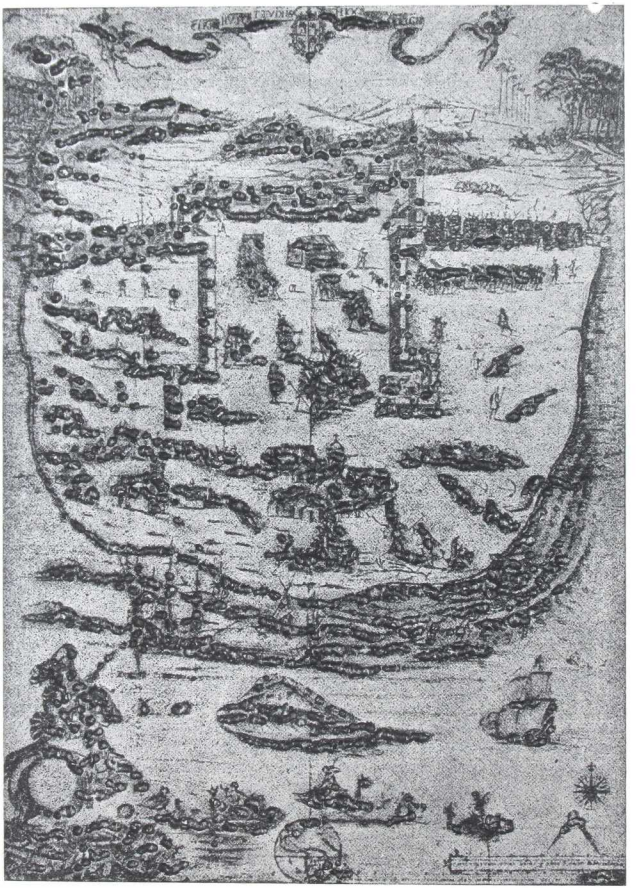

Colonia del Sacramento organizada para la defensa en 1680, reproducción parcial de Torres Lanzas. La repartición de las fuerzas y de la artillería del defensor puede apreciarse en la carta, así como las perspectivas de la zona ondulada que se extiende al norte de la fortificación y desde donde se preparó el ataque a la plaza (De PEDRO TORRES LANZAS, *Relación descriptiva de los mapas, planos*, etc., *del Virreinato de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1921, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones de la Sección Historia* Nº VII, lám. X).

gueses etc., actitud incomprensible por el odio que les exteriorizaban. Era visible también la jactancia de los indios y la falta de respeto a españoles y criollos, quienes sólo contaban con 219 hombres, y temiendo Vera y Mujica se sublevasen, así como la llegada de nuevos refuerzos portugueses, resolvió asaltar lo más pronto posible la ciudad, decisión adoptada por el consejo de guerra del 23 de julio de 1680 en el campamento de San Gabriel y aprobada el 28 por la junta de guerra de Buenos Aires.

La guarnición portuguesa estaba constituída por unos 300 hombres aptos [16], al mando del capitán don Manuel Galbán (el gobernador don Manuel Lobo estaba enfermo); los que podían enfrentar con éxito a las fuerzas de Vera y Mujica, apoyados en la artillería y en los obstáculos y defensas de la plaza.

Vera y Mujica, reforzado a último momento con 50 hombres y dos embarcaciones enviadas desde Buenos Aires, encuadró a los indios entre pequeños núcleos de españoles para obtener mayor solidez e impulsarlos en el combate y organizó una reserva con las mejores tropas, para explotar el éxito donde se produjese. Conjuntamente consolidó la preparación moral de la tropa mediante explicaciones sobre los atropellos continuos de los portugueses, cuya conducta no dejaba otro camino que el desalojarlos por la fuerza.

Las tropas de Buenos Aires carecían de artillería y el ataque se realizó sin quebrantar las defensas ni la guarnición, basándose el éxito en el empuje de los atacantes, mantenido principalmente por los criollos y españoles que constituían el esqueleto de las fuerzas y facilitado por el deficiente estado moral de las tropas y fortificaciones del defensor. Vera y Mujica resolvió ejecutar el ataque contra el frente norte simultáneamente por tres columnas, esperándose éxito en alguno de los sectores, éxito que se afirmaría con la reserva, provocando el derrumbe de la defensa.

El avance se inició a las 23 horas del 6 de agosto, desde el campamento a una legua del linde del pueblo, para aproximarse a las fortificaciones protegidos por la obscuridad. Se organizaron las tres columnas, se les señaló objetivos y unas dos horas antes de clarear del 7 de agosto, se inició el ataque, siendo la columna del capitán Juan de Aguilera la primera que penetró en la plaza.

Los indios, enardecidos por el éxito, mataron a 112 portugueses. Los españoles tuvieron 5 muertos y 13 heridos; los indios aliados 29 muertos y 83 heridos. Toda la artillería, pólvora, balas, embarcaciones, etc. cayó en poder del vencedor.

Garro desplegó la mayor actividad y acierto, orientando decididamente la preparación de las fuerzas necesarias para expulsar a los intrusos, agotando antes los medios para hacerles abandonar la empresa. Enérgico y firme, comprendió de inmediato lo que en último caso requería la solución del problema, y sin vacilaciones, con un conjunto de órdenes y disposiciones que constituyen un modelo de previsión y claridad y que revelan el hábito y experiencia de mando, ejecutó sin tropiezos la difícil operación que por primera vez se realizaba en el Río de la Plata, proporcionando a sus sucesores un ejemplo difícil de superar.

El comando portugués dejó al atacante en libertad para adoptar las disposiciones que le resultasen convenientes y sólo pensó en rechazar los ataques, sin mantener el espíritu de lucha con reacciones ofensivas. La falta de víveres hizo desertar a los indios de los trabajos y el espíritu de la guarnición decayó, situación agra-

[16] Archivo general de la Nación, *Guerra del Brasil, antecedentes coloniales*, Buenos Aires, 1931, t. I, documento XIII, Nº 126, p. 260. Lobo dice que apenas contaba con 180 hombres efectivos descontando enfermos, incapaces, desertores, etc. En el consejo de guerra constituído en San Gabriel el 23 de julio de 1680 se apreció que los portugueses no pasaban de 300 hombres. Por su parte Vera y Mujica, en su comunicación al rey, fechada en Santa Fe el 24 de diciembre de 1862, apreciaba a los portugueses y mamelucos que tomaron parte en la acción en más de 500 hombres (Cfr.: Biblioteca nacional, sección manuscritos, documento Nº 5.658).

vada por la enfermedad de Lobo, impedido de actuar con la energía requerida por los sucesos.

La organización de la defensa en una sola línea y la falta de una reserva general que pudiera dirigirse en el momento oportuno contra las fracciones enemigas más peligrosas, quitaron al comando portugués la posibilidad de reaccionar. Vencida la única línea fortificada en uno de sus puntos, afirmado y ampliado el éxito con la concurrencia de la reserva, los atacantes sólo tuvieron que dominar algunos núcleos que resistieron tesoneramente. El capitán Galbán murió valientemente después de intentar hasta el último extremo rechazar a los asaltantes, animando con su ejemplo la decisión de combatir de los defensores.

La noticia de la toma de la Colonia del Sacramento llegó a Lisboa en marzo de 1781 y levantó una tempestad de indignación. El astuto rey de Portugal, don Pedro II, amenazó con entrar en Castilla si no se le daba plena satisfacción, castigando a Garro y devolviéndole los prisioneros, armas, etc. Carlos II de España firmó el tratado del 7 de mayo de 1681, por el cual devolvió la Colonia a Portugal, desmantelada, la que interinamente quedaba en poder de Portugal, sin que España renunciase a ningún derecho. Los habitantes de Buenos Aires podían utilizar el territorio de la Banda Oriental, para sacar madera, explotar ganado, elaborar carbón, pudiendo sus embarcaciones atracar en el puerto de la Colonia sin previa autorización. Para dirimir el pleito debían reunirse comisionados por las partes y resolver el asunto a los tres meses, sometiéndolo en caso de desacuerdo y en última instancia al Sumo Pontífice, debiendo quedar resuelto el pleito dentro del año.

Expedición del coronel don Baltasar García Ros. Sitio y ocupación de la Colonia del Sacramento (1704-1705). — Las dificultades para cumplir lo pactado en 1681 surgieron de inmediato. El gobernador don José de Herrera, reemplazante de Garro, hizo presente al virrey de Lima la casi imposibilidad de entregar las armas portátiles y pequeños enseres tomados a los portugueses en la Colonia, por haber sido repartidos entre los soldados. Lo mismo ocurría a los portugueses para reparar los daños causados por los paulistas en las misiones, especialmente lo extraído en el saqueo de Villa Rica (1676). Las cláusulas relativas al impedimento de perfeccionar y completar las fortificaciones de la Colonia y sólo «permitirles hacer algún reparo para la artillería», exigían una vigilancia ininterrumpida. El duque de La Palata, virrey de Lima, indicó al gobernador de Buenos Aires el espíritu de conciliación, pero de firmeza que había de seguirse en la emergencia «sin dejar de disputar todo lo que no le parezca razonable».

Mientras tanto, los comisarios reunidos sucesivamente en Badajoz, en Del Caya y en Elvas no se pusieron de acuerdo. España recurrió al Sumo Pontífice, pero Portugal no nombró representante. El año fijado como plazo para resolver el pleito pasó sin que se estableciesen los derechos de los contendientes, pero prolongándose la posesión de Portugal sobre el objeto de litigio.

Los pobladores del Río de la Plata habían aceptado los sacrificios impuestos por el gobernador Robles de no negociar en absoluto con la Colonia a fin de obligar a los portugueses a abandonar el lugar ante los gastos que les ocasionaba la ocupación, pero éstos encontraron el medio de prosperar con la explotación de los cueros de la abundante hacienda alzada y finalmente en el contrabando, a pesar de la vigilancia activa y constante a que se les sometía para cumplir las cláusulas del tratado de 1681, relativos a comercio y explotación del territorio.

Las infracciones continuas y de todo orden de los portugueses contribuyeron a crear un ambiente de viva hostilidad, de cuya intensidad puede dar idea la providencia presentada por el Cabildo de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1699,

solicitando al rey que, «en trances de guerra» se le permitiese desalojar a los portugueses a su costo, a sangre y fuego.

Por el tratado de alianza del 18 de junio de 1701, el rey de Portugal aceptó que Felipe de Anjou ciñese la corona de España con el nombre de Felipe V y aliándose con él obtuvo la renuncia de «todo y cualquier derecho que puede tener en las tierras sobre que se hizo el tratado provisional entre ambas coronas en 7 de mayo de 1681 y en que se halla situada la Colonia del Sacramento, etc.» (art. 14), cuyo cumplimiento dio lugar a toda clase de dificultades. Las buenas relaciones de España y Portugal duraron lo que fue de conveniencia para este último país y en virtud de su notoria falta a lo estipulado en el tratado de alianza, el rey de España expidió la real cédula del 9 de noviembre de 1703, disponiendo que el gobernador de Buenos Aires procediera contra la Colonia del Sacramento y demás posesiones portuguesas en el Río de la Plata, con la ayuda del virrey de Lima y los gobernadores de Tucumán y Paraguay.

Recibida la real orden, el gobernador y capitán general de Buenos Aires, maestre de campo don Alonso Juan de Valdez Inclán, resolvió concentrar las milicias de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, como para la expedición anterior, en Santo Domingo Soriano. El 27 de agosto de 1704 partieron de Buenos Aires dos compañías a caballo y una de infantería con 150 hombres, esperándose que Santa Fe y Corrientes concurriesen con 300 hombres, Córdoba con otros 300 y los misioneros con 4000 indios. Además se tripuló una zumaca, dos lanchas y una barca, con milicianos de Buenos Aires, con el objeto de transportar las tropas y más tarde los abastecimientos y evacuaciones. La expedición fue puesta a órdenes del coronel don Baltasar García Ros, por haber pedido el cabildo que el gobernador permaneciese en Buenos Aires.

El fuerte de la Colonia tenía, como en 1680, 4 baluartes y eficiente artillería de hierro y bronce; la guarnición alcanzaba a 700 hombres. Tan pronto como su gobernador brigadier Sebastián de Veiga Cabral tuvo conocimiento de la expedición, aumentó las precauciones de seguridad terrestre y fluvial, adelantó exploración a 3 y 4 leguas por tierra, aprestó en alerta permanente a la guarnición, para evitar una sorpresa, hizo demoler las casas próximas al fuerte, que podían cubrir la probable aproximación del atacante y pidió refuerzos a Río de Janeiro, tomando cuanta medida podía mejorar su situación.

El 7 de octubre se reunieron en Santo Domingo las fuerzas españolas constituídas por 200 hombres de caballería, 280 de infantería, 1153 caballos y 969 mulas; además, peones e indios. García Ros inició la marcha sobre la Colonia, siguiendo la costa del Río de la Plata y manteniendo las canoas y barcas a la vista. El día 17 dispuso se marchara durante toda la noche, para llegar a las 3 de la mañana frente a la muralla de la Colonia, donde fue recibido con fuego de cañón y mosquetería, y obligándolo a retirarse fuera de su alcance.

Los sitiadores cortaron las comunicaciones de la población y continuaron los preparativos lentamente. Hacia fines de octubre, García Ros recibió ocho piezas de artillería y el 10 de noviembre empezó a batir la cortadura, baluartes y edificios del límite norte de la ciudadela, con una batería de 6 cañones, a la que se agregó al día siguiente otra de 4 cañones. En la misma fecha la infantería avanzó hasta los fosos [17].

El dominio del río era indispensable a los españoles para completar el cerco, impedir la llegada de víveres y quebrar el espíritu de resistencia de los sitiados, alejando sus esperanzas de desgastar a los atacantes y de ganar tiempo hasta recibir refuerzos para pasar a la ofensiva. Buscando ese fin, el 12 de noviembre el navío

[17] Véase el *Plano*, lámina III, p. 230.

español *Rosario*, a las órdenes del capitán José de Ibarra Lezcano, cerró el canal de salida al navío portugués *Santa Teresa* que había llegado el 30 de octubre a la Colonia, con víveres, armamento y 40 hombres de refuerzo, abordándolo y apresándolo el 23 de noviembre.

El gobernador Valdez Inclán, impacientado por la prolongación del sitio, se reunió a las tropas del cerco el 9 de enero con 200 hombres de refuerzo, elevándose así los efectivos de criollos y españoles a 650 hombres, sin contar los enfermos, servicios y los indios. Valdez hizo completar a cuatro las baterías, con cuyos medios atacó enérgicamente la plaza el 1º de febrero para apresurar su rendición, y entró en negociaciones con el gobernador sobre la base de la entrega de la Colonia no llegando a ningún resultado, pues los portugueses trataban de lograr dilaciones a la espera de refuerzos.

El 5 de marzo ancló frente a Montevideo una escuadrilla de cuatro navíos portugueses, con tropas y víveres, y el gobernador Valdez Inclán ordenó al capitán Ibarra Lezcano la enfrentase, a pesar de su notoria debilidad. El combate se libró entre Montevideo y la Colonia y los navíos españoles se vieron precisados a retirarse. La escuadrilla portuguesa proporcionó víveres y demás elementos a los sitiados, un lugar de refugio y un medio seguro de transporte para la guarnición y población, tan pronto resolviesen abandonar la plaza, lo que animó a los sitiados y los indujo a perseverar en la defensa.

Los portugueses apreciaron que había llegado el momento de proceder ofensivamente. Valdez Inclán no se impresionó por las amenazas e intimaciones del gobernador de la Colonia y en conocimiento de la situación moral de la población y sus deseos de terminar la lucha, así como por las pérdidas sufridas por la guarnición sitiada (unos 50 hombres), resolvió proceder enérgicamente al ataque, para quebrantar definitivamente la resistencia de la plaza con el asalto. El 14 de marzo atacaron los españoles con todas sus fuerzas, contestando enérgicamente la plaza. Los defensores, en conocimiento de la resolución de los sitiadores, resolvieron en la noche del mismo día embarcarse en la escuadrilla y abandonar la ciudad. El día 15 quemaron las casas y ranchos y a la hora 14 salieron los últimos hombres de la guarnición. La plaza fue ocupada por una compañía de granaderos el mismo día incautándose de 11 cañones balas, etc., y el 16 hizo su entrada el gobernador. Los criollos y españoles tuvieron 13 muertos en las distintas operaciones. Las fortificaciones de la Colonia fueron demolidas porque no se tenían fuerzas para guarnecerlas.

Valdez Inclán, como su antecesor Garro, procedió con la mayor energía, impulsó y orientó con precisión las actividades, animándolas con su espíritu ofensivo y de empresa. Las tropas hispanocriollas evidenciaron nuevamente su espontánea agresividad característica.

Los portugueses se encerraron en una defensa pasiva, contando con medios para una ofensiva con éxito y como en 1680 se preocuparon únicamente en mejorar las fortificaciones. Dueños del río, pudieron en cualquier momento hostilizar a los sitiadores con la artillería de sus navíos y con operaciones de desembarco ofensivas contra su retaguardia, o bien cortar sus comunicaciones con Buenos Aires.

Expedición de don Miguel de Salcedo. Sitio y bloqueo de la Colonia del Sacramento (1735-1737). — Por el tratado de Utrecht (6 de febrero de 1715), España renunciaba a todo derecho sobre la Colonia del Sacramento y su territorio, y para recuperarla (art. 6º) podía ofrecer hasta el año y medio una compensación equivalente, a satisfacción de Portugal. La Colonia del Sacramento fue entregada a los portugueses el 4 de noviembre de 1716 y España no pudo hallar proposición que la satisficiese para que le fuera devuelta la Colonia. Situación prolongada hasta pasado el plazo acordado para el rescate. Legalmente posesionado de la plaza, el

gobierno de Portugal concedió a su puerto comercio libre por 10 años, originándose intenso movimiento de mercaderías, destinadas en su mayor parte al contrabando con las poblaciones del Plata y el interior.

Al recibirse de la plaza los portugueses reclamaron de inmediato el retiro de la guardia del arroyo San Juan y de la Horqueta y la posesión sin limitaciones, del territorio de la Banda Oriental, conforme a lo estipulado en el tratado de 1715, reproduciéndose el conflicto. Felipe V, herido en sus intereses por el contrabando portugués, resolvió adoptar la interpretación del tratado de Utreth, propuesta por el gobernador de Buenos Aires, García Ros, asignando a la Colonia el terreno que se extendía hasta el alcance del tiro de cañón de 24 libras, disparado desde sus murallas, disposición aclarada en varias reales cédulas y con cuya base se desestimaron definitivamente las reclamaciones portuguesas.

En noviembre de 1723, una expedición portuguesa, al mando del maestre de campo don Manuel Freytes Fonseca inició la construcción de una fortificación en la bahía de Montevideo, con el propósito de afirmar el dominio en la banda norte del Plata. Mas vióse obligado a abandonarla en enero de 1724, ante la actitud del gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala, quien en dicho lugar construyó una batería y fundó la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

En marzo de 1734, el nuevo gobernador del Río de la Plata, don Miguel de Salcedo, cumpliendo instrucciones del rey, comunicó al gobernador portugués de la Colonia la necesidad de fijar definitivamente los límites de la plaza, dentro de la zona que determinase el tiro de cañón, invitación que no fue aceptada por Vasconcellos, alegando no tener instrucciones para negociar y que dicha cláusula no estaba contenida en ningún tratado. Salcedo, resuelto a contener a los portugueses en la zona fijada, pasó a la guardia de San Juan y comunicó a Vasconcellos que detendría a los pobladores que saliesen de la zona expresada.

La situación se agravó con el momento político de la metrópoli: la guerra entre España y Portugal era inminente, la intervención de Inglaterra y Holanda la evitó. Durante el período más grave del entredicho y cuando la guerra parecía inevitable, el primer ministro español, José Patiño, envió la real cédula del 18 de abril de 1735 para que el gobernador de Buenos Aires sorprendiese y expulsase a los ocupantes de la Colonia del Sacramento dejando a su arbitrio el proceder de inmediato o esperar la incorporación de dos fragatas con tropas que se preparaban en España. Salcedo, apreciando que el retardo favorecería a los portugueses, resolvió atacar la Colonia en seguida, iniciando enérgicamente los preparativos para llevar la guerra por tierra y en el río.

El fuerte de la plaza de la Colonia, reconstruído, tenía como anteriormente cuatro baluartes [18] cuyo frente norte al apoyar en las costas laterales de la península obligaba al atacante a obrar frontalmente y avanzar por una zona dominada por la mayor parte de los 80 cañones de la plaza. La guarnición estaba constituída por unos 600 hombres veteranos y algunos cientos de milicianos, aproximadamente unos 1000 hombres.

Conocidos los preparativos de Salcedo por el activo gobernador de la Colonia, don Antonio Pedro Vasconcellos, imprimió a los trabajos de la defensa la mayor energía, empuñó personalmente la piqueta y carretilla y entusiasmó en tal forma a la población, que participaron en las tareas hasta los niños de las escuelas. Dispuso, además, que la guardia ubicada en el paraje llamado Veras no dejase pasar ningún español, y destacó en la zona próxima a la plaza a los capitanes Manuel Félix Correa y don Ignacio Pereyra da Silva, con 120 hombres de caballería, para explorar y contener las patrullas de Salcedo.

[18] Véase el *Plano*, lámina III, p. 230.

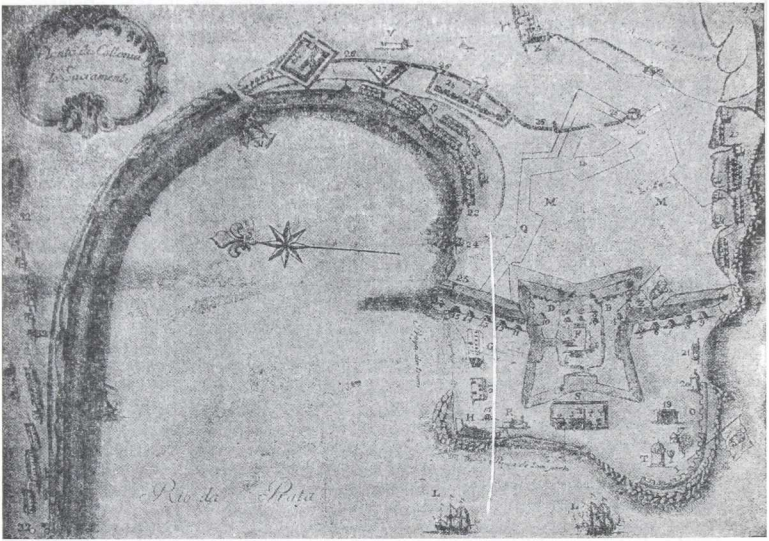

La Colonia del Sacramento en 1736. *A.* 1, Cortina que une los dos baluartes y junto a la cual estaba la barraca del brigadier Antonio Pedro de Vasconcellos, comandante en jefe; 2, Barraca del capitán Z. y puerta falsa; 3, Barraca de guarnición defendida por el capitán Macedo Pereira. — *B.* Baluarte San Antonio, defendido por el mayor Botelho de Lacerda con nueve cañones. 4, Barraca de guarnición. — *C.* Cortina Sud, defendida por cinco puestos al mando de los oficiales Abeu, Pereira da Silva, Saraiva da Cunha, Gonçalves Negrcn y Teodorico Guerreiros, armados con once cañones; 5, 6, 7, 8, y 9, Barracas de guarnición. — *D.* Baluarte San Juan, defendido por el teniente de maestre de campo, general Pedro Gómez de Figueredo y capitán Rodríguez Figueira, con nueve cañones. 10, Barraca de la guarnición. — *E.* Cortina del Norte, defendida por cinco puestos al mando de los oficiales Magalhaes, Oliveira, Correa Marcarenhas de Figueredo y Francisco Fernandes, con siete cañones; 11, 12 13, 14 y 15, Barracas de la guarnición. — *F.* Ciudadela con iglesia parroquial, palacio del gobernador, hospital real, cuartel, taller depósito y arreglo de artillería, hospicio de San Antonio y cuerpo de guardia principal, al mando del ayudante Pereira de Fonseca. — *G.* Casas reales del tren, en las playas del mismo nombre. Contiene el armamento de reserva de la plaza, arneses y municiones de boca y de guerra. A cargo del alférez Ferreira da Silva. Defendida por siete cañones. — *H.* Batería de Santa Rita, defendida por el alférez Correa de Moraes con tres cañones; 16, Barraca de la guarnición. — *I.* Batería de San Pedro de Alcántara, defendida por el capitán Ferreira da Brito, con ocho cañones; 17, Barraca de la guarnición. — *L.* Galera *Penha de Franca* y patacho *Camarapige*, armados en guerra con 26 cañones. — *M.* Fortificaciones proyectadas para la defensa de la plaza. — *N.* Torres proyectadas. — O. Aumento proyectado para la batería de San Pedro de Alcántara. — *P.* Aumento proyectado para la batería de Santa Rita. — *Q.* Entrada cubierta y foso del nuevo proyecto. — *R.* Capilla de Santa Rita. — S. Colegio de los padres jesuítas. — *T.* Capilla de San Pedro de Alcántara. — *V.* Capilla de Nuestra Señora de Nazareth, también arrasada por los mismos. — Z. Las dos puertas de la plaza y puerta falsa abierta durante el sitio; 18, Casa del Sargento mayor de la plaza Antonio Rodríguez Carneiro; 19, Casa de los escribanos de matrícula; 20, Molino de viento, levantado después del sitio para moler el grano; 21, Cuartel dos cabocos; 22, Barrio del sud arrasado a hierro y fuego por los castellanos; 23, Barrio del norte, igualmente arrasado; 24, Casa del maestre de campo ingeniero, también arrasada; 25, Brecha abierta por la artillería de los castellanos; 26, Trinchera por donde los sitiadores se comunicaban y también con su caballería en el bajo de Nazareth; 27, Primera batería levantada por el enemigo en la ladera de la Concepción, con cuatro piezas; 28, Segunda batería levantada por el enemigo en el Molino de Viento, con 10 piezas; 29, Tercera batería con seis piezas; 30, Barraca del reverendo padre Tomás Berly, de sus compañeros, religiosos jesuítas y procurador de las Misiones, comandante de caballería tupí, acampada en la bahía de Nazareth; 31, Dos lanchas con que los enemigos se comunicaban con sus embarcaciones; 32, Arrabal por donde el enemigo se retiró en junio de 1736, media legua distante de la plaza. La plaza estaba defendida por 80 cañones y 935 combatientes. Reproducción de la obra de Silvestre Pereyra da Silva, Lisboa, 1748.

El 1° de octubre tuvo conocimiento Vasconcellos de que el gobernador de Buenos Aires, con 400 hombres, terminaba ese día sus desembarcos en el río de las Vacas, a 15 leguas de la Colonia, y con mucho acierto resolvió sorprenderlo para lo cual impartió las órdenes correspondientes a los capitanes Correa y Pereyra da Silva, los que chocaron en la noche con una fracción enemiga y desistieron de la empresa por haber sido descubiertos.

El 20 de octubre avanzó la caballería de Salcedo hasta frente a la plaza y ante su fuego se alejaron a media legua. Diariamente desprendían tropas para dificultar los trabajos de fortificación de la defensa e hicieron varias demostraciones con el total de las fuerzas, lanzando boletines con el propósito de inducir a los sitiados a entregarse.

El 1° de noviembre se reunieron a Salcedo 3000 indios de las misiones y disponiendo de 450 veteranos y 850 milicianos, con 14 piezas de artillería, se preparó para obrar enérgicamente contra el frente norte de la ciudadela. El cerco de la plaza, por agua, quedó a cargo de don Francisco de Alzaibar con la fragata armada en guerra *San Bruno*, que ancló el 6 de noviembre frente al baluarte San Pedro de Alcántara, reforzada el 16 con *Nuestra Señora de la Encina* y varias lanchas armadas.

El 10 de noviembre Salcedo inició la construcción de dos baterías, una de 4 piezas y otra de 10. de calibre 18 y 24, con dos morteros, a las que reforzó poco después con otra de 6 piezas. En la isla San Gabriel hizo emplazar otra batería con la cual batieron a los navíos portugueses, obligándolos a retirarse a la zona protegida por la artillería del fuerte. El bombardeo se inició el 28 de noviembre; el 10 de diciembre Salcedo intimó la rendición de la plaza, proposición rechazada por el gobernador portugués.

Los refuerzos esperados por Vasconcellos llegaron el 6 de enero a las órdenes del sargento mayor Tomás Gómez da Silva con 830 hombres incluyendo la tripulación (de los cuales 250 infantes, 42 dragones, 35 artilleros y personal para servicios), transportados en una fuerte escuadrilla de dos navíos de 50 piezas y varias embarcaciones menores. La situación de la Colonia del Sacramento cambió; los portugueses, con marcada superioridad, iniciaron operaciones ofensivas.

Salcedo resolvió pasar a la defensiva, retirar las tropas del sitio a la altura de Sampayo, donde se construían obras de fortificación, y abandonar las baterías adelantadas, operación realizada el 3 de febrero. Alzaibar, con sus dos fragatas y las dos presas, recibió orden de refugiarse en la ensenada de Barragán, lugar que fortificó con tres baterías y con cuya ayuda pudo rechazar el ataque que le llevó Tomás Gómez da Silva, con tres navíos y una corbeta a mediados de enero. Amenazada Montevideo, Salcedo determinó, en febrero de 1736, destacar 100 dragones y 500 indios tapes, para sostener las cuatro compañías a caballo de milicianos de su guarnición.

En abril de 1736, los portugueses recibieron un segundo refuerzo de unos 300 hombres y varios navíos mandados por Cipriano Mattos Monteiro, acentuándose su superioridad en tierra y en el río, con cuyos elementos organizaron la caza de las embarcaciones españolas que surcaban el Plata, quemaron depósitos de las tropas sitiadoras en la desembocadura del río Las Vacas e iniciaron correrías por la costa en procura de víveres. Esta actitud de los portugueses alarmó a Buenos Aires. Se dispusieron rondas extraordinarias, los portugueses fueron expulsados al interior, se repartió armas a los milicianos, se envió 200 hombres en refuerzo de las tropas sitiadoras, se dispuso el alistamiento de las milicias de Magdalena y Matanzas para vigilancia y defensa de la costa, etc.

Los sitiados realizaron varias salidas ofensivas; en la del 24 de abril de 1736 mataron al sargento mayor, jefe de las fuerzas de bloqueo, don Francisco Nieto

y el 4 de octubre. 2 columnas portuguesas, con un total de 1300 hombres, combinados con tropas de desembarco atacaron las tropas de Salcedo, quemaron las barracas y lo obligaron a retirarse a legua y media. El 6 se repitió el ataque.

El 4 de septiembre de 1736, la escuadrilla española fue reforzada por las fragatas *Hermiona* y *San Esteban*, al mando de don José de Arratia, que arribaban de la metrópoli con un contingente de 200 dragones. Durante el viaje combatieron el 18 y 20 de agosto frente a Río de Janeiro y más al sud y el 26 de agosto entre Maldonado y la isla de Lobos contra tres navíos. Salcedo, ante la superioridad de los portugueses, dispuso se guareciesen en la Ensenada, donde podrían reparar las averías sufridas. Poco después se destinó a Montevideo la fragata *San Javier*, mandada por don Francisco Lastarria, llegada de España con material de guerra.

Una fuerte escuadrilla portuguesa mandada por don José da Silva Páez y tropas de desembarco al mando del maestre de campo don Andrés Riveiro Coutinho arribó al Plata en septiembre de 1736, se presentó frente a Montevideo el 15 y después de reconocer el lugar se alejó para volver con más elementos de la Colonia el 3 de enero de 1737. Don Francisco Lobato comandaba la guarnición de Montevideo (250 dragones 70 infantes y 330 milicianos), y cumpliendo instrucciones de Salcedo ante un ataque de fuerzas superiores debía clavar los cañones y retirarse abandonando la ciudad. El comandante portugués, después de reconocer el fuerte y comprobar que no era fácil tomarlo, desistió del ataque, reintegró a la Colonia los elementos que lo habían reforzado y con parte de sus fuerzas se dirigió a Río Grande, levantando las primeras fortificaciones de dicha ciudad el 19 de febrero del mismo año.

El 15 de marzo de 1737 arribó a la ensenada de Barragán don Nicolás Geraldin con *La Galga* y *La Paloma*, transportando 220 hombres del regimiento de Cantabria y con cuatro presas hechas durante el viaje. La expedición llegaba en muy malas condiciones por las imprevisiones del comando: en Santa Catalina se le pasaron a los portugueses 110 hombres de la tripulación, y de las cuatro compañías del regimiento de Cantabria desembarcadas en la ensenada de Barragán una se amotinó a los pocos días. Con todo, el refuerzo permitió a los españoles reanudar las actividades en el río, limitadamente, debido al escaso espíritu de acción de su jefe que contaba con cinco fuertes fragatas, dos paquebotes y una balandra, y los portugueses con fuerzas equivalentes, siete navíos frente a Montevideo y dos fragatas en la Colonia. Geraldin salió finalmente de la ensenada de Barragán el 15 de marzo de 1737 e inició una serie de operaciones para proteger los abastecimientos, los transportes de refuerzos y las naves al comercio; sus incidencias con Salcedo motivaron un sumario que se resolvió en 1754.

El 15 de marzo de 1737 se firmó en París entre España y Portugal, una convención; las tropas debían quedar como estaban en el momento de llegar las comunicaciones; las tropas españolas se mantuvieron a tiro de cañón de las murallas de la plaza y continuaron el bloqueo desde el campo destinado al efecto. Por disposición real toda la escuadrilla española podía permanecer en el Río de la Plata, si Salcedo lo creyera necesario, y en cuanto a los 420 veteranos, quedaban para custodia en los dominios del Río de la Plata.

Las operaciones por parte de los españoles se iniciaron con poco acierto, pues los portugueses, con demasiada anticipación conocieron el propósito de las actividades militares que se desarrollaban en Buenos Aires, merced a ello pudieron despachar navíos para solicitar refuerzos y mejorar las condiciones de resistencia de la plaza. Su superioridad les permitió obrar ofensivamente y obligaron a los españoles a levantar el sitio sin retirar sus tropas, las que siempre amenazantes continuaron bloqueándola. Dominaron el estuario del Plata y causaron

desasosiego en Buenos Aires al aislar las tropas sitiadoras de su centro de recursos, dejándolas en situación difícil y paralizando su acción ofensiva.

Salcedo, a pesar de la energía de sus disposiciones, no pudo superar los factores adversos que le crearon la actividad y previsión de Vasconcellos y de Gómez Freyre de Andrada. Las continuas desavenencias con el jefe de la escuadrilla española restaron energía y unidad de acción a los sitiadores y redujeron las probabilidades de éxito.

Primera expedición de don Pedro de Cevallos contra la Colonia del Sacramento (1762-1763). — España y Francia celebraron el «Pacto de Familia», por el cual se garantizaban mutuamente reconocer en el enemigo de una al de las dos, pacto al que Portugal no se adhirió. El tratado de 1750 estipulaba que la Colonia del Sacramento debía pasar a poder de España y los límites de las posesiones en Río Grande debían seguir una línea que partiendo de Castillos Grandes sobre la costa del Atlántico, se orientaba por las nacientes del río Negro y del Ibicuy siguiendo las partes altas que separan aguas y por este último río hasta el río Uruguay. Siete pueblos de las misiones jesuíticas quedaban en poder de Portugal. Las dificultades de todo orden creadas por los portugueses para el cumplimiento del tratado así como sus avances en la zona del río Igatimí (Paraguay), en las misiones de Moxos y Chiquitos y regiones de Cuyabá y Matto Grosso, obligaron a Carlos III, con fecha 19 de septiembre de 1760, a denunciar el tratado y declarar nulo lo hecho para cumplirlo, debiendo quedar las cosas como estaban antes del mismo [19].

La resistencia de los portugueses para entregar las tierras que habían ocupado desde 1735 decidió a la corona de España a reaccionar por la fuerza, y para proporcionarse las ventajas de la sorpresa, la fragata *Victoria*, en el mes de marzo de 1762 llegó al Río de la Plata con la real orden de iniciar las operaciones contra la Colonia, antes de declararse la guerra. Gobernaba el Río de la Plata don Pedro de Cevallos, quien para justificar los preparativos propagó la noticia de una probable y próxima invasión de ingleses, ocupándose de inmediato en completar los efectivos y el armamento de las tropas que pensaba utilizar; remitió la artillería de batir a Montevideo, para tenerla próxima a la zona de operaciones y preparó la cooperación del contingente de indios misioneros. Al mismo tiempo estrechó el bloqueo de la Colonia para evitar almacenasen medios de alimentación y material de guerra y vigiló con estrictez los trabajos de fortificación que realizaba la plaza.

Las fortificaciones de la Colonia se habían extendido y reforzado; abarcaban las costas de la península en sus tres frentes sobre el río [20]. En el frente norte se habían construído los baluartes de La Bandera, San Juan y El Carmen. La guarnición alcanzaba a unos 700 hombres de tropas regulares y reforzada con vecinos llegaba a más de 2000 al mando del brigadier de infantería Vicente da Silva da Fonseca.

El 3 de septiembre, varios navíos y lanchas de transporte desembarcaron en el campo del bloqueo de la Colonia tropas y material de guerra de Buenos Aires, operación que terminó el 14 de septiembre. El convoy con la artillería desembarcada en Montevideo llegó al mismo tiempo el 26 y al día siguiente el refuerzo de 1200 indios de las Misiones para trabajos, con cuya fuerza Cevallos se encontró en condiciones de iniciar operaciones activas. El 1º de octubre la tropa avanzó y acampó en carpas a media legua de la plaza y se leyó el bando de declaración de guerra, iniciándose en seguida la construcción de la posición para una batería

[19] *Real cédula*, del 4 de marzo de 1761.
[20] Véase *Carta*, p. 234.

de 7 cañones ubicada a 1000 metros de las murallas (terminada el 4 a la mañana, sin que los portugueses molestaran los trabajos) y además dos baterías para batir las embarcaciones ancladas en el puerto [21].

El día 5, el gobernador de la Colonia protestó ante Cevallos por las fortificaciones construídas y la ubicación de fuerzas en la zona neutral. Desestimada la protesta y ante la amenaza de recibir fuego, Cevallos ordenó la prosecución de los trabajos bajo la protección de la propia artillería, así como el rechazo de los destacamentos portugueses situados fuera de la ciudadela, que dificultaban

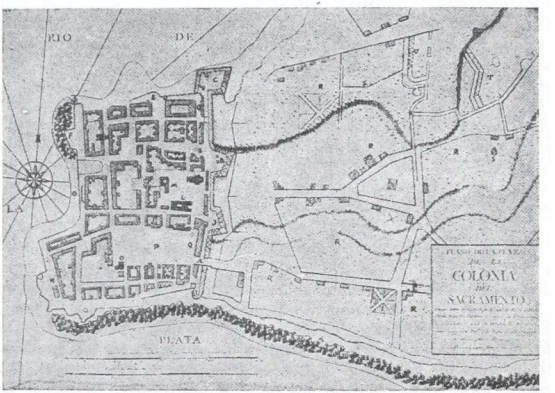

La Colonia del Sacramento en 1762. — *A*, Puerta principal y puente levadizo. — *B*, Baluarte de San Juan. — *C*, Baluarte del Carmen o de la Brecha. — *D*, Puerta del Tren y Embarcadero. — *E*, Baluarte del Tambor. — *F*, Baluarte de Santa Rita. — *G*, Playa del Colegio y Batería provisional. — *H*, Baluarte de San Pedro Alcántara. — *I*, Baluarte de San Miguel. — *J*, Baluarte de la Bandera. — *K*, Iglesia mayor y parroquia. — *L*, Casa del gobernador. — *M*, El principal. — *N*, Capilla de Santa Rita. — *O*, Capilla de la Concepción. — *P*, Plaza mayor. — *Q*, Cuarteles. — *R*, Las casas-quintas y huertas. — *S*, Capilla de religiosos de San Francisco. — *T*, Batería de 10 cañones y 4 morteros. — *U*, Batería de 8 cañones. — *X*, Parte de la trinchera de comunicación (Reproducción parcial del plano existente en nuestra Biblioteca Nacional publicado por don Tomás López, Madrid, 1762. Representa la Colonia del Sacramento en el momento de ponerle sitio don Pedro de Cevallos).

la prosecución de las obras de fortificación, construyéndose en seguida otra posición de batería a unos 400 metros de las murallas. Los portugueses iniciaron el fuego esa misma noche, respondido por los españoles.

El fuego continuó con regularidad los días siguientes, originando algunos incendios en la plaza. El 11 de octubre, Cevallos hizo entrar en acción otra batería compuesta de 19 cañones (13 de 24 libras, 4 de 18 y 2 de 16), más tarde desdoblada en varias al hacerla avanzar.

Completaba el cerco por agua la escuadrilla española constituída por la fragata de guerra *La Victoria*, el navío *Santa Cruz*, tres avisos, ocho lanchas, etc., mandada por el teniente de navío Sarria, quien, al tener conocimiento que barcos

[21] Véase *Carta* de la presente página.

portugueses habían entrado en el Río de la Plata, abandonó a los sitiadores y se guareció en Punta Lara, sin averiguar las fuerzas del enemigo, ni dar aviso a Cevallos, alegando falta de artillería y de gente, pues en su mayor número servía a la compañía naviera de Francisco Mendinueta. Cevallos hizo reconocer los barcos enemigos y comprobó su inferioridad, datos que hizo conocer a Sarria. quien continuó demorando su cooperación.

Ante la pasividad de la escuadrilla española los portugueses tuvieron de hecho el dominio del río, y el 14 de octubre, 4 bergantines se hicieron a la vela de la Colonia; uno siguió a Río de Janeiro y los restantes volvieron el 27 de octubre cargados con víveres para los sitiados. Las tropas sitiadoras reclamaban sin resultado la presencia de los navíos de Sarria, para impedir a la población la posibilidad del abastecimiento y toda esperanza de evacuación por agua, quebrantando así su espíritu de lucha.

Abiertas algunas brechas en la muralla, el 26 de octubre resolvió Cevallos asaltar la ciudadela, previa una última intimación de rendición que fue hecha al día siguiente. Los portugueses prolongaban con pretextos las negociaciones a espera de probables refuerzos, por lo cual Cevallos ordenó el 29 se batiera la plaza con todas las piezas y dio orden de no dejar salir de ella a ningún oficial que no trajese la capitulación, preparándose el asalto para esa noche. Los sitiados se rindieron, estableciéndose que el día 30 los españoles ocuparían las lanchas y el 2 de noviembre los portugueses abandonarían la ciudad.

La contribución a las operaciones de la escuadrilla mandada por Sarria fue muy deficiente. Se guareció en la ensenada de Barragán, donde desmontó y desembarcó parte de la artillería de sus naves, con la que armó un fortín, dejando al enemigo en libertad para obrar y con la certidumbre de que nada tenía que temer. Después de requerimientos enérgicos por parte de Cevallos, de que saliese como estuviese, lo hizo con toda lentitud y llegó con sus barcos frente a la Colonia en el momento de la capitulación, el día 29 de octubre.

El 6 de enero de 1763, dos meses después de tomada la Colonia [22], el navío inglés *Lord Clive*, de 64 cañones y a cuyo bordo navegaba el comodoro Mac Namara, con la fragata inglesa *Ambuscade*, de 40 cañones y un navío portugués de 60, entraron al puerto de la Colonia a la hora 12 y abrieron el fuego contra la plaza. La fragata *Victoria* que comandaba Sarria, abandonó el puerto tan pronto divisó los barcos enemigos y encalló en la isla San Gabriel. Las baterías de tierra, animadas por Cevallos, contestaron enérgicamente y averiaron e incendiaron al *Lord Clive*, de cuyos tripulantes (unos 400 hombres), pudieron salvarse a nado sólo unos 80; los demás barcos se alejaron averiados. La guarnición tuvo un oficial y tres hombres muertos. Mientras tanto, Sarria desembarcó en la isla San Gabriel y al día siguiente, sin averiguar los resultados del combate que había estado contemplando, intentó hacer tirar al agua la artillería y echar a pique al *Victoria* para que no cayese en manos de los ingleses, según explicó más tarde. El navío *Santa Cruz* y el aviso *San Zenón*, que integraban la escuadrilla española, quedaron durante el combate bajo la protección de los cañones de la plaza, sin

[22] Archivo general de la Nación, *Sección Colonia*, legajo Nº 2 (1759-1763), documento Nº 171. Varios documentos tratan la conducta de los atacantes, cuya expedición estaba destinada a reforzar los elementos sitiados en la Colonia y con el apoyo de las tropas que avanzarían desde Río Grande por Maldonado se proponían batir a Cevallos en sus posiciones del sitio. La actividad y energía de Cevallos de concertó el plan con la rendición prematura de la Colonia. Mac Namara no retrocedió y atacó en condiciones evidentemente desfavorables por la debilidad de sus fuerzas, pues disponía únicamente de 800 portugueses para el desembarco y algunos grupos de tripulantes, los que de haber contado con las tropas sitiadas y los efectivos que se pen aba hacer arribar de Río Grande, habrían creado grandes dificultades a los españoles.

experimentar pérdidas ni averías, revelando lo imaginario de los peligros que invocaba Sarria.

Con la iniciación del invierno tornábase peligrosa la navegación del Río de la Plata y resultaba improbable una nueva expedición marítima de ingleses y portugueses contra las poblaciones de sus costas. Cevallos resolvió explotar esa circunstancia que lo libraba de distraer fuertes núcleos de tropas en la defensa para atacar las fortalezas del Chuy (Santa Teresa, San Miguel, Río Grande) y destruir las fuerzas portuguesas que se reforzaban y preparaban para actuar en el verano sobre el Río de la Plata. El 16 de marzo partió de la Colonia dejándole una guarnición de 700 hombres, veteranos y milicianos y concentró el resto de sus tropas en Maldonado. El 8 de abril inició la marcha hacia el norte con un efectivo de más de 1000 hombres, cuyo mayor número lo constituían milicias de Buenos Aires, Santa Fe, Montevideo, Luján y Cañada de la Cruz, intercaladas entre los veteranos.

El 15 de abril, al obscurecer, alcanzaron las proximidades de Santa Teresa y al día siguiente Cevallos reconoció prolijamente el terreno. Hasta el 18 se preocupó en preparar el asalto para el 19, resolviendo dirigir un ataque demostrativo por la izquierda del fuerte mientras que el grueso de sus fuerzas por la derecha cortaba la retirada a los sitiados.

Los portugueses disponían de unos 1300 hombres mandados por el coronel don Luis Tomás Osorio, quien efectuó una salida en la mañana del 18, con 400 hombres, 3 piezas de artillería y un escuadrón de unos 80 caballos, con el fin de clavar los cañones de los españoles y destruir sus trabajos, pero éstos mantenían estrecha vigilancia con varios escuadrones próximos y bien cubiertos avanzaron contra los portugueses, los que se retiraron precipitadamente y presas de pánico terminaron por desbandarse y refugiarse en el fuerte. Al obscurecer desertaron en gran número. Enterado Cevallos de la situación dispuso escalar el fuerte a medianoche, pero el coronel Osorio le comunicó su rendición, siendo ocupado inmediatamente por varias compañías que desarmaron al personal compuesto por 22 oficiales y 300 dragones, posesionándose de 13 cañones, pertrechos y material de guerra. La misma noche destacó al capitán Alonso Serrato con orden de intimar la rendición inmediata del fuerte San Miguel, bajo amenaza de pasar a cuchillo a la guarnición, la que amedrentada entregó el fuerte con 15 cañones. También destacó tres agrupaciones con unos 300 hombres, sobre Río Grande al mando del capitán don José Molina, tropas que llegaron el 24 a dicha plaza, cuya guarnición abandonó los fuertes y huyó hacia el Viamont, dejando 30 cañones y gran cantidad de material.

Cevallos se proponía continuar su campaña en dirección a las montañas de Viamont, explotando el pánico y desconcierto que la rapidez de sus operaciones habían producido, cuando recibió la noticia de la paz de París firmada el 10 de febrero de 1763, por la que se convenía:

Devolver la Colonia del Sacramento a los portugueses.

Río Grande y la costa meridional del Yacuhy, con Santa Teresa y San Miguel, quedaban en poder de España.

En la dirección de las operaciones Cevallos dio pruebas de capacidad extraordinaria que sucesos posteriores pondrían en mayor evidencia aún. Con su energía provocó la rápida caída de la Colonia y desconcertó el plan de acción combinada entre los sitiados y la escuadra de Mac Namara.

El gobernador portugués de la Colonia como sus predecesores, observó una actitud pasiva, permitió a Cevallos aproximarse con plena libertad a los muros y realizar sus preparativos sin dificultades.

El coronel Osorio disponía en el fuerte de Santa Teresa de fuerzas superiores

y aun cuando pudo atacar a Cevallos durante el avance, en zonas favorables, se limitó a encerrarse en el fuerte, donde sus tropas se desorganizaron por el pánico y la falta de aptitudes de los comandos para alentar su espíritu de lucha.

Segunda expedición de don Pedro de Cevallos, operaciones de Santa Catalina, Colonia del Sacramento y Río Grande (1776-1777). — Las relaciones entre España y Portugal, tirantes con motivo de dificultades para cumplir los tratados de 1763 y 1768, se agravaron e hicieron crisis por una serie de incidencias entre las que pueden citarse:

Las depredaciones de los portugueses en el territorio de Misiones. Con la expulsión de los jesuítas, los indios no contaron con el apoyo y defensa de los padres misioneros, situación explotada por los paulistas y riograndenses, motivaron numerosas reclamaciones de España, a las que Portugal trataba siempre de aplacar con palabras.

El 29 de marzo de 1767, los portugueses atacaron, al clarear, el Río Grande de San Pedro y ocuparon su banda norte, fortificándola.

En febrero de 1774 los portugueses atacaron y tomaron la guardia del Tabatingay, en la parte sud del río Yacuhy.

El almirante Mac Duall atacó en febrero de 1776 [23] a cuatro embarcaciones españolas en Río Grande, las que, sostenidas por las baterías de tierra, rechazaron el ataque echando a pique a dos embarcaciones portuguesas.

El 28 de febrero de 1776, 1500 portugueses al mando de Pinto Bandeyra sitiaron el fuerte de Santa Tecla, donde se habían refugiado 200 españoles al mando del capitán don Luis Ramírez, y después de 27 días de sitio los obligaron a rendirse por hambre, permitiéndoles se retirasen a Montevideo; luego arrasaron el fuerte.

El 2 de abril de 1776, los portugueses volvieron a atacar por sorpresa el fuerte de Río Grande, cuya guarnición mandaba el coronel don Miguel de Tejada. Se apoderaron de dos baterías y obligaron a los españoles a evacuarlo y replegarse sobre Santa Teresa. En el puerto se encontraban seis embarcaciones españolas, las cuales al ver la bandera portuguesa en las baterías, recogieron la gente que quedaba e intentaron salir, lográndolo sólo tres barcos al mando del capitán de fragata don Francisco Javier Morales.

Ante tales y repetidos agravios, Carlos III preparó una expedición que puso a las órdenes del entonces capitán general de Madrid, don Pedro de Cevallos, para quien se creó el virreinato del Río de la Plata, con el propósito de que pudiera disponer de sus recursos sin limitaciones, satisfaciendo conjuntamente una sentida necesidad de los pueblos del Plata.

Cevallos llegó a Cádiz, donde se alistaba la expedición, el 16 de agosto de 1776, dedicándose con su acostumbrada actividad a organizarla. Antes de partir inspeccionó detenidamente las unidades y barcos de guerra y de transporte, ejercitó a la tropa en las formaciones necesarias para desembarcos y dispuso toda clase de medidas para mejorar la disciplina, completar el armamento, seleccionar el personal etc.

El 13 de noviembre partió la expedición, constituída por unos 9000 hombres, aproximadamente embarcados en 96 transportes. La escuadra, a las órdenes del marqués de Casa Tilly, constituído por seis navíos, nueve fragatas, cuatro bombardas y paquebotes y un bergantín, protegía al convoy.

[23] Los portugueses enviaron al Brasil, en 1774, una fuerte expedición de unos 6.000 hombres mandados por el mariscal don Juan Enrique Bohom, y una escuadra al mando del comodoro Mac Duall. Bohom quedó inactivo hasta abril de 1776, momento en que atacó por sorpresa y tomó Río Grande.

La tripulación de algunas embarcaciones portuguesas apresadas en alta mar el 6 y 7 de febrero informó a Cevallos que la escuadra enemiga se mantenía en la ensenada de Garupas, 7 leguas al norte de la isla Santa Catalina, lista y con la intención de atacar en el momento en que las tropas españolas iniciaron sus des-

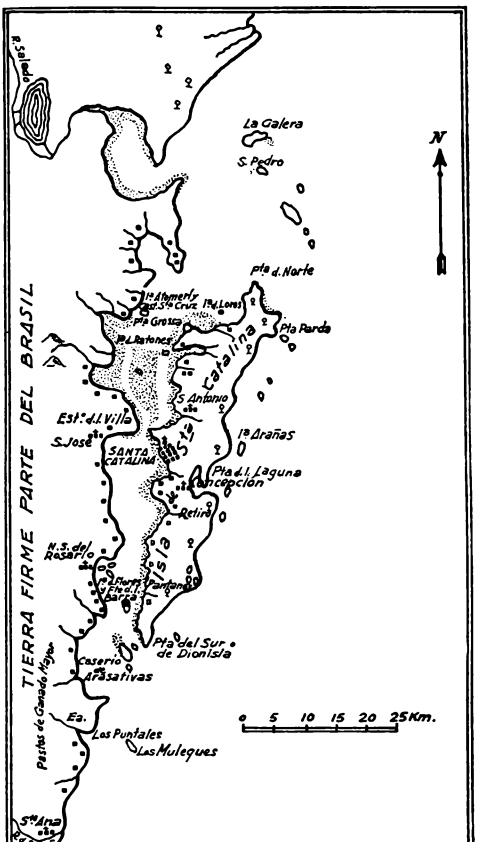

Plano de la isla y puerto de Santa Catalina, Reproducción por calco de Pedro Torres Lanzas, *Relación descriptiva de mapas, planos,* etc. Buenos Aires, 1921 en Facultad de Filosofía y letras, *Publicaciones de la Sección Historia,* Nº VII.

embarcos, y además proporcionó datos sobre la fuerza y estado de las guarniciones de la costa del Brasil.

El plan de Cevallos tenía como primer objetivo ocupar el puerto de Santa Catalina para proporcionar un abrigo a la escuadra durante el invierno, pues los de Montevideo y Maldonado no satisfacían. En marzo esperaba terminar las operaciones en Río Grande, donde se encontraba el grueso del ejército portugués, y en mayo atacar la Colonia, con lo que en una sola campaña habría realizado sus propósitos.

Por su parte Vértiz [24], gobernador de Buenos Aires, cumpliendo instrucciones de Cevallos, estrechó el bloqueo de la Colonia, reforzó las tropas de observación con 12 compañías del regimiento de Galicia y armó dos fragatas para impedirle la entrada de víveres o refuerzos. A requerimiento de Cevallos envió siete transportes con víveres a Santa Catalina para abastecer las fuerzas y retiró sus tropas de Río Grande al fuerte de Santa Teresa, hacia donde marchó personalmente con unos 2000 hombres entre veteranos y milicias y ocho cañones, manteniéndose a la expectativa ante la superioridad de los portugueses y en espera de los refuerzos prometidos por Cevallos. Hizo igualmente acopio de víveres, munición, ganado, etc., para las operaciones que preveía.

El convoy expedicionario desde la isla Ascensión tomó rumbo a Río de Janeiro, desde donde los portugueses tendrían la certeza de que la operación se dirigía al sud, por lo cual había que proceder rápidamente para caer sobre Santa Catalina y no darles tiempo de mejorar su situación con refuerzos transportados desde el norte.

El 18 de febrero avistó Cevallos en la ensenada de Garupas a la escuadra portuguesa, constituída por cuatro navíos de guerra, cuatro fragatas y tres navíos de comercio, la que en vista de su debilidad notoria aprovechó el viento favorable para alejarse.

En la tarde del 20 de febrero ancló el convoy frente a Punta Grossa. Había que obrar con rapidez y energía para evitar que los portugueses se organizasen o concertasen una línea de conducta, y así lo hizo Cevallos resolviendo atacar de inmediato el castillo de Punta Grossa, cuya rápida caída obraría sobre la moral de los demás defensores [25].

La isla de Santa Catalina se extiende de norte a sud en unos 50 kilómetros por 10 de ancho, separada de la costa por un canal cuya parte más angosta tiene 400 metros de ancho; es muy montuosa y con abundante vegetación, ofreciendo varios puertos seguros y abrigados. La poblaban unas 800 familias agrupadas principalmente en las feligresías de Nuestra Señora del Desierto (la capital), Nuestra Señora de la Necesidad y la de San Antonio, y estaba defendida por los fuertes de Punta Grossa, Santa Cruz, Ratones (en una isleta), Santa Catalina y además los de San Francisco, San Luis y batería Santa Ana [26]. En total, 33 piezas de bronce y 112 de hierro y más de 700 hombres de guarnición.

El castillo de Punta Grossa, situado en una altura próxima a la costa, estaba armado con 31 piezas de artillería y contaba con una guarnición de unos 300 hombres. Aun cuando lo dominaban varias alturas desde el lado opuesto al mar, eran difíciles de escalar y con un comando activo el tomarlo habría requerido grandes esfuerzos. Cevallos realizó personalmente reconocimientos el día 20, eligió la playa para el desembarco y resolvió sobre el mismo terreno el plan de ataque.

[24] Vértiz, en su expedición a Río Grande, iniciada el 7 de noviembre de 1773 desde Montevideo, con unos 1.100 hombres desalojó a los portugueses del Paso del Piquirí y de la guardia del Tabatingay; fundó el fuerte de Santa Tecla y limpió la campaña de bandoleros.

[25] Véase *Carta*, p. 238.

[26] Véase *Carta*, p. 238.

A la hora 21 del día 22 se iniciaron los desembarcos sobre la playa San Francisco de Paula. Las primeras tropas ocuparon rápidamente las alturas próximas a la playa, para proporcionar seguridad. El desembarco terminó a las 8 del día 23, y poco después el ejército se puso en marcha para acampar en Casas Viejas a unos tres cuartos de legua. En la noche de ese mismo día 23-24, Cevallos envió dos compañías de cazadores y una partida de voluntarios de Cataluña al mando del mariscal de campo don Victorio Navia, con el propósito de reconocer las inmediaciones del castillo, del lado opuesto al mar, como para cortar la retirada a la guarnición. El gobernador de la fortaleza portuguesa, al tener noticia de tales movimientos, los apreció destinados a ocupar las alturas que dominaban el castillo y al relacionarlos con las maniobras que habían realizado el ejército así como el navío *Septentrión* y una bombarda, creyó que el fuerte sería atacado por todo el ejército y escuadra y quedarían cortados, por lo cual hizo disparar algunos cañonazos y convencido de que no tenía objeto resistir, abandonó el fuerte con toda la artillería, siendo ocupado por las tropas españolas el 24 entre 10 y 11 de la mañana.

Sin pérdida de tiempo y explotando el efecto moral de sus primeras medidas, Cevallos intimó rendición el mismo día al fuerte Santa Cruz, armado con 56 cañones, cuya guarnición quiso ganar tiempo con el pretexto de que el comandante se hallaba en la población y necesitaban consultarlo, pero se le exigió perentoriamente una definición para las 10 de la mañana del día 25, extensiva al fuerte Ratones (12 cañones), entregándose al expirar el plazo.

Santa Catalina fue abandonada el día 27 por su guarnición y demás moradores, dejando siete cañones en buen estado, y el 28 de febrero se rindió el fuerte de Flores en la isla de ese nombre. Inmediatamente Cevallos intimó rendición a las fuerzas portuguesas en el campamento del río Cubatón, reducidas por las deserciones a unos 700 hombres, los que también se entregaron, siendo transportados el 5 de marzo a la isla y embarcados para Río de Janeiro. En los distintos fuertes además de los prisioneros, los españoles se incautaron de 195 cañones de hierro y bronce de todo calibre, 4000 fusiles pólvora, víveres, etc.

Cevallos se preocupó de organizar la seguridad de los territorios ocupados para tener libertad de acción y continuar enérgicamente la campaña, para lo cual nombró comandante general de la isla de Santa Catalina al brigadier general don Guillermo Waugham y gobernador de la plaza al teniente coronel don Juan Roca. El 28 de marzo, el ejército transportado por 84 barcos se hizo a la vela hacia Río Grande, con la orden de continuar a Montevideo si se dispersaban por las tormentas, como en efecto sucedió, resolviendo Cevallos, ante la falta de muchos navíos, tomar previamente la Colonia, asegurándose así la cooperación de las fuerzas que se encontraban en el Río de la Plata, preparadas por Vértiz. Tomada la Colonia y reunidas las fuerzas dispersas del convoy, Cevallos atacaría Río Grande, donde se encontraba el grueso de las tropas enemigas con todas las fuerzas disponibles.

El 18 de abril llegó Cevallos a Maldonado en el navío *El Poderoso*, que hacía agua y siguió el 20 en la fragata *Venus* para Montevideo. Las primeras medidas puestas en ejecución por Vértiz, para evitar el reforzamiento y abastecimiento de la plaza, se completaron con las siguientes disposiciones:

1º El 23 de abril se designó para el comando de las fuerzas de bloqueo en el Real de San Carlos al brigadier don Juan Manuel de Cajigal, con la misión de asegurar y estrechar aún más el sitio;

2º El 25 de abril se destacó a Arroyo del Rosario, para proteger la estancia del rey, donde se tenía más de 20.000 caballos, a dos compañías de cazadores de

Zamora, una de Toledo. una de Guadalajara y dos de dragones, al mando del brigadier Salazar;

3ª El 27 de abril se destacó al fuerte de Santa Teresa, para reforzar las tropas de Vértiz, al regimiento de dragones y tres compañías de cazadores a las órdenes del jefe del primero, don Plácido Graell, con la misión de asegurar a las tropas sitiadoras contra las fuerzas portuguesas que pudieran avanzar de Río Grande para auxiliar la Colonia. Se remitió igualmente a Vértiz doce cañones de hierro de calibre 21 y doce de 12, preparando el material destinado a atacar Río Grande;

4ª Se dispuso que el coronel don Ventura Caro bajara a Buenos Aires y con-

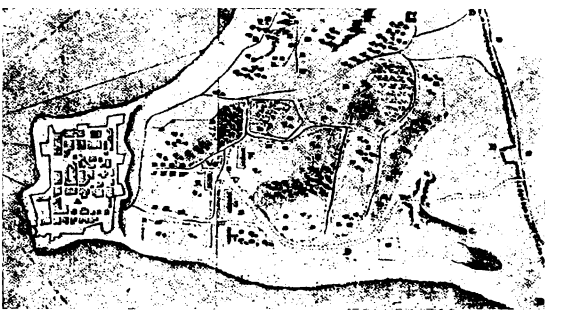

La Colonia del Sacramento en 1777. — *A*, Plaza de la Colonia. — *B*, Estacada que se puso para impedir la comunicación con los portugueses. — *C*, Ramal de trincheras construido para la comunicación a cubierto con el Barranco 9. — *D*, Camino que se hizo para conducir la artillería a las Baterías. — *E*, Portillo abierto para la introducción en la cañada en la que se estaba a cubierto de los fuegos de la plaza. — *F*, Batería de 4 cañones para tirar a bala roja. — S, Batería de 12 cañones y *T*, de 10 destinadas a batir en brecha y quitar fuegos. — *R*, Batería. — *V*, Molino en que tenían los portugueses dos cañones (Reproducción parcial del plano Nº 14, publicado en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Montevideo, 1928, t. II. Original en poder del doctor Buenaventura Caviglia).

dujese a la Colonia 600 milicianos de caballería, fuerzas móviles para la exploración y operaciones. pues la expedición transportaba sólo un regimiento de dragones;

5ª Se ordenó a la escuadra de guerra se dirigiera hacia Santa Catalina para perseguir y destruir barcos enemigos, prestar seguridad desde el mar y cooperar en las operaciones obrando ofensivamente sobre las poblaciones portuguesas de la costa. con el fin de obligarlos a fijar tropas e impedir concurrieran a auxiliar a los sitiados de la Colonia. La escuadra se hizo a la vela, desde Montevideo, el 10 de mayo y quedó únicamente con cuatro fragatas y otras pequeñas embarcaciones apropiadas para la navegación en el río.

El embarque de las fuerzas reunidas en Montevideo se inició el 11 de mayo y el 24 terminaron los desembarcos en el campo de San Antonio del Real. En total disponía de 4500 hombres y 300 peones; la artillería estaba constituída por 16 cañones de bronce de calibre 24; tres de 16; cuatro de 12; cuatro de 8;

dos morteros de 12 pulgadas y dos de 9, artillería que estuvo lista el 29 para iniciar el ataque.

El derrumbe fulminante de las defensas de Santa Catalina, con su fuerte guarnición, dejaba escasas probabilidades de resistencia a la Colonia, aislada y relativamente débil. El gobernador de esta plaza, coronel don Francisco José de Rocha, trató de ponerse en comunicación con Cevallos para tratar su capitulación, pero éste no atendió sus pedidos para evitar dilaciones inútiles y siguió preparándose para proceder e imponer condiciones. La Colonia tenía una población de 2000 habitantes, sin contar los esclavos, y la guarnición de la plaza estaba constituída por un regimiento de infantería con 700 plazas aproximadamente y además milicias, artilleros, planas mayores, etc.

El ataque se inició el 30 de mayo con el rechazo de los puestos adelantados, los que se retiraron a la plaza al primer amago, comenzándose de inmediato la construcción de trincheras de aproche, caminos de aproximación para la artillería, etc., empleándose en estos trabajos a unos 400 hombres de infantería y 300 peones. La plaza inició el fuego de cañón y de fusil el mismo día. La artillería atacante se preparó para emplear el tiro rasante, tiro curvo y el de bala roja para provocar incendios, organizando cuatro baterías.

Al ofrecimiento de capitulación de los portugueses, el 1º de junio, el general contestó dándole un plazo de 48 horas para la entrega de la plaza, armamento, navíos surtos en el puerto, etc., condiciones que aceptaron recién el día 3, dejando 137 cañones en buenas condiciones, cuatro morteros y obuses y gran cantidad de material de guerra de toda clase. El gobernador de la Colonia, oficiales y equipajes, fueron embarcados en cuatro navíos para Río de Janeiro; la tropa (700 hombres), fue transportada el 5 a Buenos Aires y de ahí en gran parte a Tucumán. En la tarde del día 4 tomó posesión de la plaza y de la isla San Gabriel, donde había dos baterías, el mariscal de campo don Victorio de Navia.

Cevallos trató con la mayor dignidad a los prisioneros y a la población, la que prontamente recobró su aspecto habitual. Las fortificaciones empezaron a demolerse el 8 de junio y el canal de entrada al puerto fue cegado.

Tomada la Colonia y con el propósito de obrar ofensivamente hacia el corazón de Río Grande, adelantó el tren de campaña de Montevideo hacia Santa Teresa, mientras las demás tropas se reunían y aprestaban en Maldonado, constituídas por el regimiento de dragones provinciales y tres brigadas. El general llegó a Maldonado el 10 de agosto, procediendo de inmediato a organizar las fuerzas y ponerlas en condiciones de iniciar con éxito la nueva campaña. El día 28 se dirigió a Santa Teresa, donde recibió la comunicación de haberse suspendido las hostilidades, lo que hizo conocer a su ejército el 4 de septiembre de 1777.

La paz de San Ildefonso, firmada el 1º de octubre de 1777, determinó que:

La Colonia del Sacramento y las misiones orientales del Uruguay, quedaban en poder de España.

Se entregaban a Portugal, Santa Catalina, ambas márgenes del Yacuhy, Río Grande y las posesiones de los paulistas en Guayra y Matto Grosso.

Las luchas por la Colonia del Sacramento reavivaron el sentimiento colectivo localista uniendo a sus habitantes por el interés general de defender lo que se consideraba patrimonio territorial, sentimiento fortalecido al ejercitarlo continuamente durante el largo siglo que el problema absorbió la atención de las poblaciones del Río de la Plata y reforzado con la preocupación de las necesidades que creaban las probables expediciones de holandeses, ingleses, etc., elaborándose las fuerzas espirituales que sirvieron de base a los éxitos de 1806 y 1807 y los sucesos de 1810.

La actuación militar de Cevallos en el Río de la Plata. — Cevallos [27] constituye la figura de mayor relieve militar de nuestro pasado colonial. La apreciación exacta de las circunstancias y factores que intervinieron en sus operaciones, la determinación justa de las tareas que requirió el éxito, así como la preparación esmerada de los medios para llevarla a cabo y animarla con el espíritu necesario, fueron circunstancias permanentes en la realización de todas sus actividades militares. Valoraba con certeza al enemigo, percibiendo con sagacidad sus debilidades y poseía la capacidad de explotarlas con una habilidad que le permitió alcanzar sus objetivos máximos con rapidez y mínimo de desgaste, dominando al adversario y convenciéndolo de la inutilidad de resistir.

Sus planes de acción, íntimamente ligados a las circunstancias que le ofrece la realidad, se modifican y adaptan a las condiciones nuevas que se van elaborando. Explotó al máximum las posibilidades que le ofrecía la situación de batir con todas sus fuerzas reunidas las posiciones y plazas fuertes importantes del adversario, conservando la iniciativa y cobrando un ascendiente moral de tal magnitud que da idea el derrumbe ante su sola amenaza de las resistencias que intentaban oponérsele.

Firme, sin llegar a la obcecación, sus convicciones sobre las necesidades de una situación eran fruto de experiencia y lucidez y sabía mantenerlas frente a las debilidades humanas de sus subalternos, cuando perdían la fe en el éxito por falta de comprensión o no se aprestaban a secundarlo con el entusiasmo necesario. Las dificultades surgidas en su última expedición, con el comando de la escuadra, supo allanarlas con claridad y firmeza, así como también los rumores y falsedades con que se quiso minar el espíritu ofensivo y llevar al fracaso a la expedición. Al llegar a Santa Catalina faltándole 19 barcos del convoy, recibe la carta del almirante Casa Tilly, oponiéndose al ataque de los fuertes de la isla; a pesar de ello insiste pues dispone de medios suficientes para triunfar; conoce el mal que aqueja a sus subalternos y los disculpa, pero impone su autoridad haciendo un llamamiento al honor, dignidad y decoro, puestos en peligro, con la solución propiciada.

Los soldados admiraban en él las más grandes virtudes militares y lo reconocían como el más digno de mandarlos; en los momentos de peligro encontraban en su conducta y serena energía el mejor ejemplo a seguir. Sabía ganarse la voluntad y confianza de sus subalternos por su trato amable y caballeresco y por la ecuanimidad y rectitud de sus actos; aun ante la incapacidad manifiesta de algunos, sus órdenes y correspondencia constituyen un modelo de mesura, ponderación y claridad, guardándoles la consideración que corresponde a la jerarquía mientras lo permitiesen los intereses generales a su cargo, pero procediendo cuando lo imponía la disciplina (procesamiento de Sarrio en 1763).

Otras de las condiciones que en mayor grado acrecentaba su ascendiente moral

[27] El doctor Levene ha dicho: «La primera labor encomiable realizada en el sentido de precisar los límites de tales «intereses comunes» corresponde a la actuación del virrey Cevallos. Como el rey Capeto llamado «reunidor de tierras», Cevallos representa en la historia colonial el virrey «reunidor de intereses comunes». «Se comprende que no nos referimos precisamente a las fronteras geográficas y políticas, límites de la jurisdicción virreinal que podía llegar más allá o más acá de la efectiva extensión territorial en cuyo marco se desenvolvieran las relaciones de intercambio comercial y en general de comunicaciones de todo género. Hasta la época del virreinato el vínculo de los intereses comunes en la sociedad del Plata no pasaba de los límites de cada ciudad y su campaña adyacente. Franqueándolos surgían los obstáculos de todo género que ponían en descubierto la contradicción de intereses entre dos provincias limítrofes. Cevallos abrió puertas a estas fronteras por donde penetró una corriente de intercambio nuevo y comenzó a remover tradicionales e invencibles vallas ensanchando el radio de esas relaciones hasta los extremos con el Perú, Brasil y Chile» (Cfr.: Ricardo Levene, *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1920, t. I, p. 374).

era reconocer el mérito donde estuviese, estimulando las virtudes que en mayor grado influencian la capacidad combativa del hombre, y junto a la confianza que supo inspirar y al evidente deseo de ahorrar sacrificios, sin renunciar a sus propósitos, determinaron un aumento considerable, por emulación, de la aptitud de sus tropas para la lucha.

Cevallos personificó y dio significado a la reacción de España, fuerte, altiva y caballerosa frente a la acción tenaz y persistente de la expansión portuguesa. A condiciones eminentes de conductor reunía también aptitudes excepcionales de organizador. Su acción de gobierno lo señala con disposiciones de gran trascendencia para la preparación de las fuerzas, entre muchas otras la de constituir para cada unidad de milicia y en forma estable, un núcleo determinado de veteranos encargados de la instrucción durante la paz y de servirles de encuadramiento para la guerra.

En sus relaciones con los jesuítas los apreció con criterio de funcionario [28], por los bienes que crearon al dulcificar las costumbres de los indios transformándolos en elementos útiles por su cooperación en los trabajos de fortificación en las costas del Río de la Plata, río Grande, río Negro y la participación activa en las operaciones militares contra los portugueses y para dominar las turbulencias internas. Consideraba a tales religiosos y sus indios como una fuerza de orden permanente, al servicio de las necesidades sociales y que desinteresadamente prodigaba su sangre, trabajos y riquezas.

Arrogante, de impresionante energía, por sus condiciones extraordinarias y las difíciles circunstancias en que le cupo actuar, tenía forzosamente que chocar con la debilidad de muchos, la incapacidad del mayor número y el amor propio y orgullo de casi todos. El valor definitivo e integral de su vasta y compleja personalidad no queda reducido por algunas sombras al prejuzgar equivocada y tendenciosamente los móviles de la conducta seguida por algunas personalidades que actuaron con él, fallas infaltables en una larga y extraordinaria vida militar y política [29] y propias de una modalidad apasionada en el bien público y extremadamente celoso de su autoridad. Cevallos nació en Cádiz en 1715 y murió en Córdoba el 26 de diciembre de 1778.

[28] Sus incidencias con el marqués de Valdelirios, durante su actuación en la comisión de límites para cumplir el tratado de 1750, no pueden ser más justas. Un rey liberal como Carlos III no pudo elegir, para la misión que le confió, a un partidario de los jesuítas, pues Cevallos debía proceder con energía contra ellos, según instrucciones terminantes y casi hostiles *(Instrucciones*, del 31 de enero de 1756), considerándolos culpables de la rebelión de los indios. Cevallos hizo levantar un amplio sumario por el mayor general don Diego de Salas, de lo que resultó que los padres jesuítas no sólo no habían incitado a los indios a la rebelión, sino por el contrario a la obediencia y fidelidad al rey, actitud corroborada por las disposiciones del padre Altamirano para facilitar el cumplimiento del tratado de 1750 y por los diarios de los padres Hennis y Nusdorffer. Valdelirios, influenciado por el ambiente de la época y por los portugueses, cuidando prestigios adquiridos y deseoso de aumentarlos satisfaciendo el sentimiento dominante en la corte española al precio de una injusticia, quería remitir presos a los padres que las instrucciones reales le señalaban, oponiéndose Cevallos (Cfr.: *Informe de Cevallos a Ricardo Wall*, San Borja, 30 de noviembre de 1759, *Archivo de Simancas*, leg. 2.441, mod., 7.383 ant., publicado como documento XXXI en BERMEJO DE LA RICA, *La Colonia del Sacramento;* BIBLIOTECA NACIONAL, Sección manuscritos, documentos N°°. 4.316, 4.324 y 4.633).

[29] Con Vértiz tuvo incidencias producidas por una equivocación evidente de Cevallos, quien se había formado un juicio poco halagador por su actuación en Río Grande y creyendo se le otorgaban valimientos que no merecía. Cometió la injusticia de no proponerlo para el ascenso a mayor general ni como sucesor en el virreinato y ocultarle la famosa real cédula del 8 de agosto de 1776, donde se fijaban las condiciones de la subordinación de Vértiz a Cevallos y de no hacerlo partícipe de las presas tomadas a los portugueses, algunas de ellas por su orden. El Rey, mejor informado, dio satisfacción a Vértiz con el ascenso y la designación de virrey.

En cuanto a incitar al vecindario en 1777 para que solicitase su permanencia en el puesto de virrey a fin de no entregar el mando a Vértiz, su viaje voluntario y apresurado a España, prueba más que nada su situación espiritual al respecto. Las aseveraciones hechas por Cevallos,

EXPEDICIÓN A LAS ISLAS MALVINAS. — En febrero de 1764, el coronel Luis Antonio de Bougainville, al servicio de la compañía de Saint Malo y con autorización de Luis XV, fundó un asiento en la bahía de la Soledad, de las islas Malvinas. Ante la reclamación de los españoles, a fines de marzo de 1765 entregó los establecimientos que había construído mediante indemnización haciéndose efectiva la soberanía española con el nombramiento del gobernador don Felipe Ruiz Puente, el 4 de octubre de 1766. Por otra parte, una expedición inglesa al mando del almirante Byron avistó las islas el 13 de enero de 1765, a las que llamó Falkland, y el 23 de enero tomó posesión en un puerto que llamó Egmond, abandonándolo el 27 de enero sin dejar población. En 1766 el gobierno británico envió al capitán Macbride con la fragata *Jason*, quien después de fundar un establecimiento en Puerto Egmond y advertir a los demás pobladores que debían retirarse. regresó a Inglaterra en enero de 1767.

España reclamó a Inglaterra el desalojo de las Malvinas y ante el retardo en resolver sus reclamaciones el rey ordenó el 25 de febrero de 1768 al gobernador de Buenos Aires, procediese a intimar el abandono de Puerto Egmond, o a desalojar a los ingleses por la fuerza. En enero de 1770 salió la expedición al mando de Fernando de Rubalcava, quien al llegar a las Malvinas estimó no encontrarse con elementos suficientes para hacer cumplir por la fuerza la orden de desalojo y volvió a Montevideo.

Bucarelli dispuso entonces que el inspector general Vértiz alistara otra expedición en Montevideo, en condiciones de expulsar en último caso a los ocupantes, constituyéndola con cinco fragatas y 250 hombres de desembarco, cuyo mando se dio al general don Juan Ignacio Madariaga [30].

La expedición salió el 10 de mayo de Montevideo y llegó el 31 frente a puerto Egmond. En la noche del 31 al 1° de junio, a causa de un temporal, se dispersaron los barcos dejando solo al general Madariaga en la fragata *Industria*, con cuya nave entró en la bahía en la tarde del 3 de junio, donde encontró únicamente la fragata inglesa *Favorita* de 16 cañones, medio desmantelada. Después de algunas explicaciones y aclaraciones entró en relaciones amistosas con el gobernador. capitán Jorge Farmer.

Los ingleses habían construído un torreón de madera de dos pisos, de unos 10 metros de alto y 6.5 de diámetro en la base. En el piso superior tenía troneras para cuatro cañones. La guarnición se componía de 156 hombres, cuyo mayor número lo constituían náufragos de la fragata *Swift*, perdida en la entrada del Puerto Deseado.

Madariaga había resuelto atacar por sorpresa el fuerte de los ingleses en la madrugada del 7; en la tarde del 6 llegaron las cuatro fragatas restantes y para evitar derramamiento de sangre intimó el abandono del lugar al comandante de *La Favorita* Guillermo Maltby y al gobernador de la isla capitán Jorge Farmer,

en noviembre de 1759, al primer ministro español sobre connivencia de Valdelirios con los portugueses, fueron provocadas por la campaña de difamación que éste realizaba en Buenos Aires en su perjuicio, interpretado maliciosamente la carta recibida del primer ministro Wall con fecha 17 de junio de 1758 y propagar en la ciudad la falsa noticia de que Cevallos había perdido el favor y la confianza real.

[30] La expedición estaba constituída por las fragatas *Industria* (26 cañones), *Santa Bárbara* (26 cañones), *Santa Catalina* (26 cañones), *Santa Rosa* (26 cañones) y *Chambeguín* (30 cañones). Se embarcaron dos compañías de granaderos y 70 fusileros del regimiento Mallorca, 60 hombres del batallón de tropa antigua de Buenos Aires, 20 artilleros; además, dos oficiales y 34 soldados del regimiento Mallorca para guarnecer la *Santa Rosa* y *Chambeguín*. Comandaba la tropa de desembarco el coronel don Antonio Gutiérrez, sargento mayor del regimiento Mallorca, como segundo el ayudante mayor don Gregorio Chinchilla, comandante de la artillería el teniente coronel don Vicente Reyna y como ingeniero el capitán don Juan Bartolomé Howel (Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División Colonia*. legajo: *Islas Malvinas*, 1766-1770 (18-6-1).

sin obtener respuesta favorable. Para quebrar rápidamente al adversario resolvió atacar con la totalidad de fuerzas, lo que recién pudo realizar, a causa del mal tiempo, el 10 de junio. De acuerdo a lo planeado dirigió frontalmente contra el muelle y torreón a las fragatas *Santa Bárbara, Santa Catalina* y *Chambeguín* y simultáneamente la fragata *Santa Rosa* desembarcó a un cuarto de legua las tropas y marineros al mando del coronel Gutiérrez, con cinco cañones, quienes avanzaron decididamente contra el flanco del torreón, lo que provocó la entrega de los ingleses sin que sufriesen pérdidas ninguno de los dos bandos. Madariaga llevó los doce cañones dejados por los ingleses a la residencia del gobernador español, embarcándose poco después en la fragata *Santa Catalina*, que llevaba a España noticias de lo sucedido, mientras la *Santa Rosa* hacía lo propio al gobernador Bucarelli.

La corte de Londres entabló una enérgica reclamación accediendo España a devolver el puerto Egmond con toda la artillería, pertrechos, etc., tomados a los ingleses, entrega que se hizo efectiva al comandante inglés don Juan Burr en noviembre de 1771. Los ingleses abandonaron las Malvinas y despoblaron Puerto Egmond en 1774 donde dejaron una bandera izada y una placa de plomo con la inscripción de que las islas Falkland pertenecían exclusivamente al rey de Inglaterra. España, a partir de 1774, ejerció derechos de soberanía sobre las islas y sostuvo la guarnición en puerto de la Soledad.

El 2 de enero de 1833 los ingleses expulsaron las autoridades argentinas del puerto Luis de Soledad y tomaron posesión de la isla desestimando las reclamaciones presentadas el 24 de abril del mismo año por el ministro don Manuel Moreno al primer ministro inglés Lord Palmerston.

GUERRA DE 1801 Y PREPARATIVOS PARA INVADIR RÍO GRANDE. — En 1801 España, unida a Francia, invadió el territorio de Portugal, lo que motivó nuevamente la guerra. El virrey Joaquín del Pino, siguiendo el plan de defensa del año 1797, formó un campo volante (tropas móviles montadas) de 2000 hombres en las inmediaciones de Montevideo, con el objeto de oponerse a probables desembarcos y dar tiempo a las milicias y tropas para reunirse. En él empezaron a concentrarse las milicias de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, en julio de 1801.

Mientras tanto, los portugueses tomaron sin mayor esfuerzo los fortines del Chuy y pasaron a los del Yaguarón, Yacuhy hasta Santa Tecla; emprendieron operaciones contra las misiones al este del río Uruguay y los puestos en Río Grande, los que débilmente guarnecidos fueron fácilmente tomados.

A fines de 1801, Sobremonte, al avanzar sobre Río Grande, tuvo conocimiento en la frontera de haberse firmado la paz el 6 de junio de 1801, cediendo Portugal a España varias plazas en el continente europeo; además se comprometía a cerrar sus puertos a los buques ingleses y a resarcir los daños causados a los españoles. Establecida la paz en América, los portugueses no hicieron entrega de las misiones y ante los requerimientos del virrey del Pino prometieron consultar a la corte quedándose definitivamente con ellas.

ORGANIZACION DE LAS FUERZAS Y DE LA DEFENSA DE LAS COLONIAS. PRINCIPALES AUTORIDADES MILITARES

Las funciones militares de las autoridades más importantes del período colonial, fueron las siguientes:

Adelantados: Ejercían mando absoluto en el orden político, militar y judicial por delegación del rey en la empresa que realizaban a su costa. El último adelan-

tado del Río de la Plata. Torres de Vera y Aragón, renunció al adelantazgo hacia 1591.

Gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata (1617-1776): Ejercía los mandos político y militar sobre las tropas de su jurisdicción territorial, dependiendo del virrey de Lima con atribuciones análogas por delegación. A causa de las lentas y difíciles comunicaciones con el Perú el gobernador del Río de la Plata se entendía directamente con la metrópoli en casi todos los asuntos.

Estaban subordinados directamente al gobernador del Río de la Plata:

a) Teniente del rey: Secundaba y reemplazaba al gobernador en las actividades políticas y militares. Buenos Aires y las ciudades capitales de provincia con asiento del gobernador tuvieron teniente de rey desde 1716 (real orden del 15 de marzo de 1716) y Montevideo al ser erigida en gobernación el año 1749;

b) Gobernador de Montevideo: Ejercía el mando político y militar de la ciudad y zona agregada, cargo creado por la importancia militar que se le adjudicó (real cédula del 22 de diciembre de 1749): el primer gobernador fue el teniente coronel don José Joaquín de Viana;

c) Teniente gobernador o lugarteniente: En el Río de la Plata se designaron para circunscripciones menores (Buenos Aires antes de 1617, Santa Fe, Corrientes, etc.), con atribuciones militares análogas al gobernador por delegación de éste.

Virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata (1776-1810): Creado en el año 1776 con el mando político y militar del territorio del virreinato y el gobierno directo de la gobernación intendencia de Buenos Aires.

Los habitantes tenían obligación de obedecerle y acudir a sus llamados con armas y caballos, para fines de guerra o de instrucción, atribución que a su vez conferían dentro de sus jurisdicciones a sus lugartenientes y conforme a las reglamentaciones o instrucciones especiales que establecían. Mandaban las tropas y fuerzas de mar que se encontrasen por cualquier motivo dentro de la jurisdicción territorial.

Gobernador intendente: Designados por el decreto del 5 de agosto de 1782 (real ordenanza del 28 de enero de 1782), los hace delegados del virrey en los cuatro ramos de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra.

En el ramo de guerra tenían el mando de las tropas existentes en su jurisdicción territorial (art. 269 de la real ordenanza de 1782), cumplían y cooperaban en la obtención de los objetivos o misiones que les señalaba el virrey.

Sargento mayor de plaza, de milicias y de regimientos: El sargento mayor de plaza tenía a su cargo la dirección y vigilancia del servicio en guarnición dependiendo del teniente del rey. Generalmente atendía el gobierno, instrucción y preparación para la guerra, abastecimiento de vestuario, equipo, armamentos, disciplina, etc., de las tropas en la guarnición.

El sargento mayor de «milicias» fijaba días para instrucción (fiestas), revistas, etc., y tenía a su cargo la preparación militar, organización, efectivos, ascensos, provisión de vacantes, administración, etc., de las unidades de milicias de su jurisdicción territorial.

El sargento mayor en los regimientos, desde mediados del siglo XVIII, era el tercer jefe.

Inspector general y subinspector general (1783-1810): A propuesta de Vértiz y por real cédula del 8 de noviembre de 1783, se creó el cargo de inspector general del virreinato del Río de la Plata, designándose a don Antonio de Olaguer Feliú. Ejercía el comando, dirigía la instrucción, corría con la disciplina, administración y gobierno de todas las fuerzas existentes en el virreinato, salvo las de artillería y

de ingenieros que conservaban sus inspectores particulares y se entendían directamente con el virrey y la dirección del arma en España. El título de inspector fue cambiado por el de subinspector al finalizar el siglo XVIII.

Otras autoridades:

a) Comandante militar o de armas: Era el militar en actividad de mayor jerarquía o antigüedad en guarnición o circunscripción de importancia y comandaba las milicias pertenecientes a su jurisdicción. Colaboraba en las tareas que la autoridad militar le confiaba y contribuía al mantenimiento del orden interno cuando las circunstancias lo exigían;

b) Maestre de campo: Fueron jefes de los tercios en el siglo XVI hasta su disolución en 1704. La designación se conservó para el cargo de los jefes de las milicias, etc., cuando constituían agrupaciones importantes;

c) Mayordomo de artillería y tenedor de bastimentos: Se designaban en las guarniciones importantes. El de Buenos Aires tenía a su cargo el armamento existente en el depósito del fuerte, y corría con su limpieza y conservación, como asimismo con su distribución a las milicias.

ORGANIZACION DE LAS TROPAS VETERANAS Y DE LAS MILICIAS. LAS FUERZAS HASTA LA CREACION DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Las fuerzas organizadas para la defensa de las colonias del Río de la Plata las constituyeron desde el principio las milicias formadas con los pobladores aptos para el servicio militar a las que se agregaron, en el siglo XVII, fracciones y más tarde en el siglo XVIII algunas unidades veteranas. Las tropas de la metrópoli, retenidas casi siempre por continuas guerras en Europa, no podían ser empleadas oportunamente en el Nuevo Mundo, sobre todo cuando el enemigo dominaba el mar, por cuyo motivo se constituyeron en el último tercio del siglo XVIII unidades «fijas» afectadas a la defensa del virreinato ampliándose y perfeccionándose la organización de las milicias.

Las milicias del Río de la Plata se organizaron siguiendo las disposiciones de las metropolitanas hasta que se dictaron reglamentaciones especiales. La ordenanza de 1562 para las milicias «provinciales» de España establecía la obligación general de la instrucción militar para todo el personal válido, el sorteo para llenar las plazas necesarias, la división territorial en distritos para abastecer de personal y movilizar las unidades, etc., principios básicos orgánicos existentes aún hoy para la preparación armada [31].

La obligación de organizarse militarmente fue dispuesta especialmente para los pueblos de las colonias americanas por real orden de Felipe II, en 1570. Los virreyes, presidentes y gobernadores debían vigilar que los vecinos tuviesen armas y caballos conforme a sus posibilidades, fijar tiempo para su ejercitación, realizar una revista cada cuatro meses, etc. La real orden del 30 de noviembre de 1599 completó esas prescripciones al disponer la concurrencia de todos los habitantes

[31] La ordenanza promulgada por Felipe II el 12 de mayo de 1562 y completada por la real cédula del 25 de marzo de 1590 dividía el territorio de la Metrópoli en distritos a cargo de un sargento mayor para organizar una o varias compañías de 200 hombres, la mitad piqueros y la mitad arcabuceros. Las principales preeminencias y privilegios concedidos a los milicianos eran: «Exención de tener huéspedes, licencia de usar armas ofensivas y defensivas, que no pudiera embargárseles éstas así como sus ropas y camas ni aun la de sus hijos y mujeres, que por ningún delito pudiera condenárseles a pena afrentosa, quedar libre de portazgos, guías y carreta, no estar obligados a aceptar cargos públicos si eran pecheros, etc». Se daba al arcabucero media libra de pólvora por mes, plomo y cuerda para que se ejercitase y al «coselete» medio ducado al año para tener sus armas en buen estado. El armamento lo proporcionaba el rey; los capitanes los nombraba el rey, considerando las proposiciones de los corregidores, jueces de residencia, etc.

a los ejercicios, salvo los eximidos por ley o privilegio, estableciéndose de hecho una especie de servicio militar obligatorio adaptado a las circunstancias sociales y a las exigencias técnicas de la preparación del soldado de la época.

Las milicias de Buenos Aires se organizaron desde el primer momento para completar y asegurar la conquista durante el siglo XVI, y más tarde, para hacer frente sucesivamente a las amenazas de corsarios y de los holandeses, portugueses e ingleses. Desde el siglo XVIII las devastaciones de los indios impusieron una organización defensiva principalmente a base de milicias.

En Corrientes se organizaron las milicias desde su fundación para protegerse contra las incursiones de los indios, y durante el siglo XVII y siguientes contra las exacciones de riograndenses y paulistas. En Santa Fe se constituyeron unidades de milicianos para la defensa de la ciudad contra los indios cuya hostilidad sin tregua se prolongó hasta el siglo XIX. Unidades de milicias de la provincia de Córdoba del Tucumán concurrieron a la defensa de Buenos Aires, contuvieron y sometieron a los calchaquíes en el siglo XVII y defendieron las poblaciones contra las incursiones de los indios del Chaco en su frontera noreste y de La Pampa en la frontera sud durante el siglo siguiente. Montevideo organizó su primera compañía de voluntarios, de 25 hombres, al fundarse en 1725, y en enero de 1730 contaba con varios oficiales y 30 milicianos como fuerza activa.

Buenos Aires tuvo un sargento mayor encargado de la preparación de sus milicias desde la fundación. El escaso número de pobladores constituyó el principal problema para la defensa, proponiéndose diversos medios para facilitar su arraigo. El 8 de septiembre de 1599 el gobernador Valdez de la Vanda comunicaba al rey que disponía para la defensa de la ciudad de 40 hombres, 20 libras de pólvora y tres piezas de artillería sin munición. Veintidós años después de la fundación existían en la ciudad 78 hombres de armas cuya calidad puede apreciarse en los resultados de la revista pasada por el teniente gobernador don Francisco de Salas, el 8 de octubre de 1602; se presentaron 53 hombres montados y 15 infantes armados: los montados, algunos con todas las armas, otros con lanza y adarga, los menos con celada y arcabuz, etc.; los infantes, unos únicamente con espada, otros con peto, espaldar y arcabuz, otros con arcabuz y espada, etc [32]. Faltaron con autorización 12 hombres que integraban la incipiente fuerza militar. Entre los milicianos, como puede verse, predominaban los montados, siguiendo predilecciones despertadas en la vida social, tendencia que se mantuvo durante la época colonial y posterior.

Al terminar la expedición de los Césares, en 1604, se incorporaron a la población sus participantes, entre ellos 100 mancebos «jóvenes y briosos» traídos por su jefe el gobernador Hernandarias, de Asunción, Corrientes y Santa Fe, reforzándose el elemento más necesario para la defensa, pues el servicio de guardias con motivo de las alarmas producidas por corsarios resultaba muy pesado y la falta de indios recargaba a la población masculina con fuerte trabajo personal. En 1607 y con motivo del ataque de corsarios holandeses y rocheleses a tres barcos anclados en El Pozo (fondeadero) a espera de poder entrar en el Riachuelo, Hernandarias, gobernador de Buenos Aires, dispuso que los habitantes aptos de la ciudad constituyesen cuatro compañías de infantería y una de caballería con un total de 200 hombres, cuyo número comprendía a muchos mercaderes del Perú, Tucumán, Paraguay y Santa Fe, llegados para negociar las mercaderías traídas por los barcos de «permisión». Normalmente existían unos 100 hombres en condiciones de tomar las armas.

En la junta de guerra reunida por Hernandarias el 24 de marzo de 1607 se consideró los medios para mejorar la defensa, conceptuándose como lo principal

[32] Véanse los gráficos, publicados en la parte referente al armamento.

tomar medidas para aumentar la población, solicitándose al efecto concesiones comerciales con el fin de facilitar la vida y el arraigo de vecinos. Además se hizo presente la necesidad de naves para la vigilancia del río, instalar atalayas en las costas próximas a Buenos Aires, poblar la costa norte del Plata, organizar los efectivos existentes y construir dos fuertes uno frente a la ciudad y otro en la desembocadura del Riachuelo plan de trabajos cuyos puntos esenciales perduraron en la organización defensiva durante la época colonial.

Los milicianos prestaron continuamente servicio de guardia, rondas, centinelas en el puerto, etc., sin remuneración, y se costeaban la cabalgadura, armas y uniformes. Como única compensación recibían tierras de acuerdo a la real cédula del 19 de octubre de 1594. Los cabildos debían comprar el armamento de las milicias con los «propios» y rentas de la ciudad y guardarlo en almacenes a cargo del tenedor de material, entregándoselo a los milicianos para el ejercicio quienes lo debían devolver después del mismo. El cabildo de Buenos Aires, sin medios ni entradas suficientes, empezó a comprar algunas partidas de armamento para las milicias al finalizar el siglo XVII y siempre en cantidad insuficiente.

En 1620 el gobernador Diego de Góngora organizó eficientemente la defensa de Buenos Aires contra anunciadas expediciones de holandeses, constituyó dos compañías de caballos ligeros lanzas y otra de infantería, señalándoles puestos e impartiéndoles instrucciones para el caso de invasión. En su carta al rey, del 2 de marzo de 1620 solicitaba libertad de comercio, traer negros y facilitar la vida para provocar el arraigo de pobladores, de lo contrario, requería 300 soldados, mosquetes, picas y balas para 9 piezas emplazadas en el terraplén del fuerte, etc.

En el interés de aumentar la eficiencia de las milicias, la real orden del 27 de agosto de 1624 dispuso que los oficiales de infantería y caballería de los puertos de Indias y los de la primera plana de sus compañías tuviesen los fueros, derechos, etc., de los que tenían sueldos del rey, así como los soldados mientras concurriesen a tareas ordenadas por los capitanes generales, creándoles una situación de consideración especial en la embrionaria sociedad colonial. Esta disposición, de difícil aplicación en la práctica, tuvo que ser renovada en distintas épocas.

En 1624 las alarmas de invasión de holandeses recrudecieron y el gobernador de Buenos Aires don Francisco de Céspedes, se vio en la necesidad de pedir auxilio a Santa Fe y Tucumán, poblaciones que le mandaron una compañía cada una, practicándose una actividad que una real cédula consagraría algunos años más tarde [33]. Ante nuevas amenazas de corsarios y expediciones holandesas contra el Río de la Plata, mejoró las defensas existentes y se preocupó en proporcionar armas, municiones y pólvora en cantidad suficiente a las dos compañías a caballo y a la de infantería, constituídas por pobladores de la ciudad y alrededores.

El aporte de tropas regladas de la Península para la seguridad del Río de la Plata se hizo durante el siglo XVII y parte del XVIII por destacamentos y «reclutas» de oficiales y soldados, cuyo envío irregular comúnmente se realizó con el viaje de arribada del gobernador entrante o con el transporte de armamento, vestuario, etc. El crecimiento de la colonia obligó a destinar destacamentos más numerosos, hasta enviarse regimientos enteros durante la segunda mitad del siglo XVIII. En

[33] La real cédula del 18 de marzo de 1619 recomienda al gobernador de Buenos Aires aliste todos los vecinos; la del 28 de mayo de 1636 dispone que las colonias concurran con todas sus fuerzas para apoyarse y ayudarse mutuamente; la del 5 de julio de 1661 dispone el alistamiento general de todos los hombres de las colonias, la utilización de los indios de las misiones y de sus armas, etc., las del 16 de marzo de 1663 y 12 de junio de 1667 completan las anteriores y disponen el concurso de las tropas de Tucumán para la defensa de Buenos Aires regulada por la instrucción del 29 de marzo de 1669, estableciendo que los soldados fue en pagados como los de línea mientras estuviesen en acción, con un mes más para la venida y otro de vuelta.

1631, y para hacer frente a las continuas amenazas de los holandeses, llegó al Río de la Plata la primera fracción importante de 200 soldados de infantería veteranos con armas, municiones y pertrechos, etc., traídos por el gobernador Pedro Esteban Dávila, de gran experiencia militar. Con dicha base, se constituyeron las tres primeras compañías pagas destinadas a completar la defensa constituída por las milicias.

La organización de las fuerzas regulares varió frecuentemente tomándose como base la de las unidades análogas metropolitanas modificadas de acuerdo con las necesidades. En el año 1534 las coronelías de España a veinte compañías (1000 hombres aproximadamente), se refundieron en tercios de composición análoga a las legiones romanas y cuyo efectivo de 3000 hombres se repartía en doce compañías de 250 hombres al mando de un maestre de campo con una plana mayor. Esta organización se mantuvo hasta 1704 con numerosas variantes en el número de compañías (de 15 a 20) y en sus efectivos (de 150 a 200 hombres). Las necesidades del combate en fuego y arma blanca se satisficieron en forma muy variable, organizándose compañías de piqueros, de arcabuceros y de mosqueteros. Cada compañía se constituía por fracciones armadas de picas y armas de fuego. En las tropas de Carlos V (mediados del siglo XVI), los efectivos de las compañías estaban distribuídos en 1/2 de piqueros, 1/3 de arcabuceros, 1/6 de mosqueteros, y en 1632 por 60 piqueros 90 arcabuceros y 40 mosqueteros.

La real cédula del 16 de marzo de 1663 resolvió aumentar a 300 hombres la guarnición paga de Buenos Aires, llegando los 125 infantes que faltaban para el completo en junio de 1669. El activo gobernador Martínez de Salazar, al dejar su mandato a principios de 1674, dejó constituídas las siguientes unidades:

Tropas veteranas, 300 hombres (real cédula del 15 de marzo de 1663). La proporción de infantería y caballería variaba y debía fijarla el gobernador.

Compañías de milicias. Una compañía de caballos y una de infantería con vecinos de la ciudad, la primera armada a carabina.

Dos compañías de caballos, la de Matanza y Magdalena y la de Monte Grande y Las Conchas, armadas con lanzas y adargas.

Una compañía de caballos, guardia del señor gobernador, constituída por los que han sido tenientes, capitanes, alcaldes, etc.

Además, se organizaron tres compañías de indios, negros, y mulatos, armadas a lanzas y desjarretadera, para servicio.

Para la defensa de Buenos Aires se contaba también con 150 hombres de Santa Fe, 200 de Corrientes y numerosos indios.

Como puede verse integraban las milicias de la capital y bajo su mismo comando las de las zonas próximas, con la consiguiente ventaja para la defensa de Buenos Aires, completadas con tropas preparadas en Santa Fe, Corrientes, etc.

La necesidad de contener a los portugueses expulsados de la Colonia y las alarmas permanentes obligaron a aumentar la guarnición de Buenos Aires. La real cédula del 26 de febrero de 1680 la constituyó en cinco compañías de caballos y seis de infantería española, con un total de 850 hombres. El personal de criollos podía cubrir hasta 50 de las últimas plazas siempre que no fuesen mestizos ni mulatos.

En cumplimiento de la real cédula citada, Garro dispuso organizar cinco compañías de caballos a 60 hombres y cinco de infantería a 100. La compañía de guarnición del fuerte (Castellano), se la formaría cuando se construyera el nuevo fuerte de San Sebastián en la zona de Palermo. Por la misma real cédula se nombraba cabo de la caballería (comandante) a uno de los capitanes (comandante de

compañía a caballo), quien desempeñaría conjuntamente el puesto de teniente gobernador

Garro complementó las disposiciones reales determinando que los nombramientos de tenientes, alféreces y sargentos por los comandantes de compañía de infantería debían ser aprobados por el gobernador y los de caballería por el comandante de la misma y agregaba disposiciones para lista de revistas, pagos, etc.

Además de estas unidades pagas existían cinco compañías de número (milicias) con un efectivo nominal de 700 hombres en la misma proporción de infantería y a caballo dejada por el gobernante Salazar.

En 1705 contaba Buenos Aires con 821 soldados veteranos, 600 milicianos y 300 negros, indios, etc. En el sitio de la Colonia del mismo año intervinieron dos compañías a caballo y una de infantería de gente paga, quedaron otras dos compañías para guarnecer la ciudad de Buenos Aires y se tripuló con milicianos varias embarcaciones armadas en guerra, movilizándose unos 500 hombres en total, los que reforzados con contingentes de Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Corrientes e indios misioneros, constituyeron la fuerza sitiadora a órdenes del coronel Baltasar García Ros.

A fines del siglo XVII y comienzos del XVIII se produjo un cambio fundamental en la organización y armamento de las unidades. Con las armas de fuego se tendía a obtener, como hoy, mayor alcance, precisión y velocidad de fuego, menor peso, mayor simplicidad y seguridad en el mecanismo, lo que había motivado el reemplazo paulatino del mosquete por el arcabuz y al finalizar el siglo XVII de ambos por el fusil [34].

Francia adoptó el fusil para su infantería en 1670. La bayoneta era fijada al principio con el mango enastado en el cañón impidiendo hacer fuego. En España se armaron algunas unidades con fusil desde 1680 y al iniciarse el siglo XVIII, la infantería española (1703) adoptó reglamentariamente el fusil con llave de chispa y bayoneta acodillada por el general Mac Kay en 1689 y por Vauban, según franceses, en 1703, convirtiéndose en arma de fuego y de asta, lo que provocó reformas orgánicas fundamentales. Los mosqueteros, arcabuceros, piqueros y alabarderos, fueron reemplazados por fusileros unificándose la organización y la instrucción, simplificándose los abastecimientos. Además, se refundieron los tercios (1704) en regimientos, primero a un batallón de 13 compañías (con 520 hombres), después a dos (1715) y a tres batallones, siguiendo un proceso que tendía a reemplazar con el regimiento la unidad operativa a base de tercios, unidad que se articuló en batallones para ser amoldados a las exigencias siempre crecientes de adaptación al terreno y lograr mayor provecho de las armas de fuego. Los efectivos de las compañías variaban continuamente manteniéndose alrededor de los 100 hombres uniformemente armados con fusil.

Las primeras compañías de granaderos fueron creadas por Carlos II el 26 de abril de 1685, una por batallón de fusileros, con personal seleccionado. A esas unidades se les confiaban las tareas más difíciles en el combate y se las armó con fusil, bayoneta y granada [35].

Después de la expedición de Zabala (1724) a la Banda Oriental, las necesidades de la seguridad obligaron a aumentar las unidades, elevándose en Buenos Aires a catorce compañías, ocho de caballos, cuatro de infantería, además una compañía llamada de capitanes y otra de forasteros (españoles nativos no casados en la ciudad); cubriéndose las guardias de la Colonia, Montevideo, Luján (para vigilar

[34] Véase la parte relativa a las armas portátiles de este estudio.

[35] Respecto de la artillería, recomendamos al lector vea la parte referente a la *Evolución de la artillería en este estudio.*

el camino de acceso a Buenos Aires), Carcarañal, Las Conchas y Magdalena para vigilar el Río de la Plata; además se guarnecía el fuerte de Buenos Aires y el fortín de la Boca. En 1743 Buenos Aires tenía organizadas ocho compañías de milicias de infantería y ocho de dragones, cuyo mando ejercía el teniente coronel don Francisco Martínez Lobato, con su plana mayor. Para el fuerte se organizó una compañía de artilleros.

El aumento de la población, y la importancia creciente de la colonia y de las necesidades de su defensa motivó un mayor impulso y extensión en las milicias. A mediados del siglo XVIII la antigua compañía de forasteros o de voluntarios españoles se convirtió en un batallón de 9 compañías a cuyo cargo quedó la custodia de Buenos Aires cuando el gobernador Andonaegui marchó en 1755 a dominar los guaraníes de las misiones. Andonaegui para la guerra guaranítica organizó sus fuerzas a base de milicianos, encuadrándolos entre núcleos de personal permanente y creó para reemplazarlo en la vigilancia de Buenos Aires el «Batallón de milicias urbanas», más tarde llamado de vecinos; no salían del radio de la ciudad y no tenían asambleas ni cuadros de veteranos. El batallón de forasteros proporcionó fuertes contingentes de sus tropas a Cevallos para el sitio de la Colonia.

La real instrucción del 28 de noviembre de 1764 proporcionó bases para concretar nuevos reglamentos, así como la declaración del 31 de mayo de 1767 para España y, aplicable en lo que fuese adaptable a las milicias de América, aplicación que se concretó en el reglamento promulgado el 19 de enero de 1769, *Reglamento para las milicias de la infantería y caballería de la isla de Cuba* [36] cuya vigencia se extendió a la América Española por circular del ministro Gálvez del 11 de junio de 1779.

Cevallos organizó las unidades de milicias encuadrándolas permanentemente en núcleos de veteranos encargados de su preparación, para lo cual constituyó tres asambleas (cuadros de instructores para las milicias) y como fruto de sus disposiciones Buenos Aires contaba en el año 1765 con las siguientes unidades de relativa eficiencia:

[36] *Biblioteca Nacional*, sección manuscritos. Documento 5.534. Copia legalizada por escribano y notario del Real Colegio de Madrid; además, documento 4.996. El reglamento de referencia contiene disposiciones que aún hoy no han variado sustancialmente, y cuyos puntos principales son: Todos los hombres válidos de 15 a 45 años deben aprestarse para la defensa de la religión, la hacienda y la vida de la población, constituyendo milicias de infantería y caballería. Los batallones de infantería mandados por un sargento mayor se compondrían de nueve compañías (una de granaderos) al mando de un teniente, un sargento, dos cabos y un tambor con sueldo. Los regimientos de caballería mandados por un sargento mayor se constituirán con 13 compañías (una de carabinas) al mando de un teniente 1º con un sargento y dos cabos a sueldo. El personal estaba sujeto en los actos de servicio a la disciplina militar. Los oficiales de las unidades de blancos tenían las mismas prerrogativas, derechos y exigencias que los veteranos. Todo el personal a sueldo y permanente gozaba del fuero militar. Los hombres aptos debían alistarse obligatoriamente desde quince a cuarenta y cinco años. Se creaban numerosas excepciones (abogados, médicos, maestros, funcionarios y muchos oficios) las que fueron aumentando con el tiempo. Estaban exentos los hijos únicos de madre viuda, los que mantenían hermanas solteras o hermanos menores de 10 años, etc. El reglamento disponía se hiciese instrucción una vez por semana, los domingos antes o después de misa; la infantería, además, un ejercicio de fuego cada dos meses a diez cartuchos (60 en el año), las milicias de caballería podían gastar 8 balas al año por soldado y los escuadrones debían hacer evoluciones una vez al mes. Debía practicarse una revista mensual de armamento y en diciembre de cada año el inspector determinaría las bajas, altas, etc. En caso de enfermedad el miliciano sería asistido en los hospitales pagando la misma cantidad que la tropa veterana. Los oficiales se formaban de los cadetes y por propuestas de los inspectores de milicias. Al cumplir 10 años continuados de servicio los oficiales podían obtener mercedes de hábito en las órdenes militares. A la mujer del oficial o tropa que muriese se le pagaba durante cuatro años el sueldo de inválido que le correspondería (la mitad del sueldo aproximadamente). Además, el reglamento contenía disposiciones para la provisión de empleos, ascensos, faltas de disciplina, casamientos, distintivos, etcétera.

El batallón de voluntarios españoles de Buenos Aires con nueve compañías y 800 hombres. En él se alistaban todos los españoles presentes en la ciudad debiendo formarse sucesivamente nuevas compañías y batallones tan pronto como los efectivos lo permitieran.

Regimiento provincial de caballería de Buenos Aires, a 24 compañías, incluso la de carabineros, con un efectivo orgánico de 1200 hombres, pero que normalmente no alcanzaba a 1000.

Cuerpo de castas (no tenían asamblea ni cuadros orgánicos y se los utilizaba para servicios), constituído por:

Cuerpo de negros libres de Buenos Aires: tres compañías de infantería y 168 hombres de efectivo.

Cuerpo de indios guaraníes de Buenos Aires: con seis compañías de caballería y 300 hombres de efectivo.

Cuerpo de pardos de Buenos Aires: con ocho compañías de caballería y 400 hombres de efectivo.

Cuerpo de indios ladinos de Buenos Aires: con seis compañías de caballería y 300 hombres de efectivo.

Además se creó una compañía de artillería provincial, maestranza provincial, etc.

En la provincia de Buenos Aires, Cevallos formó el regimiento de dragones provinciales y compañías de milicias en la Magdalena, Matanza, Areco, Cañada Honda, Arrecifes y Pergamino, afectadas a la defensa de fronteras con un total que pasaba los 2000 hombres.

Solicitadas por Cevallos llegaron al Río de la Plata en los años 1764 a 1766 varias unidades veteranas, batallón Buenos Aires (fines de 1764), los dos batallones del regimiento de Mallorca con el personal de las asambleas (1765) y las compañías del batallón Santa Fe (1766). Además se encontraba en Buenos Aires el batallón de tropa antigua, el regimiento de dragones y una compañía de artilleros.

Durante el primer gobierno de Vértiz, las milicias de las provincias del Río de la Plata elevaron sus efectivos a 6122 vecinos y forasteros y 1342 de castas, mestizos, indios, etc.

Las unidades veteranas de guarnición en la provincia de Buenos Aires, en 1771 eran las siguientes (estado del 2 de marzo de 1771 elevado por el gobernador Vértiz al ministro Arriaga):

Regimiento de infantería de Mallorca	978	hombres	2.500 hombres
Batallón voluntarios de Cataluña	406	»	
Batallón de la tropa antigua	526	»	
Batallón moderno de Buenos Aires	424	»	
Tres compañías del batallón Santa Fe	166	»	

Además:

Regimiento de dragones	507	hombres
Una compañía del real cuerpo de artillería	144	»

A propuesta de Vértiz y de acuerdo a la real orden del 26 de abril de 1771 las fuerzas veteranas de guarnición en la provincia de Buenos Aires se refundieron en las siguientes unidades «fijas», considerándolas como fuerzas de dominios con organización análoga a las veteranas de la Península; su composición fue la siguiente:

El regimiento de infantería de Buenos Aires, a dos batallones, con personal de los batallones antiguo y moderno de Buenos Aires y de Santa Fe, completados con personal de los regimientos de Mallorca y voluntarios de Cataluña	1.377 plazas

El regimiento de dragones de Buenos Aires, completado con personal de los regimientos de Mallorca y voluntarios de Cataluña	516 plazas
Una compañía de artillería	100 »
Dos asambleas	60 »

El personal de los regimientos de Mallorca y voluntarios de Cataluña no empleado en las nuevas unidades, volvió a España el año siguiente.

Estos cuerpos, constituídos por oficiales y personal seleccionado de las unidades veteranas y algunos de milicias, fueron objeto de gran preocupación por parte de Vértiz, quien mejoró su disciplina y organización, reguló sus sueldos y vestuarios, con la aprobación del reglamento respectivo, dándoles derechos y fueros para crearles obligaciones, los adscribió al montepío militar, según reglamento del 4 de octubre de 1764, les otorgó los privilegios del fuero castrense, etc.

Los oficiales de las tropas veteranas procedían de la clase de cadetes quienes conforme a las ordenanzas vigentes proporcionaban el mayor número de oficiales; eran cultos y de ilustración general satisfactoria. Un corto porcentaje procedía de la clase de sargento, se iniciaba a una edad avanzada y se caracterizaba por su estrictez en el cumplimiento del servicio interno de la unidad. La real orden de 1779 fija las condiciones que deben poseer los sargentos y las de sus esposas, para ser propuestos y ascender a oficiales.

El personal de tropa de las fuerzas metropolitanas procedía de quintos sorteados, enganchados y destinados. A causa del derecho de sustitución los quintos se componían normalmente por personas de condiciones poco recomendables, el desecho de la población. Los soldados voluntarios análogamente y los originarios de levas desertaban en la primera oportunidad. Esta situación se agravaba al pasar las unidades a las colonias por las facilidades de vida y el ambiente poco propicio al trabajo penoso y la vida azarosa del militar, su escaso prestigio social, los largos contratos de ocho años, etc., que alejaban a la población apta, por lo cual las unidades no alcanzaban normalmente a constituirse con los efectivos de planta orgánica, a pesar de tener que aceptarse finalmente hasta mestizos limpios en las unidades fijas del Río de la Plata y admitiéndolos desde los dieciséis años [37]. Las dificultades aumentaron por las guerras casi continuas de la Metrópoli con Inglaterra y Portugal durante la segunda mitad del siglo XVIII, pues a veces quedaban durante años suspendidas las remesas de España.

Para sortear la dificultad de llenar vacantes de los regimientos de infantería y dragones de Buenos Aires con españoles de preferencia y a proposición de Vértiz se autorizó la organización en la Coruña de una bandera de enganche para el regimiento fijo de infantería de Buenos Aires en 1783, ampliada en 1804 con las de Málaga y Cádiz, que contribuyeron a reducir en ciertas épocas las deficiencias de efectivos. Conjuntamente se establecieron a fines del siglo XVIII banderas de recluta en Córdoba, Santa Fe y Paraguay, suprimiéndose después de poco tiempo a causa de que el personal criollo desertaba en proporciones considerables, aconsejándose entonces no emplearlo. Las remesas de vagos, confinados y desertores de España contribuyeron a mejorar la situación en el aspecto del número sin resolverla; en 1774 llegaron con el regimiento de Galicia 265 desertores y en 1784 con el regimiento Burgos llegaron de España 347 vagos, siendo dados de alta en los regimientos de infantería y de dragones de Buenos Aires.

El reenganche del personal de los cuerpos veteranos españoles que debían volver a la Metrópoli constituyó un medio que en algunas épocas procuró personal; debía hacerse por ocho años y a los 15 de servicio el soldado quedaba exento de las tareas suplementarias internas y fajinas y recibía además dos pesos como prima

[37] Real cédula de 18 de febrero de 1792.

por año de reenganche, medio que quedó suprimido al reemplazarse las unidades metropolitanas por las «fijas».

Los cuerpos de blandengues de Buenos Aires y el de Montevideo se constituyeron con personal americano. Su servicio, en general menos rígido, era más apto para los naturales y sus efectivos pudieron mantenerse.

En general, la subordinación y disciplina de las unidades veteranas estaban en condiciones deplorables, formándose un ambiente poco propicio para el desarrollo de las virtudes militares individuales y de las aptitudes para la lucha. Los oficiales, sin hábitos de vida en campaña y con visible aversión a las fatigas de la guerra y los soldados abandonados a la práctica del servicio de vigilancia y de algunas cuestiones formales y efectistas.

Los destacamentos fueron el mal crónico de las tropas veteranas y milicias del virreinato del Río de la Plata, imposibilitando la preparación conveniente de oficiales y tropa. En el año 1700 ya había necesidad de destacar puestos en la Magdalena (para vigilancia del Río de la Plata), río San Juan (vigilancia de la Colonia), Las Conchas y Luján (guardia para vigilar los caminos de acceso a Buenos Aires) y guarnición del fuerte de Buenos Aires.

El retardo en el pago de sueldos afectaba el servicio; así, en 1698 se debían cinco años de sueldo, y dieciocho en 1715, viviendo la gente envilecida por las necesidades, en la miseria y desvalidez. El 30 de abril de 1774, en pleno gobierno de Vértiz, se adeudaba 28 meses de sueldo a los veteranos y 34 a las milicias pagas, de cuya deuda, habían recibido solamente un 20 por ciento a cuenta.

El espíritu de las milicias era el de la masa de la población: preferían la libertad, una vida simple y primitiva, sin aspiraciones, a los bienes y limitaciones que podía crearles la civilización. Las obligaciones impuestas por la organización militar las admitían frente a las exigencias de una situación de hecho; en época normal era casi imposible proporcionar alguna solidez a las unidades con una preparación cuidadosa y continuada, debido a su aversión a la disciplina militar.

La improvisación fue la debilidad de la organización militar como de todas las demás actividades propias de un estado social embrionario, cuyas necesidades se abandonaban al menor pretexto. Bastaría recordar un hecho. Desde 1705 a 1715 existió un período de tranquilidad, sirviendo de motivo aprovechado por los milicianos para reclamar que sus servicios no debían extenderse fuera de la ciudad contra los indios [38], la suspensión de los trabajos del fuerte y el abandono de las actividades con miras a la defensa.

La fuerza disponible de las unidades no concordaba normalmente con la de las listas. El Cabildo de Buenos Aires resolvió el 30 de septiembre de 1706 que saliesen dos compañías para batir a los indios. El capitán de una de ellas, don Amador Francisco de Agüero, expresó que de sus 57 hombres sólo podía contar con 12 y apreciaba que la otra compañía se encontraba en la misma situación. Cuando hubo necesidad de utilizar las milicias para expediciones alejadas de Buenos Aires, pudo comprobarse la diferencia entre los efectivos y las cantidades que figuraban en las listas.

Los oficiales de milicias generalmente vistieron uniforme cuando se les reglamentó, así como también algunos sargentos; pero los milicianos usaban ropas civiles, pues los cabildos no los proveían de vestuario, salvo como excepción para

[38] Reales órdenes del 25 de agosto de 1695, 7 de marzo de 1720 y 27 de enero de 1725. Se permitía molestar a los milicianos y distraerlos de sus tareas civiles cuando se tenía el enemigo a la vista, lo que dificultaba enormemente la preparación y utilización de los pocos y deficientes elementos para fines de la defensa, disposición propuesta por el Cabildo para evitar el empleo abusivo de las milicias por el gobernador en alarmas y expediciones contra indios, mientras los veteranos quedaban en la guarnición.

algunas expediciones como la de Andonaegui en 1756. Utilizaban las armas que poseían o les proporcionaban los municipios, y los domingos, después de misa, practicaban algunos ejercicios con concurrencia irregular y normalmente con displicencia. A pesar de sus deficiencias constituyeron el elemento principal para contener a los portugueses y a los indios.

LA ORGANIZACION DEFENSIVA DURANTE EL VIRREINATO

Las agitaciones europeas aumentaron continuamente durante la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente después de 1795, y sus repercusiones se sintieron con intensidad en las colonias hispánicas, cuya defensa constituyó un motivo de preocupación permanente. Firmado el tratado de San Ildefonso (1777), casi de inmediato se reanudaron las hostilidades de Inglaterra y Portugal con España, reproduciéndose alternadas con cortos períodos de paz, hasta comienzos del siglo XIX.

Los numerosos planes para la defensa del virreinato del Río de la Plata contra Portugal e Inglaterra, elaborados por juntas de guerra, análogamente a los anteriores, consideraron el perfeccionamiento y el completamiento de las fortificaciones del Río de la Plata y las del río Chuy y también la organización y preparación de las milicias y demás fuerzas terrestres y marítimas. Se descartaban las operaciones netamente ofensivas, que requerían en primer término una escuadra superior para enfrentar a la de Inglaterra e impedir sus desembarcos.

Cevallos, al terminar la campaña de 1777, se ocupó durante el breve tiempo de su permanencia en el virreinato de los problemas de organización militar requeridos por la situación, dejando a su sucesor el camino para proseguirlas.

Vértiz, en previsión de un ataque de Inglaterra y siguiendo las instrucciones impartidas por la real orden del 17 de mayo de 1780, elaboró un plan que sometió a la aprobación de la superioridad y cuyo objetivo principal, frente a una acción conjunta de ingleses y portugueses, sería la defensa de Buenos Aires, el mayor y más rico emporio comercial del estuario. La real orden del 20 de marzo de 1781 cambió la excelente orientación de la preparación determinada en dicho plan y señaló a Montevideo como eje de la defensa, por «ser éste el objetivo más probable» de una escuadra inglesa destinada a actuar en el Río de la Plata, fundado en las dificultades y el tiempo que demandaría el desembarco de tropas en las costas bajas de la margen sud.

Se olvidaba que en las operaciones militares, sin perder de vista el objetivo principal se obra de acuerdo a las circunstancias. Tal era el caso de Buenos Aires. Si las tropas y medios de los defensores se concentraban en Montevideo, y el objetivo principal continuaba siendo Buenos Aires, probablemente el enemigo actuaría directamente sobre este punto, como sucedió en la primera invasión inglesa (1806), corriendo los riesgos y dificultades del desembarco para obtener las ventajas de obrar sobre el centro político y comercial desguarnecido, sin darle tiempo para aprestarse a la defensa.

En la segunda invasión, los ingleses mantienen el mismo objetivo y la situación es otra. Contando con fuerzas suficientes y no pudiendo obrar por sorpresa tomaron Montevideo, desde donde prepararon el ataque a Buenos Aires.

La organización defensiva del virreinato y de las plazas amenazadas debía proporcionar el tiempo necesario para llevar la masa de las fuerzas en las direcciones comprobadas, en que el enemigo haría gravitar su esfuerzo principal. La Colonia, Montevideo, Maldonado y la Ensenada, probables objetivos secundarios del invasor, debían ser fortificados y guarnecidos con estricta economía. En lo posible debía emplearse la población y los elementos locales, para apoyar la ma-

niobra de la masa principal de la defensa y desgastar y retardar el ataque del invasor; dando tiempo para reunir la mayor cantidad de tropas y medios para la defensa del objetivo principal. El enemigo con el dominio del río podía concentrar sus fuerzas sucesivamente sobre cualesquiera de los puntos que necesitase como base y era imposible e inconveniente asignar a la defensa de cada uno una guarnición capaz de resistir a la totalidad de fuerzas enemigas o núcleos importantes, lo que requeriría fuerzas diez veces superiores, o de lo contrario serían sucesivamente aniquiladas por un adversario activo y decidido, debido a su dispersión y la imposibilidad de apoyarse mutuamente.

Las medidas de seguridad adoptadas por Vértiz constituyeron un conjunto orgánico, claro y preciso cuyos puntos principales se refieren a las *Instrucciones* de fecha 2 de abril de 1781:

a) TROPAS. — Alistamiento de todos los hombres válidos de 14 a 60 años en compañías, designando o proponiendo los oficiales que faltaran. Completar los efectivos de las tropas fijas. Orden a todo oficial de incorporarse a su unidad. Alistamiento en la gobernación de Tucumán de 1000 hombres.

b) FORTIFICACIÓN. — *Buenos Aires:* se emplazó artillería gruesa en el frente de tierra. Además, en Retiro, molinos de viento, en la Residencia y boca del Riachuelo se construyeron baterías y emplazando 10 cañones que flanqueaban las balizas y canales. *Maldonado:* se mejoraron las fortificaciones y se reforzaron con 8 cañones de 24. *La Colonia:* se construyó una batería para cañones de grueso calibre. *Puerto Barragán:* se habilitó la batería. *Montevideo:* se mejoraron las fortificaciones y el armamento;

c) ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA. — La margen norte del Plata se dividió en cuatro sectores, disponiendo el servicio de exploración y de seguridad con las instrucciones generales para su conducta. Vigilancia en el río por lanchas, vapores. Ordenes reservadas para conducta en caso particular y sobre medidas que no convenía hacer públicas. Bando para reglar la conducta de la población en caso de ataque [39].

Los gastos extraordinarios que demandaban las obras de defensa, la alimentación, el armamento, vestuario, etc., de las milicias y tropas debían ser aprobados normalmente por el rey cuando exigían dinero que les estaba asignado. La real orden del 28 de febrero de 1795 aclaró la interpretación imprecisa y obscura de las disposiciones existentes [40]. Se autorizó entonces a las juntas de guerra formadas por las más altas autoridades de los virreinatos, intendencias y gobernaciones, integradas por la autoridad y comandos superiores militares, a que pudiesen aprobar gastos que no fuesen excesivos y se refieran «a lo que no pueda improvisarse». Las autoridades responsables pudieron tomar las medidas más urgentes sin recurrir a autorizaciones tardías y obtenidas cuando la situación había cambiado. En muchas oportunidades se dio orden a los oficiales reales anticipadamente para que proporcionasen el dinero que se les requiriera (1735).

[39] *Memoria del virrey don José de Vértiz al Marqués de Loreto, 17 de marzo de 1784*, en *Revista del Archivo general de Buenos Aires*, t. III, 1871, pp. 264-477.

[40] La real orden del 13 de abril de 1582 autorizaba a gastar de la hacienda real lo necesario para mantener la artillería de los fuertes en buenas condiciones. Los oficiales reales podían proporcionar el dinero que las libranzas de los capitanes generales, castellanos y alcaldes (jefe de fortalezas), etc., solicitaron con dicho fin y sobre todo cuando el enemigo amenazara, disposición que pocas veces se aplicaba en la práctica debido a la interpretación estrecha y a la letra que se le dio. Sin embargo, para la expedición de Vera y Mujica en 1680 contra la Colonia, el gobernador Garro sacó 15.000 pesos del tesoro real, acto que fue aprobado por real cédula del 24 de agosto de 1680. Lo mismo ocurrió en otras ocasiones análogas.

La organización y disciplina de las tropas veteranas mejoró por el proceso de orden implantado por Vértiz. La dificultad creciente del mantenimiento de los efectivos por las guerras de la metrópoli en Europa, que impedían el transporte de los contratados por las banderas de recluta, agravó la situación aumentando los grandes claros existentes en los efectivos. Todas las oportunidades fueron aprovechadas para reducirlos; así, en 1778, al reembarcarse las fuerzas de la expedición de Cevallos, Vértiz gestionó y obtuvo que quedasen voluntariamente 930 hombres de los cuerpos veteranos, con los cuales completó los efectivos de las unidades fijas.

A objeto de constituir una autoridad militar encargada exclusivamente de la preparación defensiva del virreinato y que le imprimiera unidad, a propuesta de Vértiz se creó por real orden del 21 de febrero de 1783 el cargo de «inspector general». Era de su inmediata incumbencia el contralor de la instrucción y preparación de las tropas, disciplina, etc., excepto de las unidades de artillería y personal de ingenieros, cuya dependencia continuó siendo directa del virrey y de la inspección correspondiente en la Península

Durante el virreinato continuó obrando desfavorablemente una de las causas principales de indisciplina y deficiente preparación de las tropas. Los servicios de destacamentos, cuyo número fue aumentado por las necesidades, distribuían las unidades en zonas extensas, dificultando la acción reguladora y directriz de los jefes y permitiendo únicamente ejercitar formalidades mecánicas del servicio de vigilancia, inapropiadas para el desarrollo de virtudes militares [41].

Con motivo de exigencias permanentes de seguridad, los cuerpos fijos fueron aumentándose. En el año 1785 se afectó al Río de la Plata el II batallón del regimiento de Extremadura. de las tropas del virreinato de Lima, para cuidar la zona del Alto Perú, distribuyendo sus compañías en Salta, Oruro. Potosí, La Plata, Puno y La Paz, donde quedó hasta julio de 1787, momento en que se refundió con parte del regimiento de Burgos llegado a Montevideo a principios de 1784, a fin de constituir el III batallón del regimiento de Buenos Aires, por disposición del virrey Loreto del 26 de febrero de 1782. El resto del regimiento de Burgos fue embarcado durante el año 1789 de regreso a España, siendo la última unidad metropolitana de guarnición en el Río de la Plata.

En 1784 y 1796, los regimientos de blandengues de la frontera de Buenos Aires y de Montevideo, respectivamente, se transformaron en unidades «fijas» con la consiguiente ventaja para la estabilidad del personal y la solidez de dichas unidades.

Los servicios estaban organizados rudimentariamente. El soldado racionaba en especie, pero se trataba de arrancharlo en el cuartel para fomentar la camaradería. En época de Vértiz se suprimió el racionamiento en especies y como compensación se le asignó un peso por mes, pudiendo comer en el cuartel, pero con cargo a sus haberes. Vértiz organizó el servicio sanitario en guarnición análogamente al de España, descontando a cada soldado un real al mes para su asistencia, disposición que fue suprimida poco después por los retrasos en el pago de sueldos. Sus pro-

[41] Según el estado de fuerzas elevado al ministro Gálvez por Vértiz con fecha 22 de enero de 1780, el regimiento de infantería de Buenos Aires tenía sus efectivos distribuídos en la siguiente forma:

En *Buenos Aires*	2	capitanes	4	oficiales	66	de tropa.
Colonia del Sacramento	1	»	2	»	122	»	»
Montevideo	10	»	16	»	488	»	»
Maldonado	3	»	4	»	246	»	»
Santa Teresa	2	»	3	»	120	»	»
Santa Tecla	—	»	1	»	24	»	»
Patagonia	1	»	3	»	102	»	»

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Gobierno Colonial, Correspondencia Vértiz-Gálvez*, t. 80.

posiciones para la creación de hospitales análogos a los de La Habana, según real orden del 8 de octubre de 1776, no fueron tenidas en consideración.

Al finalizar el siglo XVIII y con motivo de las constantes alarmas y guerras europeas, las juntas de guerra destinadas a estudiar la defensa del Río de la Plata se sucedieron, siendo las principales las del 6 de septiembre de 1794, la del 7 de diciembre de 1796 y la del 17 de julio de 1797, reunidas en Montevideo y cuyos resultados, concretados en la última y aprobados por real orden del 4 de mayo de 1798, establecieron las siguientes disposiciones principales para el caso de un conflicto con Portugal e Inglaterra:

a) Defender Montevideo con las baterías existentes en la plaza e islas y por embarcaciones bien artilladas, a situar en cordón delante de la plaza, desde la punta de San José a la playa del cerro (este pensamiento existía desde 1781 como lo prueba el plano firmado por Domingo Pallarés en Montevideo, 30 de julio de 1781) [42];

b) En caso de desembarco del enemigo en los muelles, rechazarlo con las tropas veteranas y milicias;

c) Si los ingleses desembarcaban lejos y atacaban Montevideo por tierra, debía formarse un cuerpo móvil con la artillería montada y los veteranos y milicias (tren) para unirse a las milicias de campaña y atacarlos u hostilizarlos;

d) Si las circunstancias impusieran abandonar Montevideo, las tropas de la guarnición se unirían al tren de artillería rodante y a las milicias y mantendrían la resistencia en la campaña, hostilizando continuamente a los ocupantes de la ciudad;

e) Mejorar los fuertes Santa Teresa y San Miguel y reforzar su guarnición, así como los de la frontera con Río Grande, para impedir, dificultar o retardar el avance de los portugueses desde el norte y evitar su cooperación con las fuerzas que pudiesen obrar contra la costa norte del Plata.

Referente a las tropas se dispuso:

a) Los blandengues de la provincia de Buenos Aires debían ser transportados a Montevideo para aumentar la guarnición de las tropas veteranas, reemplazándolos con milicias en los fortines de la frontera;

b) Apresurar la organización del cuerpo de blandengues de Montevideo, considerado como fijo por decreto del virrey Melo de 7 de diciembre de 1796 y elevar sus efectivos a 800 hombres;

c) Traer 700 indios de las Misiones, 400 para destinarlos a servicios de la artillería y los demás para tripular lanchas cañoneras, construirlas y utilizarlas como elemento marítimo de defensa;

d) El armamento de las tropas se proyectaba completarlo con el de particulares o de otros destinos, lo mismo que el equipo, rodados y armas blancas;

e) Se tomaron medidas para instruir y ejercitar a las milicias haciendo un llamamiento general del personal de 14 a 60 años y se puso a sueldo varias compañías de milicias.

En lo referente a fortificaciones, se completaron y mejoraron:

a) Las de Maldonado, cuyo asiento se apreciaba como probable base inicial del enemigo para operar en el Río de la Plata. Se proyectó reforzar la guarnición con un cuerpo de caballería a organizar en el mismo lugar;

b) Las de la Colonia, teniendo presente que barcos de calado no podían aproximarse;

[42] Archivo del Museo Naval de Madrid, *Guerras contra Inglaterra*, 3111, XVII. El referido plano ha sido reproducido en *Revista Militar y Naval*, Montevideo (julio de 1935), carta, Nº 1.

c) Las fortificaciones destinadas a proteger Buenos Aires contra desembarcos de tropas en la ensenada de Barragán, se completaron y reforzaron. Se formó el tren de artillería móvil, a caballo, y se prepararon los medios para la rápida y activa intervención de las milicias y demás elementos de esos lugares contra fuerzas de desembarco.

Para la exploración y vigilancia, trasmisión de partes y comunicaciones, se tomaron diversas medidas: vigías en Maldonado, faluchos y barcos con asiento en Maldonado, que recorrerían las costas hasta Río de Janeiro con diversos pretextos, espías en Río Grande, etc. Las embarcaciones mercantes a una señal de alarma debían guarecerse en la Colonia y las mayores en los ríos Paraná y Uruguay.

Los lineamientos generales y el espíritu de este plan de defensa, heredado desde los primeros tiempos, perduraron hasta las invasiones inglesas y con el carácter que ya hemos expresado en página 211.

El elemento principal para la defensa, las fuerzas organizadas del virreinato del Río de la Plata, estaban constituídas por:

Unidades fijas:

a) Regimiento de infantería de Buenos Aires (a tres batallones a nueve compañías y con un efectivo orgánico de 2065 hombres). En agosto de 1802 según una comunicación de Sobremonte, los efectivos se habían reducido a 876 hombres;

b) Regimiento de dragones de Buenos Aires, a cuatro escuadrones y 12 compañías con 720 hombres de planta orgánica y cuyo efectivo en 1804 alcanzaba a 584 plazas;

c) Real cuerpo de artillería de Buenos Aires, a dos compañías de 100 plazas;

d) Cuerpo de blandengues de la frontera de Buenos Aires, transformado en «fijo» por real orden del 3 de julio de 1784, con 600 hombres;

e) Cuerpo de blandengues de Montevideo, creado por decreto del 7 de diciembre de 1796, fijándole un efectivo de 800 hombres, con la misión de guarnecer las fronteras de la Banda Oriental, efectivo que en 1802 era de 402 hombres;

f) Compañía de blandengues de la ciudad de Santa Fe;

g) Asambleas de infantería y caballería de la provincia.

Milicias:

Vértiz dejó organizadas y constituídas las unidades de milicias sin que variaran sensiblemente hasta la aprobación del reglamento en 1801, a saber:

1. Regimiento de infantería de milicias de Buenos Aires, a dos batallones a nueve compañías (Fue formado en 1780 con la base del batallón de voluntarios españoles);

2. Regimiento de caballería de milicias de Buenos Aires, a tres escuadrones y a cuatro compañías, personal seleccionado en 1779 del antiguo regimiento provincial de caballería de Buenos Aires a 24 compañías (1762), dándole la organización oficial para las unidades del arma;

3. Batallón de infantería de milicias de Montevideo, a nueve compañías (organizado en 1779 a base de la compañía existente);

4. Regimiento de caballería de milicias de Montevideo, a tres escuadrones a cuatro compañías (organizado en 1781 a base del escuadrón existente);

5. Compañías de caballería de milicia de la campaña de Buenos Aires: 45 compañías sueltas. El regimiento de dragones provinciales fue transformado por Vértiz en compañías de milicias de efectivo variable, con asiento en los lugares donde habitaban los milicianos y en condiciones de cooperar al primer llamado

con los blandengues en la lucha contra el indio. El número de estas compañías de milicias aumentó a 59 en 1797;

6. Milicias de artillería: dos compañías en Buenos Aires y una en Montevideo. Vértiz organizó una nueva compañía en Buenos Aires y la de Montevideo a 150 hombres.

Además los cuerpos de castas para servicios: negros, pardos, indios, etc. Las milicias de las provincias se organizaron análogamente, especialmente en Santa Fe, Corrientes y en la provincia de Córdoba constituyéndose varios regimientos y batallones con elementos locales.

El *Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del virreinato del Río de la Plata*, aprobado en 1801, es una adaptación perfeccionada del promulgado en 1769 para Cuba, con las unidades que reclamaban las necesidades particulares del virreinato y cuyos efectivos alcanzaban a 14.100 hombres. En sus diez capítulos y análogamente al de 1769 y a los anteriores, contiene disposiciones concretas relativas al carácter y extensión del servicio, excepciones, atención de inválidos, viudas y huérfanos, revistas, inspecciones, uniformes, disciplina, vestuario, equipo, armamento, relaciones con las autoridades civiles, fueros, castigos y penas, ascensos y provisión de empleos, casamientos, divisas y banderas, justicia, formación de oficialidad, etc. Diez anexos aclaran al detalle la organización de las unidades de milicias.

Las compañías y batallones de milicias «urbanas» se organizaron en Buenos Aires y en algunas ciudades de las más importantes en la segunda mitad del siglo XVIII, con el personal excedente y con los exceptuados de las milicias regladas [43], cuyo servicio era prestado en el lugar o ciudad de residencia. No tenían asambleas ni cuadros permanentes y reemplazaban a las demás fuerzas cuando salían a campaña, haciéndose cargo de la policía y orden interno. El 1º de abril de 1805 ante la amenaza de una invasión inglesa el virrey Sobremonte ordenó la organización de compañías de milicias urbanas en todos los centros de población situados en la zona del Río de la Plata.

La calidad de las milicias progresaba muy lentamente; perduraban en sus lineamientos generales las deficiencias expresadas para el período anterior al del virreinato. Vértiz les proporcionó armamentos, fornitura y municiones, pero no se las pudo uniformar por falta de medios.

A fines de 1798 y ante el anuncio reiterado y posibilidad de una nueva expedición inglesa por agua, combinada con el ataque de los portugueses desde Río Grande, el virrey Olaguer Feliú nombró comandante general de las compañías de la otra banda, al subinspector Sobremonte, quien aumentó la eficiencia de las tropas regulares y milicias. Procedió con energía a aumentar los efectivos de las unidades veteranas, creó una disciplina aceptable en las milicias, regulando su situación, otorgándoles algunos derechos y creándoles obligaciones. Para mejorar la preparación de guerra se realizaron ejercicios y maniobras, como las de marzo de 1799 en la loma de Punta Brava, a cuatro kilómetros de Montevideo, y las de 1801, en las que actuaron combinadas tropas de desembarco y de tierra, constituídas en gran parte por milicias de caballería y artillería a caballo (tren de artillería). Durante los años 1805 1806 se reunieron las milicias y tropas fijas varias veces para ejercitarse en la instrucción de campaña y de combate.

A comienzos del siglo XIX el virreinato del Río de la Plata se constituía con un centro gravitacional definido en el Río de la Plata, siendo aún una entidad embrionaria desarticulada a causa de la independencia de sus partes, creada por la distancia y los malos y lentos medios de comunicación que favorecían el des-

[43] *Reglamento de 1801*, cap. II, art. 23.

arrollo de particularidades e intereses regionales, deficiencias que el progreso reduciría paulatinamente. Además, la masa social, de cultura rudimentaria y sin comprender los intereses generales y el individualismo predominante y enérgico, explican las dificultades para cumplir las leyes y realizar previsoramente los sacrificios impuestos por las necesidades de la seguridad. Las disposiciones principales para la organización de las milicias estaban en vigencia desde el siglo XVII, pero no eran cumplidas debidamente a causa de la carencia de armamento, reducidos efectivos y deficiencias e insuficiencias del personal de comando e instructores. Los ejercicios semanales se hacían con reducción de la hora de instrucción o no se cumplían, y los ejercicios de fuego casi nunca se ejecutaban, dando lugar a que en general no se conociese el manejo de las armas. Numerosas excepciones al servicio reducían el personal disponible y como eran otorgadas a las personas de cierta calificación social, no constituyó ningún timbre de honor formar parte de las milicias. El hombre de trabajo rehuía igualmente el servicio, cuya instrucción se practicaba a costa de su descanso, obligándolo en muchas ocasiones a abandonar por un sueldo mínimo a su familia, bienes y ocupaciones, situación que el reglamento trataba de atenuar estableciendo obligatoriamente el servicio en primer término para los solteros y viudos sin hijos. Por otra parte, y normalmente, los milicianos por servicios en la población de residencia no percibían ayuda ni aun de racionamiento en especie por penuria del erario. En la memoria elevada por el marqués de Sobremonte, con fecha 5 de agosto de 1801, se comprueba la designación del mayor número de unidades, pero el armamento no alcanzaba para dos regimientos.

Las condiciones del virreinato del Río de la Plata para defenderse contra una invasión tantas veces anunciada, a pesar de los largos preparativos y de los esfuerzos realizados eran deficientes. Los fuertes no se ubicaron convenientemente como para interceptar el paso forzoso o la dirección principal de los atacantes, y por sus condiciones estaban lejos de poder resistir un bombardeo o el ataque de tropas decididas y disciplinadas. Las unidades fijas vivían fraccionadas en numerosos destacamentos, fuera de la acción de sus jefes, ocupadas en servicios de policía y herrumbradas en la rutina del servicio mecánico de vigilancia. Las milicias poseían el espíritu característico del criollo, eminentemente ofensivo y entusiasta, pero carecían de disciplina y cohesión, mal armadas, deficientemente instruídas y con comandos improvisados. El mayor número de milicianos pertenecía a caballería, arma poco apta para la lucha intensa y porfiada siendo el conjunto deleznable y sin consistencia.

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS TACTICOS

Las ordenanzas, reglamentos, disposiciones orgánicas y técnicas siguieron la evolución impuesta por el armamento y el carácter adquirido por la lucha en razón de los distintos factores que intervenían [44]. A principios del siglo XVIII la

[44] Las ordenanzas generales de 1768 fueron producto de experiencias y perfeccionamientos recogidos durante varios siglos y de la necesidad de formar, en el ejército, unidad de espíritu para asegurar la unidad de acción. La segunda partida (de las siete) de Alfonso el Sabio, considera y resuelve problemas de táctica, organización, jerarquía, justicia, etc. (años 1256 a 1263). Expulsados los moros y unificada España, se crea el ejército permanente y la necesidad consiguiente de ordenanzas. El 28 de julio de 1503 los Reyes Católicos promulgaron una ordenanza tratando lo relativo a administración y en 1568 el maestre don Sancho de Londoño redactó, por encargo del duque de Alba, el *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a su mejor y antiguo estado*. Numerosas ordenanzas parciales se promulgaron hasta la del 28 de junio de 1632, cuyo carácter general y definido señaló un progreso sobre las anteriores. Durante el curso de casi un siglo sufrió numerosas modificaciones parciales y fue reemplazada por la del año 1728 para in-

adopción del fusil, la unificación de la infantería reemplazando los piqueros, mosqueteros y arcabuceros por el fusilero y la transformación de los tercios en regimientos, motivaron la renovación de las disposiciones tácticas durante el período 1700-1730, crisis que vuelve a repetirse al ascender al trono Carlos III. Durante su progresista reinado (1759-1789) se perfeccionaron los reglamentos de las diversas armas publicándose las famosas ordenanzas generales, promulgadas parcialmente en 1763 y definitivamente en 1768, disposiciones que perduraron en su parte principal durante más de un siglo.

La formación de combate en «escuadrones» de los tercios, se modificó a principios del siglo XVIII en el sentido de disminuir el número de filas en el combate,

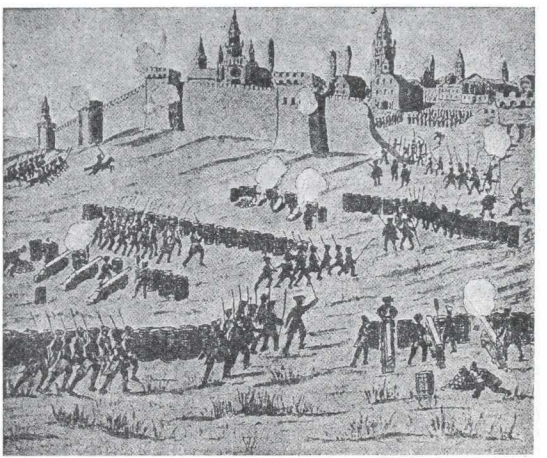

Siglo XVI. — El ataque progresa protegido por cestones llenos de tierra a los que hay que reparar de continuo.

uniformar y reducir los efectivos de las compañías, agrupándolas en batallones o escuadrones y a éstos en regimientos, permitiendo así una mejor adaptación al terreno y a la situación En los combates se buscaba atacar uno o los dos flancos enemigos; la infantería era empleada generalmente en el centro del dispositivo; la caballería en las alas y la artillería interpolada entre la infantería. La cooperación de las armas fue más estrecha y los movimientos de flanqueo más buscados.

Las maniobras de los tercios continuaron practicándose en parte con los regimientos creados en 1703 dando lugar a la creación de una táctica particular, formándose con las unidades agrupaciones determinadas para resolver situaciones de

fantería, caballería y dragones, la que abarca «batalla», «disciplina», «ejército», «justicia», «marchas» y «música».

La de 1768 fue redactada por una comisión cuya tarea terminó en 1762, publicándose al año siguiente tres de los seis libros (real orden del 27 de abril de 1763), derogada poco tiempo después y renovada en 1768.

combate y adjudicando a cada una ciertas propiedades y ventajas. Se establecieron en gran número ubicándose las unidades en lugares especiales y se llegó a formar palabras, números, dibujos, etc., absorbiendo con su formalismo la parte principal de la instrucción. Esta situación perduró hasta que Napoleón con sus victorias puso en relieve su falsedad.

LA FORTIFICACION DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

La fundación de los primeros asientos en el virreinato del Río de la Plata se inició comúnmente con el fuerte o fortín para defenderse contra los indios. Durante

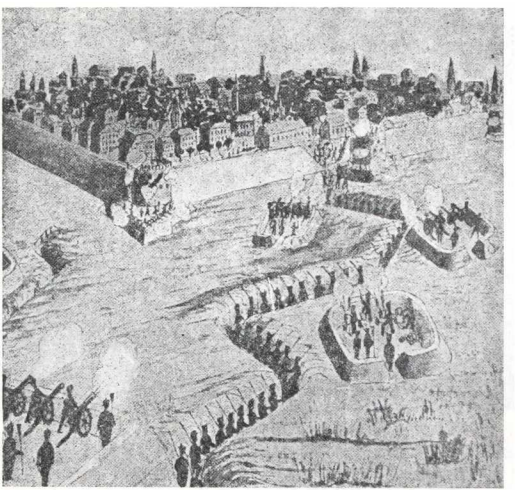

Siglo XVII. — El ataque progresa por trincheras de aproche en zigzag o siguiendo las formas del terreno, sin unión entre sí, lo que facilitaba al defensor al clarear o durante la noche, caer reunido sobre cualquiera de ellas. La artillería era reunida y protegida con obras de fortificación para evitar los golpes de mano, pero quedando así expuesta, con su reunión a los fuegos eficaces del defensor. Los ataques llevados a la Colonia del Sacramento se realizaron siguiendo este sistema.

los siglos XVII y XVIII, se fortificaron los puertos del estuario del Plata contra probables operaciones de holandeses, portugueses e ingleses, se organizaron defensivamente las fronteras con los portugueses y los indios.

Los fuertes durante el siglo XVI tuvieron generalmente la forma de un cuadrilátero o polígono de unos 100 a 150 metros de lado, con baluartes en las esquinas unidos por cortinas e interrumpidos por bastiones, rebellines, etc., cuando eran demasiado largos. El trazado bastional de Vauban fue de empleo general desde el siglo XVII. En la segunda mitad del siglo XVIII el mayor alcance de la artillería y por consiguiente la necesidad de mantener más alejado al enemigo del núcleo a de-

fender, impuso mayor extensión y solidez a las fortificaciones de las ciudades amuralladas, las que resultaban excesivamente costosas, por lo cual se las reemplazó por fuertes pequeños separados por espacios batidos y dispuestos en profundidad. Dispositivo excepcionalmente aplicado en las construcciones realizadas en las colonias americanas.

Las fortificaciones del Río de la Plata se construyeron con medios precarios. Contribuyeron a formar los fondos destinados a fortificación el producto de las penas de cámara cedidas por el rey por largos plazos, los impuestos del 1/3 al corambre, a la botija de vino y aguardiente, etc., así como las donaciones en elementos o en trabajos cuya contribución en épocas de alarma fue de consideración y los envíos de fondos por el virrey del Perú. La real cédula del 27 de octubre

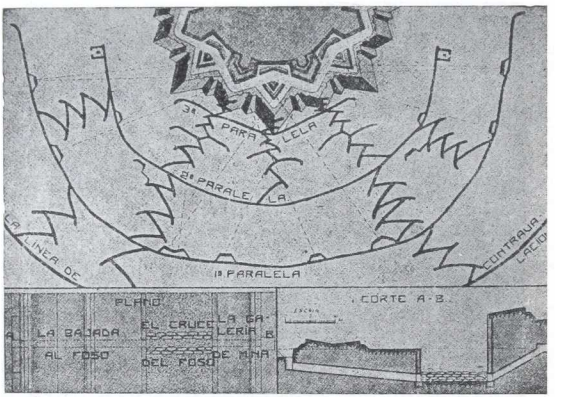

Siglo XVII *y siguientes.* VAUBAN. — El sistema de ataque Vauban, como ya ha sido explicado en el texto, hace progresar el ataque por trincheras en zigzag, uniéndolas por medio de paralelas al frente atacado permitiendo la maniobra, es decir, el apoyo mutuo de las tropas que avanzan por las trincheras de aproche.

de 1708 afectó el producto del ramo de sisa a completar y reparar las fortificaciones y a pesar de su insuficiencia resultó por su regularidad y continuidad (un siglo después aún estaba en vigencia), uno de los elementos de mayor influencia en el desarrollo de la fortificación del Río de la Plata.

Evolución de la fortificación. — Las fortificaciones de los siglos XV y XVI constituían una sola línea defensiva formada por dos elementos sustanciales: el obstáculo contra el asalto y las posiciones de fuego, batiendo eficazmente a los primeros. El atacante al dominar un sector de la defensa podía invadir el corazón de la plaza y su parte vital, obligando generalmente a luchar en forma desventajosa. Esta característica fue mantenida en casi todas las obras ejecutadas en el Río de la Plata.

Vauban (1633-1707) perfeccionó los sistemas de fortificación y de ataque, explotando las nuevas condiciones de la artillería de mayor alcance y potencia.

El ataque de plazas. — Anteriormente a la actuación de Vauban, las piezas

iniciaban el ataque desde 200 a 250 m. del foso y los asaltantes proseguían el avance protegidos por cestones de tierra, los que fácilmente eran destrozados, debiendo repararlos continuamente para poder llegar al primer glacis, pasar fosos sucesivos, etc., hasta quebrar la línea de defensa en un sector que permitiese penetrar en la plaza [45]. Vauban tomó 48 fortalezas que variaban de 7 a 33 días y su método puede concretarse a lo siguiente:

a) Proceder con el mayor secreto y sorprender en lo posible a la plaza a fin de evitar el refuerzo de su guarnición, corrección de sus deficiencias y aumento de su abastecimiento, etc.

b) Inmediatamente empezar a construir dos líneas fortificadas alrededor de

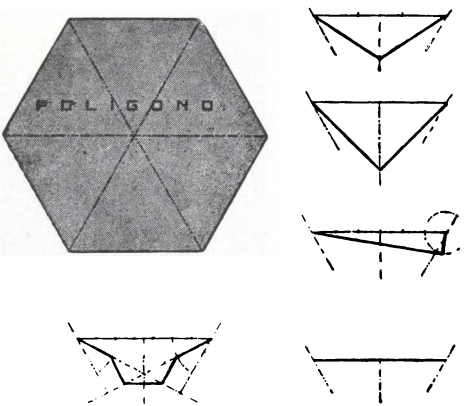

Los trazados deben amoldarse al terreno y obtener la posibiladad de batir y concentrar los fuegos sobre la zona más favorable para el atacante.

la plaza: la de *contravalación* con frente a la plaza y desde donde partirá el ataque lo más próximo a ella y en el linde de su zona batida, la que a su vez protegerá contra las reacciones de los sitiados; la de *circunvalación* en el linde exterior de los sitiadores, destinada a proteger contra el ataque posible de un ejército auxiliar con frente contrario. Como se ha visto no fue construída en los distintos ataques a la Colonia del Sacramento por ninguno de los sitiadores, a causa de que ningún ejército los amenazaba seriamente desde el exterior;

c) Construcción de las trincheras de aproche en zigzag, desde la línea de contravalación, en dirección al ángulo saliente del bastión o de las fases que se atacan, achicando los ángulos de los zigzags al aproximarse;

d) Unir los aproches de distancia aproximándose a la plaza por «paralelas» al frente atacado, las que constituirán nuevas líneas de ataque, destinadas también a defender o asegurar la zona conquistada y hacer avanzar tropas y artillería, la que podía desplazarse hacia cualquier parte del frente y sin agruparse en reductos.

[45] Véase la figura de la página precedente.

Anteriormente no se hacían estas paralelas, de modo que las trincheras de aproche en zigzag se encontraban aisladas y el defensor aprovechaba esa situación para hacer salidas concentrándose sobre alguna de ellas. Ello obligó a reunir y agrupar la artillería con obras de fortificación y obstáculos para defenderla de los golpes de mano del defensor. Dispositivo que, a su vez, la exponía agrupada a su fuego, originándole fuertes pérdidas. La paralela eliminó estos inconvenientes al permitir desplazar a cubierto las tropas de las trincheras en zigzag y apoyarse mutuamente maniobrando a cubierto y crear la posibilidad de la sorpresa frente a la plaza sometiendo al atacante activo, mantener la iniciativa [46]

e) Al avanzar se seguían construyendo paralelas adelantando la artillería bajo su protección;

f) Construcción de obras cubiertas para el pasaje del foso y entrar en la fortaleza.

La organización defensiva de plazas. — Las nuevas construcciones, siguiendo las aspiraciones de Vauban, independizaron los diversos sectores y la defensa se organizó en profundidad, con varias líneas sucesivas para desgastar al adversario cuyos elementos sustanciales fueron:

a) El obstáculo para el asalto, para la detención del enemigo en la zona de mayor eficacia de los fuegos.

b) Posiciones de fuego para los defensores en forma de obtener el mayor dominio sobre el terreno de ataque y obstáculo a batir.

c) Refugios y comunicaciones cubiertas a fin de proteger a las reservas y permitirles los desplazamientos que requiriese la situación.

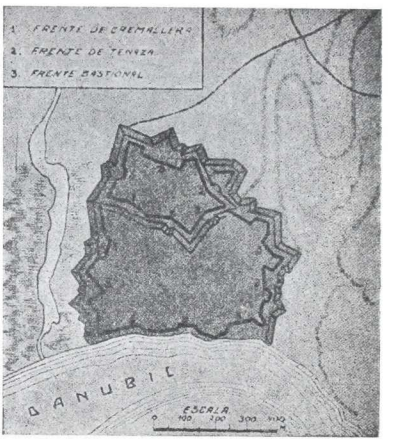

Fortaleza Ismail. — Se combinan los distintos elementos de la fortificación en la línea fortificada que rodea a la ciudad y en la que rodea la ciudadela.

Los bastiones pequeños con capacidad para 6-8 piezas y ángulos salientes fueron modificándose a causa del mayor alcance y potencia de la artillería que permitía concentrar una masa mayor de fuegos frontales y flanqueantes. Ya en el siglo XVII los bastiones se construyen obtusos y menos puntiagudos; las construcciones de las colonias americanas no se diferencian de las del siglo anterior. Bastaría recordar la fortificaciones de Buenos Aires, la Colonia, etc.

A fines del siglo XVIII las ciudades habían crecido mucho y rodearlas con fortificaciones continuas era muy costoso. Además, el creciente poder y alcance de la artillería imponía una mayor solidez y mayor alejamiento y por consiguiente un mayor desarrollo. Se emplearon entonces fuertes adelantados al recinto amurallado, para obligar a la artillería atacante a ocupar posiciones lo más lejos posible de la plaza. Montalembert reorganizó la defensa de Cherburgo en 1787, estableciendo en lugares dominantes fuertes distribuídos en el terreno en frente y profundidad sosteniéndose entre sí y con el trazado de Vauban en forma de pentágono, las *faces* para

[46] Véase pp. 265 y 266, y trazados de la pág. anterior.

el fuego hacia el enemigo, los *flancos* para batir de enfilada, y la *gola* orientada hacia la ciudad. Un ejemplo incompleto de esa fortificación lo constituyeron las obras de Maldonado [47].

Buenos Aires. — Don Pedro de Mendoza al fundar Buenos Aires por primera vez, en 1536, rodeó la ciudad con un muro de tierra apisonada de unos tres pies de ancho [48] y una palizada de estacas, defensa que no pudo proteger contra el ataque de los indios con flechas incendiarias, por no estar suficientemente alejada del caserío.

El fuerte de Buenos Aires delineado por Garay al fundar la ciudad por segunda vez en 1580, en el lugar que aproximadamente ocupa hoy la casa de gobierno, se empezó a construir por el gobernador don Fernando de Zárate, en 1594, al tener conocimiento de que corsarios ingleses después de tomar el Brasil se dirigían al Río de la Plata. Fueron emplazados en él algunos cañones que dejó Alonso de Sotomayor cuando pasó hacia Chile, siendo su primer alcalde el capitán don Bartolomé de Sandoval. Hernandarias, en 1604, inició la reconstrucción y ampliación del fuerte y construvó un fortín junto a la boca del Riachuelo.

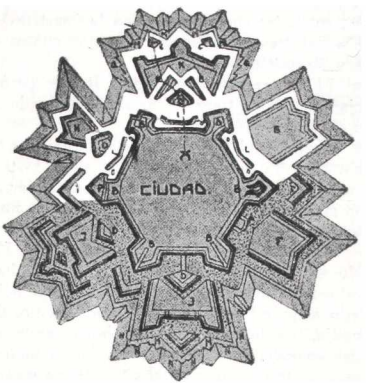

Conjunto de obras de los ingenieros del siglo XVII. — Referencias: *A*, Bastión intermediario; *B*, Bastiones; *C*, Rebellín; *D*, Medialuna; *E*, Contra guardia; *F*, Cola de golondrina; *G*, doble tenaza; *H*, Sombrero del cura; *I*, cubre faces; *J*, Hornabeque; *K*, Hornabeque doble; *L*, Tenaza; *M*, Plazas de armas; *N*, Traveses; *O*, Orejón; *P*, Caballero; *Q*, Cremallera; *R*, Glacis — (Láminas reproducidas de ALISIS VON SCHWARZ, *El pasado y el presente de la fortificación*, Buenos Aires, 1926).

A pesar de las continuas alarmas, los progresos fueron muy lentos, pues en 1641 el gobernador Mujica expresa su impresión sobre el fuerte, llamado entonces San Baltasar de Austria, con los siguientes términos: «es de tapias de tierra muerta y derrumbada, no presta defensa ni seguridad a los soldados. la artillería no está «encavalgada» en carretones y la mayor parte con los tubos por el suelo, no hay artilleros ni quien conozca su manejo, no hay baluartes ni munición...», etc.

El fuerte era un cuadrilátero cuyo frente mayor daba al río, con baluartes en las esquinas, unidas por cortinas, destinado principalmente para batir el canal de entrada y la playa de desembarco. orientación mantenida en las sucesivas mejoras. agregándole durante el siglo XVII el fortín de la guardia del Riachuelo [49]. A principios del siglo XVII se hicieron estudios para completar la defensa de la ciudad frente al río, fortificando San Sebastián y el alto de San Pedro.

[47] Véase en p. 275 nuestra ilustración sobre las fortificaciones en Maldonado.

[48] SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata.*

[49] BIBLIOTECA NACIONAL, sección manuscritos, documento Nº 7.448: *Resumen general y apuntamiento de todo lo que se ha discurrido y resuelto en la junta de guerra y de Indias desde el año 1663 a 1706 sobre la fortificación de Buenos Aires y construcción del fuerte en el sitio que llaman de San Sebastián.*

Martínez de Salazar reconstruyó el fuerte en cal y ladrillo llamándolo fuerte real San Miguel de Buenos Aires. El foso tenía 416 varas de extensión por 40 pies de ancho; el frente del fuerte que mira al río estaba ubicado sobre la barranca y lo constituía una muralla con estaca boleada con gorguera sin foso. Los frentes de los baluartes tenían 132 pies y las cortinas 200 de extensión. Hacia 1669 se terminaron tres baluartes y una cortina desde los cimientos, cuarteles, almacenes, etc., en su interior. Se terminó la construcción del fortín San Juan Bautista en la boca del Riachuelo, constituído por cuatro medios baluartes en un cuadrado de unos 30 metros por lado.

El gobernador don Andrés Robles perfeccionó y continuó las construcciones dejadas por Martínez de Salazar, quedando el fuerte en las condiciones indicadas en el plano adjunto [50].

A pesar del interés de los gobernadores citados, las deficiencias de la construcción hicieron que al finalizar el siglo XVIII el fuerte de Buenos Aires continuara siendo «un flaco reparo de paredes de tierra con varios padrastros que tienen en continua fatiga el cuidado de su reparo» no ejecutándose las obras aprobadas en 1680 por falta de fondos.

El gobernador de Buenos Aires don Manuel de Velazco y Tejada elevó un informe acompañado de un plano, con fecha 5 de enero de 1709, pronunciándose desfavorablemente sobre la construcción del fuerte de San Sebastián por demasiado alejado [51]. El baluarte San Antonio, del fuerte existente (frente al río), se hundía, por lo cual recomendaba terraplenar y alargar las cortinas hacia el río, para extender su dominio en la forma indicada por las líneas de puntos; prolongando el terreno que faltaba con tierra de relleno [52]

El fuerte de Buenos Aires fue un enfermo crónico, perpetuamente en refección por deficiencias de construcción y sin satisfacer necesidades de defensa. Las cajas reales y el armamento, etc., se guardaban en él, a cubierto de un posible golpe de mano, único beneficio efectivo que prestaba.

Vértiz mejoró la defensa de Buenos Aires, hizo construir tres baterías, una en Retiro, otra en molinos de viento de la residencia, y la última en la boca del Riachuelo. Además se emplazaron diez cañones de grueso calibre enfilando las balizas y canal de entrada.

Al finalizar el siglo XVIII el mayor calado de los barcos imponía, para un ataque directo a Buenos Aires, efectuar los desembarcos desde gran distancia de la costa, lo que demandaba mucho tiempo y eliminaba la sorpresa. Lo probable era entonces que los atacantes desembarcasen fuera del radio de acción del fuerte, para avanzar sobre la ciudad. Como consecuencia debió atenderse principalmente la defensa del frente terrestre, totalmente abandonado. El fuerte no sólo no proporcionaba defensa sino resultaba peligroso por la atracción que ejercía en las

El 20 de febrero de 1635 la junta reunida en Cádiz resolvió constituir la defensa de Buenos Aires con:

a) El fuerte que batía el «surgidero» y canal de entrada;

b) Torre o fortín de la boca del Riachuelo para proteger desde el sudeste, obra construída a principios del siglo XVII, que se mantuvo hasta el siglo XIX;

c) El fuerte de San Sebastián en la costa al noroeste del primero.

[50] Véase nuestra ilustración *El Fuerte de Buenos Aires en 1776* en este mismo capítulo.

[51] Informe del ingeniero Bermúdez con fecha 5 de enero de 1709. La construcción del fuerte de San Sebastián fue suspendida por el gobernador Juan Alonso Valdés. Bermúdez recomienda la construcción de un fuerte en el lugar llamado San Pedro.

[52] MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Documentos y planos, relativos al período edilicio Colonial de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, t. I, pp. 208 y 209. Véase también el plano dibujado por Bermúdez, inserto en el mismo volumen.

fuerzas defensoras, las que en una situación apremiante e incierta se guarecerían en él, siendo fácil envolverlas y dominarlas desde las casas próximas.

La Colonia del Sacramento. — En 1680 la ciudadela construída por don Manuel Lobo era un cuadrado abierto del lado del río, con baluartes en cada una de las esquinas, de trazado poligonal, las cortinas de 112 varas y 143 desde los baluartes. Las obras eran de tierra. El fortín se ubicó en la parte central de la garganta de la península, interponiéndose entre el caserío de ésta y los posibles ataques desde tierra firme. Después de la prolongación del frente terrestre hasta apoyar las dos alas en la costa de la península, la protección no dejó brechas contra ataques desde el norte (continente), pues con buen juicio los portugueses apreciaban el peligro de un ataque directo desde el río como remoto. Tomada la ciudadela por Vera y Mujica en 1680 y devuelta en 1683 a los portugueses, la reconstruyeron y mejoraron. En el extremo de la península construyeron dos baterías para batir algunos sectores del río [53].

El plano (lám. III) es una reproducción del publicado en el libro del teniente Silvestre Ferreyra, del ejército portugués, quien actuó en el sitio que describe. Como puede verse en nota al pie de página, las obras han sido reforzadas y completadas con las baterías de San Pedro de Alcántara y Santa Rita, en los extremos de la península.

El plano (pág. 234) representa la ciudad en 1762, con la edificación extendida a toda la península y poco antes de la primera expedición de Cevallos. El frente norte corta la garganta de la península y los otros tres frentes que dan al río se fortificaron en forma continua.

El plano (pág. 241) como su título lo expresa, contiene las obras que se ejecutaron para atacar la Colonia desde la noche del 20 de mayo hasta el día 4 de junio. Tomada la plaza por Cevallos en 1777, destruyó las fortificaciones y cegó el puerto. Vértiz en 1779, hizo construir una batería en la Colonia.

Las fortificaciones de la Colonia tendieron desde el principio a organizar una sola línea fortificada continua, reforzándola en los puntos que interesaba especialmente mantener con baluartes y baterías.

Montevideo. — Zabala fundó Montevideo en 1724 y empezó a construir una batería en la punta este de la ensenada, utilizando unos mil indios misioneros.

Con fecha 6 de diciembre de 1731, el ingeniero Domingo Petrarca, remitió el plano de la península San Felipe de Montevideo, con las fortificaciones propuestas que modificaban el proyecto aprobado por real cédula del 19 de octubre de 1728 y a cuya construcción se afectó el tercio del producto del corambre (real cédula del 23 de junio de 1730). Los gobernadores de Buenos Aires procuraron por todos los medios hacer progresar la construcción; don Miguel Salcedo envió en 1740, seis cañones de a 16 y más tarde algunos más. En 1744 y por gestiones activas del gobernador don Domingo Ortiz de Rosas, se había construído la muralla exterior al cordón y cuatro baluartes: San Felipe, Santa Isabel, Príncipe y Princesa, con cuarenta cañones emplazados.

La real orden del 20 de marzo de 1773 dispuso se construyese un hornabeque para cubrir el frente de tierra, debiendo solicitarse ayuda al virrey de Lima. A pesar de los reiterados pedidos de Vértiz la ayuda del Perú no se hizo efectiva, por cuya causa sólo se ocupó en reparar las obras antiguas, cuya mala construcción era notoria, y recomendó a su sucesor el marqués de Loreto que la reconstrucción la

[53] Véase el plano que hemos publicado en la p. 224.

LÁMINA IV

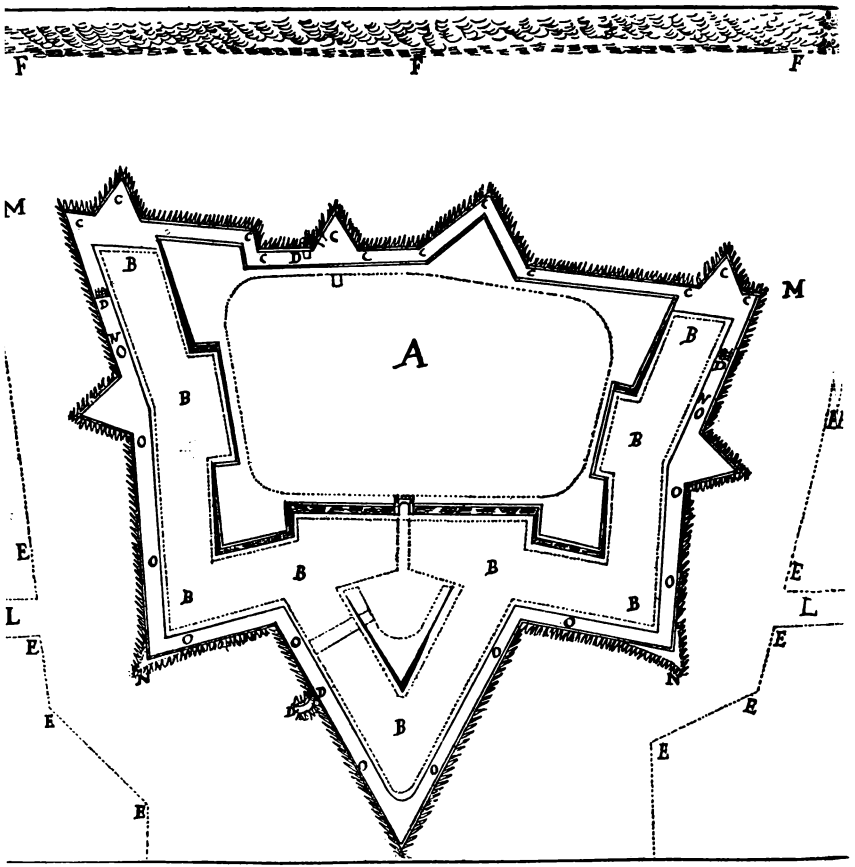

l Fuerte de Buenos Aires en 1676. — *A*, Plaza de Armas. — *B*, Fosos que se renovaron y compusieron de nuevo ensanchándolos y ·ofundizándolos en el gobierno del maestre de campo don Andrés de Robles. — *C*, Falsa braga que ciñe la fortaleza por la parte del l io con tres medias lunas uniéndose con la estrada cubierta que guarda dicha fortaleza por la pte. de la ciudad, guarnecidas Una y ra de estaqueria apropósito, hecha y levantada desde sus cimientos la otra falsabraga con la estaqueria y rastrillos enel dho. ·vierno. — *D*, Rastrillos de la puerta principal y la del Socorro y los que alpresentese están haziendo en lo remates de el fosso, custodia de la falsabraga. — *E*, Cuadras delas cassas de los Vecinos que cercan la fortaleza por la parte de tierra. — *F*, l gran río de la platta nombrado Parana. — *G*, La Iglesia cathedral. — *H*, Plaza mayor de la ciudad de la trind. — *I*, Cassas · el cavildo de ella. — *L*, Calles principales. — *M*, Barrancas que bajan al Río. — *N*, Fortificación q. se añidio ala estrada ·bierta. — *O*, La estrada en cubierta Vieya (Reproducción de *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, t. I, pág. 181. Archivo General de Indias, Est. 76, Caj. 3, Leg. 4).

«comenzase por la contraescarpa, camino cubierto y explanada y concluída, derribara la fortificación antigua»

La junta de guerra reunida en Montevideo bajo la presidencia del inspector don Antonio Olaguer Feliú, el 6 de septiembre de 1794, y la del 7 de diciembre de 1796, aprobaron la construcción de dos baterías provisionales entre el muelle y el cubo del norte, una de ocho cañones y otra de 12, cuyo proyecto se renueva en el pedido formulado siete años después por el gobernador de Montevideo al marqués de Sobremonte, con fecha 30 de octubre de 1805, sin que aún estuviese en vías de ejecución.

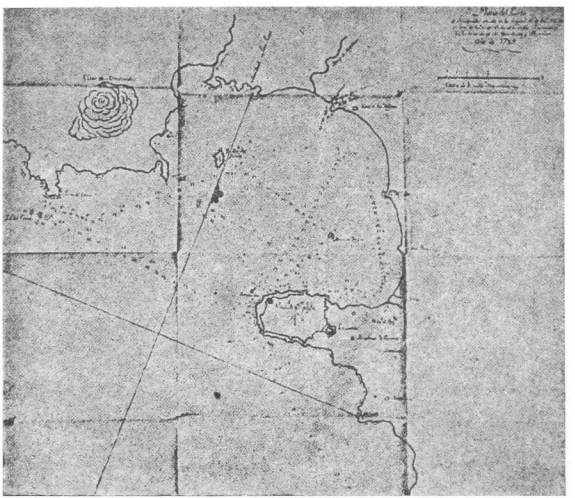

El puerto de Montevideo levantado por Malaspina el año 1789. — Representa el conjunto de la bahía y el de las fortificaciones levantadas en la península que limita al este la bahía. Tomado de PEDRO TORRES LANZAS, *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1921, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones de la Sección de Historia*, Nº VII, lámina LVIII.

Los planos de las páginas 273 y 274 representan el conjunto de las fortificaciones existentes a fines del siglo XVIII que rodean linealmente los frentes de la ciudad, reforzada con baluartes y cubos en los lugares convenientes.

Las fortificaciones de Montevideo, como las de Buenos Aires, débiles y construídas con materiales inadecuados, vivieron en permanente refacción o reconstrucción, siendo innumerables los proyectos o estudios realizados por militares y civiles para mejorar sus condiciones.

Maldonado. — Un informe de Zabala, fechado en 1729, considera a Maldonado inapropiado para una población y sin reparos para los navíos. El gobernador de Montevideo, don Joaquín de Vianna, terminada la guerra guaranítica, ubicó en Maldonado un centenar de indígenas.

Cevallos, después de su campaña de 1762, destacó al teniente coronel Lucas Infante para iniciar la construcción de una fortificación que Vértiz continuó, utilizando los servicios del ingeniero Ferro. Su ubicación en la entrada del Río de la Plata le asignaba gran valor como apostadero de naves para vigilar, defender o impedir el acceso a dicho río.

El plano de la página 275 representa la situación del puerto de Maldonado en

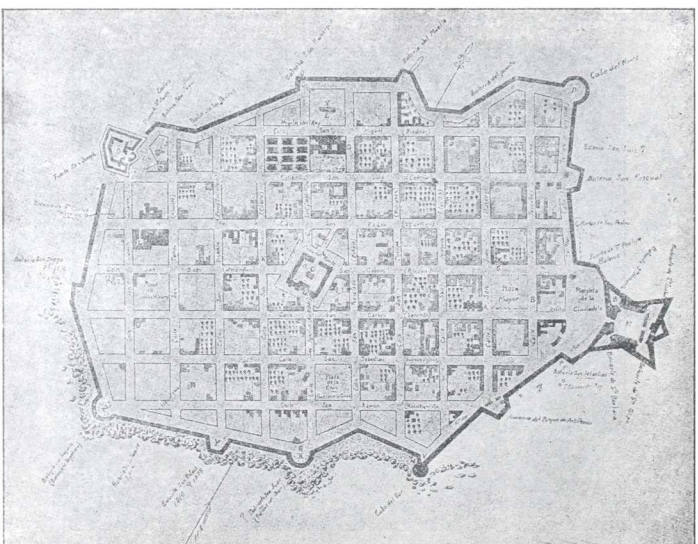

Montevideo a comienzos del siglo XIX. — Reproducción del plano A. del trabajo de HORACIO ARREDONDO, *Fortificaciones de Montevideo*, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico*, t. V, p. 691.

1769. Su sistema defensivo descansa en una serie de obras repartidas en la costa y en situación de batir eficazmente las direcciones más peligrosas conforme a las ideas dominantes de fines del siglo XVIII e impuestas por los alcances mayores de las armas de fuego y el aumento de su eficacia.

Pedro Cermeño, comisionado por Cevallos para estudiar la defensa, elevó sus conclusiones en fecha 18 de marzo de 1778 desde Maldonado, informando que en la isla Gorriti existían cinco baterías con parapeto a barbeta, una cuadra de 132 varas por 7, etc. Aconsejó construir un fuerte en la isla Gorriti y baterías de cinco a seis cañones en tierra en varios lugares que señala, excelente proyecto que tiende a repartir la defensa en una zona, constituyéndola con fuertes que se apoyan mutuamente y que importa una variación de fondo con respecto a las construcciones unitarias realizadas hasta la fecha, aun cuando considera sólo el problema de resistir ataques desde el río y descuida el frente terrestre.

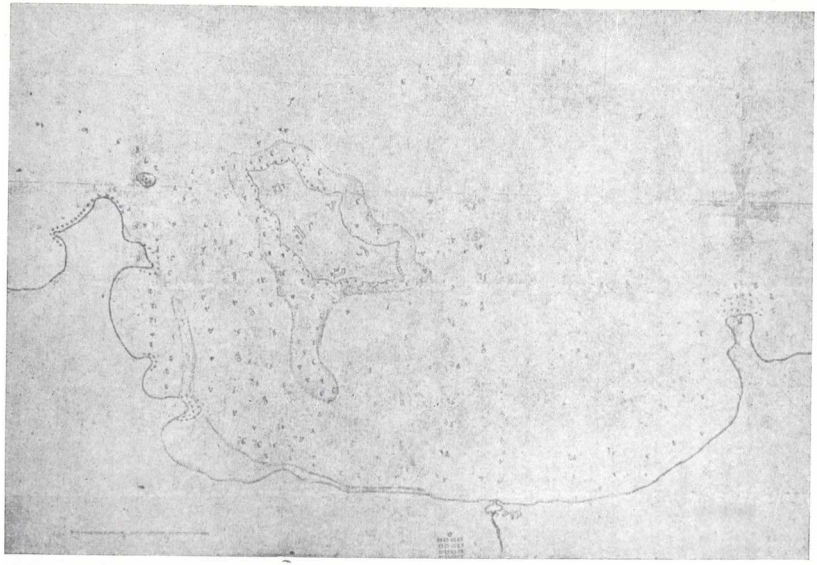

Ensenada de Maldonado - Año 1769. — *A*, Punta de la Ballena. — *B*, Punta del Arrecife. — *C*, Aguada. — *D*, Población de Maldonado. — *E*, Batería. — *F*, Punta Negra. — *G*, Guardia y batería del L. — *H*, Bajo de boca chica. — *J*, Isla de Maldonado. — *M*, Batería. — *N*, Laja de piedras. — Los números de la sonda son brazas de seis pies ingleses cada una, medidas en baja marea y las letras de dicha sonda significan: *a*, arena; *g*, gruesa; *b*, lama; *p*, piedra.

Vértiz, en un informe elevado al rey, solicita no continuar fortificando a Maldonado para poder proseguir la de Montevideo conceptuada como más importante, propuesta aprobada por real orden del 28 de mayo de 1779. El virrey don Pedro Melo de Portugal hizo terminar las baterías de Punta del Este y Aguada, con ocho cañones de 24, abiertas hacia el frente continental y muy expuestas a los ataques de tierra.

Ensenada de Barragán. — Fue descubierta por don Juan Antonio Guerrero durante una misión de sondajes, en 1727, y se la utilizó como lugar de anclaje, por ser abrigada y de aguas relativamente profundas; en los terrenos que la rodeaban pertenecientes a la estancia de Barragán, se instalaron puestos para la vigilancia del Río de la Plata desde comienzos del siglo XVII.

En 1735, y durante el sitio de la Colonia del Sacramento por don Miguel de Salcedo, el comandante de la escuadrilla de bloqueo, don Francisco de Alzaibar, fortificó la ensenada con una batería de 10 cañones, con cuya ayuda rechazó, a comienzos de 1736, el ataque de cuatro navíos portugueses. Terminada la guerra con Portugal por el tratado de París (1737), la ensenada no tuvo guarnición con finalidades de defensa del puerto, sino unos pocos hombres para policía y resguardo, los que eran reforzados tan pronto existían amenazas de guerra[54]. En 1762 Cevallos le afectó para su defensa las milicias de la Magdalena y dispuso la construcción de dos baterías, cuyo comando fue dado a Domingo Borguedis.

Vértiz, en 1775, hizo construir por el ingeniero Carlos Cabrera una batería con taludes revestidos de cal y ladrillo, armada con dos cañones de a 24 y 6 de a 16. Las demás baterías de tierra fueron abandonadas.

Las inundaciones de 1783 y el retiro de la artillería a Buenos Aires motivaron el abandono del puerto. En 1800 se inició la construcción de una batería para reemplazar a la destruída. En el estado elevado por el ex comandante Francisco Javier de Pereyra al virrey José Joaquín del Pino el 10 de julio de 1801, la batería terminada tenía un frente de 42 varas para 8 cañones, batería que refaccionada y completada con obras y alojamientos para oficiales y tropa continuó prestando servicios durante la independencia y organización nacional.

FORTIFICACIONES EN LA FRONTERA NORESTE. — 1. *Fuerte de San Miguel:* Fue construído por el gobernador de Río Grande don José Silva Páez, hacia 1738, para defender el acceso desde el sud a Río Grande de San Pedro, que acababa de fundar. Cevallos, en su campaña de 1763, lo tomó y lo hizo reconstruir sobre la falda occidental del cerro de San Miguel y en el nacimiento del arroyo del mismo nombre que desemboca en la laguna Merim. Tenía configuración análoga al de Santa Teresa [55].

2. *Fuerte de Santa Teresa:* El coronel Osorio inició su construcción en 1762, dirigida por el ayudante Juan Gómez de Mella, ubicándolo en una estrecha faja limitada por el mar y la laguna Merim a 30 kilómetros al sud del fuerte San Miguel. Tomado en abril de 1763 por Cevallos, éste ordenó la recontrucción según plano del ingeniero don Juan Bartolomé Howell, con indicación de las mejoras proyectadas por el ingeniero Cardozo. Era un polígono con cinco baluartes unidos

[54] GUILLERMINA SORS DE TRICERRI, *El puerto de la ensenada de Barragán. Apéndice.* Buenos Aires, 1920. Documentos N°s. 3 y 4, láminas VI y VII.

[55] Véase la *Carta* de la p. 221.

por cortinas de 80 a 120 varas, construyéndose los cimientos con piedra muy abundante en la región y sobre ellos se edificó con cal y ladrillo.

El ingeniero José Pery Brito elevó un proyecto fechado en Maldonado el 3 de octubre de 1792 de reconstrucción de lo existente o de su mal estado y señalando mejoras sin alterar el trazado general del proyecto anterior [56].

3. *Fuerte de Santa Tecla:* Construído por orden de Vértiz en 1774 para evitar los robos de ganado en las Misiones por los paulistas. Fue destruído en 1776 por los portugueses y vuelto a reedificar más tarde. Su configuración y dimensiones son análogas a las anteriores [57].

4. *Guardia San Martín:* Fortificaciones de tierra, con estacadas y defensas accesorias. Está ubicado sobre las alturas que separan las aguas del río Uruguay de las del Atlántico y a la altura del río Yacuhy [58].

LÍNEAS DE FRONTERAS. — En la frontera de Buenos Aires hasta la reconstrucción ordenada por Vértiz en 1781, los fuertes, destinados a contener el ataque de los indios (los que si bien no poseían artillería ni armas de fuego, eran maestros en la sorpresa y en el manejo de la lanza y bolas), se encontraban en general en la situación que describe el comandante del Zanjón, con fecha 3 de febrero de 1777: «un cuadrilongo de 57 varas de largo defendido de palo a pique con mil postes de yandubay sin foso ni rastrillo ni puerta, un cuartel capaz de alojar 50 hombres y otro que sirve de piquete a la entrada del fuerte, otros dos que sirven de capilla y habitación de los oficiales y dos cocinas dos corrales con 380 postes de yandubay».

El proyecto de Vértiz determinaba que los fuertes se construyesen: «con buenas estacadas de yandubay, anchos y profundos fosos rastrillo y puente levadizo con baluartes para colocar la artillería y mayor capacidad en sus habitaciones y oficinas en que se comprende un pequeño almacén de pólvoras y otro para depósito de armas y municiones, con terreno suficiente para toda la circunferencia para depositar caballada entre el foso y estacada», etc. El foso con rastrillo no se terminó en casi ninguno.

Los fortines construídos en el sud de la provincia de Córdoba y Mendoza y los de la frontera de Jujuy, Salta y Tucumán con el Chaco, tuvieron características análogas.

La construcción de la guardia de Luján se inició en 1671 con vistas a un fuerte regular, constituyendo más tarde el asiento de un destacamento destinado a fiscalizar el tráfico de Buenos Aires hacia Mendoza y el Perú.

[56] Véase la *Carta* de la p. 221.
[57] Véase la *Carta* de la p. 221.
[58] Véase la *Carta* de la p. 221.

LAS ARMAS EN EL PERIODO COLONIAL

ARMAS PORTÁTILES. 1. *Ballesta.* — La fuerza de proyección la proporcionaba un arco de acero templado montado en un armazón denominado tablero o cureña. La ballesta se armaba generalmente con ayuda del armatoste o de la gafa a rueda o cremallera; con una llave se sujetaba la nuezla que se zafaba con una presión en el hierro de la parte posterior e impulsaba al proyectil colocado en un canal longitudinal del tablero. La ballesta está constituída principalmente por:

a) Cureña o tablero;

b) Arco montado en la cureña de láminas de acero, ballena, etc.;

c) Cuerda de cáñamo retorcido (tripas, nervios, etc.);

d) Llave en la parte inferior del tablero que sujetaba a la nuezla una vez armada la ballesta y que la soltaba por ligera presión;

e) Canal longitudinal del tablero donde se colocaba el proyectil;

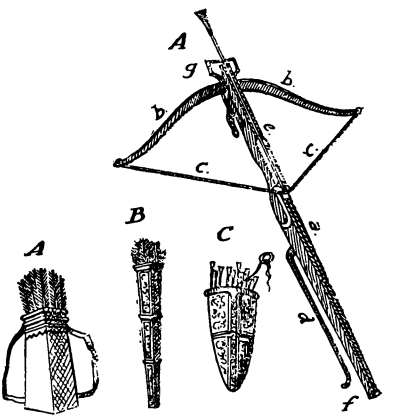

Ballesta.

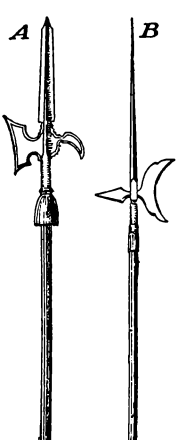

Alabardas

f) Rabera, parte trasera de la ballesta;

g) Cabeza, parte delantera terminada con el estribo o anillo de hierro.

La ballesta lanzaba bodoques (bola de arcilla o barro endurecido, hecha con moldes. a veces de piedra, plomo, etc.), pasadores (flecha aguda), viras, virotes y viratones (saeta delgada y aguda), de dimensiones y formas variables y su alcance llegaba hasta los 250 metros.

Las flechas se llevaban en el carcaj (A), en la aljaba (B) o en el goldre (C).

La ballesta se utilizó en la conquista hasta mediados del siglo XVI. En 1580 para la fundación de Buenos Aires el personal concurrió armado con arcabuz.

2. *Alabardas.*— De 3 a 4 metros de longitud en cuya extremidad se enastaba un hierro de 30 centímetros más o menos de longitud, de corte y punta, cruzado en su extremo inferior por una cuchilla transversal que sostenía una media luna vertical y en el otro extremo terminaba en punta o se encorvaba hacia abajo para introducirse entre las juntu-

ras de las armaduras y desarzonar jinetes quitándoles éstas (figuras A y B).

La guardia de alabarderos para la seguridad personal del rey se organizó en España desde 1504. La alabarda se utilizó en los ejércitos regulares hasta comienzos del siglo XVIII y como arma e insignia de los sargentos hasta que se los armó con fusil por real orden del 23 de junio de 1796.

La partesana es una alabarda grande de hoja más ancha y asta más fuerte y algo más larga que la alabarda.

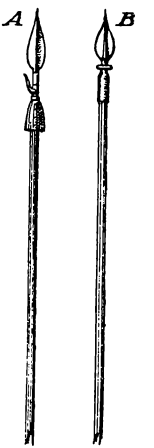

Picas.

3. *Pica.* — Las figuras A y B representan los modelos normalmente utilizados en los ejércitos regulares durante los siglos XVI y XVII y los primeros años del siglo XVIII. La pica, según Scarión de Pavía, debía tener 15 pies de largo. Se proveyó al piquero de gola, peto, espaldar, escarcela, brazaletes y celada. Piquero y coselete son sinónimos en el mayor número de las designaciones oficiales. El piquero que no llevaba armas defensivas se denominaba pica seca.

4. *Mosquete.* — Se introdujo en los tercios españoles por el duque de Alba en 1567, aligerándolo, pues hasta entonces se lo empleaba en la defensa de plazas por su calibre y peso de 20 kilogramos. Se le impuso a razón de 15 por compañía, en cuya primera fila hacían fuego apoyándolo en una horquilla [59].

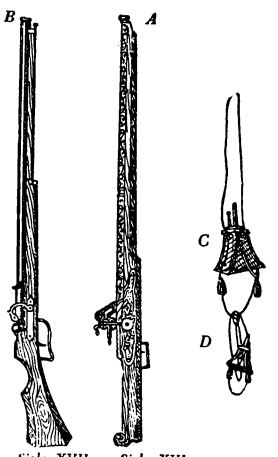

Mosquetes.

Figura A: Epoca de Carlos V (siglo XVI). Mosquete de mecha, calibre 18.5 mm., peso de la bala, 42 gramos; de la carga, 15 gramos; velocidad inicial, 200 m.; eficacia hasta 90 m.; peso, 7 kgs. 500 gramos; longitud del cañón, 1.15 y total 1.55.

Figura B: Mosquete de rueda (1624), velocidad inicial, 230 m.; alcance, 300 m.; eficacia a 100 m.; peso de la bala, 30 gramos; peso del mosquete y horquilla, 16 libras; largo 5 pies (cañón y caja). Carga en doce tiempos. Velocidad de fuego, 1 tiro cada dos minutos.

El armamento de fuego del mosquetero lo completaban los frascos de pólvora (C) y de cebar (D), la sarta de balas y al principio la cuerda y botafuego, reemplazados por los dispositivos para provocar la deflagración de la pólvora.

[59] Véanse los dibujos de la presente página.

Arcabuz de mecha del siglo XV. — Se diferencia del mosquete por la forma de la culata más curva y por tener calibre y peso algo menor.

Arcabuz.

Dispositivos para dar fuego a la pólvora. En las primeras armas de fuego del siglo XIII se ubicó al oído en el centro del cañón por cuyo agujero se inflamaba la pólvora; poco después se abrió el oído del lado derecho del cañón poniéndole una cazoleta para la pólvora de cebar (pólvora fina) de modo que la parte superior quedaba libre para dirigir el arma al blanco. Más tarde se cubrió la cazoleta con una tapa giratoria, lo que permitió llevar el arma cargada y cebada sin que cayese el polvorín y para dar fuego a la carga de cebar se le aproximaba un carbón o hierro caliente; más tarde se utilizó la cuerda encendida en el botafuego [60].

En el siglo XVI el serpentín (figura A) permitió fijar la cuerda a una varilla en forma de S que atravesaba la caja y accionando con los dedos el brazo inferior se acercaba la mecha a la cazoleta. El mecanismo se perfeccionó con la llave de serpentín, poniendo todo en una plancha, agregándole muelle, espiral, etc. La mecha debía llevarse encendida desde el comienzo del combate y cuando llovía se mojaba; además había que soplarla para sacarle la ceniza y acompararla, es decir, estirarla hasta que pudiese llegar al cebo de la cazoleta.

Dispositivos para dar fuego a la pólvora

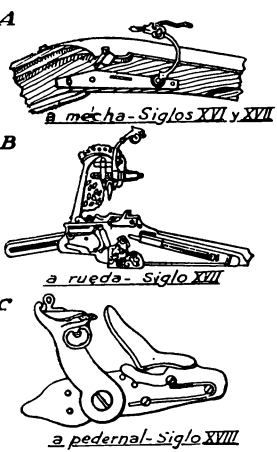

La llave de rueda (figura B), inventada en Nuremberg, en 1517, inflamaba el cebo con la chispa producida por la rueda de acero al rozar la pirita de azufre, procedimiento con muchas fallas de funcionamiento, por lo cual las armas siguieron usando los dos sistemas, como se indica en B hasta fines del siglo XVII.

En 1630, más o menos, se empieza a usar la chispa formada por el pedernal (figura C) o sílex, al chocar contra el rastrillo para encender la pólvora de cebar, procedimiento que se perfeccionó con el fusil de chispa adoptado a fines del mismo siglo.

El fusil modelo 1777 tenía como características: Calibre 17.5, alcance 600 m., velocidad inicial 250 m. por segundo, alcance eficaz hasta 250 m., velocidad de fuego de dos a tres tiros por minuto, peso 5 kg., peso de la bala 28 gramos, de la carga 11 gramos. Con un fusil de sistema y condiciones análogas se armó la infantería de los cuerpos fijos del Río de la Plata desde fines del siglo XVIII y fue utilizado por la infantería que luchó en las guerras de la independencia.

[60] Véase el grabado de esta página.

El fusil modelo 1703 reemplazó a la pica, arcabuz y mosquete en la infantería española. Su calibre era de 18.5, bayoneta de madera (sustituída en España por la de hierro hacia 1755), con cazoleta de cebo, peso de la bala 32 gramos, de la carga 15 gramos, alcance 300 m., eficacia 120 m.

El fusil modelo 1730, época de Federico II, tenía como características: calibre 18.5, alcance máximo 400 m., alcance eficaz 150 m., velocidad del fuego un tiro por minuto.

El 26 de mayo de 1752 se publicó en España el nuevo reglamento del fusil, estableciendo los ejercicios de fuego, mantenido sin variantes sustanciales durante casi un siglo.

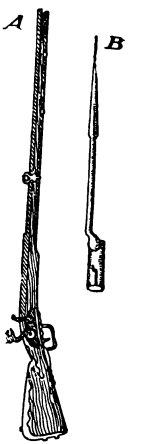

Fusil modelo 1777.

Adarga: La figura A representa la adarga de Felipe II, siglo XV, y la B una adarga hispano-morisca del siglo XVI. Se construía con cueros dobles engrasados y cosidos: las más duras eran de cuero de vaca. Para los nobles solían construirse repujadas y en el interior con acolchados para hacer muelle el apoyo del brazo. Fue un arma exclusivamente defensiva muy utilizada durante la conquista.

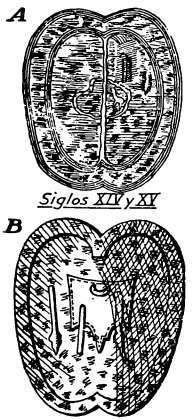

Adargas.

Granada de mano: Las compañías de granaderos (una por batallón) se armaron desde su creación como la infantería y además con granadas de mano llevadas en un saco especial. Las granadas eran normalmente unas bolas huecas llenas de pólvora y a veces con fragmentos de hierro y con una mecha o espoleta de madera por la que se le daba fuego.

Evolución de la artillería. — Durante los siglos XV y XVI las piezas se construían de calibres caprichosos y variables, con el grave inconveniente de necesitar abastecimiento de munición especial para cada una. En 1522 Enrique II de Francia limitó los calibres de la artillería francesa a seis y Felipe III a comienzos del siglo XVII los fijó para la artillería española. El general español conde Buquoy clasificó el material de artillería a principios de 1600 en:

Cañón de batería: lanza balas de 40 libras con 20 libras de pólvora fina o 27 libras de la común, 18 calibres de longitud y 64 quintales de peso.

Medio cañón: lanza balas de 24 libras con 12 libras de pólvora; 19 calibres de longitud y 41 a 42 quintales de peso.

Cuarto cañón: tira balas de 10 libras con 6 libras de pólvora fina, 24 calibres de longitud y 23 quintales de peso.

Quinto cañón (propiamente octavo): tira balas de 5 libras, con la misma cantidad de pólvora fina, de 29 calibres de longitud y 19 quintales de peso.

La pieza de artillería se componía como hoy, esencialmente del tubo y del afuste o armazón donde se colocaba para hacer fuego. Hasta el siglo XVIII se utilizaron afustes fijos y carretones sobre los que antes de entrar en combate se colocaban los tubos transportados en carros especiales. Durante los siglos XVI y XVII la artillería estuvo organizada en compañías aisladas distribuídas en las plazas fuertes

y guarniciones de España y América y cuyos efectivos variaban en cada caso y se determinaban considerando como suficientes para el servicio de un cañón, cuatro artilleros y ocho ayudantes, y para el de un cuarto de cañón, dos artilleros y cinco ayudantes. A cada tren acompañaba su dotación de carpinteros, herreros, maestros, petarderos y fundidor [61].

Durante el siglo XVIII la artillería abandonó el sistema del medio, cuarto y octavo de cañón, adoptándose en 1743, en España, el sistema de La Vallière implantado en Francia desde 1732, consistente en:

a) Cañones de 24, 16, 12, 8 y 4 pulgadas (5 calibres);

b) Morteros de 12 y 8 pulgadas;

c) Pedreros de 15 pulgadas.

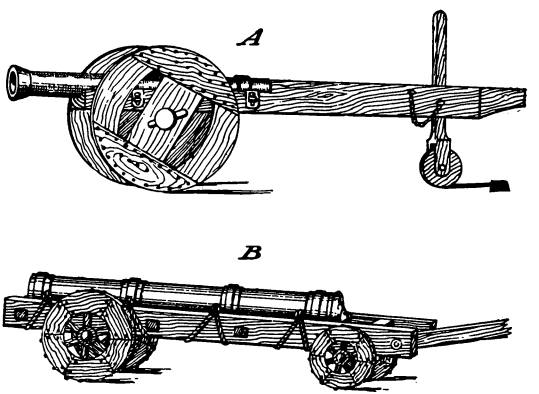

Artillería, siglos XV y XVI.

La longitud de los cañones según las categorías antes expresadas variaba de 20 a 25 calibres y de 10 a 54 quintales el peso.

El alcance eficaz del cañón de campaña (figura A), de 12 libras con proyectiles de 6 kgs., llegaba a 600 metros

El general Gribeauval clasificó a la artillería en 1765 según su empleo en la guerra, concepto implantado en España en 1792 y que aún perdura, abarcando (figura B):

Piezas de campaña: cañones de 12, 8 y 4 cortos y obús de 6 pulgadas.

Sitio y plaza: cañones de 24, 16 y 12 pulgadas, obús de 8 pulgadas.

Morteros: de 12, 10 y 8 pulgadas.

Gribeauval aligeró las piezas acortándolas, utilizó el alza graduada que hizo el tiro mucho más preciso, la velocidad de fuego se elevó a dos tiros por minuto. El alcance para el cañón de 12 (figura B), se llevó a 3500 m. y su eficacia a 1100-1200 m. A fines del siglo XVII se reemplazaron las ruedas macizas por las de rayos

[61] Véanse dibujos de la presente página y de la siguiente.

cónicos, manteniéndose los ejes de madera. Gribeauval dio a los afustes ruedas más altas, los ejes se hicieron de hierro y para disminuir los efectos del retroceso que aumentaba considerablemente por ser la pieza más liviana, construyó las gualderas del afuste inclinándolas para poder afirmarlas mejor en el suelo y cuya contera durante la marcha se aseguraba a un avantrén de dos ruedas, lo que facilitaba el transporte de la pieza.

Durante el siglo XVIII las compañías aisladas de artillería se agruparon en unidades mayores. organizándose por real orden del 2 de mayo de 1710 un regimiento real de artillería.

La artillería a caballo empleada por Federico el Grande desde 1758, se creó en España arrastrada por mulas, habiendo sido empleada con éxito en el año 1777 en la campaña de Buenos Aires por el teniente don Vicente Maturana quien desem-

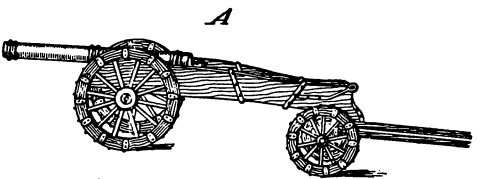

Cañón de campaña La Vallière (1732)

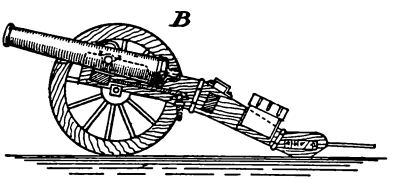

Cañón Gribeauval (1765)

peñaba el puesto de ayudante de órdenes del virrey, con piezas de a dos libras de bronce para poder dar alcance a los malones de los indios. Las unidades de artillería a caballo formadas en el virreinato del Río de la Plata se llamaban «tren de artillería» y se emplearon en la preparación de la defensa de Montevideo en 1801 y 1806, etc., integrando el cuerpo volante constituído con los dragones y milicias de caballería. El arrastre se hizo al principio por caballos, y luego por mulas a cargo de capataces que corrían con su transporte dejando a los artilleros el manejo y servicio de las piezas. Las divisiones del tren volante eran baterías constituídas por 4 cañones, generalmente de 4 u 8 libras, y 2 obuses, uniéndose el tiro rasante y curvo dentro de cada unidad (real orden del 29 de abril de 1804).

Artillería de acompañamiento o de apoyo directo de la infantería: No integraban orgánicamente las unidades de infantería; se afectaban a los batallones piezas cortas y livianas de 4 libras. que combatían estrechamente ligadas con la infantería. llamadas generalmente cañones de infantería.

PROYECTILES. — 1. *El cañón tiraba:*

a) Bala rasa, proyectil esférico y macizo cuyo peso en libras (cañón de 24, 18, 12, 8, etc., libras), servía para indicar el calibre del cañón. Para provocar incendios se empleaba la bala roja (bala rasa calentada al rojo);

b) Metralla y tarro de metralla: Hasta la segunda mitad del siglo XVIII se tiró metralla atascada en el mismo cañón con clavos, trozos de hierro, balines, etc., cambiándose más tarde por el tarro de metralla de hojalata.

2. *El obús:* Se clasificaba por las dimensiones de la boca en pulgadas. Su mayor número en el virreinato fue de seis pulgadas empleándosele normalmente en las fortificaciones. Utilizaban los siguientes proyectiles:

Granada: Bala esférica hueca cargada de explosivo y con una mecha o espoleta de madera inflamaba la carga del cañón. En el siglo XIX se empezó a utilizar una espoleta primitiva a percusión. Metralla: Lo mismo que el cañón.

3. *El mortero:* Por su forma existían dos tipos, el de forma cilíndrica, de 12 pulgadas generalmente, y el cónico, de 6 pulgadas. Se empleaba como material de sitio o de fortaleza y tiraba únicamente granadas.

4. *Pedrero:* Se cargaba con piedras o material irregular atascado en el cañón, cuyo calibre variaba mucho, siendo generalmente grande.

Espoletas: Hasta el siglo XIX se hicieron a tiempo utilizando un caño de madera o metal con sustancia de combustión lenta y regular y cuyo tiempo podía fijarse con aproximada exactitud. El descubrimiento del fulminato de mercurio y sus derivados permitió la construcción de espoletas a percusión a principios del siglo XIX y cuyo empleo dejó de ser peligroso paulatinamente, reduciéndose cada vez más las explosiones prematuras y dentro del cañón.

Empleo de la artillería al finalizar el siglo XVIII: En colección de ejercicios facultativos publicada por el general Urrutia, muy en boga al finalizar el siglo XVIII y principios del siguiente, se recomendaba como hoy los fuegos cruzados y de enfilada, como asimismo las concentraciones. Fija las cargas para el material de campaña 12, 8 y 4 con bala rasa en 4, 2 ½ y 1 ½ libras de pólvora, respectivamente. Con metralla en botes de hojalata 4 ¼, 2 ¾ y 1 ¾, respectivamente. Para el tiro con obuses de 20 a 24 onzas para la granada y de 26 a 28 onzas para la metralla.

Recomienda con los cañones no romper el fuego a más de 800 m. tirándose con bala rasa hasta los 400 m. y desde esta distancia hasta los 200 m. emplear metralla gruesa y la menuda a menor distancia.

Con los obuses podía empezarse el fuego a 1200 m. porque los cascos producían efecto. La metralla se empleó desde los 250 m.

ABASTECIMIENTO DE ARMAMENTOS

La introducción de armas en las colonias estaba prohibida a los particulares [62], salvo licencia especial, disposición mantenida en vigencia durante casi todo el período colonial. La Real orden del 10 de septiembre de 1787 autorizó a introducir armas de fuego para uso particular, siempre con licencia, y libremente las armas blancas. Las milicias del Río de la Plata se armaron normalmente con el que personalmente podían proveerse durante gran parte del siglo XVII [63]. En los

[62] Real orden del 10 de diciembre de 1566.

[63] Felipe III dispuso por Real orden del 29 de julio de 1618 que los soldados destacados a América pagasen el valor de las armas y municiones que necesitaban. En 1632 una partida de armamentos llegada a Buenos Aires fue vendida a los milicianos a razón de doce pesos de ocho reales por arcabuz con frasco y frasquillo y de tres pesos por pica. Las ordenanzas gene-

años siguientes el armamento portátil se remitía de España y algunas veces del Perú. Llegaba en partidas, como productos de retorno en los barcos de permisión o comprado por el Cabildo de Buenos Aires para proporcionar armamento a sus milicias o transportado casi siempre con las «reclutas de oficiales y suboficiales», armamento que debía pagarse de acuerdo al precio oficial. En los centros de alguna importancia, como Buenos Aires, desde el siglo XVII se creó el puesto de mayordomo de artillería y municiones para la recepción, cuidado y administración del armamento destinado a las tropas y fortificaciones. A las unidades de tropa se les asignaba un fondo de armamento.

El general don Matías de Angles y Gortari, en el informe elevado en mayo de 1731 a la Inquisición de Lima afirma, que los misioneros tenían fábricas de armas y fundían cañones. Es probable que tuviesen talleres de construcción de algunas piezas y de reparación para conservar en buenas condiciones el armamento comprado en la Metrópoli o remitido desde el Perú o Buenos Aires. En la guerra guaranítica los indios emplearon cañones de tacuara y de una madera muy dura llamada tajibe, forrados en cuero y con refuerzos de metal que debían traerse del exterior. Esto vendría a demostrar que no existían fundiciones o que habían sido abandonadas visto su mal resultado. Pedreros y bombardas de madera, reforzados con sunchos de hierro, muñones y oídos del mismo metal, se fabricaban en las misiones, hasta después de la expulsión de los jesuítas. En las ciudades del Alto Perú se fundieron cañones durante la sublevación de Tupac-Amarú. Potosí construyó 8 en 1780, y en el año 1795 solicitó autorización para fundir 32 cañones de diverso calibre.

En Buenos Aires y centros importantes se fabricaron armas blancas, resultando caras y de calidad no muy buena, y se construían afustes de algarrobo para los cañones de los fuertes, etc., cuyos alojamientos de metal debían traerse de Europa. Lanzas, frenos, etc., se reparaban y también se construían las cajas de madera de mosquetes y arcabuces. Desde 1760 la fundición de La Cabada y desde 1778 la de Barcelona, proveyeron al Río de la Plata de artillería. La mayor parte de la numerosa artillería traída al Río de la Plata en el período 1777-1806 fue fundida en Sevilla, y además se utilizaron muchas piezas tomadas a los portugueses.

La pólvora no podía fabricarse sin licencia de los gobernadores e intervención de los regidores de la ciudad, y desde 1787, por Real orden del 17 de febrero, se dispuso su estanco en el Perú.

En 1599 la pólvora fabricada en Buenos Aires valía 48 reales la libra, precio muy elevado debido a que debía importarse el azufre de España y el salitre del Perú. Posteriormente se trajo de Chile.

rales de 1768 expresan que un fusil con bayoneta dura 8 años y vale 90 reales de vellón; una espada 6 años y vale 132 reales. Las armas viejas entregadas por los regimientos eran repuestas a razón de ¼ de su número.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *División Colonia*, Legajos: III-5-6 — III-6-1 — III-7-3 — III-8-2 — IX-6-7 — XI-11-5 — XI-11-2 — XI-3-5 —XII-4-1 — XII-4-2 — XIII-6-1 — XIII-6-2 — XVII-6-1 — XVII-6-2 — XXV-4-2 — XXIX-1-7 — XXIX-2-6 — XXIX-1-4 — XXX-4-2 — XXX-1-2 — XXX-1-6 — XXX-4-2.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campaña del Brasil*, Buenos Aires, 1931, t. 1.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Epoca colonial, Reales cédulas y provisiones*, 1517-1662, Buenos Aires, 1911, t. I.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, series,

I-II-III y IV (1589-1821), Buenos Aires, 1907-1934.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la independencia argentina*, Buenos Aires, 1900-1903.

ALMIRANTE, *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios, francés y alemán*, Madrid, 1869.

Anales de la Biblioteca, t. I-VIII.

PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1836-1837.

FRANCISCO BARADO, *Museo militar, Historia del ejército español. Armas uniformes, sistemas de combate, instituciones, organización del mismo.* Ilustrada con numerosos grabados, Madrid (s. d.).

JUAN BEVERINA, *El virreinato del Río de la Plata, su organización militar*, Buenos Aires, 1936.

Biblioteca del Comercio del Plata tt. V, VI y VII, Montevideo, 1849.

BIBLIOTECA NACIONAL, *Sección manuscritos:* documentos: 46-843, 1046-1329, 1619-1892, 1889-1901, 1955-1956, 1957-2053, 2057-3580, 3581, 3638, 4316-4324, 4452-4632, 4633-4899, 4996-5118, 5119-5438, 5534, 5586-5596, 5666-5667, 5670-5673, 5674-5857, 5903-7448.

RICARDO CAILLET BOIS, *Los ingleses y el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1933.

CONDE DE CLONARD, *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*, Madrid, 1851-1859.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1914-1921, tt. I-XIV.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN DE HISTORIA, *Documentos para la historia del virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1912-1913.

PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*, Buenos Aires, 1916.

Humanidades, Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 1931-33, tt. XX al XXIII.

RICARDO LEVENE, *La revolución de mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, 1920.

ROBERTO LEVILLIER, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España*, Buenos Aires, 1915-1918.

PADRE PEDRO LOZANO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1874.

EDUARDO MADERO, *Historia del puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1892.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910.

MUSEO MITRE, *Archivo colonial*, Buenos Aires, 1914, t.I.

Ordenanza de S. M. para el gobierno, la disciplina, la subordinación y el servicio de sus armas del 22 de octubre de 1768. Adicionada por el general don Mariano Socias, Madrid, 1882.

F. F. OUTES, *Cartas y planos inéditos de los siglos XVI y XVIII y del primer decenio del XIX*, Buenos Aires, 1930.

Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el virreinato de Buenos Aires (1782).

Recopilación de leyes de Indias, Madrid, 1841.

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1926-1927, tt. I-V.

Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, Montevideo, 1920-1929, tt. III-IV.

Revista del Archivo General de Buenos Aires, Buenos Aires, 1876, tt. II, III y IV.

JOSÉ TORRE REVELLO, *Adición a la relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias*, Buenos Aires, 1927, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, Nº XXXVIII.

P. TORRES LANZAS, *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo general de Indias*, Buenos Aires, 1921, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones de la Sección de historia*, Nº VII.

CAPITULO II

INVASIONES INGLESAS

POR JUAN BEVERINA

Antecedentes. Causas del interés de Gran Bretaña en el Río de la Plata. — Primera invasión inglesa (1806). Origen de la idea y preparativos de la expedición al Río de la Plata. — Medidas del virrey Sobre Monte. — La caída de Buenos Aires. — Los ingleses en Buenos Aires. — La reconquista. — La capitulación de Beresford. Los prisioneros ingleses de la reconquista. — Segunda invasión inglesa (1807). La organización de los cuerpos de voluntarios de Buenos Aires. — Refuerzos ingleses al Río de la Plata. — Las operaciones de los ingleses en la Banda Oriental. La ocupación de Montevideo. — La preparación de la expedición a Buenos Aires. Desembarco en la Ensenada de Barragán. — La marcha de los ingleses sobre Buenos Aires. — El ataque. La defensa. — La capitulación de Whitelocke. — Consecuencias de las invasiones. — Bibliografía principal.

ANTECEDENTES. CAUSAS DEL INTERES DE GRAN BRETAÑA EN EL RIO DE LA PLATA

Las rivalidades políticas y los conflictos armados entre España e Inglaterra, que ocupan buena parte de la historia del siglo XVIII, fomentados por la inquina que durante su largo reinado conservó el rey Carlos III hacia la nación insular y por la subordinación de los monarcas españoles a la política de Francia —la clásica rival de Gran Bretaña—, se encauzaron en un nuevo rumbo en los albores del siguiente siglo, derivando hacia una preeminencia mercantil los esfuerzos que los ingleses hasta entonces hicieron en venganza de agravios o para mantener la supremacía en los mares.

Un portavoz —el fiscal de la Corte Marcial que en 1808 juzgó al general Whitelocke— así resumía las aspiraciones del gobierno y del pueblo británicos en las fallidas empresas al Río de la Plata:

«Con este muy desgraciado suceso —refería se al fracaso de la segunda invasión— se han desvanecido todas las esperanzas que, con razón y uniformidad, se acariciaban de *descubrir mercados para nuestras manufacturas, de abrir un nuevo horizonte a la inclinación y actividad de nuestros comerciantes, de hallar nuevas fuentes para el tesoro y nuevos campos para los esfuerzos, de surtir las rústicas necesidades de países que salían de la barbarie o los pedidos artificiales y crecientes del lujo y refinamiento en aquellas apartadas comarcas del globo*» [1].

A estos beneficios de índole comercial que la ocupación del Río de la Plata le procuraría, agregaba Inglaterra la aspiración de cegar una de las fuentes principales de recursos de la monarquía española, ya que en los caudales que por el puerto de Montevideo se enviaban a la Península (provenientes de los virreinatos del Perú y de las Provincias del Río de la Plata, así como de la Capitanía General de Chile) hallaba España los medios con qué sostener las frecuentes guerras en

[1] *The proceedings of a general Court Martial... for the Trial of Lieut. Gen. Whitelocke...* t. I. p. 3.

que veíase envuelta y aun para suplir a Francia el dinero de que carecía para luchar contra Gran Bretaña [2].

A este concepto de defensa instintiva respondió el atropello que, sin previa declaración de guerra, una escuadra inglesa [3] realizó el 5 de octubre de 1804 a la altura del cabo de Santa María (distante veinticinco leguas del puerto de Cádiz), atacando un convoy de cuatro fragatas de guerra españolas [4], que el 9 de agosto había salido del puerto de Montevideo para Cádiz a las órdenes del jefe de escuadra José de Bustamante y Guerra, con cuatro millones de pesos en metálico y un valioso cargamento de frutos del país. Rechazada la intimación de rendirse que hiciera el comodoro británico, se empeñó el combate entre las dos escuadras: la acción resultó desfavorable a la española, volando la fragata *Mercedes* y cayendo las restantes en poder de los ingleses.

PRIMERA INVASION INGLESA (1806)
ORIGEN DE LA IDEA Y PREPARATIVOS DE LA EXPEDICION AL RIO DE LA PLATA

En el interés de asegurar la navegación en su ruta comercial a la India Oriental y de tener una base o punto de partida relativamente próximo para una eventual conquista de la colonia española del Río de la Plata, el gobierno británico resolvió, a fines de julio de 1805, enviar una expedición destinada a apoderarse *nuevamente* de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza [5], legitimando su decisión con el pretexto de que Holanda habíase aliado con Francia, en guerra entonces con Gran Bretaña. Con dicho fin salió una expedición de 6654 hombres a las órdenes del mayor general Sir David Baird, escoltada por una escuadra de seis unidades (306 cañones) al mando del comodoro Sir Home Popham. Lograda la empresa, una parte de las fuerzas seguiría a la India.

Reunidos los transportes en Funchal con la escuadra que les daría escolta, la expedición se dirigió a las costas del Brasil, llegando el 11 de noviembre de 1805 a Bahía de Todos los Santos o San Salvador. El 28 de noviembre aquélla salía para Cabo de Buena Esperanza, en cuyas inmediaciones arribó en los primeros días de enero de 1806.

La resistencia de la guarnición holandesa de la ciudad del Cabo fue ineficaz contra los elementos de ataque combinados de las tropas y de los buques ingleses. El 18 de enero el teniente general Jansens, gobernador de la colonia, suscribía la capitulación, pasando aquélla al dominio de S. M. B.

Logrado el fin de la expedición, la escuadra permaneció en la bahía de Table a la espera de órdenes, mientras el general Baird —que asumiera las funciones de gobernador de la nueva colonia— se preocupaba de aumentar su valor defensivo contra tentativas de las escuadras francesas que surcaban el Atlántico.

Súpose, en efecto, el 4 de marzo [6] que las escuadras de los almirantes Lesiè-

[2] Añádase que la ocupación, aunque dispuesta con carácter transitorio, de una colonia del adversario le resultaría un elemento muy valioso para obtener condiciones más satisfactorias al negociarse la paz.

[3] Constituída por las fragatas *Indefatigable*, *Amphion*, *Lively* y *Meduse*, a las órdenes del comodoro Moore.

[4] La *Clara*, la *Mercedes*, la *Medea* (nave capitana) y la *Fama*.

[5] Desde 1795 (16 de septiembre), en que fue tomada por una expedición a las órdenes del general Clark y del almirante Elphinstone, la colonia del Cabo de Buena Esperanza había quedado en poder de Gran Bretaña hasta el 21 de febrero de 1803, fecha en que fue evacuada por los ingleses y devuelta a los holandeses en virtud de la paz definitiva ajustada en Amiens.

[6] Por los interrogatorios a que fueron sometidos los oficiales de la fragata de guerra francesa *La Volontaire* —nave exploradora de la escuadra del almirante Willeaumez—, capturada ese día al penetrar en la bahía de Table.

gues y Willeaumez recalarían probablemente en el Cabo —cuya pérdida ignoraban— para refrescar víveres; noticia que no dejó de producir alarma en los jefes ingleses, que se apresuraron a resistir un posible ataque de elementos navales tan superiores.

Pero el tiempo fue transcurriendo sin que las naves enemigas apareciesen en las aguas del Cabo. Aun más: noticias posteriores daban como seguro que aquéllas recalarían en las costas del Brasil para renovar víveres y hacer aguada, debiendo después continuar hacia las Indias occidentales.

No conformándose el comodoro Popham con mantener inactivos sus buques una vez desaparecido el peligro de un ataque al Cabo, resolvió hacerse a la mar para cruzar frente a las costas del Río de la Plata y del Brasil por si las naves francesas recalaban a ellas.

A los pocos días este vago proyecto del comodoro británico se transformó en otro más concreto, cual era el de realizar una expedición al Río de la Plata para posesionarse de «Montevideo, Buenos Aires y sus dependencias».

La idea no surgió de improviso en el cerebro del marino británico. Habiendo servido Popham de intermediario entre el gobierno inglés y el general venezolano Miranda —quien desde hacía tiempo buscaba interesar a las cortes europeas en favor de la independencia de las colonias españolas de América—, pudo adquirir valiosos conocimientos sobre estos países y hasta presentar un *Memorial* (14 de octubre de 1804) al gobierno de S. M. explicando las conveniencias de la intervención británica y apoyando calurosamente el proyecto de Miranda [7]. El ministro Pitt, ya antes de esta fecha, había resuelto prestar dicho apoyo; pero la empresa hubo de suspenderse por la intervención de factores imprevistos. Aun más: a raíz del *Memorial* de Popham decidióse enviar este jefe a la América del Sur para que secundase la obra de Miranda. Sin embargo, a último momento fue otra vez postergada la ejecución [8], disponiéndose en cambio la expedición al Cabo de Buena Esperanza.

Explícase así que el comodoro inglés, al verse al frente de una fuerte escuadra, resolviese intentar una aventura que las circunstancias le presentaban como empresa fácil y llena de gloria y provecho para su país, aun avanzándose a contrariar las órdenes y los planes de su gobierno, confiando en que el éxito y la magnitud de los resultados justificarían su iniciativa, obligando a la aprobación de su conducta [9].

A estimularlo en la ejecución concurrieron los informes adquiridos sobre la situación en Buenos Aires y en Montevideo; «y el resultado de muchos exámenes es que no hay arriba de quinientos soldados de línea en las dos plazas, alguna ca-

[7] El *original* del memorial de Popham se conserva en el *Archivo General de la Nación*. Una traducción española del mismo, hecha por D. Carlos A. Aldao, fue publicada en *La Nación* (de Buenos Aires) del 8 de mayo de 1927.

[8] La *nueva postergación* fue motivada por una exigencia de Rusia, la cual, para entrar a formar parte de la coalición que Inglaterra estaba organizando contra Francia, imponía que no se irritase a España con ataques a sus colonias, pues había sumo interés en separarla de su alianza con aquella potencia.

[9] He aquí los motivos que el comodoro Popham aducía en su defensa ante la Corte Marcial para explicar las causas que le indujeron a realizar la expedición «no ordenada» al Río de la Plata:

«A principios de febrero de 1806 tuve noticia de la terminación de la guerra en la India y llegué naturalmente a la conclusión de que en aquellas comarcas no se presentarían exigencias inmediatas que obligasen a su gobierno general a pedir al Cabo algunos refuerzos militares. En el decurso del mismo mes de febrero recibí también la noticia de la gloriosa victoria de Nelson frente a Trafalgar y una información acerca de la coalición contra Francia y de que *no había sido posible separar a España de su alianza con aquella potencia*. Más o menos a fines de febrero, un buque dinamarqués que llegó al Cabo trajo periódicos ingleses con la noticia de la derrota o capitulación del ejército austríaco en Ulm. Al ser capturada la fragata francesa *La Volontaire*, el 4 de marzo de 1806, supe el desastre del ejército ruso en Austerlitz y que Bonaparte había ocupado

ballería provincial y milicias; y que las murallas de Montevideo están en un estado muy ruinoso, y los habitantes, desafectos más allá de todo cálculo» [10].

Poco le costó al comodoro Popham convencer a Sir David Baird de la bondad de su proyecto de expedición al Río de la Plata, obteniendo que éste le entregase una parte de las tropas que guarnecían el Cabo y que fueron puestas a las órdenes del brigadier general William Carr Beresford [11]. La fuerza fue embarcada en cinco transportes, que serían escoltados por los cinco buques de guerra que formaban la escuadra del comodoro Popham.

El 14 de abril la expedición salió del Cabo, llegando el día 30 a Santa Elena, a cuya isla Popham y Beresford habían resuelto arribar para obtener algunas tropas de su gobernador. Este les entregó ciento dos artilleros con dos obuses y ciento setenta y seis hombres del regimiento de infantería de Santa Elena. El 2 de mayo la expedición se hizo a la vela para el Río de la Plata, arribando el 8 de junio al Cabo Santa María, en la entrada de aquel estuario.

MEDIDAS DEL VIRREY SOBRE MONTE

El 19 de enero de 1805 el virrey de Buenos Aires, marqués de Sobre Monte, recibía una real orden del 8 de noviembre anterior, en la cual el Príncipe de la Paz le comunicaba el apresamiento por una escuadra inglesa del convoy de las cuatro fragatas salido de Montevideo en el mes de agosto para Cádiz. Días después, otra real orden (del 23 de noviembre de 1804) le confirmaba la noticia y le advertía que «debemos mirar la guerra con dicha potencia (Gran Bretaña) no sólo como inevitable, mas como si estuviese ya declarada». Se le decía también que «no se pueden tomar medidas prontas para socorrer esas posesiones, y es preciso que el celo y esfuerzos de V. E. suplan esta falta y sean su principal defensa, como espera S. M. si llega el enemigo a atacarlas». Por último, se le ordenaba que tomase medidas para impedir un desembarco y proteger la navegación de los buques mercantes [12].

Harto precarios eran los elementos a disposición del virrey de Buenos Aires para conjurar la amenaza de una invasión. Apenas 1400 veteranos (infantería y dragones) constituían la guarnición fija del virreinato, hallándose la mitad en destinos alejados: provincias interiores del Perú, costa patagónica, frontera con Por-

Viena» (*a full and correct report of the trial of Sir Home Popham*; 2ª edición, p. 94). De esta situación insospechada y sorprendente el comodoro Popham obtenía la conclusión de que «las causas que habían contribuído a suspender cualquiera expedición a la América del Sur como una cuestión de prudencia, y a cambiar mi primitiva misión con la del ataque al Cabo, *habían desaparecido repentinamente*. La guerra en el continente había terminado de un modo tan desastroso que excluía toda esperanza del restablecimiento de una coalición que pudiese deparar las más remotas perspectivas de éxito en un intento de separar a España de Francia». No llamará así la atención que Popham creyese llegado el momento de que las miras del gobierno inglés se dirigiesen a la realización del proyecto primitivo —*la expedición a la América del Sur*— por los grandes beneficios que Gran Bretaña obtendría con la conquista y conservación de las colonias españolas en esa parte del continente. «Yo bien sabía —manifiesta Popham en su indicada defensa— que ése era el pensamiento favorito de Mr. Pitt; yo conocía las causas que le habían obligado a suspenderlo y yo estaba bien convencido de que el hecho de no haber recibido instrucciones al respecto, provenía de que no se tuvo la más remota idea de que dichas causas desaparecerían con rapidez, por el cambio instantáneo de la situación de Europa a que dieron lugar los triunfos de Bonaparte» (Estas reflexiones serán expuestas en la obra que tengo en preparación sobre las invasiones inglesas de 1806 y 1807).

[10] Popham a William Marsden, secretario del Almirantazgo. Oficio del 13 de abril de 1806 (en la obra: *A full and correct report of the trial of Sir Home Popham*; 2ª ed., p. 38).

[11] El regimiento nº 71 de infantería (teniente coronel Dionisio Pack) con veinte oficiales y ochocientos cincuenta y siete de tropa, seis dragones desmontados y veinte artilleros con cuatro cañones.

[12] Archivo general de la Nación, División gobierno Colonial. *Reales órdenes 1804*.

tugal. Un centenar de artilleros atendía al servicio de su arma en la plaza de Montevideo y en los fuertes de Maldonado, Colonia, Ensenada de Barragán y Buenos Aires. Los dos cuerpos de Blandengues, de Buenos Aires y de Montevideo, también veteranos, no podían ser distraídos de sus funciones en las líneas de fronteras con los indios. Las *milicias*, que el gobernador Cevallos formara en 1765 y que Vértiz reorganizara en 1772 y también cuando virrey (1778-1784), podían constituir un elemento ponderable en el plan de defensa, especialmente después que el reglamento de 1801 trató de aumentarlas en número y en eficacia. Mas escaseando los elementos principales —armas, municiones, vestuario, equipo, dinero—, su organización no pudo verificarse con beneficio, faltándoles instrucción, disciplina y cohesión [13].

En lo que atañe a las fuerzas navales de estación en el Río de la Plata, ellas no podían ser más insignificantes: una corbeta, un bergantín y algunas lanchas cañoneras representaban todo lo utilizable para la vigilancia y protección de la navegación, la defensa del ancho estuario y para asegurar la comunicación entre las dos bandas del río.

El Virrey no tardó en tomar las medidas indispensables: las obras de Montevideo fueron reforzadas, su guarnición aumentada y se preparó un plan de defensa del puerto. Iguales trabajos se ejecutaron en los otros puntos costaneros fortificados. El 2 de abril (1805) se convocó en la capital una junta de guerra de los principales jefes militares resolviéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas: formar cerca de Buenos Aires y de Montevideo dos *campos volantes*, de mil cien hombres cada cual, que pudiesen acudir al punto amenazado de un desembarco; pedir a Córdoba, San Luis y Santa Fe 650 milicianos para refuerzo de los de la capital; reunir veinte mil caballos en la banda oriental y cinco mil en la occidental del Río de la Plata; preparar el transporte de los caudales hacia el interior y alistar las milicias de Misiones, Corrientes y Paraguay para su eventual empleo en la frontera con los dominios portugueses [14].

Autorizado por la junta a efectuar los gastos necesarios, el Virrey ordenó la fabricación de cartuchos de fusil, carabina y pistola, la de *recados de montar*, la construcción de una *barca plana* para la defensa del Riachuelo, la colocación de seis *cañones de aviso* entre la capital y la Ensenada, el armamento de lanchas y otras embarcaciones menores, etcétera.

Largos meses de un temor angustioso de ver aparecer en el Río de la Plata una expedición enemiga fueron transcurriendo, sin que las noticias oficiales de la corte ni las de fuente privada, que a intervalos bastante largos llegaban a Buenos Aires, hiciesen vislumbrar una realización inmediata de aquella empresa. Pero la tensión inicial de angustia de las autoridades y del pueblo, causada por la conciencia de la debilidad de los medios defensivos propios —insuficiente a juicio del Virrey mismo para desbaratar los posibles planes de invasión de Gran Bretaña—, fue cediendo a medida que el tiempo transcurría sin que se alterase la situación. Por lo demás, todo lo que se creyó utilizable para el mejor éxito de la defensa había sido previsto, no quedando, de consiguiente, otra actitud que la de esperar los acontecimientos para contrarrestarlos del modo más eficaz y honroso para las armas del rey.

Pero en los primeros días de diciembre de 1805 noticias sensacionales eran recibidas en Buenos Aires. Dos bergantines, portugués el uno y español el otro,

[13] Juan Beverina, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata, su organización militar*, Buenos Aires, 1935. Allí he estudiado extensamente la situación de las fuerzas militares de la colonia al producirse la primera invasión.

[14] Archivo general de Indias (Sevilla), signatura moderna: «Buenos Aires: legajo 522», *Acta de la Junta de Guerra*, 7 de abril de 1805.

que hacían el tráfico entre los puertos del Brasil y el Río de la Plata. comunicaron «haber entrado de arribada a la Bahía de Todos Santos una expedición inglesa compuesta de varios navíos y fragatas de guerra y muchos buques mayores y menores de transporte, hasta el número de más de setenta velas, con siete u ocho mil hombres de tropas, que se daba por seguro allí que estas fuerzas se dirigían a invadir Montevideo» [15].

La noticia era cierta, por lo menos en lo relativo a la llegada de los buques ingleses al indicado puerto brasileño, pues se trataba de la expedición de sir David Baird que, en viaje al Cabo de Buena Esperanza, había arribado el 11 de noviembre a Bahía de Todos los Santos.

Sin esperar confirmación, el virrey se apresuró a dictar aquellas disposiciones que había reservado para el caso de un peligro inminente. Además «considerando de mayor atención el puerto de Montevideo y sus costas», se trasladó inmediatamente a aquella plaza «para dar con mi presencia mayor vigor y energía a las disposiciones de defensa y ponerlo todo a punto de poder recibir a los enemigos y hacer el último esfuerzo para resistirles» [16].

Tanto en Buenos Aires como en Montevideo fueron movilizados todos los milicianos que determinara la junta de guerra del 2 de abril: armados y equipados con la mayor premura. fueron sometidos a una intensa preparación militar.

Mas al comenzar el nuevo año renació la tranquilidad, pues llegaron noticias de que la expedición enemiga había salido el 28 de noviembre de Bahía de Todos los Santos con rumbo al este, presumiéndose que su destino sería la India. Estimando ya innecesarias las disposiciones de emergencia tomadas, el Virrey hizo recoger las armas y licenciar a los milicianos, tanto por razones de economía como por ser la época de la cosecha.

La tranquilidad no fue ya alterada hasta el mes de junio siguiente.

LA CAIDA DE BUENOS AIRES

Después de la llegada de la expedición al Cabo de Santa María. 8 de junio. el comodoro Popham dedicó más de quince días a reconocer las condiciones del río para la navegación y a orientarse sobre la conducta que más le convenía para lograr el éxito de la empresa.

La elección de la meta inicial de las operaciones fue laboriosa: mientras el brigadier general Beresford era de parecer que se atacase primeramente a Montevideo, el comodoro Popham sostenía la conveniencia de operar sobre Buenos Aires, por su categoría de capital y por ser una ciudad abierta, así como porque en ésta sería más fácil hallar las provisiones de que necesitaban con urgencia los transportes y los buques de la escuadra.

Habiendo prevalecido la opinión de Popham, fueron tomadas las disposiciones para el desembarco de las tropas en la punta de Quilmes, lugar elegido para la operación.

A las fuerzas salidas del Cabo y a las agregadas en Santa Elena fueron añadidos, de la dotación de los buques de guerra, trescientos treinta y un hombres de infantería de marina y noventa del cuerpo de marineros, con dos cañones. Con ellos, el total de la columna de desembarco sumaba mil quinientos setenta y cinco hombres de tropa, seis cañones y dos obuses.

A las órdenes del brigadier general Beresford desembarcó el 25 de junio toda

[15] Archivo general de la Nación, División gobierno Colonial: legajo nº 1.942, *Invasiones Inglesas. Oficio de Sobremonte al Príncipe de la Paz*, 16 de enero de 1806.

[16] Véase nota anterior.

esta fuerza en el indicado lugar. Las tropas inglesas pasaron la noche en una posición próxima al río y cubiertas por un pajonal, teniendo al frente fuerzas españolas en el pueblo de Reducción (Quilmes).

Veamos las medidas que la situación había provocado en el bando contrario.

El 9 de junio la vigía de Maldonado, «a pesar de lo fosco o neblinoso del horizonte», había descubierto una escuadra de ocho buques, que, en su opinión, debían ser «navíos o fragatas de guerra». Informado de la novedad, el gobernador de Montevideo D. Pascual Ruiz Huidobro no dudó un solo momento de que se trataba de una escuadra enemiga. Inmediatamente pasó aviso al Virrey y puso en alarma a la guarnición de la plaza [17].

El aviso que recibió de Montevideo no provocó en el virrey Sobre Monte medidas especiales para la seguridad de la capital, pues creyó que, «siendo buques de tal porte, no podía ser otro su objeto que aquella plaza [la de Montevideo], por no permitir el poco fondo del río su introducción a Buenos Aires» [18].

Limitóse, pues, a mandar a Montevideo el resto de las escasas fuerzas veteranas que aún quedaban en la capital y a ordenar el 17 de junio el acuartelamiento de las milicias de la ciudad y la reunión de las pertenecientes a la campaña [19]. Pero el día 21, al comprobar la inactividad de la escuadra enemiga, juzgó que su misión sería la de un simple bloqueo del Río de la Plata. En consecuencia, dispuso la reducción de los efectivos movilizados de las milicias de la campaña a quinientos hombres, que con cien blandengues formarían un *cuerpo móvil permanente cerca de la ciudad*. Igual medida se tomó con los efectivos de los cuerpos de milicias que guarnecían la capital.

Relajada así la vigilancia, no fue sino con sorpresa que en la tarde del 25 de junio recibió el Virrey la noticia del desembarco en los Quilmes. El subinspector Arze fue enviado inmediatamente a la Reducción con el *cuerpo móvil de maniobra* (sólo 400 milicianos y 100 blandengues), dos cañones y un obús, para detener o retardar el avance del enemigo, dando así tiempo a la ciudad de prepararse a la defensa, cuyas primeras tropas marcharon al puente de Barracas (o de Gálvez) como cuerpo de reserva.

El 26 de junio, a mediodía, Beresford avanza para desalojar al enemigo de Reducción y continuar sobre la capital. Desplegados en batalla, se mueven los ingleses y abren el fuego no bien llegan a distancia eficaz. Las tropas de Arze no esperan el choque y se desbandan dejando la artillería, siendo ineficaces para restablecer la formación los refuerzos que acababa de traer el coronel de Elío (130 milicianos de caballería, 100 infantes montados y dos cañones), que se vieron envueltos en la retirada.

Beresford continúa en su persecución hasta el Riachuelo, deteniéndose frente al puente de Gálvez, que desde la margen opuesta los defensores habían dado a las llamas.

[17] Por feliz coincidencia, Ruiz Huidobro acababa de recibir *La Gaceta de Bayona*, nº 333, de 30 de enero último, en la que se lee, en el artículo de Londres de 13 del mismo mes, «asegurarse que la expedición que había salido últimamente al mando de Sir David Baird y Lord Popham tiene el destino de apoderarse de la colonia española de Buenos Aires» (Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, División gobierno colonial. *Invasiones inglesas, Oficios de Ruiz Huidobro a Sobremonte*, 12 de junio).

[18] Oficio del 14 de julio de 1806, del Virrey al Príncipe de la Paz, en *Crítica jurídica, histórica, política y literaria*, nº 36, p. 40.

[19] El Batallón de Voluntarios de Infantería (600 hombres) y el Regimiento de Voluntarios de Caballería (600 hombres), que con el Batallón de Urbanos del Comercio y otros pequeños grupos, eran las únicas fuerzas disponibles para la defensa de la capital. Las milicias de la campaña formaban el Regimiento de voluntarios de Caballería de la Frontera (1.200 hombres), fraccionados por escuadrones y aun compañías detrás de la línea de frontera.

La noche transcurrió en calma; mas en la mañana siguiente se empeña el fuego, río de por medio. Al comenzar los ingleses el pasaje del Riachuelo. los defensores abandonan la posición, retirándose el Virrey a Monte de Castro (Floresta) con una parte de las tropas y dejando la capital a merced del enemigo.

Libre el camino y deseando Beresford evitar la efusión de sangre, adelantó un parlamentario para intimar la entrega de la ciudad y del fuerte, asegurando el ejercicio de la religión, la protección a las personas y el respeto a la propiedad privada. El brigadier de la Quintana —el jefe de mayor jerarquía de la ciudad— pidió algunas horas para contestar y presentar sus condiciones para rendirse. Pero Beresford continuó su avance, y al llegar un oficial español con dichas condiciones, aquél le respondió que una vez en posesión de la ciudad firmaría lo que ya prometiera. Considerando inútil la resistencia por la desorganización reinante, de la Quintana entregó al invasor la ciudad y el fuerte (27 de junio).

Desde Monte de Castro, a donde se trasladara en la mañana del 27 de junio al comprender que sería vana la resistencia de sus tropas contra el avance de la columna invasora que pretendía atravesar el Riachuelo, el virrey Sobre Monte —cuyo único anhelo era no verse incluído en la capitulación y salvar los caudales [20]— se retiró a Luján el día 29, «donde esperaba la reunión de las compañías de milicias distantes y pensaba hacerme fuerte para sostener el territorio» [21]. Pero al verse abandonado por las tropas y temiendo ser apresado por algún destacamento de los vencedores, el virrey salva el 30 de junio la distancia hasta Cañada de la Cruz. resuelto a continuar a Córdoba, que declararía capital interina del virreinato.

LOS INGLESES EN BUENOS AIRES

De acuerdo con las instrucciones del 12 de abril que recibiera de Sir David Baird al salir del Cabo [22], el brigadier general Beresford asumió inmediatamente el cargo de gobernador de la ciudad conquistada.

Aunque habíase obtenido un triunfo magnífico sin mayores sacrificios, los jefes ingleses no podían considerar llenado el fin de la expedición, del cual la ocupación de Buenos Aires sólo era una parte. Faltaba completarlo con la conquista de «Montevideo y sus dependencias» para que el dominio de los territorios del Río de la Plata alcanzara un mayor valor de realidad y de eficacia.

Mas los débiles efectivos de los vencedores por una parte, y por otra la ignorancia en que se estaba respecto de los planes y posibles intenciones del gobierno británico sobre la suerte y destino de la nueva conquista, impedían la ejecución de las operaciones militares complementarias, así como dictar disposiciones definitivas sobre la suerte política de la colonia.

En espera, pues, de los refuerzos que no tardó en pedir al Cabo de Buena Esperanza y a Gran Bretaña y, asimismo, de las órdenes que solicitara de su gobierno, el brigadier general Beresford se contentó con desarrollar una acción moderada y prudente. Con tacto extremo deja subsistentes las instituciones administrativas, judiciales y religiosas, pero toma a su cargo la función política, la

[20] De acuerdo con disposiciones tomadas anteriormente, los caudales del rey, de la Compañía de Filipinas y los de particulares fueron sacados de Buenos Aires en la noche del 25 de junio y dirigidos hacia Córdoba para que no cayesen en poder del enemigo si éste llegaba a ocupar la capital. Debido a que iban cargados en carretas y a causa de los malos caminos por las lluvias de esos días, su transporte resultaba una operación sumamente lenta y dificultosa.

[21] *Crítica jurídica, cit., documentos, cit.*

[22] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, copias de la documentación inglesa donadas por don Carlos Roberts.

militar y la económica. Exige y obtiene del Virrey fugitivo la entrega de los caudales que fueran sacados de la capital. Los ministros de Real Hacienda y los del Consulado debieron hacer lo propio con los fondos que quedaron en Tesorería, todos los cuales, en contra de lo que había pretendido el Virrey, fueron embarcados para Gran Bretaña en la fragata *Narcissus*.

El 2 de julio los jefes ingleses consignaban en un tratado las condiciones para la capitulación que verbalmente ya ofreciera el brigadier general Beresford el día 27 al exigir la rendición de la ciudad y el fuerte [23] Aquéllas fueron previamente discutidas con las autoridades españolas, siendo recibidas con general beneplácito por la moderación y generosidad de sus términos.

Al día siguiente de ocupada la ciudad. Beresford publicó un manifiesto en el cual aseguraba a los habitantes el ejercicio de su religión y el respeto de la propiedad privada. autorizaba el funcionamiento de los tribunales de justicia y prometía el comercio libre, con una reducción de los fuertes derechos que lo gravaban. Y haciendo honor a su palabra. el 4 de agosto dictó el *Reglamento de comercio*, con disposiciones muy liberales para el intercambio universal y, particularmente, con Gran Bretaña. suprimiendo el monopolio que España ejercía sobre algunos artículos y reduciendo los derechos de importación, exportación y tránsito.

Para asegurar el orden interno y consolidar la conquista fueron dictadas amplias y severas disposiciones. Los oficiales y la tropa que al ser ocupada la ciudad se hallaban en armas, debieron prestar juramento de obediencia, autorizándose a los primeros a trasladarse a España en buques ingleses o a permanecer en la capital. Dióse un bando que, bajo pena de una fuerte multa, exigía la entrega de las armas; otro imponiendo la pena de muerte a los que incitasen a los soldados ingleses a desertar o facilitasen este acto; un tercero exigiendo obediencia de los esclavos a sus amos (pues con el cambio de gobierno aquéllos pretendían haber adquirido su libertad) y pidiendo a los comerciantes que mantuviesen abiertos sus negocios, garantizándoles el respeto de la propiedad y la conservación del orden.

Con estas disposiciones el conquistador tendía a ganarse la buena voluntad de los habitantes. a quienes la comparación entre el nuevo orden de cosas y el que acababa de desaparecer por la ineptitud de sus autoridades debería inducir al acatamiento del cambio operado.

También en otro sentido la influencia de la breve ocupación británica fue manifiesta. Los oficiales ingleses, que por falta de alojamientos públicos fueron hospedados en las casas de las familias principales, lograron relacionarse y conquistar su aprecio, contribuyendo su educación y hábitos caballerescos a introducir una nueva savia en la anquilosada vida colonial y dando nuevos atractivos a la sociabilidad, regida hasta entonces por principios austeros.

LA RECONQUISTA

A pesar del tacto y de la moderación con que los ingleses administraban la conquistada ciudad y de sus medidas para favorecer el comercio, subsistía el resquemor por la humillación sufrida. La idea de la reconquista estaba en la mente de todos: el Virrey, en su nueva sede de Córdoba, reunía las milicias del interior

[23] «Para tranquilizar el ánimo de los habitantes no sólo con entimos en consignar por escrito mis promesas, sino que accedí a muchas condiciones por ellos no esperadas» (Cfr.: *Informe del brigadier general Beresford al ministro de Guerra*, 12 de julio de 1806 en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, documentación inglesa donada por don Carlos Robert-).

para marchar sobre la capital. En Montevideo, sus autoridades discutían la necesidad de echar a los ingleses de Buenos Aires. Aquí un grupo de patriotas urdía planes y se afanaba en buscar partidarios en la ciudad y en la campaña. El capitán de navío Santiago Liniers, a su vez pasaba a Montevideo para proponer a su gobernador, don Pascual Ruiz Huidobro, la reconquista de la capital.

Tantos eran los planes aislados que, a pesar del general anhelo, se retardó la empresa y hasta pudo malograrse por falta de coordinación de los esfuerzos.

Llegado Liniers a Colonia, escribió al gobernador Ruiz Huidobro avisándole «el estado de insurrección próxima contra los enemigos en que dejaba la capital, la posibilidad de su reconquista con sólo quinientos hombres de tropa escogida, constituyéndose a verificar esta empresa y responder de su buen éxito».

Fue invitado a trasladarse a Montevideo, donde llegó el 18 de julio, asistiendo a la junta de guerra reunida por el Gobernador. En ella «repitió lo mismo que había escrito, fundándose en la disposición del pueblo de la capital a sacudir un yugo que le era insoportable, la reunión de mucho número de hombres resueltos a unirse a la primera fuerza que allí se presentase, para lo cual conservaban escondidas las armas y municiones» [24].

En su retirada a Córdoba el virrey Sobre Monte había delegado en el gobernador de Montevideo «todo el mando de fronteras y partidos interiores hasta el Uruguay, Gualeguay y Corrientes, incluyendo en la costa del río la Colonia hasta Santa Teresa». Aun haciendo abstracción de esta delegación —el oficio que la contenía llegó a su poder el 17 de julio [25]—, el gobernador Ruiz Huidobro, en su carácter de jefe de mayor graduación, ya había considerado la necesidad de reconquistar la capital no bien tuvo conocimiento de su ocupación por el enemigo. Después de maduras reflexiones fue resuelto organizar una expedición de mil quinientos hombres, que marcharía a las órdenes del mismo gobernador. Pero a último momento, noticias de una inminente operación del enemigo contra la plaza indujeron a suspender la ejecución.

Por fortuna, la llegada de Liniers facilitaría la tarea. tanto más cuanto que Montevideo no quedaría desguarnecido, pues aquél se comprometía a realizar la empresa con sólo quinientos hombres.

El Virrey, por su parte, en correspondencia con el gobernador de Montevideo, anunciaba su marcha con un fuerte núcleo de milicias y pedía armas y municiones. Mas la distancia demoraría su llegada a la capital. Y *la rapidez* era el factor primario del éxito, pues había que obrar antes de que la llegada de refuerzos ingleses hiciese imposible la empresa.

Sin alucinarse por las promesas del Virrey, Montevideo puso manos a la obra, aprestando gente y proveyendo armas y dinero para la expedición. Ruiz Huidobro aceptó la propuesta de Liniers y le confió el mando de las fuerzas, que ascendían a unos 550 veteranos de las tres armas, reforzados con 150 miñones, 100 milicianos de Montevideo y 133 de Colonia.

Al frente de este destacamento salió Liniers de Montevideo el 22 de julio, marchando por tierra hasta Colonia. donde las tropas debían ser embarcadas en los transportes allí reunidos con este fin.

El 3 de agosto la expedición salió de Colonia en ocho transportes, escoltados por una escuadrilla de seis sumacas y goletas armadas en guerra y nueve lanchas cañoneras, al mando del capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha. Bur-

[24] Archivo general de Indias, *Audiencia de Buenos Aires, duplicados del Virrey*, 1806, Est. 122, caj. 6, legajo 22. *Oficio del gobernador Ruiz Huidobro al virrey Sobre Monte*, 28 de julio de 1806.

[25] *Ibidem. Oficio del 1º de julio, desde Cañada de la Cruz*, agregado como anexo nº 1 al documento citado en nota anterior.

lando la vigilancia de algunas naves enemigas, en la mañana del siguiente día aquélla tomó tierra en Las Conchas, donde se le fueron incorporando algunos grupos de la gente que tres días antes había sufrido una dispersión en un encuentro que tuviera con el enemigo en la chacra de Perdriel.

En efecto: con autorización del gobernador de Montevideo, Juan Martín de Pueyrredón y Manuel Arroyo se habían preocupado de reunir gente, armas, caballos y víveres en la campaña de Buenos Aires para la expedición que vendría a la reconquista de la capital. A este grupo no tardó en reunirse el comandante Antonio Olavarría con todos los blandengues de que pudo echar mano y algunos de los cañones que se hallaban en los fortines. El 31 de julio ya había ochocientos hombres en la Cañada de Morón, que en ese mismo día fueron conducidos hasta la chacra de Perdriel a fin de facilitar la incorporación de los numerosos partidarios que estaban en la ciudad.

Informado el brigadier general Beresford de lo que acontecía, salió de Buenos Aires en la madrugada del 1º de agosto con quinientos hombres del regimiento 71, cincuenta de la infantería de Santa Elena y seis piezas de campaña para atacar y dispersar la gente reunida en Perdriel.

El resultado del encuentro no podía ser dudoso: a pesar de algunos actos de arrojo personal, los patriotas fueron fácilmente vencidos por la mayor disciplina e instrucción, por las armas más eficaces y por la mejor dirección de sus contrarios.

Las lluvias torrenciales inmovilizaron las tropas de Liniers, cerca de San Isidro, hasta el 9 de agosto, en cuyo día pudieron alcanzar la Chacarita de los Colegiales después de una penosa marcha a pie. Los efectivos habíanse aumentado con doscientos sesenta y nueve blandengues del comandante Olavarría, trescientos veintitrés hombres de la tripulación desembarcada de los buques y algunos grupos de la gente dispersada en Perdriel.

Al día siguiente Liniers avanzó hasta los Mataderos o Corrales de Miserere (Once de Septiembre) y de allí mandó una intimación al general Beresford para que se rindiese a discreción en el término de quince minutos. La respuesta del jefe británico fue que se *defendería hasta el caso que le indicase la prudencia.* Se ordenó entonces la marcha para atacar el Retiro, ocupado por doscientos ingleses. La presencia del pueblo y su entusiasmo en arrastrar los cañones alentaron a las tropas, que cayeron sobre el Retiro, apoderándose con facilidad de un lugar tan importante. Un contraataque dirigido por el mismo Beresford para reconquistar aquel punto no tuvo mayor éxito.

Durante el día 11 sólo se produjeron ligeros encuentros entre las patrullas de seguridad de los dos adversarios. Antes de ordenar el ataque, Liniers esperaba la llegada de algunos cañones pesados que había mandado desembarcar de la flotilla, los cuales pudieron reunírsele ese mismo día. También se le incorporaron en el Retiro, con sus armas, trescientos voluntarios de infantería y ciento quince de caballería, contándose ahora con dos mil hombres.

Cuando Beresford tuvo noticia del desembarco de la expedición enemiga, fue su intención salirle al encuentro para atacarla en campo abierto, «donde únicamente —según manifestaría más tarde— podía dar su resultado completo la superior disciplina y el valor de nuestros soldados». Pero la lluvia torrencial que sobrevino le impidió verificarla, resolviendo entonces esperar en la ciudad la acometida del enemigo mientras aguardaba la ocasión favorable de realizar una retirada para embarcar sus tropas en la Ensenada de Barragán. La rapidez con que se presentó en las puertas de la ciudad la expedición enemiga frustraría también este propósito. No quedóle, pues, otro arbitrio que aceptar el combate en la ciudad misma, situando sus tropas en una posición defensiva en la Plaza Mayor, ocupando

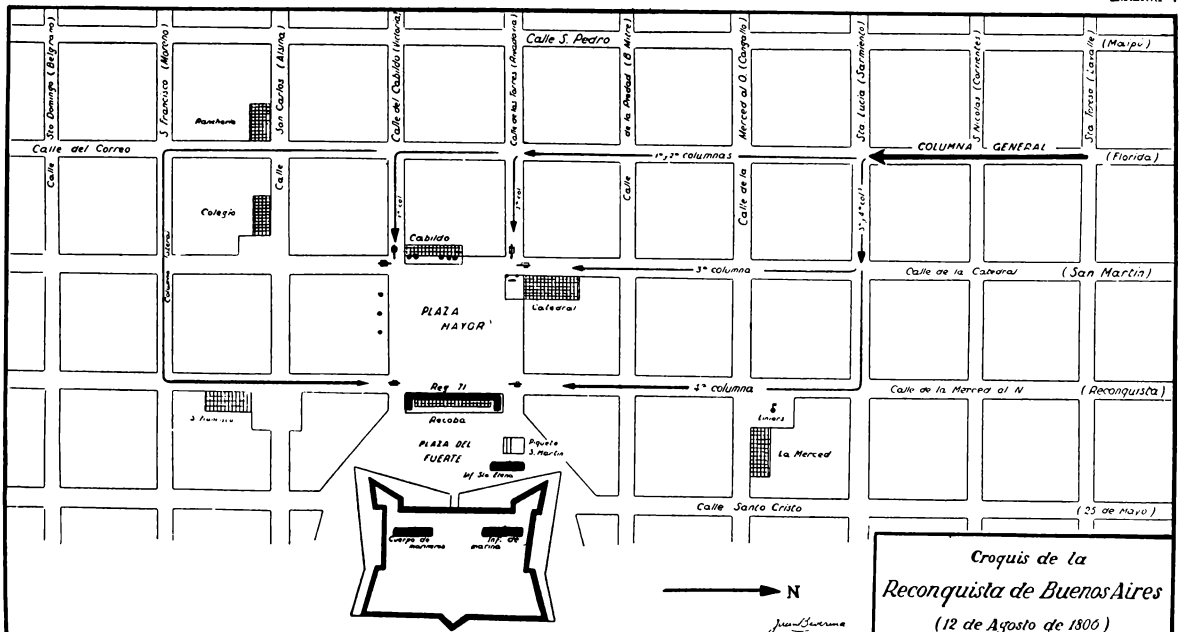

Croquis de la

Reconquista de Buenos Aires

(12 de Agosto de 1806)

al efecto la Recova y las azoteas de las casas vecinas y colocando piezas de artillería en las entradas a la plaza.

En junta de jefes, Liniers había determinado que a mediodía del 12 de agosto comenzase el ataque, el cual sería llevado con tres columnas por las actuales calles de Reconquista, San Martín y Rivadavia. Mas la hora debió ser anticipada a causa de que las partidas de seguridad se habían empeñado con el enemigo ya desde el amanecer y pedían con urgencia el apoyo de las tropas del Retiro [26].

A las nueve de la mañana Liniers avanza por Florida en una sola columna, hasta llegar a la calle Sarmiento. Aquí las tropas se fraccionan en *cuatro columnas:* la *primera* (capitán Manuel Martínez) y la *segunda* (capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha) seguirían hasta Victoria y Rivadavia, respectivamente, por cuyas calles atacarían la plaza; la *tercera* (coronel Pinedo) y la *cuarta* (Liniers) doblarían por Sarmiento hacia el este, para seguir después por San Martín y Reconquista, respectivamente, hacia la Plaza Mayor.

La acción no tardó en empeñarse, luchándose encarnizadamente por ambas partes. Pero el combate en las calles resultaba muy mortífero a los atacantes, que no lograban hacer mayores progresos. Sin órdenes particulares, éstos cambian entonces de táctica instintivamente: desaparecen de las calles para subirse a las azoteas, desde donde fusilan a mansalva a los artilleros ingleses. Poco a poco se va estrechando el cerco alrededor de la plaza: los efectos del fuego sobre los defensores aumentan enormemente por obra de esos tiradores *invisibles*. Beresford da orden entonces de abandonar la plaza y replegarse al fuerte, en cuya asta aparece bien pronto la bandera de parlamento. Una avalancha de pueblo y de tropas invade la plaza y se lanza en dirección al fuerte, pidiendo a gritos que sea izada la bandera española y amenazando escalar las murallas.

Con el fin de evitar la perpetración de actos irreparables, como lo hacía temer la efervescencia del pueblo, el general británico accedió a enarbolar la bandera española, rindiéndose después a discreción. Mil doscientos ingleses salieron del fuerte para entregar sus armas en la puerta del Cabildo, pues el resto —cinco oficiales y cuatrocientos doce de tropa— constituía la pérdida que habían experimentado entre muertos y heridos. Las bajas de los vencedores alcanzaron a cincuenta muertos y ciento treinta y seis heridos, contándose en estas cifras diez y treinta, respectivamente, «del vulgo, que se agregó en el ataque a tirar la artillería y acarrear municiones» [27].

LA CAPITULACION DE BERESFORD. LOS PRISIONEROS INGLESES DE LA RECONQUISTA

La rapidez con que se habían desarrollado los últimos sucesos que culminaron en la capitulación de las fuerzas inglesas, no permitió ajustar ni suscribir estipulación alguna, por cuyo motivo, la rendición tuvo tácitamente el carácter de una entrega a discreción.

Posteriormente, Liniers, quien por voto popular había sido designado comandante de armas, accedió a las solicitaciones del general británico, quien le pedía la firma de un tratado de capitulación para resguardo de su responsabilidad ante

[26] Para mayor claridad de la narración y por no existir hasta ahora publicado croquis alguno de la acción de la reconquista de Buenos Aires, he creído útil ofrecer aquí una copia del que tengo preparado para mi obra en ejecución sobre las invasiones inglesas. En su reconstrucción se han utilizado todos los datos que proporcionan los testimonios de los actores en los acontecimientos de ese día.

[27] Archivo General de la Nación, *Invasiones inglesas, 1806-1809*, legajo nº 1.943. Estado general del 16 de agosto, suscripto por Liniers.

su gobierno. De acuerdo con los términos aceptados y suscriptos por las dos partes, los prisioneros ingleses debían ser embarcados con armas y bagajes en sus transportes y remitidos a Europa para ser canjeados con prisioneros españoles.

Este arreglo, que de realizarse hubiese anulado en gran parte la obra de la reconquista, desató la indignación del pueblo, que ya abiertamente manifestaba su intención de sublevarse contra su ídolo y caudillo y de asaltar el depósito de los prisioneros para pasarlos a cuchillo antes que permitir que fuesen restituídos.

Frente a la situación gravísima que se había formado en la capital, Liniers se vio obligado a ceder a la imposición y protesta generales anulando el tratado que libremente firmara con el jefe británico y cuya cláusula principal se refería precisamente a la devolución de los prisioneros.

Conservados éstos al principio en la capital, el pueblo y el Cabildo exigieron a Liniers que los internase. Los oficiales fueron entonces distribuídos en los fuertes y fortines de la campaña de Buenos Aires: a Luján debía ir Beresford, el coronel Pack y siete oficiales más; trece a Capilla del Señor, treinta y dos a San Antonio de Areco, uno a San Nicolás, cuatro a la estancia de Felipe Otarola, dos a la de José Antonio Otarola y dos a la de Marcos Zavaleta. La tropa fue enviada a las provincias del interior por grupos, a fin de facilitar su conducción y custodia: el primero (400 hombres) fue destinado a Mendoza y San Juan, por mitades; el segundo, de 500 hombres y escoltado por milicianos de Tucumán a las órdenes del ayudante mayor Juan Ramón Balcarce, siguió al norte, destacando 50 a San Luis y dejando otros 50 en la Carlota, 150 en Córdoba, 200 en San Miguel del Tucumán y 50 en Santiago del Estero. El tercer grupo, de 300 prisioneros, fue llevado a Córdoba.

Alojados en casas habilitadas al efecto, los prisioneros disfrutaban de una relativa libertad, sin que los habitantes les manifestasen sentimientos hostiles. La Real Hacienda atendía a su alimentación, recibiendo para ello cada soldado prisionero un real y medio por día, además de la leña, y el sueldo mensual de seis pesos. Su cautiverio duró hasta fines de julio de 1807, fecha en que, en virtud del tratado estipulado entre Liniers y Whitelocke a raíz del fracaso de la segunda invasión, aquéllos fueron restituídos, dándose ejemplos de muchos que pidieron a las autoridades españolas que se les permitiera permanecer en los puntos donde se hallaban.

Beresford y Pack, ayudados por la exaltación de algunos españoles, habían conseguido fugarse a Montevideo en febrero de 1807. El segundo, faltando a la palabra empeñada, volvió a tomar las armas y marchó con Whitelocke en la segunda invasión a Buenos Aires.

SEGUNDA INVASION INGLESA (1807). LA ORGANIZACION DE LOS CUERPOS DE VOLUNTARIOS DE BUENOS AIRES

Latente aún el entusiasmo de la reconquista, el Cabildo de Buenos Aires reunió un *congreso general* «para afirmar la victoria», pues se descontaba que Gran Bretaña enviaría tropas para tomar desquite del reciente fracaso.

Reunido aquél el 14 de agosto, se resolvió, entre otros asuntos, encargar a una junta de guerra el estudio «del modo de afirmar la victoria, disponiendo el número de tropas que necesita la ciudad y su costa». Además, que en atención al deseo del pueblo y de la tropa, se pidiese al Virrey que delegara en Liniers el mando de las armas en la capital. Obligado por las circunstancias, Sobre Monte dictó el 28 de agosto, en San Nicolás, el decreto correspondiente.

Investido del poder militar, Liniers emprendió la tarea de crear el instrumento capaz de responder a las exigencias de los próximos e inevitables aconteci-

mientos. La experiencia del fracaso que las fuerzas armadas, *organizadas sobre los moldes oficiales*, acababan de sufrir en su primer ensayo serio, hízole desechar la idea de reconstituir los cuerpos de milicias creados por el reglamento de 1801. Añádese que la mayor parte de su personal, al desprestigio de su conducta reciente, sumaba el factor —de por sí inhibitorio— del juramento prestado de no tomar las armas contra los ingleses mientras durase la guerra.

Creyóse más oportuno valerse del entusiasmo reinante para inducir al pueblo a que *voluntariamente* acudiese a la defensa de la ciudad. La proclama que dio Liniers el 6 de septiembre incitaba a los habitantes a alistarse en cuerpos según las provincias de origen; y el día 9 expresaba que «ninguna persona en estado de tomar las armas dejará de asistir sin justa causa a la citada reunión, so pena de ser tenida por sospechosa y notada de incivismo».

El pueblo respondió a la incitación de su caudillo, y en pocos meses la ciudad transformóse en un campamento, donde se adiestraban a diario los siguientes cuerpos de voluntarios:

El de *Patricios* (tres batallones; 1200 hombres). de los nacidos en la capital, «en su mayor parte jornaleros, artesanos y menestrales pobres»; el de *Arribeños* (nueve compañías; 540 hombres), formado con personal de las provincias interiores (*de arriba*), «peones y jornaleros los más de ellos»; el de *Patriotas de la Unión* (455 hombres), costeado por el Cabildo y agregado al Real cuerpo de artillería volante; el de *Indios, Pardos y Morenos*, para el servicio de la artillería pesada; el de *Húsares*, con tres escuadrones independientes. Además, el *Escuadrón de Carabineros de Carlos IV*, el de *Migueletes*, el de la *Maestranza de Artillería*, el *Cuerpo de Quinteros*, el de *Esclavos* (armados con lanzas y cuchillos). la *Compañía de Granaderos de infantería* y el *Batallón de Marina*. Los integrantes de estas unidades eran todos americanos.

Los *españoles europeos* forman cinco *tercios* (o cuerpos), con el nombre de sus provincias de origen: el de *Gallegos*, el de *Andaluces* («Batallón de los cuatro reinos de Andalucía»), el de *Catalanes* (o «Miñones»), el de *Vizcaínos* y el de *Montañeses* (o *Cántabros de la Amistad*).

A propuesta de la tropa fueron designados los jefes, quienes, a su vez, nombraron los oficiales. Estos, por la fuerza de las circunstancias, hicieron su aprendizaje junto con los soldados.

Vestidas y equipadas las compañías, en gran parte merced a la contribución pecuniaria de sus comandantes; armadas con los elementos de la Real armería, con fusiles tomados a los ingleses y con otros traídos de Chile (así como la pólvora); sometidas a ejercicios diarios y progresivos con el concurso del personal veterano, aquéllas se transformaron bien pronto en un núcleo eficiente a la par que numeroso —unos ocho mil hombres de las tres armas—, capaz de responder a las exigencias de su creación.

REFUERZOS INGLESES AL RIO DE LA PLATA

La primera noticia de la expedición que por simple iniciativa del comodoro Popham habíase emprendido contra el Río de la Plata, causó una sorpresa muy justificable en el gobierno británico. Los nuevos miembros del gabinete surgido a raíz del fallecimiento de William Pitt (principios de 1806), o ignoraban o no compartían las miras del político desaparecido relacionadas con la América del Sur, absorbida toda su atención por los acontecimientos que se desarrollaban en Europa.

Sin embargo. en la imposibilidad de que llegase a tiempo la orden de sus-

pender la expedición, preciso era disminuir sus eventuales efectos desfavorables o hacer más benéficos a los intereses de Gran Bretaña los primeros éxitos que obtuviese.

El 24 de julio de 1806 el ministro de guerra británico W. Windham (sucesor de lord Castlereagh) enviaba al brigadier general Beresford *instrucciones generales* «para vuestra conducta, que seguiréis según las circunstancias lo permitan». La indicación de mayor interés que aquéllas contenían, era la referente a la prescindencia que Beresford debía observar en las posibles commociones del pueblo contra su anterior gobierno [28].

Advertíales también que, ya sea para consolidar el éxito obtenido, o para permitir una más fácil evacuación del Río de la Plata —en cuyo caso el punto de destino de todas las fuerzas sería el Cabo de Buena Esperanza—, el brigadier general sir Samuel Achmuty había recibido orden de incorporársele desde Gran Bretaña con cerca de dos mil hombres, seis piezas de artillería, un abundante repuesto de municiones y un buque abastecedor con trescientas toneladas de víveres.

Pero al mes siguiente modificóse el destino del destacamento Achmuty, que sería ahora la colonia del Cabo, que, a juicio del gobierno británico, había quedado en peligrosa situación defensiva por la salida de la escuadra de Popham y de las fuerzas entregadas a Beresford para la expedición.

El 12 de septiembre llegaba a Gran Bretaña la fragata de guerra *Narcissus* con la noticia de la conquista de Buenos Aires por la expedición salida del Cabo y con los caudales de que ésta se había apoderado.

En el interés de aprovechar y aun extender los beneficios logrados por sus armas en el Río de la Plata, el gobierno británico se apresuró ahora a ordenar el envío de refuerzos a Buenos Aires. El 22 de septiembre el ministro Windham daba instrucciones al brigadier general Achmuty de dirigirse con tres mil hombres al Río de la Plata para obrar a las órdenes de Beresford, y le anunciaba que otro destacamento, superior a tres mil hombres, estaría pronto, con igual destino, en el término de tres semanas.

La noticia del apresto de esta expedición, así como de su composición y destino, fue conocida en Montevideo el 18 de diciembre por lo que decían «las Gazetas de Inglaterra halladas en una goleta de esta Nación que varó en la barra de Santa Lucía». Alarmadas las autoridades españolas, dieron un nuevo impulso a los preparativos de defensa.

Recién el 10 de noviembre de 1806 pudo sir Samuel Achmuty salir del puerto de Portsmouth con sus fuerzas, que habían sido elevadas a 4653 hombres. Venía dándoles escolta el contralmirante Stirling, quien debía reemplazar al comodoro Popham, llamado a Gran Bretaña para rendir cuenta de su conducta al abandonar la estación del Cabo. El 5 de enero de 1807 la expedición llegó a Maldonado, habiéndose visto obligado a recalar en Río de Janeiro para proveerse de agua, en donde tuvo noticias de la reconquista de Buenos Aires por los habitantes, y de la ocupación de Maldonado, verificada de orden del comodoro Popham.

El 12 de octubre, en efecto, habían llegado al Río de la Plata, a las órdenes del teniente coronel Backhouse y procedentes del Cabo, los refuerzos que enviaba sir David Baird. Consistían en algo más de mil hombres, que el 29 de dicho mes y con el apoyo de las naves de guerra, desembarcaron en Maldonado apode-

[28] «Debéis absteneros de toda intervención en tales conmociones, si vieseis que existie e alguna, y rehusaros a tomar partido por clase alguna de personas en ellas comprometidas, a menos que esto pueda ser necesario para vuestra seguridad o para la de aquellos con vos empeñados en alguna empresa mercantil, o con el propósito de prevenir en algún momento particular y donde vuestra intervención pueda ser empleada con seguridad y eficacia, algún acto grave e inmediato de violencia y crueldad» (Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Copias de la documentación inglesa donadas por don Carlos Roberts).

rándose de las fortificaciones de la isla Gorriti y de las baterías de la costa. Pero al llegar Achmuty a ese puerto, ordenó su abandono y el reembarco de las tropas de Backhouse, por estimar dificultosa e innecesaria su conservación.

Contemporáneamente con la de Achmuty, otra expedición de 4212 hombres, a las órdenes del brigadier Craufurd, saldría para las costas de Chile (recalando antes en la colonia del Cabo) a fin de arrancar del dominio de España toda la parte meridional del continente americano. Pero al ser conocida en Gran Bretaña la reconquista de Buenos Aires por sus habitantes, se envió orden a Craufurd de dirigirse desde el Cabo de Buena Esperanza al Río de la Plata, a disposición del teniente general Juan Whiteloke, que el 24 de febrero de 1807 fue nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas británicas en operaciones en el Río de la Plata. Este salió de Inglaterra en marzo con instrucciones precisas y amplios poderes, llevando otro contingente de 1630 hombres, con lo cual la cifra de las fuerzas expedicionarias ascendería a unos once mil hombres, sostenidos por una poderosa escuadra al mando del almirante Murray.

LAS OPERACIONES DE LOS INGLESES EN LA BANDA ORIENTAL. LA OCUPACIÓN DE MONTEVIDEO

Después del abandono de Maldonado por las tropas inglesas que lo ocupaban (13 de enero), las operaciones de la guerra no tardaron en asumir un carácter muy activo, ya que las tropas no podían permanecer embarcadas hasta la llegada de nuevos contingentes, ni existía temor de un posible fracaso en tierra, considerando que los efectivos a disposición del jefe británico en el Río de la Plata sobrepasaban en esos días los cinco mil hombres.

De acuerdo con el contralmirante Stirling, Achmuty decidió apoderarse de Montevideo como primer paso para la conquista de Buenos Aires. El 16 de enero los ingleses desembarcan en el Buceo, a tres leguas de la plaza, y rechazan un ataque de tropas enemigas; a una milla de la costa ocupan una posición y se refuerzan en ella. El día 19, venciendo la resistencia del adversario, los invasores marchan hacia la plaza y se detienen a dos millas de ésta, fuera del alcance de sus cañones.

Montevideo, principal puerto y llave de entrada al virreinato, había merecido siempre una preferente atención de los gobernadores y virreyes, pues reconocían la importancia de su conservación. Mas por la escasez de dinero las obras defensivas nunca llegaron a un estado de mediana eficacia. La cantidad de artillería emplazada era sin duda ingente (166 piezas de grueso calibre, en enero de 1807); mas sus murallas eran endebles y en parte arruinadas; su guarnición, escasa, especialmente en artilleros; no abundaba la pólvora, y las armas portátiles —de fuego y blancas— eran insuficientes. Para la defensa del puerto, los elementos navales resultaban inadecuados frente al mayor poder de las naves enemigas, componiéndose aquéllos, en su gran mayoría, de lanchas cañoneras.

El virrey Sobre Monte —a quien, cuando su marcha desde Córdoba para la reconquista, la prudencia aconsejárale pasar a Montevideo en lugar de entrar en Buenos Aires— había reunido, extramuros, dos mil milicianos montados, con algunos cañones de campaña, constituyendo un cuerpo móvil destinado a impedir un desembarco. Al tomar tierra los ingleses en el Buceo, destacó contra ellos al coronel Allende con 800 hombres, sostenido por 160 blandengues, siguiendo él la retaguardia con el resto de las tropas. Mas una carga de la infantería inglesa, apoyada por el fuego de algunos buques, dispersó las fuerzas de Allende. Igual

contraste sufrieron los milicianos de Sobre Monte el día 19 al tratar de entorpecer el avance de Achmuty hacia la plaza.

El 20 de enero la guarnición de Montevideo realizó una salida contra el enemigo acampado casi a las puertas de la ciudad. Un combate muy reñido se trabó entre los dos bandos, viéndose obligada aquélla a abandonar el campo para encerrarse en la plaza después de sufrir fuertes pérdidas y dejar buen número de prisioneros. En los días siguientes los ingleses se dedicaron a estrechar el cerco, preparando el asalto.

El Cabildo de Montevideo había pedido al de Buenos Aires (19 de enero) el envío urgente de fuerzas de socorro. Mandóse por lo pronto, de la capital toda la tropa veterana allí existente (500 hombres) con el subinspector Arze, mientras se preparaban otras que deberían seguirle. Aquel núcleo logró llegar a destino antes de que los sitiadores hubiesen terminado de establecer el cerco. A los pocos días marchó el mismo Liniers con dos mil hombres de los cuerpos voluntarios. Pero en Colonia no halló aquel jefe los caballos que prometiera el virrey y que eran necesarios para la marcha de cuarenta leguas hasta Montevideo. Mientras se trataba de remediar el mal, el 4 de febrero llególe la noticia de la caída de aquella plaza, resolviéndose entonces regresar a la capital.

Los ingleses, en efecto, después de completar por tierra el cerco de la plaza y de bombardear la ciudad con su escuadra, el 2 de febrero consiguieron abrir una brecha «en la débil muralla de la parte del Sur hasta la mar»; por ella y por el llamado *Portón de San Pedro* verificaron el asalto en la madrugada del siguiente día, apoderándose de la plaza después de un reñido combate.

A la inversa de lo que aconteciera cuando Beresford ocupó la capital del virreinato casi sin efusión de sangre, el brigadier general Achmuty debió pagar caro el triunfo que le hacía dueño de la plaza fortificada de Montevideo. Sus pérdidas en el asalto del 3 de febrero se elevaron a ciento dieciocho muertos (incluyendo seis oficiales) y doscientos setenta y nueve heridos (entre ellos diez y siete oficiales).

El pueblo de Buenos Aires, indignado por la ineficaz actuación del Virrey en estos acontecimientos, exigió que fuese suspendido en sus funciones. Adhiriéndose el Cabildo al sentimiento popular, logró que la Real Audiencia se pronunciase sobre la suspensión y arresto del virrey Sobre Monte, lo que se verificó a fines de febrero, asumiendo aquel tribunal la suprema autoridad política y militar y confirmando a Liniers en el cargo de comandante de armas en las jurisdicciones de Buenos Aires y de la campaña de Montevideo.

LA PREPARACION DE LA EXPEDICION A BUENOS AIRES. DESEMBARCO EN LA ENSENADA DE BARRAGAN

No bien ocupada la plaza de Montevideo, el brigadier general Achmuty se dirigió al gobierno británico pidiendo refuerzos y nuevas instrucciones, pues estimaba que las tropas a su disposición eran insuficientes para continuar las operaciones, cuya nueva meta debería ser la ciudad de Buenos Aires. Según su opinión, «será necesaria una gran fuerza de quince mil hombres para conquistar y conservar este país» [29]. Además, las instrucciones recibidas al salir de Gran Bretaña habían perdido algo de su oportunidad, pues aquéllas fueron extendidas considerándose a Buenos Aires como dominio de Inglaterra.

[29] Carta del 7 de febrero de 1807 al ministro de Guerra W. Windham, en *The proceeding of a general Court Martial... for the Trial of Lieut. Gen. Whitelocke*, t. II, p. 765. Interesante desde muchos aspectos es este documento del conquistador de Montevideo, quien no se deja ilusionar por la reciente victoria y aprecia en toda su gravedad las dificultades que se ofrecerán a las tropas británicas para la conquista y conservación de los territorios del Río de la Plata.

Ignoraba el brigadier general Achmuty que su gobierno, al ser informado de la pérdida de aquella ciudad, había enviado órdenes al destacamento Craufurd de dirigirse al Río de la Plata y dispuesto también la idea a igual destino del teniente general Whitelocke con otras fuerzas para la dirección superior de las operaciones en esa comarca.

Al mismo tiempo que organizaba el gobierno y la administración de la ciudad, el jefe británico procuró dominar la campaña para obtener víveres y caballos. Mas en vano, pues los habitantes habían retirado todo lo que podía servir al enemigo. También dispuso la ocupación de la Colonia: empresa que realizó el coronel Pack, quien hizo fracasar después un ataque llevado por el coronel Elío con tropas de Buenos Aires y de la campaña oriental.

El 10 de mayo llegaba a Montevideo el teniente general Whitelocke, nuevo comandante en jefe de las fuerzas británicas en el Río de la Plata quien —según lo determinaban sus instrucciones— debía someter «la Provincia de Buenos Aires a la autoridad de Su Majestad». Pronto comenzó los preparativos para la expedición a Buenos Aires, «como el primer paso y el más esencial para la ocupación de toda la provincia». Las informaciones que obtuvo acerca del terreno de sus futuras operaciones eran pocas y muy vagas. Con ellas, empero, debió contentarse, esperando que su buena suerte le ayudaría una vez desembarcado en aquellas costas. Lo que más le preocupaba era iniciar cuanto antes la expedición, pues los meses de julio y agosto «eran considerados los menos adecuados para operaciones militares a causa de las fuertes y continuadas lluvias». Mas le era preciso esperar la venida de las fuerzas del brigadier Craufurd, por ser insuficientes las que se hallaban en Montevideo. Aquéllas y el nuevo jefe de la escuadra, almirante Murray, llegaron recién el 15 de julio, siendo los transportes dirigidos a Colonia, lugar de concentración del convoy.

Para la ocupación de Montevideo se destinaron 1353 hombres, quedando en su puerto también los buques de mayor calado. Alrededor de ocho mil hombres con 18 cañones constituyeron la fuerza expedicionaria, que el 28 de junio tomó tierra en la ensenada de Barragán. punto que Whitelocke consideró el más apropiado de acuerdo con el reconocimiento de algunas naves menores de la escuadra. Bajo la protección de una vanguardia, el día 29 se desembarcó el ganado, la artillería (16 piezas) y víveres [80].

LA MARCHA DE LOS INGLESES SOBRE BUENOS AIRES

Provistas las tropas de tres días de víveres —carne salada, bizcochos y una ración de aguardiente—, Whitelocke resolvió avanzar sobre Buenos Aires antes de que comenzasen las lluvias. Necesidades tácticas y las de facilitar la alimentación utilizando los recursos locales, le indujeron a constituir tres grupos: 1º *la vanguardia* (brigadier Gower segundo en el mando en jefe del ejército), formada por las brigadas Craufurd y Lumley: 2150 hombres con cuatro cañones; 2º *el grueso* (Whitelocke), constituído por la brigada Achmuty y otros cuerpos: 3847 hombres y dos cañones; 3º *la retaguardia* (coronel Mahon), con 1644 hombres, seis cañones y 200 marineros desembarcados para ayudar su arrastre.

Con grandes inconvenientes avanzaron las tropas, cruzando bañados y arroyos, padeciendo hambre y frío —dificultad de tomar el ganado suelto, escasez de

[80] La falta de resistencia al desembarco de los ingleses respondía a que Liniers, a fines del año anterior, había dispuesto que se desmantelara la batería de *Nuestra Señora de las Mercedes*, situada en la Ensenada de Barragán, en el interés de concentrar en la capital todos los medios defensivos. Respondiendo al mismo propósito, igual suerte había corrido la batería de Colonia.

leña, lluvias, falta de tiendas y de alojamientos—, vigiladas y molestadas por grupos de caballería enemiga.

El 1º de julio la *vanguardia* llegó más allá de Reducción (Quilmes), seguida a poca distancia por el *grueso*. El día 2, calculándose que el puente de Barracas (o de Gálvez) estaría ocupado por el enemigo, aquélla recibió orden de cruzar el Riachuelo aguas más arriba, lo que efectuó por Paso Burgos, esquivando el encuentro con el ejército de la defensa situado cerca del puente. Cruzado el Riachuelo, la *vanguardia* continuó hacia las alturas de los Corrales de Miserere, encontrando allí fuerzas enemigas en posición detrás de los cercos de las quintas. La brigada Craufurd, sin esperar a la brigada Lumley —retrasada en el pasaje del Riachuelo—, atacó con ímpetu al adversario, desalojándolo de la posición y apoderándose de su artillería.

Desde el 27 de junio existía en Buenos Aires la *situación de alarma* y todas las tropas estaban acuarteladas. El día 29 recibióse el aviso del desembarco en la Ensenada, y el 30 de que una columna inglesa habíase detenido en la estancia de Rodríguez, a siete leguas de la ciudad. Liniers resolvió marchar el 1º de julio con todas las tropas para situarse al otro lado del Riachuelo a fin de presentar combate al enemigo fuera del radio urbano. El Cabildo acordó continuar en sesión permanente mientras subsistiese la gravedad de la situación. El 2 de julio se avistó al invasor; pero éste, en lugar de seguir sobre el puente de Gálvez, inclinóse a su izquierda para pasar el río más arriba. Dejando una parte de las fuerzas para cubrir el puente, Liniers siguió al enemigo en una dirección paralela para provocarlo al combate. Pero los ingleses —tratábase de su *vanguardia*— ya habían cruzado el Riachuelo en Paso Burgos. Temiendo por la suerte de la ciudad, que había quedado desguarnecida de tropas, Liniers regresó al puente para dirigirse a los Corrales a fin de cerrar el camino al adversario. Atacadas en este punto las tropas españolas cuando acababan de situarse en posición detrás de unos cercos, no pudieron sostenerse y cedieron el campo. Una parte de los derrotados se retiró con Liniers hacia la Chacarita de los Colegiales y el resto buscó refugio en la ciudad, a donde también habían sido llamadas las tropas que defendían el puente de Gálvez.

En la mañana del 3 de julio el brigadier Goer envió una intimación verbal a la plaza para que se rindiese. Se le contestó que aquélla fuese presentada por escrito. Así lo hizo el jefe británico; y examinadas que fueron las condiciones por los capitulares, «*previnieron al Señor Coronel Elío* (a cargo de la defensa por ausencia de Liniers) *contestase inmediatamente negando la rendición de la Plaza, en términos los más enérgicos*» [31].

[31] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1926, serie IV, t. II (años 1805-1807), p. 605. La intimación del mayor general Gower, hecha por orden del general Whitelocke, contenía las siguientes exigencias: «Primera: Todos los súbditos Ingleses detenidos en la América del Sur deberán ser entregados, y se pondrán rehenes suficientes en poder de los Comandantes Ingleses hasta que lleguen a Buenos Aires = Segunda: Quedarán prisioneros de Guerra todos los Oficiales militares, y soldados, y toda persona que tenga empleos Civiles dependientes del Govierno de Buenos Ayres. Tercera: Que han de entregar en buen estado todos los cañones, pertrechos, armas y municiones. Quarta: **Que han de entregarse a los Comandantes Inglesea toda propiedad pública de cualquiera clase** que sea. Quinta: Que se concede a los habitantes de Buenos Aires el libre exercicio de la Religión Católica Romana. Sexta: Que se asegurará, y respetará para sus dueños toda propiedad particular en tierra. Nuestra fuerza es tan considerable que creo que V. E. no podrá dudar del último resultado y confío en que V. E. me creera quando le aseguro que únicamente el deseo de evitar una eccena tan horrorosa como es la que se presenta tomando un pueblo por asalto es el motivo que induce al General Whitelock a permitirme escriba de este modo. Tengo el honor de ser etc. J. Lewinsor Gower, mayor General». La respuesta encomendada por el Cabildo al coronel Elío no pudo ser más lacónica ni categórica: «Por comisión del General Español Don Santiago Liniers contestó a V. a la carta que por su Parlamentario le a remi-

Después del mediodía llegó Whitelocke a los Corrales con el *grueso*, habiendo quedado el grupo Mahon —la *retaguardia*— en Reducción hasta nueva orden. Casi al mismo tiempo Liniers hacíase presente en la ciudad y daba nuevo impulso a las medidas de defensa ya iniciadas por el Cabildo durante su ausencia.

El día 4 Whitelocke envió a la ciudad una segunda intimación, la cual fue rechazada con energía. Fallida su esperanza de una ocupación incruenta, el general británico reunió los jefes en su alojamiento (casa de White) para darles la orden de ataque a realizar el siguiente día, mientras prevenía al grupo Mahon que el día 5 avanzase hasta el puente de Gálvez, donde esperaría órdenes [32].

EL ATAQUE. LA DEFENSA

De acuerdo con la orden del comando, el 5 de julio, las tropas inglesas se fraccionarían en tres grupos de ataque: *ala izquierda* (brigadier Achmuty con el regimiento 38) sobre la Plaza de Toros y puntos adyacentes; *centro* (regimientos 87, 5, 36 y 88, fraccionados en mitades) avanzaría en ocho columnas paralelas por las calles comprendidas entre la plaza de Toros y la plaza Mayor, hasta llegar a las manzanas de casas próximas al río, que deberían ocupar; *ala derecha* (batallón de cazadores y regimiento 95), en dos columnas (Craufurd y Pack) por las calles del sur de la plaza Mayor y próximas a ésta. Más a la derecha, el regimiento 45 ocuparía la Residencia. Con excepción del ala izquierda, los demás grupos no tenían un comando superior, dependiendo cada columna de su comando propio. A un tiro de cañón del centro, a las seis de la mañana, se iniciaría el avance simultáneo [33]

La plaza Mayor había sido convertida en el núcleo de la resistencia. Emplazáronse cañones en las ocho entradas de la misma y fueron abiertas trincheras a una cuadra de distancia de la plaza, en las ocho calles que a ella convergían. Las azoteas de las casas colindantes se ocuparon con infantería; los vecinos no alistados y hasta las mujeres cooperaban a la defensa desde las azoteas de sus casas con provisión de piedras sacadas del empedrado, granadas de mano y otros proyectiles arrojadizos (hasta «recipientes con fuego», afirma Whitelocke en su carta a Windham). La plaza de Toros fue guarnecida con fuerzas de marinería, una compañía de *Patricios*, otra de *Gallegos*, una tercera de *Castas*, un escuadrón de *Húsa-*

tido dirijida a intimar la rendición de esta Capital; diciéndole que nada que se dirija a rendir las armas hoira: que tiene tropas bastantes, animosas, y mandadas por gefes llenos de deseos de morir por la defensa de la Patria; y que esta es la hora de manifestar su patriotismo. Queda de V. su atento servidor Q. S. M. B. = *Coronel Elío*. Julio tres de mil ochocientos siete».

[32] La primitiva idea del comandante en jefe británico había sido la de llevar el ataque el mismo 4 de julio, a mediodía. Pero ante la observación de uno de los jefes, de que se carecía de tiempo para trasmitir la orden a las tropas y hacer los preparativos necesarios, Whitelocke dispuso que el ataque comenzase en la mañana del 5. Respecto ahora a la segunda intimación enviada el día 4 por el general británico a Liniers, el brigadier general Craufurd declararía más tarde en el proceso de Whitelocke: «Una vez que hube leído la orden de ataque, el general Whitelocke me tomó aparte en el patio y me dijo que sentía mucha repugnancia en adoptar una medida que debería causar necesariamente tanta efusión de sangre y que había resuelto enviar otra intimación al general Liniers. Me mostró la carta y pidió mi opinión acerca de la conveniencia de enviarla. Le hice presente que, según mi parecer, era mejor no enviarla, pues la determinación expresada en la contestación a la primera intimación y toda su conducta posterior me inducían a creer que la carta no produciría un buen resultado, y que más bien sería considerada como prueba de pérdida de confianza de nuestra parte. Esta fue la substancia de nuestra conversación, que terminó expresando el comandante en jefe su resolución de enviar al capitán Whittingham con esa carta» (Cfr.: *Proceso de Whitelocke*, t. I, p. 158).

[33] La *Plaza de Toros* estaba situada en la actual plaza San Martín: la *Residencia* (hospital) se hallaba en la actual calle Humberto I, entre Defensa y Balcarce.

res y una fracción de los *Patriotas de la Unión*, a cargo del capitán de navío Gutiérrez de la Concha. Por último, fuertes patrullas recorrían las calles hacia el oeste para impedir un avance por sorpresa desde el real del enemigo en los Corrales [34].

A las seis de la mañana del 5 de julio, hecha la señal convenida, Achmuty avanza sobre la plaza de Toros. Detenidas sus fuerzas por el fuego de los que la defendían, una parte de aquéllas, mediante un rodeo, caen sobre el Retiro y se apoderan del punto. Quedaba así la plaza entre dos fuegos, y sus defensores, que ya habían tenido 263 hombres fuera de combate, juzgaron imposible continuar la resistencia y se rindieron al enemigo.

En el *grupo central de ataque* los regimientos 86 y 5 —también de la brigada Achmuty y cuyos caminos de avance eran los más próximos a la plaza de Toros— alcanzaron la ribera y fueron después a reunirse en dicha plaza con el número 38, que ya habíala ocupado. En cambio, los regimientos 36 y 88 (brigada Lumley) hallaron una resistencia tenacísima, siendo diezmado el primero y obligado a rendirse el segundo.

En el *ala derecha* las columnas de Craufurd y Pack lograron llegar hasta el río; pero cuando quisieron doblar hacia el Fuerte, se hallaron en gravísimo riesgo. Atacadas desde todas las direcciones y acorraladas en un espacio cada vez más pequeño, se guarecieron en el convento de Santo Domingo y casas cercanas, pretendiendo continuar la resistencia. Pero hostigadas por tropas que acudían incesantemente y batidas también por los cañones del Fuerte, debieron rendirse a discreción.

El regimiento 45 tuvo mejor suerte, pues se apoderó de la Residencia sin mucho esfuerzo.

Terminaba así la jornada del 5 de julio. Los atacantes sólo habían logrado ocupar los dos puntos extremos (la plaza de Toros y la Residencia); mas el núcleo central o llave de la defensa había quedado inconmovible. Sus pérdidas en el ataque fueron considerables, pues ascendían a unos 2500 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Los defensores, a su vez, habían pagado caro su triunfo: además de unos 800 prisioneros tomados por los ingleses en la plaza de Toros y en la Residencia, sus bajas fueron 302 muertos, 514 heridos y 105 extraviados.

LA CAPITULACION DE WHITELOCKE

Al terminar la acción del día 5, Liniers había enviado una intimación a Whitelocke para que, desistiendo de reanudar el ataque, se embarcase con sus tropas y evacuase Montevideo y el Río de la Plata prometiendo devolverle todos los prisioneros que tenía en su poder, aun los tomados al general Beresford en la primera invasión.

La contestación fue dada por Whitelocke recién en la mañana del día 6, rechazando la intimación por «absolutamente inadmisible». Proponía, en su lugar, un armisticio de 24 horas para recoger los heridos.

Hízole responder verbalmente Liniers que, en vista del rechazo de su intima-

[34] En su informe oficial al ministro de Guerra, fechado en Buenos Aires el 10 de julio de 1807 (de igual fecha también era su *carta confidencial* a Windham), el teniente general Whitelocke declaraba que «la clase de fuego al cual estuvieron expuestas las tropas (inglesas), fue en extremo violenta. Metralla en las esquinas de todas las calles, fuego de fusil, granadas de mano, ladrillos y piedras desde los techos de todas las casas, cada dueño de casa defendiendo con sus esclavos su morada, cada una de éstas era una fortaleza, y tal vez no sería mucho decir que toda la población masculina de Buenos Aires estaba empleada en su defensa» (Cfr.: *Proceso de Whitelocke*; t. I, pp. XV a XX. La *carta confidencial* figura a continuación en la misma obra).

ción, «empezaría de nuevo, dentro de un cuarto de hora, los horrores de la guerra»; contestación que, subrayada por la acción del fuego de artillería al fenecer el plazo concedido, indujo al general inglés a reflexionar sobre la situación crítica en que se hallaban sus tropas frente a la tenacidad y al número del adversario, decidiéndose entonces a pedir la cesación del fuego mientras enviaba al mayor general Gower para convenir las condiciones de la capitulación.

El 7 de julio se firmó el tratado que ponía fin a las hostilidades en el Río de la Plata. Sus puntos principales eran los mismos que ya ofreciera Liniers en su intimación del día 5: la plaza de Montevideo sería evacuada en el término de sesenta días; ambas partes restituirían los prisioneros en su poder; las fuerzas británicas de Buenos Aires se embarcarían para la otra banda del río en un plazo de diez días; por último, cada parte entregaría tres oficiales de graduación «hasta el cumplimiento de estos artículos».

El tratado fue escrupulosamente cumplido por las dos partes en los plazos estipulados.

Los prisioneros de las fuerzas del general Beresford llegaron en su mayoría (todos los oficiales y 1089 de tropa) sucesivamente a Montevideo antes de que el grueso de las fuerzas del general Whitelocke se embarcase para Gran Bretaña. El resto, «una vez descontadas las numerosas deserciones producidas por las fuertes tentaciones que la comarca ofrece y por las relaciones individuales creadas» [35], no alcanzaría a doscientos hombres, los cuales, por la gran distancia a que habían sido internados, no pudieron llegar a tiempo, embarcándose más tarde en dos transportes que a ese fin dejara Whitelocke.

Como rehenes, los españoles entregaron los coroneles Agustín de Pinedo y César Balviani y el teniente coronel Francisco Quesada. Los dos últimos marcharon a Gran Bretaña con las tropas inglesas. De la otra parte quedaron en Buenos Aires, en igual carácter, el mayor Nicolls y los capitanes Hamilton y Carrol.

Para la evacuación del Río de la Plata los ingleses hallaron las más amplias facilidades. El 9 de agosto salió de Montevideo la 1ª división (tres regimientos) con destino a Gran Bretaña. y el 9 del mes siguiente abandonó aquella plaza para embarcarse en sus transportes el grueso del ejército de Whitelocke (5787 hombres). Montevideo no tardó en ser ocupado por tropas enviadas de Buenos Aires con el coronel Javier de Elío, a quien Liniers había designado gobernador interino de la plaza.

CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES

Del examen del proceso seguido por las invasiones de 1806 y 1807 al Río de la Plata surgen las siguientes comprobaciones:

La expedición del comodoro Popham es la resultante de la iniciativa de una autoridad subalterna, que no recaba una autorización tardía para una ejecución que las circunstancias favorables del momento exigían que fuesen inmediatas. En cambio, la segunda invasión es no sólo la aprobación completa de la iniciativa de la autoridad subalterna, sino el pronunciamiento efectivo del gobierno británico en favor de un plan que ya había salido del marco de simple proyecto o aspiración, con la firme determinación de conservar y aun ampliar las ventajas ya adquiridas. Más adelante se vería la conveniencia de la transformación de los territorios conquistados en colonia británica, o de conservar sus puntos principales como bases navales y depósitos de abastecimiento, o de concederles la independencia a cambio de franquicias al comercio británico.

[35] Archivo general de la Nación, Copias de la documentación inglesa donada por el señor Roberts. *Carta de Whitelocke al ministro de Guerra*, 10 de septiembre de 1807.

Corresponde, por último, enumerar las consecuencias que las invasiones tuvieron en la vida de la colonia española del Río de la Plata.

Fueron ellas de una gran transcendencia. El pueblo adquirió la conciencia del propio valer. La reacción en él operada por el milagro de la Reconquista fustigó su indolencia, despertó su altivez y le prestó nuevos bríos, renovadas energías, para acometer la increíble empresa de transformarse en pocos meses en un instrumento eficacísimo de lucha y de victoria. La voluntad popular, siempre sofrenada por la rigidez del concepto autoritario de la monarquía, surgió potente en el congreso general del 14 de agosto, se agigantó con las primeras concesiones del virrey y se hizo ley en adelante, despreciando la autoridad del delegado del soberano e inclinando a la Real Audiencia a claudicar de su inflexibilidad en el sostén del prestigio de la realeza, hasta abrazar sin disimulo la causa del pueblo. El estímulo indirecto que la independencia de los estados de la América del Norte y la revolución francesa prestaron para el surgir de nuevos sentimientos, de insospechados anhelos, en el individuo y en la colectividad, recibió con estos acontecimientos vividos en el Río de la Plata un impulso directo e incontenible, que habría de culminar poco después en la emancipación política y en la independencia; sucesos que las invasiones inglesas favorecieron en grado sumo al poner en evidencia el abandono en que la corte española dejaba a esta parte de sus dominios, la ineptitud de la autoridad investida de la representación del soberano y la ineficacia del régimen colonial por su anacronismo con los nuevos principios políticos y sociales.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Archivo general de Indias (Sevilla), *Documentos de los años 1805 a 1807, cuyos originales o copias faltan en el Archivo general de la Nación.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Invasiones inglesas.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Reales Ordenes.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Correspondencia de los virreyes, con los ministros de la Corona.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Oficios al Rey, Consejo y ministros.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Real audiencia de Buenos Aires.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Subinspección.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Milicias.*

Archivo general de la Nación, División Colonial, *Marina de guerra y mercante.*

Archivo general de la Nación, *Copias de la documentación inglesa relacionada con las invasiones, que se conserva en el Record's Office (Chausery Lane) y en el War Office.* Documentación donada por el Ing. Carlos Roberts.

Archivo general de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires,* 1926, serie IV, t. II (1805-1807).

[V. Alsina y V. F. López], *Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806,* Montevideo, 1851, en *Biblioteca del Comercio del Plata,* t. V.

Juan Beverina, *El Virreinato del Río de la Plata, su organización militar,* Buenos Aires, 1935.

Juan Beverina, *Invasiones Inglesas en 1806-1807* (en preparación).

Adolfo F. Carranza, *Archivo general de la República Argentina,* Buenos Aires, 1898, t. XII.

Juan Corvado, *Invasiones Inglesas al Río de la Plata, documentos inéditos para servir a la historia del Río de la Plata,* etc., Buenos Aires, 1870.

A full and correct report of the trial of Sir Home Popham... together with a preface..., and an appendix... Second Edition, London..., 1807.

The proceeding of a general Court Martial... for the Trial of Lieut, Gen. Whitelocke, late Commander —in— Chief of the forces in South America..., with the defence..., London, 1808.

An authentic narrative of the proceedings of the expedition under the command of Brigadier. Gen. Craufurd, until its arrival at Monte Videos with an account of the operations against Buenos Ayres under the command of Lieut. Gen. Whitelocke, by an Officer of the expedition, London, 1808.

Diario de la expedición secreta que salió de Falmouth el 12 de noviembre de 1806 bajo el mando del brigadier general Craufurd, con una narración de las operaciones del Ejército después de la llegada al Río de la Plata, cuando tomó el mando el teniente general Whitelocke, hasta la vuelta de las tropas a Inglaterra, por un oficial de la misma. Traducción publicada en *Revista Histórica de la Universidad,* Montevideo, 1907, t. I, pp. 722-743.

TERCERA PARTE

HISTORIA RELIGIOSA

CAPITULO I

LA DIOCESIS DE BUENOS AIRES EN LA COLONIA

POR MONSEÑOR NICOLAS FASOLINO

Albores. — Primeros pasos. — Nueva tentativa. — Obispado del Río de la Plata. — Obispado de Buenos Aires. — El clero de Buenos Aires. — Las órdenes religiosas. — Iglesias. — Escuelas. — Conclusión. — Bibliografía principal.

La historia del obispado de Buenos Aires se confunde durante una centuria con los anales de la conquista del Río de la Plata y del obispado de la Asunción, resultando que de los tres siglos de la Colonia, dos de ellos transcurren en vida religiosa independiente y el primero cual dependencia de la diócesis paraguaya.

ALBORES

No se sabe con certeza que viniera clérigo alguno en la expedición de Juan Díaz de Solís, descubridor del Río de la Plata (1516), aun cuando a ella pertenecía el primer cristiano que vivió en sus márgenes, Francisco del Puerto, recogido once años más tarde por Caboto.

En cambio, las naves de Magallanes trajeron a los clérigos Pedro de Balderrama y Pedro Sánchez de Reina, abandonado este último en San Julián por haberse sublevado con Juan Cartagena. Consta que se celebró la misa en San Julián el 1º de abril de 1520, domingo de Ramos, en el puerto de Santa Cruz en octubre del mismo año, y asimismo que se realizó el primer bautismo en el mismo sitio de San Julián, al cual siguieron otros más.

Pocos años más tarde se hizo a la mar fray García de Loayza, con tres naves y sus correspondientes capellanes: Juan de Torres y Juan de Areizaga, desconociéndose el nombre del tercero. Celebróse el Santo Sacrificio en Santa Cruz, el jueves santo, 29 de marzo de 1526, y luego en cabo Vírgenes.

En ninguna de estas expediciones se erigió misión estable de fe católica.

PRIMEROS PASOS

Sebastián Caboto, saliendo de España el 3 de abril de 1526, llegó al Río de la Plata al año siguiente y subiendo el Paraná, arribó a la confluencia con el Carcarañá, en cuya ribera norte poblóse Sancti Spiritus, el 9 de junio de 1527.

Con Caboto vino el presbítero Francisco García, portugués, quien acompañó al jefe de la expedición hasta el Paraguay; y sea en Sancti Spiritus o en los otros viajes, el padre García ejerció los sagrados ministerios y administró los sacramentos, permaneciendo hasta principios de 1529, cuando la población fue destruída por los indios. Ha quedado documentada la celebración de la misa, tres

veces por semana, en la cámara de Caboto, bien alhajada con cueros de relieve, manifestándose así una asistencia religiosa estable a los moradores del fuerte.

El padre García quiso resistir el ataque de los indios y los hubiera dominado al parecer, salvando la primera sociedad cristiana en nuestra patria, si los españoles no hubieran levantado anclas, a cuyas naves el padre García llegó entrándose en el río, para volver a España con los conquistadores que se salvaron.

Mientras el padre García se hallaba en Sancti Spiritus llegó el presbítero Francisco Lemos, de la expedición de Diego García, regresando a la Península, después de breve estancia.

NUEVA TENTATIVA

A las órdenes del primer adelantado don Pedro de Mendoza, partió de España, el 24 de agosto de 1535, una nueva expedición, en la cual venía hacia el Plata toda una misión religiosa, compuesta de ocho clérigos, dos mercedarios dos jerónimos y un franciscano. En 1536 se funda la ciudad de Buenos Aires y poco a poco se levantan cuatro iglesias en la ribera, mientras otra fungía de parroquia regenteada por el presbítero Julián Carrasco; cuando más tarde estas iglesias fueron presas de las llamas o de las aguas, Ruiz Galán ordenó el desarme de una nave y con sus maderas se erigió una nueva iglesia, siempre atendida por el presbítero Carrasco.

Por orden de Mendoza, Ayolas remontó el Paraná y, a la altura del actual Puerto Aragón, fundó el fuerte de Corpus Christi, el 15 de junio de 1536, en donde se establecieron dos sacerdotes, los presbíteros Juan de Santander y el poeta Luis de Miranda. Mas para ir en busca de Ayolas, fue enviado Juan Salazar de Espinosa, quien, después de hallarse con Domingo de Irala. se decidió a poblar Asunción, el 15 de agosto de 1537. Allí se establecieron cuatro sacerdotes, siendo el primer párroco, el presbítero Francisco de Andrada.

De esta manera se fundaron en el Plata las tres cristiandades, debidas a la expedición de Mendoza, de las cuales tan sólo sobrevivió Asunción, pues Corpus Christi cayó en 1539 bajo el ataque indígena y Buenos Aires, en junio de 1541, fué despoblada por orden de Irala. Los clérigos que llegaron con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, como los franciscanos hallados por éste y que formaron parte de las naves de Cabrera, fueron a engrosar las filas del sacerdocio asunceño.

OBISPADO DEL RIO DE LA PLATA

Antes de cumplirse la primera década de vida de la Asunción y respondiendo a la necesidad de un pastor que encaminara a clérigos y fieles y formara la cristiandad rectamente, como lo insinuaran Irala y otros, Paulo III a instancias del monarca español, erigió el 1° de julio de 1547 la diócesis del Río de la Plata, con sede en Asunción.

Fue su primer obispo, el franciscano fray Juan de los Barrios, quien erigió la nueva catedral en 10 de enero de 1548, pero nunca se hizo cargo de la sede, porque aun cuando partió de España, hubo de tornar por el mal tiempo y revueltas a bordo, siendo trasladado, en 1550, a la sede episcopal de Santa Marta, en América.

Otro hermano de orden, fray Pedro Fernández de la Torre, fue el primer obispo que ocupó la sede de Asunción, a donde llegó el 1° de abril de 1556. Después de continuas luchas con las autoridades civiles y con diversas facciones, en

las cuales se entremezcló, falleció en viaje a España, en 1573, mientras conducía preso a Felipe de Cáceres.

En 1578, un conventual dominico de Lima, fray Alonso de Guerra fue designado obispo de Asunción, y como tal asistió al Concilio de Lima (1582-83) arribando a su sede en 1585. Tanto en esta ciudad como en la segunda Buenos Aires

Illmo. Sr. fray Pedro de Carranza, primer obispo de Buenos Aires
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

hubo de padecer serias dificultades, hasta que en 1590 se le dio traslado a la silla de Michoacán.

Nuevo obispo se tuvo en la persona del doctor Tomás Vázquez de Liaño, quien apenas llegara en enero de 1599 y se preocupara en ordenar las cosas de su pobre diócesis, con el solo tropiezo de una cuestión protocolar con el gobernador Valdés

y la Banda, falleció en diciembre del mismo año, mereciendo ser llamado por Lizárraga: «varón apostólico y de grandes virtudes».

Su sucesor, que lo fue el franciscano fray Martín Ignacio de Loyola, se hizo cargo del obispado en 1603, recorrió la diócesis, celebró el primer sínodo en estas tierras en su catedral, recibió a los primeros jesuítas, visitó la ciudad y parroquia de Buenos Aires, mantuvo cordiales relaciones con Hernandarias, falleciendo en 1606.

Entonces fue trasladado del obispado de la Imperial, en Chile, el dominico fray Reginaldo de Lizárraga a la Asunción, a donde llegó en mayo de 1609, cuyo gobierno duró apenas seis meses. De su pluma nos queda la interesante obra: *Descripción breve de toda la Tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile.*

Después de ocho años de vacante, tomó posesión del obispado el doctor Lorenzo Pérez del Grado, quien después de haber recorrido parte de su diócesis antes de dos años, en 1619, fue trasladado a la diócesis del Cuzco, siendo designado en ese mismo año, obispo de Asunción, don Tomás de la Torre, mientras se tramitaba la erección de la nueva diócesis de Buenos Aires, que se obtuvo en 1620.

Desde la erección de la diócesis de la Asunción hasta que se desmembró la de Buenos Aires, transcurrieron setenta y tres años, y sin embargo, apenas si la silla fue ocupada realmente por sus obispos, algo más de treinta años. Con esa sucesión rápida de gobiernos eclesiásticos y con tan largas vacantes, se hizo imposible el adelanto palpable y el florecimiento espiritual de estas tierras, en donde la atención espiritual se imponía como una imprescindible necesidad.

Todo era siempre pobre, todo estaba siempre por comenzar, mientras los vicios empañaban la vida de los conquistadores en esta segunda época de la historia, llamada con razón: la Colonización. Había fe, pero no estaba abonada por la incesante labor pastoral; de aquí que no nos queden manifestaciones de fe en la literatura de aquellos días.

OBISPADO DE BUENOS AIRES

En 11 de junio de 1580, Juan de Garay con ochenta hombres bajados de Santa Fe casi todos, fundó por vez segunda la ciudad de Buenos Aires, en cuyo acto trascendental estuvo presente el franciscano fray Juan de Rivadeneyra, iniciándose de inmediato la vida espiritual católica en la flamante población. Diversos curas, así religiosos como seculares, se sucedieron rápidamente, debiendo citarse al presbítero Francisco Narea Mallea, que regenteó la nueva parroquia durante seis años, y al presbítero Francisco Caballero Bazán, que ocupaba el curato al ser elevada Buenos Aires a sede de diócesis.

El creciente progreso de la población exigió su independencia espiritual de la Asunción y así, antes de los cuarenta años de su fundación, Paulo V creó la diócesis de Buenos Aires, el 30 de marzo de 1620, cuya bula fue ejecutada el 12 de mayo de 1622 por monseñor fray Pedro de Carranza, aun cuando llegó a la ciudad el año antes, pasando a recibir la consagración a Santiago del Estero, de manos del obispo, don Julián de Cortázar.

Desde monseñor Carranza arranca la serie de obispos que se sucedieron en la sede de la Santísima Trinidad de Buenos Aires hasta 1810, de los cuales siete fueron del clero regular y seis del clero secular. Daremos una idea sintética de la actuación de dichos prelados.

Monseñor fray Pedro de Carranza, primer obispo de Buenos Aires, dividió su labor en cuatro partes bien distintas; la primera, de organización de su catedral, de su clero, con quien tuvo algunas dificultades que llevaron al prelado hasta los

estrados de la Audiencia de Charcas; la segunda, de ministerio pastoral en tierras vírgenes para el cayado episcopal, predicó, misionó, confirmó mucho, piadosamente y con fruto; la tercera, de desacuerdos con el gobernador don Francisco de Céspedes, que llegaron hasta la corte del rey, y cuyas alternativas han quedado fa-

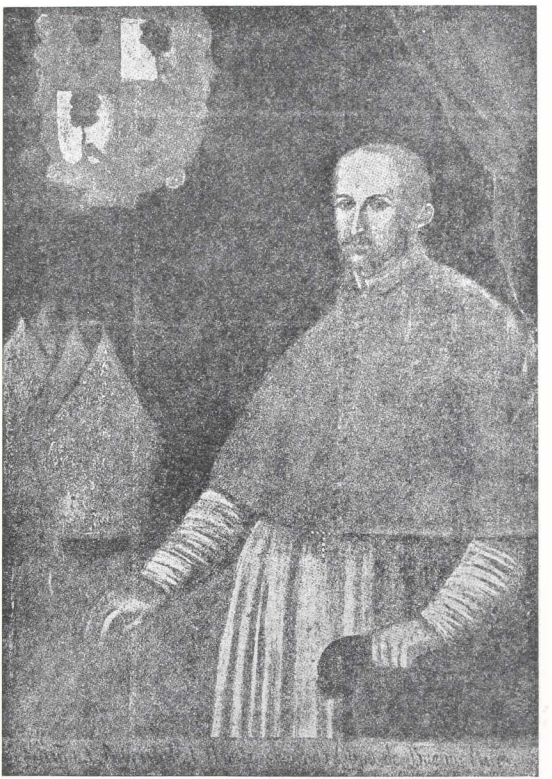

Illmo. Sr. fray Cristóbal Aresti, segundo obispo de Buenos Aires
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

mosas en nuestra historia; la cuarta, prelaticia, con su asistencia, durante casi un trienio, en el Concilio de La Plata, en donde fueron modificadas algunas resoluciones suyas referentes a la organización de la diócesis (1621-1632).

El paso de monseñor fray Cristóbal de Aresti, trasladado de la sede de la

Asunción a la de Buenos Aires, muy breve y en el transcurso de casi dos años, imitó a su predecesor llegando a lanzar la excomunión al gobernador Mendo de la Cueva y Benavídez, y a mantener conflicto acerca de primicias con el Cabildo. Su

Illmo. Sr. fray Gabriel de Arregui, obispo presentado para Buenos Aires, elegido luego para Cuzco. Era nativo de Buenos Aires (Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

partida para la Plata causó mala impresión en el pueblo de Buenos Aires y su labor pastoral fue casi nula (1636-1638).

Por haberse inutilizado el tiempo de los dos anteriores prelados en luchas y conflictos con los poderes, monseñor fray Cristóbal de la Mancha y Velazco hubo

de arrostrar la difícil tarea de organizar la incipiente diócesis. Sin embargo, también él hubo de transcurrir seis años en dificultades continuas y violentas con el gobernador, don Jacinto de Lariz, a quien declaró incurso en censuras. Mas su preocupación pastoral abarcó el seminario conciliar que inició, el clero escasísimo, las parroquias y las doctrinas que alentó la visita pastoral que realizó y el Sínodo, único realizado en la historia religiosa de Buenos Aires, con el que quiso unificar

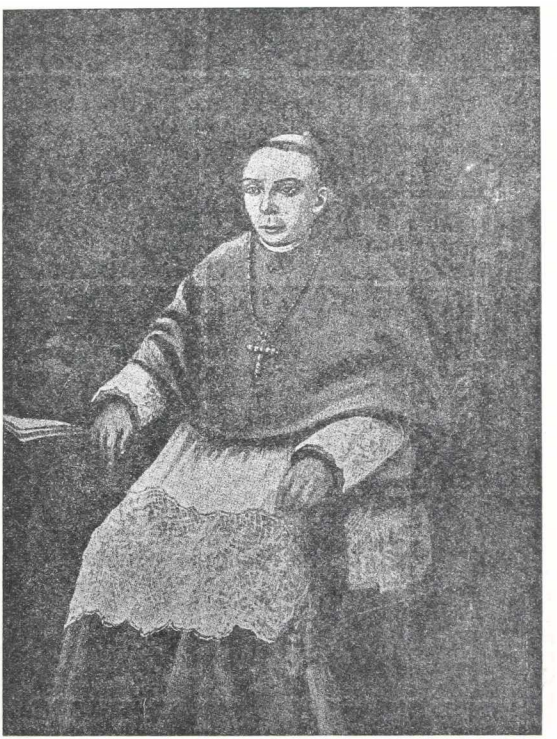

Illmo. Sr. Dr. Cayetano Marcellano y Agramont, obispo de Buenos Aires
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

la disciplina católica y cuyo fracaso se debió a extremado celo y rivalidad con otros religiosos.

Inteligente, activo, de piedad, de facilidad en el decir, pudo encaminar la nueva diócesis, e hizo cuanto estuvo en sus manos, en medio de la idiosincrasia de

la época y de una sociedad corta y apegada a sus distintos personajes y a sus costumbres. Su episcopado fue el más largo de toda la serie de los obispos coloniales, pues pasó los veintiséis años de gobierno (1646-1673).

Largo también y fecundo fue el gobierno de monseñor don Antonio de Azcona Imberto, quien manifestó claras dotes de organizador. Quiso por todos los medios subsanar la grande pobreza de la Iglesia bonaerense, procurando la manera de subvenir a la subsistencia de los evangelizadores, y aun cuando consiguió mucho con la aplicación de los decretos acerca de los diezmos, sin embargo no se quitó de raíz la miseria de la vida religiosa. Pocos incidentes se hallan en su gobierno, aunque, como ocurrió a otros obispos, se inició con el incidente conocido de si debía o no salirse a su encuentro con palio, al hacer el obispo su entrada en la diócesis; los gobernadores se oponían a estas ceremonias prescriptas por la Iglesia. Juntamente con su antecesor, monseñor Azcona puede ser llamado organizador de la vida religiosa de la diócesis. Tuvo ideas propias, quizá por ser de un nativo americano, muy deseosas del adelanto espiritual de estas tierras, pero que no pudieron ser llevadas a la práctica, aunque ponían de relieve las dotes de organizador del Prelado de Buenos Aires (1676-1700).

Con la caridad desplegada en la peste que azotó a la ciudad-sede, en 1717, se inició el episcopado de monseñor fray Pedro de Fajardo: caridad que unida al celo caracterizó toda la acción de este ejemplar prelado, como se manifestó en su larga visita a la diócesis, incluso las misiones jesuíticas; en sus decretos acerca de la catedral, de las parroquias, del clero y de los fieles. Defendió su jurisdicción episcopal, pidiendo la clara separación de la jurisdicción diocesana de Asunción. Sufrió mucho tiempo los dolores de gota esforzándose aun en sus sufrimientos por desempeñar eficazmente su elevado cargo, por esto, al creerse imposibilitado, presentó su renuncia, la que no fue aceptada, falleciendo en 1729. (1717-1729).

Antes de pasar a citar al sucesor de monseñor Fajardo, debo hacer notar que algunos escritores cuentan antes de éste a monseñor fray Gabriel de Arregui, quien, aunque gobernó la diócesis de Buenos Aires en virtud de ciertas atribuciones del patronato real, sin embargo nunca recibió las bulas pontificias, antes fue designado para la sede de Cuzco.

Gobierno accidentado, cúpole en suerte a monseñor fray Juan de Arregui, hermano del arriba citado, y porteños ambos, que consagrado en Asunción por monseñor Palos, halló en su mismo consagrante al acusador por su actuación en el Paraguay, en donde dejóse convencer del pueblo y asumió el gobierno civil; alternó en la lucha de los comuneros, lo cual valióle ser llamado a Lima por el virrey, y al evitar esta larga peregrinación nociva a su salud, a su avanzada edad, hubo de presentarse ante el rey; mas la muerte lo sorprendió antes. Su fama en Buenos Aires era de penitente, piadoso y ejemplar fraile; sus alternativas en el Paraguay han sido causa de que su nombre haya sido juzgado diversamente por los historiadores (1731-1736).

Evangélica fue la labor del dominico monseñor fray José de Peralta, quien más que ninguno se preocupó del problema de los indios, visitando las reducciones del norte del Litoral, animando a las nuevas cristiandades del sud de Buenos Aires y alentando a los misioneros jesuítas, quienes cruzaron las latitudes patagónicas. Logró la erección del primer convento de monjas en la ciudad, el de las Catalinas. Y las alabanzas que prodigó a la labor evangelizadora de los padres de la Compañía de Jesús indican su idea dominante acerca de los indígenas. Fue casi una excepción, por la armonía íntima que supo mantener con el poder civil (1741-1746).

La llegada de monseñor doctor Cayetano Marcellano y Agramont, trasladado del Cabildo eclesiástico de La Paz, trajo uno de los tantos incidentes de la Colonia

entre las autoridades eclesiásticas y civiles, pero su gobierno fue de reconstrucción espiritual, sea en las costumbres del clero, como en la moral de los fieles; fue de labor en la vida claustral, que se vio aumentada con la venida de las capuchinas a la sede de la diócesis; y fue de adelanto artístico con el nuevo empuje dado al

Illmo. Sr. fray José de Peralta, obispo de Buenos Aires
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

Santuario de la Virgen de Luján y el proyecto de la Catedral, cuyo edificio tan costoso vínose a tierra, con sentimiento de las gentes. Justo ascenso se consideró su traslado a la Iglesia Metropolitana de La Plata (1751-1759).

Como un relámpago transcurrió el gobierno episcopal de monseñor doctor

Illmo. Sr. Dr. José Antonio Bazurco, obispo de Buenos Aires y nativo de la misma ciudad
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

José Antonio Bazurco, quien dejó tras de sí el recuerdo de su piedad y de su amor a la Iglesia de la ciudad porteña, en donde naciera (1760-1761).

Movida e interesante fue la actuación de monseñor doctor Manuel Antonio de

La Torre, quien de Asunción fue promovido a la sede de Buenos Aires. Tuvo sus conflictos con Cevallos, pero supo ser amigo de Vértiz. Visitó su diócesis y abarcó con su celo e inteligencia las cristiandades desde Corrientes hasta el lejano sud patagónico. No se mostró amigo de los jesuítas en las dolorosas horas de la

Illmo. Sr. Dr. Manuel Antonio La Torre, obispo de Buenos Aires
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

supresión de la Compañía, y tuvo dificultades con las comunidades religiosas. Concurrió al Concilio que se reunió en la ciudad arzobispal de La Plata y allí expiró. Progresista, celoso y con grande solicitud de su dignidad episcopal, tenía sus ma-

neras de gran señor y fue el prelado adaptado para esa época especial de la colonia, que fue el gobierno de Vértiz (1765-1776).

Poco más de un lustro gobernó personalmente monseñor fray Sebastián Malvar y Pinto y se distinguió por dos aspectos diversos: la labor espiritual que comprendió la visita pastoral, la erección de nuevas parroquias, resoluciones im-

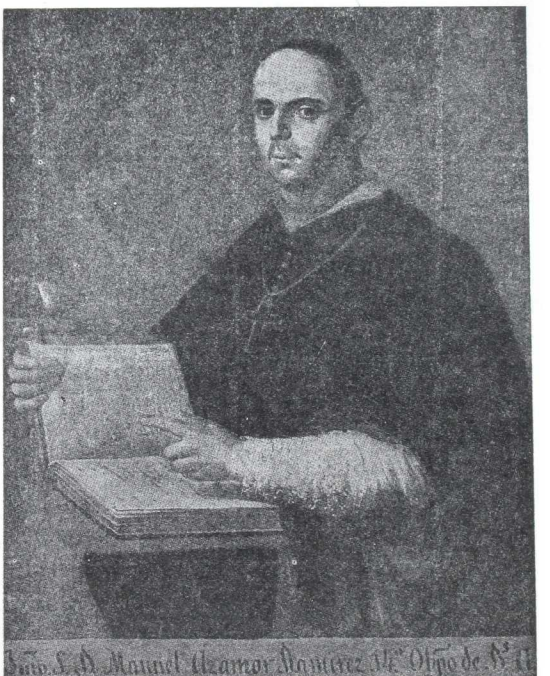

Illmo. Sr. Dr. Manuel Azamor Ramírez, obispo de Buenos Aires
(Oleo existente en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires).

portantes espirituales y la obra tan necesaria de la catedral por una parte; y por otra los largos y molestos conflictos con las autoridades, sea con el virrey, como con ambos cabildos. Su promoción a la importante silla metropolitana de Santiago de Compostela lo compensó de los malos años pasados en América (1779-1784).

Era amante del estudio el siguiente obispo de Buenos Aires, monseñor doctor Manuel Azamor Ramírez, y conocedor de las ciencias eclesiásticas; de aquí sus diversas disposiciones acerca de la disciplina del clero y fieles, y el deseo de esta-

tablecer un seminario conciliar. Celoso de esa misma disciplina apoyó la fundación de la Casa de Ejercicios, visitó las parroquias y dio nuevo impulso a la tan larga obra de la catedral. El legado de sus libros constituyó la base de nuestra actual Biblioteca Nacional de Buenos Aires (1788-1796).

Prelado inteligente y celoso, monseñor doctor Benito de Lue y Riega, tuvo honda preocupación a fin de que fueran atendidas las poblaciones tan distantes y aisladas. Hizo una larga gira pastoral desde que llegó a la Banda Oriental, erigió varias parroquias, volvió a establecer el Seminario imponiendo contribución a los clérigos, mas hubo de actuar en momentos difíciles y dramáticos, como en las invasiones inglesas, en la asonada de 1809 y en la revolución de mayo de 1810, cuando se vio abandonado políticamente de su numeroso clero porteño, que iniciaba la separación de su rey permaneciendo fiel a su Dios; clero con el cual habíase disgustado, merced a su carácter severo, terco y amigo de luchas, que lo indispuso a su vez con el prelado de Asunción, con su propio Cabildo durante casi todo su gobierno y con Elío en Montevideo, antes su amigo. Trabajó mucho, loablemente, con ansias de hacer progresar su diócesis, pero su carácter entorpeció la labor, con desmedro de positivos resultados.

Con monseñor Lue se clausura la serie de los prelados coloniales.

De los trece obispos que se sucedieron en Buenos Aires, ocho eran españoles y cinco americanos, y de éstos solamente dos: monseñor Gabriel de Arregui y monseñor Bazurco, nacieron en la misma ciudad sede del obispado. También porteño era monseñor Juan Arregui, lo que hizo decir al padre Lozano que se vio «en sus Ilustrísimas lo que raras veces ha sucedido ser dos hermanos obispos de su misma patria».

También la sede bonaerense hubo de soportar largas vacantes y ausencias, tan propicias a conflictos y a aflojamientos disciplinares. Desde marzo de 1620 hasta el 22 de marzo de 1812, en que falleció monseñor Lue, corrieron ciento noventa y dos años, de los cuales cincuenta y ocho años sin que el obispo estuviera en su sede, como podrá notarse por las fechas, que hemos señalado a cada prelado y que corresponden al año de su llegada al Plata y al año de su ausencia o muerte. Desgraciadamente la era independiente de nuestra Nación se inició con una larguísima vacante episcopal, que vino a desajustar por completo la disciplina religiosa, coadyuvando a este mal el encono entre españoles y criollos, el ruido de las armas el ambiente de continua trama política, la falta de Seminario y las ideas de predominio e intromisión dominantes en las cabezas gobernantes.

EL CLERO DE BUENOS AIRES

El Clero de la diócesis de Buenos Aires, ya bien formado el obispado, en tiempos de monseñor Lue, era digno de ser tenido muy en cuenta por su número, virtud y ciencia.

Según un elenco del año 1808, el clero constaba de un obispo, tres canónigos y dos medio racioneros, tres curiales, cuatro en el Seminario, cincuenta y dos párrocos, cuatro coadjutores, trece beneficiados, ciento setenta tenientes, capellanes castrenses y clérigos con otros cargos, vale decir doscientos sesenta y dos sacerdotes seculares, a pesar de que nunca el seminario conciliar fue una casa de estudios estable, durante la Colonia.

La virtud del clero de la diócesis se pone de relieve con nombres, entre cientos, como el del doctor Juan Nepomuceno de Sola, del doctor Mariano Medrano, obispo más tarde de Buenos Aires y primero de la época independiente, del doctor Saturnino Segurola, el progresista deán, del doctor José de Amenábar, de los curas

de Buenos Aires y de los vicarios foráneos de Santa Fe, Corrientes y Montevideo, en donde formaron sociedades netamente católicas y cuya piedad se ha mantenido a través de innúmeras vicisitudes.

Las fuentes del saber para el clero de Buenos Aires fueron principalmente las universidades de Córdoba y de Chuquisaca y el colegio de San Carlos, en el antiguo lugar de las Temporalidades en la misma ciudad episcopal. Córdoba educó a los maestros en artes y a los teólogos; Chuquisaca formó a los juristas y canonistas; en la primera se plasmaron generaciones de corte más eclesiástico; en la segunda las leyes acercaban a sus candidatos más hacia los azares del siglo. El colegio San Carlos se esmeraba en la enseñanza literaria, filosófica y teológica, de acuerdo con las tres fases de la instrucción de la época, pero sin otorgar los títulos académicos tan indispensables para la consecución de determinados puestos.

Del clero bonaerense, formado en estas tres grandes escuelas, surgieron figuras de primera fila, de relevante actuación así en los días de mayo, como en las asambleas nacionales que los sucedieron, mereciendo bien de la patria.

LAS ORDENES RELIGIOSAS

Los primeros en llegar y establecerse fueron los padres franciscanos, quienes arribaron con don Pedro de Mendoza y asistieron a la fundación de Buenos Aires, iniciando de inmediato su ministerio sacerdotal en las iglesias de barro que se levantaron junto al río; subieron luego a Asunción, y aparecieron pronto con Garay en el acto de la fundación de Santa Fe, en cuya ciudad levantaron un templo que al efectuarse el traslado de la ciudad dio origen a convento, escuela y una hermosa iglesia, que aún hoy se la admira por notable trabajo.

Cuando Garay fundó, por segunda vez, Buenos Aires, también dos padres franciscanos estuvieron presentes y se cree que el convento debió edificarse entre 1581 y 1582. El nuevo convento data de 1604 y la iglesia actual, restaurada hace pocos años, se abrió al culto en 1754, debiéndose los planos al afamado jesuíta Andrés Blanqui.

En el obispado de Buenos Aires, los franciscanos tuvieron conventos en Buenos Aires, el llamado Grande y además el de la Recoleta y el Hospicio de Balvanera; en el interior, el de San Pedro, el de San Lorenzo, el de Santa Fe y el de Corrientes. Aunque se dedicaron muchos a las misiones, de una manera especial lo hicieron los padres de San Lorenzo, quienes sucedieron a los padres jesuítas, después de la expulsión.

También cuenta la Orden franciscana con un misionero muerto a manos de los indios, y se cree fuera uno de los que vinieron con Mendoza.

Los frailes dominicos llegaron de Chile e iniciaron su establecimiento en Buenos Aires hacia 1602, y en Santa Fe poco después, pues ya Hernandarias habla de un convento de Santo Domingo con dos padres.

Se dedicaron especialmente a la predicación y, después de expulsados los jesuítas, ocuparon más de veinte sacerdotes en las misiones. El dominico fray José Mansilla fue muerto por los indios en 1740.

De sus dos iglesias, la de Santa Fe ha sido sustituída por otra moderna y amplia; y la de Buenos Aires, de mucha capacidad, pero oscura, se ha trocado desde las invasiones inglesas en un verdadero monumento histórico, en cuyo atrio descansan los restos del gran patriota don Manuel Belgrano. Actualmente se la está modernizando con todo esplendor.

Cuatro fundaciones tuvieron los religiosos mercedarios en el obispado de Buenos Aires, durante la Colonia, en Buenos Aires, hacia 1603 (?), en Santa Fe, en

Corrientes y en San Ramón de las Conchas, hoy Merlo.

Hicieron vida claustral y no descuidaron las misiones, en especial sustituyendo a los expulsados jesuítas.

La iglesia de la Merced, de Buenos Aires, ha sido construída según planos del jesuíta Primoli.

Los que dejaron mayor huella en este obispado fueron los padres de la Compañía de Jesús, quienes atendieron así a la enseñanza como a la predicación, así a los españoles como a los indígenas, así en las ciudades como en la campaña y en sus célebres misiones.

El colegio e iglesia de San Ignacio en Buenos Aires; la tradicional residencia en Santa Fe; las múltiples misiones y casas en distintos puntos de la diócesis hablan de su labor ponderada, como las misiones guaraníticas constituyen el exponente más atrevido y adelantado de la ímproba brega civilizadora. La fe y la ciencia colocan a la Compañía de Jesús a la cabeza de los maestros y de los evangelizadores del Plata.

Las Temporalidades, en diversas ciudades, dieron origen a otras obras, en especial el gran Colegio de Buenos Aires, sede luego del Convictorio de San Carlos y más tarde, tras varias modificaciones de nombre, de la naciente Universidad de Buenos Aires y en donde se yergue el moderno edificio del Colegio Nacional.

Los jesuítas fundaron la Residencia de Belén, actual Iglesia de San Telmo, que ocuparon luego los Padres Bethlemitas, quienes se dedicaron y distinguieron en el cuidado de los enfermos.

IGLESIAS

La arquitectura religiosa no alcanzó en la diócesis de Buenos Aires el vuelo que en otros obispados americanos. Sin embargo deben mencionarse entre las iglesias, tipo colonial, la magnífica de San Francisco y la más sencilla de la Compañía, en Santa Fe. En Buenos Aires deben recordarse —omitiendo la Catedral, espaciosa, pero deficiente— las iglesias de San Francisco, La Merced, Santo Domingo, La Recoleta, San Ignacio y San Telmo, en las cuales se hallan las huellas de los arquitectos jesuítas Blanqui y Primoli, al último de los cuales se le debe el histórico Cabildo de Buenos Aires.

Nada agrego acerca de las Misiones, pues aún quedan las ruinas de las grandes iglesias y obras de arte proclamando la unión del arte con la fe.

ESCUELAS

Junto a las iglesias y conventos surgieron y florecieron escuelas que llevaron el saber a las mentes. Los sacerdotes, y en especial las comunidades religiosas, se hicieron un deber en enseñar a las nuevas generaciones, dentro de los clásicos estudios de humanidades y artes, y en las escuelas más elevadas, los de teología y leyes.

Cabe citar dentro de los límites del obispado, como el más insigne el Colegio de los Jesuítas en Buenos Aires, luego el Colegio Carolino.

Anhelo general fue el fundar y sostener en la sede episcopal una Universidad y todos los trabajos realizados durante la Colonia a este fin se malograron, a pesar de solicitarse en varias ocasiones desde el pedido de Bucarelli en 1771.

CONCLUSION

Estos fueron los hombres y los medios con que se sembró la fe católica, la cual arraigó extraordinariamente engendrando una sociedad firme en su fe, piadosa en su exterior sin las grandes manifestaciones de creencia que en otros lugares americanos, las que se redujeron a las peregrinaciones al modesto Santuario de Luján y a las procesiones tradicionales. La familia mantuvo íntegra la creencia católica y la legó a las generaciones de los días de la independencia, que ya comenzaba a abrevarse en autores heterodoxos.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL *

PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1836-1837.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1907-1929, series I-IV.

R. D. CARBIA, *Historia eclesiástica del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1914.

MONSEÑOR ABEL BAZÁN Y BUSTOS, *Nociones de historia eclesiástica argentina*, 1915.

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, 1922-1935, tt. I-XVIII.

Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la historia argentina: Iglesia*, tt. XIX y XX.

FR. JACINTO CARRASCO (O. P.), *Ensayo histórico sobre la orden dominica argentina, contribución a la historia general del país, I: Actas capitulares (1724-1824)*, Buenos Aires, 1924.

MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1907.

COLECCIÓN DE PUBLICACIONES HISTÓRICAS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO ARGENTINO, *Papeles eclesiásticos del Tucumán, documentos originales del Archivo de Indias*, Madrid, 1926.

GUILLEMO FURLONG CARDIFF, S. J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933.

GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J., *Glorias santafecinas*, Buenos Aires, 1929.

ENRIQUE DE GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1934.

F. J. GUEVARA, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1882.

P. PEDRO LOZANO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1873-1875.

FR. REGINALDO DE LIZÁRRAGA, *Descripción colonial*, Buenos Aires, 1916, en *Biblioteca Argentina*, tt. XIII y XIV.

EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1892.

VICENTE G. QUESADA, *Noticias sobre los ilustrísimos obispos del Río de la Plata*, en *La revista de Buenos Aires*, t. XVIII, pp. 321-367 y 493-499.

Revista Argentina.

Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1879-1882, tt. I-IV.

Revista eclesiástica de Buenos Aires (1901-1910).

[JORGE M. SALVAIRE], *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*, Buenos Aires, MDCCCLXXXV.

FR. BERNARDINO TOLEDO, *Estudios históricos, provincia mercedaria de Santa Bárbara del Tucumán, 1594-1918*, Córdoba 1919-1921.

* En la parte documental que se halla a nuestra mano, en los archivos de la República, débense anotar como fuentes de estudio de esta época: el Archivo General de la Nación, el Archivo de la Curia y el de la Catedral, o sea de la Secretaría, de la Notaría, de los Canónigos; la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, Museo Mitre, además del Archivo provincial de Santa Fe.

CAPITULO II

EL OBISPADO DE TUCUMAN EN LA EPOCA DEL COLONIAJE

Por PEDRO GRENON, S. J.

Introducción. — Antecedentes: 1543-1570. — Creación del obispado. Fray Jerónimo Villacarrillo y Fray Jerónimo de Albornoz: 1570-1574. — Fray Francisco Vitoria: 1574-1592. — Fray Fernando Trejo y Sanabria: 1592-1614. — Doctor Julián T. Cortaza: 1614-1625. — Fray Tomás de Torre: 1625-1630. — Fray Melchor Maldonado de Saavedra: 1632-1661. — Doctor Francisco de Borja: 1661-1679. — Fray Nicolás Ulloa y Hurtado de Mendoza: 1679-1686. — Doctor Julián Bravo Dávila y Cartagena: 1686-1691. — Fray Manuel Mercadillo: 1691-1704. — Doctores Manuel Virtus y Alonso de Pozo y Silva: 1704-1725. — Doctor Juan de Saricolea y Olea: 1725-1731. — Doctor José Antonio Gutiérrez y Ceballos: 1732-1740. — Fray Feliciano Palomares, doctor Fernando de la Sota, doctor Pedro Miguel de Argandoña Pasteis y Zalazar: 1740-1762. — Doctor Manuel Abad y Llana: 1762-1770. — Doctor Juan Manuel Moscoso y Peralta: 1770-1779. — Fray José Antonio de San Alberto: 1779-1785. — Doctores Mariano Calvo Llantequera y Angel Mariano Moscoso Pérez y Oblitas: 1785-1804. — Doctor Rodrigo Antonio de Orellana: 1804-1816. — Bibliografía principal.

INTRODUCCION

El período de la Iglesia en esta mitad de la antigua Argentina es la historia de la organización administrativa eclesiástica y aun de su civilización cristiana.

Su descripción de conjunto aún está por escribirse, pues no tiene ni manual ni reseña. Se cuenta solamente con una biografía de los obispos glosada en capítulos en dos o tres obras referentes a otros asuntos.

En este capítulo se reúnen datos expuestos en serie cronológica y divididos en una periodicidad más o menos razonable, que con la ilustración del cuadro sinóptico de los obispos y el del desdoblamiento de la diócesis nos dará una pauta histórica del antiguo obispado de Tucumán en relación con el actual estado eclesiástico.

ANTECEDENTES: 1543 - 1570

En 1543 pasó la expedición de Diego de Rojas; con él venían los dos primeros sacerdotes de capellanes: Francisco Galán y Juan Cedrón. Luego, en 1549, en la expedición de del Prado, llegan los dos primeros dominicos: Carvajal y Trueno. En 1552 el gobernador Aguirre destierra a estos mismos dos misioneros dominicos. Los dos primeros franciscanos llegan en 1557. Después en 1563 llegan los cuatro franciscanos a Santiago del Estero.

En 1564 la vicaría foránea del Tucumán fue ejercida por el presbítero Francisco de Hidalgo, sucediéndole el presbítero Payán.

Al poco tiempo fue también subrogado, y se puso al presbítero Julián Martínez de vicario general del Tucumán, sufragáneo de la diócesis de Charcas.

En 1570 se funda en estas regiones del Perú el tribunal de la Inquisición, el que juzgó al gobernador Aguirre.

La vicaría recayó en el presbítero don Martín de Vergara.

CREACION DEL OBISPADO. FRAY JERONIMO VILLACARRILLO Y FRAY JERONIMO DE ALBORNOZ: 1570 - 1574

El papa San Pío V, en 1570, creó, a 14 de mayo, la diócesis del Tucumán que comprendía: Tarija, Bolivia, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago, Catamarca, Rioja, y Córdoba.

Fue nombrado primer obispo, en esa misma fecha, fray Jerónimo Villacarrillo, franciscano español, que era comisario general de su orden en el Perú. Falleció antes de ser consagrado o fue trasladado antes de venir.

Fray Jerónimo de Albornoz, franciscano y español, venía ya consagrado de España para sucederle en el obispado; pero falleció en 1574 en Lima.

Ya en 1575 había franciscanos en Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán y Esteco.

FRAY FRANCISCO VITORIA: 1574 - 1592

Fray Francisco Vitoria fue designado para obispo; era dominico y portugués. Felipe II lo presentó en 1576 al papa Gregorio XIII. Tomó, en 1581, posesión del Obispado.

En 1578 fue erigida la Catedral del obispado de Tucumán en Santiago del Estero, a 18 de octubre. Llegaron los primeros jesuítas a Santiago del Estero en 1586.

En 1589 entró el padre Barzana en los calchaquíes. El obispo luego en 1590 embarcó para España, para exponer la persecución del gobernador Lerma y para dar cuenta de su diócesis. Mas falleció en el convento de Atocha en 1592.

En 1593 el padre jesuíta Romero entra en Tucumán, Salta, Jujuy, Esteco, Chaco y Bermejo.

En 1592 llegaron, por el Pacífico, la estatua de Jesús Crucificado para la iglesia matriz de Salta y la de la Virgen del Rosario para la iglesia de los dominicos en Córdoba. Las había regalado y embargado, antes de morir, el obispo Vitoria desde Madrid; ambas imágenes se conservan aún con veneración en su primer destino.

FRAY FERNANDO TREJO Y SANABRIA: 1592 - 1614

Fray Fernando Trejo y Sanabria, franciscano y paraguayo residente en Lima, fue presentado por Felipe II, en 9 de noviembre de 1592, al papa Clemente VIII.

Al recibir la comunicación Trejo nombró al deán don Francisco Salcedo, en Santiago del Estero, para que hiciera sus veces y representación. Fue consagrado en Quito por fray López de Solís y vino a tomar posesión de la diócesis en 1595.

En 1593 el padre Juan Fonte, jesuíta, bendice la naciente ciudad de San Salvador de Jujuy, y el padre Romero sale en gira de comisión por Tucumán, Salta. Jujuy, Esteco, Chaco y Bermejo. Después en 1595 comienza a catequizar a los humahuacas, el padre Gaspar Monroy, jesuíta. Un año más tarde se abrió el colegio de la Compañía de Jesús en Salta.

A 9 de septiembre de 1599 se celebró el primer Sínodo del Tucumán en Salta.

En 1600 se establecieron los franciscanos en Jujuy. En 1606 se efectuó el segundo Sínodo; y en 1607 el tercero. El obispo Trejo hizo reedificar la iglesia

catedral de Santiago, estableció cofradías del Nombre de Jesús para indios, negros y mulatos, iniciándose, además, una campaña contra el servicio personal de los indios impositivo y gratuito.

En 1613 el obispo Trejo promueve la fundación de la Universidad en Córdoba con la promesa escriturada de su futuro salario; pero fallece antes de poder entregarlo. y los jesuítas que la habían iniciado cargan con la fundación y su sostenimiento.

El mismo obispo promovió y activó la fundación de las monjas catalinas que estaba haciendo doña Leonor de Tejeda, primeras religiosas de nuestro suelo y primeras maestras de Córdoba.

Fue también el prelado un decidido protector y alentador de las obras misionales y educativas de los jesuítas.

DOCTOR JULIAN T. CORTAZA: 1614 - 1625

Es designado para obispo de Tucumán el doctor Julián T. Cortaza. vizcaíno y catedrático de la Universidad de Valladolid. El rey Felipe II a 21 de julio de 1617 lo presentó al papa Paulo V.

Mandó sus poderes luego al doctor Ribadeneyra, chantre de Santiago en 30 de abril de 1618. Llegó a su sede de Santiago en septiembre, donde al poco tiempo fue consagrado por el ex obispo del Paraguay, ilustrísimo Pérez. Fomentó a la Universidad que ya funcionaba. Fue trasladado después al obispado de Nueva Granada.

FRAY TOMAS DE TORRES: 1625 - 1630

Después de un año de vacancia llegó el obispo sucesor don fray Tomás de Torres, nativo de Madrid y religioso dominico. Siendo prior del convento de Atocha fue presentado por el rey Felipe III al papa para obispo del Paraguay en julio de 1619. Tomó posesión el año 1621, siendo trasladado a este obispado del Tucumán y tomando posesión en Santiago del Estero en 1626.

El 7 de mayo de 1628 se fundó en Córdoba el convento de las monjas carmelitas. Concurrió a la ciudad de Santiago, cuando la inundación. En este mismo año quiso asistir el prelado al Concilio y partió para Chuquisaca, donde falleció en 1632.

Dio notable impulso y organización a la formación de doctrinas entre los indígenas. En 1628 entró el padre Osorio a los indios de Ledesma, de Jujuy.

FRAY MELCHOR MALDONADO DE SAAVEDRA: 1632 - 1661

La sede se mantuvo vacante un año. Fray Melchor Maldonado de Saavedra, sevillano y religioso de la orden de San Agustín fue designado obispo para el Tucumán: había nacido en 1579. En 1631 residía en su convento de Sevilla cuando el rey Felipe IV le comunicó su designación.

El papa Urbano VIII firmó las bulas de su consagración en 1632, y, estando en Cádiz, tomó posesión por poderes facultando al deán don Fernando de Ribadeneyra.

El año de 1634, viniendo por la vía del Perú, entró en su diócesis, a 1º de agosto. Alrededor de 1640 se remonta la fecha más antigua conocida de la histórica imagen de la Virgen del Valle.

El obispo recorría continuamente la diócesis preocupándose de armonizar des-

avenencias y colisiones de derechos en el clero, e interponiéndose para defender el matrimonio de los indios contra los interesados encomenderos. Agenció así, eficazmente ante el Rey la protección, ayuda e indulgencia para los indígenas y urgió la instrucción de ellos. Libró de censos absorbentes a los monasterios de Santa Catalina y de las Carmelitas para que pudieran desenvolverse. Recaudó los créditos de la catedral y los invirtió en su reparación. Celebró dos sínodos, uno en 1636 y el otro en 1644, tendientes a moralizar y organizar su vasto campo de acción pastoral. Persiguió las hechicerías, que mucho habían cundido ya, particularmente en la provincia de Córdoba. Durante 27 años veló con tino y constancia por la marcha civilizadora de la Iglesia en todo orden. En su época se promovieron los hechos producidos por el cacique Bohorques. En el año de 1638 el padre Ripario se dirigió hacia los indios ocloyas. La Inmaculada Concepción fue jurada en Salta en 1658. Además, en 1653 se fundó la misión de los indios mataguayos. El obispo falleció en Santiago del Estero en 1661.

DOCTOR FRANCISCO DE BORJA: 1665 - 1679

El doctor don Francisco de Borja, clérigo bogotano, al regresar de Madrid a su patria con el cargo de deán de la catedral de Chuquisaca, recibió la designación para obispo en 1665.

Tres años después fue consagrado obispo, estando ya en su catedral de Santiago del Estero, el 31 de julio de 1668. En el año de 1677 cayó la bóveda de la Iglesia matriz de Córdoba, la que quedó inhabilitada por muchos años. Fueron nueve años de acierto y de paz los del obispado de Borja, debidos a su vigilancia y celo.

Ascendido al obispado de Trujillo, en el Perú, en 1678, salió hacia su nuevo obispado en mayo del siguiente año dejando cinco mil pesos de su renta para la diócesis y catedral.

FRAY NICOLAS ULLOA Y HURTADO DE MENDOZA: 1679 - 1686

Duró la vacancia del obispado un año. Fray Nicolás Ulloa y Hurtado de Mendoza, religioso agustino, era obispo auxiliar en el arzobispado de Lima, cuando fue propuesto por el rey. Recibió su consagración en 1679.

Al año siguiente llegó a su diócesis. Promovió misiones al Chaco. En 1683 emprendió una campaña contra las borracheras y abusos en que terminaban las fiestas de cofradías de los indios concurrentes. Se empeñó en terminar la obra de la catedral de Santiago, e inició ante la Corte las diligencias para trasladar la residencia a Córdoba.

Al visitar la ciudad de Córdoba enfermó, muriendo el 21 de septiembre de 1686.

En aquel tiempo, el piadoso caballero don Francisco de Luna, fue gran ayuda para la causa católica.

DOCTOR JULIAN BRAVO DAVILA Y CARTAGENA: 1686 - 1691

El doctor Julián Bravo Dávila y Cartagena, que era arcediano del Cuzco, fue nombrado obispo del Tucumán el 24 de noviembre de 1687 por Inocencio XI, y consagrado en Chuquisaca en 1689. Era orador de espíritu y estimación. En su visita a Córdoba falleció el 4 de diciembre de 1691. En este período fundó el presbítero Duarte y Quirós el convictorio de Montserrat en Córdoba.

FRAY MANUEL MERCADILLO: 1691 - 1704

En los cuatro años de vacancia ejerció las funciones de vicario capitular el maestro Bartolomé, arcedeán de Santiago. Durante el año 1692 se destaca el sacerdote Pedro Chávez. En 1693 se declara patrona de Salta a la Virgen del Milagro.

Fray Manuel Mercadillo, dominico, natural de Toledo fue propuesto en 1694 para regir el obispado. Consagrado en España, llegó en 1698, entrando a su obispado en el mismo año.

Contribuyó con cuatro mil pesos a la traslación de la catedral de Santiago a Córdoba; la cual se efectuó en julio de 1699 con autorización de Inocencio XIII. En 1700 urgió el obispo que los esposos no ejercieran cargos lejos de sus esposas. También en ese mismo año se celebró un sínodo en Córdoba. En 1709 y 1710 se celebraron otros dos más.

Le preocupó al obispo mucho tiempo y animosidad un pleito contra la Compañía de Jesús por su afán de subordinar el ejercicio de los ministerios de las casas de los jesuítas. Tuvo asimismo desavenencias con las monjas teresas. Falleció el 17 de junio de 1704, en Córdoba.

DOCTORES MANUEL VIRTUS Y ALONSO DE POZO Y SILVA: 1704 - 1725

Sucedió en el obispado el doctor don Manuel Virtus, canónigo de León y vicario de Burgos, en España. Apenas electo y estando en Sevilla falleció el 18 de enero de 1710, por lo cual fue nombrado obispo el doctor Alonso de Pozo y Silva. Este era chileno y deán en Concepción de Chile cuando fue presentado por el rey para el obispado de Tucumán. Tomó posesión por poder el 14 de marzo de 1714 y fue consagrado en 1715 entrando en julio del mismo año. Satisfizo por sus bellas cualidades de bondad y celo en los nueve años de su obispado pacifista.

El 25 de septiembre de 1725 salió para el obispado de Santiago de Chile al cual había sido promovido. Dirigió pecuniaria, activa y personalmente la obra de la catedral de Córdoba. También se señaló en atender la peste del año 1718, habiendo procurado que vinieran jesuítas.

En esta época se cultiva la misión de San Esteban de los Lules.

DOCTOR JUAN DE SARICOLEA Y OLEA: 1725 - 1731

Después de la vacante de un año, el doctor Juan de Saricolea y Olea vino al obispado en 1726. Había nacido en Lima y era catedrático y canónigo cuando fue promovido a esta diócesis por real cédula de 4 de febrero de 1724.

Realizó misiones hasta en parajes aún no conocidos, confirmando y visitando, especialmente a los indios, por entender el quichua. Debido a su ilustración y abnegación mejoró la diócesis; activó y habilitó el hospital de Salta. Repuso en el cabildo eclesiástico el cargo de tesorero que había vacado desde el año 1661. Además protegió a las órdenes religiosas en sus ministerios; y, en 1730, fue promovido al obispado de Santiago de Chile.

Por esto vacó el obispado, desde el 17 de diciembre de 1731.

DOCTOR JOSE ANTONIO GUTIERREZ Y CEBALLOS: 1732 - 1740

Después del año de vacancia fue designado obispo el doctor José Antonio Gutiérrez y Ceballos, que era nativo de Burgos en España. Había llegado al continente americano en 1710, desde Cartagena. El 31 de marzo de 1730 había sido

presentado por el rey y el 6 de julio de 1732 fue consagrado en Lima donde residía con altos cargos. El 1° de junio de 1732 fue recibido en su sede episcopal, de Córdoba. Visitó pastoralmente la región y cultivó, junto a la ciudad de Córdoba, el pueblo de indios Vilelas llamado El Pueblito. En 1735 solicitó eficazmente el obispo la exención de tributo de los indios recién convertidos. Inculcó las misiones circulantes. Fundó la reducción de San José de las Petacas. Alentó a proseguir la obra de la catedral de Córdoba.

El año de 1738 fue dificultoso en sus relaciones con la autoridad civil. Finalmente fue promovido al arzobispado de Lima en 1740. Durante este período descuella la actuación del clérigo Francisco Castellanos en el norte y del doctor Juan Bravo en Santiago del Estero.

FRAY FELICIANO PALOMARES, DOCTOR FERNANDO DE LA SOTA Y DOCTOR PEDRO MIGUEL DE ARGANDOÑA PASTEIS Y ZALAZAR: 1740 - 1762

Fue designado para sucederle el doctor fray Feliciano Palomares. religioso mercedario, de Andalucía. Mas falleció en Madrid antes de consagrarse. Para reemplazarlo se elevó al clérigo doctor don Fernando de la Sota. Pero éste renunció. no fue siquiera consagrado, ni tampoco llegó.

Entonces el clérigo doctor don Pedro Miguel de Argandoña Pasteis y Zalazar, residente en Lima donde era cura, canónigo, provisor y comisario de la inquisición, fue nombrado obispo de Tucumán en 1745. Vino luego y pasó a su diócesis de Córdoba.

En su tiempo, y bajo su dirección, se transformó el seminario con el título de Colegio de Nuestra Señora de Loreto y Santo Tomás de Aquino, que hasta hoy se conserva. En 1752 le dieron las nuevas constituciones. En su tiempo se efectuó un sínodo. En el decenio del 45 al 55 trabajaron los jesuítas en la reducción de tobas y mocovíes del Chaco. En 1760 el presbítero don José Gabriel Torres donó veinte mil pesos para la fundación de una casa de recogidas, en el monte de San Bernardo, en Salta.

Fue en el año 1762 cuando el obispo Argandoña fue trasladado al arzobispado de La Plata cuando ya había terminado la construcción de la catedral.

DOCTOR MANUEL ABAD Y LLANA: 1762 - 1770

El religioso premonstratense doctor don Manuel Abad y Llana, español, fue electo para el obispado en 1762 y de inmediato se dirigió a su diócesis. Le preocupó demasiadamente una aversión que profesó a los ministerios de los jesuítas. En 1765 el doctor don Diego Salguero y Salguero. cordobés, reconstruyó el Hospital de San Roque, en Córdoba, antes de ser promovido a obispo de Arequipa. En julio de 1767 expulsó el rey Carlos III a la orden de la Compañía de Jesús; con lo que comenzó una era de latrocinios en la campaña, de expósitos en las ciudades, decadencia de la Universidad, paralización de progreso material y educacional en las poblaciones. En 1770 fue trasladado el obispo Abad y Llana al obispado de Arequipa del Perú.

DOCTOR JUAN MANUEL MOSCOSO Y PERALTA: 1770 - 1779

Desde el año 1770 a 1773 fue vicario capitular del obispado el doctor José A. Ascasubi. El peruano doctor don Juan Manuel Moscoso y Peralta, que era obispo de Arequipa, fue promovido a diocesano de Córdoba. Entró por la vía de

CUADRO SINOPTICO DE LOS OBISPOS DE TUCUMAN

Orden	*Nómina de los obispos*	*Origen*	*Investidura*	*Elegido en*		*Consagración*	*Gobierno*	*Terminó*	*Muerte*	
									Año	*Ciudad*
1	Fray Jerónimo Villacarrillo	Mancha: España	Franciscano	1570	Pío V	No llegó				
2	Fray Jerónimo de Albornoz	España	Franciscano	1574	Greg. XIII	No llegó			1574	Lima
3	Fray Francisco Vitoria	Portugal	Dominico	1576	Greg. XIII		1581-1586	Renunció	1592	Madrid
4	Fray Fernando Trejo y Sanabria	Asunción: Parag.	Franciscano	1592	Clem. VIII	1595 en Quito	1595-1614	Falleció Ob. del Tuc.	24 Dic. 1614	Córdoba
5	Fray Alonso Pacheco	Lima: Perú	Agustino		Paulo V	No aceptó				
6	Dr. Julián T. Cortaza	Vizcaya: España	Canónigo	1617	Paulo V	25 Dic. 1618 Sant.	1618-1625	Trasl. Arz. Bogotá	25 Oct. 1630	Bogotá
7	Fray Tomás de Torres	Madrid: España	Dominico	1625	Urb. VIII	15 Ag. 1626	1626-1628	Trasl. a Trujillo	Ag. 1630	Chuquis.
8	Fray Melchor Maldonado	Sevilla: España	Agustino	1631	Urb. VIII	1633	1634-1661	Falleció Ob. del Tuc.	10 Jun. 1661	Santiag.
9	Dr. Francisco de Borja	Bogotá: Colombia	Vicedeán	1665	Alej. VII	1671. Sgo. Est.	1669-1678	Trasl. a Trujillo	13 Ab. 1689	Trujillo
10	Fray Nicolás Ulloa y Hurtado	Lima	Agustino	1679	Inoc. XI	1679. Chuquis.	1680-1686	Falleció Ob. del Tuc.	21 Set. 1686	Córdoba
11	Dr. Julián Bravo Dávila y Cartagena	Lima	Arcedeán	1687	Inoc. XI	26 Feb. 1689	1689-1691	Falleció Ob. del Tuc.	4 Dic. 1691	Córdoba
12	Fray Manuel Mercadillo	Toledo: España	Dominico	1694	Inoc. XII	Nov. 1695. Esp.	1698-1704	Falleció Ob. del Tuc.	17 Jul. 1704	Córdoba
13	Dr. Manuel Virtus	España	Vicario	1710	Clem. XI	Murió antes			18 En. 1710	Sevilla
14	Dr. Juan de Laiceca Alvarado					Trasladado				
15	Dr. Alonso de Pozo y Silva	Concepción: Chile	Vicario	1711 (4	Clem. XI	23 En. 1715. Chile	1715-1723	Trasl. a Sant. Chile	17..	Chile
16	Dr. Juan Saricolea y Olea	Lima	Canónigo	1724	Inoc. XIII	1724. Lima	1725-1731	Trasl. a Sant. y Char.	1735	Cuzco
17	Dr. José A. Gutiérrez y Ceballos	Burgos	Capitular	1730	Clem. XII	6 Jul. 1732. Lima	1732-1740	Trasl. al Arz. Lima	16 En. 1742	Lima
18	Fray Feliciano Palomares	Andalucía: Esp.	Mercedario	1741	Ben. XIV	No llegó				Madrid
19	Dr. Fernando de la Sota			1742	Ben. XIV	Renunció				
20	Dr. Pedro Miguel de Argandoña	Córdoba: Arg.	Canónigo	1745	Ben. XIV	28 Ag. 1746	1747-1761	Trasl. a Charcas	1775	La Plata
21	Dr. Manuel Abad y Llana	Valladolid	Premonstratense	1762	Clem. XIII		1763-1770	Trasl. a Arequipa	1771	Arequipa
22	Dr. Juan M. Moscoso y Peralta	Arequipa: Perú	Obispo	1770	Clem. XIV		1772-1778	Trasl. a Cuzco		Granad.
23	Fray José A. de San Alberto	Aragón	Carmelita	1778	Pío VI	17 Set. 1780. B. A.	1780-1785	Trasl. a Arz. Char.	24 Marz. 1804	Charcas
24	Dr. Mariano Calvo Llantequera	Pomar: Perú	Vicario	1786	Pío VI	Murió antes			1784	Chuquis.
25	Dr. Angel Mariano Moscoso Pérez	Arequipa: Perú	Vicario Gral.	1788	Pío VI		1789-1804	Falleció Ob. de Córd.	3 Oct. 1804	Córdoba
26	Dr. Rodrigo Antonio de Orellana	Medellín: Esp.	Premonstratense	1805	Pío VIII	Agosto 1809. B. A.	1809-1818	Trasladado a Avila	22 Jun. 1822	Avila

Jujuy, en 1773. En esta época se conoce al señor de Vilque en Sumalao de Salta. En 1774 se verificó una entrada en el Chaco contra los indios para dominarlos y convertirlos. Actuó en el caso el doctor Lorenzo Suárez de Cantillana. En 1778 fue convocado al concilio general de La Plata el obispo Moscoso, y estando en él fue trasladado al obispado del Cuzco.

Descollaron en este período el doctor Pedro Juan Gutiérrez y don José de Frías en el norte, y el deán Funes en Córdoba.

FRAY JOSE ANTONIO DE SAN ALBERTO: 1779-1785

Desde 1779 fue vicario don Pedro J. Gutiérrez. Duró la vacante episcopal desde el 6 de noviembre de 1778 siendo Vicario entonces el doctor José A. Ascasubi sobre cuyo nombramiento se formó un litigio. Desde 1779 actuó de vicario don Pedro J. Gutiérrez.

El aragonés y carmelita doctor fray José Antonio de San Alberto, electo obispo, fue consagrado en Buenos Aires y pasó a tomar posesión del obispado el 30 de octubre de 1780. En 1782 al ser implantadas las ocho intendencias del Virreinato del Río de la Plata, se modificaron administrativamente estas regiones quedando dos jurisdicciones netamente definidas, que fueron base para la creación de las de Córdoba y Salta. La de Córdoba comprendía las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja; y la intendencia de Salta las provincias de Salta y Jujuy. En 1783 fue consagrada la catedral de Córdoba, habilitada ya, al fin, para el uso. En 1785 fundó el obispo San Alberto el colegio de las Huérfanas en Córdoba, el primer establecimiento educacional de niñas en la jurisdicción del actual territorio argentino.

En esta misma fecha de 1785 fue trasladado San Alberto al arzobispado de La Plata. Son dignos de mención los escritos y publicaciones que redactó. Fue además un asceta.

DOCTORES MARIANO CALVO LLANTEQUERA Y ANGEL MARIANO MOSCOSO PEREZ Y OBLITAS: 1785 - 1804

Desde 1780 fue designado para obispo de Córdoba el doctor don Mariano Calvo Llantequera, clérigo peruano. Pero falleció en la ciudad de La Plata antes de recibir la cédula oficial de su nombramiento, por lo tanto se procedió a una nueva designación.

El doctor don Angel Mariano Moscoso Pérez y Oblitas, clérigo peruano, nacido en 1735, era cura de Taratas cuando fue elevado al obispado de Córdoba o del Tucumán el 1° de marzo de 1788 por el papa Pío VI.

Tomó posesión, por poder, el 2 de marzo de 1789, y tuvo por delegado al doctor José A. Ascasubi hasta el 12 de marzo de 1790. En 1793 se inicia el culto a la Virgen de Nieva, en Salta. El 3 de octubre de 1794 el obispo ayudó a la fundación de Orán. Falleció dicho prelado en Córdoba, en 1804, después de 16 años de trabajo pastoral.

Mantuvo competencias con el marqués de Sobremonte. Dejó veinte mil pesos para el Hospital de Salta.

En este período figuró brillantemente por su actuación el presbítero Isas Mendi.

DOCTOR RODRIGO ANTONIO DE ORELLANA: 1804 - 1816

Fue vicario capitular en esta vacancia el deán Funes. El religioso premonstratense doctor don Rodrigo Antonio de Orellana fue presentado entre tanto para

el obispado del Tucumán por el rey Carlos IV, en 1806. En 1807, por real cédula de 17 de febrero, se disgrega la diócesis de Salta. En 1809 toma posesión de su obispado el prelado electo. Fue consejero de la Universidad, consagró el templo restaurado de San Francisco, en Córdoba, y asistió a la fundación del templo de Santa Catalina iniciado a 5 de mayo de 1810.

Casi nula fue su acción apostólica porque, adicto a la autoridad del rey, se opuso a la emancipación. Su vida fue perdonada en la ejecución de Cabeza del Tigre, pero manteniéndosele recluído en Luján y después en San Lorenzo de Santa Fe hasta que renunció y huyó a España en 1816.

Durante esta época, en 1812, en la iglesia matriz de Jujuy se verificó la solemne bendición de la bandera de Belgrano por el canónigo Gorriti. Durante el período de la Independencia la Iglesia cooperó, colectiva e individualmente, a la independencia, salvo raras excepciones.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Monseñor Abel Bazán y Bustos, *Nociones de historia eclesiástica argentina*, 1915.

Pablo Cabrera, *Historia eclesiástica del Tucumán*, 1935.

P. C. M. Cepeda, *América Mariana.*

J. I. V. Eizaguirre, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile.*

F. Reginaldo de Lizárraga, *Descripción colonial*, Buenos Aires, 1916, en *Biblioteca Argentina*, tt. XIII y XIV.

P. P. Lozano, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1873-1875.

Cyriaci Morelli, *Fasti novi orbis et ordenationum apostolicarum ad Indias*, etc., Venetiis, MDCCLXXVI.

Fray B. Oro, *Fray Luis Bolaños.*

Tommassini, *Los indios ocloyas.*

J. Toscano, *El primitivo obispado del Tucumán*, 1907.

FIN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL TOMO CUARTO.

INDICE DE LAMINAS *

LÁMINA I: 1576. — Fragmento de un portulano de Sud América, por Juan Martínez ..... entre páginas 184-185

LÁMINA II: 1726. — Provincia del Paraguay, por Juan Francisco Dávila ..... en página 192

LÁMINA III: La Colonia del Sacramento en 1736 ..... „ „ 230

LÁMINA IV: El fuerte de Buenos Aires en 1676 ..... „ „ 272

LÁMINA V: Croquis de la Reconquista de Buenos Aires (12 de agosto de 1806) ..... „ 298

* El capítulo del P. Pedro Grenón, S. J., tiene agregado un cuadro sinóptico de los obispos de Tucumán, en la pág. 335

INDICE GENERAL DEL VOLUMEN IV

(SEGUNDA SECCION)

Página

Colaboradores para la Segunda Sección de este volumen 7

PRIMERA PARTE

HISTORIA DE LA CULTURA

CAPÍTULO I. — *La Imprenta*, por JUAN CÁNTER:

Introducción. — Extensión de la imprenta en la América española. — La imprenta misionera. — Antecedentes. — La imprenta en Córdoba. — La tentativa franciscana del padre Talavera. — Solicitud de un taller para Buenos Aires. — Instalación de la Real imprenta de los Niños Expósitos y su primera prensa. — Los locales del taller. — Administradores y arrendatarios. — Evolución del material tipográfico e impresor. — Fin de la imprenta de los Niños Expósitos. — El acervo bibliográfico de los Niños Expósitos. — Bibliografía principal 11

CAPÍTULO II. — *El Periodismo*, por JUAN PABLO ECHAGÜE:

La "Gaceta de Buenos Aires" y los pasquines manuscritos. — Los primeros noticieros impresos. — "El Telégrafo Mercantil". — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". — "La Estrella del Sur". "Correo de Comercio". — Bibliografía principal 53

CAPÍTULO III. — *Las Letras*, por JUAN PABLO ECHAGÜE:

Luis de Miranda. — Fero Hernández. — Ulrico Schmidel. — Martín del Barco Centenera. — Fray Reginaldo de Lizárraga. — Otros historiadores del Perú. — Ruy Díaz de Guzmán. — Literatura de las misiones. — Luis de Tejeda. — Manuel de Lavardén. — Vicente López y Planes, y Pantaleón Rivarola. — Los viajeros escritores. — Resumen. — Bibliografía principal 63

CAPÍTULO IV. — *Las Artes*, por MARTÍN S. NOEL:

Corriente inicial de la cultura altoperuana. Acción decisiva de la conquista del Tucumán. Nuestras ciudades coloniales como focos tectónicos de nuestro nacimiento artístico. Influencia de las órdenes religiosas. Los precursores. Caracteres esenciales de la arquitectura y de las artes suntuarias. — La provincia jesuítica del Paraguay y su gravitación en las artes. Nueva corriente misionera del Atlántico de fines del siglo XVII. Fusión de ambas trayectorias como determinando la eclosión formal de nuestra arquitectura rioplatense. Córdoba como centro del proceso. — Hacia Buenos Aires. Sedimento criollo-andaluz del arte pampeano. El virreinato del Río de la Plata y la acción directa de la metrópoli. Reflejos herrerianos, borbónicos y rococó. Influencias portuguesas y de los primeros artistas extranjeros. — Clasificación sintética del proceso de las artes en el Río de la Plata. — Bibliografía principal 85

Página

CAPÍTULO V. — *La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810*, por JUAN PROBST:

La enseñanza en los siglos XVI y XVII. — Progresos apreciados en el siglo XVIII bajo la influencia de los "iluministas" — Educación de las castas. — Educación de los indios. — Educación de las niñas. — Educación de los varones. — Maestros particulares. — Conventos y párrocos. — Contenido y método de la enseñanza. — Santiago del Estero. — Córdoba. — Tucumán. — Salta. — Catamarca. — Mendoza. — San Juan. — San Luis. — La Rioja. — Corrientes. — Santa Fe. — Buenos Aires. — Bibliografía principal 105

CAPÍTULO VI. — *Real Colegio de San Carlos*, por ANTONINO SALVADORES:

Antecedentes. — Fundación de los reales estudios (1772). — Fundación del Real Colegio Convictorio Carolino (1783). — Extinción del convictorio carolino (1807). — Reglamento de los estudios de teología (1776). — Constituciones del convictorio carolino (1783). — Nuevo arreglo de los estudios (1787). — Disciplina. — Carácter de la enseñanza. Ninguna influencia del colegio en la revolución de Mayo. — Bibliografía principal 125

CAPÍTULO VII. — *La Universidad de Córdoba*, por ANTONINO SALVADORES:

Antecedentes de la fundación jesuítica. Colegio máximo de la Provincia jesuítica del Paraguay. Colegio Real Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat. — Fundación de la Universidad por los jesuítas. La donación de fray Fernando de Trejo y Sanabria. Facultad pontificia para conferir grados. Constituciones de Rada. — La Universidad bajo la dirección de los franciscanos. Expulsión de los jesuítas. Constituciones de San Alberto. Oposición del clero. Creación de la Facultad de Jurisprudencia. — La nueva Universidad. Separación de los franciscanos. Real Universidad de San Carlos. Organización. Cátedra de Matemáticas. — Bibliografía principal 133

CAPÍTULO VIII. — *La enseñanza de la filosofía*, por RAÚL A. ORGAZ:

La decadencia de la escolástica en el siglo XVI. — La política intelectual de la Corona y las rivalidades entre las órdenes religiosas. — Las cátedras de artes en los conventos. — Los estudios de filosofía en la Universidad de Córdoba. — Aristóteles y el padre Suárez. — Carácter de la enseñanza. — Debilitamiento progresivo de la escolástica. — La Universidad de Charcas y el Real Colegio de San Carlos. — Franca reacción contra el peripato a fines del siglo XVIII. — Bibliografía principal 145

CAPÍTULO IX. — *La enseñanza de la medicina durante el momento histórico del virreinato*, por FÉLIX GARZÓN MACEDA:

El virrey Vértiz y Salcedo. — La medicina y el virreinato de Lima. — Constitución del Tribunal del Protomedicato en el virreinato del Río de la Plata. — Academia de Medicina. — Escuela de Medicina. — La renuncia del licenciado Capdevila. — Otras cátedras. — Primer plan de estudios. — Disposiciones complementarias. — Iniciación de los cursos en la Escuela de Medicina. El segundo año de estudios. — Tercer año de enseñanza. — Cuarto año de estudios y segundo curso cíclico. — Tercer curso cíclico. — Nueva Escuela de Cirugía y Medicina. 1813. — Instituto médico militar. — Bibliografía principal 153

CAPÍTULO X. — *La enseñanza del derecho*, por RAÚL A. ORGAZ:

La Universidad colonial y los estudios de jurisprudencia. — Las prevenciones contra los abogados y la decadencia de los estudios de derecho. — Las cátedras de leyes en Lima, Chuquisaca y Santiago de Chile. — La iniciación de un curso de Instituta en Córdoba. — El contenido de la enseñanza. Materia y método. — Espíritu histórico y espíritu filosófico de los estudios de derecho. — Bibliografía principal 167

CAPÍTULO XI. — *Cartografía colonial*, por GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J.:

Los cuatro períodos. — Desde 1500 hasta 1544: Juan de la Cosa, Cantino, Canerio, Juan Ruysh y otros. Diego Ribero y el Planisferio de Turín. Pigafetta y Sebastián Del Cano. El Mapamundi de Caboto. — Desde 1544 hasta 1626: Desliens, Forlani, Martines,

Página

Velho, Mercator y otros. Lázaro Luis y Cornelio Wytfliet. Las primeras cartas hechas en el Río de la Plata: Rivadeneyra, Díaz de Guzmán, Juan Ramón y Vargas Machuca. — Desde 1626 hasta 1750: Influencia de las tablas rudolfianas. Labor astronómica de Buenaventura Suárez, Diego Soares y Domingo Capacy. Mapas jesuíticos anteriores y posteriores a 1730. — Desde 1750 hasta 1810: La labor de los reales demarcadores. Memige y Cano y Olmedilla. Oyarvide, Azara y Saá Faría. Mapas y planos de la época de las invasiones inglesas. Ultimos cartógrafos coloniales: José María Cabrer, Agustín de Ibáñez y Doroteo Muñoz. — Bibliografía principal 175

SEGUNDA PARTE

HISTORIA MILITAR

CAPÍTULO I. — *La historia militar durante los siglos XVII y XVIII* por JUAN M. MONFERINI:

Actividades militares en la época colonial. — Reacción del indio: Las tribus nómadas. — Guerra guaranítica (1753-1756). Rebelión de Tupac Amarú (1780-1781). — Expediciones para contener la expansión de Portugal e Inglaterra. Expedición de don Antonio de Vera y Mujica; sitio y asalto de la Colonia del Sacramento (1680). Expedición del coronel don Baltasar García Ríos; sitio y ocupación de la Colonia del Sacramento (1704-1705). Expedición de don Miguel de Salcedo; sitio y bloqueo de la Colonia del Sacramento (1735-1737). Primera expedición de don Pedro de Cevallos contra la Colonia del Sacramento (1762-1763). Segunda expedición de don Pedro de Cevallos; operaciones en Santa Catalina, Colonia del Sacramento y Río Grande (1776-1777). La actuación militar de Cevallos en el Río de la Plata. Expedición a las islas Malvinas. Guerra de 1801 y preparativos para invadir Río Grande. — Organización de las fuerzas y de la defensa de las colonias. Principales autoridades militares. — Organización de las tropas veteranas y de las milicias. Las fuerzas hasta la creación del virreinato del Río de la Plata. — La organización defensiva durante el virreinato. Ordenanzas y reglamentos tácticos. — La fortificación durante los siglos XVI al XVIII. El ataque de plazas, la organización defensiva de plazas. Buenos Aires. Colonia del Sacramento. Montevideo. Maldonado. Ensenada de Barragán. Fortificación de la frontera noroeste. Líneas de fronteras. — Las armas en el período colonial. Armas portátiles. — Evolución de la artillería. Proyectiles. — Abastecimiento de armamentos. — Bibliografía principal ... 203

CAPÍTULO II. — *Invasiones inglesas,* por JUAN BEVERINA:

Antecedentes. Causas del interés de Gran Bretaña en el Río de la Plata. — Primera invasión inglesa (1806). Origen de la idea y preparativos de la expedición al Río de la Plata. — Medidas del virrey Sobre Monte. — La caída de Buenos Aires. — Los ingleses en Buenos Aires. — La reconquista. — La capitulación de Beresford. Los prisioneros ingleses de la reconquista. — Segunda invasión inglesa (1807). La organizaeión de los cuerpos de voluntarios de Buenos Aires. Refuerzos ingleses al Río de la Plata. — Las operaciones de los ingleses en la Banda Oriental. La ocupación de Montevideo. — La preparación de la expedición a Buenos Aires. Desembarco en la Ensenada de Barragán. — La marcha de los ingleses sobre Buenos Aires. — El ataque. La defensa. — La capitulación de Whitelocke. — Consecuencias de las invasiones. — Bibliografía principal 287

TERCERA PARTE

HISTORIA RELIGIOSA

CAPÍTULO I. — *La diócesis de Buenos Aires en la Colonia,* por MONSEÑOR NICOLÁS FASOLINO:

Albores. — Primeros pasos. — Nueva tentativa. — Obispado del Río de la Plata. — Obispado de Buenos Aires. — El clero de Buenos Aires. — Las órdenes religiosas. — Iglesias. — Escuelas. — Conclusión. — Bibliografía principal 313

CAPÍTULO II. — *El obispado de Tucumán, en la época del coloniaje,* por PEDRO GRENÓN, S. J.:

Introducción. — Antecedentes: 1543-1570. — Creación del obispado. Fray Jerónimo Villacarrillo y fray Jerónimo de Albornoz: 1570-1574. — Fray Francisco Vitoria: 1574-

Página

1592. — Fray Fernando Trejo y Sanabria: 1592-1614. — Doctor Julián T. Cortaza: 1614-1625. — Fray Tomás de Torres: 1625-1630. — Fray Melchor Maldonado de Saavedra: 1632-1661. — Doctor Francisco de Borja: 1661-1679. — Fray Nicolás Ulloa y Hurtado de Mendoza: 1679-1686. — Doctor Julián Bravo Dávila y Cartagena: 1686-1691. — Fray Manuel Mercadillo: 1691-1704. — Doctores Manuel Virtus y Alonso de Pozo y Silva: 1704-1725. — Doctor Juan de Saricolea y Olea: 1725-1731. — Doctor José Antonio Gutiérrez y Ceballos: 1732-1740. — Fray Feliciano Palomares, doctor Fernando de la Sota, doctor Pedro Miguel de Argandoña Pasteis y Zalazar: 1740-1762. — Doctor Manuel Abad y Llana: 1762-1770. — Doctor Juan Manuel Moscoso y Peralta: 1770-1779. — Fray José Antonio de San Alberto: 1779-1785. — Doctores Mariano Calvo Llantequera y Angel Mariano Moscoso Pérez y Oblitas: 1785-1804. — Doctor Rodrigo Antonio de Orellana: 1804-1816. — Bibliografía principal 329

Indice de láminas 339

Indice general del volumen IV (segunda sección) 341

SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 1 DE SETIEMBRE DE 1961 EN LOS
TALLERES GRÁFICOS DIDOT, S. R. L.
LUCA 2223, BUENOS AIRES

Nº inventario: 044810
fecha de ent
adquisición:
Precio:
ACA
HISTORIA
ACA

HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA